

EXPLOTADORES POLITICOS DE MÉXICO

BULNES Y EL PARTIDO CIENTIFICO

ANTE EL DERECHO AJENO

POR

JUAN PEDRO DIDAPP



MÉXICO

TIP. DE LOS SUCS. DE FRANCISCO DIAZ DE LEON

Cinco de Mayo y Callejón de Santa Clara.

1904



Lu. Pietro Didapp.

Al valiente y noble Pueblo Mexicano, que, con heroico denuedo, supo conquistar sus libertades públicas y no desmaya por imponer "EL RESPETO AL DERECHO AJENO," castigando á los menguados explotadores políticos.

L. A. Pedro Pidepp.

México, octubre de 1904.

INTRODUCCIÓN.

I

AGNIZABA el primer cuarto del siglo XIX, cuando, semejante á la de Galileo, en vista del cataclismo que agitaba al planeta terrestre á la muerte del Gran Justo, se dejaba oír en Europa esta grandilocuente expresión: “La majestad real no reconoce jueces en la tierra. Sin embargo, ya que los mismos soberanos, despojándola de su atributo más sagrado, la han sometido á su tribunal, COMPAREZCO ANTE ÉL CON UNA REVERENTE CONFIANZA Y EN FAVOR DE UN MONARCA, durante mucho tiempo reconocido por ellos, en el día abatido por los mismos, cautivo en su nombre, y que en este momento da un ejemplo al universo de la más grande y más terrible vicisitud que presenta la historia de los siglos; y, ¿quién pudiera llamarse al abrigo, si se viola la inviolabilidad?

“Fiel á su dignidad, superior al infortunio, sólo aguarda la muerte para dar fin á sus tormen-

tos; pero yo, arrebatado inopinadamente del fatal peñasco, en donde le tributaba mi obsequioso rendimiento, QUIERO TODAVÍA CONSAGRARLE, á lo lejos, los restos de una vida desfallecida, y buscar los medios de dulcificar los males que yo no pude sobrellevar.”

Este clamor era del distinguido conde de Las Cases, y resonaba en los oídos de las testas coronadas en el congreso de los soberanos aliados de Aquisgrán, pidiendo justicia para aquel coloso hercúleo del entendimiento humano, aquella palanca arquimídea que, por breves años, llegó á sostener todo el peso del viejo mundo, repartiendo, á voluntad, tronos, cetros y coronas, y que, á la sazón, rugía encadenado, como el Prometeo de la fábula, en las rocas de Santa Elena. El noble desterrado, á la vez que impulsado por la veneración á la persona del más grande hombre que han visto nacer los siglos, lo animaba el espíritu de justicia, creyendo que esta púdica virgen aun tenía asiento en corazones carcomidos y degenerados: elevaba su voz en patrocinio de una causa santa, porque pedía la libertad de quien supo, en el apogeo de su grandeza, otorgar libertades y conceder perdones aun á los mismos criminales. Pedía para quien supo dar, porque fué á pedir protección y halló presidio, impetró asilo de hospitalidad y encontró cadenas, buscó albergue en una nación que se apellida civilizada y se

le dió cautiverio, reduciéndosele á vivir lejos de la patria, de la familia y del hogar. ¡ Valiente anomalía de la especie humana! No pudo la vieja Albión tomar venganza del formidable coloso, del mismo genio de la guerra, á quien Marte había ceñido inmarcesible corona por sus hazañas inauditas; porque, inepta en el campo de las armas, incapaz de vencer al que había nacido con los caracteres del dios director de las naciones, descendió al lodazal más inmundo y tomó por prisionero de guerra al que se ENTREGÓ VOLUNTARIAMENTE en su poder, á fin de vivir tranquilo á la sombra de sus dizque benéficas leyes. ¡ Ironía del destino! Faltos de palabra, al romper los compromisos de Amiens; débiles para cortar-le el vuelo al vencedor de Wagram, Tilsit; infelices ante la majestuosa figura del héroe de Italia, Dresda, Austerlitz, Marengo y Iena; impotentes para medir sus armas con el guerrero de Egipto y San Juan de Acre; caricaturas miserables á la vista de ese rey de reyes y monarca domador de vetustos tronos europeos, á la cobardía añadieron la traición más deleznable que señala la historia. No pudiendo reducirlo por la fuerza ni la superioridad de medios bélicos, cometieron la bajeza de encarcelar al que pedía hospitalidad en sus dominios. De seguro que los intrigantes ingleses no han debido conocer jamás á lo que obligaban las leyes de la hospitalidad,

ni tampoco definir el verdadero sentido y la significación de la caridad cristiana, impuesta por el deber y la conciencia.

A la inaudita vejación cometida por Inglaterra agregan otras miles los soberanos de Europa; se olvidaron entonces los vínculos de familia y amistad. Los mismos monarcas que, de rodillas, impetraban la ayuda del genio del siglo y que le ofrecían hasta sus propias hijas en matrimonio, toman actitud hostil: Austria, Prusia y Rusia, deudoras de grandes beneficios prodigados por Napoleón, contribuyen á reforzar los tormentos que, contra toda ley divina y humana, le inflingía la nación sicaria y ruin, inquisidora de reyes y emperadores. Los que antes temblando ofrecían homenajes, ahora se tornan en valientes ante el grandioso cautivo, solazándose en atormentarlo en su prisión.

Por esto mismo, el venerable Las Cases ocurre á todas partes, demandando justicia en favor del genio oprimido, aunque sea á pesar de su propia tranquilidad personal. Desafía las iras de los monarcas aliados y se multiplica procurando el alivio de la ilustre víctima. En lo particular se dirigió á todos los soberanos reinantes, exhibiendo la injusticia del procedimiento inglés, que hace prisionero de guerra al que se entrega voluntariamente, así como cuando se reunieron en Aquisgrán y Laybach. Pero lo que durante el

gobierno del gran Napoleón era todo admiración y homenajes hasta la bajeza, llegó después á ser odio personal, no porque la grandeza del hombre lo haya inspirado, sino que el medio se apoderó de tal manera de las coronadas testas, que hasta la sombra del héroe de mil batallas los hacía temblar de cobardía.

La víctima, no obstante los esfuerzos inauditos de Las Cases, al cabo de seis años, perece al peso del clima mortífero, sufriendo entonces una conmoción todo el mundo político.

II

Desde aquella época la historia ha podido levantar una estatua á la memoria del autor del *Memorial de Santa Elena*, y su recuerdo tiene que vivir en todos los corazones afectos á los principios del derecho de gentes. En cambio, la páfida Inglaterra y sus aliados, todos ellos verdugos á falta de méritos para ser héroes, sobrenadan en un pestilente lago de cobardía y traición. El genio oprimido y su defensor perseguido pasan á las generaciones futuras como estrellas de primera magnitud; entretanto los que se arrastraron á sus pies estando en las cumbres del poder y que después lo traicionaron y desconocieron, van exhibiéndose ante las generaciones que pasan como monstruos, para quienes es poca la

horca y honroso el cadalso. Y, si es cierto que existe la justicia humana, ella tiene que castigar los crímenes de las naciones, y poner severos ejemplos para escarmentar á los que, condenando como ley la arbitrariedad y el abuso, están propensos al delito. Aun en el día la Inglaterra, presente la falta de fuerza física de sus vecinos, esgrimido el argumento del descaró y la ley canina del despojo, primero los Estuardo, Napoleón después, y los boeros más tarde, han sido los mártires de esa nación infractiva de las leyes divinas y humanas.

La historia, según creo, jamás podrá maldecir lo bastante á los que impunemente todo lo atropellan. Pero á fin de que se conozcan los héroes de la humanidad, es indispensable que existan los verdugos. Si Napoleón fué grande dominando á toda Europa, como trofeo de las victorias obtenidas por su poder guerrero y sus empujes de ser extraordinario, tiene que aparecer como sublime ante la humanidad, sufriendo los rigores de abominable proscripción; porque no fué vencido en ningún combate para resignarse con la suerte del cautivo. El fué—al subir á cubierta del Bellephoron, buque que debía servirle de perdición,—voluntariamente á llamar á las puertas de los hipócritas ingleses, quienes, remedando á Boabdil cabe los muros de Granada, sólo conocen las artimañas de las hembras, para asesinar al que

antes mimaban entre sus impúdicos brazos. Por lo mismo, fiado en la nobleza é hidalguía de un verdadero enemigo, exclama aquel héroe: “Vengo, como Temístocles, á sentarme en el hogar del pueblo británico; póngome bajo la protección de sus leyes, que yo reclamo como del más poderoso, constante y generoso de mis enemigos.”

¿Quién había de creer que, después de una confesión tan llena de nobleza, se le tendiese un lazo tan infame, propio de los miserables y bajos? Tenían que ser los ingleses lo que son, turba de ambiciosos y faltos de todo sentimiento de generosidad, para sacrificar al que jamás pudieron vencer en la guerra; porque ni sus reyes entonces ni sus ministros eran capaces de descalzar al que en su sér llevaba encerrados todos los conocimientos humanos de poder y grandeza. Genio de águila caudal, Napoleón no tuvo precedente en la historia, ni habrá quien le suceda, porque seres de esa talla son meteoros de brevísima duración. Pero, si es cierto que su paso es rápido, sus nombres perduran á través de los tiempos y las edades, porque los héroes viven en su recuerdo, desafiando todas las vicisitudes é inclemencias.

III

No pretendo, porque no me atrevo, hacer más las célebres expresiones de Las Cases y Napoleón; pero debo tenerlas presentes, ya que sólo han

cambiado las épocas y nunca las circunstancias de los hombres. Como entonces, también hoy existen los trangresores del derecho, para quienes el sagrado santuario del deber cumplido son letra muerta y salmos sin ningún compás ni armonía. Por lo tanto, al igual que aquel heroico y abnegado descendiente del defensor de la desgraciada estirpe de Moctezuma y Cuauthémoc, levanto mi voz en pro de la democracia hecha girones, á pesar de las iras de toda clase de verdugos.

Yo sé perfectamente que no ha habido ni habrán el mundo causa ni principio sin mártires que los apoyen ni héroes que por sus sostenimientos no se sacrifiquen; porque ambos elementos han sido los medios decisivos en las grandes contiendas de las libertades públicas y del salvamento seguro de los destinos de los pueblos. ¿Cuál es el papel que á mí me corresponde en esta batalla que en México se libra? ¿Qué denominación merece mi aptitud en estos momentos de transición, en que hasta el ave que se balancea en la verde enramada del bosque tiembla de pavor y no se atreve á lanzar sus arpegios al viento? ¿Cómo me contemplarán los ciudadanos por cuyas venas aun circulan algunas gotas de libertad? Podré causar asombro á las generaciones presentes, pero estoy cierto de que las futuras, al mismo tiempo de condenar á los sacrificadores

del excelso curso, émulo de los dioses más valientes y más guerreros, sabrán inscribir mi nombre en el lugar que merece. Y si es así, ¡qué importan los gestos de tantos rostros tiranos y serviles, propensos al vasallaje y á la humillación!... Llevo entendido que las maldiciones que surgen de los labios del malvado, son bendiciones del cielo para honrar á los que saben, oprimiendo con sus plantas la perfidia, alzarse majestuosos para defender la justicia. Nacer, crecer y desarrollarse entre blancas nubes y no mancharse, no me parece un mérito digno de encomio; pero surgir de una sociedad de cieno, atravesar por el lodo y enorgullecerse de pureza, hé ahí la palma más gloriosa del triunfo, el lauro máspreciado de la victoria.

Ignoro lo que yo mismo seré en esta contienda; mas lo único que me regocija y llena de júbilo es ser apóstol de la democracia, el sacerdote del pueblo que, sediento de libertad, la impetra en nombre de una ley tres veces santa; la pide en nombre de un derecho más fuerte que la voluntad de los que esgrimen las fuerzas populares; la exige en nombre de un principio escrito en todos los códigos divinos y humanos; la reclama, porque la ley fundamental de la república la prescribe en caracteres de fuego. Y, defendiendo la soberanía de ese pueblo agobiado y que se asfixia en un medio corrompido, al gra-

do de no poder respirar, ¿cuál es el nombre que merezco? Es cierto, aunque yo esté dispuesto al sacrificio personal, carente de la fuerza bruta que aplasta y es indispensable como argumento de poder, la voluntad mía tendrá que naufragar en medio de la furiosa tempestad agitada por el viento: es fácil que zozobre la débil barca que ve desafiar el amenazante empuje del Océano, pero, en su tenaz lucha por ponerse á flote, deja trazada nítida estela, señal segura y cierta de la audaz tentativa. Y yo, muerto ó vivo, vencedor ó vencido, le daré material á la historia, para que vindique mi nombre. Como tampoco produjeron resultado los esfuerzos de Las Cases en pro del eximio Napoleón I, héroe de todos los siglos, podrán no producir resultado alguno favorable mis gestiones en favor de los derechos del pueblo: pero, tanto entonces como ahora, los testigos imperecederos sabrán apreciar el mérito del que lucha: injusta la humanidad, la historia sabe dar á cada quien lo que le pertenece.

IV

Quiero ofrecerme como la víctima voluntaria en aras de la república; los que de mi actitud se mofen, habránse mofado de sus propias acciones é inscribirán sus nombres en el lugar que por derecho les corresponde. Si algún tirano se atreve á la violación de las leyes, su nombre pasará

á hacerle compañía histórica á la caduca y vetusta Inglaterra. Yo no quiero convencer en fuerza de la elocuencia; la razón será el poderoso argumento que esgrima en el terreno de los hechos. Pueden muy bien los que se ufanan de arbitrarios y opresores ejercer el poder que quieran, á fin de impedir la sincera exposición de los asesinatos cometidos en la sombra y á nombre del pueblo y para el pueblo; mas lleven entendido que, si para los brazos hay ligas y cuerdas, para el pensamiento, libre como el Dios que lo infundió, no hay Longwoods posibles, ni bandidos como Hudson Lowe que lo coarten, aunque tengan las entrañas de criminales empedernidos y la constitución de los feroces carceleros ingleses. Procédase al libre ejercicio del abuso, acallando las voces de los débiles, que temen el hacha homicida y tiemblan al fragor de las balas; dénles pábulo á la intriga y la traición; acéptense los homenajes obligados de los que no sienten: sed autómatas, yendo al impulso que os den el señorío feudal y las "mafias" de los criminales: dejad, después de todo, que el historiador cumpla con su deber, haciendo crónica completa de actos que debe recoger la historia y consignar en sus páginas. No le amenacéis, porque la amenaza, cuando no cumple con su objeto, es contraproducente y produce el mismo efecto que el alcohol empleado para extinguir los incendios.

Tal soy. Tengo un juez inexorable que me pone á cubierto de las asechanzas de mis enemigos: este juez es la historia. No uso escuadras poderosas para atacar y defenderme, porque no necesito de armas tan mezquinas para la defensa; ella está constituída por una conciencia que no remuerde, un corazón que no vacila y un pecho que jamás ha temblado de miedo. Persigo un ideal, y, para lograrlo, ¿no podré sacrificar algo de mi parte? No teniendo más que la vida, pueden los guillotineros del siglo XX atentar contra ella, teniendo siempre presente que tras del mártir hallarán al héroe, dispuesto á todos los contratiempos sociales y políticos. Lo que pretendo es rasgar caretas, labrando tal vez mi propio sepulcro; no me es dable aceptar á tanto falsario y mentido apóstol, hechos señores á la sombra del pueblo, sin darle nada al que los ha enriquecido hasta con usura.

Personajes de corazón roído y perverso conozco, que después de chupar la sangre de sus víctimas, aun pretenden apellidarse honrados. Pues bien, ya que se le exige tanto al ciudadano, ¿no tendrá derecho éste de interrogar á sus explotadores por el uso que hacen de sus confianzas? El que da, puede exigir; porque la dádiva posee la prerrogativa de preguntar por el empleo que se le da. Ahora que, dados el medio fatal y el momento tenebroso, la interpelación se tome por

ofensa, débese esta anomalía á que la república, á fuerza de golpes, ha aprendido tan sólo á callar y sufrir, sin que tenga el derecho de la reclamación. De aquí, precisamente, proviene la valentía de los zánganos del poder, pretendiendo devorar al que ose levantar el grito para protestar.

No digo yo que he nacido (lo que sería discutible) para enderezar entuertos, defender viudas y vengar agravios; lo que sí afirmo, es que tengo el valor civil necesario para desafiar las iras de los sicarios del poder y brotar á la defensa del pueblo, pidiendo la inmunidad de la democracia, base de nuestras instituciones civiles y políticas. Para llegar al objeto propuesto, no he querido manifestar temor ni cobardía; con el corazón á flor de pecho, jamás me escondo para decir las verdades á despecho de los que roban y quieren ser intangibles, cuando sólo la virtud da la intangibilidad. Con una mano he atacado al político, pero la otra está dispuesta á estrechar la del amigo ó el caballero, que yo no confundo las personalidades del individuo, aunque mis adversarios, ciegos de ira, manejen hasta las armas indignas para herirme. ¿Qué conseguirán con una táctica que no honra? Los medios que no enaltecen, deprimen, y entonces el triunfo será mío en todo terreno.

Hay notable diferencia entre el que lanza guante blanco de lucha y el hipócrita que tira á man-

salva: el primero hace suyos los principios de guerra establecidos, en tanto que el segundo echa mano de las armas del asesino: al uno lo apellida la historia valiente, mientras que al otro no se le podrá dar otro calificativo que el de traidor.

V

¿Será un delito tener una alma noble, incapaz de impostura? ¿Es un crimen desempeñar el papel de defensor de un pueblo que nunca se da cuenta de lo que le pasa? En ninguna parte del mundo civilizado es un atropello á las libertades públicas hacer uso de las leyes para atacar los abusos de sus infractores.

Yo he empuñado la pluma á guisa de espada cortante y poderosa, para matar y no herir, porque yo no sé combatir á medias: tiro de frente, y tengo el derecho de exigir iguales medios de combate. Pero los adversarios del día no son gladiadores: no luchan, intrigan y traicionan.

Deseoso de una democracia efectiva y de una lealtad completa en el orden público, me he lanzado á una desigual pelea para conseguirle al pueblo lo que el pueblo no tiene. Mas mis enemigos, todos ellos cobardes, han empleado sombrías maniobras para atacarme. Faltos de méritos propios y sin recursos de mejores pruebas, han acudido á la baja acusación personal, como

si yo estuviese en estado de tutelaje. Y llegaron momentos de negarme hasta la paternidad de lo que tanto trabajo me costó escribir y publicar.

Por supuesto, esto prueba que yo he dicho la verdad; he desenmascarado á los verdaderos enemigos de la república, y, no teniendo argumentos de refutación, acuden á los chismes de cocina y á las calumnias infames que acostumbra todos los miserables, tanto políticos como sociales. Ellos traman en la sombra y el misterio, yo hablo en público y á la luz del día; ellos tienen por testigos á unos cuantos degenerados, yo estoy apoyado por la conciencia nacional: ellos sólo podrán mostrarse recíprocamente como jueces, yo no tengo empacho en exhibir al testigo poderoso de los siglos: la historia.

¿Qué puede temer el que defiende, no sus intereses, sino los de la república? Mis adversarios son personalistas, trabajan para medrar á la sombra de los imbéciles que aun les pueden creer; en una palabra: son explotadores políticos. Mientras que yo los autorizo para que me hagan inventario; porque mis más ideales son hijos de un cerebro apoyado en un corazón leal, sincero y generoso.

¿Producirán el fruto que deseo mis obras? Ellas están hechas para los ciudadanos amantes de la libertad, hijos del siglo y de la democracia: si lo presente no sabe apreciar todo el valor

de mis afanes, lo porvenir está llamado á hacerme la justicia que mis adversarios me niegan.

Intransigente ante el derecho, inexorable ante la ley, quiero presentar á las generaciones venideras á esa turba que explota impunemente á las multitudes, pisoteando los principios de la justicia, sin que me importen los enojos ni las iras de estos esclavistas modernos; porque yo tengo corazón de acero y pecho de bronce, inaccesibles al cuchillo de asesino y á las balas de los traidores.

He aquí la razón de esta obra. Yo también comparezco, como el ilustre de Las Cases, ante el tribunal de los pueblos libres, con una confianza plena de obtener favorable fallo; porque las nociones democráticas no se parecen, en sus decisiones, al congreso de Aquisgrán y Laybach: es más sublime la sentencia de todo un pueblo, que no se podrá apartar de la verdadera justicia, que la mezquina resolución de una asamblea de testas coronadas.

Defensor resuelto de la democracia, las multitudes que ella preside serán las que, con la mano en el corazón, fallen en mi causa; yo de pie, espero la sentencia, porque soy el panegirista de la soberanía nacional.

Hoy se tiene placer en injuriar á lo más sagrado para el pueblo: á sus héroes; porque se quiere hacer escuela con el escándalo y obtener

lauros á costa de las grandezas patrias. Nuevo pueblo hebreo se pretende formar, para llevarlo á rendir homenajes de adoración ante el becerro de oro. Tal es el objeto de los traidores en política, que son historiadores de la calumnia, defensores de la perversidad y apóstoles de la explotación pecuniaria.

CAPÍTULO I.

EL SEÑOR JUÁREZ Y LA REPÚBLICA.—EL DERECHO AJENO Y LA PAZ.—LA SOBERANÍA DE LA NACIÓN Y LAS PRODUCCIONES INTELECTUALES DE BULNES, "LEADER CIENTÍFICO."

I

RESPETO las opiniones ajenas, porque deseo el respeto para las mías propias; mas—dígase lo que se quiera—el señor Juárez fué la encarnación viva de la democracia actual. Han pasado muchos años, los odios de partido se han apagado y todas las rencillas deben quedar ya sepultadas en la triste fosa del olvido: de lo que fué, sólo queda en pie el nombre de Juárez. Hidalgo vive, sus audaces compañeros de lucha viven; expiden luces de heroísmo en los anales de nuestra historia. Morelos pasa siempre glorioso delante de nuestra juventud. El corazón mexicano, generoso, noble y agradecido, sabe tributar homenajes de patriotismo á sus héroes. El Cura de Dolores es inmortal y su nombre va

envuelto en el mismo manto de la independencia, á guisa de cendal tenue y sublime de gasa flotante. A no ser las excomuniones del arzobispo Lizana y Beaumont y las recriminaciones de sus congéneres, el padre de la patria no ha tenido tropiezos en su gloria póstuma; los mismos que lo declaraban fariseo en sus edictos y pastorales, hoy se postran de rodillas ante su gigantesca figura; su nombre cada 15 de septiembre revive en los pechos leales á la libertad.

Proclamar los derechos de un pueblo y ponerlo en condiciones de gobernarse por sí, sin intervención de ajenas huestes, es marchar conforme al espíritu divino de la humanidad, que crió y sostuvo los principios de la emancipación política. Esclavizar á los pueblos, es atentar contra su origen divino, desquiciar las sociedades y sembrar la discordia permanente en el seno de las familias. Si el hombre participa de alguna substancia superior, no puede ni debe ser esclavo, porque Dios mismo proclamó su libertad: la redención es libertad.

Diráse que el hombre, una vez en estado libre, propende al absolutismo y al libertinaje.

Niego lo primero y pongo á discusión lo segundo.

El absolutismo no es cualidad de lo libre, es propio de la esclavitud y la tiranía. No puede tender al absolutismo el individuo, teniendo que limitar sus

atribuciones con el derecho ajeno: decir libertad absoluta, es indicar un contrasentido; porque toda libertad bien entendida, según el célebre Taine, está limitada por los derechos de un tercero. Lo cual expresa libertad dentro del orden. Todo acto humano reconoce la moral por base, y la moral prohíbe trastornar los atributos de un tercero. Quien tiende al rigor absolutista, valiéndose de la libertad que las leyes otorgan, deja de ser libre, porque las libertades políticas y sociales reconocen por límite infranqueable el derecho ajeno: corresponden el absolutismo y el exclusivismo, precisamente, al que no conoce los verdaderos fueros de la libertad humana.

Ser libre, es saber respetar derechos y opiniones ajenos. El derecho de un tercero es el dique de la libertad bien entendida; cuando el ciudadano abusa de la libertad, desciende al libertinaje, defecto de la verdadera libertad. En este caso, la ley garantiza al ciudadano sus derechos liberales, para repeler las agresiones del absolutismo. No pueden, por lo tanto, dentro de los sistemas de ideas liberales, tender al absolutismo, señal cierta de la tiranía individual. Ignoran los que repudian la libertad política las prerrogativas de ésta y los fundamentos que la distinguen. El régimen liberal de ningún modo indica libertinaje; éste no es el principio, porque es el defecto de la libertad; y, en buena lógica, el vicio de la virtud no

es la misma virtud: los enemigos de las libertades públicas deben saber esto.

Toda argumentación debe conducir á fines apoyados por doctrinas ciertas, y toda doctrina debe estar basada en principios de lógica contundente; de lo contrario, cada quien tendrá el derecho de ser expositor con probabilidades á ser creído. ¿Se deslindarían problemas de trascendencia con procedimientos que conducen al aniquilamiento seguro de la inteligencia individual? Los actos biológicos lo son porque deben serlo, y para serlo, ha de haber razones que justifiquen el sér. ¿Quién se atreverá á decir: “Esto es, porque yo lo digo?” Suponiendo la no-libertad política, para no creer lo que otro pretende sin probar, queda el libre albedrío expedito para rechazar con indignación la supuesta imposición intelectual.

Convengamos, pues, en que no habrá doctrina sin principios, ni principios sin apoyo. ¿Apoyan los enemigos de las libertades públicas sus largas disertaciones? Siendo el número de los que le niegan al pueblo su emancipación y su libertad individual pertenecientes á los defensores de ideas religiosas, no será difícil argüirles con las mismas palabras del Gran Justo: “Yo he venido á liberar;” deduciendo que la libertad fué predicada y sostenida con la sangre del Apóstol más grandilocuente de los siglos. Podemos los amantes de

la libertad, decir òtro tanto: “Predicamos la libertad, porque tenemos obligación de creerle al que se sacrificó por ella.

II

Es una locura seguir insistiendo sobre un punto ya discutido. La libertad política es indispensable para la libertad individual. El mismo monseñor de Segur, filósofo católico, se expresa así: “La libertad es la prerrogativa más sublime del hombre, predicada por la Iglesia y sostenida por el mismo Papado, en todas sus épocas. Ser libre, es no ser esclavo, y para dejar de ser esclavo, es indispensable conocer los propios derechos y los ajenos. No creo en la libertad, si ella desconoce las prerrogativas de un tercero.” Opino yo lo mismo que monseñor de Segur: el hombre, para llegar á la categoría de libre, socialmente hablando, tiene que gestionar la libertad política. Para mí, esta última es la formidable base de todas las libertades. ¿Cómo puede ser posible la libertad individual, si existe la opresión política? Sin gozar de prerrogativas políticas, no creo en el libre ejercicio individual. El sostenimiento público de los derechos individuales requiere los derechos del ciudadano, otorgados solamente por las leyes y apoyados con la fuerza inmaculada del poder.

Quedaría por probar si el hombre tiene derecho á la libertad individual. Esto es indiscutible. Luego también la libertad política queda fuera de discusión, porque el hombre, libre dentro del orden, lo es en todos sus actos públicos y privados. Si degenera, abusa de la libertad y la ley queda en la obligación de reducirlo á su órbita; mas si observa las leyes precisas en las que debe girar la libertad política, toda coacción será una tiranía, toda imposición será un delito de lesa-libertad, todo atropello será un atentado. La coacción, la imposición y el atropello, están previstos por toda ley libre; regulando á sociedades é individuos libres.

A conseguir las libertades públicas se dirigió la acción de los insurgentes. Vieron la suerte del pueblo, hostilizado, perseguido y explotado por las turbas españolas, y marcaron el alto. Naturalmente, los adictos al yugo extraño, los propensos á sumisión, pusieron el grito en el cielo. No había poder más temible que el de la Iglesia: la única facción capaz de lanzar el reto era la clerical. Vejado y humillado el verdadero pueblo, no estaba en aptitud de obtener por sí la libertad.

La libertad sólo se consigue de dos modos: otorgada graciosamente ó por medio de la guerra. No conozco á ninguna nación conquistadora que hubiese concedido la libertad política á sus conquistados. El derecho de conquista podía au-

torizar las infamias, pero nunca las acciones nobles é hidalgas. Menos habían de ser los españoles de Fernando VII los que, abandonando su ruta de oprobio y abyección, concediesen la emancipación política á sus colonos: ¡después de trescientos años de robo y dominio, aún querían envilecer á un pueblo desgraciado y sacudido por la catalepsia del destino! El único remedio era la guerra; quitar por la fuerza lo que los hijos de Carlos V obtuvieron también por la fuerza. A ello sólo estaban dispuestas las personas del altar, y esto es lo que justifica la conducta de Hidalgo y sus demás compañeros.

Si Cristo vino á redimir, ¿qué de particular tenía que los curas, en vista de la tiranía manifiesta, se propusiesen restituir al pueblo á su estado normal? La esclavitud no es el estado normal, es el defecto de lo libre. No hay quien niegue que el hombre debe ser libre, y si se lo esclaviza, se desconoce su origen. Hidalgo, pues, fué el redentor del pueblo; y si encontró un cadalso en Chihuahua, sacrificado por las exhortaciones del alto clero, en cambio, cada pecho agradecido le levanta un trono y cada corazón un altar. Déjese que pongan en duda el mérito de su obra los que no son capaces de conocerla, los patriotas estarán dispuestos á defender su santa memoria, que cada año revive con efluvios de luz en todas las inteligencias.

III

Como todos los pueblos, el mexicano, una vez libre, ha venido atravesando por un vía-crucis. “Si no hubiese discordias entre los ciudadanos, exclama César Cantú, el afamado historiador italiano, las repúblicas fuesen angelicales y las instituciones inamovibles.” Pero la naturaleza humana es turbulenta, y de su constante turbulencia ha nacido la evolución. “La quietud, dice el gran poeta Heredia, en los pueblos, es signo de retroceso. Pueblo que no se mueve, es un país que no avanza. Para el progreso, urge el movimiento y, aun la revolución. No negaré que ésta deja huellas desastrosas de vicio y crimen, pero es necesaria á veces, como necesarios son los baños para la higiene individual.” Ciertamente, por más condenada la Revolución de 93, á ella debe Francia todo su progreso. En la larga vida de las naciones, suelen crecer los grandes vicios sociales que entorpecen la marcha progresiva de ellas. Y ¿qué medios, sino los revolucionarios, son capaces de arrancar de raíz los crímenes cometidos por seres miserables con pretensiones impunes? “Podrá haber sido funesta la Revolución, repite Heredia, pero le debemos innumerables beneficios, los cuales compensan, con usura, los males causados.”

Después de la guerra de independencia, á una infamia, Iturbide quiso agregar otra. Viendo perdida la causa colonial, pasó al ejército insurgente con bagajes y todo, dejando abandonada á España, próxima á desaparecer de nuestro suelo. Le debemos, es cierto, la consumación de la independencia; pero también no dejamos de deberle rasgos de ambición personal, al proclamarse como emperador de los mexicanos; proclamación aplaudida y aceptada por el clero, quien ha estado siempre por los sistemas tiránicos en política. ¿Qué perseguía ese clero? Claro está, el dominio sobre las conciencias y los bienes del pueblo, víctima expiatorio de las grandes catástrofes clericales. Ese clero ungió al Iturbide con el óleo santo: esto es, puso de nuevo al país en actitud de levantarse, como en efecto sucedió. Iturbide, haciéndose ungir de emperador, infringió el plan republicano popular, y el pueblo se levantó en su contra, aplicándole el castigo correspondiente, y surgieron en 1833 las primeras Leyes de Reforma. El país salía de un peligro y entraba en otro peor. En 1838, nos vimos envueltos en la guerra con Francia, que reclamaba deudas injustas. La tentativa francesa nos costó caro.

A pesar de tantos trastornos, los gobernantes de los “cuartelazos” tenían también empeñada á la república en sangrienta lucha, y el sostenedor de ella era Santa-Anna, quien cometió innumera-

bles abusos, debido á su creencia de ser necesario.

En 1847, nos envolvió la invasión norteamericana, dejando sus tristes recuerdos. Llegó á ondear el pabellón de las estrellas en nuestros edificios y fortalezas. Debido al desmembramiento de nuestro territorio, se retiraron las tropas norteamericanas. En 1857, diez años después de la invasión, vino la Constitución, promulgada por el señor Comonfort, Presidente entonces de la república, quien dió el formidable golpe de Estado, y sostenida con la indomable energía del señor Juárez; con lo cual comenzó nueva era de penurias, reforzada por las Leyes de Reforma de 1859. Se empeñó una lucha más terrible que nunca.

IV

En 1857, en medio de los desastres de una casi interminable guerra civil, y en momentos difíciles, surge la impasible figura granítica del indio zapoteca, don Benito Juárez. Peligraban las libertades públicas, el clero ostensiblemente se burlaba de las desgracias del país y, antes que procurar impedir el derramamiento de sangre, lo fomentaba con sus dineros y sus influencias en las masas. Pretendía dominar y hacer suya la situación, acaparando todos los elementos de lucha. Las tendencias del clero hacían inútil la sangre

derramada por la emancipación política del país, puesto que era dueño y señor, de la suerte del pueblo. Tenía en sus manos todos los recursos morales é intelectuales para ejercer supremacía en el país. Dejarlo obrar, era poner en peligro la república y amenazarla con un poder de gobierno extranjero. Dadas las teorías del clero sobre la idea de la unidad nacional, no era difícil ver á un Nuncio extranjero en la Presidencia: siendo los clérigos los seres intangibles y dueños, “por derecho divino,” del poder temporal, nada difícil era que Pío IX mandase un Presidente de Roma, por petición y á nombre del clero mexicano. ¿Podía tolerar el partido republicano semejante paradoja? Haber peleado tanto por la libertad política y venir á caer en la dominación del clero, sería retroceder á los tiempos de la colonia, y caer, de nueva cuenta, bajo el yugo extranjero.

Se vió que el clero mexicano aceptó la independencia á más no poder; no la quería. El arzobispo Lizana, excomulgando á los caudillos de la libertad, probó hasta la evidencia que el clero aceptaba la abyección del pueblo, admitía el yugo español y protegía los intereses coloniales de Fernando VII. Esto era lógico: bajo la opresión ibera no era el clero quien sufría; seres intangibles, para ellos existía mejor la intangibilidad bajo el gobierno de un rey ungido por el Papa, que dominando la república popular. Pero es una

ley biológica que el látigo flagelador produce á los héroes de la libertad. El pueblo á tanto sufrir la férula clerical, aceptaba todas las reformas conducentes á mejorar la condición individual. Puesto el país en evolución, comprendió el ciudadano que las intenciones del clero eran pérfidas; absorbían las conciencias para absorber el poder y estar en posición social ventajosa. Los directores de esa política, personas audaces y amantes de las bajezas, procuraban defender el puesto.

La Constitución de 57 debía ser inadmisibile para el clero. Este grupo social siempre se ha valido del *statu quo* religioso para medrar á su sombra. Contener los vuelos de la inteligencia, predicando las conveniencias espirituales, es una conseja; no ha habido ni hay mayor bien espiritual para el clero que su provecho propio. De aquí que siempre ha procurado tener la llave de la evolución en las manos; esta llave es la instrucción pública. Poseedores de este ramo fundamental del progreso, los clericales tenían en letargo profundo á la inteligencia: ninguna obra podía el ciudadano leer, si no es mediante previa censura é inspección: dando por resultado que el ciudadano, salido de la esclavitud española, cayera en peores garras.

Al clero no le convenía la libertad de pensamiento, sin más dique que los intereses de ter-

cero, ni la libertad de palabra; porque tendría que ser también libre la instrucción pública, arma poderosa de las grandes evoluciones sociales. Estas libertades producen la libertad política. ¿Y le conviene al clero la libertad política? Si su misión fuese cristiana, indudablemente que sí; mas la misión del clero ha sido personal, de ambición y egoísmo, con detrimento de todos los derechos individuales. Aceptar el clero la libertad, es tanto como renunciar á la supremacía en el poder temporal, supremacía que ha defendido en todo tiempo con la punta de las bayonetas. No conozco revolución internacional en que no haya disputado el clero sus pretendidos derechos temporales: han pasado algo más de diez lustros de la desaparición del poder temporal del Papa, y, á pesar del tiempo ido, la Silla Pontificia no se conforma con que *regnus meus non est hujus mundi*.

La ambición del poder en el clero no es un principio de derecho internacional; es únicamente el capricho de toda una colectividad; y cuando los caprichos se hacen de carácter hereditario, jamás desaparecen. Sólo la contrarrevolución puede extinguirlos. Con las bayonetas, el clero mexicano se hizo dueño del país, con menoscabo de los intereses populares. Bajo su imperio, todo yacía en la depravación más infamante: el entendimiento aletargado, por falta de cultura;

el progreso detenido en su regular curso por las revoluciones intestinas, y el ciudadano marchaba á la degeneración social. En cambio, cuando la república sufría las consecuencias, el clero ostentaba su brillante lujo y se vanagloriaba de ejercer dominio absoluto sobre vidas y propiedades.

El poder del capital, siempre que se desvíe de su objeto, es perturbador; y, dueños los clericales de la mayor parte del país, tenían por leyes imprescindibles, que ser perturbadores. Se necesitaba en la república un cambio de cosas. Se vió que el régimen clerical era impotente para hacer la evolución. ¿Habíamos de vivir á la retaguardia de los pueblos? ¿Estábamos predestinados á perecer en un medio político y social de degradación? A no ser para evolucionar en los caminos del progreso, yo no admito la predestinación teológica.

En presencia de un estado insufrible, no faltó un hombre de hierro que capitanease la contrarrevolución: este hombre admirable fué el señor Juárez. Sin ningún hecho de esos que ponen en la cumbre de la gloria á los héroes de la humanidad, sosteniendo la Constitución de 57, dada la hora histórica, de un solo golpe, oprimió con sus plantas el poder clerical y con su frente alcanzó los astros de la inmortalidad.

V

Con la Constitución de 57, dió principios una guerra intestina que debió coronarla una traición. Recibiendo un formidable golpe el clero, no le pareció oportuna la actitud de los constitucionales. La contrarrevolución se inauguraba tremenda. Lo que era un sueño, Juárez lo realizó. ¿Habría quien niegue que, dominando el clero, no existía la libertad? Sin libertad política, existía la esclavitud. Tengo dicho que las libertades, individual y social, se basan en la libertad política, la que nunca existió en México antes del señor Juárez. La libertad tiene que ser completa, y no era completa, ni siquiera imperfecta, la sostenida por el clero.

Es seguro que la libertad clerical es personalista, y la política bien entendida rechaza el personalismo en la libertad.

Los primeros artículos de la nueva Constitución llevaban tendencias á nuevas reformas. Implantados la libre enseñanza, la extinción de las penas corporales y los trabajos forzados, queda, de hecho, también implantado el libre pensamiento, útil é indispensable para la evolución social. Sometido el producto intelectual, científico y literario, —sin menoscabo de los intereses de tercero— la ignorancia justificaba el atraso de la república; nadie podía conocer los muchos inventos huma-

nos y los adelantos en las artes, ciencias y letras, porque la prohibición del clero impedía tenerlas á mano.

Después de tanto rigor en el régimen clerical, tuvo que luchar el sostenimiento de la Constitución, pero su bondad se impuso. Descansaba en un pedestal formidable: la voluntad de Juárez. Comprendió él perfectamente el escándalo que iba á provocar, y mientras se discutían sus artículos en el primer Congreso, preparó los medios de defensa. Surgieron las protestas del clero y de los clericales, se lanzaron al combate y, como las burbujas de espuma al chocar contra las rocas, todos los esfuerzos por sostener antiguos fueros y privilegios, se deshicieron ante la majestuosa impasibilidad de aquel hombre descendiente de bélicos aborígenes. Llegó el momento de probar á todo el mundo civilizado que el indio tiene inteligencia, firmeza y valor, y la Constitución triunfó.

El pueblo comenzó á tener voluntad propia, gracias á la indomable energía de Juárez, cuyo nombre comenzó á sonar hasta en los oídos de los monarcas más poderosos de Europa.

Parece que el clero, inconforme con su suerte, pretendía continuar en su régimen de dominio, avasallándolo todo. Para reducirlo al orden, faltaba algo, y ese algo fueron las Leyes de Reforma, complemento grandioso de la Constitución. Estas

dejaban al clero separado del Estado y bajo la jurisdicción de éste.

Comprendió el señor Juárez que las nuevas leyes tenían poderoso enemigo, cuyos elementos de combate estaban amenazando la estabilidad de la república. A grandes males, grandes remedios, dió la ley de la desamortización de los bienes del clero, poniendo á éste en la impotencia. Mandó exclausturar frailes y monjas, cuyo encierro era peligroso, porque tramaban en la sombra contra el régimen democrático, sueño sublime del gran patricio mexicano. Todas las congregaciones quedaron dispersas y sus bienes á la disposición del Estado, divorciado de la Iglesia.

El procedimiento no le plugo á un gremio impuesto á mandar siempre y á no ser mandado, porque, según él, heredaba el poder por derecho divino. El señor Juárez, que era mejor teólogo que los obispos y más humanitario que todos los clericales, dijo: "Primero están los intereses de la república. El derecho divino no pugna con el espíritu de patriotismo; porque el sacrificio personal es sublime en aras de la nación. A la nación tienden á defender las leyes emanadas de la voluntad popular."

Estas palabras debieron sonar mal en los oídos clericales, y declararon hereje á Juárez; éste supo á qué atenerse. Las bravatas de los caídos fueron para él notas de gloria: las quejas se estre-

llaban en aquel pecho de bronce. ¡Nada más grande que el hombre con conciencia segura de obrar bien! Juárez tenía conciencia de defender los intereses de la nación, y se sostuvo hasta el punto final.

A la obstinación patriótica del señor Juárez respondieron los clericales con la guerra; con las armas pretendieron rechazar las Leyes de Reforma, dictadas en momentos terribles. Juárez ordenó la defensa; y era de admirarse cómo se improvisaban los soldados. Los guerreros de la Reforma, hambrientos y desnudos, aunque el ingeniero Bulnes los llame cobardes y traidores, yo los contemplo dignos de las huestes de Bonaparte en la guerra de Italia. El señor Bulnes se propuso denigrar al país, exhibiendo á un déspota en el señor Juárez y á unos miserables en los valientes soldados armados de improviso, ultrajes aceptados, sin inmutarse, por los “científicos.”

Impotentes entonces clericales y conservadores para vencer al “indio inculto,” según el señor don Francisco Bulnes, trajeron las legiones de Napoleón III, para sostener en un trono improvisado á un monarca iluso y visionario. Invadieron el suelo patrio las tropas francesas, y Juárez, á guisa del general valiente que se bate en retirada, opuso su soberbio apotegma: “El respeto al derecho ajeno es la paz,” y se batió en

retirada con su gabinete, llevando en sus inflexibles hombros el arca santa de las leyes democráticas. Los soldados, á tortilla y sal, salidos de las montañas, son águilas que se lanzan sobre las tropas vencedoras en Solferino, de estómagos llenos y vistosos uniformes, y los derrotan, haciéndolos huir como aves espantadas con los disparos del cazador.

Y el jefe de este nuevo pueblo hebreo, después de algunos años de heroica peregrinación, regresa victorioso á la capital de los poderes y hace entrega del arca, de cuya custodia fué admirable guardián.

VI

Tal era el señor Juárez. Hizo lo que el deber le marcaba, y sostuvo lo que hizo. Sin esa voluntad bronceada, dudo de la paz actual y de la libertad política de la república.

Que un militar luche por sostener sus principios, años y hasta lustros enteros, me lo explico; pero que un hombre civil, sin más elementos de lucha que los proporcionados por un pueblo pobre, diezmado por las revueltas intestinas, y una firmeza á prueba de cañón, esto no merece sino la admiración de los hombres de bien y el aplauso del mundo de la democracia.

Para juzgar la obra de Juárez, hay que poner-

se en la época, punto indispensable de partida. Sería una injusticia humana aplicar el mismo criterio á Alejandro y á César, pues con el transcurso del tiempo y el lugar, cambian las cosas y los hombres. El criterio universal sólo es aplicable moralmente, en sentido histórico. Si digo que los conquistadores hispanos fueron unos infames ante la humanidad, es porque los martirios, el tormento, los asesinatos y el robo no cambian de idea. Bien que hasta en esto, según los sociólogos, puede haber cierta alteración, impuesta por el mayor ó menor avance de las sociedades. Por lo demás, el criterio histórico está afectado esencialmente de lugar y tiempo; por lo mismo, Juárez, aunque fuese el prototipo de la grandeza, no resiste una crítica caprichosa y aplicable á época presente. Colocados á mediados del siglo XIX el señor Juárez resulta la personificación del valor y el derecho: como patricio, vive en el corazón del pueblo, que su apotegma elocuente "El respeto al derecho ajeno es la paz," está concebido para la defensa de ese pueblo escarnecido por los desleales enemigos de Juárez y aun de la democracia.

Ahora pregunto: sin la obra de Juárez, ¿habría paz? Yo creo que no; ni república tampoco, porque ésta descansa en sus hombros. Sólo él pudo sostener la libertad política, y sólo en la época de él hubo verdadera política. Los cargos con-

tra el señor Juárez se contestarían con negar la democracia actual mexicana sin su existencia.

¿Quiénes son los enemigos de Juárez? Los explotadores que desfilan en esta obra, y son tan pequeños que se pierden de vista.


Es una paradoja y un contrasentido hablar de soberanía sin haber existido el señor Juárez. Antes del hijo de la sierra de Oaxaca, ¿hubo soberanía? No sólo niego la soberanía sin él, sino que no puedo aceptar ni la república, pues ésta descansa en su firmeza de carácter.

Las pasiones de partido, los odios de secta y la inconformidad con la suerte, hacen que la obra del señor Juárez sea muy mal comprendida; pero, desechando toda mala impresión de vehemencia personal, se ve que la obra de don Benito es eminentemente nacional, es republicana, es democrática, y á ella se debe la soberanía del pueblo, amparada con la sublime expresión de "EL DERECHO AJENO ES LA PAZ," apotegma que pugna con los intereses personales del ingeniero don Francisco Bulnes, para quien no hay más soberanía popular que un bolsillo repleto de monedas, ni más patria que un vientre famélico; doctrinas sostenidas por todo el Partido Científico, al cual iré exhibiendo, desde todos los puntos de vista, en este estudio.

CAPÍTULO II.

LA SITUACIÓN POLÍTICA DEL PAÍS.—LOS QUE
ADULAN.—EL VERDADERO PATRIOTISMO.—
VERDADES AMARGAS.

I

o siempre la mar está en calma; á veces, aunque la vista observe lo contrario, la tempestad se agita en el fondo. Puede el barco, al romper la turgente superficie del océano, dejar una estela, señalando su paso; y si por lo común esa estela es blanca, es fácil que deje de serlo, debido á la no pura mezcla de las aguas.

Algo parecido acontece conmigo en frente á la aparente calma de la república. Obsérvase una tranquilidad octaviana, que causaría la admiración de los amantes del orden y la paz. Pero, por desgracia, según el eminente dramaturgo inglés, *hay mucha podredumbre en Dinamarca*. No creo que haya menos fetidez en México; tal vez la podredumbre sea superior á la de Dinamarca. En

medio de ese lago, tranquilo al parecer, existen monstruos perturbadores, que hacen engañosa la situación. Osado sería decirlo, desde el momento que ahora nadie se atreve á poner puntos en blanco y todos adulan para granjearse el pan que de otro modo serían incapaces de conseguir. Pero yo he nacido para el combate, mi sino es la pelea; por esto se me verá constantemente herir de frente, tirar golpes al corazón.

A pesar de lo que se publica diariamente respecto de nuestra situación, no creo que ella sea envidiable. Tampoco se me objete que en épocas más aciagas fué peor. No pertenezco al número de los que quieren del mal el menos. Podré haber optado por ese camino en días menos benignos para la reflexión; pero, si pude aceptar un medio de transacción, no lo recuerdo.

Si el veneno no ha de producir un cambio completo en la constitución física del individuo, vale más no tomarlo; porque, á fuer de su desagradable sabor, participo de la doctrina de no admitir medicamentos que no cumplan con su objeto. Supongo que medicinas que no den resultados definitivos en tratamientos terapéuticos, huelga su aplicación. Ni en medicina corpórea ni en la intelectual convienen los lenitivos; para los tratamientos medios, es preferible la muerte. De ahí que los clínicos del medio lenitivo son unas perfectas nulidades en el terreno científico.

Llevo entendido que el valor reside en la resolución; que si el hombre está obligado á conservarse por derecho natural, también por derecho natural y divino debe resignarse á la muerte. ¿A que vienen los calmantes? Sin resultado absoluto, van minando el organismo individual y exponen al sujeto á una muerte por consunción paulatina: y de morir poco á poco y de un sólo golpe, prefiero lo último; porque el muerto con estimulantes indica una alma sin temple ni valor, en tanto que el que sabe imponerse al dolor, demuestra los pujos del hierro y la solidez del bronce.

Quienes han acudido á tales medios en este caso, han sido las medianías, que, no disponiendo de mejores elementos de lucha ni de inventiva, se conforman con perecer á pausas, sin la resignación requerida por las circunstancias. Por lo mismo, ni en las mayores tormentas de la vida he querido escogitar los medios lenitivos: esto viene á probar que, en cuestiones de ideas y principios, no teniendo la verdad medianías, hay que optar por los elementos de segura conducción á ella.

A cualquiera que se le pregunte, si desea ser cobarde ó héroe, opta por el heroísmo. Y no es otra cosa lo que á mí me induce á afirmar lo dicho. Que si los medicamentos no producen el fin deseado, dos cosas se pierden: tiempo y dinero, ambas indispensables en la vida colectiva.

No es un vano egoísmo ni una alucinación de la mente los que pónenme en condición de semejantes aseveraciones; me fundo en las leyes del fin perseguido y de los medios que se deben emplear para llegar á él. ¿A qué conducen los pasos infructuosos? Para mí, una de dos: ó se desea obtener algo práctico, y en este caso procurarlo, ó se piensa en no llegar á un resultado definitivo. Si lo primero, todo lo que no sea para sacar ventajas é ir derecho al objeto, tiene que ser desechado; si lo segundo, no debe perderse el tiempo en cosas que nada producen, pues sería tanto como gastar energías inútilmente.

II

Expuesto lo anterior, ya puedo afirmar de plano: á pesar de los pregones de la prosperidad que nos halaga y sonríe, me parece que nuestra situación es efímera, y nuestra decantada paz se encuentra cimentada sobre débiles bancos de arena. Sin sólidos cimientos que sostengan lo que se ha dado en llamar "era pacífica," nuestra tranquilidad descansa en la vida de un solo individuo. ¿Y no es una desgracia que la vida nacional dependa de la vida de un solo hombre?

Es fácil que se me objete, siguiendo teorías peiodísticas:

1º—Que ese hombre, héroe de varias batallas, coronado en la guerra, ha ido enseñando al pueblo á CONFORMARSE con su suerte;

2º—Que de su triunfo en los combates, y su valor en los momentos de prueba, ha podido recoger los laureles que hoy lo ponen á la admiración de propios y extraños;

3º—Que, amante de las leyes y de la república, ha sabido, durante su estancia en el poder, captarse las simpatías del pueblo;

4º—Que, debido á su buena voluntad, á su tacto como excelente estadista y á su conducta administrativa, ha podido, en el espacio de veinte años consecutivos de gobierno, exhibirse como un sér extraordinario ante sus compatriotas;

5º—Y que, por último, después de los años idos y los que viva durante la presente reelección, implantado ya un sistema estable de gobierno, éste seguirá sin perturbaciones de ninguna especie por el camino trazado.

Sin embargo de los visos fundamentales en lo dicho y de los innúmeros artículos de la prensa nacional y extranjera, urgen algunas reflexiones en este capítulo, que me atrevo á llamar “la verdadera introducción” de la presente obra, cuyo único objeto es estudiar las diversas fases de nuestro actual movimiento bajo la política militante del día. Es evidente que yo no pretendo, en un todo, desconocer á lo que hemos llegado; sólo sí me

parece conveniente limitar un poco la extensión de los pregones.

III

Nadie podrá negar los méritos indiscutibles que llevaron al actual Presidente á la suprema magistratura de la república, en la cual (con beneplácito, no digo de todos, porque sería mentir, sino de muchos, tal vez de la mayoría) permanece hasta la fecha. Tampoco creo que estén dispuestos los ciudadanos de buena voluntad á desconocer los muchos beneficios obtenidos durante su gobierno. Que si tuvo errores y los tiene, cúlpese, en esto, á la falibilidad del hombre, y de ninguna manera atribúyase á miras torcidas y perversas.

Tanto en los "Partidos Políticos," como en los "Gobiernos Militares," he dicho lo bastante sobre el particular: reconocer que el Presidente es un héroe, y la Presidencia ha sido un justo premio al valor manifestado en los campos del combate, además de ser cosa bien conocida por todos, no agrega nada nuevo á lo dicho. Pero en lo de "ha enseñado" al pueblo á conformarse con su suerte, creo que esta conformidad será relativa; porque mientras él viva, el pueblo, de seguro, estará conforme; cambiarán las cosas, en muriendo el que ha sabido ponerlo á raya, de-

jándolo resignado: entonces de nada nos habrá servido la lección ni tampoco la conformidad; pues el pueblo, que, después de trescientos años de dominación española, supo sacudir el dominio colonial, ¿no sabrá, por ventura, al cabo de un cuarto de siglo, romper esa conformidad ficticia á todas luces? Nadie me podrá negar que la aparente tranquilidad es hija de la fuerza sostenida por la fuerza, y continúa bajo la presión de la fuerza.

Hay hombres que primero se imponen por el terror, necesario algunas veces, y luego se van dulcificando hasta gobernar con la ley. Los tales gobernantes no porque después sigan los principios legales, dejan de estar apoyados por la fuerza primera. El pueblo llega á obedecer, por costumbre entonces, mas no por convicción; y la tal costumbre puede desaparecer, desapareciendo el que la impuso.

Deduzco de aquí que la conformidad, si no viene por convicción plena, no tiene base, y, tarde ó temprano, desaparece del pueblo, que no debe ser gobernado por conformidad, sino por una ley que lo deje satisfecho y convencido, máxime si hay en su seno partidos y agrupaciones políticas divergentes.

Al pueblo mexicano se le ha visto resignarse por el momento, pero también levantarse contra el orden establecido, en fuerza de un impulso his-

tórico que ya no tiene razón de ser. Lo contrario pasaría si, efectivamente, está en condiciones de apreciar la situación, lo que dudo.

Luego la conformidad no es una garantía, porque no procede de pechos verdaderamente convencidos: tras de esa calma tiene que desatarse terrible tempestad, la que veo anunciarse en no lejano porvenir.

2.—También nuestro Presidente tiene motivos para ser admirado, porque un gran soldado causa la admiración de propios y extraños. Tampoco esto está á discusión; porque, en todo caso, la república, con los homenajes tributados á uno de sus hijos preclaros, recibe, en cierto modo, un tributo indirecto, que de ninguna manera sería una garantía, muerto el hombre laureado, para su perenne estabilidad: y este es el problema.

3.—Que el pueblo, justo apreciador de las prendas de su Presidente, le profesa entrañable afecto, también es un hecho que pocos pondrán en tela de juicio, y durante su vida nadie pondrá una nota discordante, perturbando ó pretendiendo perturbar el orden. Pero aquí se habla de una paz que viva, á pesar de la muerte de su héroe; de una situación que perdure. Próximo al borde de la tumba, como dirá algún parlamentarista del día, el actual jefe del gobierno, hay que pensar en algo que nos asegure la prosecución del orden establecido; pues los muertos, aunque héroes en

la vida, no pueden gobernar con su sombra, ni imponer su voluntad después de muertos.

4.—Reconozco, y conmigo todos los mexicanos reconocen, que el Presidente, con sus dotes extraordinarias, ha sabido amalgamar los medios conducentes al fin que se propuso, obteniendo magníficos resultados; mas no se me negará que volvemos á lo mismo, y aquí nos preocupa el mañana. Tal vez, al estudiar los méritos del guerrero y el estadista, he sido el más justo apreciador, porque, sin estar ligado á él, he debido emitir un juicio independiente, sincero y leal; mientras que muchos de sus panegiristas esperan la justa retribución.

IV

No hay, pues, más que convenir en que el hombre muere y las naciones, por lo pronto, tienen una vida más larga. Fijarse en la vida de un hombre, creyendo que su sér llena los tiempos, es incurrir en un grave error. Ni la criatura es eterna ni las sombras sepulcrales gobiernan pueblos y naciones: éstas podrán permanecer tranquilas bajo un sistema administrativo, mientras dure el que lo estableció, sea personal ó federal representativo; pero perderán toda tranquilidad cuando desaparezca la causa directa de la paz, si no están bien preparadas para lo porvenir.

Y si tal pasa, por regla general, aun en los países acostumbrados á respetar el orden y las leyes, ¿qué no sucederá entre nosotros que empezamos con miles de tropiezos y dificultades á conocer la vida democrática? Es cierto; los pagados por el Tesoro, que son agoreros del gobierno, pregonan la estabilidad firme del orden, eternamente; pero la experiencia nos dice todo lo contrario: que no hay tal orden eterno, y que nuestra situación es más que triste, porque no tenemos base de granito para suponer lo que los aduladores nos auguran y pronostican. La prensa del extranjero, haciéndole eco á la de aquí, nos pinta una situación sonriente y un porvenir halagador. No diré que estamos en guerra y luchas intestinas, pero tampoco es la cosa para tanto. De lo que se dice y se escribe, sólo una cosa es verdad: que el general Díaz ha hecho lo que ha podido para infundir la confianza pública y atraerse elementos de progreso.

Todo lo demás es producto, ó de la adulación ó de la paga. Ya se verá en el transcurso de esta obra que no somos ni lo que debemos, por más que la prensa asalariada diga lo contrario.

Elementos nos sobran, los que, á la sombra de un hombre verdaderamente patriota, nos pondrían en envidiable situación de riqueza y progreso; pero *hay mucha podredumbre en Dina-*

marca. Dar á conocer á aquéllos y estudiar sus organismos enfermizos y corrompidos, será una tarea de verdadero patriotismo: en todo caso, la verdad no peca, ¿á qué encubrirla? La república está antes que el individuo, como Dios está antes que aquélla; por lo mismo, si lo expuesto es amargo, hay que soportarlo, en vista de los beneficios que encierra para la colectividad.

Infero:

1º—Que estamos en situación precaria, próxima á un fin trágico.

2º—Que nuestro estado crítico no puede ser legado á las generaciones futuras, sin conmociones intestinas.

3º—Que los aduladores del Presidente han ocultado siempre sus miras bajo el manto del patriotismo.

4º—Que los cantos de nuestra épica paz sólo están en las imaginaciones calenturientas de los poetas pagados por el Tesoro.

5º—Que esta calma tendrá la vida del Presidente actual, impuesto por las circunstancias.

6º—Que hay que desinfectar, para impedir el contagio.

7º—Que existen fuerzas dormidas, que, al primer grito de combate, se levantan; porque han visto sus prerrogativas desgarrarse en girones. ¿Cuándo será esto? Aunque la fecha no se pueda fijar, no será remota.

8º—Que hay políticos intrigantes que agravan más la situación.

Y todo se resume en decir: siendo tan falsa la situación presente, la que le suceda será negra.

Hablar así, es ser un verdadero patriota y estar dispuesto á sacrificarse en aras de la república.

¿Hacen esto Bulnes y sus secuaces?

Conteste la historia contemporánea.

CAPÍTULO III.

LA PAZ ES UNA IMPOSICIÓN.—EL PUEBLO ESTÁ RESIGNADO, NO CONFORME.—DOCTRINAS DE LOS ADULADORES, ENTRE LOS QUE ESTÁ EL SEÑOR BULNES.

I

SE me habla de CONFORMIDAD actual del pueblo, y de esta supuesta conformidad se me quiere llevar á una conclusión que pugna con los más elementales principios de lógica y hasta con los pocos conocimientos filosóficos de un “científico,” encopetado como el señor Bulnes; esto es, de un falsísimo supuesto presente se pretende concluir algo que es de seguros resultados políticos para lo porvenir.

De seguro que semejantes argumentos no entrarán ni en el “profundo” entendimiento de un presidente de la Convención Nacionalista; porque, en este obligado caso, si le faltaran elementos de discernimiento, es claro que no se le podrá negar aunque sea el sentido común.

¿Quiénes son los propagadores de tamaños dislates? Buscadlos en las esferas del poder, en donde abundan los politicastros de mala fe y escasean los políticos de talla y bien intencionados: ¡sólo en las altas regiones de la cocina oficial se condimentan platillos de tan delicioso sabor científico!

¿Cómo es posible que un raciocinio tan falto de verdad dé conclusiones de peso en un terreno positivo? Lo dicho podrá reducirse al siguiente silogismo, á fin de examinarlo desde un punto de vista eminentemente filosófico.

Habiendo conformidad presente, adquirida bajo el peso del gobernante actual, es claro que el pueblo ha manifestado su aquiescencia para apoyar la paz futura: el pueblo, de hecho, está conforme con el orden de cosas establecido, porque ha podido palpar los benéficos resultados adquiridos á fuerza de sacrificios personales y como consecuencia de enormes gastos de energías y sangre derramada en los campos de batalla: luego, en vista de lo pasado y en legítima posesión de lo presente, no es difícil deducir que su actual conformidad se extenderá á lo futuro y afianzará para siempre la era de paz, laureada por el Presidente del día.

Reduciré á menores dimensiones el argumento, para que pueda entrarle á los mismos filósofos del gobierno.

Con la conformidad presente del pueblo, podría asegurarse la paz de lo porvenir: es así que el pueblo está conforme con las cosas públicas impuestas por el que ha podido presidir los destinos racionales durante algo más de un cuarto de siglo: luego el orden queda afianzado para lo porvenir.

Es evidente que el silogismo aun puede quedar reducido á su más mínima expresión.

Probemos.

Una conformidad actual es la base de una paz futura, si después existe aquélla; es así que disfruta la república de una conformidad efectiva: luego hay también que admitir la paz futura.

Pero, de todos modos que se presente el argumento, creo que no podrá convencer á nadie. No dudo que de tal manera argumenten los ilusos políticos de última hora; mas el argumento encierra una falsedad hasta en la forma bajo la cual se presenta al país con un falso silogismo.

Que así discurran los pregoneros de una era ficticia (sin negar las circunstancias anteriores), me parece propio de los que se proponen ensalzar á un héroe mediano, aunque éste carezca de méritos. No quiero decir que el autor del orden que me preocupa sea un hombre de pocos quilates, pues he sido el primero en reconocerlo como sér extraordinario; lo único que pretendo, es que las cosas se pongan en el lugar que merecen.

Más claro: no niego la labor del Presidente, la he aplaudido; lo que sí pongo en tela de juicio, es que, como consecuencia de una conformidad presente, lo porvenir esté salvado. No puedo, NI DEBO, aceptar las falsedades presentadas con los brillos del oropel; y á probar mi proceder he venido al terreno de la discusión, á pesar del tenebroso juicio que de mí formen mis adversarios. Vengo con la lógica en una mano, la verdad en el corazón y el patriotismo en el pecho á despejar lo que se presenta con los visos ciertos de una incógnita que no ha existido ni existe; porque hasta el niño de escuela palpa y deduce.

II

Examinaremos:

1.—Con la conformidad presente del pueblo podría asegurarse la paz de lo porvenir.

Esta proposición, base del silogismo, es falsa á todas luces. ¿Por qué la conformidad presente ha de asegurar una suerte futura? Habiendo varias clases de conformidades, ¿es lógico deducir que, teniendo una cualquiera, está asegurado lo que depende de una determinada?

Para aceptar la proposición, un sociólogo tendría que examinar sus términos, preguntando al proponente por lo que significa la palabra "conformidad." Presentado así el término, es bastan-

te ambiguo y no conduce al fin perseguido. Un cautivo suele estar conforme con su suerte, porque no encuentra medio de salvarse de la cautividad, y en este caso, la resignación proviene de falta de mejores elementos para romper su presidio. ¿Se podrá decir que está conforme porque acepta? Desde luego que no: es fácil que se resigne á falta de fuerzas para otra cosa que lo redima, pero de ningún modo porque admita voluntariamente su prisión, desde el momento que ni los criminales aceptan de buen agrado el cautiverio.

De modo que la conformidad puede venir por fuerza, y en este caso no creo que enseñe á sufrir callando para lo porvenir. Durante los trescientos años de la dominación española, según he dicho atrás, parece conforme el pueblo, y que está ya acostumbrado á aquel gobierno de utopías, tormentos y despojos; sin embargo, apenas hubo una circunstancia propicia, el súbdito obligado de corrompidos reyes se convirtió en ciudadano, relegando al olvido su pasada cautividad y rompiendo cetros y coronas en las frentes de sus opresores, Es que entonces el pueblo—como puede serlo ahora—estaba resignado con su malhadada suerte, pero jamás aceptó un porvenir impuesto por la fuerza.

Vistas tan poderosas razones, no es admisible la proposición, porque no determina: es tan difu-

sa y ambigua, que ni los mismos que la sostienen la entienden.

Si, efectivamente, la tal conformidad proviniese de la bondad absoluta de un estado de cosas racional, entonces era fácil deducir de ella un aseguramiento futuro; porque lo que se admite por la convicción de los resultados en favor de la colectividad, no hay para qué desconocer su durabilidad bajo diferentes gobiernos en épocas venideras. Mas en este caso, se nota un defecto en la forma de presentarse la proposición; requeriría más precisión y habría que presentarla en esta otra.

Con una conformidad racional en el terreno práctico, adquirida en fuerza del convencimiento pleno y de la bondad presente del actual orden de cosas, no es nada remoto que el pueblo asegure la paz para lo porvenir.

Así presentada la primera proposición, sería lógica y racional; porque, aunque se tenga presente la volubilidad de las cosas humanas, queda á salvo la exactitud de la afirmación, desde el momento que ninguno está dispuesto á abandonar un estado de benéficos resultados en un campo positivo. El hombre, propenso á la inconformidad civil, puede asegurarse en ésta, si tiene la conformidad racional política. Lo que se busca, es el bienestar personal; si éste queda logrado, no hay para qué dudar de la prosecución de un

orden de cosas que lo ha podido proporcionar en lo pasado. Y aquí queda confirmado aquel principio de los escolásticos: "el orden se perturba y la desconfianza individual nace, si el convencimiento de la estabilidad no descansa en sólida base."

Luego, por lo dicho, no es exacta la proposición primera. Vamos á la segunda.

2.—Es así que el pueblo está conforme con las cosas públicas impuestas por el que ha podido presidir los destinos nacionales durante algo más de un cuarto de siglo.

Esto tampoco es verdad. Cuando un hombre se impone, no puede dejar conformes á los ciudadanos. Precisamente, la imposición es el ejercicio de la fuerza, y la fuerza jamás puede vencer ni dejar conformes á nadie.

Ahora lo que falta por averiguar, es si el Presidente actual se ha impuesto. En este ataque que le dirigen los mismos que él alimenta (puedo citar nombres), hay mucho de verdad y mucho de mentira.

Establecida por la Constitución de 57 la no-reelección, y habiendo subido al poder el héroe de Tuxtepec después de una acción de armas, es seguro que en las primeras reelecciones obró contra el espíritu de una ley en cuya defensa había combatido antes; pero teniendo en las manos la fuerza bruta y siendo el jefe de un gobierno mi-

litar, no le costó mucho trabajo reformar lo que á él le pareció contra la reelección: hé ahí la imposición. Permanecer en un puesto, favorecido por la suerte y el triunfo de la guerra civil, esto se llama imponerse, no en gracia de una lucha electoral, sino por la fuerza del machete desenvainado. ¿A esta imposición se refieren los esgrimidores del Tesoro público? Porque, si á otra imposición se refiriesen, yo no la concibo.

Pero nótese que estas afirmaciones provienen de los mismos cuervos que el vencedor de la Carbonera crió: mas permítaseme repetir lo dicho hasta el cansancio, que, á pesar de la imposición—efectiva y cierta—en la actualidad, el pueblo acepta unánimemente al que por su valor supo imponerse; aunque también confieso que los subalternos de él, sacados de la miseria por su munificencia, no deben hablar de imposiciones, pues la gratitud es la mordaza para las lenguas viperinas.

De manera que no por haber producido un bien la imposición omnímota del Presidente, deja de ser inadmisibile en un campo doctrinal: así comó produjo excelentes resultados, pudo haber producido un desquiciamiento social. Lo que sucede que, favorecido por el medio y conocedor del pueblo, tocóle la fortuna de acertar, como Napoleón I, exhibiéndose cual hombre extraordinario, impuso las fuerzas de su poderío para gober-

nar los destinos de Europa. Pero de esto, á aceptar la imposición como conformidad del pueblo, hay mucha distancia.

Sin comicios electorales, no es posible saber cuál es la voluntad popular; por lo mismo, es un error suponer conformidad cuando se ignoran los medios de adquirir su certeza. Es probable—yo estoy casi seguro, pues el general Díaz para mí es un sér grande—que, en los actuales momentos, concedores los mexicanos de sus méritos personales, después del tiempo que dicen sus aduladores ha gobernado al país, que el pueblo lo aclame por mayoría absoluta; pero esto no pasa de una suposición, sin tener datos seguros para afirmarlo de lleno.

3.—Luego el orden queda afianzado para lo porvenir.

Como no son verdaderas las dos proposiciones precedentes, nadie se atreverá á afirmar la veracidad de la conclusión. El pueblo no está conforme con su situación política, porque se ejerce presión sobre su voluntad: está sufriendo en silencio sus grandes desastres constitucionales; porque la imposición es hija de la fuerza, mas no de la aceptación voluntaria del ciudadano.

Por todo lo cual, queda desechado el silogismo, porque no concluye.

III

No parece sino que estamos en un paraíso de soñadores: ha sido fácil pintar cuadros, pero describirlos con claridad, ha parecido ser más difícil de lo que se cree. Argumentos van, argumentos vienen, y la verdad queda oculta á los ojos del pueblo. Se podrá hablarle de progreso absoluto, de desarrollo completo, de riquezas del jardín de los Hespérides, de tranquilidad y paz octavianas, á un extranjero que va de paso, cuya primera visita es al castillo de Chapultepec ó á la hospedería de los ministros: á ese que sólo ha visto las riquezas de nuestros paseos públicos, las bellezas de nuestros jardines y plazas, el lujo de los trenes presidenciales, el boato empleado en los clubs de viejos verdes y ancianos gastrónomos, el pavimento de asfalto de diez ó doce calles céntricas, residencias de algunos empleados de alto cope y bajo entendimiento; pero contarle semejantes patrañas al que vive en el seno de la nación y conoce su estado actual, este procedimiento me obliga á darles un calificativo muy duro á los aduladores y, á la vez, delatores del gobierno.

Cada quien sabe lo que carga á cuestras, y, sin embargo, se pretende hacernos ignorar nuestro estado, hablándonos de una conformidad impuesta, de un sufragio libre, de los comicios electorales, de la voluntad popular: y. . . . todo esto en

pésima argumentación silogística, digna de periodistas clericales y "científicos."

No, señores; ni nuestro estado es bonancible, ni el pueblo puede estar conforme con él y esperar lo porvenir en quietud pacífica. Lo han dicho ya los adversarios y amigos de la administración: la imposición del actual orden de cosas es un augurio para la futura estabilidad de la paz. Aunque lo afirmaron con tanto aplomo, es un crimen filosófico lo expresado; pues la imposición, en política, dura lo que el personaje que la produce, y muchas veces ruedan por tierra ambos, cuando el pueblo esté cansado y ya no quiera soportar más los rigores de la coacción. La historia queda encargada de mostrar de esto último las pruebas.

Acepto, con gusto, la heroicidad del que se ha sabido imponerse; he sido el panigirista de sus hazañas; lo admiro, porque ha mostrado un valor de héroe legendario: para dominar á un pueblo de cerviz de yunque, muchos esfuerzos personales se requieren. Reconozco las dotes militares y civiles de quien pudo llegar á gobernar, contra el espíritu de las leyes expresas, á un país bélico y ardiente, durante más de cinco lustros.

Efectivamente, para lograrlo, eran precisas energías de titán, porque oprimir á un pueblo después de tres cuartos de siglo de luchas intestinas, en verdad que sólo un hombre inmortal podía hacerlo. ¡Tal es el general Díaz para mí!

Pero mi confesión y reconocimiento no me vendan para ponerme én el medio justo del patriotismo, esto es, que el pueblo no está conforme con su suerte, ni es una base segura la paz actual para asegurar las dichas de lo que venga. Con esto, tendré que negar siempre las afirmaciones hechas al correr de la pluma por los que tan sólo saben adular, más no convencer.

Las predicaciones de tales aduladores deberían ser presentadas bajo otra forma distinta, siquiera con visos, aunque remotos, de verdad. Para hablarle al pueblo, bastan las frases de relumbrón; pero para convencer al filósofo, se necesitan la precisión de los conceptos, la determinación de lo dicho y la fijeza absoluta de ideas y principios; cosas de que carece quien escribe como una máquina automática, sin sentir ni pensar en lo escrito. Entes miserables conozco que con una mano defienden y con la otra atacan. ¿De éstos será el reino de los justos?

IV

De esta manera se argumenta en forma silogística.

Para la primera proposición:

Si la conformidad popular ha dado la paz de que disfrutamos, no hay que dudar de su duración; puede continuar aun después de que deje

de existir el Presidente: es así que el pueblo dis-
ta de estar conforme: luego tanto el atribuir á la
conformidad popular la paz como desprender de
ahí su duración para un futuro no remoto, es no
saber lo que se dice y ser un topo en política y un
desdichado en sociología.

Sin embargo, cuando los pueblos se resignan
con su suerte, se puede bailar sobre sus derechos,
y ellos callan y parecen estar conformes: ni más
ni menos pasa con el pueblo mexicano. Luego,
en vez de una conformidad por la bondad de la
situación, aquí se ha bailado sobre los derechos
y sobre las leyes del pueblo.

Para la segunda proposición:

La imposición del poder no es otra cosa que
la fuerza, antítesis de la ley: el general Díaz se
ha impuesto; luego ha violado la ley, imponien-
do el capricho, y gobernado con la voluntad uni-
personal y no colectiva, única aceptable en los
gobiernos democráticos.

Todo gobernante que hace las leyes á su mo-
do, para dominar él sólo, hace que se adapten á
él las leyes, y no él á las leyes; un sistema idénti-
co no produce la conformidad del pueblo, que
exige su participación en las elecciones de sus
funcionarios: resultando que, según las afirma-
ciones de los políticos del gobierno, el Presidente
es un infractor del sistema republicano que con
su espada supo defender en los campos de bata-

lla; por consiguiente, inconsecuente con sus mismos principios, es una veleta política que no tiene presente sus compromisos con la patria.

Si después de veinticinco años de gobierno ha podido el pueblo inmiscuirse en la cosa pública y participar en las disquisiciones de su suerte futura, entonces la imposición ha dejado de ejercerse y la ley ha empezado á manifestar su impero; pero los silogistas de nuevo cuño, precisamente, hacen depender la era pacífica de la imposición ejercida por el Presidente sobre los ciudadanos, pues dicen que, “debido á la paz IMPUESTA y al actual orden de cosas,” no hay que dudar de la perdurabilidad de nuestro bienestar. Y, atendiéndome á esas expresiones, deduzco que nunca la imposición ha establecido largas eras de paz, ni ha dejado satisfechos los ánimos para que pasen las cosas, en su propio estado, á lo porvenir, salvo el caso de que el sucesor posea los mismos temple de energía de quien le precedió, justa consecuencia de régimen militar en los pueblos que lo necesitan.

Y se verá por lo que antecede, que, por no aceptar una verdad tan sencilla, inofensiva para la gran reputación del Presidente, se ha ido á un berengenal, exponiendo doctrinas en detrimento del mismo á quien se defiende. Nada honroso es decir que el pueblo mexicano sigue pacífico porque se lo obliga á ello, ni que el general

Díaz es cimentador de una era—ficticia ó verdadera—á fuerza de puño y espada: el que se impone, ante el que conoce los antecedentes de nuestra historia, es un héroe, pero ante el filósofo es, sencillamente, un tirano, porque la ley no admite imposiciones: el gobernante sube, en los países democráticos, en fuerza del voto popular, única palanca para sostener á los gobernantes constitucionales.

Pero se tiene el afán de perfumarse con esencia de meconio, en vez de la de riquísimas flores, llenas de espíritu odorífico; y de aquí las contradicciones continuas. Cuando no hablan ni el sentimiento ni la inteligencia, pueden conducir las aseveraciones hasta el crimen de la calumnia. A esto se agrega que los filósofos defensores viven en el gobierno, se verá palmariamente la gravedad de las circunstancias: pues, de no defender como Dios manda, “no me defiendas compadre.”

Rodeado el Presidente de estos politicastros, la atmósfera que le rodea tendrá que estar cargado de pútridos miasmas, capaces de asfixiar á cualquiera. De aquí las pérfidas influencias ejercidas con menoscabo hasta de la honra nacional. Traficantes de la conciencia y explotadores por vocación nacida, no sirven para nada, pero sí pueden producir un cataclismo político-social.

Dicen que el Presidente cree que le son útiles tantos zánganos; y en este caso, hay que discul-

parlo y persuadirlo de un grave error, que podría ocasionar terribles trastornos para lo porvenir.

Defensores con semejantes doctrinas, políticos, con tamaños alcances ó funcionarios públicos adornados de tales prendas, están comprendidos en las leyes de la proscripción social; pues, en vez de ser útiles, son traidores al Presidente, é intrigantes en los intereses de la nación.

Lo que la república necesita, son políticos de verdad, capaces de soportar el pesado fardo de la administración y sepan cumplir con el deber jurado en los altares de la patria, y de ningún modo politicastros aduladores, seres infames, dignos de arder en un horno de cremación, ó de expirar en una horca. Por la estancia de tantos entes anfibios en las altas esferas, no creo duradera la paz que nos sonríe, sea impuesta por la fuerza de las armas, ó bien hija de la conformidad popular.

¡ Hay que preparar para lo futuro!

Fiado en la gran voluntad del señor general Díaz, yo espero la desinfección del poder, y entonces el camino queda preparado.

CAPÍTULO IV.

EL SISTEMA POLÍTICO IMPUESTO PODRÁ SER NECESARIO EN DETERMINADAS ÉPOCAS, PERO NO DEJA RESULTADOS BUENOS DE LARGA DURACIÓN.— PARA LOS SISTEMAS ESTABLES, SE REQUIEREN PRINCIPIOS SÓLIDOS Y LA CONFORMIDAD DEL PUEBLO.— LA CAMARILLA DE BULNES.

I

Los sistemas de gobierno son al organismo social lo que los medicamentos á los síntomas de un dolor: deben aplicarse en época oportuna y durar el tiempo que reclamen las circunstancias. Probablemente, este principio lo tuvo presente aquel galeno de “clínica política” que, sin ton ni son, se desató sobre el auditorio de la Convención Nacionalista en las elecciones de Vicepresidente, como una tempestad huracanada. El ignorante hijo de Hipócrates, á falta de tamaños para su profesión, creyó más á propósito el campo de la política, apoyándose, á lo que entiendo, en la “autorizada”

voz del que presidió aquella asamblea denigrante para las libertades públicas. Pero, según mi humilde juicio, vistos ya sus jugos de oratoria parlamentaria, se puede deducir que ni es curandero ni tampoco político; resultando que ha errado la vocación, y pudiendo, sin menoscabo del bienestar social, dedicarse á sembrar nabos, á fin de surtirles la mesa á sus colegas, los periodistas clericales, sus panegiristas, y á sus compañeros de la mesa directiva, sus admiradores. Pues, siendo cosa bien distinta la política y la horticultura, es difícil estar bien preparado para la primera, con el sólo hecho de haber cosechado algunas cebollas y unos cuantos ajos. Si es cierto que se vino sobre sus oyentes con un discurso kilométrico, haciendo aplicaciones médicas, creo que no logró curar á nadie, á no ser al otro galeno portador de la "consigna," hombre que más le valiera estarse quieto, estudiando la manera de desterrar la fiebre amarilla de las costas del país, y no andarse en cosas que no entiende, desatendiendo á sus obligaciones como consejero del gobierno del Distrito Federal.

Lo único que dijo digno de aceptarse, porque lo tomó, probablemente, de Lamartine, es que las naciones deben seguir un tratamiento paulatino, á semejanza de un cuerpo enfermizo que requiere asistencia médica. El sublime poeta francés, al tratar de la Revolución del 93, se expresó

en estos términos: “No hay que negar, ni poner siquiera en tela de juicio, que las sociedades enfermas extienden su mal á la constitución nacional, y suelen contagiar de muerte á la existencia del Estado, peligrando por completo su autonomía y hundiendo su libertad en el fango de la abyección y la esclavitud. No diferente cosa ha pasado con la Francia: relegadas las costumbres sociales de las clases, cada quien tendió por su lado, viniendo un desquiciamiento y la división de la voluntad colectiva, al grado de ponerse frente de la aristocracia el pueblo. La primera, reclamando para sí todas las prerrogativas y todos los fueros, apoyada por los elementos poderosos, extractos de las riquezas públicas, quiso para sí hasta la libertad del pueblo, haciendo á éste tributario de las ambiciones más mezquinas; el segundo, viendo obscuro su porvenir, cautivo su bienestar y gastadas sus energías en las fiestas de corte y sacristía, no pudo resistir más, y vino el choque terrible que no olvidarán Francia ni el mundo entero. De esta lucha encarnecida surgieron los genios más admirables y los guerreros sobre cuyos hombros descansó la libertad humana, pues, por más que se diga, la Revolución rompió ligaduras, concedió derechos y restableció la dignidad perdida en las orgías y festines de magnates olvidadizos de sus derechos. En vano se apeló á los medios conciliadores, á las me-

didadas estimulantes, las más á propósito en casos de enfermedad social; la conciencia pública, cansada de esperar resultados pacíficos, se agitó de tal manera, que produjo la desolación de la república.

“No se podrá decir que las catástrofes evitan otras catástrofes, aunque á veces sea exacta la afirmación; y, dígase lo que se quiera, en esta vez la Revolución, la más terrible de las catástrofes políticas, fué seguro remedio de otra social que agujijoneaba al pueblo y sangraba á la nación. Ahora, pasados los acontecimientos, hay que procurar restablecer con medicinas oportunas al enfermo. Si la Revolución fué un error, un acto de barbarie, ó un bien, quédales á los pósteros la dicha de discutirlo, y á los presentes la obligación de buscar los medios adecuados y conducentes á la convalecencia del enfermo.”

Algo parecido, aunque en peor estilo, expresó el tribuno nacionalista; con la sola diferencia de que Lamartine sentía lo que escribía, y el galeno político ni llegó á darse cuenta siquiera de los razgos de su improvisada elocuencia.

Sea lo que fuere, lo cierto es que los sistemas de gobierno deben ser apropiados á la época y adecuados á las circunstancias y condiciones de los pueblos; porque no hay peor error que emplear sistemas contraproducentes, que duran poco y despiertan las revoluciones civiles.

II

Los gobiernos republicanos se sientan sobre una base formidable: la voluntad popular. La república no reconoce derechos hereditarios de mando; ascienden á los puestos públicos todos aquellos á quienes el pueblo distingue con su confianza. De manera que el poder no es accesible de traspaso por herencia, cual sucede en las monarquías; en éstas el mando se traspasa como podría ser traspasada una propiedad urbana ó rústica, requiriendo, para el caso, tan sólo títulos de propiedad. Y, claro, todo el que tenga documentos de legítima posesión, está en su perfecto derecho para transferir á otro lo que le pertenece.

Pero en los sistemas republicanos no existen esos títulos: los ciudadanos, en particular, no son ni pueden ser dueños de lo que no les pertenece. Si los monarcas creen tener derecho sobre el mando por disposición divina, para mí es discutible el caso, porque desconozco el derecho hereditario por mandato divino; ni creo en la inmunidad eterna del individuo, que es á lo que conduce reconocer la eterna posesión del mando.

¿Qué razones hay para suponer esos derechos? Es más lógico creer que el pueblo es el legatario de sus destinos que lo sea un solo ciudadano, que puede ser un verdugo, cosa que será muy difícil,

en tratando de un gobernante que surge por el voto de las masas: en el primer caso, su religión, por lo general relativa, pone al individuo fuera del alcance del castigo, aunque sea un criminal; á ciencia y paciencia de los súbditos, comete todos los desastres imaginables, por la sencilla razón de que sólo Dios lo puede juzgar, resultando que las leyes divinas son un mito, desde el momento que establecen distinciones y amparan á los delinquentes. En el segundo, desaparecen los inconvenientes: no siendo intangible el gobernante, ni siendo un obstáculo la religión para despojarlo de sus vestiduras, el mismo pueblo que lo elevó está en aptitud de hacerlo descender.

No creo que tenga más derechos sobre los ciudadanos un dizque predestinado y ungido no se sabe por quién, que ellos mismos, concedores de sus intereses y necesidades. Además, la cuestión de la legitimidad de los monarcas y reyes es increíble ante la razón; porque, si son herederos de un trono por derecho divino, este derecho tiene que ser apoyado por alguna religión única, vínculo entre el Dios que lega el poder y el legatario; de lo contrario, el caso se presenta muy confuso y ambiguo. ¿Cuál de los monarcas de Europa es el legítimo, el de España, católico, apostólico y romano, ó el de Inglaterra que nada tiene de las tres cosas? El de Rusia alegará que él es el legítimo representante del cielo, en tanto

que los de Alemania y Suecia afirmarán lo igual: y como casi todos los monarcas europeos profesan diversas religiones, resulta que, en tratando de derechos heredados para oprimir, no se sabe cuál es el que, efectivamente, gobierna por derecho divino. Ahora, se complicaría más la cosa de los gobiernos reales, si nos colocamos en el Asia, en donde cada soberano, no sólo representa á la Divinidad, sino que es la misma divinidad humanizada.

¿Cuál, pues, será el que verdaderamente ha recibido la unción de manos de Dios? Aceptando la doctrina de las herencias del poder, ó todos han recibido de una misma persona la facultad divina de gobernar por herencia, lo que no es posible, dada la divergencia existente sobre la idea de Dios, ó todos los reyes son unos usurpadores audaces y esclavistas del pueblo.

La disyuntiva no tiene término medio. Si se opta por el primer término, resulta que, dada la pugna de credos religiosos, alguno había de ser el heredero divino, y los demás son falsos, porque no hay dos que piensen lo mismo respecto al traspaso del poder por herencia, ni todos se imaginan á Dios lo mismo; dando por resultado que Dios no pudo despojar á los pueblos del derecho de elegir á sus gobernantes según sus necesidades, cautivándolos en manos de cierto grupo de aprovechados que poco ó nada se preocupan por el bienestar de los súbditos.

Es fácil y racional suponer una prerrogativa hija de las circunstancias, antes que una esclavitud. ¿O Dios también quiso proteger á determinado número á costas del pueblo? En tratando de la Divinidad, sería una blasfemia tan sólo suponerlo ó sospecharlo.

Convengamos, pues, en que los gobiernos heredados por derecho divino suponen pluralidad de dioses y religiones, y aceptan la esclavitud de la especie humana, poniendo la suerte del hombre á merced de los traficantes del poder y que derrochan lujo en báquicas orgías con el producto del pueblo, sometido al oprobio y á las cadenas, sin libertad ni para quejarse.

No admito ningún gobierno que no sea republicano, porque es el único que creo de institución divina, toda vez que es el pueblo gobernando al pueblo, y no déspota y altivo monarca sacrificando á las masas en provecho propio.

III

Por lo mismo, hablando en todo rigor, el sistema de gobierno republicano, no siendo hereditario ni vitalicio, tiene que ser eminentemente popular; de ahí que esté dividido en tres facciones poderosas: una que legisla, base de la república, otra que aplica las leyes, y la última los ejecuta al pie de la letra, sin facultad para adul-

terarlas. Emanado del pueblo y siendo para el pueblo, éste es el único capaz de poder aduiterarlo.

Evidentemente que, vistos estos antecedentes, todo funcionario que sube por conducto del pueblo, es popular; de aquí que las ambiciones personales, los motines encaminados á las usurpaciones del poder y las revueltas civiles para ascender á algún puesto de la confianza popular, son delitos que severamente castigan las constituciones democráticas.

Siendo el gobierno del pueblo y para el pueblo, ningún sistema político debe ser impuesto, constitucionalmente hablando. Ha habido ciudadanos que, después de una revuelta, han ascendido al poder, á título de que los que precedían no cumplían con el espíritu de las leyes. En este caso, aunque aparentemente es anticonstitucional el ascenso, tiene sus visos de voluntad popular, y razón de ser; quedando justificado el procedimiento en vista de que se defendían las leyes de la república. Me parece que en el mismo caso está el actual Presidente: llegó á la Presidencia después de un levantamiento intestino. Mas, para obtener su objeto, con él se levantaron todos los militares que formaban la mayoría de la nación, quedando, hasta cierto punto, legalizado el proceder del caudillo.

No faltará quien diga que su gobierno es y ha

sido de puras imposiciones, resultando odioso á los ojos del pueblo.

No adelantemos las cosas.

Efectivamente, todo sistema de gobierno impuesto resulta odioso; porque en este caso la fuerza es la que gobierna. ¿Acaso nunca son necesarios los gobiernos impuestos? Yo participo de la idea de que tanto la política como la moral condenan los sistemas de gobiernos impuestos; pero, por ventura, ¿ní la política ni la moral podrán convenir conmigo en que muchas veces es indispensable un gobierno impuesto bajo un sistema unipersonal?

Probaré.

Yo no niego, ni sería capaz de negarlo, que el general Díaz se ha impuesto, imponiendo, asimismo, un gobierno eminentemente personal al país, y que yo, salvo raras excepciones—las que marca la ciencia—no admito los gobiernos impuestos, aunque sí acepto, por necesidad de circunstancias, los personales, salvadores únicos de la patria en horas fatales y aciagas para la libertad nacional.

Cuando la república peligraba en su independencia, amenazada por las facciones disidentes y las huestes extranjeras, ¿qué gobierno hubiera sido el conveniente para salvarnos de la esclavitud? A no ser uno impuesto por la fuerza de las armas, todos los demás que emanasen de asam-

bleas democráticas fracasarían, pues las mayorías, indispensables para llenar los requisitos constitucionales, estaban constituídas, precisamente, por los enemigos de la unidad nacional; lo único de resultados seguros fué la imposición del caudillo que empuñaba la espada vengadora: el mismo general Díaz lo comprendió así. Con la fuerza bruta en las manos pudo sostener la libertad preciosa del país, reduciendo al olvido á los verdaderos enemigos del bienestar. Otro que no hubiese sido el de un sistema unipersonal, habría fracasado, dando pésimas cuentas á los admiradores del orden.

Sin embargo, meditando detenidamente, hasta cierto punto, el caudillo de Tuxtepec entonces no se pudo decir que haya subido al poder sin el consentimiento del pueblo: excluidos de las prerrogativas de patriotismo los conservadores, por intrigantes, sólo los que defendieron la Constitución eran capaces de votar, y éstos componían la mayoría. Tampoco desconozco que el señor Presidente, una vez elevado á la primera magistratura, sea porque creyese ineficaz sin reformas la Constitución, sea porque juzgó oportuno apoderarse de todos los poderes, los centralizó todos, se hizo reelegir por varios períodos constitucionales é impuso su omnímota voluntad, resultando de aquí un gobierno militarista y personal.

Para condenar al general Díaz, es indispensa-

ble ver si pudo proceder de otra manera y qué beneficios le ha reportado á la nación con un sistema, al parecer, anticonstitucional. Es seguro que, en determinadas épocas, el gobierno impuesto es necesario. Si el Presidente deja libre al pueblo, éste, fanatizado por el elemento clerical, de seguro que la nación habría perdido su autonomía y el archiduque de Austria fuera el emperador de México. Sólo la fuerza de las armas y las energías del caudillo, á pesar de todos, conquistáronle el poder, y lo sostienen en él.

Lo que habría que hacer, es preguntar por los resultados favorables de su gobierno; y entonces se verá palpablemente que un sistema impuesto es, á veces, indispensable, aunque, para mí, no deja resultados buenos de larga duración, por las razones ya expuestas en los anteriores capítulos.

IV

Un sistema de gobierno personal descansa en la voluntad soberana de un solo individuo; por consiguiente él es el todo: concluyendo éste, naturalmente, su obra concluye. De aquí que la duración no puede ser mayor que la del individuo que lo impone al pueblo: los resultados buenos obtenidos estarán, por lo tanto, íntimamente relacionados con la vida de aquél.

Los defensores absolutos de un orden de cosas idéntico apelan á los argementos del derecho de sucesión, descansando en la confianza que les inspira un sucesor perfectamente dispuesto á seguir pasos trazados anteriormente.

Aparte de que este sistema es propio de las monarquías, yo admito tampoco la identidad absoluta en los alcances, maneras, costumbres y usos de los hombres; por consiguiente, creo muy difícil en un ciudadano que se dé cuenta de sus actos y sepa lo que hace, la prosecución fiel y precisa de uná obra empezada, máxime en tratando de política, que obedece á las evoluciones rigurosas del tiempo. De ahí que, lo más probable, si los resultados del sistema impuesto son buenos ó malos, debido á la no-conformidad con ellos del sucesor, podrán desaparecer con el individuo.

Mientras que—yo lo he dicho—las naciones disponen de una vida más larga, los individuos no podrán vanagloriarse de vivir lo que aquéllas; y sería un contrasentido, en dejando de ser necesario, por las condiciones especiales del tiempo y los hombres, continuar por herencia un sistema impuesto en fuerza de circunstancias favorables.

Terminando antes el hombre, lo más lógico es procurarse un sistema de gobierno práctico que se acomode á la mayoría, y en este caso será el pueblo quien hará que dure.

Dicho se está, los sistemas personales, las más de las veces, no importando su necesidad, dejan descontentos á muchos, porque suelen tener por base la fuerza bruta, enemiga de andar buscando besos y sonrisas: quien se impone, habla con la punta de la espada. Por lo mismo, rarísimas veces las obras de un gobernante impuesto sobreviven á su autor. ¿Y qué haría la república entonces? ¿Volver á las revueltas intestinas? ¿Vivir en continua discordia? ¿Disputarse los puestos públicos á cuchillada limpia? De seguro que un verdadero patricio, presentes los beneficios producidos por la paz, no sólo no aceptaría un orden de cosas tan agitado, sino que se horrorizaría con tan sólo pensarlo. Hemos llegado á una época de seso nacional; las quijoterías están alejadas de nuestro espíritu; por lo tanto urge mantener, con firmeza y resolución, una era que, después de costarle tantos sacrificios al país, ha debido producir innumerables bienes.

Ahora bien, ¿qué medios han de emplearse para lograr esto? Por hoy, ya que los sistemas del gobierno impuesto no tienen razón de ser, hay que ir en busca de otros más poderosos y capaces de sostenerse, debido á la solidez de sus principios.

¿Y cuáles son estos sistemas? Nadie debe de creer que han de ser aquellos que alejan al pueblo de la cosa pública, sino, todo lo contrario, los

que se saben atraer á ese pueblo y captar sus simpatías.

Ya hace más de un cuarto de siglo que el pueblo no sabe lo que pasa en las altas esferas: están los que mandan para todo lo que significa tributo, sacrificio personal en aras de tres ó cuatro ambiciosos, pero hablarles de los derechos de los ciudadanos, sería tanto como predicar en el desierto; pues ese pueblo que es materia disponible para toda clase de contribuciones al Tesoro, es un burro de carga: puede sufrir, pero no tiene el derecho de petición.

Naturalmente, estas anomalías que degeneran en despotismo, han hecho que el país entero odie todo sistema que lo oprime y no le concede lo que las leyes le reconocen: las prerrogativas del sufragio y la intervención en la cosa pública. Procedimiento que tiene que dar resultados fatales en un porvenir no remoto, en atención á la inconformidad popular con sus destinos y al descontento ocasionado por esa tiranía ejercida casi sobre la cigüeña del cañón.

No puede, por lo consiguiente, ser estable ni prolongarse una situación tan precaria: tener al pueblo alejado, es tanto como ordenarle que acapare elementos de combate y los utilice en un momento propicio. Todo lo cual produce un mal-estar general y hace vacilar los cimientos de un sistema que no tiene más apoyo que las fuer-

zas de un solo hombre, ya gastadas por los rigores de una vida llena de luchas durante tres cuartos de siglo.

Hé ahí la razón de ese descontento popular. La república desea que sus ciudadanos tengan mayores libertades políticas, y que, si ha de seguir el sistema de imposiciones, al menos no se le tenga al pueblo con los ojos vendados, ni que se le escarnezca, haciéndolo cómplice de las tramas oficiales. Cualquier funcionario público sube por el voto popular; sin embargo, el pueblo no conoce á los que se le imponen.

En una palabra, cuando se observen las leyes constitucionales del país, entonces surgirán los sistemas de gobierno de principios sólidos, la política será del pueblo y para el pueblo y no habrá quien se queje de opresiones y utopías: SE PALPARÁ LA CONFORMIDAD NACIONAL, cuando desaparezcan de la escena política los intrigantes, como Bulnes, porque su gestión es peligrosa.

CAPÍTULO V.

EL PUEBLO ANTE EL CRITERIO DE LOS EXPLO-
TADORES.—LO QUE ES.—SUS CONDICIONES
POLÍTICAS Y AUN SOCIALES.—CÓMO DEBE SER
CONSIDERADO.—LAS TEORÍAS DE BULNES.

I

BASTARÁ examinar un poco nuestras con-
diciones pasadas para apreciar en todo
su valor el actual orden de cosas; pues,
impuesto por el deber y la conciencia el estudio
de comparación, no se puede formar idea de la
bondad de los hombres ni tampoco de sus obras
sin él. Ligero fuera condenar sin oír primero
en juicio, ó absolver sin tener presentes con-
siderandos ciertos que produzcan directamente
la absolución; la jurisprudencia absuelve ó con-
dena siempre que la sentencia surja de los autos
tenidos á la vista. No debe pasar lo contrario en
tratando del mayor y más solemne de los proce-
sos humanos: la formulación del juicio de los ac-
tos políticos presenciados por la historia, único

juez capaz de dictar sentencia definitiva, y no Bulnes y los suyos.

La filosofía de comparación es la piedra de toque de los estudios en la ciencia especulativa; sin ella, no es posible llegar á resultados favorables. En el campo histórico-político es más urgente su presencia; porque, tengo para mí, que la política es la base angular sobre que descansan los actos humanos. Nacer para vivir en sociedad; buscar los medios para hallar el fin; procurar la armonía para tener orden relativo, ya que no absoluto; trabajar por el bienestar procomunal, hé ahí todo el problema humano. De él se desprenden dos funciones trascendentales del hombre; conocer bien los resortes sociales y trasladar á la posteridad los hechos.

De aquí que la historia no puede separarse de la política y que la primera función humana ha debido ser política. Pero sería altamente injusto aplicar sentencias, condenar ó absolver sin tener al frente vicios ó virtudes, los cuales suelen surgir de relieve por el sistema de comparación. ¿Cómo se sabrá cuáles han sido los genios del género humano? Presentes las nociones del bien y el mal, del heroísmo y la abyección, será bueno ó mal, héroe ó abyecto, aquel que tenga en su favor mayores inclinaciones hacia la virtud ó el vicio, el valor ó la cobardía. Sábese que Alejandro fué grande, porque supo dominar; César

fué héroe, porque supo vencer; Napoleón fué el genio de todos los siglos, porque desplegó la soberanía intelectual en todas las ramificaciones del talento, la inteligencia y el sentimiento. Aprécianse las dotes de Homero, Eurípides, Praxiteles y Pericles, porque sobrepusieron con su pensamiento claro: las de Virgilio, Horacio y Cicerón, porque fueron los guardianes de la inteligencia, y estímase las prendas guerreras de Federico el Grande, Ney y Joubert, porque fueron los adalides esforzados de la guerra.

Mas, para apreciar los méritos de estos grandes hombres, es preciso comparar, sin cuya operación no habrá deducciones justas. Hay que recorrer, pues, la escala comparativa, teniendo presentes todas las ventajas y los obstáculos de la época de los acontecimientos, á fin de hacer un estudio digno de crédito; de lo contrario, no hablaría sino el adicto á tal ó cual causa; no juzgaría el crítico, sino el hombre apasionado que defiende ideas propias; no escribiría el historiador, sino el sujeto parcial: dando por resultado último la inutilidad completa, para la procomunidad de cualquiera labor que no tienda á juzgar con el imponente y sereno juicio del hombre que observa, estudia, medita y escribe, después de un minucioso análisis.

En cuestiones políticas es más precisa la reflexión, por ser una de las funciones humanas

máyormente propensas al desvío. ¿De qué modo se podrá conocer la bondad de un sistema gubernativo y las ventajas que ofrece sobre otros, si no se tienen presentes causas y antecedentes? Sin causas y antecedentes, solamente Bulnes es capaz de juzgar.

Imposible, por lo mismo, me fuera tratar cuestiones de política militante, si no procedo conforme á un orden netamente independiente y racional. Carecería de autoridad mi voz, si todos han de ser elogios para determinada administración, porque esto indicaría compromiso de mi parte. Y desgracia sería que, sin obtener ventajas reales en el terreno positivo, perdiera hasta el sello de la imparcialidad. Participo de la doctrina de la crítica por convicción. Cuando levanto la voz en pró de un principio ó de una causa, es porque comulgo con ellos y estoy dispuesto á defenderlos hasta el último trance. Cedería en mis propósitos de firmeza é inalterabilidad cuando tuviese ligas y percibiese algo provechoso; pero perder la honradez, el criterio propio y la serenidad de ánimo, para ensalzar por el sólo gusto de tener gratos á dos ó tres magnates del poder, es tanto como renunciar, de oficio, á mis prerrogativas de valor y heroísmo, dotes que pienso ostentar con el orgullo del hombre vencido. Podrán incenar los dispuestos á ello; pues, por lo que á mí toca, ni tengo necesidad

ni he debido aún abandonar el derrotero que me he trazado con mano de hércules y firmeza de titán: héme lanzado á la defensa de un pueblo y de sus derechos y prerrogativas democráticas, y no debe amedrentarme ni la posición del adversario ni la mano del asesino político, si estuviésemos en épocas de foragidos y guillotineros. Para mis convicciones, sólo una vez se muere, y veces hay en que la muerte honra, con tal de que no sea en el cadalso de los criminales.

Por lo demás, ni dispuesto ni conforme estoy con la administración política que oprime y no da garantías, que avasalla y no concede el ejercicio de un derecho, que predica y no ejecuta lo estrictamente marcado por las leyes. En esto, no creo ofender ni lesionar derechos de tercero, porque el hombre público es del pueblo y para el pueblo, y este pueblo goza del derecho de atacarlo ó defenderlo, de reprocharlo ó aplaudirlo, de vituperarlo ó tildarlo. Todo lo cual, está amparado por las leyes fundamentales como un acto lícito y legítimo, y no conozco doctrina alguna en derecho que repruebe los elogios escatimados, cuando nadie los merece: para el abuso, la vulneración de la ley, la opresión y la tiranía, cuando no es posible otra cosa, están el oprobio y el escarnio social. Si por esto merezco el proceso nacional, aplicadme la ley, mas nunca el pu-

ñal del asesino, que inmortaliza y no mata. ¿Podrá hablar así el señor Bulnes?...

II

En política siempre ha sido peligrosa la situación del publicista, al menos en nuestro país. ¿Por qué? dirá alguno. Sencillamente, porque aquí no han gobernado hombres de la opinión pública, sino verdugos. Los ciudadanos encumbrados no han debido ser los administradores de los intereses nacionales, sino los carceleros del pueblo. Se ha dispuesto de vidas y propiedades, á pesar de la igualdad establecida, del respeto constitucional y demás leyes predicadas, jamás llevadas al terreno positivo.

Ni esto pertenece á una época determinada; ha sido el patrimonio de todas, ó, al menos, casi todas, EXCEPTO LA ÉPOCA "JUARISTA," aunque les pese á Bulnes y los suyos.

Una mirada retrospectiva, para justificar los acertos.

En los tiempos coloniales, ¿qué beneficios reportó el pueblo? ¡Pueblo! Aun me parece paradójica la palabra, y hasta temo lastimar á esa colectividad sin derechos ni soberanía en ninguna época de nuestra vida. Sin embargo, los delinquentes del poder, tanto canónicos como civiles, nunca olvidan el vocablo; y no se diga que

por el amor que le tienen á sus intereses ni por el respeto que le profesan, pues no existen tales cosas. Repítanlo, porque es el sebo del ratón y porque sin ese pueblo, compuesto de las multitudes, rodarían los beneficios individuales.

Los magnates de la colonia, si eran representantes del monarca, en nombre de éste agobiaban al pueblo, exigiéndole tributos para costear la lujosa corte de aquél y sostener las ambiciones personales de ellos mismos: sin fortuna ni nombre en ultramar, entraban en México como el pulque: en "cuero vivo," y las primeras diligencias eran, desde luego, vivir á costillas de las masas, quienes, resignadas, aunque no conformes, se prestaban, de grado ó por fuerza, á suministrar á los advenedizos y aventureros alimentos, bienestar personal y "mujeres" para el uso cotidiano, "en nombre" de una majestad terrestre, muelle, y sin más recompensa que el látigo de la esclavitud que flagelaba las espaldas del infeliz indio condenado á la abyección más completa. Los antes desdichados hambrientos, despojos y escoria de ibéricas playas, una vez en americanas regiones, no podían avenirse sin una legión de esclavos gratuitos: se convertían en señores feudales, para escarnio del pueblo nativo. Enhorabuena que exigieran servicios, si estuviesen en condición de apreciarlos y estimar la índole dócil y reverente del servidor obligado en

fuerza de una derrota de la suerte y de la maldición del destino; pero, después de invocar la auidad de un soberano justiciero y virtuoso, llegaron á negarle las prerrogativas al aborigen sumiso, despojándolo hasta del carácter humano y considerándolo cual si fuese bestia de carga. Aun hay escritores que aseguran que era mil veces preferible la suerte de aquella, porque, careciendo de razón, era alimentada bien; en tanto que al indio no se le daban alimentos, dejándolo perecer de hambre, sed y frío.

Si es cierto que en las leyes de conquista la suerte del vencido quedaba á discreción del vencedor, estas leyes podrían cuadrar con las costumbres de persas y romanos, desconocedores de un principio moral semejante al que predicaban las turbas españolas y los magnates de su majestad hispana; pero de ningún modo podría aceptarse en personas que gobernaban conforme á doctrinas sobrenaturales y por derecho de herencia divina. Quien no conoce otros medios de moralidad, según la ley natural, intuitiva en el individuo, está justificado; mas no creo que haya razones de justificación en seres que se consideraban superiores y cuya misión era civilizar. Con lo cual, lo más caritativo es creer que aquellos hombres, políticos improvisados, eran tan explotadores é inicuos como los monarcas en cuyo nombre gobernaban al desdichado pueblo.

No obstante tantos crímenes, cometidos en nombre y á la sombra de su rey ; á pesar de las atrocidades y los escándalos públicos de aquellos miserables conquistadores ; sin embargo de sus procedimientos que harían temblar al mismo Nerón, pretendían ser los benefactores del pueblo oprimido, los guardianes del indio agobiado, los bienhechores de la raza envilecida á fuerza de tanto ultrajarla. En medio de un bandolerismo sin precedente en la historia, según Emilio Castelar (cuña del propio palo), aun invocaban el sacrosanto nombre del pueblo, y se hacían llamar “gobernantes regeneradores ;” cuando si sus delitos sociales y políticos hubieren sido castigados según merecen, me parece que ni la guillotina de 1793 habría sido suficiente.

¡ Bienhechores del pueblo ! Necesítase mucho descaro, una alma de hiena y un corazón de tigre para atreverse, aun pasado algo más de un siglo, á ultrajar tan sublime frase. Pueden sus congéneres hacer su epopeya ; al pueblo redimido le queda el derecho de protestar hasta la consumación de los siglos.

Por su parte, el clero también pretendía dirigir sus campañas en favor del pueblo ; porque, en las épocas anómalas, los extremos explotan al medio. Entre tanto el funcionario civil (unos y otros eran gobernantes) estiraba por un lado, mandando asesinar en nombre del rey, el reverendo

togado en Salamanca exigía tributos en nombre de Dios y el Papa,—más en nombre del segundo—y aconsejaba la esclavitud y la sumisión, reclamando diezmos y primicias para engordar á frailes escuetos y á monjas rollizas, reclusos en cavernosos monasterios.

Si, llevados de su instinto y su misión de piratería, estaban propensos los civiles á la falta absoluta de humanidad, nadie se explica cómo los ungidos del Señor, con miras altísimas que cumplir, procedían tan puniblemente ante la moral cristiana. Vinieron—con raras y honrosas excepciones—á evangelizar, y se constituyeron en elementos sostenedores de la perfidia. Eso sí, invocaban el bienestar del pueblo. Porque—para que los crímenes tengan apariencia de hechos legales—es indispensable encubrirlos con el manto de la virtud.

III

¡Siempre los intereses del pueblo! Unos y otros despojaban, tirando cada quien por su lado: los primeros se amparaban con el nombre del soberano terrenal, los segundos, con mayores ventajas, se escudaban con el poder de la tiara pontificia. Ambos exploradores, vivían y medraban, preocupándoles bien poco la conciencia y la historia. Que la primera queda manchada, ¿y quién

se fija en tales pequeñeces? Que la segunda llegará día en que lance su anatema, ¿y acaso los muertos sienten? Para cuando lleguen las sentencias históricas—tardías siempre—ya ni cenizas quedarán de los mentidos benefactores de la raza vilipendiada y envilecida.

Efectivamente, después de los intencionales desaciertos, no sólo ha sido tardía la historia para condenar, sino que aquellos monstruos humanos, formando escuela, tienen defensores é imitadores. Aun en el día se quiere disculpar á tanto perverso, arrojando la culpa sobre los tiempos idos.

Pero lo más culminante es que, tanto entonces como ahora, el ladrón roba para mejorar al pueblo, el asesino mata en nombre del pueblo, el socialista defiende al pueblo, el anarquista hace rodar cabezas en bien del pueblo, el déspota ejerce presión por el pueblo, el cura reza constantemente en provecho espiritual del pueblo. Sin embargo, ninguno de tantos paladines como tiene el pueblo, trabaja por el amor á la santa causa popular; pues el ladrón, el asesino, el socialista, el anarquista, el déspota, el ciudadano, el cura y todo bicho viviente, motejando al pueblo, procuran hacer de las suyas, medrando á la sombra de ese infeliz cuyo nombre todos invocan. Pueblo por aquí, pueblo por allá y pueblo por todas partes, el caso es que no hay cosa tan mal parada y

peor pagada que el pueblo, á pesar de los múltiples defensores que tiene. ¿No proclama Bulnes la soberanía del pueblo para atacar á Juárez? . . .

¿Qué cosa es el pueblo, pues? He aquí una pregunta difícil de contestar en lenguaje común. ¿Serán las masas elevadas? ¿Acaso es el elemento oficial? ¿Es la burguesía ó la aristocracia? ¿O serán las multitudes que no conocen sus derechos? El aristócrata llama pueblo al honrado peón del campo; el elemento oficial apellida pueblo á los que lo rodean y lo postulan para seguir en el poder; las clases del dinero designan con el nombre de pueblo á las clases humildes; los poderosos significan con el nombre de pueblo á los desheredados de la fortuna; los que ostentan títulos nobiliarios señalan por pueblo á los que son plebeyos, y las capas sociales medias no desean pertenecer al pueblo, porque reservan este honor para la gente perdida y de trueno.

En el terreno concreto, nadie quiere ser del pueblo: tanto el aristócrata como el burgués se desdeñan en pertenecer al pueblo. En cambio, cuando se trata de medrar, ya sea en horizontes oficiales, ó en cualquier otro lado, se toma al pueblo por pretexto; entonces todos representan al pueblo soberano. Ejemplo, Bulnes.

¿Quién es, pues, el pueblo? ¿Por qué los mismos que socialmente se desdeñan en pertenecer al pueblo, cambian y aspiran á ser sus ardientes

defensores, siempre que se trate de obtener algún empleo lucrativo? Oradores conozco en las fiestas cívicas que lanzan rayos y centellas en pro del pueblo desde las tribunas públicas, y que se denigrarían con formar parte de las masas populares. A un famoso tribuno mexicano, que aun ostenta brillantes escudos nobiliarios en sus trenes y casa, puedo oírlo que diga: “Pido en este augusto Parlamento que se mire la situación anómala del pueblo mexicano, infeliz esclavo de los ambiciosos del poder. Los honorables miembros de esta ilustre asamblea, como representantes legítimos de la voluntad popular, deben apoyarme á que las leyes se encaminen á mejorar la condición social y política del pueblo; porque, salidos de su seno y elevados á la categoría de legisladores por su espontáneo consentimiento, tenemos el deber y la obligación de vigilar por su bienestar y tranquilidad interior y exterior.” Y, á pesar de tanta elocuencia, no es difícil oír al mismo, en la calle ó en su casa, que se exprese así: “Este pueblo es una masa de bárbaros, incapaces de conocer ni cuál debe ser su decoro nacional. El indígena es un analfabeta, una acémila; y, si yo fuera del pueblo, me diera un tiro en la región craneana.”

Hé ahí á un político clamando por la soberanía del pueblo en el Parlamento é injuriándolo y desconociéndolo en la vida privada ¿Cuándo de-

cía lo que sentía? ¿Cuándo reconocía y admiraba al pueblo? Es el mismo sujeto en diferente lugar, y el lenguaje y la vocación han sido los únicos que han sufrido cambio.

La dificultad sólo quedará resuelta aceptando que todos son el pueblo y ninguno es el pueblo: forman el pueblo, cuando pueden aprovechar la influencia, y lo desdeñan y desprecian, cuando están en esfera alta y que no necesitan de él. De manera que el mismo ciudadano puede ser del pueblo y dejar de serlo, según las teorías del señor Bulnes.

IV

Pero tan complejo es ese modo de entender las cosas, que realmente, resulta inadmisibile; pues ser y no ser, á un mismo tiempo, sería un imposible metafísico. Se dirá que la diferencia no está en el fondo, sino en la forma. Pero de cualquiera manera, la afirmación y la negación está en el mismo sujeto, y esto es lo que rechaza la lógica hasta del sentido común: dos cosas que se contradicen, se excluyen recíprocamente; dos cosas que se identifican entre sí, podránse identificar con una tercera: hé aquí la base formidable de toda filosofía, que no sea la que predique Bulnes en sus obras.

Analicemos.

La conformidad, ó es ó no es. Si es, existe de hecho, y abarca toda una época de la vida, siempre que se trate de una misma cosa.

Más claro. Si acepto un objeto después de conocer sus cualidades, previo estudio, no puedo dejar de aceptarlo, cambiando el lugar de aceptación. Por consiguiente si estoy conforme con él en el punto A, no hay razón para no estarlo en el punto B, toda vez que el sujeto es el mismo tanto en A como en B.

Ahora, suponiendo que en el orden material suelen haber cambios de opiniones y pareceres respecto de una misma cosa, estos cambios distan de existir en el moral y metafísico. Por lo mismo, la conformidad, en este último caso, se extiende y ramifica á todo un estado de la vida, que es una época.

Mas, si no existe la conformidad en A, es imposible que pueda existir en B, siendo que A y B están en estado idéntico. Lo que de A se diga, se extiende hasta B, por lo mismo que una y otra se identifican entre sí y con una tercera, que es el sujeto en el presente caso.

Deduzco de ahí que un ciudadano, en términos absolutos, ó es ó no es del pueblo. Si lo primero, tiene que sostener su carácter en todo campo; si lo segundo, queda relevado del cargo.

Aquí habla el ciudadano convencido, el filósofo; quien con una mano escribe y con la otra sos-

tiene lo escrito. Las aplicaciones son generales; pero no por serlo, dejan el terreno despejado: queda en incógnita la misión que desempeña el pueblo en las sociedades, desde el momento que algunas veces acepta el ciudadano pertenecer á él y otras se ruboriza.

¿Es despectivo ser del pueblo entonces? ¿O hay ocasiones en que es honroso y otras no? Y volvemos á lo mismo: lo que es, será siempre, mientras viva; y lo que no es, no puede ser nunca. Precisamente, ser, es existir, tener vida; es el verbo por excelencia; los demás vocablos verbales son modificaciones de la manera con que se es. Por lo tanto, si puedo ostentar con orgullo mi nombre ante los que me conocen, no existe razón para no hacerlo ante los ignorados. De aquí que los ciudadanos, para justificar sus convicciones, tienen que ser del pueblo y para el pueblo en todos los lugares y las circunstancias de la vida. ¿Entenderá Bulnes?

Pero el que en política, siendo todo falso y teniendo cada cosa su aplicación especial, el pueblo es honrado y valiente mientras tenga jugo que chuparle, dejando tan preciosos atributos siempre que carezca de la savia fecundante, esto ha pasado en todos los tiempos.

Efectivamente, en tratando de política, todos los ciudadanos componen el pueblo y quieren abogar por sus destinos.

V

Antes que deshonoroso pertenecer al pueblo, es un timbre de gran valía, porque el pueblo es la república, encarnación viva de la democracia. En los sistemas puros democráticos, sí que es soberano el pueblo y es el único dueño de sus destinos; por lo mismo, ¿por qué se ha de avergonzar el ciudadano de ser miembro de él. Quiero suponer—todavía sin conceder—que en las monarquías pueda signiñicar poco el hombre del pueblo, pues allá todas son clases azules, enemigas de la igualdad; pero en las repúblicas, decir pueblo, es lo mismo que significar la soberanía del sistema, la igualdad ante las leyes y la fraternidad en los intereses procomunes. De no ser así, la república no tendría cimiento, la democracia carecería de base y el sistema de gobierno así constituído sería una mofa y un escarnio á las leyes de la filosofía especulativa y política.

Ahora, ¿cómo, cuando se busca algún interés particular, entonces se apela á la soberanía popular y se pide en nombre del pueblo? ¿Es que el pueblo honra cuando da y desprestigia cuando no? No creo que Bulnes y sus adictos busquen el bienestar popular.

Tanto los aspirantes á algún puesto público como los que están en él, son los únicos explotadores del pueblo: fluctuando éste en el medio,

lo explota el gobierno y lo explota la clerecía. Si se quiere procurarle algunas ventajas á ese pueblo explotado, entonces vienen los desprecios, los desdenes, las miradas despectivas y las frases injuriosas, engendradas por el desconocimiento de lo que vale el pueblo.

Las masas han sido las víctimas expiatorias: háse creído que el pueblo es el conjunto de las multitudes ignorantes, incapaces de alegar nada en su defensa; dígolo de una vez, el asno de carga. Y, á lo que parece, no es difícil creerlo así; porque siendo materia disponible, está siempre á las duras y nunca á las maduras. Por todos lados el pueblo: pueblo adelante y pueblo atrás, pueblo arriba y pueblo abajo; ¿y quiénes son los proclamadores y delatores de ese pueblo tan vituperado y envilecido? No pueden ser sino los que, vulgarmente, se llaman listos: en una palabra, los vividores, si más ilustrados que la generalidad de las masas, de ninguna manera son unos profundos sabios: algo más que los ínfimos y algo menos que los medianos. Eso sí, como pícaros, están cien codos más arriba que el más afamado del gremio.

¡Pueblo! ¿Quién se acuerda de él, si se le ve llorar de hambre? ¿En qué tiempo se le ha prodigado un consuelo, cuando padece miserias, infortunios y desdichas? En las grandes revoluciones, el pueblo es la carne de cañón; oye las

promesas de los jefes, que persiguen fines de interés particular, y se lanza resuelto entre las balas, muriendo y diezmándose porque otros suban. Antes de cualquiera batalla, se oye al general en jefe que dice: “Soldados, los invasores quieren deshonraros; los traidores han infringido el espíritu puro de las leyes; la libertad de la patria está en peligro: á vosotros toca vindicarla de tantos ultrajes.” Y el que ha sido ultrajado es el jefe: probablemente, no hubo más peligro nacional que el haberle quitado el poder, despachándolo á mala hora. Las palabras de invasores y traiciones son otros tantos ardides para animar al pueblo y asegurarse él de un porvenir. Si no, interrogadle á la tropa por los fines que busca, y no sabrá dar razón alguna. Porque en las guerras, como en todo, sólo los jefes son los que ganan: corriendo menos peligros que el pueblo-soldado, obtienen todas las ventajas, en tanto que éste no consigue ningunas: en la batalla, muerto de hambre y sed; en los cuarteles, muerto de hambre y sed, y en la paz, después de la victoria, muerto de hambre y sed, y sin una camisa. Conseguido el fin principal, derrotado el enemigo y elevados los jefes á los mejores puestos del poder, entonces el soldado-pueblo vuelve á las montañas á ganarse el pan como Dios lo ayude, porque es cuando entran las economías y se suprimen plazas en el ejército.

¿Cuáles fueron las utilidades del pueblo? Si hay revueltas, paga el tributo de sangre; si hay paz, paga la contribución personal al Estado. Y en ninguna de las circunstancias de la vida obtiene ventajas; con servicios ó sin ellos, es tratado con la punta del pie, por imbécil é ignorante.

Materia disponible de explotación, soporta todos los gravámenes y no goza del derecho ni de quejarse. Sufrir y callar, tal es la condición del pueblo soberano, cuyos derechos pretende defender Bulnes.

CAPÍTULO VI.

LOS QUE FUERON Y LOS QUE SON.—DIVERSIDAD DE CRITERIOS.—LOS HOMBRES ANTE LA HISTORIA.—SALVADORES DEL PUEBLO—COMO BULNES.

I

SIN embargo de tantas penurias populares, se gobierna á nombre del mismo pueblo, cuyos derechos nadie reconoce ó si los reconocen los gobernantes y escritores como la partida-Bulnes, poco caso hacen de ellos. Antes de escalar las gradas del poder, no es nada difícil escuchar proclamas como ésta: “Ya que el pueblo libre y soberano me honra con su confianza mediante la voz de sus delegados á las asambleas electorales, me complazco en mostrarme agradecido y en fijar el programa de mi futuro gobierno, si es que la voluntad de mis conciudadanos me hace triunfar en los comicios próximos.

“Nada más halagador para un patricio que merecer la honra de ser depositario de las con-

fianzas del pueblo; pero tampoco hay cargo más abrumador que regir los destinos de un país como el nuestro, en que nada existe que pueda servir de base para reglamentar un gobierno estable, próspero y duradero. Todos los gobernantes que han regido nuestros destinos, poco precavidos y previsores, con los desaciertos hijos de la ignorancia, nos legaron un estado imposible: la hacienda pública en bancarrota, el Estado cargado de deudas y las condiciones en que se haya la república son deplorables. Sin temor de producir el escándalo, puedo asegurar que el momento histórico porque se atraviesa, no ha tenido precedente, tanto por lo que respecta al bienestar social como político: sin garantías el ciudadano y sin leyes que lo protejan, está á disposición de tres ó cuatro esbirros, los cuales suelen atropellarlo hasta en los recintos sagrados del hogar.

“Para una regeneración completa, urge un cambio absoluto de gobierno, procediendo á un drenaje administrativo. Establecido bajo excelentes auspicios, no hay que dudar por el advenimiento próximo de un estado de tranquilidad y riqueza públicas. Y para obtener tales resultados, me propongo marcar un derrotero equitativo, suprimiendo algunas contribuciones onerosas para el país y perjudiciales para el ciudadano. Las contribuciones son la piedra de toque, el vínculo estrecho entre el individuo y el Estado; por no pro-

curar una armonía entre ambos, aquél siempre va contra éste. Es natural que el primero defienda los intereses que le sirven de sustento y forman el patrimonio de los suyos, y el segundo quiera procurarse fondos para atender á las necesidades del orden público; pero no es racional ni lógico que el Estado sangre á los contribuyentes para subvenir á gastos que son despilfarros é hijos de una inteligencia poco apta en la administración de los fondos. Precisamente, siendo el crédito público la base de las grandezas de un país civilizado, todos los desvelos de un político probo y honrado deben conducirse á establecer una amistad perfecta entre el gobierno y el ciudadano: si es cierto que el primero no debe derrochar los haberes de la nación en cosas inútiles y baladís, también el segundo no debe escatimar el pagar del tributo que la patria le reclama para sostener su decoro nacional.

“Todos los cataclismos sociales y políticos, todas las catástrofes habidas en los países poco avezados á las luchas por la vida, tienen su origen en el estado poco halagador de sus tesoros. Una nación que no dispone de recursos para impulsar su desarrollo interior y afianzar su crédito exterior, solventando sus justas deudas, estará expuesta siempre á las revueltas. Creyendo atinar algunos gobernantes, han contraído deudas enormes en el extranjero, haciendo cargar todo el peso

sobre los hombros del contribuyente, quien ha roto las hostilidades con sus gobernantes, cuyo abuso de autoridad y poco juicio hacen sentir el rigor tiránico sobre la propiedad particular, reduciéndole sus productos gananciales á cantidad negativa.

“Lo que expongo á mis conciudadanos lo vemos todos los días, y, de un modo especial, se nota bajo el actual sistema administrativo, cuyos directores ó regentes desconocen los principios constitucionales que sirven de apoyo á las garantías del individuo. Por lo mismo, mi primera diligencia se encaminará á reestablecer la armonía que debe reinar entre el Estado y el individuo: con leyes equitativas y protectoras, ambos seguirán un camino de recta justicia. Tanto el Estado como el individuo se necesitan recíprocamente, y conciliar sus intereses, sería la medida más aceptable y cuerda para unirlos.

“A la nación, para su grandeza interior, bástanle los elementos que llenen sus más indispensables necesidades; á conseguirlo se encaminará la gestión de mi futuro gobierno. Lo que yo debo procurar, es la tranquilidad del pueblo y su completo bienestar, á fin de ponerlo á flote del naufragio que lo amenaza.

“Agradecido profundamente á las altas distinciones de mis compatriotas, haré que desaparezcan todos los rigores de la suerte tiránica y

pondré á la república en la cumbre del progreso material é intelectual, para la admiración de propios y extraños.

“Pueblo mexicano, bajo mi gobierno las leyes serán un hecho, los principios una verdad indiscutible y la Constitución la expresión más elocuente de las garantías individuales. Y, para lograr todo esto, debo contar siempre con la voluntad colectiva, dispuesta á secundar los actos de un gobierno que va animado de inmejorables deseos.” Así hablaría un Bulnes.

II

En los países democráticos, en que el poder se remueve constantemente, á cada paso se oyen proclamas idénticas, dirigidas al pueblo. ¿Alguno cumple con su contenido? Yo creo que nadie; porque las tales proclamas son hijas de un momento histórico que las requiere, y—las más de las veces—se lanzan después de una brillante victoria obtenida en los campos de batalla; desaparecidas las circunstancias, ni quien se acuerde de lo proclamado ni de los programas de gobiernos anunciados de una manera prematura.

Si he de ser justo, hasta cierto punto, parece tener su razón el cambio habido entre el gobernante que aspira al poder y el funcionario que está en él; porque ¿qué medios no se emplearán

para halagar al pueblo? En países republicanos, no queda otro recurso que echar mano de las masas, las cuales no tienen mejores medios de conquista que prometerles algo provechoso: lo único que exalta los ánimos y dispone, es la palabra ardiente y llena de patriotismo. Prometer garantías, riquezas y prosperidad, me parece que es lo más acertado para obtener la confianza popular, aunque una vez en el gobierno, poco importa quebrantar el juramento hecho entre el fragor de las balas. Poco debe preocuparle después al hombre victorioso la promesa hecha: disponiendo de los elementos más poderosos y rodeado de ellos, el verdadero pueblo, carne de cañón y materia disponible, quedará, como antes, relegado al miserable olvido; y mejor que protegerlo y ampararlo, se lo ultraja y llena de vejaciones é injurias. ¡No creo que pueda ser poco escarnio el ascender con su ayuda, y burlarse de él de la manera más criminal é impune después! Bulnes, al ser electo diputado, debe haber jurado cumplir lo indicado por sus electores. ¿Y lo hace? . . .

No obstante, esto es un hecho tangible. Las proclamas son un engaño, las promesas una mentira y el bienestar ofrecido resulta una falsedad manifiesta. Si las condiciones de un caudillo lo ponen en caso de prometer, al menos que no se blasones de héroes del pueblo, vejado y no respetado nunca.

No me atreveré á decir que esto pasa en la actualidad tan sólo, pues ha pasado siempre y tendrá que suceder en todos los sistemas de gobierno popular ejercido por la fuerza de las bayonetas. Me parece que desde nuestra emancipación política el pueblo observa esto ¿A qué obedecerá la anomalía? Para mí, sencillamente, al poco conocimiento de la ley y á la ninguna cultura popular. El pueblo dócil y tolerante, está dispuesto á obedecer, pero no procura ni ha procurado jamás estrechar á sus gobernantes al cumplimiento de las leyes vigentes: compuestas las masas de individuos timoratos, no se encuentra entre ellos el carácter francés, altivos é inconforme, capaz de hacer rodar cuantas cabezas existentes, si los funcionarios no le respetan sus derechos. Cuando nuestro pueblo sepa cuál fué el objeto directo de la guillotina, será cuando, efectivamente, conozca cuáles son sus derechos y cuáles sus obligaciones: entonces se podrá decir que en cada ciudadano hay un patriota, dispuesto al sacrificio por las leyes. Y ¿habría entonces un Parlamento compuesto de voluntades pasivas, como la de Bulnes?

III

Cuando la república verdaderamente podía ufanarse de tener leyes constitucionales, el pueblo apenas se dió cuenta de ello. Amenazada la in-

dependencia por las traiciones de algunos ciudadanos corrompidos, ese pueblo supo perfectamente alistarse para la defensa, convocado y alentado por un gran cerebro libertador: el de Juárez. Entonces todo el país, amante de su soberanía, apenas oyó el sonoro clarín que lo llamaba á la lucha, no escatimó ni sangre ni sacrificios, desconocidos por Bulnes. Indolente, al parecer, en la molicie, entregados sus destinos en manos manchadas de los conservadores, apóstoles de los gobiernos por herencia del derecho divino, despertó casi de un sueño profundo y se lanzó á la campaña por la libertad. Aunque por hijos del mismo pueblo, fué provocado y aceptó el guante sin dilación. Los anatemas fueron lanzados por los directores de las conciencias desde los púlpitos y las plazas públicas contra la porción libertadora, pero ésta, que sabía bien lo que significaban las excomuniones de los togados predicadores de una doctrina que jamás llegaron á comprender, exclamó como Bonaparte: "México necesita balas de cañón, no bendiciones. Los *asperges* son buenos para el espíritu, que es intangible; pero las bayonetas, que son de materia tangible y contundente, son inmejorables para matar á los traidores "

Con efecto, los decidentes la "chinaca," según el criterio de entonces, batía á un elemento nocivo y perjudicial, propenso al dominio y á la su-

misión extranjera. Podían haberle faltado recursos, más éstos los suplía la férrea voluntad de aquellos hombres que á cada momento repetían “las excomuniones no traspasan los muros de las catedrales; en cambio, las maldiciones de un pueblo ofendido y lastimado en su decoro nacional, quedarán grabadas con letras indelebles en la patria historia, para escarnio y baldón de los importadores de las coronadas testas.” ¿ Ignora esto Bulnes?

. Aquellos legendarios guerreros, émulos de los más valientes que ha tenido el viejo mundo, luchaban á la sombra de un espíritu puro é immaculado : este espíritu era el del señor Juárez, mantenedor de la libertad y soberanía de la república. Fugitivo, errante, cruzaba por el desierto vasto, llevando consigo las leyes que tenían que servir para los cimientos de una nacionalidad poderosa. Peregrino audaz y valeroso, llevó en su contorno á las almas más bien templadas, como Lerdo é Iglesias, sostenes y testigos de aquella fe del inalterable repúblico, modelo de ciudadanos. Impávido ante el peligro, jamás transigió con la traición; llegó á empuñar triunfante en el Parlamento la bandera del país, dando cuenta de sus actos á los representantes del pueblo. Bulnes finge ignorar estas verdades, pero la república las tiene presentes.

Llevó á las Cámaras legislativas á los elemen-

tos sanos, á los hombres de valor, probidad y honradez, elegidos por el pueblo: entonces éste tuvo voz y voto. Nunca se le coartó la libertad. El mismo Juárez sufría con serenidad de ánimo los ataques que le dirigían los adversarios que creían hallar infracciones á las leyes constitucionales, promulgadas el 5 de febrero de 1857. Aquellos hombres sí que respetaban su investidura y cumplían con su cometido, porque el señor Juárez, político de alma y corazón, siempre respetó también los derechos del pueblo, cuyo voto lo colocó en el poder, á pesar del reducido criterio de su detractor Bulnes.

IV

Pero el titán del pueblo sucumbe, y el señor Lerdo asciende á ocupar su lugar. En vano este gran estadista pretendió seguir las huellas del señor Juárez, porque, partidario de un gobierno eminentemente civil é inoportuno para las circunstancias, le fué imposible sostenerse. Olvidó los grandes servicios de tantos soldados valientes, defensores de la libertad en los campos de batalla, medida que dió por resultado la sublevación del elemento militar, encabezado por el señor general don Porfirio Díaz, jefe de gran prestigio, quien dió el golpe de gracia con su plan de Tuxtepec.

El señor Lerdo, ciudadano hábil en el terreno doctrinal y á propósito para manejar los destinos de un país en circunstancias normales, fué incapaz de gobernar en aquellas aciagas épocas anormales. Los pueblos deben tener los gobiernos que merecen, y el pueblo mexicano, de carácter belicoso y militar ("Gobiernos Militares,") necesitaba aún la fuerza bruta para someterse, reduciendo á la inacción á tantos jefes descontentos por falta de recompensas por servicios prestados. Es cierto, un sistema militar, en una república, restringe las libertades públicas; pero ¿acaso se desecha el veneno para un enfermo que lo necesita, tan sólo porque á veces mata? No hay que olvidar que los medicamentos tienen que ser oportunos. Si se repudian los sistemas militares por las restricciones que imponen á las garantías impuestas por las leyes, indudablemente que el estado de sitio de un país en tiempo de guerra también es un abuso; sin embargo, nadie se ha atrevido á negar la legitimidad del estado de sitio.

Puedo negar, como lo he hecho en los capítulos anteriores, la imposición del sistema militar desde un punto de vista meramente doctrinal y circunstancias normales; pero tengo que aceptarlo cuando la república, por sus condiciones, lo pide. El señor don Sebastián Lerdo de Tejada, dados sus conocimientos políticos y sus dotes de estadista, podía ser un excelente gobernante en

otros tiempos que no hubiesen sido aquéllos. Ni mandada á hacer, por ejemplo, en la república de Platón. Pero establecer un sistema de gobierno civil entonces, aparte de ser prematuro, fué un reto lanzado al elemento militar, disgustado con los gobernantes porque no le pagaban sus sacrificios de sangre en días aciagos para la patria; y si Bulnes lo predica, Bulnes será un ignorante.

Positivamente, el proceder del señor Lerdo fué desacertado, sin dejar, por esto, de reconocerle sus grandes méritos; porque sólo en aquellas épocas el pueblo era pueblo democrático, relativamente hablando. Si en vez de repudiar al elemento militar, dejándolo sin retribuciones; de abandonar el buen camino marcado por el señor Juárez; de rodearse de factores disolventes y otros mil desaciertos, era seguro el restablecimiento absoluto de la democracia más pura en México, optando por otro camino mejor.

Nada de esto hubo, porque se quiso comenzar por donde se debía concluir: todo paso que indicase libertad absoluta en un país nuevo en la vida republicana y diezmado por las guerras civiles, era un desaguizado político y conducía á la ruina del que lo diese. Tal pasó con el señor Lerdo, quien, derrotado y sin elementos para sostenerse en el poder, emprendió la fuga, dejándole el puesto al vencedor.

Es seguro que se me dirá que tampoco el hé-

roe de Tuxtepec subió al poder porque así lo quiso el pueblo. Y claro que no; pero ascendió después de un triunfo de armas, y al no haberse podido defender el gobierno caído, esto venía á manifestar las profundas simpatías de la nación hacia el victorioso, que, con excepción de un período de cuatro años, desde entonces está en la Presidencia, con probabilidad de morir en ella.

V

La figura del señor general Díaz llena el país, y si existen hombres que pretendan disputarle el puesto, ellos viven ignorados por faltarles valor para ello.

Lerdo obró antes de tiempo, no acertó ni con los medios de gobierno. No se crea, por esto que yo admito por convicción un gobierno militar, cuya base es la imposición personal, según tengo ya manifestado; sé muy bien que no es éste el gobierno que pide la verdadera república; pero si las necesidades lo requieren, primero se es discípulo en política y luego se puede pasar al ejercicio del magisterio. El Presidente actual ha acarreado la admiración de propios y extraños, precisamente porque acertó con el medio: impuesto su sistema militar, fué oportuno y se atrajo todas las adhesiones del ejército, único

elemento de disturbios. Los únicos enemigos deben ser Bulnes y los suyos.

Vive el pueblo alejado de todo lo que significa movimiento político, es cierto; pero cuando estaba mezclado en lo que le afecta, tampoco supo aprovecharse de las circunstancias: Juárez le dió toda la libertad que quiso, ó, al menos, aparentó dársela, ¿y cómo usó de ella? Lerdo; aunque no prosiguió al pie de la letra un sistema constitucional, sí hizo bastante en ese sentido, ¿y cómo le pagó él pueblo? La historia dice que no sólo los enemigos le pagaron mal, sino que muchos de sus partidarios lo abandonaron.

De todos modos, la historia será justa y dará á cada cual según sus obras.

No son, pues, los traficantes en política quienes han salvado al pueblo: Juárez, el hombre admirable, el azote del clero y de los conservadores, quien fué el verdadero redentor de la nación, después de tantas glorias legadas á la república, murió pobre y sin dejar nada á su familia. Dió mucho al pueblo y no recibió nada de él. Yo lo juzgo como el primer mexicano, aunque Bulnes lo coloque en último lugar.

Los que lo ayudaron en su obra regeneradora y que firmaron la Constitución de 57, fueron verdaderos salvadores del pueblo: los que han pasado á la otra vida, mueren también pobres, y los que aún viven—pocos, por cierto—no ostentan

una vida faustuosa ni poseen inmensas riquezas. Y muchos de los grandes hombres que rodearon al sublime indio oaxaco, benefactores del pueblo, han desaparecido en medio de la pobreza.


El señor Presidente actual, que acertó á gobernar con el sistema adecuado á las condiciones del país, no creo que tenga fabulosas riquezas tampoco. Mas no faltará alguno que diga que el general Díaz ha asesinado á la nación, en vez de salvarla. Sin embargo, para mi modo de ver las cosas, es uno de los más grandes salvadores de la unidad nacional (“Partidos Políticos” y “Gobiernos Militares”), no importando el unipersonalismo que alegan los señores del Partido Científico. A esto irá dirigido el siguiente capítulo; mientras tanto, quedan expuestos los que han salvado al pueblo, salvando las instituciones republicanas.

Dejemos que los traidores maldigan su nombre; la historia, respetando la diversidad de criterio, dirá cuáles son los verdaderos héroes de la república y sabrá premiarlos con estatuas de bronceíneos bustos, mientras el apóstota Bulnes los denigre.

CAPÍTULO VII.

LA IMPOSICIÓN DEL GENERAL DÍAZ.—SU POLÍTICA PERSONALISTA.—SU GOBIERNO ES RESULTANTE DE UNA REVOLUCIÓN.—LOS QUE LO ATACAN Y LOS QUE LO DEFIENDEN.—¿NO LE DEBE NADA EL PUEBLO?—SEGÚN BULNES.

I

ARECE que pretendo, según el encabezado de este capítulo, esgrimir el arma del ataque; mas si se tiene presente la defensa hecha del Presidente en mis anteriores obras, se verá claro que no ha sido éste mi objeto.

El plan de mi trabajo y la índole de este estudio me precisan á tratar al general Díaz desde el punto de vista constitucional; en esta ocasión atacaré los flancos vulnerables. Para elogios, habrán bastado los que se le prodigan diariamente, tanto en el extranjero como en el país; aunque, á decir verdad, unos y otros buen dinero le cuestan á la república, algo así como QUINIENTOS

MIL PESOS ANUALES. Tampoco esto es un reproche; pues si fabulosas sumas gastan en viajes muchos ministros, sin producir nada útil y provechoso, me parece acertado que, al elogiar al Presidente, algo se diga de la nación en donde todavía nos toman por semibárbaros los extranjeros defendidos por Bulnes.

Y, de todos modos, no creo que cometa un delito al dar á conocer á un ciudadano, describiéndolo tal cual es. No sería creíble á los ojos de las generaciones futuras, si sólo méritos se consignaran; porque concebir un hombre con todas las perfecciones imaginables, es hacer referencias á un ángel. Si grandes proezas traslada la historia de Alejandro, César y Napoleón, al lado de sus hechos inmortales existen los vicios inherentes á la naturaleza humana; de lo contrario, no se podrían apreciar sus virtudes: hombres con sólo virtudes é inmunes al vicio, ni creo que existan, ni tampoco tendrían virtudes. Para estimar las cualidades de lo blanco, precisa la existencia de lo negro, así para el día es indispensable la noche.

Pregonadas las grandes hazañas del héroe de la paz, ¿no tendrá ningún defecto en su carrera política y militar? Yo lo he juzgado como á una de las figuras más sobresalientes de la historia contemporánea de la América Latina, respetado por todos los países que conocen bien nuestros antecedentes y nuestro fatal pasado: si es cierto

que no he escrito su vida completa, dejo consignados sus rasgos más sobresalientes. Pero ha llegado el momento preciso de estudiarlo desde otro punto de vista: quiero exhibirlo al revés; ya parece oportuno considerarlo ante la ley, termómetro seguro para completar el conocimiento de un héroe. Ni pretendo, con esto, mermar su gloria, pues, antes que desear tal cosa, las generaciones venideras sabrán apreciar en lo que vale mi obra: si el tiempo ha de ser el juez inexorable de mis acciones, á la muerte del general Diaz, cuando sus mismos amigos renieguen de su memoria y le hagan cargos injustos, tal vez SEA YO EL ÚNICO QUE DEFIENDA AL VERDADERAMENTE GRANDE ENTRE LOS GRANDES. Porque sé muy bien que los muertos ya no podrán retribuir servicios ni pagar adulaciones, y entonces sólo permanecerán adictos los que siguen los principios por amor á la verdad y admiración á los héroes; los que comían el pan ofrecido por una mano pródiga y gastaban lujosos trenes á costa del gobernante probo y honrado, se portarán con el amigo que ya no puede defenderse como los partidarios del general don Manuel González á su muerte: olvidaron hasta su nombre, cual lo hicieron los franceses á la caída inopinada del grande y excelso Bonaparte.

El eximio Presidente, para quien poseo mi entusiasta admiración, una vez desaparecido del

mundo de los vivos, tendrá en mi pecho, que jamás háse esquivado para decir la verdad, á uno que SABE PROTESTAR ANTE LA NACIÓN ENTERA DEFENDERLO; porque si en vida y en el apogeo de su grandeza nada le pidió, no esperará tampoco recompensas que los muertos no podrán dar.

Unos por la paga, otros por el miedo y los más por temor á las persecuciones, el caso es que los aplausos al Presidente hánse multiplicado en todas las formas y en todos los tonos. Yo ni quiero paga, ni tengo miedo, ni temo á las persecuciones; hablo y escribo, porque pertenezco al cortísimo número de los convencidos; y si el poder en las manos de los pequeños es una arma de combate, creo que en las manos de los héroes será una aureola de gloria y grandeza. Conozco cual debe ser la base de la inmortalidad de los hombres; comprendo que las excelsitudes del género humano no apelan nunca al atropello personal; llevo entendido que el poder no debe emplearse para oprimir á los atletas del pensamiento; estoy convencido de que los seres elevados por sus méritos no acudirán á los medios punibles para ejercer presión sobre los cerebros redentores de la idea; en fin, fruto una época que todo lo avasalla y ennoblece, debo estar seguro del amparo de la ley y de la protección del derecho. Y, si nada de esto hubiera, mi actitud resuelta, mi amor ardiente por la república y mi

devoción y entusiasmo por la verdad, sus formidables cargos que tienen que ponerme á salvo de todo procedimiento que no lleve por egida los preceptos legales.

Por lo cual juzgo, para que me juzguen; condeno para que me condenen; ataco para que me ataquen, y absuelvo ante la república, la historia y en presencia de los hombres. Pertrechado con un corazón todo lealtad y entereza, pido que se me oiga en juicio; pues, respetando los méritos indiscutibles de la persona, por mí pregonados, estudio al funcionario público en vida, á fin de que se defienda.

Entre el que dice la verdad sin vacilaciones y el adulador que espera la recompensa, poniendo á tasa la conciencia, ¿á quién se prefiere? Yo defiende la ley y el principio, y Bulnes defiende el pan.

II

Mucho se ha dicho sobre la manera de gobernar al país en las actuales circunstancias. Dividida la república en diversas facciones políticas, aunque éstas se agitan en la sombra, el Presidente, teniendo admiradores, tiene, asimismo, críticos severos, que pretenden hallar infracciones á las leyes democráticas. Algunos niegan la existencia de partidos, pero como las negaciones pro-

vienen de fuentes desautorizadas, no hay que darles crédito. Los partidos existen de hecho, sólo que, temerosos los miembros que los constituyen, no son ostensibles.

Naturalmente, un gobierno, por más malo que sea, tiene sus partidarios, y éstos procuran ocultar todas las disenciones interiores del país, porque así conviene á sus intereses. Toda administración política es tanto más sólida cuanto no tiene adversarios; de aquí que los defensores de oficio tienden á negar la existencia de partidos; pues, en habiéndolos, esto indicaría inconformidad con el presente orden de cosas: la conformidad general señala tácita aquiescencia con la administración dominante, máxime si ella lleva un cuarto de siglo de existencia. Decir los gobiernistas que no existen partidos, equivale á expresar que todo el país está de acuerdo con el sistema implantado por el jefe de la nación; por lo mismo, no se pierde oportunidad para publicar á los cuatro vientos, que las desidencias son sueños de hadas. Los encargados de propalar esta especie no podían proceder sino de los círculos oficiales, como de hecho pasa. Holgadamente pagados, tanto fuera como dentro del país, hay periódicos para el efecto, únicos órganos capaces de predicar semejantes patrañas, creíbles tan sólo por quienes ignoran los movimientos políticos de México.

Sin embargo, la existencia de los partidos es un hecho puesto fuera de duda; el que no broten á una lucha decidida y abierta, de ninguna manera significa su no-existencia; á lo más, indicará que aun no están preparados para una campaña de resultados seguros.

Una de dos: ó la república vale bien poco en el concierto democrático, ó los partidos tienen que existir. No hay país que tenga una voluntad política uniforme á estas alturas de civilización. Una voluntad colectiva uniforme, requiere un sistema de gobierno extremadamente perfecto, lo cual no es admisible en México, en donde nunca se ha impuesto la ley, sino el poder ó el prestigio del que manda. Precisamente, la perfección tiene que surgir de las luchas de partidos, encargados de depurar los sistemas de gobierno; y, sin la existencia de diversas facciones, si hay error, no habrá quien lo denuncie, permaneciendo como ley el capricho de cualquier gobernante actual. Lo contrario acontecería si se reconoce la existencia de lo que se niega.

Pero, admitida la nulidad y poca significación de la república, es más fácil la admisión de la no-existencia de partidos; lo cual sería imposible, dados el grado de desarrollo y grandeza á que hemos llegado en nuestra vida democrática. Y ¿qué prefieren los que niegan? Siendo verdaderos patriotas, claro que optarán por confesar la

verdad de las cosas: que existen partidos políticos en México.

La conformidad unánime, desde el punto de vista científico, es imposible; porque, para ella, habría que suponer un país celestial, también de imposible existencia. ¿Dónde se han encontrado sistemas absolutamente perfectos de gobierno? A esto conduciría una conformidad completa de parte de los ciudadanos. La sola concepción de tal doctrina sería un dislate enorme: para sistemas perfectos, se requieren gobernantes perfectos; para éstos, son indispensables ciudadanos aptos y capaces de una perfección absoluta: de lo que se deducen repúblicas ideales. A nadie se le ocultará que la república platoniana es un sueño dorado, ilusión de hadas, porque ella exige otra clase de gobernados, y no gente explotada por Bulnes.

Y, por no admitir la existencia de partidos políticos, se viene á un absurdo, digno de cerebros desequilibrados. Más admisible es aceptar las cosas tal cual están, confesando de plano los hechos. Decirle al mundo civilizado que entre nosotros han desaparecido los partidos, es hacerle poca honra tanto al país como á los que pueden leer semejante paradoja.

Por el prurito de adular hasta el descaro, se cae en un error craso, injuriando á la nación.

Los que estamos al tanto de las cosas, ya sa-

bemos á qué obedece la negativa: quieren llevar el cinismo hasta afirmar que, siendo unánimemente aceptado el Presidente actual, es el único capaz para regir los destinos nacionales; necesario, por ende, en el alto puesto que desempeña. Ambas cosas son falsas, porque ni es el único capaz, ni tampoco puede ser necesario. Que la mayoría de la nación lo estime y aprecie y quiera que siga en el poder, no significa que él sea el necesario, ni mucho menos que no halla otro capaz de gobernarnos. ¿Ignorarán los aduladores que sería muy desgraciado el país que no tuviese más que un solo ciudadano hábil para gobernarlo? Yo prefiero aceptar que esto es simplemente un amor interesado y mal entendido, porque si el general Díaz tiene derecho á nuestra personal gratitud, antes que él están la honra y la soberanía nacionales: por un hombre es dable hacer cualquier sacrificio grande, pero por la nación hay que derramar la última gota de sangre.

III

Además, el general don Porfirio Díaz, actual Presidente del país, no está en condiciones de haber hecho desaparecer los partidos existentes; podrá ejercer presión sobre ellos, coartándoles la libertad de acción; pero está muy lejos de tener gratos á todos: con razón ó sin ella (esto es discu-

tible) no todos los ciudadanos están conformes con los procederes gubernativos de su administración, sobre todo, de dos ó tres años á esta parte.

Ante la ley, el señor Presidente, en vez de haber despertado una conformidad general, ha impuesto un sistema eminentemente personal. Siendo conocedor de nuestro régimen (“Gobiernos Militares”), cualquiera sacará por consecuencia que aquí, en tratando de actos constitucionales, los del Presidente no tienen más que las apariencias. Algunos atribuyen esto á las circunstancias anormales porque llegó á atravesar la república; pero otros dirán que si en épocas pasadas fué necesaria la imposición, ahora ya no tiene razón de ser. Entre estos últimos, existen hombres de verdadero valer y serenidad de juicio.

Para mí, juzgando sin tener presente los principios legales, repito, la necesidad de la imposición aun existe; pero sometiéndome á la ley, tengo que repudiar toda clase de imposición obligada. Que sea necesaria á veces, esto no indica legalidad; nuestras circunstancias precarias la pidieron y aun la piden, mas nõ hay que engañar al pueblo, diciéndole que está gobernado conforme á la ley, siendo que ésta nunca ha ejercido su influjo en los actos de la administración.

¿Por qué se quiere aparecer lo que no se es? Verdaderamente, es halagador predicar cumpli-

miento de la Constitución; pero es una atrocidad decir lo que no es, pues aquí no hay más Constitución que la voluntad omnímoda del Presidente: el general Díaz ha centralizado todos los poderes. La república señala tres, él ha refundido los tres en uno, por ser más corto el número.

Hablar de Constitución en este país de las chicanas políticas, según la célebre expresión de un ministro chileno, es lo mismo que predicar en el desierto de Sahara. La Constitución es lo mismo que el Evangelio: ambos son letra muerta. Ni los políticos cumplen con las leyes escritas, ni los curas ejecutan lo que predicán. Tengo para mí, que gobernantes y clericales son los primeros infractores de las leyes promulgadas.

Los mismos defensores del gobierno admiten la imposición del Presidente; que ellos aleguen razones, esto no quiere decir que la desconozcan. Los vividores de la administración, no sólo aseguran la fuerza ejercida por el caudillo de Tuxtepec en los destinos del pueblo, sino que repudian y condenan al que la impone, burlando el espíritu de las leyes.

En el día ninguno se atreverá á decir que reina la Constitución, porque caería en el ridículo más sangriento. Puédese asegurar que el señor general Díaz es el *factotum* del gobierno: él legisla, aplica las leyes y las ejecuta. O lo que es lo mismo, extiende su poder á todos los pode-

res públicos. ¿Quién elige diputados, gobernadores y magistrados? ¿Habrá alguien que pueda decir que el pueblo toma parte en las elecciones? Precisamente, la táctica de él ha sido ser el árbitro absoluto de la república: cuando un Estado no quiere á un gobernante, este es un poderoso motivo para no quitarlo; pasando lo contrario si el pueblo lo acepta. Los michoacanos y poblanos hace tiempo que desean desembarazarse de sus dos gobernantes ineptos para el puesto; y ¿quién los atiende? Siendo el sistema la imposición absoluta, ni el derecho de quejarse les queda á los que se llaman demócratas y republicanos.

Hacer todo lo que el pueblo no quiere, tal es el sistema de la imposición administrativa, táctica que ha hecho que el pueblo se aleje de toda gestión política y vea con desdén las faenas del sufragio libre, que ni es sufragio ni es libre entre nosotros.

IV

Desde que el general Díaz, vencedor en Tuxtepec, pudo subir al poder, todo el país creyó que, efectivamente, las elecciones eran una realidad; pero por lo visto durante más de veinticinco años, el engaño ha venido á confirmar una triste verdad: la condenación de la república á vivir sometida, mas no libre.

Era natural, el que ascendía al primer puesto

de los destinos nacionales no tenía más voto en su favor que sus grandes proezas de aguerrido militar, méritos más que suficientes entonces para aparecer con la grandeza del guerrero y tener á su lado todo el elemento militar que lo ayudó en la campaña: vencedor en una revolución, pudo fácilmente ascender sin obstáculos ni quien se lo impidiese.

Al principio, la nación quedó impávida ante el batallador que se convertía en estadista. Se creyó en un fracaso seguro, y estaba en las conciencias de propios y extraños. No es lo mismo empuñar la espada que las riendas de gobierno; pudiendo ser grande y sublime en la guerra, se hallará la muerte civil en el gobierno.

Los que esto creían, ignoraban que el más grande guerrero de los siglos fué Napoleón, quien apareció á mayor altura todavía como político, diplomático y estadista. Y si es cierto que esos genios no se multiplican, tampoco era lógico suponer que no se reprodujeran de vez en cuando. No me atrevo á decir con esto que el general Díaz sea un otro Napoleón, pues Napoleones ya no habrá; sí que el caudillo podrá muy bien poseer dotes extraordinarias.

Con la misma resolución que demostraba en las batallas, oprimió el gobierno. Si es cierto que peleó por la Constitución, después de despejar su camino de algunos obstáculos, hizo que la Cons-

titución se sometiera á él, mandándola reformar, al grado de dejarla como un cedazo.

Desde entonces, períodos van, períodos vienen, y él, como inhiesto roble, desafia todos los enojos, y permanece en el poder, imponiéndose como personalidad necesaria. Hijo de la guerra, no hay más política que la suya, ni más voluntad que la suya, ni más gobierno que el suyo.

Los que comenzaron odiándolo, acabaron queriéndolo; y los que disientían de su manera de ser, hánse replegado, muchos de ellos, á su bandera. Pero no por esto dispone de puros amigos; tiene enemigos y viven en su torno. ¿Cuáles son? Parecerá mentira, pero todos los que atacan al Presidente de utópico y arbitrario viven cerca de él: son como Judas, entregan al maestro por un beso.

¿Quiénes defienden al Presidente? Aunque aparezca como increíble, los defensores del general Díaz son los que están fuera de la cosa pública, tal vez repudiados por él mismo.

No sólo son amigos los que adulan, granjeando un mísero empleo; porque, en riguroso sentir filosófico, éstos son incapaces de comprender la amistad; los verdaderos amigos son los que dicen las verdades. Desgraciadamente, el señor Presidente, como todos los hombres pagados de su gloria, le molesta que se discutan sus actos de administración, aunque de esta discusión po-

dría resultar un gran bien para la patria. Por lo mismo, ignoro cómo Bulnes sigue en el Congreso, siendo el que más ha atacado al Presidente.

V

A pesar de todo lo expuesto, el pueblo debe al general Díaz innumerables beneficios. ¿Qué importa que haya ido por sobre las leyes, si sus pasos han podido producir excelentes resultados prácticos? Impuesto así mismo por la fuerza de las armas y teniendo en el poder un cuarto de siglo, si, efectivamente, estuviese guiado por un deseo de explotación política, ¿no podía hacer lo que le diese la gana?

Si el señor Presidente no ha seguido lo dispuesto por la Constitución, es que habrá comprendido que el país no está preparado aún. Para un acto tiránico, habría él mismo aprovechádose, como lo hizo el general González, acaparando grandes riquezas. Pero es de todos conocido que, en su lugar, cualquiera, abandonando los intereses nacionales, habría empinado el codo.

Ciertamente, la imposición es ilegal, el sistema personalista es utópico, el régimen militar es tiránico; pero los pueblos tienen los gobiernos que necesitan y no los que quieren. Si cada país tuviese lo que en política deseara, no habría paz en ningún lado, ni pueblos tranquilos y quietos.

Además, las naciones son lo que los indivi-

duos: tienen diversos períodos. ¿En cuál estamos nosotros como pueblo? . . . Quédale á Bulnes el placer de decirlo.

Es seguro, también que, si el Presidente lo quisiese, podría existir la libertad popular y no habría ninguna clase de disturbios; porque los tiempos de revueltas parecen haber pasado á la historia; con lo cual se haría una prueba democrática. Y puede suceder, como es fácil que suceda, que los ánimos—y esto es lo que yo creo—estén resignados, mas no conformes, y en este caso procurar poner el remedio: viviendo el héroe de la paz, supongo que ella seguirá, á pesar de ciertas libertades que se concedan.

Llevo entendido que habrá paz, cuando, gozando el ciudadano de todas sus prerrogativas constitucionales, sabe conservarla, respetando el derecho ajeno; de lo contrario, la mentada paz es ficticia, y no real.

Procediendo el gobierno personal de las necesidades del momento, la imposición no tendría razón de ser, si aquéllas desaparecen. ¿O se querrá hacer alarde de dominio? En este caso, no se hable de sistemas democráticos, ni se le escarnezca al pueblo con clamarlo “libre y soberano.” Usese de una vez “la dictadura,” y la nación sabrá á qué atenerse. Porque usar el nombre de “ciudadano,” y no serlo, es un atentado al sistema republicano y una burla al país.

Mas sin culpar al señor Presidente; muchos creen, entre ellos Bulnes, que, no estando seguro del actual período de tranquilidad, él mismo teme un desengaño, y de ahí proviene la coacción persistente en las libertades populares y el alejamiento absoluto de los ciudadanos de la cosa pública; todos están obligados á obedecer y callar, y ninguno posee el derecho de la queja. O, lo que es igual, la república es un solo individuo, y este individuo es el general Díaz. Todo lo que no sea él, es un sueño de terrible despertar.

Este estado, completamente anormal, me induce á creer que el señor Presidente está siendo odioso con su gobierno, por el temor de perder los triunfos obtenidos por el establecimiento de la paz, que él no la cree consolidada aún. Si su proceder obedece á tan justo móvil,—no hay razón para suponer un capricho—puede ser plausible, á despecho de los enemigos de los gobiernos militares. Entonces está confirmada mi opinión: no hemos llegado á las condiciones requeridas por un gobierno del pueblo y para el pueblo.

Pero si esa conducta obedece á fines de egoísmo personal, que lo dudo, el señor Díaz habrá echado por tierra toda su gloria y todo su prestigio como estadista y como patriota. Y coronar una obra grandiosa con piedras de ningunos quilates, es quebrantar el ayuno un cuarto para las

doce, y llevar al sepulcro las maldiciones de todo un pueblo.

Es incuestionable que, en este último caso, á pesar de mi grande admiración por el señor general Díaz, antes que de él, soy partidario de la república y amante de la soberanía de sus leyes.

Antes que político, soy mexicano; y Bulnes, antes que mexicano, es pansista.

CAPÍTULO VIII.

LOS GOBIERNOS DEMOCRÁTICOS.—SISTEMAS CONSTITUCIONALES.—LA REPÚBLICA Y EL PUEBLO.—CONVENIENCIAS DE LOS CAMBIOS DE GOBIERNO.—SUS VENTAJAS Y DESVENTAJAS EN LA AMÉRICA LATINA.—PERMANENCIA INDEFINIDA EN LA PRESIDENCIA.—LA VERDADERA DEMOCRACIA ¿EXISTE?—DOCTRINAS ULTRAHUMANAS DE BULNES Y LOS SUYOS.

I

DE modo que, impulsado por el amor á la patria, debo prescindir de los afectos personalistas, como es de justicia; porque el interés particular debe ser inmolado en aras del bien general. ¿Quién, siendo patriota, había de condenar mi proceder? Un error ó una adulación cínica han hecho una ley de una mera distinción. Parece un crimen para los apóstoles de la falsedad y el engaño, que con hombre no comulgue con las ideas oficiales, como si los gobernantes tuviesen derecho de vidas y propiedades sobre el ciudadano. ¿Cuántas veces se habrá

visto cierta estupefacción en los serviles cuando oyen ideas vertidas contra el Presidente? ¿Y son sus asombros la expresión genuina de una voluntad convencida? Creo que no, porque al personal del gobierno exigirle convencimiento, es lo mismo que exigirle peras al olmo, ó buen criterio á Bulnes.

No sólo en México, en todos los países degenerados en que carecen del valor civil personal los ciudadanos, pasa lo idéntico: al gobierno rodea una horda famélica sin conciencia de sus actos. Los mismos que hoy pertenecen á una administración, si mañana triunfa el enemigo, pasan á las filas de éste, con bagajes y todo.

¿Cómo estaban las cosas en tiempo de don Manuel González? No tenía ni uno que nó fuese su partidario, y á la muerte de él, aun no había inhumádose el cadáver, cuando, como aves desbandadas, todos emprendieron el vuelo á contrarias regiones. Entonces un hábil y picaresco "repórter," queriendo poner en evidencia á los convencidos "gonzalistas," los interrogó sobre las ideas que profesaban respecto de política militante. No encontrándose el periódista con ningún partidario del ex-Presidente, hízoles esta pregunta: "¿Cómo es que ustedes fueron tan adictos á la administración del aguerrido y valiente mutilado de Tecuac y vivían en torno del hombre que hoy niegan? No me explico este cam-

bio tan repentino; á pesar de no estar aún inhumado el cadáver del jefe, sus servidores lo repudian, vejando hasta su memoria. ¿Por qué fueron ustedes tan adictos en vida de él y ahora se avergüenzan de ser sus amigos? ¿No recuerdan que la negativa los acusa de traidores?”

Estrechado uno, que fué uña y carne con González, y ahora se llama Bulnes, por las repetidas preguntas del atrevido “repórter,” replicó con el cinismo que caracteriza á semejante gavilla social: “Yo fuí “gonzalista” siempre que él pudo tenerme empleado; pero ahora que ya no es posible que dé nada, empiezo á inclinarme al “porfirismo,” puesto que, en este mundo, hay que ser práctico, desde el momento que el estómago no espera para comer, ni es posible que soporte tranquilamente los retortijones del hambre. Convénsase usted, aquí es honrado el que se acomoda bien y sabe conocer el medio. Y, ya que usted desea publicar algo respectó de los que fuimos amigos del general González, puede decir que siendo yo “gonzalista,” mi estómago será “porfirista.”

Tal aconteció á la caída de González, desapareciendo su nombre por completo de entre los suyos cuando murió. Entonces los partidarios de él “pudieron ser “porfiristas.”

Ahora, conocedor de nuestros políticos, que lo mismo llevan sobre el cuello un yugo que una

idéa noble en el cerebro, poco debe preocupar la sorpresa que les causa una crítica seria y razonada de la presente administración. Acostumbrados al servilismo, hace mella en su ánimo hasta una mirada torva del Presidente. Semejantes seres son lo que los cobardes: hablan constantemente de combates y encuentros de sangre, y apenas podrán sostenerse en pie cuando ven un cuchillo. Por lo tanto, es imposible creer ni en su resolución, ni en la sinceridad de su procedimiento. No se puede decir otra cosa de ellos que, faltos de valor civil y personal, son unos hipócritas, cobardes y traidores; importando bien poco su asombro.

II

Para que un gobierno sea democrático, es indispensable que sea del pueblo y para el pueblo, Y ¿será del pueblo y para el pueblo un gobierno que descansa en una sola voluntad?

Tal es el gobierno mexicano. El general Díaz no permite que el pueblo tome parte en los asuntos políticos, como el arriero no tolera que el asno coma de la alfalfa que carga. ¿Cuál sea la causa? La ignoro, y conmigo muchos deben ignorarla. Sólo Bulnes la conoce, pero no se atreve á hablar, que él sabe juzgar á los muertos.

Que un hombre subyugue, me parece que no es tan extraño, pues en el espíritu individual va

invívita la ambición del absolutismo; y esta ambición estará más ó menos desarrollada y tendrá mayor ó menor fuerza, según las condiciones especiales del sujeto y de la cosa sobre que se ejerce el dominio.

En tratando de gobernantes, claro está que el egoísmo personal aumenta á medida que sea más preclaro é indomable el pueblo que se subyuga. Los pueblos, para los políticos, son lo que las presas de guerra: su mérito sube de valor cuando el adversario apresado es de alta graduación militar. Los rehenes se estiman por la categoría del personal prisionero: un general tiene más significación que un coronel, éste que un capitán, y la oficialidad que la tropa. Pero si cae el general en jefe, entonces el botín llega á definir la situación y la victoria queda asegurada.

En los mares, el apresamiento de un buque mercante con contrabando de guerra, tiéne menor importancia que un acorazado ó crucero.

Algo parecido acontece con los políticos: el egoísmo de ellos se refina cuando oprimen á un pueblo de notables antecedentes históricos; entonces la presa puede considerarse de primera clase. Y es cuando el dominio personal se hace sentir con toda su fuerza, encadenando la voluntad colectiva é imponiendo la voluntad personal.

En no diferente caso nos encontramos: siendo de bélicos antecedentes nuestro pueblo, al con-

formarse por agrado ó fuerza con un gobierno personal, sufriendo en la quietud sus descalabros constitucionales, era seguro que el egoísmo del Presidente tuviera mayores alas; porque, satisfecho el amor propio, no le quedará otro goce que derrochar lujo de personalismo.

A tal estado hemos llegado en esto, que ya nadie discute un acto administrativo; la costumbre nos conduce á esperar que todo lo resuelvan arriba, quedándonos á nosotros el derecho de la resignación cristiana.

Un gobierno así, podrá tener el nombre que se quiera, pero no es democrático, ni mucho menos. La democracia está bien definida: es el gobierno eminentemente popular. A la voluntad del pueblo nadie, ni nada puede oponerse; todos los puestos públicos son ocupados por personas designadas por el pueblo. Las dictaduras, el centralismo y todas las demás formas con que suelen imponerse los ciudadanos, estando en el poder, no pueden llamarse democráticas: no son la emanación del pueblo, sino del capricho de un solo hombre, obedezcan á circunstancias anormales ó á lo que se quiera.

Yo no discuto el momento histórico; estudio en toda su amplitud la forma democrática. Y vista la cuestión desde este punto, hasta un imbécil deduce que aquí estamos muy lejos de ser gobernados por sistemas demócratas, por lo mismo

que el pueblo, no importando la actitud asumida, no participa en nada de la política militante.

III

Nuestro país ha aceptado la forma democrática de gobierno por creerla más perfecta y adecuada al carácter del pueblo; pero ahora resulta que tal sistema está muy alto para que pueda descender tanto; esto es, que el pueblo no es capaz de conocerlo bien ni mucho menos de practicarlo. (Doctrina de Bulnes).

De si es ó no apto nuestro pueblo para la democracia, caben algunas distinciones. Si se trata de una democracia pura, en su estado actual, desde luego confieso que no es apto. Con esta aseveración, libreme Dios de ofender el amor patrio, pues lo mismo digo de toda la América Latina: dados los elementos etnológicos que nos forman, estamos dispuestos á aprender lentamente; pero no podemos asegurar que ya aprendimos.

Y, sin embargo de reconocer la no-aptitud del pueblo para la democracia, ¿por qué se han usado sus derechos ultrajados, sus garantías infringidas y su esclavitud obligada, como medios para llegar á libertarlo? El mismo Presidente actual, ¿no ha empuñado estas mismas armas para derrocar á Lerdo? En todos los disturbios inte-

riores, la primera arma esgrimida ha sido siempre la no-conformidad del pueblo con antiguos y viejos sistemas. Si sabían los jefes revolucionarios que el pueblo era incapaz de comprender las ventajas de la democracia, ignoro entonces como se atrevían á invocar esta misma democracia para quien no podía ni debía aprovecharse de ella.

Sin término medio: ó los revolucionarios perseguían intereses opuestos á los del pueblo, sirviéndoles éste de vil pretexto, ó apelaron á un sistema de gobierno que nadie conocía, de difícil implantación, por ende, en un país bastante atrasado para comprender la importancia de regímenes ideales casi. (Argumentos de Bulnes).

Yo entiendo de manera distinta: tratándose de una democracia absoluta, sin preparaciones previas, no es para el pueblo mexicano, salido del cascarón hace poco y admitido en el concierto de las naciones civilizadas hace menos. Pero no creo que pugne con una democracia media: pudiendo restringirle algunas libertades, al menos es accesible á las que sirven de base á la democracia. Así, no se mofarían de sus mismos programas los gobernantes. Porque luchar en nombre de un plan político, empuñarlo como bandería y desconocerlo una vez que se triunfa, en verdad que es un contrasentido y hasta desatino.

Por otra parte. Realmente, nadie sabe si el

pueblo es capaz de un ejercicio pleno de libertades, porque nunca se ha llegado el caso de que se le concedan. Sea por angas, sea por mangas, los gobernantes que hemos tenido han hecho su santa voluntad. Ciertamente, algunos Presidentes otorgaron más franquicias que otros; pero no se puede decir que pusieran al pueblo en el ejercicio absoluto de sus derechos: algunas libertades no constituyen todas las marcadas por las leyes. Por eso, no es tan fácil saber hasta dónde llega la capacidad del pueblo, democráticamente hablando. Para resolver el problema, despejar la incógnita y salir de la duda, es menester hacer experiencias, á fin de convencerse de una vez. Con lo cual, urge el establecimiento del reino de la justicia, ignorado hasta el día.

Bulnes dirá que en las pruebas puede ahogarse el niño. Mas yo digo que en estas pruebas está el talento político, el tino de estadista, el tacto de buen gobernante y el acierto del funcionario público de altos quilates. La solidez de los edificios se prueba con agua y fuego, y la estabilidad de los gobiernos con la amplia garantía de las libertades populares.

IV

Y ningún favor harán el político y el gobernante con conceder al pueblo lo que le pertene-

ce. Quien asciende á la sombra de alguno, está obligado con ese alguno; y no hallo la razón de subir invocando la democracia para olvidarse de las promesas tan pronto.

· Es que nunca se cumple lo que se promete.

Además, toda libertad tiene su límite, como el río tiene su cauce; dejad á éste sin algo que lo contenga dentro de su álveo, y tendréis el mismo resultado que una libertad sin límites: el desborde completo, ó un Bulnes disoluto.

· Limitada está la democracia con los sistemas constitucionales, formidable escaño del principio de autoridad, y que dejan á cada quien en el lugar que le corresponde. Si los imperios y monarquías tienen sus rescriptos, la república posee sus códigos fundamentales, base de todas las leyes democráticas. Y si es cierto que algunas monarquías son constitucionales, esas constituciones son bien míseras: descansando sobre el principio del gobierno por herencia, ya se podrá comprender hasta qué punto el pueblo vive sujeto á un Parlamento, sin más voluntad que la del rey, único árbitro de los destinos de un pueblo.

No; la constitución de la república fija la soberanía del pueblo: el gobernante aquí sólo cumple con la voluntad de aquél, y no tiene más representación que la popular. En las repúblicas constitucionales asciende al poder el ciudadano más apto, y en las monarquías llega al trono el

que lo hereda, aunque sea un imbécil. En la una no existe la voluntad personal, que se trasluce á través de la constitución; y en las otras todo se hace por el rey y para el rey. ¡Qué diferencia! El gobierno republicano democrático dicta leyes así: “El Congreso, á nombre del pueblo, decreta”. . . . ; mientras que el monárquico dice: “Yo, el rey, á mis “esclavos” y súbditos, digo”. . . .

Hay mucha distancia entre la constitución monárquica y la democrática: la primera es solamente una forma, quedando en pie el absolutismo de un hombre; la segunda es la voluntad del pueblo, excluyendo todo absolutismo y reduciendo á polvo todo lo que indique tiranía.

Se dirá que, precisamente, es lo que aquí no existe: la soberanía popular. Esta es la cuestión; la soberanía del pueblo invoco yo en estos momentos, la cual no existe, no porque la forma sea defectuosa, ni porque la Constitución del país no la respete, sino porque está oprimida bajo el poder de la voluntad personal: el vicio no está en el sistema, reside en los gobernantes. Por lo demás, las leyes favorecen la soberanía; porque tenemos una Constitución, como obra humana, perfecta hasta donde es posible.

Tan sólo porque la voluntad de un hombre llegó á imponerse, ¿debe de ser desechado el sistema constitucional? La Constitución es aceptada;

pero los gobernantes se han propuesto no llevarla al terreno práctico, debido á los motivos que se quieran.

¿El pueblo está conforme? Ya hemos visto que no: está resignado, pero la resignación no es conformidad.

Cualquiera que lea las páginas de nuestra historia, verá claramente los esfuerzos constantes de ese pueblo noble, altivo y generoso, por emanciparse y gobernar sus destinos, por sí y sin auxiliares con voluntades omnímodas. A su paso ha debido dejar huellas indelebles de valor, arrojo y heroísmo. ("Gobiernos Militares"). Luchó con tenacidad hasta el completo triunfo; depuso la espada vengadora cuando los lauros inmarcesibles de la victoria ciñeron su orgullosa frente. Quiso libertad, y la obtuvo; pretendió independencia, y la supo conquistar; proclamó su soberanía, é hizo rodar todas las cabezas que se opusieron á ella. Apenas sintió la pureza de la atmósfera, respiró con toda la fuerza de sus pulmones el aire de la libertad. Ni la Inquisición, el cadalso ó la horca fueron capaces de ahogar el primer impulso de libertad.

¿Se podrá, pues, asegurar que el pueblo es refractario á la libertad? El espíritu republicano y la sangre liberal arribaron con Colón á la América ("Partidos Políticos"); en aquel momento dos fuerzas opuestas pugnaban por el triunfo: el con-

quistador que traía la esclavitud, y el gran Cristóbal, portador de los principios de la república.

Malamente podría conformarse con una suerte esclavizada el pueblo, porque donde quiera que sentó sus plantas, fué indicio seguro de libertad: descendiente de los guerreros por excelencia, de los padres mitológicos de la democracia, ¿cómo había de resignarse con el yugo?

No; el pueblo lleva en su esencia la república y la Constitución: las concibió y las amó; las adora hasta el delirio, como el hijo ama á la madre. ¡No había de querer el pueblo un sistema de gobierno que le da soberanía?

¡ La república es la madre legítima del pueblo!

V

Se identifican la república y el pueblo, por lo que no pueden repelerse. Los que procuran el odio, son los gobiernos utópicos, que, con falsas promesas y mentidos planes, llegan á las alturas oficiales. Si los gobernantes cumpliesen con el deber jurado en los altares de la patria, entonces se vería cómo ama el pueblo á la república. El primero sería patriota, demócrata y liberal, y la segunda no tendría tacha en su forma.

Pero escoged un mundo de ángeles y ponedle por jefe á un absolutista, y aquello quedaría reducido á lo que ahora vemos entre nosotros.

Un gobernante egoísta, que hace de la ley una letra muerta y pisotea los derechos del ciudadano, hasta los copos de nieve mancha con sus manos.

: La república y el pueblo se entenderían perfectamente, si el segundo, gozando de todas sus prerrogativas constitucionales, elige, conforme á sus principios, á sus gobernantes cada período administrativo; medida que procuraría la renovación absoluta del poder y daría á las instituciones políticas más solidez y la conservación del principio republicano. Mas, según las teorías modernas del necesarismo, el poder no debe renovarse; sino que el sistema de las "reimposiciones" debe tener valor de ley obligada. Alegan, para ello, razones carentes de peso; porque, además de que el país con este proceder no estaría en aptitud de apreciar los méritos de los gobernantes por medio de la comparación, no se conocerían las muchas capacidades de ciudadanos desconocidas, en vista de la permanencia de los gobiernos y de la perpetuidad de los funcionarios públicos.

De esta anomalía provienen la indiferencia de las masas por la cosa pública y las infracciones continuas á los sistemas demócratas. Los gobiernos, si se quiere un adelanto real en nuestra vida política, deben sufrir periódicos cambios; de lo contrario, la resignación del pueblo se llega á to-

mar por un sistema de degeneración. Yo creo que al establecer la Constitución los cambios del poder cada período, es porque conocía, mejor que los actuales gobernantes, las necesidades del país. Los constituyentes deben haber tenido presente todas las condiciones, tanto del ciudadano como de la nación entera, y dictaron leyes á propósito y no por una necesidad decorativa. Las cosas inútiles salen sobrando en un régimen; se admiten todas las que son indispensables y de provecho inmediato. Y héte aquí con un argumento terrible: si la Constitución debe ser letra muerta, vale más que se derogue toda ella y se proceda á la formación de nuevas leyes fundamentales. En este caso, suponiendo que las que le sucedan establezcan la estabilidad absoluta é indefinida de los gobiernos, nos iríamos de prisa al retroceso y la república dejaría de existir, desde el momento que su existencia requiere las renovaciones de los gobiernos y la estancia, por determinado tiempo, de los funcionarios públicos en el poder.

Ultimamente se ha creído que las reelecciones de los gobiernos son ventajosas en toda la América Latina. Exponen argumentos que no convencerían ni á un niño de primeras letras. Dicen, por ejemplo, que la prolongación indefinida en el poder evita trastornos interiores y asegura la confianza exterior.

Ignoro cuál pueda ser el fundamento de estas teorías; porque antes que evitar trastornos interiores, en vista de la permanencia indefinida de un gobernante malo y egoísta, es muy fácil una conmoción producida por la coacción de las libertades, que todo "hombre necesario" ejerce en los países latino-americanos. Al ver que no puede el pueblo, valiéndose de sus derechos, despojar del mando á uno de esos y eternos y necesarios del poder, suele, llegando la copa hasta las heces, levantarse en masa y castigar á los despotas.

Además, yo tengo entendido que en el cambio está el progreso; pues si aun tienen pudor los gobernantes, cada uno procura marcar su paso por el gobierno con algo notable, y quien gana es el país. Ahora, naturalmente, aconteciendo esto, mientras más se renuevan los gobiernos, mayores serán las ventajas que reporten á la nación.

Y por lo que dice á la confianza exterior, no hay motivos de alarma con los cambios: produciendo magníficos resultados interiores, los reportarán los países amigos.

A estas alturas, hablarnos de trastornos, es no saber lo que se dice. Servirá de argumento lo expuesto por los partidarios de la prolongación indefinida de los gobiernos para los que, con el cambio constitucional, temen una proscripción,

como justo premio á sus intrigas y maquinaciones políticas, á sus asesinatos electorales y á sus explotaciones al Tesoro. Defienden la doctrina, no porque es buena,—es mejor la democracia que el capricho—sino por el temor de sufrir un cataclismo y tener que abandonar las plazas del gobierno, para ir á solazarse en las plazas públicas, en donde sí se inspirarán los bardos de melena hirsuta y escribirán novelas infumables los agregados de academia.

En tanto que los cambios—y está probado—producen un bien público, la prolongación de los gobernantes es nociva: quien se hace reelegir la primera y segunda vez, á la tercera se monta en el pueblo y en la ley, importándole bien poco ni el primero ni la segunda.

VI

Ultimamente—¡cosa rara!—se presentó una ley ampliando el período presidencial. Ahora, pregunto á los inútiles conscriptos: después de cuatro reelecciones, ¿á qué obedece la prolongación de un período? El que se hizo reelegir cuatro veces, ¿le será difícil hacerlo por seis? La cortedad del período no significó ni una paja para seguir ejerciendo dominio, por el tiempo que quiera, quien ha sabido imponerse. ¿Ha sido un obstáculo la Constitución? ¿Cuándo se ha tenido al

frente á esta señora para gobernar? En ningún tiempo los procedimientos del Ejecutivo han sido según el espíritu constitucional; para obrar, se ha hecho á un lado la Constitución. ¿Cuántas prohibiciones establece ella y que no se cumplen? Me parece que hacer recaer todo el gobierno en un sólo individuo, no es nada republicano, ni mucho menos democrático. Sin embargo, firmó Bulnes la prolongación del período presidencial.

Extraño es que los diputados se hayan acordado de cosas tan baladís. ¿Les habrá remordido la conciencia, al ver que la Constitución rueda por los suelos? ¿Se supusieron que, concluídos los seis años del período presidencial, muere el Presidente, y entonces la ley se cumplirá al pie de la letra? Conteste Bulnes.

¡Quién sabe! Como las razones expuestas en la Cámara no satisfacen ni convencen, tendremos que conformarnos con suponer que los padres de la patria pretendieron tapar el ojo al macho.

Antes que creer una necesidad la prolongación del período presidencial, la juzgo de inútil é inoportuna, perjudicial para la quietud de la república. Supóngase que, así como el general Díaz ha hecho uso acertado de su larga estancia en el poder, venga á sucederle un tirano, ¿aprobarán los diputados una revolución para derrocarlo? Yo creo que los conscriptos distan de fomentar el tumulto con sus leyes, y en este caso no están

lejos de ser cómplices de futura abyección y tiranía.

A fuer de este disparate, existe otro. ¿Qué fines se persiguen con la prolongación del período? Algunos aseguran que las intenciones del Congreso van dirigidas á evitar choques políticos en la renovación del poder. Como nunca hay elecciones populares, ¿á qué agitaciones pueden referirse?

Con efecto, si hubiese comicios, como en los Estados Unidos, cuyos habitantes sostienen reñidas luchas electorales, no sería remoto un disturbio; pero aquí, en el país del silencio y de la consigna oficial, en que nadie sabe en qué barrio se instalan las mesas electorales, no existe el peligro aludido. Y, aunque existiera, ¿acaso no es capaz de mantener el orden la autoridad, á fin de que el pueblo ejercite libremente uno de los derechos más preciados de la república?

Ahora, si se pretende la continuación vitalicia del Presidente actual, tampoco conduce á nada la reforma, puesto que existe de hecho la reelección.

Los proponentes creyeron haber salido de la órbita común con su iniciativa, que ya es una ley sancionada y promulgada. Mas se quedaron como antes; porque aparte de no haber sido originales, puesto que recibieron órdenes anticipadas del Presidente, obtuvieron una ley superflua,

que, no utilizando al país, se aprovecharán de ella para desgarrar en girones los principios democráticos, y la comentarán á su manera.

Si la ley ha de suceder al actual Presidente, la prolongación sale sobrando; si la espada sucede á la espada, también sale sobrando. Para la ley, un ciudadano tiene bastante con un período de cuatro años; para la espada, sin necesidad de época larga, seguirá en el poder el que sepa empuñarla.

De manera que, á fuerza de tantas reformas, la Constitución aparece como esqueleto. Y lo peor es que á nada positivo conducen. Si esos diputados no tienen en qué gastar su tiempo de sesiones, bien podían ayudar en sus difíciles faenas al gobernador del Distrito Federal, quien se ha vuelto calvo de tanto pensar en cantinas y “enganchados.”

Con tantas atrocidades constitucionales y un Congreso que no tiene conciencia de sus actos, ¿es cuerdo afirmar que la democracia puede existir en México? Verdadera democracia, estoy en que en ningún país latino-americano existe, por más que se blasona de ello. Y lo poco que hay, débese á Juárez.

Cuando los tres poderes tengan vida independiente y sepan cumplir con su cometido; cuando desaparezca el sistema político impuesto, al mismo tiempo que las circunstancias que exigen

su existencia, entonces es fácil deducir el triunfo de la democracia republicana.

En una palabra, existiendo la república verdadera, surgirá frondosa y gallarda la democracia, por cuya causa luchó tanto el gobierno de don Benito Juárez, á quien injurian Bulnes y sus “científicos” de ideas ultrahumanas.

CAPÍTULO IX.

LO QUE SON LOS CONGRESOS ENTRE NOSOTROS.
—EL PARLAMENTO NO TIENE LIBERTAD NINGUNA.—LOS DIPUTADOS SON UN ADORNO.—SON INCAPACES DE CONOCER SUS DEBERES.—SUPRIMIRLOS SERÍA UNA ECONOMÍA.—EN EL GOBIERNO DE JUÁREZ.

I

EN los verdaderos sistemas republicanos, el pueblo tiene un defensor inmune en el desempeño de su empleo, y es el Congreso. Compuesto de una voluntad colectiva que representa directamente la voluntad popular, á él está encomendada la defensa de los derechos constitucionales del ciudadano.

Los Congresos son la base de los sistemas democráticos, porque sin la aprobación de ellos y las facultades que concedan, ningún gobernante republicano puede ejercer funciones de política militante. Para el ascenso al poder, es indispensable que el Congreso se cerciore de la elección

popular, computando las votaciones; pues, siendo el representante legítimo del pueblo, éste en él tiene cimentada toda su confianza, y no hay temor de que no cumpla con los derechos delegados. Por lo mismo, el Congreso tiene que estar compuesto de personas íntegras, probas y hábiles en el cumplimiento de sus deberes; de lo contrario, sería inútil y de ningunos resultados prácticos su existencia. De aquí que los Estados del país eligen á personas competentes y de su entera confianza, á fin de que llenen debidamente su papel.

Siendo legislador el Congreso, indudablemente que de él depende el sostenimiento de las leyes protectoras de los intereses populares. Si los funcionarios de la política administrativa infringen algún precepto legal, la obligación del Congreso es ordenar el proceso respectivo para que se juzgue al empleado; si se ejerce coacciones en el ejercicio de las garantías constitucionales, la Cámara de los Representantes, volverá por el decoro popular, imponiendo terribles penas á quien osare violar los derechos del pueblo. Esta es la razón de que en los sistemas federales no haya ninguna porción del país que no tenga un representante en el Parlamento.

Son nulas todas las elecciones de forma popular no computadas por el Congreso, y todos los actos públicos que requieren su aquiescencia, no

tendrán tampoco valor alguno si no son antes aprobados por él. La razón es obvia. Estando ahí representados todos los ciudadanos de la república, es natural que del consentimiento del Congreso se infiera el consentimiento nacional. Cada representante tiene la obligación estricta de estar en contacto con sus electores y representados, para ponerse al tanto de cuál debe ser su voluntad en los negocios de interés político: conocida la voluntad de sus comitentes, él tiene la obligación, asimismo, de sostener, aun contra sus propias convicciones, la decisión de los que en él delegaron sus facultades. A esto conduce la mente de la Constitución cuando fija un diputado, por ejemplo, por cada veinte mil ciudadanos en el libre ejercicio de sus derechos y con capacidad legal para votar y ser votados. Procura, con esta sabia medida, que en las asambleas por votaciones haya un número competente de votantes, fáciles de obtener la mayoría é inclinar la decisión del Congreso en su favor.

La ley pone á los conscriptos en el caso de defender la soberanía del pueblo contra las usurpaciones de los magnates políticos; cuando algún funcionario pretenda imponerse, desconociendo los derechos populares, el Congreso, á nombre de ese mismo pueblo, puede despojarlo del mando y ponerlo á disposición de los tribunales, para ser juzgado. En donde más se palpa el poder de

un Congreso democrático, es en las infracciones cometidas por el Presidente, que tiene en las manos las fuerzas vivas de la nación. Debido á esta circunstancia, los gobernantes están siempre propensos á la dictadura y á la imposición absoluta. Pero un Congreso que sabe cumplir con su deber, sabe también reducir al orden á los infractores de la Constitución. Así lo comprendió Juárez.

II

Tal pasa en un país que elige á sus representaciones. De seguro que, habiendo prerrogativas de elegir á éstos, no habrá dificultad en la elección de los demás poderes de la república; y en este caso, las infracciones serán garbanzo de á libra.* Nación que honra con su confianza á un personaje, es porque está convencida de sus prendas de probidad, inteligencia y honradez; pues conoce mejor á sus gobernantes el voto colectivo, que la elección de una sola voluntad. Con una táctica así, las usurpaciones de facultades, las imposiciones de la fuerza, los abusos de autoridad y la anticonstitucional permanencia en el poder por tiempo indefinido, serían casos improbables, debido á la actitud que tomarían los depositarios de la representación popular.

Al recibir el Congreso un honor, se hace cargo de una obligación emanada de la voluntad de un

pueblo que fió en él, y pone en sus manos el honor de su soberanía é independencia.

Esto pasaría, desde luego, en una república; aquí es distinto el caso.

Posible, y hasta natural, es que en los países de libertad pública todo se haga conforme al espíritu de las leyes. Ya se sabe que la república democrática se basa en un gobierno constitucional, y que éste lo constituyen tres poderes, independientes entre sí y unidos al pueblo por el espontáneo voto popular, libremente emitido á la sombra de la ley; que el eje sobre que giran todos los poderes es el Legislativo, por ser, precisamente, la representación directa del pueblo y que el Congreso está en el deber de vigilar por el cumplimiento de los preceptos constitucionales. Pero todo acontece en las naciones de régimen normal; en las de sistemas anormales y condiciones especiales, sucede lo contrario: el Congreso es un mito, la Constitución sin valor efectivo y las elecciones de voluntad popular son una farsa.

En México la Asamblea Legislativa, antes que ser la representación del pueblo mexicano, representa al Presidente de la república.

El país entero sabe—y esto que se lo supone falta de toda cultura—que, para ser diputado de un Estado de la Federación, es necesaria la vecindad en él por un tiempo legal. El artículo 56

de la Constitución, al pie de la letra, dice: “Para ser diputado se requiere: ser ciudadano mexicano en ejercicio de sus derechos; tener veinticinco años cumplidos el día de la apertura de las sesiones; SER VECINO DEL ESTADO Ó TERRITORIO que hace la elección; y no pertenecer al estado eclesiástico.”

El artículo 55 de la propia Constitución dice también (y no está reformado): “La elección para diputados será indirecta en primer grado y en escrutinio secreto en los términos que disponga la ley electoral.”

Pues bien; ninguno de los dos artículos se cumple. Diputados conozco que carecen en lo absoluto de las condiciones señaladas en ambos preceptos constitucionales; con la sola excepción de la edad, porque el Congreso se compone de puros vejstorios humanos, inhábiles por chochos. Algún publicista de humor ha calificado al Poder Legislativo con el “conjunto ó haz de ancianos inservibles.” Yo digo lo idéntico; el Parlamento es un museo de antigüedades zoológicas, de donde los coleccionistas de curiosidades podrían escoger buen número para sus exhibiciones en parajes públicos.

¡Ni para un remedio se ve á un hombre joven en el Congreso! Parece que la Constitución, en vez del artículo 56, debiera tener éste: Para ser diputado, se requiere: no tener sentido común; ha-

ber nacido en país dudoso: no conocer á sus electores; pasar de los sesenta años en la apertura de las Cámaras co-legislativas, y ser míope del entendimiento.

Puesto de este modo el artículo, sería más adecuado á nuestro actual Parlamento; porque existen muchos conscriptos en el Congreso, que: no son ciudadanos mexicanos (de corazón), tampoco vecinos del Estado que representan, ni han sido electos conforme lo mandan las leyes electorales.

Una vez hacía yo la siguiente pregunta á un diputado por el Estado de Durango: Siendo usted representante del Estado por San Dimas, ¿en qué parte está situada esta población y cuál es el número de habitantes que tiene?

Y la contestación fué sencilla y breve: “Tengo entendido, dijo, que San Dimas fué crucificado junto con Cristo en el monte Tabor (?), sin poder asegurar nada, pues el tiempo que nos separa de aquella época hace difícil el deslinde del problema.”

Con diputados de ese corte, yo creo que deberían perecer todos los “tambores” del Congreso en la proscripción; unos por ignorantes, y otros porque su permanencia en él indica ultraje á las leyes. ¿Pasó lo igual en tiempos de Juárez?

Y es que, á fuer de no conocer la Entidad federativa que representan, carecen por completo

de conocimientos suficientes para desempeñar el puesto; de ahí que muchos se conforman con ir á dormir durante las sesiones.

III

El Congreso, entre nosotros, compuesto de personas que están elegidas por el Presidente de la república, no tiene significación alguna en las decisiones, ni merece el nombre que lleva. Las leyes ni se elaboran en las Cámaras, ni son el resultado de una necesidad primaria. Conforme al art. 65 constitucional (reformado), si el derecho de iniciar leyes compete: al Presidente de la república, á los diputados y senadores y á las Legislaturas de los Estados, según los artículos 66 y 67, y los demás relativos, el Parlamento es quien debe someterlas á discusión previa y aprobarlas ó desecharlas; por la sencilla razón de estar á su exclusivo cuidado la legislación de las leyes. Una vez conseguido el triunfo de la votación, existe el requisito de mandarlas al Ejecutivo para su aprobación; pero también existe la facultad constitucional de no aceptar los aditamentos hechos. Lo que prueba hasta la evidencia la soberanía absoluta del Congreso, apoyada por la Constitución democrática del país.

Representando al pueblo, sus pasos todos deben dirigirse al bien del pueblo; que, de no ser así, es tener una asamblea sin libertad de acción,

como pasa en el día. Si las leyes marcan las obligaciones del Parlamento y señalan su preeminencia en el organismo político, la voluntad del Presidente es omnímoda: no es el Congreso quien legisla, es el mismo Ejecutivo. El Jefe de la nación, además de no hacer nada que indique votación popular, inicia las leyes, las sanciona y las promulga. Y hé aquí, con este nuevo procedimiento, un dictador de nueva forma: amparado con el sistema democrático—representativo popular, ha podido establecer un gobierno central, con una sola voluntad por eje.

Las elecciones de diputados son hechas por el mismo Presidente. Un mes ó dos antes de las elecciones señaladas por la ley, recorre el Jefe supremo la lista de sus adictos y amigos dispuestos á apoyar todas sus decisiones; manda imprimir las cédulas para el escrutinio, y las consigna á los gobernadores y jefes políticos, quienes, después de un simulacro, las devuelven con visos de aceptación popular, no sin antes de las procesiones cívicas, repiques de campanas, fuegos artificiales y serenatas públicas. Porque todas estas condiciones son precisas para que el escarnio á la soberanía sea más grande.

De aquí procede que los diputados, no siendo de la elección del pueblo, no conocen á sus comitentes ni los lugares que representan. Debiendo al Presidente el favor de la elección, acatan y

obedecen, sin discusiones, lo que él les ordena y manda.

- En este sentido, el Presidente ha derrochado todo su ingenio para darle forma legal á la presión ejercida. Enhorabuena que por su posición, influya en el ánimo de los electores populares porque salga favorecida determinada persona, pero en tratando de diputados, ni se toma ese trabajo; él mismo selecciona y elige. Por lo que el Congreso no es el conjunto de ciudadanos idóneos y libres, sino el "dormitorio oficial" de las nulidades políticas y una asamblea incapaz de discurso, por falta de libertad de acción.

Las pruebas de estos asertos están en la conciencia pública. ¿Qué leyes notables han salido de las Cámaras durante la actual administración política? No conozco ninguna ley utilitaria y digna de consideración. Pudiendo iniciar algunos decretos, si, efectivamente, fuese libre el Parlamento y la democracia letra viva, hasta las Legislaturas locales habrían presentado varias leyes á la consideración del Congreso. Mas, hasta ahora, las iniciativas han ido del Ejecutivo y vuelto á él para su promulgación, sin quitarles ni ponerles una coma; viniendo todo esto á indicar también la coacción ejercida sobre los representantes del pueblo.

IV

Por consiguiente, sin aptitudes ni voluntad, no creo que sea necesaria su existencia. Cometén tantos abusos los gobernadores de los Estados; hay tantas infracciones á la Constitución; teniendo sed y hambre de justicia el pueblo, era para que alguna vez se hubiesen fijado en sus necesidades y puesto el remedio. Ven perecer á las masas, alejada á la colectividad popular de la cosa pública, porque así les place á funcionarios y políticos de utópica cepa, y se quedan tan pacíficos como si tal cosa pasara.

Para mí, no son más que un adorno los señores diputados, ó piezas zoológicas que están en la "seba" del gobierno.

Cada período legislativo es un tormento para los conscriptos, pues temen haber incurrido en la desgracia del protector. Como no son elegidos por el pueblo, es natural que sufran sobresaltos en cada renovación de la Cámara. Si á la voluntad colectiva debiesen su elección, los temores serían menos, porque el pueblo no castiga al ciudadano útil, ni es susceptible de un desagrado personal: las naves, como diría un orador convencionista, se queman cuando los favores no provienen de recompensas al mérito, sino de un favoritismo del que manda. Quien tiene conciencia de haber cumplido con su deber, ¿qué ha de

temer? La conciencia tranquila, el acatamiento del deber cumplido, la defensa de un derecho sagrado, la emisión libre del pensamiento, la elección espontánea en nombre del pueblo, no acusan destrucción de las naves bien aparejadas para virar hasta en los mares más tempestuosos. ¿Por qué, pues, ese temor? Cuando la ley pide, todo se destruye al pie del cañón; porque, cual los granaderos de Waterloo, “la guarda imperial se muere, no se rinde.” Lo mismo digo yo: quien se ufana en defender la ley y la soberanía de la nación, no sólo debe quemar las naves, sino quemarse con naves y todo antes de firmar ningún pacto que compromete la libertad de la república. Es más honroso que el enemigo recoja una bandera empapada con la sangre del defensor, que recibirla de la mano de éste sin esfuerzos de defensa.

Entre la honra y la vileza, no hay término medio. Tampoco lo hay entre la ley y la abyección. Para sacar á flote el decoro nacional, poco importa la muerte. Presente el que nadie muere dos veces, ¿por qué temer, si la muerte es hija de un arrojó por salvar los principios?

Sin embargo, son más los cobardes que los valientes: el heroísmo es patrimonio de muy pocos. Podrá haber muchos mártires, pero éstos no son los salvadores de la república. ¿Qué gana el país con el sacrificio personal sin utilidad positiva?

Tal pasaría con la inmolación de un mártir. Lo que aquí urge, es la presencia impávida de un héroe que redima, sacudiendo el yugo de las libertades populares y haciendo resurgir el valor de los tiempos idos. Porque el mártir, en actitud suplicante, pide; el héroe, con aire de imperio, manda que se cumpla con la ley: éste no ruega, ordena.

Y en el Congreso es lo que necesita la nación: hombres de carácter, que no tiemblen de miedo ante la desaparición de una gracia; que hablen con la dignidad del pueblo y la firmeza de la ley. Si ya no son favorecidos con la reclusión, si hánse sometido á los preceptos constitucionales, poco debe preocuparles eso; pero si fueren cómplices de los ultrajes á la soberanía del país, entonces sí deben temblar del juicio que les reserva la historia.

V

Y tenía que suceder en el Congreso lo que palpamos, porque todos ó la mayoría de los diputados son personas faltas de conocimientos á propósito para el debido desempeño de su misión. No parece sino que, de intento, se han escogido los más torpes. ¿A qué obedecerá una elección tan falta de apoyo científico? No hay que ir á Roma por la respuesta: una persona ilustrada, patriota y digna, no se prestará á desempe-

ñar un papel tan poco honroso en el concierto político; es lógico suponer que, por lo mismo de su necesaria ilustración, quiera darse cuenta de todos sus actos y los encamine al provecho del pueblo que lo honra con su confianza. De esta convicción del verdadero deber provendría el que no estaría dispuesto nunca á aprobar disposiciones injustas ni á firmar leyes arbitrarias, productos de una mal disimulada consigna.

Evidentemente, el talento y la inteligencia participan de la pureza del armiño y son poco accesibles á mancharse en el lodazal de las consignas oficiales. Para aceptar por la fuerza lo que entra tan sólo por la "imposición suprema," es preferible declinar un puesto que, antes que honrar, desprestigia.

Es probable que una reflexión igual haga que el Presidente designe á personas incapaces del puesto, pues sólo éstas están propensas á firmar sin saber lo que firman.

¿Qué capaces pueden ser muchos que apenas saben escribir su nombre? Tan hábiles son algunos diputados, que no conocen ni el reglamento de la Cámara después de VEINTE AÑOS de ocupar la curul. Otros ignoran cuándo puede haber sesión, ni en qué forma deben sostenerse los debates. Y los más desconocen lo que es *quorum*, indispensable en los Parlamentos para abrir las sesiones.

Dicen que en nuestro Congreso (pues yo nunca asisto á sus sesiones) todos fuman y permanecen con los sombreros puestos, cual si estuviesen en una plaza de toros. Y, para colmo de desdichas democráticas, muchas veces, mientras las comisiones especiales leen sus dictámenes, alguno de los señores conscriptos, que es barbero, está afeitando á los demás, ejerciendo la profesión, á fin de no perder el tiempo.

Son, pues, incapaces de desempeñar su cometido los hombres que no tienen principios ni rudimentarios de instrucción. Cualquier muchacho de escuela sabe, mejor que ellos, las primeras letras. ¡No conocer ni el reglamento del lugar que les ha servido de dormitorio por más de veinte años! Esto no tiene nombre en castellano.

Mas así tienen que ser para aceptar consignas, que rechazarían por innobles las personas cultas.

Ahora, lo que yo no concibo, es la razón de su existencia. No entendiendo nada, ni sabiendo para qué sirven ni ellos mismos, con suprimirlos, se haría un bien al pueblo; porque, no existiendo los diputados ni los senadores—unos y otros son inútiles—las partidas que tienen asignadas en el presupuesto desaparecerían, y el contribuyente se beneficiaría mucho, pues tendría en su favor una partida que pasa de un millón de pesos, pagados á seres nocivos é ignorantes.

La razón es obvia. Deducidas del presupuesto las sumas asignadas á ambas Cámaras, queda un sobrante á favor del Tesoro público, cuyo destino podría servir al pago de los réditos de la deuda originada por los empréstitos, según veremos más adelante. Ni habría tampoco inconveniente para reducir el gravamen de los impuestos sobre ciertas industrias nacionales, que necesitan toda clase de exenciones y protección fiscal.

Si el Congreso cumpliese con su deber y estuviere compuesto de personas aptas, nada más justo que sostenerlo, porque su sostenimiento favorecería al mismo pueblo; pero ya que con la sola voluntad del Presidente es suficiente y sobra, creo de justicia su disolución perpetua, ó, al menos, hasta nuevas reformas en nuestra política militante.

Y lo que digo del Congreso general, lo aplico á las Legislaturas de los Estados, pues uno y otras se encuentran en idénticas circunstancias: también los Estados pagan, con perjuicio de los intereses del pueblo, cosas superfluas.

VI

Podráse alegar que, con la supresión—temporal ó permanente—del Poder Legislativo, sufriría trastornos la república. Este es un supuesto sin base de apoyo. No creo que hubiese trastornos; los

habría, en el caso de que el país tuviese un régimen democrático perfecto: con el existente, á pesar de las leyes escritas y del Congreso, no emanadas del pueblo las primeras, ni protegiendo á éste el segundo, presente las teorías expuestas por los que viven sin trabajar,„ debieran levantarse trastornos á cada momento. Sin embargo, nada de extraordinario se nota; habiendo los mismos motivos para afirmar lo idéntico, disuelto el Congreso y hecha la distribución económica de la partida que tiene señalada en el presupuesto.

Procediendo conforme á la lógica de la dignidad, debo afirmar que mayor razón de ser tienen los trastornos, existiendo un cuerpo legislativo que acepta imposiciones, pues el pueblo está en su derecho con reclamar el cumplimiento de los deberes delegados en el Congreso. Y, no obstante, no se resienten desavenencias entre pueblo y diputados.

¿Por qué había de suponerse distinta cosa, quitando de enmedio una asamblea que cuesta caro y no sirve?

Ahora, para estar en las mismas condiciones, creo más aceptable lo que trae consigo algunas economías en las inversiones de los fondos nacionales. Entre el gasto inútil y la economía bien entendida, creo que hasta los clericales optan por esta última.

También se dirá: ¿qué debe hacer el gobierno

con tantos diputados, sin más aptitudes para ganarse un pan que el empleo? El gobierno no está encargado de la tutela de determinados grupos sociales; la patria le podrá exigir el bienestar de la colectividad social, mas ninguno está facultado para pedirle el sostenimiento de su familia: el cuidado debe ser genérico, no específico. Que si á proteger vamos, ¿con qué dinero alimentaría el gobierno á cerca de 14.000,000 de habitantes? Pues los mismos derechos tienen de pedir todos, sin que esta prerrogativa se reserve para los privilegiados.

La familia queda obligada á la vigilancia particular de sus miembros; el gobierno obra en más amplia esfera. Si hay hombres inútiles para mantener á los suyos, esto no es culpa del gobierno, sino del individuo.

Antes, con la disolución de las Cámaras, habría menos intrigantes y se disminuirían el número de los torpes y tal vez los vicios sociales. Esta clase de empleados, con una hora de asistencia diaria á la Cámara,—en los períodos de sesiones,—fomentan la vagancia y el poco amor al trabajo; dedicando el resto del tiempo al juego, á las copas y mujeres, y dejando tras de sí una huella de delito social.

Preferible es suprimir lo superfluo é inútil. Pueden los señores conscriptos dedicarse á labrar la tierra, contribuyendo al progreso del país; así,

no andarán con preocupaciones cada dos años, diciendo:

¿Caigo, ó no caigo?

¿Tan punible táctica existía en tiempos del señor Juárez? Hago la pregunta al señor don Francisco Bulnes, gratuito inculpador del gran repúblico y diputado al Congreso. Si Juárez viviera, podrían conocer sus enemigos cómo deben ser los Parlamentos y tener ideas ciertas del papel que desempeñan en los sistemas democráticos. ¿Sería capaz el señor Bulnes de atacar la usurpación del Ejecutivo de las facultades del Congreso?

No lo hará, porque pierde la curul, y él, por defender su pan, es capaz de un atropello individual.

CAPÍTULO X.

UNA REPÚBLICA SIN CONGRESO.—EL GOBIERNO ACTUAL, SIN EL JEFE ACTUAL, NO PUEDE PASAR Á LA POSTERIDAD.—RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL GENERAL DÍAZ.—FINES DIRECTOS DE SU POLÍTICA.—LOS “CIENTÍFICOS” LA ATACAN.

I



CON lo expuesto, será imposible encontrar alguna atenuante en los graves cargos hechos últimamente al gobierno central del distinguido é ilustre Presidente Díaz. ¿Qué le mueve á ese ejercicio de voluntad omnímoda? ¿Cómo responderá á los cargos que le pueda formular la historia?

Ateniéndome á las leyes que forman la esencia de la república, en verdad, no encontraría, en el orden legal, alguna excusa. Admirador del Presidente por convicción, quisiera para sus actos la pureza del derecho y la fuerza de la ley.

No adulo, porque no pido nada; los halagos al gobierno queden para mis adversarios, que necesitan un mendrugo de pan; pues yo, en la adversidad, desaffo al hambre, y en la opulencia, no me halaga la gula; en uno y otro caso, como para vivir, no vivo para comer. Con esto, si me quejo, es porque no impera la ley, y á pesar de mi profundo sentimiento de adhesión á la grandeza del militar y el estadista.

Fácil les será á los acostumbrados á la política de sombras delatarme ante el Primer Magistrado de la nación, porque declaro la manifiesta infracción á las leyes constitucionales. En tal caso, estoy al abrigo de estas mismas leyes. No descubro nada oculto: lo que expongo, está á la vista de todo el país. La Constitución de 1857, en la introducción que precede á sus preceptos, dice: “Los representantes de los diferentes Estados, del Distrito Federal y Territorios que componen la República de México, llamados por el Plan proclamado en Ayutla el 1º de marzo de 1854, reformado en Acapulco el día 11 del mismo mes y año, y por la convocatoria expedida el 17 de octubre de 1855, para constituir á la nación bajo la forma de república DEMOCRÁTICA, REPRESENTATIVA, POPULAR, poniendo en ejercicio los poderes con que están investidos, cumplen con su alto cargo, decretando, etc.”

Después de los artículos preliminares, dice:

“Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquiera materia.” Art. 7º

De lo que se infiere que yo tengo derecho para emitir libremente mi opinión. Estando expresamente determinada la forma de la república con que está constituida la nación, no obro fuera de mis atribuciones si declaro que, dado el régimen actual, esa república está infringida. Queda ampliamente probado que la base de una república democrática, representativa y popular, debe ser el pueblo, representado por el Congreso, cuyos miembros son de elección espontánea y sin coacciones de ningún género.

Dicho está que las elecciones para el Congreso no existen, y que los diputados electos no conocen á sus representados. Por consiguiente, no es posible que sepan defender los derechos de un pueblo que no los ha nombrado.

Siendo el Congreso la columna invulnerable de las instituciones democráticas, representativas y populares, árbitro excelso de la república, no estando formado con la voluntad del pueblo, no sabrá acudir á la defensa de las leyes promulgadas para el mismo pueblo; resultando que tampoco está en aptitud para declarar nulas las leyes emanadas al impulso del Ejecutivo.

¿A quién se debe esta situación? Una república sin Congreso y un Congreso democrático-popular sin la voluntad del pueblo, parecenme

una paradoja. Ambas circunstancias tienen que concurrir para la república democrática, representativa y popular; cualquiera que falte, queda minada la república por su base fundamental, así como mina toda institución la autoridad impuesta.

Hasta la saciedad se ha repetido que el pueblo, debido al vigor de la política militante, no toma participación en los asuntos públicos; y, resignado con su suerte, se conforma con una actitud expectativa.

No hay que ir muy lejos por la causa de tan anormal estado de cosas: lo produce el señor general Díaz, cuyo gobierno ha sido ejemplar en esta materia, conforme á lo que aseguran Bulnés y todos los "científicos" de la Convención Liberal.

¿Por esta afirmación me condenarán los aduladores? Yo digo que no hay tal democracia, y no creo que la aseveración carezca de base, pues queda apoyada en lo dicho por empleados oficiales, reunidos en un congreso político: si hay culpa, arrójese sobre los "científicos," hostiles á la política personal del Presidente.

Al decir que no existe república democrática, representativa y popular en México, he alegado pruebas incontrovertibles y expuesto argumentos poderosos. ¿La nación está constituida bajo la forma democrática? Según la Carta Fundamental, cuyo texto he citado, sí lo está confor-

me al Plan de Ayutla, promulgada en 1857. ¿Se cumple con ese Plan? ¿Se levantará sobre él la república?

Tal es la cuestión; porque según el gran dramaturgo inglés, el asunto quedará reducido á esta proposición: ser ó no ser. Si la nación está constituída democráticamente, el pueblo es el eje de toda democracia. Esto no se puede negar, porque sirve de portada á la Constitución de 57. Lo que faltaría, para completar, es ver si el pueblo ejerce todos sus derechos. Y también queda probado que no ejerce ningunos.

Pudiendo inferir que la república presente no es democrática, ni representativa, ni popular, porque no hay Congreso que represente al pueblo.

II

Sin ambages, hé ahí mis teorías sobre el particular. ¿Habré delinquido? No acepto un delito cuando creo cumplir con un deber

El autor de estos trastornos constitucionales, siendo un gran patriota, estará conmigo. No ataco á la persona, señalo los defectos del político.

En cambio, ocurre hacer esta pregunta. ¿cuáles son los fines políticos del general Díaz al cabo de su imposición sobre la ley? ¿Es punible su actitud política?

Juzgado desde el punto de vista constitucional,

ya se vió que ha infringido el precepto legal ; pero, dejando á un lado las leyes dictadas en fuerza de las circunstancias, veamos cómo se defiende al grande hombre del México contemporáneo.

El peso de la justicia caería inexorable sobre el Presidente y la historia tendría que juzgar con una dureza terrible á quien no supo cumplir con la ley ; mas los tales vaticinios no rezan con el general Díaz, porque ha sabido llenar, con beneplácito de todos, su misión.

Yo tengo entendido que el objeto directo de la Constitución de 57 es el bienestar del pueblo, y todas las leyes se emiten en pro de los intereses del pueblo. Ni hay que olvidar tampoco que tanto la Constitución como las leyes posteriores, dictadas para proteger á la colectividad de las asechanzas clericales, son hijas de un momento histórico, de una época determinada. Conforme al sentir de los más célebres pensadores, las leyes se dictan obligadas por el tiempo, el uso y la costumbre ; pasados el uso, la costumbre y el tiempo, se encuentran en el caso de no ser oportunas ni aplicables.

No es remoto que se me replique: siendo verdad lo expuesto, ¿ por qué no se derogan las leyes que ya no tienen aplicación útil ?

Con efecto, á la simple vista, parece no carecer de fondo la interpelación ; mas, estudiada con detenimiento, no posee ninguno. ¿ Por qué un en-

fermo en la convalecencia no abandona el lecho en el primer día y se lanza á la calle? Encuentro alguna analogía entre ambos casos.

No es tan fácil de un solo golpe derogar leyes, máxime si son fundamentales. Si es cierto que se promulgaron de un solo golpe, las circunstancias varían en la forma: el objeto muchas veces justifica el procedimiento empleado para el dictamen de alguna ley.

La consumación de la independencia data del año 1821; la primera Constitución promulgada en Apatzingán, aunque era corta, no protegía bien la soberanía del pueblo; lo ponía en las manos ungidas. Entre ésta y la reformada en 1854 medió un espacio de tiempo suficiente á fin de que el país conociera la necesidad de la reforma. Apurada la copa hasta las heces, la nación quería sacudir una tutela perniciosa, ejercida por el clero, quien tenía bajo su endemoniada férula á toda la república. Propalador de fueros y privilegios, tenía en muy poca cosa la democracia del pueblo, requerida ya por las circunstancias naturales de las cosas. Manifestada la omnipotencia clerical, con propensión al dominio extranjero ("Partidos Políticos"), el genio más grande de la América Latina le puso el hasta aquí, promulgando las reformas en 1857. Colocado el pueblo en una altura tan ventajosa sobre los opresores, recibió el espíritu liberal, con estupefacción para

el clero, de una manera inusitada las leyes nuevas que lo restituían á la democracia más pura.

Si hubo pugnadores de la nueva Constitución, ellos no pertenecían al número de los liberales, sedientos de mejor era legal. Lo que importaba era la conformidad de las almas bien templadas en el crisol de las libertades públicas, éstas entonces abundaban y luchaban á brazo tendido contra los clericales y conservadores, orgullosos de sus pergaminos del abolengo. Precisaban hombres de altos quilates de valor, y ellos existieron para las bendiciones de la historia patria, á pesar de las aseveraciones de los "científicos."

III

Como se ve, la época favoreció la emisión de aquellas leyes salvadoras. ¿Estamos en un período de fáciles cambios? Yo no lo creo; y si ahora no lo estamos, mucho menos lo estuvimos cuando el general Díaz subió al poder; entonces los ánimos estaban agitados: la prensa y los que se decían constitucionalistas se encontraban en el apogeo de su ardimiento en favor de las leyes de 57. Por más que quisiese, hubiera sido un paso impolítico reformar en lo absoluto ó derogar leyes que habían costado tanta sangre. Presente esto, ¿qué suerte hubiera sufrido el general Díaz si desecha la Constitución? Además de que, en parte,

podía ser útil un paso de esa magnitud, hubiese sido el golpe más formidable asestado á su vida política, y le hubiera costado la muerte moral.

Bien conocía al pueblo y la situación de los ánimos. Los constitucionalistas, no por el amor á la Constitución, sino por el espíritu de oponerse, habrían tenido un elemento poderoso de combate; los conservadores y clericales, no pudiendo hacer otra cosa mejor, que los restituyese á su antigua grandeza de dominio, también se hubieran aprovechado para renovar sus ataques sistemáticos. La batalla tendría que haber sido, dados los momentos, de funestos resultados, haciendo surgir, con más calor, la división entre los habitantes pacíficos del país.

De modo que la derogación no era llevadera á la práctica ni tampoco prudente. Y, si la supresión era nociva y de fatales consecuencias, su cumplimiento, además de ser imposible, hubiera llevado á la república á su total ruina. Escogitar el medio, fué entonces lo que le preocupó al Presidente: ni suprimirlas del todo ni dejarlas en todo su vigor, tal fué la resolución definitiva.

Dándose á conocer en el gobierno y granjeando la estimación popular, preparó los caminos para, poco á poco, ir reformando lo que estaba ya fuera de útil aplicación.

Ciertamente, comenzando á operar un cambio notable en la marcha político-administrativa, el

pueblo pudo apreciar las dotes del gobernante; y, aunque le repugnase la prolongación indefinida y la imposición de la personalidad del Presidente, en vista de los beneficios reportados, llegó á tolerar. ¿Qué utilidades podría sacar de su inconformidad predicada á los cuatro vientos? Antes que oponerse abiertamente, consintió los manejos del hombre que ya empezó hacer sentir el rigor de su mando.

Lo primero que procuró, fué rodearse de personas muy suyas (“Gobiernos Militares”); tener á su disposición el Congreso y los gobernadores de los Estados. Logrado esto, comenzaron las reformas constitucionales, dando principio por la reelección, la cual ha llegado á ser indefinida. Algunas otras reformas vinieron después, pero la más notable fué la que estableció las reelecciones.

Por supuesto que el pueblo, entregado á sus labores, ha ido acostumbrándose.

Si antes tuvo opositores en el Congreso el Presidente, ahora, siendo su hechura, dispone de él absolutamente, manejándolo con un cabello, excepto á los miembros del Partido Científico.

IV

La imposición es completa: el general Díaz tiene en sus manos los destinos todos del país. Ha llegado el momento de ser el depositario único de la voluntad popular.

Ahora bien; valiéndose de la situación, ¿gestiona al pueblo? Sólo de este modo su procedimiento fuera digno de censura. Nadie se atreve á asegurar que el Presidente abriga fines funestos contra la soberanía nacional; antes, al contrario, sus deseos se encaminan al bienestar general de la república.

Teniendo tales propósitos, ¿qué importan la imposición y el absolutismo personal? Cuando sus pasos se encaminaran á la ruina de las leyes y de la república, las quejas serían justas; entonces toda medida en su contra sería corta, porque la independencia de la nación está por encima del capricho de un solo ciudadano.

Que los deseos del Presidente tienden al progreso general, no cabe duda; á la vista están los hechos. Basta extender la mirada por los ámbitos de todo el país, para convencerse de esta gran verdad, puesta fuera de toda discusión.

Algunas veces la infracción de un precepto puede redundar en provecho de una república. Aquí acontece enteramente lo igual: concentrando en su persona todos los poderes, ha podido cimentar el general Díaz la paz. Con decir que recibió un esqueleto y ahora exhibe un país próspero y rico, relativamente,—pues una grandeza sin límites no debe encontrarse á vuelta de esquina,—está hecha su historia.

Vemos que no existe el Congreso, ni hay in-

dependencia democrática en los poderes; pero se observa un desarrollo material y moral sin precedente en nuestros anales: si él supo, coartando las libertades públicas, producir el progreso de la república, ¿qué interesa á los ciudadanos lo demás? La libertad es para medrar y prosperar, haciendo un uso conveniente de ella; tanto la democracia—sublime expresión de sentimiento humano—como el centralismo, deben ser excelentes, si conducen al fin que se busca.

La labor del señor general don Porfirio Díaz es magnífica en el terreno de la observación, desde cualquier punto que se la mire. Como político, ha dado pruebas palmarias de serlo en el sentido más genuino de la palabra, porque supo imponerse y conformar las aspiraciones populares: quitando ciertas libertades al pueblo, acertó con el sistema de gobierno reclamado por la época: sin ser un tirano, pudo dominar por completo las disidencias y absorbió todas las facultades designadas por la Constitución. Permaneciendo en el poder, ha probado ser capaz de sostenerse sin las revueltas ni el ejercicio de la fuerza aplicada.

Como estadista, es una honra nacional su nombre; porque en todo el mundo se le quiere y se le estima, para orgullo de México.

Ascendido al poder en circunstancias críticas, todos le auguraban un fracaso seguro; él ha pro-

bado que sabe navegar aun en mares tempestuosos, sin sumergirse.

No ha despojado á nadie de lo suyo: procurando la estabilidad de la paz, ha hecho justicia á quien la ha impetrado. En medio de su imposición y de su soberanía sobre las leyes, protege al desvalido y le imparte su ayuda contra los atentados "científicos."

Nadie podrá decir que se ha hecho rico y poderoso á costa del pueblo, ó adjudicando los bienes de manos muertas: si en la guerra llegó á cometer algunos desmanes para alimentar á sus valientes tropas, en la cumbre de su gloria, jamás ha atentado contra la propiedad ajena.

Puede reformar las leyes, si lo quiere; pero ¿á qué conducen las nuevas reformas? Sostiene su gobierno como necesario, y el pueblo no se ha opuesto á sus decisiones.

Alguien podrá colegir contradicciones más, al elogiar al general Díaz en mis anteriores obras, atacarlo al principio de ésta y ensarzarlo aquí. Siempre he aplaudido al Presidente, á pesar de su imposición al pueblo. En otro lugar, defendí las leyes escritas, repudiando los sistemas que las infringen; apoyé el régimen democrático, tal vez lastimando al general Díaz por su gobierno personal; pero aquí reconozco al establecedor de un progreso tangible, de una prosperidad efectiva y de un adelanto real; admitiendo su gobier-

no como á propósito para las circunstancias actuales. En esto, pruebo que si la democracia pura no domina ni existe un gobierno representativo y popular, no se podrá negar que el Presidente ha sabido dejar quieto al pueblo, permitiéndole todo, menos su participación en la política militante.

Precisamente, al atacar el sistema actual desde el punto de vista democrático, quiero hacer resaltar la gigantesca figura del caudillo de la paz: careciendo su gobierno de una base democrática, cualquiera debería suponer su imposible estabilidad, porque afecta á la esencia de la república su existencia. Sin embargo, con la falta de un sistema popular y todo, él lo ha hecho surgir á flote. Teniendo alejado al pueblo de la política, cuenta con él cuando lo necesita.

Todo esto confirma las intenciones del general Díaz y sus nobles fines en bien de la república.

Tal vez otro que pretenda seguir su política, naufrague, porque un sistema que no tiene el principio legal por columna sostenedora, lleva en su propia constitución el germen de muerte. El régimen actual es bueno por excepción, mas no por regla general.

La política del general Díaz es aceptable solamente aplicada por él, porque desenvuelve principios identificados con su fundador; y cualquier

otro que pretenda hacer otro tanto, aspiraría á gobernar sin la ley, y tal vez, como resultado definitivo, rodará del poder como los Césares romanos.

Se gobierna sin ley, cuando el gobernante es superior á la ley, y en México sólo el héroe de la Noria está por encima de las leyes que nos rigen: desconocida su política por los intrigantes "científicos," el país la sabe estimar.

CAPÍTULO XI.

LOS POLÍTICOS QUE RODEAN AL PRESIDENTE NO SECUNDAN SUS PLANES.—EL PATRIOTISMO ES EL DINERO.—¿QUIÉNES SON LOS MÁS PODEROSOS DE LA REPÚBLICA?—¿CÓMO SE HAN HECHO LAS GRANDES FORTUNAS?

I



AL me parecen el Presidente y su gabinete. Guiado el primero de magníficas intenciones, podrá haber infringido la ley por dos causas: por un error ó por el alarde de ostentar el poder de la imposición. El error, como inherente á la naturaleza humana, no implica grandes responsabilidades políticas, y produce siempre fatales resultados en el terreno positivo, resultados que aquí se traducen, precisamente, en lo contrario. Y un error no es ni será nunca de larga duración; porque, al través de los años, si no lo nota y corrige el que lo comete, una vez apercibido, lo corrigen los ciudadanos, haciendo caer sobre el autor el peso de la incon-

formidad manifiesta. No creo que el pueblo mexicano sea tan tolerante, al grado de no ser capaz de una oposición resuelta á un sistema gubernativo de errores políticos; y, al no expresar resueltamente su indignación, claro indica que no es un error ni el resultado de un procedimiento torpe el que ha conducido á implantar un régimen inaceptable ante la ley.

Los errores políticos son explicables en un período relativamente corto, pero no en algo más de un cuarto de siglo. ¿Qué pueblo, por más sufrido que se lo suponga, resiste un error administrativo-político por tanto tiempo? Es dable esto en países enteramente degenerados; y si entre nosotros los políticos de profesión se hallan en un período alto de abyección, no quiero hacerle la injuria al resto de la república con inscribirlo en la lista de los seres degenerados y envilecidos. Nuestro pueblo, que ha sabido luchar y morir con decisión y honor, será capaz de una tolerancia corta y relativa, pero no está dispuesto á resignarse con las torpezas de sus funcionarios por tiempo indefinido: mientras los dedicados al ejercicio de la política militante callan por conveniencia, los verdaderos patriotas, encabezando á un pueblo altivo, heroico y valiente, sabrán corregir los errores provenientes de mala ó buena fe. En los anales de nuestra historia hay ejemplos elocuentes que confirman lo dicho:

cuando los funcionarios públicos han podido incurrir en graves errores ó equivocaciones, el pueblo, sin averiguar la intención de quienes los cometían, se ha levantado en masa para protestar, haciéndose oír con la punta de la espada ó con el estampido de los cañones.

Por lo mismo, no creo aceptable la infracción de las leyes por un error. Se podrá errar una ó dos veces; pero estar errando todo el tiempo y gobernar con el error, apenas puede pasar al terreno de la concepción ó de la cosa pensada, no ejecutada.

Sólo queda la infracción por el gusto de ostentar el poder de la fuerza impuesta como ley. Y nótese que, en este caso, los fines del que se impone, por fuerza, tienen que ser funestas para la nación subyugada ante el dominio de un solo hombre, que muy bien puede ser un gran tirano. ¿Pasa esto último con el general Díaz? Vistas su labor y sus tendencias, sería un cargo gratuito culparlo de un delito que no existe.

Los cargos hechos al Presidente, con este motivo, desaparecen con sólo reflexionar detenidamente sobre los móviles que lo impulsan á proceder como lo hace, ó quedan reducidos á su mínima expresión. Quien pretende ostentar orgullo humano, es porque persigue algo de utilidad actual en provecho propio; ¿cuál será ésta, en tratando del general-Presidente? A la edad

de él y después de tantos lauros conquistados en la guerra y en la política, todo sentimiento ilegítimo denotaría un desquiciamiento cerebral. Las pulsaciones del amor propio halagado quedan, ó para los hombres jóvenes, sedientos de palmas triunfales, ó para los viejos chochos, soñadores de glorias humanas y que se complacen en las demostraciones de un poder mal entendido.

Tengo la convicción de que, también en un evento de esos, tampoco sufriría el pueblo por tanto tiempo el quebrantamiento de los principios legales; sabría castigar una altivez tan mal demostrada y un orgullo más necio que halagado en el campo de los hechos.

Un país que esté colocado en tales condiciones, no merecería el nombre de civilizado, ni sería digno de figurar en el mapa de las naciones cultas. Está demostrado plenamente que, debido á las alturas del progreso moral y material en que nos encontramos, estamos llamando la atención del mundo entero; siendo éste un argumento poderoso para afirmar una situación sostenible.

Por otra parte; un hombre de fama cimentada se honraría muy poco ó nada con el título vanidoso de infractor por orgullo, cosa que hay que desechar de la mente, pues sólo admitirla en la imaginación indica un contrasentido.

Algunos consienten en que el Presidente, infringiendo las leyes al imponerse, sólo sigue el derrotero marcado por los tiranos de todas las épocas. En este caso, un argumento así expuesto, prueba demasiado; por consiguiente, nada prueba.

Cuando se habla de esta manera, es porque son verdaderos tiranos los críticos, incapaces de nada bueno en el mundo real.

Admito que la humanidad lleve en su propia constitución el virus de la absorción y el dominio; que los sentimientos nobles de verdadera gloria escaseen; que la grandeza humana es relativa; que todos los hombres van impelidos por una fuerza incontrastable hacia el engaño y la mentira; pero, por ventura, ¿las sociedades modernas no tienen ya sentimientos algunos morales? Por más tirano que se le suponga á un individuo, tiene siempre idea de la justicia y debe poseer, aunque sea en pequeña dosis, algo de sentimientos humanos: éstos fijan bien los límites de la verdadera ambición personal y los caracteres que la distinguen.

Acepto la existencia de la tiranía; admito que haya habido tiranos insoportables: hay todavía Calígulas; pero no debe ponerse en tela de juicio que todo tirano persigue algún fin y deja huellas marcadas á su paso, siempre con detrimento del bien general. ¿Está en igual caso el Presidente Díaz?

Todo lo contrario: sacrificadas sus energías en el poder, sin grandes resultados personales, marcó su ruta con toda clase de empresas mercantiles é industriales, establecidas bajo la influencia de su gobierno.

II

No debe, pues, ser tan tirano un gobernante que proporciona, con un régimen impuesto, tantas ventajas al país que gobierna. Podía, aunque sea á costa de su vida,—los tiranos á todo se resuelven—hacer sentir todo el peso del terror, sembrando el pánico: un pueblo que tolera á un tirano por un cuarto de siglo, no es de los que se resuelven á derrocarlo en un momento dado. Un cuarto de siglo de tiranías indica una vida delictuosa impune, por falta de valor en los ciudadanos.

De la permanencia por tantos años en el poder, no es difícil inferir que no es tan exacta la tiranía pregonada por los políticos despechados en contra del general Díaz. Yo he dicho que toda imposición se ejerce por medio de la fuerza; que, habiendo imposición en un sistema político, deja éste de ser legal; que el Presidente se ha impuesto como un ser necesario; que su gobierno no es legal. Sin embargo, he afirmado que, dados los antecedentes de nuestro aguerrido pueblo, si en las infracciones hubiese visto algo que

comprometa su soberanía, ninguno de los panigiristas del señor Presidente tendría material para veinte y cinco años de gobierno; porque en un remoto caso de traición, todos son guerreros los mexicanos, y en cada pecho habría un héroe, dispuesto á morir por la república. Pero las infracciones han sido interiores y guiadas de buenos deseos, pues hay veces en que la suspensión de una ley salva la tranquilidad alterada debido á los maquinadores políticos, afectos siempre á encontrar faltas á las leyes establecidas.

Por lo mismo que los deseos del Presidente han sido para el bien del pueblo, éste ha podido tolerar un régimen impuesto á pesar de ciertas infracciones. A veces se vigila por el cumplimiento absoluto de todas las leyes, porque su observancia completa fija la estabilidad del orden y la paz en la república; pero suelen haber casos de excepciones, en que, restringidas ciertas libertades públicas, hay que limitar la acción legal de las masas en los asuntos del Estado. Aquí, al parecer, la disposición tiende á ultrajar al pueblo; no obstante, las miras no van contra el pueblo, sino contra los grupos perturbadores, que distan de ser el pueblo. Aunque ellos en todas sus asambleas y reuniones invocan el nombre del pueblo, no tienen autorización de él para representarlo: toman un nombre respetable para fraguar maquinaciones asquerosas é indecentes, toda vez

que carecen de representación que les pueda dar valor en política.

Y de aquí que, por más que los expresados grupos acudan á la Constitución para atacar, realmente, el Presidente restringió el cumplimiento de ciertas leyes en favor del pueblo, cuyo tácito consentimiento viene á indicar, si no una conformidad, al menos una tolerancia del sistema impuesto.

Ahora, por más animado que esté el general Díaz de buenas intenciones, está solo en el campo; pues los políticos que lo rodean, hechas las salvedades de estilo, no han secundado debidamente sus planes.

Muchos de los que se hallan en el poder, en gracia de la suerte, en vez de ayudar la política general, sirven de estorbo. Con esta expresión, me quedo aun corto; porque, realmente, no sólo estorban, sino que con sus intrigas de baja cuerda estorsionan la acción del gobierno. Creen que, con alardear de patriotismo, han cumplido con su deber. Y es que el Presidente de la república no tiene en su torno á políticos, sino á puros aduladores; por lo que todos se apodan con el nombre ostensible de "amigos del general Díaz."

El presidente de ese grupo de famosos amigos, de la noche á la mañana, tiene tanto de amigo del general Díaz, como yo de chino. Lo idéntico pasa con los demás: el día que los deje sin

una curul en el “dormitorio legislativo,” cesará de ejercer sus funciones el club de los amigos obligados con el “sebo” de los empleos públicos.

Ven esos señores que la permanencia del Presidente es indefinida en el poder, y lo más seguro es acercarse á él para llamarlo de amigo—no faltando alguien que lo intitule de compadre—y tener bien asegurado el pan.

Los amigos de las circunstancias se deshacen en festejos en honor del amigo; todo su quehacer es adular; no tienen más oficio que comer y bailar á costillas del pueblo: mientras la miseria está diezmando al país, por falta de cereales de primera necesidad, los guardianes de la amistad oficial derrochan, á manos llenas, los tesoros del Estado en banquetes y diversiones que halagan al sentido, mas no á la moral pública. Cualquiera palabra pronunciada por el caudillo—es de reglamento—tiene que celebrarse con una comida, entretanto el pueblo perece de hambre, duerme á la intemperie y cubre sus carnes con los harapos de la indigencia. ¿No es esto un insulto?

Hartarse en fiestas, derrochar lujo en las calles y paseos públicos, sostener funciones teatrales y alimentar hasta los caballos con exquisitos manjares, mientras el contribuyente, agobiado por el tributo pagado para francachelas y orgías, esto es apenas digno de los llamados amigos del Presidente.

En la larga lista de esos pegadizos del poder nunca he visto á uno que no sea empleado; lo que prueba que tuvieron razón los partidarios del general González al abandonarlo cuando dejó la Presidencia. Aun últimamente se ve: tan luego como cierto personaje ascendió á la Vicepresidencia por el ÚNICO VOTO DEL PRESIDENTE, empezaron á llover los amigos, y también los banquetes. Antes nadie le hacía caso, ahora ya es una eminencia política, para quien sobran los agasajos y los círculos de los queridos y amantes oficiales.

¿Podrán ser leales y sinceros los amigos expresados? ¿Son desinteresados?

III

De veneno me tomaría yo la dosis de sinceridad que contenga la amistad de los zancudos del gobierno.

En todas las reuniones, eso sí, los discursos elocuentes, las frases efusivas y las adhesiones eternas, son el tema obligado. En cada banquete que dan — los banquetes son diez por mes — se pronuncian tantos discursos y brindis, que lleguen momentos de darle ganas al Presidente de mandarles á poner mordazas, á fin de no prolongar tanto las molestias é impertinencias de los “amigos.” ¿Cómo no son amigos míos? Por la

sencilla razón de que yo no puedo ofrecer empleos: de mí exigen defensa, pero de puros cobardes se alejan de quien, mal ó bien, ha dicho algo en su honor.

Dirán que en esta táctica reside la política: engañar al mismo San Pedro. En este caso, están en su plena libertad para adular; pero el país no está en la obligación de mantener á los vagos, y costear banquetes orgíacos, en donde se tramen las intrigas políticas.

Los que se dicen partidarios del Presidente jamás se los ha visto secundar sus esfuerzos: mientras que él entra á las ocho de la mañana en sus oficinas, para salir cerca de las ocho de la noche, todo el círculo de sus amigos se encuentran componiendo discursos, cada quien, para expresarle los sentimientos surgidos en el intermedio de las comidas ó en los entreactos gubernamentales. Y cuando esto no acaece, se reúnen en las sombras, para intrigar contra el mismo que los alimenta.

Se me dirá que entre los que rodean al Presidente hay personas particulares, cuyo desinterés es manifiesto, porque disponen de inmensas fortunas.

Como yo he llegado al excepticismo absoluto en materia de creencias políticas, debo tomarme la libertad para decir que en nada creo de lo que indique desinterés. Se podrá observar que, si

hay verdadera amistad entre los hombres, niego su aplicación á los políticos: estoy convencido de que los amigos de un funcionario que cambia empleos públicos poco honrosos; que brinda curules por halagos; que obsequia gobiernos por una frase lisonjera; que da concesiones por una adhesión fingida, y que, en fin, ha enriquecido á muchos porque dicen ser sus admiradores, no pueden existir, porque su existencia no es de este mundo de enredos y calumnias políticas.

Cualquier funcionario público,—sin hacer aplicaciones especiales,—profesaría el conocido lema: “quien no está conmigo, está contra mí,” pero á los ciudadanos honrados les queda el derecho de exhibir siluetas políticas y desenmascarar á los hipócritas.

Apoyándome en ese derecho, no admito la lealtad de los llamados “amigos del general Díaz,” sean ó no empleados. Los que lo son, desean permanecer en el puesto, y los que no lo son, pretenden ser.

IV

No creo que, en medio de mi pesimismo, deba aceptar lo que pugna con mis convicciones; y si no es admisible la amistad sincera hacia el que ofrece empleos, tampoco concibo el patriotismo desinteresado.

Los allegados á la administración hacen alarde

de patriotismo; sin embargo, para mí son unos embaucadores. Nadie trabaja por el amor al arte; menos entonces debo creer en las labores políticas por patriotismo. Sin atreverme á afirmar en lo absoluto, la experiencia me dice que el Presidente sirve á la nación por los cincuenta mil pesos anuales de sueldo, que no se encuentran tirados en la calle; que un gobernador por los seis ó diez mil pesos; que un ministro por los catorce ó más miles; que los diputados y senadores por los tres mil cada uno; y, en una palabra, cada cual procura estirar y no aflojar la cuerda.

Los demás empleados secundarios trabajan por el estipendio, no por el amor ardiente á la patria. . . . ¡Eso de patriotismo! . . . quédase en las páginas de los libros ó en los códigos constitucionales, porque la palabra se presta hasta para la novela.

Yo ni en la amistad ni en el patriotismo creo. ¡He visto tanta maldad humana desarrollada á la sombra de tan singulares prerrogativas del corazón! que he preferido no aceptarlas en un campo concreto. Cuando se me habla de ellas, sólo replico: la amistad y el patriotismo son ideas morales, metafísicas; pertenecen á un orden abstracto, y lo que trae en su ser principios tan ideales, no es tangible, no corresponde á un campo de materia. Lo metafísico no come, y lo físico no vive si no come, hé ahí la diferencia.

Vistas las razones expuestas, ¿es posible se-

guir creyendo en los altos ideales de la amistad? Siendo el patriotismo de un orden meramente abstracto, ¿se podrá aceptar sin restricciones en un caso concreto? Fiados en la existencia de la verdadera amistad, pedidle pan en nombre de ella al que lo tenga, y os dirá que primero está el número uno; acudid al patriotismo, y se os contestará que primero está el yo.

Con efecto, ni la amistad ni el patriotismo son aplicables, si no traen consigo algo útil, porque primero está el estómago y después están los ideales. La poesía es un solaz, no una necesidad; y el hombre no se alimenta con las fantasías, sino con materias alimenticias disponibles.

De aquí que, para mí, siendo imposible conformarse con la amistad ó el patriotismo, pocos deben ser los partidarios de ambos atributos del corazón humano. No negaré que no haya habido—y aun hay—hombres que se sacrifiquen en aras de una acción generosa en favor del prójimo ó sean patriotas hasta el sacrificio personal. Mas nótese que estas son las excepciones, y las excepciones nunca han sido reglas.

Ni las doctrinas de Jesús, base inconmensurable de la moral más pura, se predicán desinteresadamente; lo primero que se exige, es el tributo voluntario para los alimentos del ministro, el cual, no por ser voluntario, deja de ser tributo.

A justificar la exigencia de este tributo se di-

rige aquella máxima predicada por San Agustín: el que al altar sirve, de él come.

Y si los propagadores de una moral inmaculada ocurren al mundo de la materia, fijando tarifas á las donaciones voluntarias, ¿será creíble un patriotismo verdaderamente desinteresado?

¡Imposible! Todos persiguen, según los medios, algo en provecho propio, para satisfacer las ambiciones personales; de aquí que el mundo se componga de dos facciones solamente: porción que explota y porción explotada, que marcan las leyes sociales de la gravedad humana. Los explotadores forman la centrípeta y los explotados la centrífuga; viniendo todo á expresarse en esta frase: el patriotismo es el dinero.

V

¿Estarán fuera de la proposición los políticos mexicanos? No lo creo, porque tengo muchos motivos en contra.

En tratando del círculo del actual Presidente, ¿se forma, acaso, de las clases humildes? Desde luego que, á pesar de que estas clases componen el núcleo social más sano, no se ocupan en la formación de clubs aduladores. Se conforman con ganarse un jornal honradamente para mantener á los suyos, importándoles bien poco la política y los políticos. Precisamente, esta por-

ción del pueblo es la menos apreciada por los tábanos del gobierno; suelen acordarse de ella cuando hay que cobrarle contribuciones fiscales, gravámenes rentísticos personales y exigirle su contingente para las mogigangas cívicas; arrebatando de las encallecidas manos del trabajador el pan de sus hijos, para derrocharlo en festines lúbricos.

Lejos de pertenecer á tan humildes gremios, los que ostentan tan pomposos títulos de amistad, son de más elevadas cepas: corresponden á las clases adineradas, al elemento poderoso del país. Pudieran ser amigos de una manera leal y sincera; pero, en cuestiones de política, está escrito, hay que sangrar: no parece sino que en las altas regiones del capital todos son veterinarios ó cirujanos de la política.

Ni por eso yo soy capaz de culparlos por ese proceder, porque sé que tienen más intereses que vigilar y mayores favores que pedir, que el pobre peón del campo: para ellos todos son desvelos por conservar y acrecer los bienes, en tanto que el jornalero se conforma con tener la ración del día. Despréndese de esto que las preocupaciones del último pertenecen al campo de las ideas no existentes.

Por lo mismo, pues, de la conservación de lo habido y de la ambición personal y persistente por tener más, todos los poseedores de las gran-

des fortunas están estrechamente vinculados con los gobiernos; aunque sean tan convencidos como los que se llaman "amigos del general Díaz," pues, á decir verdad, son tan leales unos como otros, desde el instante que no existen los sinceros y escasean en grado infinitesimal los hombres leales.

Muchas veces los grandes del capital, debido á la no-tranquilidad de la conciencia y temerosos de la sublevación del proleteriado contra ellos, andan en pos de medios protectores, á fin de ponerse al abrigo de lo que ellos llaman asechanzas, y yo llamo procedimientos de rigurosa justicia humana. En hombres poco escrupulosos, escasean los medios legítimos para medrar; resultando de ahí las grandes fortunas, habidas á costa del infeliz labriego, á quien sacrifican, como víctima expiatoria del lucro, la mayor parte de los ricos del mundo. Tienen á su disposición vida, propiedades é intereses, sin que ellos estén obligados á retribuir en justicia: apoyados por las prédicas de los curas de aldea, quienes venden su primogenitura por un plato de lentejas y convierten el sagrado recinto del templo en lugar de vil explotación. Sin acordarse las cabezas unguidas del lanzamiento á latigazos de los traficantes hebreos de los lugares consagrados al culto, se constituyen en palancas de sostenimiento de tantos ladrones del ajeno sudor por una iguala de más

ó menos cuantía. Con el elemento religioso, tienen enfrenadas las conciencias, á quienes hacen creer que cumplen con mandatos de origen divino, si se dejan explotar. Pero como quiera que sea, el ciudadano, conocedor ya de sus prerrogativas constitucionales, no se deja robar tan fácilmente, y se rebela contra sus verdugos, los poderosos que buscan el apoyo civil, único capaz de ejercer influencia efectiva sobre las voluntades nacionales.

Explicable, por lo tanto, es la conducta de los ricos, al mendigar la amistad de los funcionarios públicos de cierta influencia y que pueden dictar resoluciones de vida ó muerte para el inerme ciudadano. De aquí la razón de que, en los círculos de "amistad voluntaria," abundan los empleados en perspectiva y los avaros esclavistas de nueva marca. Los unos desean empleos, y los otros quieren concesiones para sus grandes empresas y el contingente de sangre que niega la ley y ampara la alianza protectora de la amistad

VI

Esos son los más poderosos de la república. Los aduladores políticos creen que el gobierno descansa sobre sus hombros como las formidables columnas de Hércules sobre las cumbres de Calpe y Ávila, y los ricos adscritos á la política

por el interés de un auxilio á tiempo, forman la plaga más peligrosa del país. Son las egipcias langostas que diezman la simienta del campo moral.

Los satélites del gobierno, es cierto, incapaces hasta para el cálculo mercantil, pocas, ó raras veces, llegan á hacer fortuna: van al día, ó como dicen los franceses, *au jour le jour*. Pero esto, se entiende, en tratando de los que así mismos se dicen políticos de grandes vuelos; que no quieren medrar con los míseros productos de un triste empleo, porque sus intenciones son preparar caminos para ascender á la cumbre del poder, y ahí hacer y deshacer á su talante. La segunda categoría de "amigos oficiales" la constituyen los que aparentemente llevan una vida independiente, viviendo lejos del gobierno. Éstos son peligrosos, tanto ó más que los primeros: aquéllos, con la capa de la santidad, infringen todos los preceptos de la pureza; mientras que éstos están á la pública espectación, porque en ellos están clavadas las miradas del país, y, debido á sus fanfarronadas de patriotismo, todo lo esperan del gobierno. Esto mismo es lo que los hace no tener ideas firmes: siendo adictos del presente gobierno, mañana, cuando éste no pueda repartir empleos ni remuneraciones, desertan y van á impetrar la ayuda del que viene.

Aunque es diferente el peligro, no por eso de-

jan de ser igualmente peligrosos, que peligrosos son todos los pancistas. Yendo al sol que más caliente, así es como se han hecho todas las grandes fortunas de la república.

Tienen por pedestal los capitalistas de México —creo que lo mismo acontece en todos los países— el sudor del infeliz. Entre nosotros hay dos maneras, ambas punibles, de hacer capital: el rico que explota directamente al pueblo y el que explota al Tesoro. En uno y otro caso, el perjudicado es el conjunto de la república, formado de los elementos trabajadores; pues lo mismo da que se trafique con el pueblo que con el Estado, porque á este último lo subviene el primero.

Nadie se acordaría del pueblo, si el pueblo no supiese recompensar los servicios.

Y luego exclaman los empleómanos, el patriotismo nos obliga!

Yo quisiera saber cuáles han sido los sacrificios hechos en favor de ese pueblo, pues el que hace algo notable debe tener á orgullo el referirlo á la historia, para que ella lo transmita á las generaciones futuras.

Nuestros afortunados capitalistas, adheridos á los “amigos del Presidente,” deben ser tan faltos de moralidad como ellos. El pueblo, en vez de deberles algún servicio digno de recompensa, protesta contra la formación de capitales y el monopolio de los artículos de primera necesidad,

amparados con leyes perjudiciales á los intereses de ese pueblo tolerante y poco ambicioso. ¿Cuántos no se avergonzarán cuando se les pida cuentas exactas de sus actos punibles? Jamás se han tenido presentes las necesidades de las clases menesterosas para dictar las leyes arbitrarias que protegen al que no lo necesita y deprimen al que sería dichoso y feliz si hubiesen legisladores que sepan vigilar por ellas.

Se le reprocha al operario sus pequeños deslices, mas al rico, esclavista de aquél, nunca se le reprenden sus raterías del jornal del trabajador, para quien hasta un centavo hace falta.

En los últimos años, despreocupadas las autoridades, los pobres son objeto directo de compra-venta: prohibidas por la Constitución las trataes de los ciudadanos, ¿han sido castigados los traficantes? Validos de charlatanes de mala ley, los poderosos hacendados compran y venden hombres, cual si estuviésemos en el siglo XVI. Cuando hay algún juez inexorable que cumpla con su deber, brota el rico y, por medio de influencias y componendas políticas, queda burlada la Constitución, ultrajado y sin paga el ciudadano é impune el infractor, el desgraciado victimario de la clase necesitada.

Las grandes fortunas de México descansan en uno de estos dos extremos: ó en la explotación del peón, á quien se obliga y martiriza, ó en los con-

tratos y concesiones del gobierno. De aquí que los capitalistas se adhieran al primer gobierno que triunfe en las campañas políticas y le ofrecen amistad, fiestas y banquetes; puesto que dar mil pesos para recibir diez mil, no se necesitan economistas de grande talla para llevarlo á cabo.

Y, no pudiendo llegar solos á la consecución de sus fines, se alían á los enfermos de empleomanía: ¡que pierde el pueblo! Y, ¿quién es el pueblo?

Despojando aquí, oprimiendo allá, ved la forma sencilla de hacer inmensas fortunas.

Y, sabiendo sus procedimientos, ¿aun desean hacerme creer los medios lícitos de haber logrado sus ambiciones personales?


¡Tal vez cada fortuna esté amasada con la sangre y el sudor del infeliz obrero, en cuyo hogar gimen en la miseria, mientras que el poderoso magnate ríe en la opulencia!

Pero el rico, con sus grandezas y todo, es más miserable que el andrajoso mendigo, porque le falta la paz del alma y la tranquilidad del que ha obrado bien. ¡En ese espejo, mírense Bulnes y los "científicos"!

CAPÍTULO XII.

EL CAPITAL Y EL PROLETARIADO.—PROPIETARIOS Y OBREROS.—DIFERENCIAS ENTRE AMBOS.—LAS HUELGAS.—OPINIONES DE LIBERALES Y CLERICALES SOBRE LAS HUELGAS.—ACTITUD DEL GOBIERNO.—MEDIOS PREVENTIVOS, DESCONOCIDOS PARA LOS “CIENTÍFICOS.”

I

ERDADEROS ladrones en poblado son muchos individuos que, á guisa de insectos, chupan la sangre del infeliz desheredado de la fortuna, dejándolo inerme y sin aliento para luchar por la vida: y, lo peor de todo, después de ejercer sus feroces instintos de rapiña, para apellidarse “benefactores del pueblo.”

Un problema de graves trascendencias sociales y políticas, con este motivo, ha debido surgir en todos los países cultos y que ostentan orgullosos la bandera de la civilización en sus manos:

la protección del capital y la conservación en medio del proletariado. Problema es éste de tan difícil resolución, que todos los gobiernos del mundo han fijado en él toda su atención, dedicándole dilatados y cuidadosos estudios. Han surgido á la arena del examen detenido la pléyade insigne de estadistas, sociólogos y grandes pensadores; porque resolverlo, sería tanto como despejar una incógnita que preocupa á todas las clases y á todos los gremios empeñados en la gigantesca lucha. No es la batalla de exterminio la que hoy se libra, es el combate origen y causa del bienestar general el que se emprende, ó para salvar al mundo, ó para más hundirlo: ¿tendrá un fin provechoso?

Deliniemos.

Desde que el mundo es mundo, se viene sosteniendo tenaz batalla por mantener el equilibrio social, amenazado por la constante agitación de clases; y, si hubo un tiempo en que el enfriamiento en la contienda llegó á percibirse un poco, debido á nuevas causas etnológicas, no cesó jamás el combate sostenido: pudo debilitarse, pero no suspenderse. ¿Cómo había de terminar, si su terminación indicaba una conformidad general y una paz universal?

En las magnas luchas de intereses sociales suelen ser de vida ó muerte los resultados, y se prosiguen hasta obtener un fin provechoso y equi-

tativo para los contendientes. Si en las guerras de mera integridad territorial no habrá tregua sin beneficios obtenidos, ¿la podrá haber en las libradas por los impulsos de conservación vital?

Es cierto que en los tiempos y en las épocas anteriores á la civilización moderna, los individuos abrigaban una conformidad relativa; pero ella nunca pudo indicar un bienestar en los primeros. Dueños de vidas y propiedades los favorecidos por la suerte, procuraban matar las ambiciones personales, á fin de tener sumisos siempre á los servidores y esclavos: el hierro obraba, flagelando las cervices del pueblo. Procedimiento que llegó á tener extinto todo sentimiento de libertad individual, dejando en manos de bien reducido número de tiranos de la especie la existencia mísera de los subordinados por la fuerza. De aquí la aparente conformidad, adecuada á las circunstancias de la época. ¿De ella se puede concluir una convicción en el individuo de su estado y las condiciones?

Es imposible suponer tranquilidad en una alma que siente el peso de la abyección y que en su sér lleva gérmenes de nobleza, no importando la influencia del tiempo y la época. Y si esto no hubiera sido un motivo poderoso para una sublevación de ánimo en los entes subyugados, el tormento físico, aplicado al cuerpo, daba material para ella.

Aunque en la apariencia existiese cierta calma en el sufrimiento de la clase postergada, de hecho estaba muy lejos de ser, porque nadie puede soportar la humillación y los tormentos en ninguna condición de la vida. Suponer una conformidad, aun estando en un período de completo salvajismo, cuando el individuo sufre todo género de abyecciones, sería tanto como admitir una naturaleza de origen netamente animal. Y aun en este caso, no creo de fácil aceptación la conformidad en la vejación constante.

Puédese considerar á los pueblos antiguos divididos en dos grandes porciones: en mandatarías, pagadas de su origen divino, y en esclavas, que, según las teogonías de los primeros, eran objetos dedicados para el exclusivo servicio de los que se decían seres superiores.

Conforme á la anterior división, admitida por los más conspicuos pensadores, la primera porción componíanla los descendientes de los señores feudales, hijos de caciques y allegados á los mandarines. Éstos, sea por invención de malicia humana, porque tenían la inteligencia algo más desarrollada que los demás, sea porque, efectivamente, obedecían á preceptos divinos, ejercían dominio absoluto sobre la otra porción, tratándola como á cosa, y no como á conjunto de seres del mismo origen y de la misma procedencia que ellos. Teorías que, desde el punto de vista teo-

lógico, nuestros predicadores han rechazado; porque de su admisión resultaría la diversidad de orígenes y naturalezas en el hombre, inaceptables en un terreno científico-religioso. Yo estoy y estaré siempre con los teólogos, pues sus doctrinas son fundamentales é implican la belleza de la verdad confirmada con los hechos; mientras que, admitir las teorías contrarias, es quedarse atrás en el campo de las disquisiciones filosóficas, amén de confundirse con los entes inferiores.

Rechazadas doctrinas tan perniciosas para la grandeza de nuestro verdadero origen, millares de veces más sublime y halagador que el de las bestias, seres sin razón ni discernimiento, me atengo á los principios históricos del abuso de autoridad y de la maligna influencia del medio en los cacicazgos antiguos para oprimir al débil é indefenso de entonces. Creyendo inferiores á entes iguales, sólo pudieron lograr sus deseos de grandeza temporal favorecidos por circunstancias anormales. Tan sólo éste era el medio de hacerse adorar como á dioses y tener sometidas á millares de almas, dignas de mejor suerte.

Las costumbres y usos de tan degenerados individuos de la antigüedad pasaron á las épocas medias, bien que más moderados en Grecia y Roma, cunas de la civilización humana. Los griegos y romanos conocieron el papel que tenían que desempeñar los gremios populares, y, en ma-

yor escala, los primeros; porque no ha habido nación que tuviera mayores principios de dignidad nacional que la ilustre patria de los grandes filósofos, tribunos y poetas, cuyas leyes escritas han sido el asombro de las generaciones posteriores.

El pueblo comenzó entonces á tener derechos efectivos, y el ciudadano á conocer sus obligaciones; derechos y obligaciones que fueron salvando las distancias á través de los siglos, hasta llegar á nosotros como columnas formidables sobre que reposan las prerrogativas sociales.

II

Pero las narraciones históricas poco nos interesan aquí; parecen tan sólo una digresión, perdonable en fuerza del momento. Mi objeto se conduce á nuestra época y á nuestro medio.

Para llegar á un resultado práctico, serán propias algunas consideraciones generales y particulares.

Analicemos.

Las miradas y gestiones de los gobiernos están fijas y clavadas en los dos importantes factores de las sociedades modernas: el propietario y el obrero, como antes lo eran el señor y el esclavo.

En otros términos más precisos: el capital y el proletariado.

En las contiendas por la vida, ambos se consideran como enemigos irreconciliables, cuyos intereses se oponen y se repugnan. Parece que uno y otro llevan en su esencia constitutiva la incompatibilidad. Sin embargo, las apariencias engañan. Ni se oponen, ni se repugnan; antes, al contrario, están armónicamente vinculados.

Entonces, ¿á qué obedece esa guerra á muerte que se hacen recíprocamente? ¿Por qué no pueden reconciliar sus intereses el capital y el proletariado, el propietario y el obrero?

Ahí está todo el peso de la cuestión. Para despejar la incógnita encerrada, hánse empleado muchos medios, que en el terreno positivo no han podido dar un resultado satisfactorio.

Los publicistas de todos los colores políticos y matices religiosos, tratando el punto, quieren atribuirle causas extrañas. Como la religión no puede prescindir de los problemas políticos, sus corifeos atribuyen los orígenes de las dificultades habidas entre propietarios y obreros á la secularización del Estado y al laicismo de las clases. Excoyogan, para probar sus aseveraciones, argumentos cuyo peso examinaré en seguida, pues difiero totalmente de ellas, á pesar de las doctrinas expuestas por la Santa Sede y defendidas por notables escritores clericales.

Lo contrario pasa con las facciones secularizadoras del poder; pretenden desprender las desavenencias de las predicatas de los sacerdotes contra las leyes establecidas como una emanación del pueblo, cuya conciencia quieren coartar los ministros del altar.

¿Quién tiene la razón de su parte? El asunto es de vital importancia, y, dados los adelantos conquistados por la civilización, urge resolverlo, á pesar de lo intrincado de la faz con que se presenta á la consideración de gobernantes y gobernados.

La diversidad de criterio requiere más pronto la resolución, antes que choquen en mayor grado los ánimos. Se reconoce la existencia del mal, sólo que cada partido lo atribuye al adversario, aduciendo pruebas de posible certeza.

Tampoco es cuerdo no procurar los medios de segura resolución; porque, de no definir el problema, la sociedad peligra y el orden estará propenso á alterarse constantemente. Lo mismo que á México preocupa, tiene preocupadas á las naciones más poderosas de Europa; porque no hay país que no sea constituido por esos dos elementos de influencia decisiva en sus destinos interiores y exteriores.

III

Domina el espíritu del lucro inmoderado en los propietarios, á fuer de no poderlo lograr por los medios legítimos, mediante las naturales producciones de un capital bien manejado y administrado con talento, se apela á la reducción injusta de salarios y sueldos; medida que siembra la discordia en el taller, la fábrica ó el campo, y hace que el obrero abandone el trabajo, declarándose en huelga. El pueblo, que antes del actual progreso era un autómatas incapaz de dar un paso que indicase protesta, ahora repele la agresión del propietario con las huelgas, procedimiento permitido por las leyes y amparado con los principios de las garantías individuales.

¿Quien se atreverá á impedirle al trabajador que use de su libertad para no prestar trabajos sin una retribución justa y equitativa? Ni en los países autocráticos hereditarios, de sistemas políticos viejos, como Rusia, se osa obligar al obrero que trabaje, cuando no se le paga su trabajo. Las huelgas son de la misma fuerza en Francia, Inglaterra, Alemania, España, y con mayores escándalos, en Bélgica, Suiza é Italia. ¿Han castigado todos esos países á los huelguistas? Para castigar al obrero, se tendría que retroceder á los tiempos de abyección y servilismo: si el peón merece castigo, en el mismo caso están los pro-

pietarios, porque tan culpables pueden ser los unos como los otros.

En los últimos años, las huelgas han sido frecuentes hasta en los Estados Unidos y se han multiplicado en Europa, en donde la lucha por la vida es más difícil y tiene mayores competencias.

De huelgas, no hay periódico que no traiga crónicas escandalosas. Algunas veces las protestas revisten un carácter alarmante, al grado de ser necesaria la fuerza armada para contener los desmanes de esas legiones de obreros pronunciados contra el poder del capital. Y ¿cuántas veces no se libran verdaderos combates, en los que perecen centenares de hombres?

¿A qué obedece, pues, tan marcada oposición? ¿No pueden avenirse los intereses del capital y los del proletariado? ¿Son enteramente opuestos?

Mientras más se extienda el publicista sobre las consideraciones filosóficas de casos especiales, vuelven á surgir en su mente las mismas preguntas.

No es posible que los intereses del capitalista y el obrero estén en pugna, aunque así lo parezcan; porque ambos, necesítándose recíprocamente, tienen todos los medios en las manos para conciliarlos.

Hemos llegado á tal grado de desarrollo, que, antes que repeler el capital al proletariado, lo recla-

ma, porque su crecimiento depende de los brazos de los miembros de éste. ¿Qué motivo existe para que pugnen? No veo razón alguna que justifique la oposición pregonada por los inválidos del campo científico.

IV

Dos cosas se rechazan cuando persiguen fines opuestos. ¿Persiguen fines opuestos el capitalista y el obrero?

Dos objetos se repugnan cuando no aspiran á tener una misma conclusión. ¿No aspiran á lo mismo capitalista y operario?

Dos individuos chocan, cuando llevan tendencias ó propósitos contrarios. ¿Tienen tendencias contrarias el capitalista y el trabajador?

Dos personas se odian, cuando, con la existencia de los intereses de uno, peligran los del otro. Con los intereses del capitalista, ¿peligran los del obrero?

Para justificar esa repulsión que pudiere haber entre los dos elementos sociales de mayor trascendencia, es indispensable contestar debidamente á las preguntas anteriores.

Según las teorías modernas, que se desprenden de hechos á la vista, no existe motivo para una desavenencia entre propietario y obrero, ni tendría razón de ser tampoco. Los intereses de

uno y otro están perfectamente delineados. El capitalista, deseoso de lucrar y hacer que produzcan sus fondos, los invierte en una empresa de seguro ó dudoso porvenir.

Hé ahí el fin principal del propietario: todas sus miras se dirigen á aumentar el capital. Las predicatas de filantropismo industrial ó mercantil, no pasan de ser una conseja, inaceptable á la luz de una serena argumentación científico-económica. ¿Quién es el que establece centros de industria para proteger á determinada clase social? Desde el momento que regatean hasta el jornal del peón, ya no hubo filantropía. Perfectamente saben los industriales poderosos que lo que pagan al obrero no es suficiente para que él pueda atender á los gastos indispensables, y cuando se quiere impartir protección, ó se imparte completa, ó no se imparte. Yo no concibo protección á medias. De manera que es inadmisibile la tan decantada filantropía de los capitalistas.

Todo lo que no sea negocio, nadie emprende; y sí creo una manera de explotar muy especial la de los filántropos á los infelices que acuden á sus talleres. ¡Filantropía, protección! Pero, ¿quiénes son los héroes de tan preciadas virtudes sociales? Yo sólo contemplo á patrones que trafican con los obreros; que pagan los jornales con fichas y un descuento "moderado" del cincuenta por ciento; que enganchan á los ciudada-

nos, y que, por doce ó catorce horas de trabajo diario, pagan cincuenta centavos. ¿A los tales explotadores se los llama filántropos?

Es más sencillo decir que son negociantes que filántropos. Pero, siendo la filantropía una virtud, después de agobiar al operario, se lavan las manos, como Pilatos, y aparecen, en vez de tiranos, bienhechores de los mismos que oprimen y despojan.

Realmente, es un atentado aceptar la protección que explota. Si es cierto que hay muchos que se ocupan en despellejar al prójimo, fundando asilos, hospitales y otras casas de beneficencia, esta es otra clase de traficantes: enemigos del trabajo, han encontrado un *modus vivendi*; porque, sostenidos esos establecimientos con donaciones particulares, de gentes verdaderamente piadosas, los aprovechados, no son los indigentes, sino cuatro ó cinco zánganos vividores. Confirma esta verdad, el que todo el que ingresa á un hospital de beneficencia privada, mal atendido y peor curado, paga sus estancias. Y quien no tiene, ¿qué paga? Sencillamente, no lo reciben, conformándose los "cristianos" de nuevo corte, con decir: "no hay plaza desocupada."

Las fábulas de la filantropía privada pueden pasar como señal segura de audacia; pues los aprovechados son siempre los encargados del establecimiento.

Y, si no existe el socorro al desvalido ni en los asilos, ¿podrá haberlo en los establecimientos industriales? Si acaso existe alguno, yo lo dudo. El mundo está metalizado y la caridad yo la concibo en barras acuñadas. ¿O qué entiende por filantropía y protección á los menesterosos el capitalista? Porque los dueños del dinero tienen una manera particular de entender las cosas y comentarlas.

A estas razones se agregan las de que la industria y el comercio pertenecen á extranjeros, que no deben haber venido de lejanas tierras á hacer alarde de civismo fraternal y tener que regresar como vinieron: pobres.

Cada cual procura medrar como Dios lo ayuda, pero el fin principal es enriquecerse, no importan los medios. Cuando ellos son malos, ahí están las leyes; razón por la cual son pocos los capitalistas que escapan de la acción de la justicia: siempre tienen líos en los tribunales, no pareciendo sino que muchos viven ahí.

V

Expuestas estas grandes verdades, se deduce que, en perspectiva de medro, el capitalista expone su capital. Como el capital sólo es imposible que se mueva, de ahí la necesidad de brazos:

éstos los suministra el obrero, sin cuyo contingente el capital permanecería estacionario.

Al instalar una empresa, el propietario lleva la mira exclusiva de multiplicar sus caudales invertidos, mediante combinaciones y cálculos. La ciencia económica le fija reglas y principios que le sirven de base para sus operaciones. Supongamos, por ejemplo, que el negocio tiene invertido un capital de \$100,000 en maquinaria y demás útiles; 6,000 en fuerza motriz que lo mueva, y 10,000 en raya mensual de brazos que ejecutan los trabajos de mano. Resulta un capital total de \$116,000.

Un negociante calculador, presente la gran competencia en los negocios industriales, no puede aspirar á ganar el 100 por 100, porque se quedaría sin ganar nada, y tendría pérdidas por un capital que no produce. Ya no son los tiempos de las grandes ganancias ni de las fortunas en una hora. Para poder ganar algo, hay que trabajar mucho. Con esto, una utilidad bruta del 40 por 100 es bastante: del 40 por 100, se pagan 25 por 100 de gastos, y queda un 15 por 100 líquido; utilidad bastante aceptable, porque, con ella, producirían los \$116,000 algo así como un rédito de \$17,400 mensuales. Partiendo de la base de que los gastos de ese individuo sean \$10,000 (cifra exagerada), economiza \$7,400, que se capitalizarían.

Pero, en vez de que sean mensuales las utilidades, que sean anuales, pues aparece como imposible que un capital produzca ganancias mayores que al uno por ciento cada mes; y entonces tendremos un rédito superior al que se pagaría en una casa bancaria, que no alcanza, en un préstamo de más de 100,000, á $\frac{3}{4}$ por 100 mensual.

Con capital tan reducido, habría, de todos modos, un interés anual de \$7,400, que después de unos diez años, vendrían á subir á \$74,000. ¿Qué negocio mejor?

Aun suponiendo que los gastos del negocio sean mayores y que, deducidos los personales, quedasen líquidos tres mil pesos al año, no podría-se asegurar que el capital no produce; que siempre la producción alcanza una cifra alta, dada la competencia.

De manera que se podría pagar mejor al obrero, cuyos brazos, fuerzas y energías son tan necesarias para la multiplicación del capital industrial.

Sin embargo de estos argumentos tan contundentes, el capitalista estrecha al operario, reduciéndole á la mínima expresión el producto de su trabajo, por cualquier motivo.

El operario, por su parte, al contribuir con su trabajo material, tampoco lleva intenciones de favorecer al propietario: presta sus servicios mediante la justa compensación. El capitalista pone

capital efectivo y el obrero un capital moral. El primero espera las ganancias del dinero que produce dinero, y el proletario espera dinero de un capital moral, producto de su inteligencia. Uno y otro guardan las relaciones estrictas que deben existir entre propietario y trabajador.

Naturalmente, éste último desea que sus esfuerzos produzcan lo necesario para llenar las exigencias de los que lo rodean, así como el primero pretende dejar bien librados á los suyos: ninguno de los dos se sirven de una manera graciosa y gratuita. ¿De dónde vendría la oposición de intereses? Intimamente vinculados, ambos viven trabajando para fines idénticos, que jamás pueden repelerse recíprocamente: no hay diferencia de aspiraciones, que son los únicos casos de repulsión.

Desde luego que, si no mediase la utilidad y el lucro que los dos persiguen, fuera evidente el choque y fácil el desquiciamiento social. Pero, aspirando á lo mismo, buscando iguales fines mediante idénticos medios, no hay motivos de repugnancia.

Si el proletariado no puede vivir sin el contingente del capitalista, tampoco éste tendrá vida sin la ayuda de aquél.

Deduzco de todo, que no es repugnancia de intereses mutuos la que existe entre uno y otro, sino meras diferencias provenientes por la mise-

ria y el inmoderado lucro del propietario y las exigencias rayanas en grosería del proletario. Desaparecidos esos disimbolismos, antes de forma que de esencia, quedará en pie la armonía que debe existir para los dos, como base fundamental de un orden de cosas ya previsto por las mismas leyes de la naturaleza.

Y pasa en esto como en todo: de no llegar á un avenimiento en las disputas interiores, las divergencias habidas en el taller, se traslucirán en las plazas públicas; pues veces hay en que el patrón pretende ejercer dominio de señorío feudal sobre sus operarios; de aquí vienen las huelgas de los trabajadores. No teniendo otro medio de ejercitar todos sus derechos con provecho propio, apelan al último recurso concedido por las leyes del orden civil: la protesta elocuente de la inconformidad.

Muchos califican de injustas las huelgas; yo las tengo como las más justas. No es la fuerza bruta que diezma vidas y aniquila intereses; es la negación de prestación de servicios voluntarios. ¿Podrá el propietario obligar al trabajador á seguir prestando sus servicios? De ningún modo: el trabajo es un acto voluntario del ciudadano; pudiendo, por lo mismo, no trabajar, si no encuentra medios remunerativos. Su proceder queda amparado por las leyes fundamentales de la república y el gobierno debe estar siempre dis-

puesto á garantizar el pago del jornal ofrecido por el patrón al obrero. En este principio grandioso se basa el régimen democrático. Obligado el individuo á un pacto estipulado con otros, debe cumplirlo. Pero no existiendo obligación alguna legal, no hay quien se atreva á obligar á otro.

Entre propietario y obrero la obligación es mutua, recíproca y voluntaria.

VI

A pesar de ser tan precisas las leyes que rigen sobre la materia, los disturbios son frecuentes, y las tormentas se agitan á cada paso. En presencia de ellas, los partidos se debaten los apoyos que prestan sus doctrinas respecto al particular. Los liberales exaltados, desconocedores del terreno que pisan, exponen argumentos más ó menos aceptables, soliendo razonar así: Nadie puede ignorar los múltiples escándalos que se suscitan entre propietarios y trabajadores, debido, las más de las veces, á las exigencias de la clase trabajadora. Todos los días se ven disturbios que surgen entre los dos gremios, cuya vida y desarrollo sirven de sostén á la república. Si se quieren un país progresista y una situación próspera, urgen, para ello, los establecimientos industriales y las grandes empresas manufactureras.

Antes de la presente era, los movimientos entre patrones y trabajadores eran garbanzos de á litro; pero desde que la paz instaló sus tiendas, á la vez que aumentó en número considerable la industria, subieron las demandas de brazos, y, con ellos, crecieron las exigencias del obrero, palanca arquimídea para el adelanto moderno. Pudo el trabajador haberse conformado con un jornal miserablemente reducido en las épocas coloniales y resignarse con la suerte que le deparó el destino, alimentándose con doce centavos diarios; pero, existiendo la demanda excesiva de brazos para atender á las crecidas necesidades de la fábrica y el taller, el operario se hace pagar bien; de lo contrario, dejando sus labores cotidianas, abandona la herramienta y se declara en HUELGA.

Todas éstas son cosas del progreso. El patrón renegará de quien lo abandona, obligado por sus estrecheces y miserias, mas, si no aumenta sus jornales, quedará solo y sin gente, porque no encontrará quien le haga crecer su capital por una paga exigua. Trinará contra el proletariado, cual si estuviésemos en tiempos en que, con una amonestación canónica, quedaba todo cumplido á su antojo; ahora valen bien poco las excomuniones lanzadas desde el púlpito contra un gremio que es dueño absoluto de sus destinos.

Mientras las exigencias de la vida son mayo-

res, el obrero, para entrar en competencias con los brazos extranjeros, más hábiles y dispuestos á una lucha de mejores resultados, tiene que adquirir conocimientos superiores en el campo material, al rezo de un Credo ó Avemaría. Todo esto requiere gastos de esfuerzos, energía é inteligencia; y en tal virtud, pide mejores recompensas.

El trabajo que no produce lo indispensable para una vida conforme al siglo, estará muy bueno para los clericales, "acostumbrados" á comer con puras oraciones panificadas, mas no es propio para los obreros del siglo.

Mal aconsejados los industriales por las costumbres clericales, están dispuestos á exigir y no á retribuir. De esto proviene el choque constante que origina las frecuentes huelgas, condenadas por los curas y bendecidas por la civilización del siglo:

Así, ni más ni menos, exponen sus teorías los anticlericales. Éstos, por su parte, dicen: Las huelgas son hijas del demonio. Cuando las bendiciones del cielo llovían sobre los hogares de los obreros, entonces Dios reinaba en ellos y no existían esas agitaciones entre patrones y operarios. Desde que los hijos del infierno se rebelaron contra los hijos de la Iglesia, desconocida y emancipada ésta del Estado, cesó su poderoso influjo sobre las conciencias, y los ciudadanos,

cual ovejas sin redil, se desbandaron, desconociendo el principio sacrosanto de la autoridad.

¡Había de producir algo reprobado la democracia! Hélo ahí: la rebelación absoluta á todo orden, el desenfreno en el libertinaje y toda clase de excesos sociales. Dominando el clero, las cosas estaban en su lugar, porque contenidos los cristianos por el temor de Dios, obedecían á la jerarquía de clases. ¡Hablarnos de la igualdad!... Necesítanse calma y serenidad para tantos desaguizados.

Podemos afirmar, en vista de los hechos, que la obra liberal no puede ser más pérfida; pues, secularizando el poder, ha robado la fe á esa pobre clase obrera, que hoy reclama derechos que no tiene ni puede tener, y se entrega en brazos del relajamiento social: abandona la fábrica y el taller para vivir en la impudencia y entregada á los vicios más degradantes. En poder de Satanás, en cuyas aras se inmola, ya no se hace la señal de la cruz en la frente; en cambio, se persigna con huelgas, amparadas por las leyes descabelladas que nos rigen.

Urge que los liberales comprendan cuáles han sido los frutos de sus sistemas de gobiernos democráticos: hé ahí sus resultados en las huelgas y sus funestos fines.

VII

Tal argumentan liberales y clericales, atribuyendo á causas pueriles lo que no es mas que el resultado directo de las leyes de la evolución. En verdad que argüir los unos en nombre de Belzebud y los otros en nombre de santa Ágata, es una locura y un gran disparate. Mas entre los argumentos de liberales y clericales, voy á los expuestos por los primeros; que, sin carecer de una sólida base, no dejan de aproximarse á la realidad.

¡ Los clericales habían siempre de ser desdichados! No me parece que se requiera poca audacia para razonar como ellos. ¿Qué tiene que ver la secularización del poder con las huelgas? Como argumento, podría ser hasta contraproducente, pues cuando la Iglesia y el Estado hacían un dúo político, todo marchaba hacia el aniquilamiento moral y material. No es fácil saber cuáles eran las divergencias entre industriales y proletarios, porque la industria no se conocía. Y como lo que de inteligencia, es un recurso desgraciado, desde el momento que ese acumulamiento de cargos contra la democracia es una necedad, sabiendo que ella produjo todo el progreso industrial é intelectual conocidos.

Por lo demás, tanto unos como otros distan de dar con las causas primordiales, que no son otras que las producidas por el mismo progreso actual.

Sujetas, en el orden económico, á las estrictas leyes de la oferta y la demanda todas las cosas, no encuentro razón para no ver incluidas en estas mismas leyes las cuestiones entre capitalistas y operarios. Unos y otros, en sus diferencias, creen defender un derecho; resultando que el jornalero pide lo que vale su trabajo: lucha contra el capital, porque halla en él á un formidable enemigo. Sea que se halle constituido bajo forma anónima, presentándose como el monstruo del monopolio, sea en sociedades colectivas, lo cierto es que su situación está amagada con las pretensiones de las utilidades inmoderadas. De esto provienen las huelgas, pues de algún modo habrá de defenderse; no pudiendo hacerlo apelando al puñal, arma de los asesinos y no del trabajador, acude á la negación de su trabajo.

También no pueden poner en tela de juicio los muchos abusos de los propietarios, quienes, creyéndose inmunes por sus dineros, atormentan á los infelices, reduciéndoles los jornales, al grado de no poder ya ni ganar el valor indispensable de las tortillas. Pues es incuestionable que, estando tan altos los precios de los artículos de primera necesidad, los afanes del operario tendrán que multiplicarse, si quiere alimentar á los suyos.

Resulta de todo que los choques se hacen más frecuentes, debido á las continuas alzas de los cereales, sustento de las clases trabajadoras.

Esevidente que las huelgas perjudican, asimismo, al desarrollo material del país, y hasta no es remoto el caso de un levantamiento general del proletariado contra los capitalistas, perturbando la paz pública de la nación. Hasta el día, yo no conozco leyes especiales que prevean un peligro inminente de esta naturaleza, y el gobierno, á mi ver, debe apresurarse á dictar medidas eficaces. Quedará resuelto el problema con el establecimiento de un tribunal económico-político, para que ante él se expongan las quejas tanto de unos como de otros.

Ese tribunal, sin un carácter judicial, podrá resolver las diferencias y salvar todas las dificultades que surgieren entre patrones y trabajadores ¿Cuántos disgustos y trastornos no se evitarán con una medida de resultados prácticos?

Nadie pondrá en duda los abusos de los capitalistas. En Europa esos abusos han producido terribles convulsiones, próximas á suceder aquí también, sin elementos para conjurarlas á tiempo.

Por hoy, ¿qué medios tiene el gobierno para evitar choques de fatales consecuencias? ¿Podrá ser elemento de conjuración la fuerza bruta? ¿Con qué derecho se obligará al ciudadano á desempeñar labores que no le son retribuídas equitativamente?

Todo atropello por las armas es considerado como un atentado constitucional; mientras que

un tribunal que defina, llegará á una resolución pacífica y admisible. Obrando así, habrá que fijarse en un grupo de ciudadanos venerables, probos y de honradez acrisolada y reconocida, perfectamente pagados, para librarlos de la flaqueza del cohecho y el soborno, muy comunes en gente escasamente retribuída.


· Ya que los clericales acusan al gobierno liberal de diablo predicador, éste tiene necesidad de probarles que sabe impulsar el desarrollo y la paz con hechos tangibles, y no creo que un paso de tal índole deje de ser justamente apreciado y aplaudido por toda la república.

Cuando se logre la perpetua armonía entre capitalistas y obreros, se habrá llegado á la meta del progreso, estableciendo la paz entre el capital y el proletariado, columnas del edificio social. Lo demás que se haga, no pasará de medida transitoria y preventiva; pero no resolverá en un todo la cuestión que amenaza la estabilidad del orden y la firmeza de las instituciones políticas.

CAPÍTULO XIII.

NECESIDAD DEL CAPITAL PARA LA VIDA.—EL IDEALISMO EN EL CAMPO REAL.—LAS INDUSTRIAS Y EL COMERCIO NACIONALES.—LA SITUACIÓN PASADA Y LA ACTUAL.—EL LIBRE COMERCIO Y LA PUERTA CERRADA.—CAUSAS DEL PROGRESO.

I

ON leyes especiales y apropiadas, además de la protección impartida á las clases obreras, que forman la mayoría de la nación, se afianza la tranquilidad, amenazada siempre por las revueltas entre poderosos y pobres. El gobierno no puede permanecer indiferente ante los disturbios, antes ignorados y hoy frecuentes, entre facciones tan necesarias en la vida nacional; está en el deber de vigilar por los intereses de todos los ciudadanos, á fin de lograr el establecimiento definitivo de la paz.

No es nada remoto oír, á cada paso, los pregones de una era octaviana, lanzados á los cua-

tro vientos de la publicidad. Ni seré yo quien esté en aptitud de negar lo que otras veces he afirmado: la existencia de un período jamás visto en nuestros anales. Pero, si no debo ser pesimista, tampoco juzgo conveniente ser optimista absoluto; hay veces en que los extremos son peligrosos. Mi papel se reduce á calificar la situación presente tal cual es, sin inclinarme ni á lo más ni á lo menos.

Vistas las condiciones del capital y el proletariado, urge tender la mirada á otros puntos, á donde, por precisión, convergen ambos elementos sociales.

El capital no es otra cosa que el movimiento de caudales, ó de objetos que los representen. Dicho se está, que, sin él, todo se reduce á nada, y pudiese suceder que la vida fuera una quimera, por falta de eje sobre que moverse. ¿Qué sociedad humana sería concebible sin fondos ó caudales? Para vivir, se necesita algo; ese algo es el alimento, como también lo es el vestido. La vida requiere substancias de nutrición y abrigos que la pongan á cubierto de las inclemencias del tiempo.

Es indispensable, según los sabios en la materia, el aire y el calor para la vida. ¿Habrá aire y calor sin elementos para obtenerlos?

Se dirá que soy un sér raro; porque, siendo excéptico, voy apegado á la materia. Efectiva-

mente, no creyendo en lo que no debo creer, dudo de la existencia sin recursos vitales, aunque se me llame materialista. Para convencerme de lo contrario, es cuerdo exponerme argumentos tangibles que me induzcan á cambiar de parecer y abandonar mi opinión primera; pues no juzgo acertado aceptar doctrinas sin razones en el campo de los hechos.

Estoy en un mundo de materia, el hombre lleva una gran parte de materia en su sér, la humanidad se nutre con elementos materiales. En presencia de tanta materia, es claro, no debo aceptar un mundo ideal. Sin negar el campo espiritual, me atengo á lo que mis sentidos palpan, y deduzco de mis observaciones que la máquina humana necesita los elementos vitales de aire y calor, los cuales estarán fuera del alcance de quien no los puede pagar.

Háblase del idealismo como factor de vida. Ignoro cuál pueda ser la vida del idealismo. Para mí, todos los idealistas son unos desequilibrados y contradictores de sus propias teorías. Quien predica algo, tiene que poner el ejemplo. ¿No comerán los apóstoles del idealismo? Poetas conozco—esos son los entes más soñadores—que comen más que un Heleogábalo, á pesar de ser los más fervientes partidarios de los espíritus puros y enemigos declarados de lo material.

Lo real pide realidad y no cosas soñadas. Cuan-

do la vida sea una mentira ó un sueño, entonces se la podrá alimentar con idealismo puro; por ahora, hasta el honor, tan decantado, no lleva por base más que la materia. Supongo que el pudor de la mujer es su más preciada virtud moral; sin embargo, toda mujer rodará con honra y todo, si no tiene que comer. É infiero que también la honra es de materia. Podrá no serlo, cuando el que se preciase de ella no comiese ni se alimentase con elementos orgánicos.

Por lo demás, hablar de idealismo, cuando el más idealista es un impúdico, es una audaz locura.

Tampoco estaré en disposición de negar la existencia de hombres que perecen de hambre, antes que delinquir, pero los tales seres son verdaderos héroes de la humanidad, y ante ellos me inclino reverentemente, aunque escaseen.

Convengamos en que la base de la vida es algo tangible y real, y ese algo está constituido por la moneda acuñada. De aquí que los norteamericanos é ingleses, algo más prácticos que nosotros, resuman los actos humanos en esta corta frase: "El tiempo es dinero."

Y el dinero no es otra cosa que el capital; luego la necesidad de éste para la vida es primaria. El que no posee algo, no vale nada: tal es el extracto de la existencia del hombre.

Creo que en ningún tiempo se ha visto con

ojos torcidos al capital. Dominando el feudalismo, bien sabían los magnates que el capital constituía la mejor grandeza humana; por lo que llegaron á prohibir á sus súbditos la posesión de grandes fortunas, dignas tan sólo de los cortesanos de los monarcas. Comprendían que los grandes capitales podían ser un obstáculo para un dominio absoluto, debido á las influencias que ejercen en los ánimos populares los hombres del dinero.

En las épocas actuales, los millonarios se reirían del poder de los reyes; pues hay capitales en los Estados Unidos que harían vacilar más de un trono europeo.

Y tras de esa palanca humana marchan todos los hombres, porque todos tienen que vivir y todos tienen ambiciones personales de grandeza, alcanzable solamente con la posesión de un capital. En el miserable y desheredado de la fortuna, no hay quien se fije, mientras que el rico lleva sobre sí todas las miradas.

II

Dejemos las declamaciones de tantos sacerdotes del idealismo puro y vengamos á un terreno práctico. ¿De qué vale el talento preclaro sin una peseta? ¿Cuál es la nación más poderosa y grande del mundo? Es incuestionable que el país más

temible del globo es el que tiene repletas sus cajas con onzas de oro. Debido á esta circunstancia, los Estados Unidos se han hecho temibles ante el mundo militar; porque, en cualquier momento dado, levantarían un ejército con más de un millón de hombres, y pagarían á sus soldados á peso-oro; un ejército formidable que, defendido por una escuadra potente, iría á conquistar á la más activa nación europea, á pesar de los antecedentes históricos que la favoreciesen.

Por algo exclamó Napoleón: “la guerra se hace con dinero, más dinero y más dinero.”

Ciertamente, el capital es la columna de la humanidad; sin él, la muerte es segura.

Pero hay que tener presente que el capital tiene dos enemigos poderosos: la guerra y el poco amor al trabajo.

Las naciones afectas á las revoluciones y al desorden interior, tienen que ser muy pobres. La razón es obvia: entregados sus miembros en brazos de la discordia, agotan los recursos disponibles y postran al país. El adelanto se detiene y las riquezas sufren detrimento, debido á que ambos bandos combatientes exigen tributos para sostener con ellos su causa.

Temerosos los ciudadanos de atropellos, entregan sus caudales, ó los ocultan, distrayéndolos de la circulación. En un estado tan precario, la industria y el comercio se paralizan, por falta de

mercados de consumo, ó de seguridad en las labores de los talleres y el movimiento comercial; produciendo todo esto la pobreza de la república.

Treinta años atrás, nuestra condición no podía ser peor: envueltos en una cadena no interrumpida de guerras intestinas, el país estaba hecho un esqueleto. Aparte del estado de abandono con que nos dejara España, la situación producida por las revueltas pedía una era pacífica á voz en cuello, pues nunca estuvimos más pobres. Los conservadores, creyéndose dueños de sus puestos y estables en el poder, cobraban rentas fiscales para alimentarse y alimentar la guerra; los liberales, defensores de la emancipación política, hacían otro tanto, á fin de obtener el triunfo.

No quiero investigar sobre la justicia que pudiese asistir á cada bando, pues ya en las anteriores obras he emitido opinión; hago hincapié en el hecho de que, con tantos gravámenes y sin nuevas producciones, la riqueza pública iba tocando á su fin, y la de los particulares, sin garantías para el fomento del capital, permanecía estacionaria en las casas bancarias, por el temor de mejores inversiones.

Afortunadamente, aquel período fué de mera transición; pasados los disturbios políticos y triunfante el Partido Liberal, operó un cambio: de la guerra vino la paz. Entonces, más que nun-

ca, se pudo, con firmeza, decir: después de la tempestad vino la calma.

Las energías paralizadas y los ánimos espantados por los efectos desastrosos de la revolución, despertaron de un profundo letargo y entraron en un estado de tranquilidad relativa.

A raíz de los acontecimientos, era natural que la desconfianza existiere aún, un tanto mermada, pero no desaparecida del todo. A medida que se alejaban las probabilidades de nuevos levantamientos, circulaba más la moneda y los fabulosos capitales abandonaron las cajas de los bancos, para engrosar los invertidos en las industrias y en el comercio.

III

Para nadie es un misterio nuestra pasada situación mercantil é industrial. Aunque la primera era más halagadora que la segunda, no por eso dejaban de ser tristes ambas. Con medios difíciles de transportes, todo contribuía á la prolongación relativa de un estado lamentable para nuestro desarrollo. Y, más que esto, nuestra ignorancia era notoria: la máquina, base del progreso moderno, á más de no conocer sus grandes ventajas, nos infundía pavor y espanto. Todavía en el día existen los teólogos de Salamanca, pues no faltan sabios clericales que rechacen las ven-

tajas de la máquina, porque se opone á las teorías desarrolladas por Lactancio.

Hechos los productos á mano, el resultado tenía que ser lento y la producción manufacturera corta. Bien que las necesidades de entonces eran menos, pues el operario quedaba vestido con algo menos de doce reales; también las necesidades del individuo crecen con la ambición personal estimulada, y la república exige, para su mayor grandeza, artículos exportables. Un país con ciudadanos que viven con dos pesos de sueldo al mes, es fuerza que nunca llegue á figurar en el concierto de las naciones civilizadas.

En México, no existiendo en aquel entonces la clase media, el pueblo era compuesto de aristócratas y plebeyos. Los primeros se dedicaban á vivir de sus rentas y á las conquistas de monjas, disputándoselas á los reverendos; y los segundos, la clase más numerosa é importante, vivía subordinada á aquéllos, mediante las doctrinas religiosas, enseñadas y comentadas según la mente de los predicadores.

Bien. Los plebeyos, algo menos que esclavos, se dedicaban á servir con alma, vida y corazón, á los señores aristócratas, quienes les pagaban, á lo más, unos doce reales al mes, y una ración de un almud de maíz y frijol. Comiéndose el maíz y el frijol, con el dinero efectivo que recibían (en caso de que lo recibiesen, pues raras ve-

ces se pagaba con dinero) podían vestirse. Siendo el traje compuesto de calzones y camisa de manta “trigueña,” ambas prendas se podían adquirir por unos seis reales ó un peso, á lo más.

Agréganse á esto unos “huaraches” y un sa-rape, cuyo valor era de dos reales, los primeros, y un peso ó seis reales, el segundo.

Ya se podrá figurar lo que ganarían la industria y el comercio con un ciudadano que exige tan poca cosa para su subsistencia. Por consiguiente, la nación tenía que vivir sumida en el retroceso.

Diráse que por qué no exigían mayor retribución por su trabajo y estaban sin aspiraciones. Esto dependía del medio en que vivían y de las circunstancias precarias de la república. No sabiendo ejecutar cosas que la inteligencia hace pagar bien, la demanda de brazos no existía: si no aceptaban el poco salario, tendrían que morir de hambre, y el remedio fuera peor que la misma enfermedad.

Se hace valer el hombre, cuando dispone de recursos múltiples de inteligencia y existen la demanda y la oferta: en el caso presente, había oferta sin demanda, y de ahí la anomalía.

Mas, de todos modos, si el ciudadano tuviese mayores aspiraciones, tendría mayores exigencias también; porque las primeras engendran á las segundas. Precisamente, el proletario de aquellas

épocas carecía de ambas cosas; que de tenerlas, él se hubiera buscado medios adecuados para sostener su posición.

IV

Por supuesto que las condiciones del proletariado se traducían en la ruina industrial y mercantil para la nación. Sin hombres que consuman, las producciones son reducidas. Igual cosa pasaba: los pocos artículos para abastecer á gente patriarcal sin ambiciones personales, las fabricaban las mujeres.

Cuando la faz de los negocios tomó otro giro y los destinos de la república se presentaron bajo distinto aspecto, á aquel personal idiota é ignorante sucedió un segundo más apto y decidido, bien dispuesto para entrar en competencia con los elementos más modernos. Púdose entonces decir que la nación entró en el movimiento decisivo del capital. Al mezquino taller movido por las manos femeninas suplió la potente máquina, con una fuerza y un empuje aterradores, cuya producción superó en mil veces más á las manufacturas de mano.

Con la maquinaria moderna, las industrias nacionales llegaron al colmo de su destino y las producciones se multiplicaron, poniendo los artefactos al alcance de todos los ciudadanos. Los

artículos que eran tenidos como de lujo, llegaron á ser del uso cotidiano, á un precio bien reducido, en la proporción de 1 á 25, ó tal vez más.

El comercio tomó mayores incrementos. Las transacciones pequeñas y nuevas, antes patrimonio de los poderosos, pasaron al dominio de los plebeyos, clase burguesa, única apta, y los fuertes capitales tomaron posición de las grandes operaciones. Las fortunas fabulosas se lanzaron al mercado, cuya inversión esperaba ansiosa la república para acrecer sus entradas fiscales. Las rentas del Estado de 20.000,000 y tantos llegaron á dar una suma de cerca de 85.000,000, algo así como el producto de 2 por 4, obteniendo un aumento de tres cuartas partes.

Ya se podrá calcular la enorme diferencia en la situación de los pobladores: antes conformes con un jornal de tres centavos diarios, los que no le son útiles al jornalero de hoy ni para una cajetilla de cigarros, lujo que sólo les era permitido á los ricos en los tiempos de referencia; porque, tanto por la escasez de recursos como por la actitud humillante de la clase menesterosa,— fumar un cigarro, era una falta grave de respeto, —se hallaban en un estado punto menos que el de los miserables esclavos los proletarios. Mal alimentados y peor vestidos, tan sólo sabían rezar rosarios de quince misterios y ayunar en nom-

bre de un Dios que jamás pudo implantar el servilismo.

La época los redimió, porque la revolución redime. Y revolución hubo en el movimiento industrial y mercantil. Nuestras exportaciones no significaban nada, pues la mala ó ninguna calidad de nuestros productos exportables los ponía en condiciones de no ser conocidas en los mercados extranjeros. Algún tratadista especial en la materia dice: "Comparando nuestras exportaciones, las de épocas abajo de 25 años representan cero, si se las compara con las de la actualidad; y las importaciones absorbían nuestros pocos recursos. El dinero de nuestras casas de moneda iba á engrosar los movimientos de caudales extranjeros."

Con efecto, había un desnivel apenas explicable en presencia de nuestro estado económico. Para nivelar nuestras salidas, eran precisas las entradas. Los economistas señalan para ese nivel la exportación: al importar productos extranjeros, los pagamos con dinero efectivo, que sale del país; á fin de remunerarnos de estas salidas, urgía la exportación de artículos nacionales, cuyo valor nos venía de otras naciones. Esta exportación no existía, ni podía tampoco existir, por faltar materiales exportables.

De ese estado económico dependía nuestra escasa fortuna, y el que nos tomasen por un país poco culto é industrial.

El comercio, cuando falta la industria, tiene que circunscribirse á una órbita reducida; pues la vida industriosa nacional ensancha las acciones mercantiles, debido al aumento de los consumidores. Un artículo, cuyo precio es de cincuenta centavos, lo consumirán veinte individuos; y para ese artículo, con un valor de veinte y cinco centavos, habrá un número de consumidores igual al producto de veinte multiplicado por cuatro. En este último caso, si es cierto que se reducen las utilidades en cuanto al tanto, aumentan en cuanto á la multiplicidad del número. Por ejemplo: si, vendidos á cincuenta centavos, en cien metros, se ganan veinte en cada metro, tendremos una ganancia de veinte por ciento. Dado el precio, supongo en doscientos la venta diaria. Mientras si el precio es de veinte y cinco centavos, y la utilidad de diez, haciendo remontar la venta á diez veces más, tendremos una venta de doscientos por diez y una ganancia del producto de esta suma por diez.

Se ve que la venta está en relación directa con la baja é inversa con la alza del precio, y la utilidad lo mismo.

V

La industria, pues, está íntimamente vinculada con los intereses y el movimiento mercantil.

Háse visto que, á medida que las industrias se

multiplican, las exigencias de las clases populares aumentan, reportando grandes beneficios al Tesoro, porque aumentan, asimismo, sus entradas. También mejora el proletariado: sus ambiciones van en auge, y para cubrir sus necesidades, se ve obligado á apurar la inteligencia y á emplear medios capaces de satisfacer las exigencias hijas de la época. Quien en otro tiempo vivía con doce reales al mes y una pequeña ración de maíz y frijol, ahora apenas puede vivir con quince pesos en el mismo lapso de tiempo y una buena ración de pan, tortillas y carne. Y es que ese mismo ciudadano, desconsolado con su suerte, se conformaba con comer tortillas con sal y vestía calzones de manta y calzaba "huaraches;" pasándole todo lo contrario hoy, que le hacen falta, comida más resistente para el trabajo y vestidos adecuados á la civilización moderna.

Y en esto, la república ha debido sentir la mejoría, porque su progreso se hace más tangible y dispone de ciudadanos más cultos, dignos de consideración y trato. Por lo que la inmigración afluye para medrar en un suelo sin competencia, y fértil y rico. El roce de la nueva avalancha va formando la cultura de nuestro pueblo. Comiendo bien, y perfectamente vestido, el inmigrante estimula á los hijos del país, quienes aprenden lo que ignoraban no hace muchos años.

No es exagerado decir que nuestra escuela

más práctica y provechosa ha sido la fuente extranjera, y nuestra industria y nuestro bollante comercio débense á la inmigración de los extranjeros. Se palpa esa grande verdad haciendo comparaciones: el principio de nuestra vida independiente era tan precario como nuestra tutela al dominio español: hambrientos y desnudos allá, inútiles por añadidura, hambrientos y desnudos acá, porque faltaban los ejemplos vivos del trabajo y la industria.

La indolencia y el poco afecto á la grandeza son señales de muerte, pues la aspiración es la vida del individuo y la suerte de las naciones grandes.

Mas el progreso también tiene sus inconvenientes; así como ventajas, tiene sus desventajas.

Abierto el libre comercio, la ley lo ampara y protege. Los países sin comercio libre, son entidades humanas sin valor ni importancia efectiva. El progreso no debe tener cortapisas ni trabas; la puerta cerrada es la columna de Calpe y Ávila. ¿Qué hubiera sido de la América con una puerta cerrada á perpetuidad mercante? Estaríamos en un estado, si no salvaje, sí deplorable. Nosotros debemos nuestro desarrollo al libre comercio y á la puerta abierta

Un ejemplo vivo de la puerta cerrada lo dan China y Rusia, y varias naciones orientales, cu-

ya situación civilizadora desafía á los tiempos primitivos. Desconocedores del adelanto actual, viven con sus escasos y propios elementos, reducidos á lo suyo, tanto moral como materialmente hablando. Exhibir en aquellos países del oriente algún producto del siglo, sería causa de un cataclismo por asombro; pues ignoran hasta la existencia de otros seres que no sean ellos. Y esto, ¿de dónde proviene? Está puesto fuera de duda que del ningún contacto con las naciones de civilización moderna. En un país, como China, de más de 400.000,000 de habitantes, si existiese allí la vida moderna, habría verdadera grandeza, valor no desmentido; y no que aquellas masas son multitudes enclenques y cobardes, dominadas por un fanatismo salvaje, que las hace aparecer como rebaños de ovejas, en vez de conjunto de hombres aptos para el honor y el heroísmo.

Cartago adquirió su poderío por su comercio libre; porque, puestos sus hijos en contacto directo con los vecinos, aprendieron nuevas costumbres, y hasta llegaron, por ese medio, á sorprender los planes militares de los enemigos. Y de aquí que el libre comercio, la puerta abierta, suministra elementos poderosos de gloria nacional.

Por otra parte. Los que desconocen los beneficios que reporta la puerta abierta á la civilización, ¿desconocen que el mundo es la morada de

todos los seres humanos? No parecería sino un egoísmo refinado negarle la entrada al hombre pacífico, trabajador y laborioso, que aporta su grano de arena á la causa de la colectividad humana.

El comerciante podrá llevar artículos nuestros, pero también nos trae los suyos: se lleva lo que nos sobra, y nos trae lo que nos falta. Tal es el resultado del libre comercio. Un país cerrado vive oculto; no le queda ni el gusto de manifestar sus proezas guerreras, industriales y mercantiles á los extranjeros, prestos á admirar y recompensar las labores de elevados fines sociales.

Nosotros tenemos un ejemplo vivo de la puerta abierta; mientras pusimos trabas al libre comercio, éramos unos infelices, y nos hemos trocado en nación grande y próspera, al abrirla á todas las naciones del mundo. El egoísmo nacional, bien entendido, no consiste en repudiar los mercados extranjeros, cuyas operaciones comerciales nos favorecen y aumentan nuestras riquezas, sino en defender nuestra reputación productiva y hacer por competir: el trabajo sólo con trabajo se vence. Cerrar nuestras puertas comerciales, sería tanto como temer, y el temor es propio de los cobardes. ¿Será más digno imitar á Francia, nación de primer orden y de comercio libre, ó á China, grupos de caricaturas humanas? Si la segunda hubiese seguido el ejemplo de la

primera, estaría en camino de competir con el Japón, país ignorado, pequeño y sin fuerzas, hace apenas veinte años, ahora se bate heroicamente con Rusia, considerada como la más poderosa nación de Europa.

Para el desarrollo industrial y mercantil es indispensable la puerta abierta; de lo contrario, ¿á qué mercados se llevan los productos nacionales? ¿Cómo nos habilitaríamos de los artículos que nos faltan para mover nuestras fábricas? Un país por adelantado que esté, no puede abastecerse así solo. Inglaterra y Alemania deben considerarse como las naciones más productoras; sin embargo, no se bastan á atender todas sus necesidades, pues, teniendo unas cosas, no es difícil que carezcan de otras.

Afortunadamente, nuestro gobierno está en posesión de este importante dato y ha debido convenir en las necesidades de la puerta abierta.

No sólo eso; sino que nuestro mayor progreso se debe al comercio libre. Cuando nuestras relaciones comerciales eran reducidas, ya se vió cuál fué nuestra suerte.


Siendo, pues, el libre comercio la piedra angular de nuestra prosperidad, urge dictar leyes protectoras, reforzando á las ya existentes sobre la materia. Conviene, asimismo, tomar parte en todas las exposiciones internacionales, exhibiendo nuestros productos, cuya aceptación es general,

y procurar ensanchar aún más las relaciones industriales y mercantiles; medidas que nos deberán colocar en la cumbre del progreso, compartiendo los frutos de la civilización con el resto del mundo; porque ante el adelanto no existe más que una nación poderosa: la familia humana, cuyos enemigos son los genios “científicos.”

CAPÍTULO XIV.

EL MONOPOLIO INDUSTRIAL Y COMERCIAL.—
PERJUICIOS QUE OCASIONA.—LOS QUE RE-
SIENTEN LOS EFECTOS DEL MONOPOLIO.—
¿QUIÉNES LO EJERCEN?—LA COMPETENCIA.
—BENEFICIOS QUE REPORTA ÉSTA.

I

 CUANDO la república con la protección decidida al libre comercio, está amagada constantemente con la actitud terrorífica de un poderoso enemigo: el monopolio, hijo directo de las necesidades modernas.

Comprar todas las producciones de un artículo, para después venderlas al precio que les quiera fijar el acaparador, tal es el monopolio.

Cuando las producciones del país eran insignificantes, la competencia tampoco significaba gran cosa; porque los artículos producidos tenían fácil salida respecto á la ganancia: menos abundante la producción de un objeto, era natural que la utilidad fuese mayor y más segura que

si esa producción aumentare en diversas ciudades protectoras.

Precisemos.

Cuando, en toda la república, tan sólo la ciudad de León producía artefactos de lana y algodón, los consumidores acudían ahí y se habilitaban en los diferentes talleres que son la vida de la población industrial; resultando que todos los manufactureros tenían compradores de sobra, y en todo tiempo. No les era difícil, por lo mismo, encontrar consumidor, apenas salida la tela del telar, encontrándose siempre con dinero disponible. Sus cálculos no tenían que multiplicarse; se reducían á poquísimas cifras: quien elaboraba un zarape ó un rebozo diario, sabía de fijo que podía disponer del valor á la caída del sol, sin descuentos de ninguna especie; porque la demanda era superior á la producción.

Supongamos que en toda la ciudad hubiese cien telares, los que tendrían que producir cien zarapes diarios. Para una producción de cien, llegan cincuenta compradores, quienes se ven en la necesidad de surtirse en todos los talleres productores. En este caso, el industrial no se encuentra forzado á la venta de entrega, sino que la hace directa y de primera mano, pudiendo obtener una utilidad no divisible. Y como los compradores necesitan la cantidad expresada, ningún productor quedaría sin comprador, temeroso

de no tener con qué comer al día siguiente: porque los consumidores se abastecerían de lo que necesitan en todos los telares, cuya producción apenas si es suficiente para cubrir la demanda. De este modo, disponen de un mercado seguro que los estimula á no malbaratar su trabajo, ó á venderlo á un precio más reducido unos que otros, para asegurarse del diario del día siguiente.

Mas si la ciudad de León—todo es un supuesto—en vez de cien telares, dispone de cien mil, las producciones tendrían menor demanda y el precio se reduciría tal vez á la mitad. Con los productos en aumento, el industrial se vería forzado á buscar consumidores, los que no siempre llegan á tiempo, si han de ser para una venta directa y de primera mano; ocurren, en este caso, los productores, á la venta de entrega, siendo considerablemente reducidas sus ganancias; porque entra entonces la competencia en los precios.

Para un caso de estos, el valor y la utilidad están en razón directa de la menor producción é inversa del aumento de la misma. Esto es obvio. Un telar que produce un zarape al día, tendría que vender éste á mayor precio que si produjese diez, á fin de sacarle una ganancia que reditúe el capital moral y material empleados. Porque la utilidad en las grandes producciones proviene, no de una sola unidad, sino que se cotiza sobre la multiplicidad de unidades producidas. Así, un

zarape producirá un peso de utilidad líquida, teniendo de costo cuatro pesos; en una producción de cien zarapes la ganancia no será de cien pesos, sino solamente de cincuenta, en un costo de doscientos pesos. Lo que indica que, á medida que la producción aumenta, cada unidad, costando menos, ganará menos; pero las utilidades aumentarán considerablemente en el monto total de unidades producidas, porque los gastos de costo disminuirán en una proporción también considerable.

Hé aquí la base del desarrollo manufacturero. Entonces el fabricante con productos tan elevados, acude á la venta por entregas en los almacenes y depósitos de personas que se dedican á la reventa. Estos compradores, invirtiendo grandes capitales en sus compras, reducen al productor y acaparan todos los artículos, poniéndoles después el valor que ellos quieran. El industrial, á falta de comprador directo y no pudiendo esperar oportunidades, porque le urgen fondos para comer y seguir trabajando, se somete á la omnímoda voluntad del acaparador. Éste, por su parte, hace sus cálculos, y dice: yo poseo un capital de dos millones de pesos; siendo la producción leonesa de millón y medio, la acaparo, y seré yo quien ponga precios y no el fabricante. No es nada remoto que venga un tercero á competir conmigo, haciendo grandes compras. En este caso, con

pagar seis centavos más, quedará como dueño único de la situación. El aumento lo pagará el consumidor.

Este es el verdadero monopolio.

II

No faltarán personas que objeten diciendo: siendo tan perjudicial el monopolio, es muy fácil evitarlo.

Y yo digo: ¿de qué manera se podrá evitar? Los perjuicios que acarrea son inmensos; porque el monopolio es el enemigo terrible del desarrollo en la riqueza pública. Pero no creo que el remedio sea tan fácil á la simple vista.

Quienes podrían coartar la acción del monopolio serían: en primer lugar, el fabricante, y en segundo, el consumidor.

Por lo que respecta al fabricante, no creo que pueda evitarlo. Dado el grado que ha podido alcanzar la civilización, los industriales, ó son pequeños productores, manejando máquinas pequeñas ó telares de mano, ó pertenecen al número de los poderosos factores de la industria, en cuyas fábricas han invertido fabulosos capitales y emplean maquinarias de gran empuje y que producen millares de veces más que los anteriores. El pequeño industrial está imposibilitado de evitar ninguna clase de monopolio, porque el reme-

dio fuera no vender á los acaparadores, sino almacenar sus productos, esperando hacer la venta directa y sin intervención de segundas manos. Medida sería ésta de grandes resultados, pero que es imposible. ¿Cómo se quiere, por ejemplo, que el industrial poblano, cuyo capital se reduce al valor de uno ó dos telares, movidos á mano, y una poca de inteligencia rutinaria, espere oportunidades de una venta directa de sus productos, si no tiene ni con qué alimentar á su familia para el día siguiente? Se negaría á la venta por entregas cuando tuviese sobrados elementos de vida, de los cuales carecen siempre los industriales mexicanos en pequeño: viven al día, y se ven estrechados á vender á los acaparadores, no por amor á malbaratar su trabajo, sino para no morir de hambre.

Y lo que les pasa á los productores de artefactos, también les acontece á todos los cosecheros de cereales, según veré después.

Ciertamente que las condiciones del fabricante poderoso son distintas, porque su suerte es mejor. Podrá éste resistir á las exigencias del monopolizador; teniendo un capital formidable, está dispuesto á no ceder. Y, por ventura, los fabricantes en grande ¿son hermanos de la caridad? Resisten á las asechanzas de los demás acaparadores de productos, ¿y quién podrá resistir á las de ellos? En el caso del pequeño industrial, un ter-

cero será el monopolizador, y, en tratándose de los poderosos, ellos mismos se convierten en acaparadores. Si sus productos no se pueden realizar á precios altos, los embodegan, en espera de una alza originada por la tirantez que ellos mismos establecen.

Se dirá que, teniendo competidores, se expondrían á una quiebra segura. Con efecto, algunas veces pasa esto; pero, en las más de las ocasiones, triunfan, porque con la formación de grandes sindicatos compran las fábricas competidoras y las reducen á su régimen.

El resultado del monopolio vendría á ser el mismo, sólo que bajo diverso aspecto.

III

¿Cuál es el objeto del monopolio? ¿Existe en todas partes?

No creo que el monopolio sea patrimonio de un solo país; existe en todas partes. Aunque es más marcado en las naciones civilizadas, extiende su dominio á todas las regiones del globo, porque en todas partes existen ambiciones de riqueza y medro, siendo el capital el resumen de los actos humanos. Hay que comer y vestir con lujo; hay que tener las comodidades requeridas por la época; hay que superar á los demás; y, en fin, hay que ser admirado, temido y respetado.

¿Podráse, sin la fortuna, obtener todo esto? Ya dije; quien no tiene dinero, tampoco tiene valor social. La aspiración es base de todo, y el capital es base de la aspiración.

Natural es que todos procuren acaparar riquezas; el desprendimiento cristiano es poco conocido y menos practicado, desde el momento que hasta el ministro del culto procura adquirir grandes fortunas. ¿Por qué, pues, había de haber determinados lugares del globo en donde se ejerza el monopolio? Siendo afectos todos á los bienes terrenales, en todas partes se buscarán los medios á propósito para llegar á ellos: vuelvo á repetirlo, la diferencia estará en el medio.

Desde luego que el monopolio no es otra cosa que el aseguramiento de la ganancia y el deseo rápido del lucro. Y aun, tengo para mí, que todo monopolizador debe ser poco apto para los negocios de verdadera lucha intelectual, la cual aquilata á los héroes del cálculo y á los próceres del comercio y la industria; pues, para ir á la segura y no fracasar, acuden á la extinción de la competencia, enemiga terrible del monopolio. El comerciante en calzado, tendría una utilidad cierta y puesta fuera de duda, si se llega á tener el dominio del artículo. Un ejemplo: habiendo diez casas vendedoras de calzado, el comprador al menudeo, que es el verdadero consumidor, tiene la ventaja de ofrecer; si en una casa no le qui-

siesen vender á un precio cómodo, puede ir á otra, y aun recorrerlas todas, hasta obtener lo que favorece á sus intereses. Los comerciantes, á su vez, procuran asegurar al marchante, á fin de darle salida á la mercadería, y le hacen todas las concesiones marcadas en el principio del comercio regular y ordinario.

Ahora, no son diez las casas, sino una sola: no teniendo las ventajas de la competencia, el consumidor está obligado á comprar al precio fijado por la casa única en el ramo. O estará expuesto á no calzar los pies y andar sin zapatos.

Al comerciante avaro y que propende á las ganancias sin muchos cálculos no le son desconocidos estos motivos que estrechan al consumidor; y, para evitar muchas labores, acapara todo el artículo, y él pone precios inalterables á su entera satisfacción, viniendo á la formación de un poderoso capital sin gastar tantas energías ni cálculos numéricos.

¿Será posible que tales individuos sólo existan en uno que otro país? El monopolio es hijo de la avaricia, y esta señora tiene por panorama todo el mundo; ahora que el monopolio se ejerza más en ciertas naciones que en otras, también es cierto.

Con lo dicho, no es muy difícil desprender de ahí cuál pueda ser el objeto del monopolio: quitar la competencia de enmedio y fijar precios á

los objetos sin tener que sufrir los rigores de la contrariedad, para llegar á la formación de grandes fortunas; de aquí que los monopolizadores son unos verdaderos ladrones en poblado, que, sin exponerse al peligro, despojan al amparo de las leyes.

IV

En presencia de tantos capitales formados por medio de tan punible combinación financiera, ¿cuántas almas no gemirán casi de hambre? Pudo en otro tiempo estar menos desarrollado el monopolio, porque tanto las virtudes como los crímenes sociales adelantan con el progreso de la época; pero desde remotos tiempos sufren las clases inferiores de la sociedad los rigores de un comercio que agobia al desheredado. Las religiones y los gobiernos han procurado—más bien aparentado—hacer algo en bien de los que son objetos directos de las maquinaciones del poderoso, mas los resultados son inútiles y hasta contraproducentes, pues muchas veces los mismos individuos encargados de reprimir los desmanes del monopolizador incurren en el delito. A muchos funcionarios públicos conozco que se dedican al monopolio, secundados por almas que se dicen piadosas.

En México, “los científicos” son monopolizadores de casi todas las industrias nacionales.

Cuando algunos azucareros torpes creyeron hacer un brillante negocio con la azúcar, procedieron á la formación de un "trust," apoyados por los prohombres "científicos" de la república. Hecha la combinación sobre bases tan faltas de tino y cálculo, amortizaron una suma de cuatro millones de pesos en la compra de todas las cosechas grandes del país. Pero como todos los malos imitadores, no contaron con que la criada pudiese salir respondona, y se fueron al abismo de la miseria económica. Compraron azúcar á dos pesos los once y medio kilos, y el precio no ha podido pasar de un peso cincuenta centavos por igual cantidad.

No creo que los profesionistas en el monopolio sean unos topos, pues hasta para ser un imbécil se necesita carácter; y los acaparadores de la azúcar no tenían ni un punto de "vivos," desde el momento que, á costillas de ellos, quienes hicieron el gran negocio fueron los cosecheros, vendiendo á dos pesos un artículo que no podrá pasar, en breve tiempo, de peso y medio. Y tan que no pasará pronto de este precio, que los monopolizadores quedaron cantando la palinodia; derrotados en el campo mercantil, se hundieron en el abismo de la ignorancia. El lauro de la victoria que han podido obtener, ha sido el embargo de toda la azúcar comprada y la negación del crédito bancario. Estas cosas les pasan tan sólo

á los discípulos de Gabino Barreda, porque, hábiles para el agio, son ineptos para las operaciones que piden talento mercantil.

¿Cómo no contaron esos monopolizadores con que el más grande enemigo del ferrocarril, colmo del desarrollo de las comunicaciones, lo son el asno y el lomo del indio? Parecerá esto una expresión paradójica, pero ya probaré que es una grande verdad. Comprando el "trust" de la azúcar las cosechas de los grandes ingenios, se le olvidaron las producciones de los trapiches, competidores formidables en todo terreno. El "trust" que ahora anda comprando periódicos para que lo defiendan, debió comprender que la azúcar del trapiche, sacando relativamente poco costo, podía venderse á menos de dos pesos, mientras que él, sin pérdida segura, no estaba para entrar en competencia. De manera que por ahí debió empezar, comprando las pequeñas cosechas. Un procedimiento tan acertado, le habría economizado dinero y el dictado de ignorantes que pesa sobre todos sus miembros, cuya palabra comercial no vale un céntimo de peseta.

Por supuesto que, los "científicos," al hacer la combinación azucarera, creyeron obtener los mismos resultados que en otras empresas, incurriendo en un error. Los demás negocios monopolizados por los gremios de ese fatal partido, han sido nuevos en el país; teniendo, por lo mismo,

pocos competidores. Entraron en un campo seguro, poco explotado y ayudados por concesiones gubernativas; cosas que faltaron en la combinación azucarera: como industria vieja, ésta está derramada por varios puntos de la república, y en donde menos se piensa, hay un trapiche. Y á estas ramificaciones debieron su muerte los acaparadores, infelices imitadores de las empresas norteamericanas.

V

El fracaso seguro del monopolio sería la competencia; sin ella, los amantes de la tiranía mercante harían de las suyas. Así como quedó sepultada, sin nombre ni crédito, la combinación azucarera, vendría á la bancarrota todo negociante que quisiere acaparar los artículos de primera ó segunda necesidad.

En esas combinaciones de monopolio quien padece es el pueblo, único consumidor sobre el que caería el peso de las alzas inmoderadas de los artículos. Cuando se trata de efectos considerados como de lujo, todavía los perjuicios no son tan marcados, porque, con prescindir de ellos por cierto período de tiempo, dando lugar á la baja, se hallaría el remedio. Pero no pasa lo igual en tratando de efectos de necesidad primaria, que son indispensables para la vida, como el maíz, frijol y trigo; la carne, manteca y azúcar. Toda-

vía, entre estos artículos primarios, existen algunos que son de preferencia para el pueblo, como el maíz y el frijol; los restantes podrán no dejar de serlo, pero, hasta cierto punto, son prescindibles. La carne es necesaria para la nutrición, pero hay personas que prescinden de ella, comiendo vegetales; el trigo también es necesario, mas lo suple el maíz. Y así sucesivamente, quedando en pie, como artículos necesarísimos, el frijol y el maíz, materias con que se sustenta el pueblo.

VI

Ejercer el monopolio, es trabajar en contra del pueblo menesteroso, incapaz de poder contestar los rudos golpes. Es cierto que los artículos de consumo diario le afectan en más alta escala, pero no por esto dejan de afectarle otros, tenidos como de necesidad secundaria, pues la manta, el casimir y el calzado, pueden gozar de la categoría de necesarios, debido al estado de nuestra actual civilización. Un hombre mal vestido, con "huaraches" y calzones de manta blanca, á estas alturas, desdice del progreso y deshonra al país que patrocina su nacionalidad; porque, semejante ciudadano, tan mal pertrechado de indumentaria, señala un estado de cultura poco envidiable.

Pasará, para simplemente conservar la vida, mal vestido. Mas las necesidades individuales, señaladas por el progreso, le obligan, para el decoro nacional, á presentarse de la mejor manera posible en los lugares públicos. El termómetro social no puede separarse de la temperatura que marca la civilización. En las épocas adámicas fuera aceptable un hombre paseando con traje de hojas de plátano, cosa que ahora repudiarían tanto el adelanto como la moralidad.

De lo que se infiere que, pudiendo ser de primera necesidad los comestibles, lo son también los artículos que cubren las partes pudendas. Por lo que la república, además de exigir ciudadanos bien alimentados y desarrollados, reclámalos regularmente vestidos.

La higiene influye en los destinos humanos, y andar vestido correctamente y con cierta decencia, es amoldarse á los principios de la higiene. ¿Qué higiene será posible en una persona que se cambia de traje cada mes? Y no teniendo tres ó cuatro trajes, esle imposible al ciudadano cumplir con los preceptos higiénicos.

Vése, por esto, que algunas telas son de necesidad primaria para la vida social moderna.

El infame, acostumbrado al monopolio, tiene varios flancos por donde atacar á la indigencia. Aunque los monopolizadores acaparan los artículos más precisos é indispensables, como los co-

mestibles, extienden también sus ambiciones caninas hasta otros que pide la moral pública.

Es consiguiente que opriman más con el maíz y el frijol, por ser ambos artículos los alimentos del pueblo, de una porción de ciudadanos que no pueden repeler las agresiones. Debido á esta circunstancia, aparecen tantas catástrofes que diezmann muchas vidas por hambre. En tanto el acaparador tiene cerradas sus trojes repletas de cereales, con la expectativa de vender caro, la clase pobre perece por falta de alimentos.

La única salvación fuera la competencia; ¿y va á competir el pueblo? ¿Con qué elementos compete?

Se dirá que sobran las almas buenas para acudir en socorro del desvalido, que perece como consecuencia de la escasez; mas, por cada ciudadano dispuesto á una acción laudable, existen cien ladrones, zánganos que viven con la sangre de los infelices indefensos.

Cuando las escaseces asuelan al país, se multiplican los monopolizadores, quienes ven crecer sus fortunas á costa de los pobres: entonces faltan los hombres desprendidos, todos quieren salvar el número uno. La Iglesia abre sus arcas para obtener ventajas: si el maíz vale seis pesos, los clérigos lo realizan á un centavo menos, pudiendo venderlo á mitad de precio. Una rebaja tan raquítica, nada remedia.

Las grandes calamidades son hijas del monopolio, y para evitarlas, no hay otro camino que, á falta de la competencia particular, surja la competencia del gobierno. Si es cierto que los gobiernos no son traficantes, también lo es que están obligados á abrir las cajas del Tesoro para alimentar al pueblo, cuya es la riqueza nacional. El maíz que vende el particular usurero y la Iglesia en sus diezmos á seis pesos, importándolo del extranjero, el gobierno podrá realizarlo á cuatro; poniéndolo así al alcance de todas las clases populares. O ¿dejará morir de hambre á tantos seres el gobierno? ¿No estará obligado á salvar á los indigentes?

No podrá la ley cohibir el libre comercio, pues sería retroceder, infringiendo los preceptos fundamentales de las garantías del individuo; pero sí debe intervenir de una manera directa en los actos inhumanos, condenados por todos los códigos de las naciones civilizadas. El monopolio, en perjuicio del pueblo, es un acto inhumano, y sin quebrantar ley alguna, se cumple con un deber fundamental con perseguir y castigar á los acaparadores. La esclavitud fué proscripta por costumbre bárbara y salvaje, cuyo ejercicio iba en menoscabo de la libertad individual. ¿Y no es de proscribirse el monopolio, cuyas tendencias son en directo perjuicio de las masas populares? ¿Qué es más punible, traficar con la li-

bertad ó con el hambre? Las leyes divinas y humanas prohíben el asesinato físico, y el monopolio tiende á matar por hambre, lo que no hizo la esclavitud, que alimentaba á sus esclavos para poder prolongar sus servicios.

Estando prohibido todo acto deshonesto para hacer fortuna, el monopolio no es otra cosa: se aprovecha de la escasez para levantar el valor de los productos y obligar al pueblo al sacrificio.

Muchos canallas monopolizadores, después de ultrajar los derechos del pueblo, pretenden ser benefactores de él. ¿Qué beneficio reporta el pueblo con que un avaro de esos, habiendo comprado á dos pesos un artículo, lo realice á cinco y medio, cincuenta centavos menos que sus colegas? El mal está en la utilidad injustificada con un artículo de consumo diario, y no en que los otros le fijen mayor precio. Con esto, también los diezmatarios obran mal, al vender sus artículos con una rebaja insignificante en tiempos de crisis.

Los artículos de consumo se clasifican así: de primera, segunda, tercera y cuarta necesidad. La clase pobre usa diariamente los primeros, so pena de perecer si no los consume. De aquí que el vendedor debe ganar cinco y diez por ciento en ambos artículos, y 25 y 50 en los de tercera y cuarta, que constituyen el lujo de los poderosos.

Y, ¡cosa rara! precisamente en los últimos se gana menos que en los primeros, lo cual es contra todos los principios humanitarios y económicos.

El gobierno, para evitar los grandes males, debe intervenir hasta con la fuerza de las armas en las cuestiones de monopolio, aplicando terribles penas á los infractores; y, si es posible, mandar á fusilar á esa gavilla de bandidos en poblado. Sería buen remedio la importación de artículos extranjeros y expenderlos á precios equitativos, mas aquí se corre el peligro de no poder establecer una competencia absoluta, debido á razones de mero orden económico. El gobierno compra cuando la escasez se palpa, y en este caso, los productos extranjeros, aprovechando el momento, suben de precio, viniendo, tal vez, á ser insignificante la reducción; porque los acaparadores compran al tiempo, y pueden, ganando hasta el ciento por ciento, vender á precios más bajos que el gobierno. Y como la competencia ha de ser beneficiosa para los pobres, éstos se dejarán morir de hambre, por falta de recursos.

El remedio fuera completo y radical, si el gobierno vendiese á la cuarta parte del valor del costo, y, en una escasez de varios años, no tendría fondos para sostener la competencia.

Para no perder el dinero que no hay, el único remedio es, ó prohibir y perseguir terminantemente el monopolio, ó, en vista de los precios en

épocas normales, gravar los artículos con una cantidad equivalente á las dos terceras partes del valor excedente. Esta medida hará desaparecer el deseo inmoderado de lucro y, con él, la plaga del monopolio.

Recayendo las consecuencias fatales sobre el gremio social carente de los elementos indispensables, todo el cuidado de un buen gobierno, tiende á cortarle las alas á tantos explotadores de las clases menesterosas, agobiados por las opresiones "científicas."

CAPÍTULO XV.

LOS “CIENTÍFICOS” SON LOS PRIMEROS EXPLOTADORES DEL PUEBLO.—SON DUEÑOS DE LAS MEJORES FORTUNAS.—¿CÓMO SE HAN ENRIQUECIDO?—LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS.—EL MUTUALISMO EN MÉXICO.

I

HE dicho que los “científicos,” hombres incapaces de hacer un bien á nadie, son los más perniciosos enemigos de las clases menesterosas; ¿me habré equivocado? ¿Persigo fines innobles con los cargos hechos? ¿Cuáles son estos fines?

En vista de mi resuelta actitud en contra de una facción política tan tenebrosa para el país, no he debido cosechar caricias y besos; porque, suponiendo la narración de hechos ciertos, al delincuente nunca le agrada que le señalen sus vicios. Resultando de esto una ruptura completa de hostilidades. Les ha quedado el honor de poner en duda la sinceridad que caracteriza á todos mis

actos, mas ¿qué hemos de hacer? La historia dará á cada quien lo que es suyo, en un porvenir tal vez no muy lejano; entretanto, pueden hacer los comentarios que les plazcan respecto de los móviles que me animan. Los personajes encubiertos que aseguran impulsar mis ataques, se reirán de gente tan poco cauta para emitir juicios; pues nadie mejor que ellos conoce lo injustificado de los cargos. Podría obligar yo á esos mismos ciudadanos á una confesión pública respecto de los sucesos, pero ¿he de conceder honores que jamás han merecido los que calumnian? Un procedimiento semejante, me llevaría á la deducción de satisfacciones no pedidas. Ni aunque se me pidiesen, YO NO ACOSTUMBRO DAR SATISFACCIONES EN NINGÚN TERRENO. Soy más firme que Bulnes y más resuelto que todos los “científicos.”

Después de todo, los cargos que me han hecho me dieron el triunfo: bato palmas de victoria. Lo que no me extraña ni sorprende, porque la defensa del justo produce las satisfacciones consiguientes al deber cumplido.

Si los hijos de Compte fueran más francos y robasen en campos definidos, probablemente que mis batallas habrían pasado por alto; poca ó ninguna atención merecen los actos de uso común, en los que apenas se fijan los acostumbrados á verlos diariamente. Mas desenmasçarar á esos gremios defeccionados á la sombra de la paz, no

deja de ser una labor difícil y digna de cierta apreciación favorable. Aumenta el mérito por la posición del desenmascarado; pues ser valiente con un cobarde, es identificarse con él. No diferente cosa debe pasar con los políticos. Maravillosa debió ser la actitud de Mirabeau en el Parlamento francés, desafiando las iras de los poseedores del poder: sin temor á las represalias ejercidas por medio de la fuerza, osa proclamar su inmunidad en nombre del pueblo y dice: "Valemos más que el gobierno, porque éste se compone de una voluntad propensa á la tiranía y al abuso. Usurpando la soberanía del pueblo, pretende imponer su absolutismo, para oprimir, mas no para gobernar los destinos de una nación. Nosotros defendemos la soberanía de ese pueblo, porque lo representamos; y la soberanía de los pueblos están mucho más arriba que la soberanía de los gobiernos, cuyo poder se tendrá, á la postre, que reducir á una esfera singular y de un solo individuo. Con esto, cumpliendo con los mandatos del pueblo, de aquí nos sacarán las bayonetas francesas antes muertos que vivos. Y esas tropas aguerridas, que han paseado triunfalmente nuestro honor á través del mundo guerrero, ¿osarán empuñar las armas en contra de los que en este Parlamento sostienen la soberanía que ellas conquistaron en los campos de batalla? Si el ejército francés olvida los sacrificios del pueblo por

la libertad pública y la misión que éste le tiene encomendada, puede violar este sagrado recinto, arca santa de las leyes francesas; pero lleve entendido que, legando él un nombre deznable á la posteridad, de los representantes del pueblo se dirá: murieron envueltos con la bandera de la soberanía popular y al pie de las gradas del trono de la libertad.”

La palabra de ese aguerrido tribuno de la Revolución sorprende, porque se dirigía contra el fuerte, aunque en cumplimiento de su deber: luchaba el pueblo contra el poder.

Nunca fué más grande Cicerón que en sus Catilinarias.

No me atreveré á compararme con esos dos prohombres de la tribuna latina; pero sí debo decir que surjo á la lucha en momentos precarios y contra quienes todo lo han acaparado, desde las gradas del cadalso hasta el poder, siempre en detrimento de los intereses del pueblo.

El trasto de superficie cóncava sólo soporta el líquido que lo llena, repeliendo el excedente. Igual cosa pasa con la paciencia humana: sufre el hombre resignado hasta donde llega la calma individual, desbordándose cuando ya no le es posible resistir. Si yo no perteneciese al género humano, ó fuese de constitución distinta á los demás, podría permanecer mudo é indiferente ante la conducta de tantos traficantes de la cosa pública;

mas ha llegado la hora del combate decisivo, y en las horas supremas, ó se muere ó se triunfa.

II

Tengo enfrente á un grupo que orgulloso de su ventajosa situación, exclama: "Toda metafísica es imposible en el campo positivo: lo abstracto corresponde á un orden de cosas netamente espirituales; bueno, por ende, para los héroes de lo intangible. Tal fué la doctrina del idealismo.

"Los próceres de la escuela espiritual ¿qué huellas han dejado? Fueron héroes de novela, capaces de exaltar cualquiera imaginación enfermiza; inútiles en el terreno práctico. La distancia que acorta la locomotora, al hender con su trompa triangular el aire; el telégrafo que transmite la palabra del uno al otro confín del globo; el fonógrafo que retiene la voz humana; las poderosas máquinas de guerra, el vapor y la electricidad; los cálculos numéricos y el asombroso movimiento de las artes, no son debidas á los poetas: éstos cantarán lo que deberá ser, en rítmicos versos; el banquero entona el himno metálico de lo que es. Esperad el cumplimiento de las profesías del idealismo, y quedaréis estancados. La soberanía del pueblo, el patriotismo predicado, la protección á las clases y la igualdad, halagarán al oído, pero no convencen á nadie; porque el mundo es de

materia, y lo material se impone. Tal es la doctrina positivista. Abandonar las ideas nuevas, sería retrogradar. ¿A qué conduce tanta predicación? El poder es la fuerza; hagamos uso de él, y nuestra será la posición que nos disputan los envidiosos de nuestra suerte.

“El eje del mundo es lo práctico, lo que se traduce en pesos acuñados; todo lo demás, no lleva ningún valor intrínseco, único capaz de redimir. A conseguir capitales formidables se dirige nuestra unión. Dueños de las riquezas del país, ¿qué nos puede importar el pueblo? Los pueblos se componen de masas que no preven ni argumentan, de hombres que no saben pensar, de colectividades que desconocen hasta sus propios derechos. ¿Y hemos de respetar á las multitudes analfabetas? Nuestro poder no podrá dirigirse á redimir, porque los redentores perecen crucificados. Aprovechemos la oportunidad que nos favorece y sea el pueblo para nosotros, no nosotros para el pueblo. Esto es lo positivo y más práctico. Dejemos que las clases inferiores perezcan en la abyección, y explotemos sus condiciones sociales.”

Tal razonan los “científicos.” En verdad que están cumpliendo con su profesión de fe.

A nadie se le oculta el plan trazado por ellos y llevado al campo práctico, al terreno positivo, como dirían. Por lo mismo que están cumplien-

do con ese programa, todo obstáculo los hostiliza y molesta.

No creo que haya existido en la república un partido más funesto. Los conservadores han dejado tristes memorias de sus grandes yerros; los clericales grabaron sus nombres en letras fatídicas en nuestros anales históricos; pero los "científicos" llegan al colmo del cinismo social y político. Pretenden escribir en los muros sacrosantos de la democracia el *Mané Thecel Phares* de la profética expresión de Daniel. Su ambición es el dominio del pueblo, á quien vejan en todas partes. En reuniones, asambleas y clubs, dejan traslucir su odio satánico á toda institución popular: abominan la república, aborrecen la democracia y son serviles esbirros de los honores que otorgan las vetustas monarquías.

Particulares ó empleados públicos, declamadores de los gobiernos del pueblo y para el pueblo, no tienen empacho en ostentar condecoraciones aristócratas en los pechos, vejando así á la soberanía popular. Alardean de defender la Constitución, y son los primeros en infringirla. No reconociendo la república distinción de clases, ellos de hecho la han establecido, para vender honores que la ley prohíbe. Hacen cínico alarde de ser libres, y no conozco gremios más desgraciados en ese sentido que ellos: explotadores de esclavos, trafican con la libertad del pueblo, obligándolo á

servicios que las leyes condenan. Proscriptos los tormentos en el país, los “científicos” son caciques que hacen y deshacen de la suerte del pobre á su talante y antojo. En una palabra, donde la Constitución dice sí, ellos dicen no; y cuando la Constitución niega, ellos afirman. Su única táctica es burlarse de la ley, reirse del pueblo y blasonar poder para todo lo punible.

¿Qué medios han perdonado los “científicos” para medrar? Todo negocio productivo, sin averiguar por su licitud, lo hacen suyo y corre por su cuenta y riesgo.

Con tantas atrocidades, tantos abusos y tantas infracciones á las leyes, ¿por qué no protestará el pueblo? ¿Estará conforme? ¿Obrarán bien los descendientes de Spencer?

Lejos de todo esto: el pueblo no puede conformarse con su suerte, envilecido por hombres que lo explotan; ni que los “científicos” obren bien; es que la hora de las venganzas se ha ido retardando un poco.

III

Basta extender la vista sobre tantas fortunas adquiridas en breve plazo, fortunas que requieren mucho tiempo para su formación. De doce años á esta parte remontan los grandes capitales de los “científicos,” porque antes de ese tiempo

no trabajaban de común acuerdo, consistiendo en esto el que no pudiesen acrecer sus caudales en tiempo limitado. Cuando se constituyeron en partido, entonces cambiaron las cosas; se tendieron las manos para la ayuda recíproca, poniendo en práctica sus doctrinas filosóficas.

¿Han procedido esos capitales de una manera lenta y gradual y mediante recursos meramente financieros? Las fortunas de los señores “científicos” todo podrán tener, menos combinaciones económicas; porque exigirle á uno de esos negociantes precisión en las aplicaciones científico-numéricas, es pretender sacar talento de una calabaza. A reserva de examinar sus procedimientos económicos, sus iniciativas de ley en cuestiones hacendarias y los hechos más culminantes en asuntos bancarios y financieros, haré notar que las fortunas que poseen NO PROVIENEN DE COMBINACIONES LEGALES Y ACERTADAS.

Descansando en una confianza ilimitada del poder, el primer grado que sirve de base á los capitales “científicos” descansa en las adjudicaciones de bienes que se llaman de manos muertas, cuyos dueños son tan muertos como yo. Como no reparan en medios, toda su sagacidad financiera consiste:

En denunciar terrenos pertenecientes á infelices indígenas que, por su ignorancia, no pueden ni defenderse ni probar la legítima posesión.

En denunciar casas de sacerdotes exclaustros, que viven de su profesión religiosa, como cualquier otro particular.

En despojar á algunos curas de pueblos de los atrios, casas curales y sacristías de los templos, á título de que no pueden poseer bienes raíces.

En conseguir subvenciones del gobierno para empresas que no producen resultados de utilidad pública.

En coleccionar fondos para funciones públicas y quedarse con ellos.

En explotar las arcas nacionales en cualquiera otra forma.

Como se ve, hacerse rico con medios tan sencillos, no creo que sea cosa muy difícil. Que me autorice el gobierno para catear la casa de algún poderoso de los "científicos," y me dé elementos de mandarlo á fusilar, si es necesario, y, antes de veinticuatro horas, luciré magníficos trenes en nuestras avenidas y paseos públicos y me tutearé hasta con el Vicepresidente: colocaré mi fortuna por encima del rico más poderoso del país. Ahora, que mi procedimiento sea digno y honroso, yo no me podré encargar de predicar la moralidad que incluya; pues, según las teorías que esa gente pregona, las cuestiones de moral son muy metafísicas y corresponden á un orden abstracto, y lo que aquí precisa es algo concreto. Proscritos el idealismo y todo lo que no conduce á lo

positivo, ¿qué moralidad podré yo predicar con robarle al vecino lo que le pertenece por derecho?

A no ser conforme á un criterio acomodaticio, no habrá persona que acepte una fortuna hecha de adjudicaciones ultrajantes para un decoro bien entendido. A muchos conozco que han dejado en completa miseria á pobrecitos indios cuyo único capital era un pedazo de tierra. Prueban lo que digo, las múltiples quejas de infinidad de pueblos expuestas ante el señor Presidente, quien, llevado de excelentes sentimientos de probidad y honradez, ha dictado la protección á tantos infelices aldeanos, puestos en mitad del arroyo de la noche á la mañana.

Arguyen el que tales ó cuales terrenos pertenecían á las comunidades, y que, no habiéndolos denunciado en tiempos oportunos los indígenas, quedan, conforme á la ley, sujetas á las denuncias. Y ¿sabrán los pobrecitos indios qué clase de ley es la que dispone el despojo de la propiedad? Si después de trescientos años de continua enseñanza no lograron aprender nada en provecho de sus intereses, ¿es fácil que conozcan unas leyes ignoradas por los mismos que las firmaron? ¿Cómo habían de conocer esas leyes, si ni leer saben? Hablarles de bienes de manos muertas, de las cofradías religiosas y de adjudicaciones apoyadas por las Leyes de Reforma, es enseñarles que es lícito el robo y dejarlos sin elementos

de vida. ¿Y quién aprobará una enseñanza tan criminal, protectora de la muerte del ciudadano?

De seguro que, á no ser por la munificencia y energía del general Díaz, los indios habrían desaparecido de la faz de la república, por falta de medios de vida.

Y los que dejan á tantos infelices sin hogar ni pan, quitándoles sus tierras, ¡están predicando el respeto al derecho ajeno! . . .

Que también últimamente han sido denunciadas las casas donde viven algunos sacerdotes, es cuestión de hechos á la vista; y, no conformes con ésto, han ido en pos de perjuicios hasta los pueblos, despojando á los templos de sus atrios y sacristías y á los curas de sus casas habitación.

Pareciéndome oportuna para la paz del país la desamortización de los bienes del clero, no creo que las leyes extiendan su acción á los bienes del pueblo, porque tanto atrios, sacristías como casas curales son de la exclusiva propiedad del pueblo, y ningún particular puede conspirar contra los intereses de la colectividad, sin atentar contra la soberanía de las multitudes. Quien tiene derecho para adjudicarse una sacristía, un templo ó una casa cural, lo tiene para tomar posesión de cualquier edificio del gobierno; porque unos y otros son de la exclusiva pertenencia del pueblo: si en lo civil, ese pueblo dispone de palacios para morada y despachos de sus gobernantes, no

hay motivo para negarle ese mismo derecho en lo religioso. Por lo mismo, es un atentado todo acto de despojo ejercido para deprimir las creencias, ó dejarlas sin lugares para el culto. La Constitución respeta las creencias y no habrá quien infrinja, si no es de una manera delictuosa, lo que un director constitucional.

No considerando talentosa esta manera de hacer fortunas, menos la que acude al gobierno para concesiones, validos de la estancia en el poder: toda forma que no sea regular, indica aptitudes no comprobadas y licitud discutida y comentada.

IV

¿Quién no se hallará capaz para enriquecerse de una “manera científica?” Hasta un idiota, con balsas, es útil para la natación. El talento no necesita impulso administrativo para volar; las alas las tiene en la inteligencia, y si es cierto que “no hay hombre sin hombre,” también lo es que los “científicos” nada han puesto de su parte para adquirir caudales y fortuna: refugiados á la frondosa sombra del gobierno, son peores que los reptiles venenosos, pues de éstos es fácil librarse; pero ¿quién se libra de la zizaña “científica?” Todo lo avasallan y todo lo arrasan. Con decir que hasta las mujeres corresponden al dominio

de esa polilla social, está dicho todo. Las estadísticas calculan que, por cada hogar "científico," existen diez queridas, diez mujeres fascinadas y seducidas por el oro. ¡Con razón que todos ellos son tan raquíuticos de carnes! Se ejercitan tanto en la gimnasia de la lujuria, que esles imposible engordar; á no ser que ingresen á la ceba de sabana libre.

Con medios punibles y todo, los "científicos" son los dueños de las mejores fortunas del país; y si en otro tiempo se decretó la desamortización de los bienes del clero, ahora URGE LA DESAMORTIZACIÓN DE LOS BIENES DE LOS "CIENÍFICOS." De lo contrario, preveo un gran peligro para la estabilidad de la república.

A última hora, creyendo agotado el campo de operaciones financieras de chicana explotadora, han aprendido nueva forma de robar, costumbre usurpada á los norteamericanos, gente nada escrupulosa en la manera de adquirir fuertes capitales. Esta nueva forma es la asociación anónima.

Un ejemplo para aclarar.

Es un audaz *gentleman*, que sin fortuna viene al territorio nacional para enriquecerse en breve plazo. ¿Qué sistema emplearía? Careciendo de recursos intelectuales y materiales, acude á los medios ilícitos. Emplea todas las astucias de su genio, y, de primas á primeras, manda imprimir

lujosos anuncios que dicen: "BANCO PRO-INTERNACIONAL DE AMÉRICA," Sociedad Anónima. Capital de \$10.000,000. Se reciben depósitos desde un peso, y se pagan réditos sobre los depósitos: cinco por ciento, en cuenta corriente; ocho por ciento, á plazo de ocho meses; y doce por ciento, en tiempo mayor de dos años."

Ó así: "BANCO CATÓLICO, APOSTÓLICO Y ROMANO." Sociedad Anónima. Capital de \$ 5.000,000. Se hacen operaciones desde una peseta y se pagan réditos crecidos.

"Como este banco opera con el consentimiento de todos los obispos, lleva en su esencia todas las bendiciones del cielo; por lo mismo, presta garantías. Además, el arzobispo de México le ha concedido doscientos días de indulgencia, á fin de que sus depositantes gocen del bienestar cristiano."

Los "vivos" del país han imitado una manera de robo seguro, constituída por las compañías anónimas, centro de ladrones en poblado. Sin negar la utilidad de toda compañía anónima religiosamente manejada, yo creo que una sociedad anónima, mercantilmente hablando, tiene el mismo valor que un documento de la misma clase.

Muchas veces se lanzan capitales enormes, cifras apenas concebibles, al público; sin embargo, el banco no posee más capital que la cifra lanzada al mercado, reducida á la raíz cúbica. Ó, lo

que es igual, el capital anónimo que representa un valor de $10 \times 10 \times 10$, es el equivalente de solamente 10, primer factor de la ecuación.

Se lanzan á la publicidad sumas fabulosas, y alucinado el público, va y deposita allí sus fondos, en espera de obtener pingües utilidades: cuando el banco llega á conquistar alguna confianza, se sienta sobre unos 10.000.000 efectivos y de pesos verdaderos, cantidad que en su vida soñaron los directores del negocio. Pues, para fundar un banco con capital anónimo, el procedimiento es tan sencillo, que no hay más que ser un ladrón de nota. Se fija un capital nominal en acciones que se van exhibiendo con un cinco por ciento cada año, siendo la primera exhibición de diez. Supongamos que un negocio con capital nominal de \$ 100,000, lo representaran 1,000 acciones de \$ 100 cada una. La primera exhibición del 10 por 100 será de \$ 10 por acción y de \$ 100 por las 1,000 acciones. Las restantes se harán cada mes, á razón de cinco pesos cada una.

¡A lo que viene á reducirse un capital de. . . \$ 100,000! A los poco avezados á las cuestiones anónimas, es muy fácil engañarlos, y ocurren á depositar en el supuesto banco de fabuloso capital sus ahorros y economías. Ya bien asegurados, vienen las quiebras, las suspensiones de pago y las peticiones de la liquidación judicial. Como la ley sobre instituciones de crédito es punto me-

nos que nula, después de robar de un modo descarado los directores de las asociaciones anónimas, de míseros ciudadanos, llegará a poseer grandes fortunas.

V

Diráse que por qué se alucina el pueblo; está en entera libertad para no dejarse engañar y robar. El mismo argumento entonces se haría respecto de los bandidos de camino real: quien teme ser robado, que no salga al camino. ¿Y cuadra con el espíritu moderno semejante interpelación?

El pueblo acude á esas compañías anónimas de crédito (empresas de audaces y cínicos usureros), porque cree garantizados sus intereses por la oportuna intervención gubernativa; y muchas veces no sólo los ignorantes naufragan, sino que también los que se creen eminencias científico-económicas. Contra tales gavillas sociales no hay defensa, porque despojan en poblado y á la sombra de las leyes.

No pasarían tantos fracasos y engaños si el gobierno obligara á todas las compañías anónimas á someterse á las leyes del país y á un examen mensual, ó cada quincena, por personas interventoras, impuestas de antemano. Las influencias ejercidas de parte de la autoridad evitarán muchos desastres y la ruina de muchas fa-

milias honradas, que ven desaparecer sus capitales en manos poco escrupulosas.

Para mí, todas las sociedades anónimas son trabas personales para ejercer impunemente el despojo: si en otras partes producen grandes resultados en favor del progreso, aquí pasa lo contrario, debido á la falta de una legislación especial y una administración hacendaria adecuada. Ha llegado nuestro quijotismo á tal grado, que en tratando de intereses públicos, cualquier botarate puede disponer de ellos, sin un castigo fuerte. El director de una sociedad anónima que dilapida los fondos que tiene á su cuidado, ingresa á la cárcel; y con una fianza de unos \$20,000 sale de ella. ¿Qué le importará perder \$20,000 al que ha debido robar \$1.000,000?

Estas anomalías vienen á probar que el delito queda impune y quien pierde, es el pueblo, explotado sin conmiseración de ningún género, y la república en su desarrollo comercial, porque, temerosos los ciudadanos, perderían toda la confianza á las compañías mercantiles.

La explotación en forma anónima se ha hecho general, porque hasta un sastre ó lechero aparece constituido en sociedad anónima.

Pareja á los anónimos le hacen los mutualistas, quienes, sin producir utilidades conocidas, atormentan á los socios. Aquí como allá, los aprovechados son los de las mesas directivas,

porque disponen de los fondos á su sabor. Una sociedad mutualista, para su fundación, alega el socorro recíproco: cada socio está obligado á dar cuatro pesos mensuales para el fondo social; en cambio, ese mismo socio tiene derecho á diez pesos diarios, estando enfermo, y cien si se muere. Supongo una sociedad mutualista con cien socios; á cuatro pesos cada uno, ingresarán á las cajas de aquélla cuatrocientos pesos: enfermándose treinta socios simultáneamente, habría una cuota de trescientos pesos para asistencia médica, amén de unos quinientos en caso de muerte de cinco socios. Y como, en tratando de la muerte, nadie está seguro de no morir, lo más fácil es la exactitud del cálculo. Resultando que la sociedad, económicamente hablando, no podrá atender, con sus escasos recursos, á necesidades superiores á sus fuerzas.

Mas quiero suponer que no haya enfermos; en este caso, dadas las entradas, aunque tenga fondos, no pasa lo que marcan sus estatutos á los socios. Para impartir la ayuda al enfermo, primero manda cinco ó más médicos á informarse y extender el certificado; y en esto y los trámites posteriores, se va el tiempo, sucumbiendo el enfermo sin ningunos auxilios. ¿Qué beneficios reportan entonces las sociedades mutualistas?

Las sociedades del mutualismo son lo que las compañías anónimas: á fuerza de inútiles, deben

ser suprimidas. Unas y otras operan en contra de los intereses populares, los cuales merecen el apoyo y la protección del gobierno.

No aprovechando, sino á cuatro ó cinco vivos, que se dan la gran vida á costa de los demás, la intervención debe ser inexorable, porque los criminales merecen el presidio, no las garantías.

En vez de atacar á Juárez, patricio ilustre, á sus colegas “científicos” debería atacar Bulnes.

CAPÍTULO XVI.

NI EL MUTUALISMO NI LAS COMPAÑÍAS ANÓNIMAS SON PARA MÉXICO.—NUESTRA INDUSTRIA Y NUESTRO COMERCIO.—SU PASADO, SU PRESENTE Y SU PORVENIR.—NO SOMOS PRODUCTORES.

I



RESULTAN, como hechos comprobados, que ni el mutualismo ni las compañías anónimas son de nuestro medio.

¿Por qué, dirá el Bulnes clerical?

No hay que ir muy lejos por la respuesta. Las compañías anónimas y el mutualismo son el conjunto de capitales de origen desconocido, á la simple vista; capitales que afluyen ahí mediante acciones compradas en el mercado, como se podrá comprar un billete de lotería; existiendo tan sólo una pequeña diferencia en la denominación: en las sociedades anónimas, los títulos emitidos en representación del capital efectivo son accio-

nes al portador, y en las mutualistas llámense credenciales, registradas con determinado nombre en los archivos de la sociedad. Unas y otras hacen propaganda activa de sus intereses entre personas que—las más de las veces—desconocen los verdaderos fines prácticos de la agrupación; diferentes en la persecución del objetivo, están instituídas sobre las mismas bases financieras. Socios ó accionistas, no tienen ingerencia directa en los manejos de los negocios de la asociación; están tan enterados de los movimientos, como cualquier individuo extraño.

Por lo general, viven ignorantes de lo que pasa en la vida íntima del negocio. Compran determinado número de acciones, las guardan en el bolsillo y esperan las ganancias ó la alza de los valores, las que suelen tardar toda la vida.

Y, lo peor de todo, es que no tienen ni derecho á interpelar á los accionistas por el estado de las operaciones. Sometida la opinión á votaciones, tendrá que ganar el que sea dueño de mayor número de acciones. Claro es que éstas suelen estar en poder de los miembros de las mesas directivas, organizadores de las compañías.

Parécenme las compañías anónimas á las instituciones de las repúblicas demócratas: si el país regido por la democracia está suficientemente civilizado para saber llevar el régimen, la institución republicana resulta como la más perfecta

que ningún otro régimen conocido; siendo el pueblo quien elige á sus más aptos funcionarios para que lo gobiernen, bastante culto y discreto, sabrá fijarse en los personajes más idóneos y hábiles, capaces de dar garantías y cumplir fielmente con la fe depositada en ellos. Pasa todo lo contrario, si la nación se halla en embrionario estado de cultura: aprovechándose unos cuantos de la situación, el pueblo sufre la suerte del verdadero esclavo, con las apariencias de un soberano.

En las grandes empresas anónimas, convocadas y formadas por personas que desde un principio llevan las miras de explotar y sacar las mayores ventajas, sabiendo que ser directores les da el derecho del mando y la facilidad de conseguir sus fines, allá tienden todos sus esfuerzos. ¿Habrá dificultades para conseguirlo? Ningunas; es lo más fácil.

Precisemos

Para explotar un negocio de fundición de acero y fabricación de rieles, se necesita un capital de \$ 12.000,000. Un negociante, avezado á las grandes empresas, con un capital propio de, . . . \$ 1.500,000, en vista del éxito que tendría la empresa, forma la compañía anónima, lanzando los estatutos al mercado. Estudiado el negocio por otros cuatro capitalistas fuertes, aceptan los estatutos é ingresan á la sociedad. Cada uno de los cinco individuos, para halagar á los de capitales

pequeños, toman acciones por medio millón de pesos cada uno.

Los \$ 12.000,000, total del capital nominal, estarán representados por un número de acciones de \$ 12.000,000 divididos por 100, valor medio de cada una, aceptado generalmente por los negociantes de empresas anónimas; resultando que, para un capital de \$ 12.000,000, tendremos un número de acciones que monta á 120,000. Los cinco principales accionistas, fundadores del negocio, apartando medio millón cada uno, serán dueños de 25,000 acciones, cifra que representa casi la cuarta parte del valor total del capital subcripto.

Con un número tan alto en su poder, siendo las elecciones para la mesa directiva por votaciones, los fundadores tendrán que formar parte activa de ella é impondrán su voluntad, gobernando á su gusto y según sus caprichos.

Para desecharlos, en caso de malos manejos, se convoca á junta general de accionistas, y como esas asambleas se gobiernan por la opción que da la mayoría, no de los accionistas que se reúnen, sino de las acciones representadas, será imposible que hubiese otros cinco poseedores de gran número de acciones, y que, estando fuera de la mesa directiva, inclinasen en su favor la votación, y poder obtener un triunfo decisivo sobre los principales fundadores. Cuando un caso de

esos se presenta,—muy raro,—los interesados procuran alejarlo del terreno de la probabilidad, á fin de salvar su posición; y las consecuencias son las mismas: el absolutismo tiránico de los que se proponen explotar á los débiles.

Mientras que los pequeños no toman parte en la administración y á fuer de no obtener utilidades apetecibles, los grandes absorben todas las ganancias. Los fundadores de las sociedades anónimas son como esfinges: ganan como consejeros, ganan como administradores y ganan como accionistas. En las empresas de alguna significación, supuesto el anterior capital, como consejeros, pueden tener un sueldo de \$6,000 al año; como administradores, unos 20,000 ó 30,000, y una utilidad que, cotizada al 10 por 100 anual, será de \$50,000. Dan las utilidades, en junto, de \$76,000 á 86,000, anuales.

Estos cálculos son reducidos á la mínima expresión. Por supuesto, los accionistas en pequeño no ven ni los dividendos mensuales; porque, á la hora del reparto, no alcanzan dividendos, pues quedan para fondos de reserva y aumento de capital. En cambio, las exhibiciones tienen que seguir fielmente; de lo contrario, caducan las acciones y quedan sin valor alguno.

De manera que los gananciosos serán siempre los vividores, hábiles negociantes para la explotación.

Igual enteramente pasa con las sociedades mutualistas. Y no es que sean malas en sí tales asociaciones, sino que el país, no estando dispuesto para la verdadera democracia, es incapaz también para hacer respetar sus derechos en combinaciones mercantiles de forma popular. Los mexicanos nos conformamos con las razones dadas por una mesa directiva, aunque el perjuicio no se haga esperar mucho. Con hombres cultos y bien pertrechados en la lucha por la vida, no importarían las canalladas de un consejo de administración utopista; ayudados por leyes especiales,—que son deficientes las que existen,—sabrán imponer respeto al derecho ajeno.

Por lo demás, todo negocio llevado de buena fe,—siempre falta ésta en las sociedades anónimas y mutualistas,—tendrá que ser bueno y útil para la prosperidad del país; pero sin conciencia y guiados de un espíritu de lucro por medio del despojo descarado, nuestro pueblo sufre en su seno á una porción de hombres propuestos á explotar y enriquecerse á cualquiera costa.

II

Enemigo acérrimo de los manejos impúdicos, tendré que serlo de esas empresas monopolizadoras y que ponen en alarma constante á la sociedad trabajadora, debido á las frecuentes quie-

bras. No sólo en la explotación mercantil é industrial reside la grandeza de una república, sino que existe otra fuente de riqueza y prosperidad. Refiérome á la agricultura, que, entre nosotros, es la base del progreso.

No podemos, por hoy, concebir un adelanto absoluto sin la agricultura. Podemos decir que nuestro porvenir esté asegurado, cuando hayamos alcanzado un triunfo en el cultivo de nuestros campos.

Después de trescientos años de dominio español, los conquistadores, faltos de conocimientos á propósito, no nos pudieron legar una inteligencia industrial capaz de competir con la de nuestros vecinos, ó con alguna potencia europea.

Hay naciones industriales, naciones mercantiles y naciones agrícolas. Las que corresponden al primer orden, viven debido á sus elementos de exportación. Productoras de artículos que otros países menos afortunados necesitan para su consumo, viven con el dinero extranjero. Un país que produce maquinaria, busca sus mercados en las naciones que, ó no la pueden producir, ó la producen en número insuficiente para abastecer todas sus necesidades. Inglaterra y Alemania son las potencias más productoras de ese ramo en Europa, y no hallarán mutuo mercado, al grado de darle salida á todas sus producciones y sostener el desarrollo siempre creciente de su in-

dustria fabril. Pero una y otra tendrán grandes centros de consumo en Italia, España y Rusia, naciones que, si producen maquinaria, no pueden abastecerse por completo, viéndose en la imprescindible necesidad de ocurrir al producto extranjero. Los Estados Unidos, nación avasalladora y que compite con las productoras de gran nombradía en Europa, tiene por mercado á toda la América Latina y entra á realizar sus mercancías en el viejo mundo; pues si Alemania, Inglaterra y algunas otras potencias producen maquinaria, el mercado también se gana por la calidad del producto, y el norteamericano puede obtener ventajas sobre los productos europeos por este motivo.

En el mundo industrial existen las verdaderas campañas del entendimiento, porque el progreso en ese sentido depende de la evolución de la inteligencia, y de aquí las grandes diferencias surgidas entre los países civilizados, al buscar mercados de consumo. Aumentando cada día la producción, las naciones marchan en pos de consumidores, para darles salida á sus mercaderías. Previsores los Estados Unidos, lanzaron, por boca de su Presidente Monroe su famoso principio de derecho internacional: "América para los americanos," sosteniéndolo con los cañones de sus poderosas escuadras. Preparaban mercados para sus producciones, antes proveídos en Inglaterra, Alemania y Bélgica. Sin incurrir en los errores de

la puerta cerrada, quitaron toda intervención política europea y dejaron las puertas aseguradas para ellos. Temerosos los países de Europa, ni el derecho tuvieron de quejarse, dejando como dueños absolutos á los norteamericanos de tan grandes centros de consumo.

Mas, para ser nación industrial, es indispensable un adelanto grande, tal vez el colmo de él, á fin de poder vivir de la industria. Si Inglaterra, Estados Unidos ó Alemania estuviesen en condiciones análogas á las nuestras, serían naciones infelices y no podrían sostenerse como potencias industriales, ni mucho menos vivir. La vida industrial de un país requiere una producción considerable, capaz de rendir rentas grandes al Estado con que pueda sostenerse. Las naciones expresadas les es dable vivir con las rentas que da la industria, porque sólo el impuesto sobre esa clase de establecimientos monta á una contribución fiscal fabulosa, indispensable para sostener la riqueza del Tesoro y atender á los gastos diversos que tiene un pueblo independiente.

Francia, como centro el más importante en las producciones de hilados y tejidos, abastece á casi toda Europa, porque es su industria favorita y no tiene competidores ni en calidad ni en cantidad. Por lo mismo, cruzan sus escuadras los océanos en busca de consumidores; pues está en la obligación de sostener su comercio exterior,

tanto por ensanchar su esfera de acción industrial, como para extender su poder comercial.

Todas estas naciones son industriales; viven y se sostienen de las rentas impuestas á la industria. Sus caudales aumentan con el dinero extranjero, porque ellas surten á los demás países —que lo necesitan— con sus productos, y éstos son pagados con moneda.

¿Estamos nosotros en condiciones de llamarnos grandes industriales? ¿Existe en México la industria, al grado de poder vivir con sólo ella?

En asuntos industriales, son muy pequeñas las producciones; para abastecernos, tenemos que recurrir al extranjero. Nuestros mercados favoritos son Estados Unidos, Francia, Alemania é Inglaterra, pudiendo considerarse en varios millones la importación industrial. Nuestro comercio con estas naciones es de primer grado; y obedece tanto á la poca producción como á la mala calidad de nuestras materias industriales.

Clasificando lo que producimos, nos resultaría: en maquinaria, no sabemos ni cómo se construye; en hilados y tejidos, producimos tan poco y malo, que es preferible usar artefactos extranjeros.—Una tela, hecha en el país, cuesta las dos tercias partes de otra igual importada del extranjero; suponiendo que la extranjera vale sesenta centavos-plata, la nacional debe costar cuarenta.

Cualquiera dirá que la del país sale más barata, desde el momento que existe una diferencia de veinte centavos. (Estas matemáticas son de Bulnes).

Hay que tener presente, para la baratura de un artículo, la duración de él. Un objeto que vale diez pesos y dura diez meses, es más barato que otro costando dos pesos con duración de un mes: respecto del primero, se hace un gasto fuerte para diez meses, mientras que, en cuanto al otro, habría necesidad de repetir el gasto cada mes: y, realmente, no son simplemente dos pesos los gastados, sino veinte.

Para apreciar la baratura de un artículo, comparándolo con otro, hay que multiplicar el valor del objeto comparado por el número diferencial de tiempo en la duración de ambos, y el producto da el exceso en favor del más barato en realidad. Aquí, valiendo el artículo mexicano dos pesos, con duración de un mes, y el extranjero diez pesos, con duración de diez meses, la diferencia en favor de este último será de 2×9 ; cantidad que habría que gastar de más, si se hiciese uso del producto nacional, desde el momento que habría que repetirlo durante nueve meses consecutivos.

Infiérese de todo que, á fuer de ser poca nuestra industria, es cara y mala: la primera condición es consecuencia de la segunda, pues si fuera de calidad resistente y buena, resultaría barata.

Débase esto á lo reciente de su nacimiento, pues el desarrollo industrial requiere tiempo sobrado para llegar á la meta de su desenvolvimiento. Probablemente, las naciones soberanas del mundo industrial no nacieron en grado perfecto, sino que fueron escalando poco á poco las gradas del progreso. Tanto Alemania, Inglaterra, como Francia, antes de las guerras napoleónicas, no significaban gran cosa en el concierto industrial; su pujanza data de poco tiempo á esta parte. Lo mismo acontece con nosotros; llegaremos á grandes alturas con el tiempo. Nación industrial de eminente desarrollo rápido, sólo los Estados Unidos existen, pues su historia industrial data de ayer, se puede decir. Mas este país es una excepción á la regla y sus condiciones son extraordinarias: compuesto de elementos heterogéneos, pudo dar un paso sorprendente en todo terreno.

III

Si no podemos negar que hemos ido avanzando en el progreso industrial, de una manera paulatina, sí tengo que sostener firmemente que nuestro desarrollo es casi insignificante. Comparan los aduladores nuestra situación con la de los otros países de la América Latina, y de esta com-

paración deducen un estado halagador, por no decir óptimo.

Ahora, digo yo, lo malo, comparado con lo peor, resulta espléndido. ¿Y queda á el amor propio satisfecho conque disfrutemos de fábricas de sombreros de petate, depósitos de pulque, alfombras cuyos colores duran dos días, telas de mancha buenas para cerner harina? ¿Habremos sobrepujado porque falsificamos caldos de marcas extranjeras? ¿Cumplimos con las imposiciones del adelanto porque tenemos fábricas de calzado que dura veinticuatro horas, y soportamos una gavilla de fabricantes de papel, cuyos productos apenas son servibles para aparejos de burros?

Quiero conceder aún que lo que producimos es lo mejor, ¿para qué nos sirve esa producción? Tenemos más que nuestros hermanos; ¿y qué tienen éstos? Debemos partir de un punto de vista comparativo superior, para deducir un estado bonancible. Mas si tomamos por modelo á las demás repúblicas latino-americanas, quedaremos lucidos, porque todos los países de la América Latina se hallan en condiciones de conquista, debido á las continuas convulsiones que los agitan. Guatemala, con una población indígena del 90 por 100 y un gobierno sin aptitudes para impulsar el progreso; Honduras, Nicaragua y Costa Rica, en actitud hostil las unas hacia las otras, no son capaces de fomentar ninguna clase

de industria. De los países centro-americanos sólo puede exceptuarse el Salvador, república que, en relación con el número de habitantes, es la única que podría hacer algo, en gracia de tener un buen crédito y no deber ni un centavo; nación valiente, altiva y amante de la verdadera democracia, sirve de guardián formidable á las demás y marcha á la cabeza, porque dispone de hijos leales, bravos y cerviz de yunque. Nosotros les superaremos en elementos, pero también nuestro crédito está comprometido con algo más de 500.000,000 de pesos, y ellos lo tienen sin compromiso alguno.

De Colombia, Venezuela y Perú, no hay que decir; son países en revolución permanente: Ecuador, Bolivia y Brasil, punto menos que en guerra; de Uruguay y Paraguay, siendo tan pequeños, huelgan los comentarios. Solamente Chile y la Argentina tienen alguna significación mercantil; pero en industria se quedan más atrás que nosotros.

Resultando que la comparación es deshonorosa. La única aceptable sería la de los Estados Unidos, coloso de todas las industrias, el tigre feroz que somete á su imperio industrial á todo el mundo civilizado cuando de nuestros talleres salgan máquinas de vapor con capacidad de . . . 20,000 ó 500,000 caballos de fuerza; cuando despachemos de nuestras fábricas locomotoras de

poderosa velocidad; cuando construyamos carros sistema Pullman, acorazados y cruceros de 18,000 y 12,000 toneladas; cuando nuestros ferrocarriles tengan material nacional; cuando nuestras fábricas de hilados y tejidos produzcan tela de duración y pureza en la manufactura; cuando nuestras necesidades, en fin, tengan abasto en nuestros productos y podamos entrar á la competencia con los países productores de las grandes industrias, entonces, aunque no nos sirvan de comparaciones las repúblicas hermanas, seremos un país industrial y viviremos de esa importante producción de la inteligencia humana. Pero, guardando nuestra actual condición, estaremos siempre muy atrás; porque, aparte de no producir cosa que valga, lo que producimos no es exportable.

Las industrias de exportación han de tener a cualidad de ser exportables. Se es exportable un artículo, si se amolda á las necesidades extrañas y puede competir. La maquinaria americana, la tela francesa y la loza de China, son exportables, debido á su calidad y á la perfección de su manufactura: maquinaria que cumple con su objeto, tela de suprema calidad y loza de finísimo esmalte, llevan en su propio sér las exigencias de la demanda. ¿Podremos nosotros llevar nuestros ásperos productos en las mismas condiciones? Escojamos los hilados y tejidos, llevados á cual-

quiera parte de los mercados consumidores, no llenan las exigencias de la demanda: á más de ser caros, son malos. ¿Y habían de preferir los consumidores lo malo á lo bueno, y lo caro á lo barato, en igualdad de circunstancias?

La única favorable salida, sería la del mercado de Sud-América; careciendo de productos similares los países hermanos, aceptarían los nuestros, siempre que su precio fuese menor que los similares europeos. La cuestión de las vías de comunicación hará que los valores sean excesivos, y los pondrá fuera de competencia. Faltando ese mal, insuperable por hoy, tal vez nuestros productos llegasen á tener favorable acogida en las otras repúblicas de origen hispano.

No pueden, por consiguiente, nuestras industrias ser exportables, porque todas ellas son de carácter propio, para el uso nacional; cualidades que no cuadran con la condición precisa de los artículos de exportación.

Lo que hemos podido llegar á exportar, han sido materias primas, ó de primera manufactura, como el henequén, ixtle, etc.

IV

A mi modo de ver, pues, el país no se encuentra en estado de vivir por sí sólo, de sus recursos industriales; porque no es un país industrial; si no que lo diga el Secretario de Hacienda.

Veamos ahora si somos una nación comercial.

Es innegable que somos comerciantes y gozamos de una era próspera de mercantilismo. Para el auge del comercio, es forzosa una era pacífica, y de esta era disfrutamos indiscutiblemente.

Ni en la época virreinal ni durante la primera mitad del siglo XIX pudimos vanagloriarnos del comercio actual, cuyo estado floreciente nos hace ser envidiados hasta cierto punto. En la dominación española, cerrada la puerta del libre comercio y monopolizadas las fuerzas del desdichado país, ¿qué progreso mercantil fuera posible? Entonces ni ideas claras tenían del verdadero comercio. Gente supersticiosa, miserable y avara, sólo se dedicaba á las operaciones de agio, prestando al módico (?) interés del cinco hasta el 12 por 100 cada mes. Los que no gustaban de ese tráfico punible, tenían enterrados sus tesoros, como lo prueban los hallazgos de los subterráneos, en las excavaciones arqueológicas hechas posteriormente. Estos piadosos (?) cristianos llegaron á confundir los principios del Cristianismo con los de los drusos; porque creyendo en la espiritualidad de la materia, rendían homenajes á ésta, como los drusos adoran á las piedras, las plantas y los árboles. Si no, ¿qué significaban los tesoros enterrados, substraídos de la circulación? Una desyuntiva sin medio surge de esa conducta: ó los antiguos eran idólatras, ó unos avaros

desgraciados é infelices, más amantes del dinero que de la patria. ¿Pudieron ignorar que su procedimiento empobrecía al país?

Dejo las discusiones para otro lugar, y sólo me concreto á manifestar que, durante la dominación española, el comercio, por ese motivo, no podía prosperar. El mayor desarrollo mercantil proviene de la circulación del capital y del espíritu de empresa, y no es ninguna empresa la de prestar á rédito, ó enterrar el dinero, sino que esto denuncia á hombres flojos y sin amor al trabajo. Esto último está probado hasta la evidencia, por no haber huellas algunas que indiquen lo contrario. Al decir de los historiadores, la colonia española daba vergüenza por las condiciones de retroceso en que estaba.

Y, dando vergüenza ¿es posible que la situación fuese siquiera medianamente próspera? ¡Ya sabemos cuáles son los beneficios que reportan el agio y el capital estancado! Si la república tan sólo poseyese agiotistas y capitales en caja, con toda seguridad merecía el dictado de NACIÓN DESCRACIADA.

No valía, pues, nada el comercio en el tiempo colonial; evitando mayor exposición de razones.

Durante la primera mitad del siglo XIX, sobran los motivos para un estado anómalo y anormal. Las revoluciones continuas que se sucedían con presteza ("Partidos Políticos"), impe-

dían el desarrollo comercial. Con la independencia, es cierto que el país entró al concierto de las naciones civilizadas bajo el amparo del libre comercio, pero los rigores de la guerra y la desconfianza en los ciudadanos, desconfianza justificada de sobra, hizo que éstos no emprendieran en operaciones comerciales de significación; se redujeron á transacciones de poca cuantía.

En el tercer cuarto del siglo, surgieron nuevas dificultades, y vino la guerra de intervención, poniendo grandes trabas al comercio. Floreció éste desde 1882, principio de la presente era.

No puédesse negar que nuestro comercio es superior con mucho á nuestra industria: el aumento operado desde nuestra conquista á la fecha, puede verse en la siguiente progresión: 1, en el período colonial; 2, en el período de 1821 á 1857, y 6 en la época de 1882 á 1904.

Entre la época virreinal y la presente, la diferencia representa cinco veces más, y entre la actual y la media, es de cuatro. Este es un cálculo hecho á la ligera, con el simple objeto de parangonar las diversas fases por que ha tenido que atravesar nuestro comercio. Hecho el cómputo, cualquiera afirmará un estado envidiable y halagador.

En efecto, podemos vanagloriarnos de un comercio próspero, aunque tenga por base principal la importación y los inconvenientes de la falta de

valor en la moneda, de la que hablaré después. La prosperidad mercantil será completa, cuando nuestras importaciones representen uno y nuestras exportaciones las igualen, ó representen 2. En el primer caso, nos hallaríamos balanceados, y en el segundo, estaríamos en el apogeo de la grandeza, porque nuestras producciones industriales estarían á una gran altura.


No podemos decir ahora otro tanto, debido á que nuestras importaciones están representadas por 2 y nuestras exportaciones por uno; produciendo un desnivel. Todo lo cual no obsta para poder decir que tenemos un comercio bueno, nunca visto: con más vías de comunicación y una monedapreciada en los mercados del exterior, nos llamaríamos medio felices.

Mas, ni la industria raquítica y pobre, ni el comercio, bueno ó mediano, son los signos de nuestro mayor progreso; el adelanto que nos ha de colocar en situación de poder codearnos con las grandes potencias productoras, es la agricultura, fuente inagotable de nuestra riqueza pública y manantial fecundo de prosperidad nacional.

CAPÍTULO XVII.

LA AGRICULTURA Y LA MINERÍA.—SU ESTADO ACTUAL Y SU PORVENIR.—SU INFLUENCIA EN EL PROGRESO.—LOS HACENDADOS SON UNA RÉMORA.—LAS PROFESIONES PERJUDICAN Á LA AGRICULTURA.—LOS ESCLAVISTAS DEL CAMPO.

I

 ÚNICO recurso de salvación, á falta de industria y vías rápidas de comunicación para el engrandecimiento de la república, es la agricultura. Si no poseemos elementos apropiados para desarrollar nuestras energías en otros campos, tenemos que reducirnos á lo que alcancen nuestras fuerzas.

El gran Humboldt, uno de los sabios que más estudiaron el país, concluyó por decir: “México será, en un porvenir no muy remoto, una nación grande, porque dispone de los dos importantes factores de la grandeza: minería en estado floreciente y agricultura en perspectiva de rápido des-

arrollo. Respecto á esta última, habrá que consignar que la república dispone de fajas de tierra riquísimas; adornadas con variados climas, desde el calor más elevado en el termómetro hasta el más bajo; gozando de la temperatura media de los trópicos, está en aptitud de ser un centro poderoso de producción agrícola.”

Todos los viajeros reconocen la riqueza de nuestro suelo y elogian con preponderancia las excelencias de nuestro clima. El viajero norteamericano, por fuerza, estará obligado á darnos preferencia en este sentido, porque en todos los Estados Unidos están propensos á los climas extremos. Dada la inclinación pronunciada hacia el polo norte, la posición geográfica de este país lo coloca en condiciones climatológicas desfavorables. Por lo que atañe á temperatura, los norteamericanos son los rusos de la América. Durante los meses del verano, en Nueva York, San Luis Missouri y otros puntos del litoral del Atlántico, podrán vanagloriarse de una temperatura media de 39 ó 40 grados centígrados, desde el momento que no es exagerado calcular en dos por ciento las muertes por insolación. En Nueva York ha habido épocas de señalar 45 grados, temperatura propicia para chamuscar y asfixiar á los poco resistentes al calor.

En el litoral del Pacífico se encuentran en iguales ó peores circunstancias, exceptuando el Es-

tado de California, nuestra antigua posesión, usurpada debido á las cuestiones de 1847, en las que perdimos, además, á Nuevo México, Texas y Colorado; casi la tercera parte de nuestro territorio. California, por su belleza topográfica y por la benignidad de su clima, es el único Estado que surte de frutas tropicales á la Confederación y le queda exceso para exportar á México. Los demás Estados, exhaustos hasta de vegetación, se componen de llanuras áridas, hechas á producir á fuerza de obras grandiosas de riego: como los desiertos de la Arabia, apenas se podrá descubrir uno que otro monte cultivado, para abastecer de maderas finas á las necesidades del pueblo inmediato. En campos cubiertos de nieve, en el invierno, debajo de gruesísimas capas de hielo, suele brotar el trigo, única producción agrícola capaz de nacer y vivir bajo aquel clima glacial; y en el verano, se ven brillar, candentes y ardorosos, los rayos del sol, desprendidos en línea recta de la ígnea masa que en lo alto hierva como catarata de roja espuma. Y á no ser por la infinidad de ventiladores artificiales, los habitantes perecerían fundidos al rojo vivo de la temperatura que caldea hasta los muros de los edificios.

Ya se ve que, con un clima tan extremoso, sin una temperatura media, el norteamericano encuentra, bajo nuestro cielo, algo que lo sorprende

y deleita: un clima agradable, á cuyo impulso aparece el campo convertido en lienzo de esmeralda, y la naturaleza pródiga en toda clase de frutos silvestres, desconocidos en los Estados Unidos.

A estas grandes ventajas del clima, débese la inmigración del norte.

Ignorados no ha mucho también de Europa, Humboldt, nos dió á conocer. A la labor fecunda de este veterano de la ciencia humana, debemos nuestra estrecha vinculación con los europeos. Tenidos como salvajes, nuestro solo nombre le causaba terror al europeo, en cuya soñadora imaginación vivía el recuerdo fatídico de las legiones de fascinerosos y forajidos. No teniendo los novelistas españoles y franceses en que ocupar su exaltada fantasía, nos tomaron por tema, y produjeron obras estupendas sobre nuestro estado. Nos llegaron á presentar como monstruos humanos, una especie de antropófagos, capaces de devorar á todos los seres que se nos pusiesen al frente. Con un traje adámico, lucíamos, según los escritores de Europa, todas nuestras carnes; y caminábamos sobre las agudas espinas como quien posa sus plantas sobre sábanas de flores, haciendo el mismo ruido con los pies encallecidos que una máquina trilladora de trigo: sólo ostentábamos, como penachos de gloria y triunfo, altos plumajes, á guisa de arlequines de comedia,

ó cuernos de los diabólicos habitantes de las infernales regiones. El honor y el decoro eran, al decir de esos escritores, virtudes completamente desconocidas; el espíritu de asociación ignorado, y los principios del hogar y de la familia estaban envueltos en los oscuros pliegues de una incógnita lejos de ser despejada. Nómades, de vida errante, no teníamos ni idea siquiera del respeto á la propiedad, de la moral pública y de la caridad recíproca. Vagábamos fugitivos, como parvada de aves desbandadas, sin jefes ni hogares, alimentándonos con la carne de nuestros semejantes. Ni una horda de africanos pueblos competía con nuestra barbarie, asaltando, asesinando y robando todo lo que encontrábamos al paso.

Los folletines de entonces propagaban tales doctrinas sobre nuestra existencia aquende los mares, que, antes del distinguido viajero alemán, defensor de nuestra civilización, nuestras costumbres avanzadas y nuestro progreso, nadie se atrevía á inmigrar en un país tan mal descrito por los amantes de la calumnia internacional y explotadores de la candidez humana. Después de vivir muchos años entre nosotros el eximio geólogo Humboldt y conocer los centros más pintorescos de nuestros montes y valles, pudo desmentir, con la irresistible autoridad de su palabra escrita, las falsas aseveraciones hechas circular en Europa en el siglo XVIII. Vistas las exposicio-

nes del sabio, quedaron en ridículo nuestros delatores gratuitos, puesto que él nos había visitado y sabía, mejor que los ignorantes escritores, cuáles eran nuestras condiciones sociales y políticas. La autorizada voz del noble anciano, fué la poderosa egida sobre que se alzó la inmigración europea, tan necesaria para nuestro desarrollo. Sus estudios científicos sobre México fueron leídos y estimados por los mismos soberanos europeos, que procuraron establecer relaciones comerciales con nosotros y protegieron la inmigración tan necesaria para la grandeza de los países civilizados. Por esto mismo, el señor Juárez, teniendo presente los importantes servicios del ilustre barón de Humboldt, años después, lo declaró benemérito de México.

II

Ciertamente, mereció Humboldt bien de la patria. Sus estudios atrajeron una avalancha de gente europea, que vino á hacer vida común con nosotros, y á compartir las faenas del trabajo con los pobladores que dieron á conocer como hordas de hotentotes los publicitas del siglo XVIII. Vieron nuestro cielo, palparon nuestro clima y trataron á nuestra sencilla gente del campo, y pudieron exclamar: ¡esto es un edén!

En efecto, este país es un edén, codiciado por

todos los que lo visitan. ¡Sólo bajo el cielo italiano se podrá estar lo mismo! Una vegetación abundante, un clima delicioso y unos campesinos sencillos y buenos, forman una gloria verdadera de bienestar.

A tal grado llega la exuberancia de nuestro suelo, que las semillas, con poquísimo cultivo, producen. En las regiones de la costa, la feracidad es proverbial; la riqueza de las tierras inconcebible. En Colima, Michoacán y Jalisco, por ejemplo, los productos, con relación á las semillas sepultadas en el seno de la tierra, son fabulosos: un hectolitro de maíz, en años lluviosos, produce, como promedio, 250. Suponiendo la producción en tierras medianas, no baja de 100 hectolitros por uno.

Esta riqueza aumentará en la apreciación, si se tiene presente que sólo una preparación sufren las tierras, una remoción al enterrar la semilla y un beneficio cuando brota la planta; después se deja la labor sin más cuidados, yendo á recoger las cosechas á los cuatro meses. Y existen lugares en que el cereal se produce en sesenta días; pudiendo, por lo mismo, ver recompensados los afanes el labrador en un período de tiempo relativamente corto y sin emplear grandes energías.

En los Estados centrales tenemos terrenos terrazas también, que producen, aunque no en el

mismo tiempo, 200, 250 y hasta 300 hectolitros por uno; porque lo frío del clima y la alteración brusca que suele sufrir, hacen que la producción tarde más, sin que pasen las cosechas de los seis meses de sepultadas las semillas. Sobre todo en las regiones centrales, las cosechas suelen perderse, debido á la escasez de lluvias; porque los Estados de Durango, Zacatecas, Guanajuato, Aguascalientes y San Luis Potosí, en donde escasean las aguas para fecundar las sementeras, son frecuentes las sequías. Si estos Estados tuviesen asegurada la irrigación, faltarían trojes para depositar los cereales y el valor de tan importantes artículos alcanzarían un precio risible por su insignificancia en la balanza mercantil: disponiendo de tierras áridas y faltando el elemento principal en la producción, que es el agua, se reduce aquélla mucho, por la escasez de las lluvias, secándose por falta del líquido irrigador las plantas. Muchos son los años en que no levantan los agricultores cosecha ninguna, porque ó no llueve á tiempo, ó deja de llover lo suficiente; que, á no escasear las lluvias, todas las tierras de los expresados Estados son tan ricas como las de las costas.

Tenemos también una extensa región de suelo estéril, que no produce cereales, pero es rico en vetas mineras, ó en fibras henequeneras, ambas producciones exportables y que nos dan una pre-

ponderancia extrema en todos los países del mundo; porque, además de ser los productores en primer grado, la calidad de lo producido es suprema. Nuestra minería es vasta y rica: en todos los Estados poseemos venas extensísimas, que, trabajadas con maquinaria de sistemas modernos, darían cantidades fabulosas de un metal con ley desde el 10 hasta el 90 por 100. Los peritos en la materia calculan nuestra producción de plata como en la tercia parte de la producción general del mundo; esto es, que si los demás países civilizados producen, todos juntos, 3, México produce uno. El barón de Humboldt apreció los productos argentíferos de México en la relación de 1 á 2 con las otras naciones reunidas. Tampoco han faltado peritos que la pongan en la relación de $\frac{3}{4}$ á 1.

Pero no quiero tener en opiniones más aceptables las últimas, aunque, á mi parecer, haya razones poderosas; me inclinaré á la primera, que fija nuestra producción minera en la tercia parte de la producción universal. Humboldt llegó á calificar que de la moneda circulante de plata en todo el globo UNA NOVENA PARTE le correspondía tan sólo á Guanajuato. Ahora, agregando las producciones de Pachuca, Zacatecas, Durango y Chihuahua, amén de otras de menor cuantía, no cabría duda que podríamos ofrecer una circulación monetaria, producción de nues-

tras ricas minas, equivalente á la relación de 1 á 2, ó un 50 por 100 de la producción universal.

Veráse, por esto, que estas fajas de tierras, de pobrísima corteza para la agricultura, encierran riquezas inmensas en su seno: no darán cereales, pero dan plata y oro, para poder comprar los cereales. Si los cereales son los elementos de vida, la plata y el oro son el tipo de cambio para adquirir estos elementos.

También hay que tener presente que el suelo estéril para la producción agrícola es reducido y poco le quita, porque ocupa las regiones montañosas de la república, dejando libres los valles y las amplias regiones playeras, las esmeraldinas cuencas de los ríos y las vastas mesas de la Sierra Madre. Las siembras se hacen, no en ásperos montes, sino en las regiones más ó menos planas, y raras veces en las crestas ó faldas de pequeños cerros, próximos á algún valle, propios para los *cuamiles*.

III

No son, por cierto, tan vastos los horizontes de la industria y el comercio como los de la agricultura. La nación dispone de dos poderosos factores de progreso: la minería y la agricultura, siendo más importante esta última que la primera. Si la importancia de una función humana debe ser considerada por su mayor extensión y cuantía,

la agricultura, de un modo indiscutible, será de mayor entidad que la minería, cuya acción se reduce á pocas dimensiones. Por más amplio que sea el panorama minero, quedará reducido á cierto círculo de tierra y á determinado número de personas dedicadas á su fomento y desarrollo. Por unas 60,000 ó más pertenencias mineras, deben contarse 8.000,000 de metros cuadrados de suelo propio para el cultivo de toda clase de cereales y plantas, y unos 12.000,000 de hombres entregados á las arduas faenas del campo.

Por otra parte. La minería, á la altura en que se encuentra, tiene más vicisitudes que la agricultura, y está en manos de los hombres de ciencia y capital; de aquí que las multitudes son más miserables en las zonas mineras, debido, ó la falta de trabajo por las constantes "borras" en que suelen encontrarse las minas. El observador siempre tendrá material sobrado para juzgar de ambas situaciones: los pueblos mineros, más derrochadores cuando tienen dinero, están sumidos en la pobreza é inopia absolutas cuando carecen de él; mientras que los pueblos agrícolas, sobrios por temperamento y económicos por constitución, llevan una vida patriarcal, sin derrochar ni quedarse con hambre.

Paseando por las costas, en donde la agricultura florece, se verá que los campesinos son más morales y tienen costumbres más morigeradas.

Las poblaciones costeñas presentan un aspecto limpio, altamente simpático y siempre risueño; las de los grandes centros mineros son pobres, con habitantes sucios y de costumbres completamente relajadas: en los pueblos agricultores la honradez es proverbial; respetuosos y cumplidos, son incapaces de disponer ni de un centavo ajeno; y en los mineros abundan las gentes truhanes y afectas al robo. Aquéllos son trabajadores y sumisos, éstos flojos y altaneros.

Sin negar que en los centros mineros circula en mayor escala la moneda, hay que confesar que, á veces, sólo la podrán circular los capitalistas, pues el pueblo, falto de trabajo, parece de hambre. Las ciudades más pobres son aquellas más productoras de minerales, como Guanajuato, Zacatecas y Pachuca, poblaciones sumamente pobres, en las que existen multitud de almas sin pan.

¿A qué se deberá esto?

Probablemente, á las explotaciones moralizadoras de los propietarios de minas, hombres faltos hasta de pudor humano. Son tantas las gabelas que pesan sobre los barreteros, que siempre están á un pan pedir; mientras que disfrutan de grandes utilidades los ricos mineros, el barretero goza de la miseria con todos sus adyacentes. En vez de paga, los propietarios inculcan sus propios vicios á los explotadores de minas.

Afluye mucha gente á los minerales, porque

creen que están en Jauja; y luego resulta que ni hallan trabajo ni hay quien los auxilie: el minero tiene por costumbre no ayudar á nadie.

Que no todos encuentran ocupación, esto se explica; pues las minas requieren, para sus labores de explotación, personal técnico y especialista, y no son muchos los llamados á eso; de lo que proviene la incapacidad de los afluyentes en el desempeño de trabajos desconocidos.

IV

Esto de ningún modo quiere decir que los labradores estén en el paraíso terrenal; podrán, si se quiere, hallarse en situación peor á veces; pero son más felices, debido á la relativa humildad con que viven.

Sin razón para ello, la suerte pesa sobremedera en los hombros del agricultor. Dispuestas nuestras tierras para las grandes producciones agrícolas, no son lo que debieran. ¿A qué obedece esto? A no ser la lentitud terrible con que procede el desenvolvimiento de la agricultura, no encuentro otros motivos más poderosos. Los mexicanos todo lo esperamos de la casualidad ó del santo. A través de trescientos años, apenas hemos seguido las huellas de los primeros agricultores del país. La naturaleza, es cierto que es

pródiga y nuestras tierras son fértiles, pero muchas veces la mano del hombre hace que las cosas cambien y se duplique la producción.

Unos por ignorancia y otros por gratos recuerdos de familia, el caso es que los labradores no son capaces de hacer algo nuevo para hacer producir á la tierra. Los de tierra-caliente se atienen á la feracidad del suelo y no son para llevar á cabo algunas reformas en las maneras de cultivar sus siembras: sepultan la semilla y no se vuelven á acordar de las labores hasta el día de la cosecha. Algunos extrañan cosechar poco, cuando su descuido por beneficiar de las semillas fué notorio.

Tal es la desidia de nuestros hombres del campo, que si sus antepasados dejaron una faja de terreno sin sembrar, no son para labrarla. ¿Es que aquel pedazo no produciría? Siendo tan fértil como el resto, se halla en las mismas condiciones de producción. Los motivos consisten en otras aberraciones: dejado de sembrar un pedazo de suelo, es natural que se endurezca y nazca ahí la vegetación tropical; y por no tomarse el trabajo de limpiarlo, lo abandonan á su suerte, acortando el producto de sus cosechas.

Todas estas anomalías obedecen á una razón poderosa y contundente: los labradores y agricultores de la república son hombres faltos de conocimientos especiales y científicos. Dedicada la población intelectual á las profesiones litera-

rias y científicas, quedan para el campo los torpes é inhábiles. En este sentido, hasta los mismos hacendados se lucen: de los hijos, sólo dedican á la agricultura al más imbécil, inclinando á los demás á alguna profesión. Creen que las profesiones son más honrosas, debido á la facilidad de ponerse en contacto con la política, sueño dorado de los payos mexicanos; procedimiento que ha debido poblar los feraces campos agrícolas de ignorantes rutinarios, ineptos para una reforma requerida por la época.

Tengo para mí, que en esto reside, principalmente, nuestro atraso agrícola. Muchas veces, pudiendo aprovecharse de alguna corriente de agua, para irrigar sus tierras, por falta absoluta de talento y tino, prefieren, cada año, ver perdidas las cosechas á aguzar el ingenio y tomarse el trabajo de construir canales irrigadores, ó acueductos. De esto proviene que, cuando no llueve, para evitarse una pérdida completa, acuden á las procesiones de santos, materia siempre disponible, de rezo para los fieles y de explotación pecuniaria para los curas. Pasan la vida rezando nuestros bonachones campesinos: si no llueve, vengan las procesiones, y si llueve mucho, vengan también las procesiones. Lloviendo ó no lloviendo, el santo tiene que remediar las cosas: por sí ó por no, el remedio más eficaz lo dan las procesiones y rogativas.

Yo no me atreveré á negar que el auxilio divino sea eficaz, porque la plegaria enfrena la indignación celestial y mueve á la Divinidad á la conmiseración. Lo que sostengo es que, á más de las oraciones, se necesita el trabajo, la oración humana por excelencia.

Hombres ignorantes y rezadores, deben de constituir una plaga temible para el adelanto moderno. En vez de eso y de dedicar á las profesiones á muchos que serían más útiles en el campo, la cuestión agrícola estaría resuelta.

Las estadísticas dan un número abrumador de profesionistas. Por cada pleito hay cinco ó diez licenciados, por cada enfermo veinte médicos ó curanderos, por cada finca que se levanta algo más de tres ingenieros; profesionistas incapaces de ganarse un pan y que perecen de hambre, con títulos académicos y todo. No pudiendo vivir esa gente de su profesión, ¿no sería preferible dedicarla á labrar la tierra? Tal vez, de agricultores cambiarían de suerte.

Existe la creencia torpe y mezquina de que el hombre del campo es menos honrado que un profesional; y sucede lo contrario: si no más honrado, puede ser otro tanto. ¿Por qué había de ser menos digno de respeto y consideración el laborioso é inteligente campesino? Si las utilidades dan al hombre honrado, tiene que serlo el agricultor, porque gana más que el profesional.

Conozco á un poderoso hacendado con dos hijos: uno siguió la carrera médica y el otro la de agricultor. A vuelta de igual tiempo de trabajo, el primero murió sin haberse ganado ni diez mil pesos; mientras que el segundo es poseedor de tres haciendas, cuyo valor no baja de seiscientos mil pesos.

Después de este ejemplo, ¿se podrá decir que es más honrado un profesionista que un labrador? En los tiempos modernos, la honradez la constituyen el trabajo y el capital adquirido á fuerza de gastar energías y esfuerzos personales; y, siguiendo el principio netamente mundano, el honor, el talento, la hermosura y el valor son cualidades de la cifra numérica.

Debido á las quijoterías latinas, que encuentran honor en la holganza y la crápula, el hijo del país no adelanta y éste contempla estancadas todas sus riquezas. Cuando cambie la educación infundida bajo tan malos auspicios, habrá menos familias desgraciadas, y nuestros campos lucirán el impulso dado por la mano del verdadero agricultor.

V

Hasta ahora, si es cierto que guardamos una situación más benigna que antaño, tiempo de frailes señorescos y ricos de encrucijada, no podemos decir que hemos llegado á la cumbre del

desarrollo agrícola. Nuestra agricultura, en tiempos de la colonia, no significaba nada, ni la tercera parte de lo que es hoy. Á aquellos benditos antepasados se les iba el tiempo en procesiones y rezos, dejando en manos del diablo las siembras; por lo que no pudieron impulsar la producción agrícola: siendo de menos peligros el agio, á éste se dedicaron con ahinco, tanto clérigos como simples fieles.

Muchos de los sistemas viejos han sobrevivido. Con poquísimas y honrosas excepciones, aun siguen las procesiones, tanto para la falta como para la abundancia de las lluvias, siendo que deberían implantar sistemas modernos de cultivo, construir canales y extraer, por medio de poderosas bombas, el precioso líquido para regar las sementeras, y librarse de los caprichos del tiempo. No significaría este proceder ninguna herejía, porque Dios dijo: "ayúdate, que yo te ayudaré."

Como he dicho en otras ocasiones, las oraciones fortalecen el espíritu, y á veces remedian algunos males corpóreos. Tanto lo uno como lo otro exige una conciencia tranquila y una alma templada con los crisoles del bien; y no creo que sean ningunos santos nuestros hacendados, monopolizadores del campo, en cuyas manos están las vidas de muchos desgraciados campesinos, expuestos á perecer en manos del hacendado poderoso.

Las haciendas en México constituyen pequeñas repúblicas federadas, y presidentes y legisladores de estas repúblicas lo son el propietario, administrador y mayordomos, especie de capataces infelices, y ciudadanos gobernados, los peones y medieros. Tal es la comparación que hace un publicista algo humanitario, que yo sólo acepto en parte; pues, á mi entender, en vez de repúblicas, las haciendas mexicanas son imperios autocráticos y absolutos: los absolutistas emperadores son los propietarios y administradores de las fincas rústicas, y los súbditos lo son los peones. Los primeros son esclavistas, con derechos de vida é intereses sobre los trabajadores, y éstos llevan una suerte peor que la de los negros del África. Mal pagados y bien apaleados, viven todos los peones del campo, sin el gusto de poder quejarse, porque cada gemido se traduce en una paliza encarnizada, y en muerte tormentosa muchas veces.

Sin talento agrícola, heredero de una rutina que pugna con los principios modernos, vive nuestro hacendado á la buena de Dios, convertido en señor feudal, dueño de los seres que lo rodean, y haciendo sentir el imperio tiránico de su omnímoda voluntad.

Mientras que á la minería se dedican las personas peritas, á la agricultura se agregan los rutinarios y de pocos alcances intelectuales; que,

de no ser esto y lo que expondré en el siguiente capítulo, nuestra condición agrícola sería floreciente, porque dispone de los factores principales: tierras variadas y ricas y un personal subalterno dócil, morigerado y bueno. Mas estamos estacionados, porque los hacendados son una rémora, y no es difícil que mañana digan que adulteré la verdad, por conducto del ingeniero don Francisco Bulnes, defensor de las malas causas.

CAPÍTULO XVIII.

EL HACENDADO ES UN EXPLOTADOR.—LOS QUE
LOS DEFIENDEN.—LA SUERTE DE LOS MEDIE-
ROS Y LA DEL PEÓN.—¿CÓMO SE CULTIVAN
LAS TIERRAS?—ACAPARADORES DE SEMILLAS.
—POLÍTICA EN LOS CAMPOS.—LOS ENGAN-
CHES Y LA LIBERTAD INDIVIDUAL.

I



OTROS publicistas pretenden probar que los hacendados del país son la gente más humanitaria del mundo, y que, á riesgo de sus propios intereses, sostienen á muchos peones, con familias y todo.

Para esos escritores, el hacendado, en una palabra, es un apóstol de la caridad cristiana. Sin embargo, con las declamaciones de los humildes defensores y todo, permítaseme que estudie, aunque sea de una manera suscita, la cuestión de propietarios y peones, pues no acepto el dictado de bienhechores para los hacendados de la república, todos miserables verdugos de la gente tra-

bajadora. No negaré las excepciones, que las hay, muy honrosas por cierto: ¡libreme Dios de arrasar con todos! ¿En dónde no suele haber excepciones y casos dignos de admiración?

Aquí deseo referirme á la generalidad, dejando aparte lo considerable como caso extraordinario.

Fijaré puntos.

Tienen quien los defienda los hacendados, porque á nadie le falta Dios, máxime si se paga bien la defensa; y los finqueros del país, tontos y todo, no están para comer lumbre; pagan bien á los periodiqueros que andan en pos del *chantage* para entrar á ejercer su profesión, nada aceptable en el terreno moral. Los periodistas de la era del hambre andan siempre á caza de los incautos para comer sin trabajar: sin más profesión ni aptitudes que el "chantagismo," á él acuden para hacer algo por la vida.

¿Quiénes son, pues, los defensores de los hacendados? Esos mismos que entran en un banco y dicen con la mayor sangre fría á los gerentes: "Necesitamos que ustedes contribuyan á la vida de nuestro periódico, dedicado á la exclusiva defensa de los gremios de crédito de la nación. Podemos establecer un contrato recíproco: ustedes nos dan cierta cantidad (por supuesto sin que nadie llegue á enterarse de ello) de dinero, y nosotros nos comprometemos, en medio de nuestra

vida independiente (!!), á defenderlos de los ataques. Creemos que lo estipulado es conveniente para los intereses mutuos, porque damos y nos dan: *do ut est*: tal es el principio latino.

“No se podrá negar que los bancos son una fuente de explotación, sin producir grandes beneficios á las masas: ejercen el agio en toda escala, y á la sombra de las leyes. Despojan, valiéndose de las circunstancias anormales del individuo y de las prerrogativas legales á las instituciones de crédito concedidas por el gobierno, á todo hijo de vecino, recayendo el rigor de la usura sobre la clase menesterosa. Por lo mismo, con una suma de \$20,000 al año, quedará todo arreglado: haremos ver lo injustificado de los ataques.”

Apenas salidos de ahí, se le presentan á un finquero y le dicen: “Usted y nosotros podemos entendernos; sin apelar á los medios extremos, buscaremos un avenimiento. Dada la escasez de los cereales y el monopolio ejercido por los cosecheros de tan necesarios artículos para los alimentos, hemos atacado á los hacendados, y estamos dispuestos á no ceder en nuestros rudos ataques, si las águilas mexicanas no entran á formar parte principal en la transacción. Debe usted comprender que, en este mundo, toda persecución tiende al fin más trascendental para la vida: el dinero. De modo que, si está usted dispuesto á recom-

pensar nuestro elocuente silencio y los trabajos emprendidos en caso necesario, nuestra actitud se tornará en amistuosa. No habrá término medio: el Capitolio ó la roca Tarpeya.”

¿Se parecerán al señor Bulnes defendiendo la cuestión de Texas y á Napoleón III?

Tanto banqueros como hacendados, ante proposiciones tan tirantes y resueltas, ceden, pagando perfectamente las amenazas de los que así mismos se llaman órganos populares y representantes de la opinión pública.

Parecerá terrible mi aseveración, pero ella es hija de la experiencia. Perteneciendo yo á la redacción de un diario de los más importantes del país, surgió la carestía de los artículos de primera necesidad, debido al escandaloso monopolio ejercido por los cosecheros de maíz. La situación pesó alarmantemente sobre el pueblo, ese conjunto de las masas á quienes cualquiera circunstancia anormal agobia y aflige. Muchas familias, sin más salarios que el jornal del jefe de ellas, el cual apenas ganaba cincuenta centavos y hasta veinticinco diarios, amenazaban morir de hambre; porque el sueldo no alcanzaba á cubrir los gastos indispensables para la vida. En vista del cataclismo, emprendí una campaña contra los cosecheros del cereal monopolizado, publicando artículos cuya verdad reposaba en un estudio minucioso, hecho en el campo mismo de las co-

sechas; pues, con mis frecuentes viajes por las zonas productoras, estaba en aptitud de probar mis afirmaciones con argumentos sólidos.

Dado lo contundente de las conclusiones y lo oportuno del trabajo, recibí las cordiales felicitaciones de un distinguido ministro extranjero. La impresión causada por mis artículos fué generalmente favorable en todo el país, llegando á sembrar la alarma entre los acaparadores de maíz, quienes, comprendiendo el peligro inminente, se acercaron al director, hombre consecuente, ó no sé qué, y consiguieron la suspensión de las hostilidades.

¿Por qué se me ordenó la suspensión? Que los lectores lo adivinen. Por más que las masas sufriesen, yo, conocedor de las causas de las alzas inopinadas, quedé paralizado y sin libertad para la defensa. Conseguido algo, no pude concluir mi campaña, durante la cual muchos cosecheros me ofrecieron dinero, á fin de acallar las protestas de una alma sincera, compasiva ante las múltiples necesidades del pueblo.

Con esto, no debo hacer cargos injustos contra los periodistas; de buena ó mala fe, son éstos comprobables.

II

¿Y son ellos los que defienden á los hacendados, gente altamente inmoral? Se necesita caren-

cia absoluta de pudor, para afirmar que los hacendados mexicanos son bienhechores de la clase trabajadora; antes que eso, son verdaderos explotadores.

Probaré.

Si, en todos los negocios de cierta cuantía, el rigor de la suerte recae sobre el débil, en los campos es más perceptible esto, porque los hacendados ejercen imperio absoluto en sus dominios y gozan de cierta impunidad. Dueños de vastas regiones, pobladas, en su mayor parte, por gente pobre y subordinada, no hay quien se atreva á corregirles sus desmanes, pues á la autoridad de la fuerza unen las concesiones especiales otorgadas por las autoridades de las prefecturas políticas ó distritos. Tal es su influencia política, que á veces, cuando son poderosos propietarios, quitan y ponen autoridades á su talante; de aquí que se los tema y nadie ose llamarlos al orden, para proteger los intereses del peón. Azotado éste, obligado á ceder en préstamo hasta á la mujer, se halla sin fuerzas ni elementos para repeler los atentados. Podría quejarse, pero ¿á quién? El hacendado es jefe político, juez y alcalde de cárcel; todo obedece á su imperio autocrático.

En cambio de un trato de esclavos, siquiera se dejara que esos infelices campesinos ganaran algo como justa recompensa á sus afanes. Pero ahí está encerrada la incógnita: los malos tratamien-

tos y el despotismo obedecen, ó á algún pedazo de tierra quitado por la fuerza, ó á algún hectolitro de semilla que se le niega al mediero ó al peón.

Detallemos.

Acostumbran los agricultores en grande, ó los propietarios de fincas, sobre todo en los Estados del Norte, del Centro y el Pacífico, á dar sus tierras á medias, para su cultivo. Existen en los campos hombres que, sin elementos propios para comprar tierra y sembrar en suelo propio, toman potreros, ó en arrendamiento ó á medias. Los que arriendan, hacen las siembras por su propia cuenta, sin tener que darle razón de sus actos á ninguno. Esta clase de agricultores incluye á los que disponen de medios propios y de recursos suficientes para trabajar por su cuenta y riesgo. Arriendan un potrero en \$200 al año, y lo cultivan, empleando todas sus energías para sacarle alguna utilidad larga; pueden sembrar en él cien fanegas de semilla y obtener, cuando menos, una cosecha de 10,000. No pasando los gastos de unos \$2,000, lo cosechado dejará una utilidad de \$3,000.

Los arrendatarios están siempre en buenas condiciones, porque no tienen que ver con el propietario, si no es para pagarle el arrendamiento. No pasa otro tanto con el mediero, objeto directo de explotación. Éste se halla bajo la vigilancia

absoluta de su amo y señor. Como no dispone de capital, está convenido que el hacendado le dé las tierras y los bueyes. Los demás gastos, excepto los de la cosecha, que se hacen entre ambos, son por cuenta del mediero.

Las tierras necesitan varios beneficios y las siembras cuando menos dos, beneficios que cuestan bastante, y tiene que pagarlos el mediero.

Está convenido que los hacendados quedan con la obligación de habilitar á sus medieros, y éstos en la de pagar con semillas el dinero que se llama de "habilitación." Al efecto, se lleva una libreta con el nombre de "cuentas de medieros."

Hay una costumbre que indica verdadero robo, y es la de que los precios de las semillas guardan un estado primitivo para el mediero, quien tiene que computarlas á cincuenta centavos fanega de maíz y á un peso la de frijol.

Aquí reside toda la habilidad del propietario: los pesos prestados al mediero indican dos fanegas de maíz por cada uno, y una de frijol.

Un ejemplo.

Un mediero se obliga á sembrar un potrero de dos fanegas de sembradura. Tiene, desde luego, sin renta alguna las tierras y los bueyes; y queda con la obligación de mantener á éstos y hacer los demás gastos de beneficio, excepto los de cosecha. Si le falta dinero para sufragar sus desembolsos, puede ocurrir al patrón, quien le fa-

cilita la suma necesaria, siempre que, á su juicio, no pase del valor que represente la parte del mediero; y suma que será cobrada en semillas, á razón de cincuenta centavos la fanega de maíz y de un peso la de frijol.

El patrón jamás admitirá dinero por dinero, á no ser que se le pague ese dinero al precio que guarde el artículo en tiempos de cosecha. Así, el maíz pagado á cincuenta centavos, vale siempre un peso cincuenta centavos ó dos en tiempos de cosechas; y esta es la cantidad que reclama en pago de los cincuenta centavos de la habilitación. Suponiendo que prestó 200, éstos representan 400 fanegas de maíz y doscientas de frijol. Á \$ 1.50 el primero y á \$ 3.00 el segundo, resulta una ganancia para el patrón, en tres meses, del 300 por 100; utilidad desmedida. Á esto se debe el que ningún finquero acepte dinero en pago de la habilitación. Admitiendo dinero en pago, aunque sea con un módico interés, tendría que aparecer como agiotista y ladrón; ¿y no es ladrón el que cobra por un peso tres pesos? Es un verdadero robo con apariencias de un beneficio humanitario, puesto que rechaza la utilidad que legítimamente debe producir el capital. Si los propietarios comprendieran que el cereal comprometido nunca puede alcanzar un precio de modo que produzca un rédito del 100 por 100 cuando menos, preferirían la aceptación del pago en di-

nero, con un interés que retribuya holgadamente. Me conduce á creerlo así, el conocimiento que tengo de todos los habilitadores del campo. Exigen el pago en semillas, porque saben de antemano que es imposible deje de ganar menos del 100 por 100, utilidad fabulosa, apenas concebible.

III

Una fanega de tierra no pasa de tener una renta de diez pesos al año, y esa fanega produce 250. Un mediero tendría la mitad, ó sean 125. Para beneficios, necesita unos cincuenta pesos ó algo más; pagados á dos fanegas por un peso, de los 25 le quedan solamente 25, porque los restantes sirven para pagar la habilitación. Durante los trabajos de la labor, ¿no habrá comido ese hombre? ¿No tendrá familia á quien mantener? En los dos meses primeros, época del crecimiento y el "giloteo" de la milpa, necesita dinero para comer; mas, una vez en helotes, ya puede mantenerse con ellos.

De modo que no es exagerado decir que el mediero tiene el trabajo de sembrar, beneficiar y cuidar la milpa, pero á la hora de las cosechas, coge su azadón y se vuelve á su choza con las manos vacías, pues apenas alcanza á pagar y, á veces, queda á deber para el año siguiente.

Diráse que por qué no vende su parte á me-

jor postor. Consta en el contrato que el único comprador debe serlo el habilitador, que lo es el propietario. ¿Será justo y equitativo esto? ¿Es cuerdo apellidar de benefactores á esa gavilla de bandidos? ¿Á qué obedece un proceder tan criminal? Sería tanto como bendecir los procederes patrióticos del grupo "científico."

Costando diez pesos la renta de una fanega de tierra, por el método acomodaticio, da: 125 fanegas que representan $125 \times \$1.50$, más las 100×2 de la habilitación. Tenemos que, lo que vale diez pesos, da cuatrocientos cincuenta. No hay que extrañar, por lo tanto, la indiferencia de los agricultores por mejorar las condiciones de la producción; ganan sentados el dinero para sus apremiantes necesidades y poco les importa el progreso del país.

El sistema de medieros es virreinal, y no han sido para derogarlo; ¿por qué? No es posible que deroguen un sistema que los ha enriquecido con poquísimos sacrificios; antes, al contrario, roban, y el mundo los llama apóstoles del bien.

No en mejores condiciones se encuentra el simple peón, campesino que trabaja por un jornal corto.

Los peones son de varias clases.

Unos se dedican al cultivo de la tierra, otros al jaripeo del ganado y no pocos componen la servidumbre de los amos. No por haber diver-

sas clases de peones, dejan de someterse á un régimen tiránico: ganando poco, trabajan como negros. Al sonido de la campana, se levantan á las cuatro de la mañana, y, en brutos potrancos, persiguen á los animales dispersos en lo más embreado de los montes: no tienen descanso para comer; se alimentan con tortillas rellenas de frijoles y sin apearse de la cabalgadura. Regresan, después de haber soportado los estivales rayos del sol todo el día, hechos una lástima, todos sus vestidos desprendiéndose en girones; y penetran á sus humildes y miserables bohardillas ya entrada la noche, rendidos por el cansancio. ¿Se creerá que el sueldo compensa las fatigas? No obstante lo negro de la suerte del mediero, que ve desvanecerse sus sueños el día del reparto, la del peón es peor: gana veinticinco centavos diarios, después de habersele pagado doce centavos. ¡Y pensar que, con tan insignificante salario, tiene que alimentar y vestir á mucha y numerosa familia!

¿Pueden quejarse los hacendados de los crecidos gastos de las semillas? ¿Alegarán todavía las dificultades con que tropiezan para cultivar sus tierras? ¿Se acogerán, para disculpar su desmedida avaricia, á los fuertes capitales invertidos en sus campos? ¿Habrán gastado fuertes sumas en reformas agrícolas, en la introducción de herramienta moderna, ó en la construcción de cana-

les, acueductos ó diques? ¿Acaso han levantado la mísera condición de los pobres labriegos? ¿Invierten grandes cantidades en el impulso que pide la agricultura? Amoldados á añejos usos y costumbres, sin espíritu de empresa, viven á costa de medieros y peones, sin derrochar ni energías ni capital.

IV

No faltará alguno que replique, diciendo: "Siendo tan mala la suerte de los subalternos del campo, por eso existen las leyes que garantizan la libertad individual: el labrador puede abandonar su situación de esclavo, sacudiendo el yugo. No es tan fácil que á un hombre se lo retenga contra su voluntad. Desde el momento de no obtener la recompensa deseada á sus anhelos y afañes, debe sacudir, como dijo Cristo, el polvo de sus sandalias é irse á otro lado, en pos de mejor fortuna. Admitir coacciones en la voluntad, parecería increíble á estas alturas de civilización."

Examinemos, ya que estas objeciones son frecuentes.

Bien:

1.—El hombre, dueño de su libertad, yéndole mal, debe abandonar el puesto, é irse á buscar algo más remunerativo.

2.—Es imposible obligar á un hombre á trabajar, si él no lo quiere así.

3.—Quien sabe que su trabajo no es retribuído equitativamente, lo amparan las leyes para abandonar su empleo.

4.—Dado el grado de civilización que alcanzamos, no es creíble la coacción de la voluntad.

Creer los expositores de estas teorías haber lanzado ideas de profunda filosofía, sin haber lugar á la réplica; sin embargo, nada más falso.

Yo digo:

1.—Aunque parezca que el ciudadano es dueño de su voluntad, no hay libertad individual, por no existir la democracia en México. Lo que sí existe es la adulteración en las interpretaciones del principio republicano: en donde éste reza igualdad, los comentadores traducen desigualdad; en donde fraternidad, débese decir esclavitud; y en donde garantías individuales, cualquiera lee falta absoluta de libertad personal. Un cacique de pueblo se constituye en amo y señor de los demás, un carcelero se cree dueño de sus subordinados, un gobernador de Estado hace y deshace de los ciudadanos á su sabor y gusto. Y el propietario rústico, impónese por sus riquezas. Una inconformidad de parte de sus labradores la comenta en abandono de trabajo; y hé aquí que, á pesar de revelarse por su situación triste y precaria, los jueces se vuelven contra el oprimido y las autoridades, después de haber servido de balde, lo aprehenden y lo encarcelan; y, para

esto, poco efecto producen las protestas ante la ley y la voz del derecho.

2.—Por cualquiera hacienda que se vaya, se ve el mismo cuadro desolador: esclavos en vez de hombres libres. Mal pagados y peor alimentados, trabajan como negros y nunca llegan á conquistarse ni una mirada compasiva de sus verdugos.

3.—Además, necesítase no conocer la sencillez de nuestros campesinos y el profundo amor al pedazo de tierra que meció su pobre cuna; por no separarse del lugar de su nacimiento, por no alejarse de las tumbas de sus padres, son felices muriendo en la opresión, con tal que sea en donde cerraron los ojos á sus progenitores. Esta es la razón poderosa para sufrir y callar, y debe ser también la que apoye los procederes inicuos de esos agricultores traficantes fin de siglo.

4.—Que al hombre se le obliga, por cualquier motivo, á permanecer en trabajos forzados y la Constitución es letra muerta. Carece, pues, el labrador de garantías, porque faltan los fieles ejecutores de la ley.

5.—¿Qué gana con quejarse el labrador? El propietario derrochando el oro á manos llenas, tiene grandes influencias en la política, y el hilo se revienta por la parte más delgada. Habría una reacción cuando tuviésemos verdadera república y gozácemos de los beneficios democráticos; mas,

en el actual estado, el pueblo no tiene redentores y el labriego quien lo defienda.

6.—Que yo desconozco el “sumum” de la civilización á que se dice hemos llegado. El progreso se palpa mejor, cuando de veras es libre el pueblo y tiene garantías individuales.

7.—Todos esos vicios están en el organismo; por lo que ni el peón vejado abandona la tierra que tan mal le paga, ni los patrones que le quitan el pan de sus hijos conocen la dignidad democrática del individuo.

8.—¿Se atreverán á alegar motivos de crisis ó bien fines de educación popular? En este caso, ¿quién les ha dado el derecho de impartir un magisterio por nadie autorizado ni pedido?

9.—Precisamente, las crisis ellos mismos las crean: bajo de precio un cereal, y para sacarle todo el jugo necesario, lo entregan de común acuerdo con los demás cosecheros, y hacen que escape, viniendo el alza repentina. Está calculado que un hectolitro de maíz saca de costo TREINTA Y SIETE CENTAVOS, Y SETENTA Y CINCO UNO DE FRIJOL. Concedido que, después de un año de troje y los gastos de fletes hasta el primer centro consumidor (Guadalajara por ejemplo), tenga un costo de un peso el maíz, y de un peso cincuenta centavos el frijol, y agregados veinticinco centavos de rédito del capital invertido, dan por resultado un valor de \$1.25 para el maíz, y de \$1.75

para el frijol. ¿Cuánto se ganaron los acaparadores de semillas en 1900 y 1902? Ambos granos se llegaron á vender, á 3 y 4 pesos el maíz y 6 y 7 el frijol; precios que no podrá soportar la clase menesterosa.

V

Debido á aquella alza de cereales, tomó una actitud digna el gobierno, importando semillas extranjeras y expendiéndolas á bajo precio. Entonces se dijo que la culpa no era de los cosecheros, sino de los acaparadores, estableciendo una diferencia entre éstos y aquéllos. Yo nunca pude comprender la situación, y nadie, de buena fe, sería capaz de comprenderla; porque los acaparadores no son ni han sido otros que los mismos cosecheros, que remiten, por su cuenta, las cosechas á los mercados consumidores, con orden expresa de no vender hasta que alcancen determinado valor. Si es cierto que aparecen como distintos cosechero y vendedor, la tal distinción sólo es aparente, no real.

En las grandes crisis de semillas es cuando brotan los defensores de los capataces del campo: apenas toma alguna resolución el gobierno, y se le van encima muchos periodistas hambrientos, hablando de coacciones del libre comercio; entonces alegan el perjuicio de los comerciantes

y la intervención del gobierno en asuntos mercantiles, ajenos á su noble misión gubernativa; y nunca tienen presente que los gobiernos deben remediar la suerte del pueblo y darle pan, cuando carece de él.

Lucido estaría el país con un gobierno que exige y no retribuye, que extrae y no da, que pide y no sabe cuidar por la vida de los ciudadanos ni por el personal de la república. Un gobierno sordo á las necesidades populares, debe ser un gobierno punible en sus actos, y su conducta se considera como altamente inmoral.

¿Qué interesa más, el bienestar del pueblo, ó el beneficio de algunos capitalistas? Están antes el bien general que el particular, la nación que el individuo; y el individuo aquí es el rico y la nación la constituyen las masas del pueblo, dispuestas á toda clase de sacrificios en aras de la patria, y acreedoras, por lo consiguiente, á la protección del gobierno.

El capitalista está impuesto á traficar con las necesidades de los pobres: ya se llame cosechero, ya acaparador, urgen los escarmientos para quien no tiene ninguna conmiseración. Estoy convencido de las infamias de muchos hacendados cometidas con los desvalidos: los atormentan, los sacrifican en aras de su ambición desmedida, y luego les niegan la justa paga. ¿En qué país vivimos? Cada día se ven cuerdas de hombres en-

ganchados con engaños, rumbo á tierras de climas mortíferos: les dan dos ó tres pesos, un contrato ficticio lleno de promesas halagadoras de salarios crecidos y los conducen á su propia muerte, como columnas de esclavos que marchan al suplicio. ¿A quiénes se deben esos enganches, que no son otra cosa que compra-venta de esclavos? ¿Qué destino llevan esos rebaños de hombres, encerrados como fieras en un corral inmundo de barrio y luego se embarcan en las góndolas reservadas para las bestias?

No creo que vayan á la guerra ni á la construcción de los grandes productos de la industria moderna; no van á las grandes fábricas productoras de carros, vapores y hermosísimas telas; no los impulsa un sentimiento voluntario: van á trabajar á las grandes fincas agrícolas, contratados por un señor feudal, quien los deja morir de hambre, por falta de cumplimiento de los contratos estipulados. Lo que indica que el hacendado es esclavista, explotador y atenta contra el principio de la libertad individual.

¿Todavía se alega que los agricultores son humanitarios con los trabajadores? Aunque es cierto que existen excepciones, son ellas tan pocas, que sólo un caso conozco digno de ser inscripto con letras de oro. De todo el país es sabido que en Yucatán guarda precios fabulosos el maíz, alimento indispensable del trabajador. En

1902, llegó á venderse el hectolitro de este cereal á \$8.00; quedando, con este motivo, fuera de los alcances de los humildes trabajadores. Un opulento banquero, rico hacendado y distinguido ferrocarrilero, para beneficiar á sus labradores y sirvientes, compró maíz á ese precio, en cantidad considerable, y lo vendió á \$4.00, esto es, á la mitad de su valor de costo. Este digno y honorable ciudadano es un militar bravo y aguerrido, el general don Francisco Cantón, en cuyo alrededor viven centenares de familias pobres que lo bendicen.

Y ¿son muchos los que imitan la magnánima conducta del general Cantón? Son garbanzos de á libra los agricultores generosos y buenos con sus subordinados.

¡Es ya tiempo de poner los grandes remedios! Al menos que el gobierno contenga las ambiciones de tanto hacendado explotador, imponiéndole terribles penas; y se logrará esto, mandando inspectores á todos las grandes propiedades agrícolas, como los tienen las vías férreas: unas y otras amenazan la vida é intereses. Con la vigilancia de las autoridades locales, nada se adelanta, porque jefes políticos, jueces y alcaldes son cómplices de los hacendados, dignos de los tiempos neronianos; así como todos los "científicos" son cómplices de Bulnes en su libro contra Juárez.

CAPÍTULO XIX.

LAS NECESIDADES PÚBLICAS Y EL GOBIERNO.—
LOS PROPIETARIOS URBANOS.—LAS CASAS DE
VECINDAD.—EXPLOTACIONES Á LOS POBRES.
—LOS DUEÑOS DE CASAS SON LADRONES EN
POBLADO.—LA SERVIDUMBRE DOMÉSTICA Y
LAS DOCTRINAS DE CATÓLICOS Y LIBERALES.

I

RAUSE mismo, autor de la doctrina más miserable en el campo filosófico y persecutor de las teorías de Epicuro, se ruborizaría ante la conducta reprobada de quienes han hecho de las clases indefensas materia disponible de constantes ultrajes y vejaciones. Créese, generalmente, que sólo se ofende á un ciudadano, cuando éste recibe un golpe en el rostro; admítase el agravio inferido al prójimo si éste es injuriado en las vías públicas y parajes concurridos; se acepta el detrimento del ajeno honor, cuando sufre menoscabo en las reuniones sociales, en las asambleas y academias: todo mundo

reconoce la magnitud de un atropello hecho á las clases acomodadas, y todos muestran su indignación contra los atentados á los seres privilegiados. Teniendo el ciudadano poderoso todos los goces de la vida: poder, honor y fortuna, homenajes y honores, cualquiera adversidad de la suerte es comentada en todas partes y recibe las condolencias y los pésames hasta de personas desconocidas: ¿no será justo que ese hombre, héroe del destino, se resigne con una contrariedad?

El pobre, infeliz y desvalido, sin ninguno de los favores que otorga la suerte, y la sociedad tiene por indispensables para su bienestar; á pesar de no tener ningunos goces y de vivir en continua zozobra; de luchar contra los azares de la fortuna y de sufrir los rigores de una vida llena de amargas y sinsabores, nadie se conduele de sus penas: si yerra, lo maldicen, porque el error del pobre es una inclinación punible al delito; si, por sus malos cálculos, se hunde en el abismo, la sociedad lo execra y lo repudia, porque su esencia es la mezcla del mal; si se equivoca y de su equivocación surgen su desdicha futura y su desgracia permanente, lo abominan, porque lleva en su propia constitución la abominación y el crimen. Todo esto obedece á que el desheredado nació para el oprobio: no tendrá elementos de felicidad, pero sí lo tienen asediado, y todos procuran sacar de él ventajas de me-

dro, aunque sea sacrificándolo. Nadie se toma el trabajo de mejorarlo de condición, pues la mejoría indicaría el reconocimiento de su dignidad y el sacudimiento de un yugo tutelar que lo tiene postrado. Si es abyecto socialmente, sus opresores dejan á un lado su abyección para explotarlo. Predicando su degeneración, clamando contra su idiosincracia, sobre él pesan todos los gravámenes y todas las gabelas. Del sudor suyo viven los agricultores hacendados, el comerciante, el industrial, el agiotista, el empeñero y el propietario urbano, el tirano de la tranquilidad dentro del hogar. Y, para decirlo todo, nadie se compadece de él: su dolor es risible, su honra no tiene significación y sus intereses están á la disposición del primer bandido que llega.

Como los ingleses disputaban á Napoleón hasta un pan en Santa Elena, así los privilegiados de hoy se disputan al desventurado hombre del pueblo hasta el reducido jornal ganado con el sudor de su rostro honradamente en un taller. Spencer, en su *Individuo contra el Estado*, expone la nada halagadora situación del proletario en Inglaterra, y, aduciendo argumentos poderosos de convicción, deduce que el estado del pobre merece la protección del gobierno y el amparo de las leyes. Nosotros nos hallamos, poco más ó menos, comprendidos en las teorías expuestas por el pensador inglés, cuya escuela fi-

losófica, nada envidiable, tiene fieles discípulos en México.

Dejando á un lado doctrinas extrañas, podemos recoger razones en el terreno de la cotidiana observación: la clase menesterosa carece de todo, porque se la explota sin piedad. Llámese agricultor, comerciante ó industrial, el que pretende sacrificar para ganar utilidades inmoderadas, no merece otro nombre que el de bandido cínico ó audaz explotador

Las leyes no podrán ejercer su acción sino en una esfera reducida: la ley vigila á los ciudadanos en la órbita pública; acude á las necesidades conocidas fuera del dominio particular. En las grandes catástrofes, los gobiernos acuden presurosos, por más inhumanos que ellos sean, al socorro oportuno é imparten el auxilio á la colectividad afectada por los trastornos inherentes á las sociedades humanas. No podrán ni las leyes ni el gobierno extender su acción á más; esles materialmente imposible recorrer las calles y, semejantes á san Vicente de Paul, buscar á los necesitados, á los que gimen en el silencio y en los recintos del hogar las grandes penalidades de la vida; porque el poder del gobierno y las leyes no pueden penetrar los dinteles del hogar; y cuando lo han hecho, ha sido para imponer el cumplimiento del deber público.

La razón es obvia. La ley y el gobierno son

la emanación de la voluntad colectiva, y su ejercicio cesa cuando tiene que llegar al dominio privado: su acción es pública y acude al llamamiento público solamente. Al impartir auxilios á las necesidades del pueblo en las horas supremas, es porque entonces les toca remediar los males que postran á la colectividad, y no ocurren en ayuda de un solo individuo, cuya protección queda reservada á la acción particular y privada. ¿Qué sería de los gobiernos si tuviesen que impartir protecciones materiales á los ciudadanos, llevándoles todo lo que necesitan á sus hogares? Aparte de que un paso idéntico fuera antieconómico, porque llegarían á faltar los elementos de auxilio, los hombres sensatos reprobarían un proceder inadecuado y ruinoso. Culparán la indiferencia del gobierno en las calamidades privadas las que las sufren; y, acaso, el agobiado por el destino, ¿puede ser juez en la cuestión? Para quien padece hambre, todo mundo es tirano, si todo mundo no le da de comer; pues, con hambre, la reflexión se apaga y los cargos injustos se multiplican; un hombre sin comer, desconoce por completo los fueros de la justicia y llega á un período de absoluta postración intelectual: tiene hambre, sufre y siente los rigores de ella, y culpa hasta á su sombra. Explícase perfectamente la culpabilidad que arroja sobre el gobierno, por más que la acción de éste se circunscriba, legalmente, tan só-

lo á proporcionar medios de consecución, no materias conseguidas.

Quienes culpan al gobierno, se olvidan de que, ocupada su atención en otros asuntos de interés general y público, no está en posibilidad tampoco, si estuviera en condiciones, de saber en qué hogar se sufre y qué familia es la que sufre, á fin de ir en su salvamento.

II

Quédase esta tarea para las personas piadosas, quienes, amparadas con las garantías concedidas por las leyes, están en aptitud de hacer un bien oportuno y provechoso. Y, precisamente, es lo que falta. La piedad ya no existe, ó, si existe, yo no la conozco.

Observador fiel en un campo real, no he tenido la fortuna de encontrar á mi paso una persona que derrame bienes, y sí á muchos desgraciados harapientos y desnudos que, á voz en cuello, piden para comer. No obstante de contemplar sus rostros demacrados y pálidos, con la palidez del hambre; de verlos descalzos y royendo huesos ó masticando un duro pan, en vez de brindarles un socorro se los veja, llamándolos borrachos, vagos y otras cosas peores. Creen que es una explotación lo que es una necesidad imperiosa. ¿Serán explotadores los infelices que, para im-

petrar una limosna, acuden á los lugares sombríos, en donde la luz escasea, para que nadie contemple sus rostros vergonzosos? El pudor y la vergüenza los hacen ocultarse en la sombra y ahí invocar, en nombre de los sentimientos cristianos, una moneda para alimentar á pequeños y miserables seres, cuya desgraciada suerte no ha sido otra que nacer en humilde hogar y rodeados de miseria. Más de una ocasión he visto derrochar fuertes capitales en orgías y festines y negarle un centavo á quien lo pide para comprarse un pan.

En las grandes convulsiones, he observado la conmiseración que el capitalista le tiene al que ha perdido su fortuna en las casas de juego, en los burdeles y en las cantinas; y ese mismo individuo no es para obsequiarle un pan al honrado artesano que carece de trabajo y está expuesto á robar para comer, porque el hambre no tiene moral ni respeta el derecho ajeno.

Cruzando por las calles de México á las ocho de la noche, el día 15 de septiembre de 1903, mientras las grandes avenidas de la ciudad las invadía la multitud, gritando hossanas á la patria, en una calle solitaria, me encontré el siguiente cuadro, para hacer llorar á las piedras: En un zaguán de la casa de un poderoso banquero, muy conocido en las altas capas sociales por su esplendidez en saraos y en banquetes, dormía una

mujer del pueblo, sucia y apenas cubiertas sus carnes con dos girones de ropa. A los pies de ella, y reclinada sobre las rodillas, se hallaba una jovencita como de doce años; de ojos negros velados por dos primorosas cejas y crespas pestañas; el rostro, pálido y demacrado, denunciaba una belleza nada común, aunque ajada por la miseria. Velaba en actitud silenciosa mientras la madre dormía. Sobre el dintel de la puerta y reclinadas en ambas piernas de la señora, una en cada una, apenas respiraban dos criaturas, próximas, al parecer, á lanzar el último suspiro. Ambas criaturitas, varones, acompañaban á la madre en su sueño.

Juzgando por la hora y el lugar, me acerqué á cerciorarme de lo que, de primas á primeras, se me ofreció á la vista. Apenas estuve próximo á aquel cuadro, oí la voz de la joven que dijo: ¡tengo hambre, caballero! Fueron tan lánguidas aquellas notas, pronunciadas apenas, que desde luego comprendí hallarme enfrente á un cuadro de la miseria; y, tomando la resolución de aproximarme más, pude convencerme de la realidad. Después de ofrecerle un billete de diez pesos, cuidadosamente enrollado, rodaron por mis mejillas las lágrimas, y hasta el día vive el triste y desolado contraste en mi mente. A las puertas de un rico, capaz de alimentar á muchas familias con las sobras de su mesa; que gasta

enormes sumas en servidumbre; que trae vestidos á sus caballos con riquísimas telas de lana; que sustenta á sus perros con abundantes manjares, estaba pereciendo de hambre una madre, rodeada de sus hijos, en sus puertas recamadas de plata y oro. . . .

¡Y todo esto pasaba en los días de regocijo público! Tal vez al mismo rico le impetró ayuda, y, al verla tirada en la vía pública, le negó el pan que tiraba en los inodoros.

Ricos conozco que estorsionan al pobre y le escatiman hasta el valor de su trabajo. Cuando alguno llama á sus puertas, lo mandan con insolencias á impetrar auxilio del gobierno. Extrañan después estos mismos ciudadanos el nacimiento de anarquistas y socialistas, cuando ambos vicios sociales son hijos de la situación creada por ellos. El individuo sufre, le falta pan que comer, y atenta contra la propiedad y la vida de sus verdugos. Será punible todo esto, porque siempre es un delito; pero también es una consecuencia legítima de la estrechez ejercida por los hombres de capital. Nada halagadora es la infracción á las leyes protectoras de vidas y propiedades, mas tén-gase presente que la necesidad no reflexiona ni sabe respetar. En momentos dados, todo es común, y la guerra hace legítimos los medios para obtener los artículos vitales: faltando pan, es lícito obtenerlo de cualquiera manera, cuando se

agotan los medios legales. Está bien que primero se ocurra al trabajo honrado, y cuando falta ese recurso, ¿hay que morir de hambre? Dejar-se morir, voluntariamente, sería un suicidio, y el suicidio es punible ante la moral, porque indica cobardía en el sufrimiento. El único medio de salvación fuera exponer la situación á quienes puedan remediarlo. Ya he dicho, á riesgo de ser juzgado como pesimista, que los piadosos no existen.

III

Aparte de los industriales y agricultores, el pueblo sufre las arbitrariedades y tiranías de otra plaga formada por los propietarios de fincas urbanas.

El ciudadano, á más de comer y vestirse, necesita una guarida que le sirva de albergue. No por ser elementos de primera necesidad las telas y las semillas, deja de serlo una casa. El vestido cubre las carnes y pone al hombre en condiciones de vigilarse y resguardar el cuerpo de las enfermedades producidas por los rigores del clima y la temperatura; los manjares le suministran los elementos de vida, sin los cuales perecería irremisiblemente, y la casa le dará albergue contra la intemperie. Es indispensable mitigar el sueño, para darle reposo á la máquina humana; de lo contrario, la vigilia produce la muerte.

Deduzco que también la casa debe considerarse como artículo de primera necesidad, pues nadie ha pretendido constituir en dormitorios los campos rasos y las calles y parajes públicos. Desde los primeros pobladores hasta la época actual, el primer cuidado del ciudadano es fabricar su casa para albergarse de la intemperie. Pudo, en los primeros tiempos, hacerse uso de chozas poco resistentes, pero ahora, aunque existen buhardillas de insignificante resistencia, el sistema de las construcciones urbanas ha tomado un incremento formidable. Las chozas de paja, herencia cierta de los primeros pobladores del globo, quedan relegadas á las clases humildes de los pueblos pequeños, pues aunque existan casas grandes en los climas cálidos, techadas con paja, débese esto á la agradable temperatura que se siente debajo de techos que rebajan la fuerza de los calores.

El valor de las fincas urbanas sufre también las fluctuaciones del progreso: cuando la república se encontraba con sus riquezas estancadas, la propiedad urbana guardaba una cotización muy baja. En la ciudad de México, por ejemplo, una casa que valía \$15,000, ahora representa un valor de \$30,000, habiendo alcanzado una cifra dupla. Naturalmente, la casa que valía 2,000 ó 3,000 pesos, tenía menos demanda de compradores é inquilinos, y producía menores réditos;

ahora que abundan las demandas y los inquilinos, ha debido duplicarse el importe, por la sencilla razón del aumento de población y de los negocios, cuya órbita se han ensanchado sobremanera. Como la prosperidad depende del bienestar, porque los negocios están en razón directa de la paz é inversa de las revoluciones, disfrutando de una era pacífica, hemos debido, asimismo, disfrutar de la alza constante de todos los artículos y bienes inmuebles. Estando estos ramos del adelanto regulados por las leyes de la oferta y la demanda, subiendo esta última, tendrá que afectar directamente al valor de la propiedad urbana. Tal es el motivo del rápido ascenso en el valor de las casas.

Tampoco esta alza es igualmente pareja en todos los rumbos de la ciudad; es más ó menos sensible, según la situación topográfica de la casa. Por los rumbos de San Lázaro, la Viga y Peralvillo, los valores han aumentado, es cierto, pero el aumento no guardará relación con el centro de la ciudad y la Reforma: el centro, porque en él están los establecimientos comerciales y la Reforma, porque es el sitio más sano y aristocrático. No hace todavía veinte años, el metro cuadrado de terreno en la Reforma apenas alcanzaba un peso; ahora vale desde 10 hasta 50 pesos, según la zona de situación. En el centro pasa lo mismo: cuando se construyó el teatro

Nacional, debió haber costado cualquiera cosa, y hoy, el terreno que ocupó ese teatro, demolido por el gobierno, se vendió á 250 y 300 pesos el metro cuadrado.

Por los demás vientos de la ciudad, lo que valía diez centavos, vale hoy un peso. Diferencias consiguientes al desarrollo sorprendente de los negocios.

También los Estados obedecen á la misma ley: no tienen el mismo valor las casas en Durango que en Monterrey, ni en Colima que en Guadalajara; el valor se rige por el grado de progreso que han alcanzado las ciudades dichas. Por ejemplo, la propiedad urbana vale mucho más en Monterrey que en ningún otro lugar del país, porque su adelanto es superior á todas las demás poblaciones. Una casa que en Monterrey vale 10,000 pesos, en Durango valdrá 6,000, en Chihuahua 4,000, en Zacatecas 2,500, en Aguascalientes 3,000, en León 4,000, en Guadalajara 8, en San Luis Potosí 7 y en Colima 1,600. Se notará una diferencia marcada en favor de Monterrey, debido á la preponderancia industrial y comercial que tiene sobre las otras.

El valor de las casas no depende de la riqueza agrícola, sino de la industrial y mercantil. Si dependiere de la agrícola, Guadalajara sería la primera en tener propiedades urbanas caras, porque es más agrícola que las demás, probable-

mente. Pero yo llevo entendido que es lo contrario, que las poblaciones agrícolas no ejercen influencia ninguna en favor del alza del valor de las casas, sino que perjudican á la demanda. Mi aserción llamará la atención; pero basta recorrer las ciudades agrícolas de la república, y se verá confirmada plenamente mi doctrina. Colima y Tepic son poblaciones agrícolas, y las casas valen bien poco. Culiacán es población agrícola; Toluca, San Luis Potosí y Morelia, son poblaciones también agrícolas, y en todas ellas la propiedad urbana no significa gran cosa. En cambio Veracruz, Puebla, Torreón, Tampico y muchos minerales del país, conservan alto el valor de sus casas, debido al elemento comercial, factor poderoso en la alza de la propiedad urbana.

¿Á qué obedecerá ese fenómeno? Sencillamente á que la población agrícola es de pocas exigencias y se aviene á cualquiera cosa; heredera de las costumbres antiguas, consume poco y vive con menos. Acostumbrados los agricultores á dormirse en míseras cabañas, no se preocupan por mejorar las casas, presentándolas bajo buen aspecto, que les podrían dar una renta alta. El comerciante, por el contrario, le gusta la vida regalada, y disfrutar de las comodidades: presenta sus casas con ostentación de lujo; levanta edificios suntuosos, con todas las comodidades modernas. Este procedimiento ejerce influencia directa en

los demás comerciantes y entran en competencia; dando por resultado que, por las condiciones higiénicas de la ciudad, su comercio grande y activo, afluye la gente á vivir en ella, y sufren el alza las casas; lo que no sucede en las ciudades agrícolas.

IV

De esto nace la codicia de los propietarios urbanos, nuevos agiotistas en distinta escala social. Para mí, no existen seres más inhumanos que los dueños de casas en México, cuyos actos recaen sobre la clase menesterosa. Los antiguos prestamistas á réditos forzosos y elevados han venido á dedicarse al préstamo nuevo, ideado por ellos, como lo son las propiedades urbanas. Incapaces de emprender en negocio de más difícil cuantía, como lo hacen los acaparadores de semillas, los viejos señores feudales hánse dedicado al negocio de los alquileres de casas, ganando algo más del 25 por 100 al mes.

El negocio de las casas está á propósito para las señoras solas, ó viudas desamparadas, que no tienen hombres que les manejen sus asuntos financieros, y de ningún modo para personas varones, aptos para soportar un yugo y labrar la tierra. Facilísimo es dirigir las rentas de una finca urbana, máxime en las actuales circunstancias, en

que gobierna un Consejo Superior de Salubridad, compuesto de sujetos ineptos é inhábiles: ineptos, porque saben tanto de cumplir sus deberes como yo de rezar en chino; é inhábiles, porque se dejan guiar por las indicaciones personales de allegados y amigos. No se necesitan grandes tamaños para percibir las rentas de una casa; es negocio que se reduce á firmar un recibo y mandarlo con el cobrador: si se paga, debido á la exactitud del inquilino, ahí termina toda gestión, y si no se paga, es cuestión de pedir el lanzamiento. Disponen los propietarios, para idénticos casos, de unos contratos leoninos: yéndose por sobre toda ley divina y humana, exigen una renuncia absoluta sobre bienes raíces, muebles y mobiliarios, una fianza de persona solvente y renta adelantada, amén de un depósito equivalente al valor de las rentas de seis meses.

Con contratos tan "equitativos," no creo que se haga difícil cobrar las rentas. Supongo que se dejen de cobrar, á tiempo, dos meses, por la morosidad del arrendatario, el propietario no sufre pérdida, porque ahí están el depósito de los seis meses y el fiador, á quien se ocurre inmediatamente á los cinco días de vencida la renta de cada mes.

Son, pues, tan sencillas las operaciones que requiere una casa, que es suficiente un niño para llevarlas á debido efecto, sin que ningún inquilino

lino se quede sin pagar religiosamente las fuertes y exorbitantes rentas señaladas.

Y ¿será posible que hombres provechosos y robustos trafiquen en eso, cuando podían dedicarse á negocios útiles para el país?

Además, los propietarios de fincas forman la parte más viciada de la población; dedicados á cosas tan fáciles, viven en la holganza y envueltos en toda clase de vicios. La pereza es madre de los crímenes sociales, y los dueños de casas constituyen un grupo perezoso que, á falta de labores materiales y morales, se entregan en brazos de la prostitución y de la vagancia, circunstancia que los hace execrables á los ojos del trabajador. Hombres y capitales empleados en el negocio de los alquileres, son hombres y capitales extraídos á las energías de la república, privándola de elementos industriales, mercantiles y agrícolas. Que cada hombre posea una casa para vivir, paréceme justa una economía en ese sentido; mas repruebo la inversión de enormes capitales en el agio de las fincas urbanas. Quédele reservado á la mujer ese negocio, ya que sus fuerzas no físicas ni morales permítanle dedicarse á trabajos duros.

V

Ahora, que, en recompensa de tantas exigencias, fuesen algo considerados, era de justicia su-

ponerlo; pero han llegado á tal extremo los ductos de casas, que explotan á los pobres como bandidos en poblado. Por casas asquerosas de vecindad, divididas en pocilgas que llaman "viviendas," cobran un sentido. Y la renta exagerada sería lo de menos, si hiciesen las reparaciones que las circunstancias requieren. Debido á la inercia del Consejo de Salubridad, que anda metido en la política militante, las casas de vecindad son focos inmundos de contagio, que amenazan, peor que el hacha del asesino, á la vida de los que en ellas viven.

Conozco casas de construcción antigua, que, á través de ochenta ó cien viviendas, exhiben un aspecto digno de los leprosos del África Central: sin comodidades para ser habitadas por gente civilizada. Compónese cada vivienda de una pieza redonda, en la que se duerme, se cocina, se lava la ropa y se hacen otras necesidades corporales no para escritas. Sin papel tapiz, las paredes están repletas de animales venenosos, la cañería del agua descompuesta, los excusados expidiendo mortíferos olores, es para que perezcan hasta los gatos silvestres; amén de las molestias en la estación lluviosa, en que sobre cada viga existe una gotera.

El estado general de la casa guarda la misma descripción, y no hay vecino que no pida composturas, prometidas á la hora de cobrar la renta

y olvidadas después. Resultando que la condición de los inquilinos es para suicidarse, antes de morir aplastados por los techos que amenazan ruinas. En cambio de todas estas incomodidades, el propietario tiraniza á los arrendatarios y eleva cada mes la renta; y, llegando al colmo de la audacia y la explotación, exige reparaciones por cuenta de los inquilinos.

Y ¿se quiere que el pueblo nose queje? ¿Endónde están los sentimientos humanitarios? ¿En dónde el Consejo de Salubridad? Si, por desgracia algún infeliz, falto de fianza, se retarda un día en el pago de sus rentas, ayudados por las autoridades, que siempre han apoyado á la gente de capital, arrojan públicamente al inquilino, tirándole sus muebles en la calle; procedimiento que se repite todos los días en México, ciudad que alardea de generosa y humanitaria.

¿Obran bien los propietarios? Exijo una respuesta categórica, que ningún dueño de casas dará.

No hablo de las clases acomodadas; me refiero á las clases media y baja, únicas víctimas de tanto ladrón. Desde el día que se renta una finca, jamás vuelven los cobradores á ver las reparaciones que necesita; si se queja el inquilino de un derrumbe ó una gotera, con la insolencia ingénita en ellos, replican: haga por su cuenta las composturas.

Otro inconveniente (los inconvenientes son variados y de carácter múltiple). Con el sistema de vecindades y teniendo tantas viviendas cada casa, hay necesidad de un portero, para abrir y cerrar á la hora necesaria.

Pues bien, ¿se creerá que ese portero lo paga el propietario? De ningún modo; su vida pesa sobre los inquilinos. Cierra á las diez de la noche y abre á las seis de la mañana. Todo inquilino que entre de diez á doce, pagará al portero SEIS CENTAVOS; DOCE, después de esa hora, hasta las dos, y VEINTE Y CINCO CENTAVOS en las horas posteriores á la expresada. Infíere-se que el arrendatario paga dos rentas: una por el derecho de vivir en su casa y otra porque le permitan entrar en ella. Esta última reviste mayores exigencias que la primera; pues, de no pagarle al portero, nadie entrará, aunque perezca de frío ó lluvia.

¿Se podrá concebir mayor tiranía? Cobrando tan caro por la renta, ¿por qué no pagan los dueños de casas á un portero, ó le dan llaves á cada inquilino? Mayores gastos tiene un hotel, y goza de más franquicias un pasajero. Una casa de vecindad es peor que un mesón y tiene menos comodidades.

Para establecer reformas y conceder garantías de seguridad, podrán alegar los propietarios la poquedad de las rentas. Y ¿se creerán que el capital

invertido no produce más del 25 por 100? ¿Cuánto querrán ganar? Una casa, que vale diez mil pesos, en las calles excéntricas, teniendo cinco viviendas, produce, cuando menos, veinte pesos por cada una, y un total de doscientos. Si \$200 vienen de 10,000 en un mes, los mismos 10,000 en los 12 meses del año darán 200×12 (2,400). DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS en un año, significan un rédito crecido, cerca de 25 por 100, interés que no produce ni el capital industrial.

La misma casa, puesta en el centro, valdría ocho veces, hasta 20 más; representando un capital de $10,000 \times 20$ (200,000) y una renta de 200×20 (4,000). El interés entonces sería sumamente alto, del 24×20 (480) al año.

Es fácil que se objete que el interés no sufriría cambio, pues sería el mismo 25 por 100, desde el momento que el capital tenía que ser mucho mayor, debido á la situación de la casa. La contestación sería entonces: sólo la ganancia es la que aumenta. No hay que considerar el capital de \$200,000, valor actual de la finca, sino los $10,000 \times 2$ (20,000), diferencia que había en el tiempo de la adquisición entre las céntricas y las de algunas calles fuera del centro. Y, en este caso, mi aserto del desmedido deseo de lucro de los dueños de casas, sube de punto.

La propiedad urbana, debido á circunstancias de progreso general, ha aumentado de valor, y

de ningún modo á los gastos invertidos en mejorarla: la paz y el trabajo administrativos han hecho que lo que valía \$ 20,000 alcance la suma de \$ 120,000.

A pesar de esto, cada día suben las rentas y las reformas se escasean; ¿á qué obedece ello? No será á la fuerte contribución fiscal, porque la propiedad urbana está poco gravada, es la que menos derechos paga. Débese todo esto á la astucia de los dueños de casas, que nunca manifiestan el valor real de sus propiedades. Casa que produce \$ 2,000 de renta, en la calle de Plateros, paga contribuciones sobre un capital de \$15,000 ó tal vez menos. Pues los propietarios son el prototipo de los bandidos: despojan al inquilino y roban al Tesoro público, dejando de pagar el tributo completo al César.

Tal es el bosquejo de los explotadores de casas. Presente su retrato, ¿no son repugnantes y miserables? Podrá haber excepciones, pero son ellas tan escasas, que no merecen citarse. Con casas inmundas y amenazando ruina, ¿cobrar tan elevadas rentas!

Si no fuera necesario vivir bajo techo, poco importaría su conducta asquerosa, de sacrificar al pobre; ó, si agobiasen al poderoso, sería malo también, más la gravedad es mil veces superior, en tratando del indigente.

VI

Y, además de estos prototipos especiales de "humanitarismo," existen otros, si no peores, iguales: son los ricos, que constantemente se quejan de la servidumbre doméstica. Este pequeño elemento social trae al tapete entre los doctrinarios políticos las discusiones acaloradas. Últimamente la prensa menuda se ha ocupado de la cuestión, á mi modo de ver, de un modo bien desgraciado.

No considero yo á la servidumbre como un elemento indispensable: lo creo útil, mas no necesario. Es útil, porque ayuda á ciertas familias acomodadas en sus quehaceres domésticos; y no es necesario, porque las señoras de la casa, mientras el marido suda para proporcionarles dinero para sus comodidades, deben desempeñar las faenas domésticas. Se ha dado en creer que la mujer es un adorno en un hogar, destinada á crear hijos, y esto es un error. Suponer á la mitad débil del género humano diosa de la sensualidad, es retroceder en el terreno filosófico-liberal. La mujer, como el hombre, está llamada á desempeñar quehaceres propios de su sexo, ¿y, acaso, esta propiedad se reduce tan sólo al tálamo nupcial? Que ponga parte de sus facultades para el bienestar y la prosperidad de la familia.

Una señora que comprenda sus deberes de es-

posa y tenga dignidad, no permitirá que persona extraña arregle y asée la cama matrimonial. Lo mismo debe pasar respecto de los alimentos: ayudada por sus hijas, debe cocinarlos y prepararlos.

Es vergonzoso que muchas jóvenes no sepan ni guisar un manjar ni coser unos calcetines. ¿Qué harán éstas cuando se casen?

No creo que las labores del hogar les impidan pasearse; para todo hay tiempo de sobra. Y á los pocos ó ningunos principios de educación práctica se deben las innumerables desgracias de familia, la discordia en los matrimonios y las tragedias conyugales. La mujer mexicana no conoce sus obligaciones, la desdeña el trabajo; de lo que provienen tantas enfermedades físicas por falta absoluta de ejercicios en los órganos que los necesitan.

Haciéndoles una injuria, se supone que las damas distinguidas sólo están dedicadas á las satisfacciones de los apetitos carnales y á la procreación; concluyendo de aquí que no deben trabajar en nada. Enseñanza perniciosa que ha hecho que todas ellas vivan en la pereza y necesiten criadas para el servicio doméstico. Naturalmente, comprendiendo esto mismo la servidumbre, se hace rogar y suplicar.

Esto, por una parte; por la otra que el servicio doméstico está mal pagado en México. Trabajan las criadas día y noche, para ganar cuatro

ó cinco pesos al mes, amén del maltrato y los golpes que reciben muchas. Siendo altas las exigencias de la época, una criada no podrá vestirse y llenar otras necesidades de la vida humana, y ocurren al robo casero. Mejor retribuido el trabajo, ni habría raterismo doméstico, y sí se tendrían criadas buenas y útiles.

A mi juicio, tal es la causa del mal estado de la servidumbre.

Los escritores liberales atribuyen las deficiencias á la educación fanático-religiosa; y deducen la conducta del criado, propenso á emborracharse. Los defensores del clero, rechazando el cargo, quieren que los liberales sean los culpables; para ellos, la instrucción laica ha infundido en la servidumbre el espíritu de insubordinación y la desobediencia á sus amos.

Peregrinas son ambas argumentaciones. Ni el liberalismo ni el clericalismo tienen la culpa de la sublevación de la servidumbre doméstica, sino que unos y otros han contribuido á la conducta seguida por las criadas: los liberales enseñando un extremo y los clericales otro, han debido afluir á un punto decisivo: la ninguna educación práctica y de resultados útiles en la servidumbre. Ambos han tiranizado á esa clase humilde, pagándola mal y dándole trato de esclavos.

Dado el grado de civilización, es natural que la criada procure conocer sus derechos, cosa que

le impiden los clericales, porque temen la reclamación de salarios justos y equitativos y un trato de igual á igual, prohibido por las disposiciones inquisitoriales. Y tampoco había de sufrir los tratos de las señoras de los liberales, á trueque de haber aprendido á leer en las escuelas laicas; si se las ha enseñado, cumpliendo con las instituciones democráticas, pero no en espera de recibir vejaciones por ello.

Concluyo, por lo mismo, diciendo: en cuestiones de servidumbre, estamos mal, porque faltan las pagas moralizadoras y los salarios equitativos y económicos; mas estaremos peor, si la mujer mexicana, descuidando sus obligaciones domésticas, se ocupa sólo en pasearse, pintarse y arreglarse el tocado.

Tales amas, tales criadas.

Y vaya lo uno por lo otro.

CAPÍTULO XX.

EL ESTADO Y LOS PARTICULARES.—LAS RENTAS DE AQUÉL Y LOS INTERESES DE ÉSTOS.—EL BIENESTAR DEL PAÍS ¿PUEDE PUGNAR CON EL DESARROLLO DE LA RENTA INDIVIDUAL?—ERRORES SOBRE EL PRINCIPIO DE LA APRECIACIÓN PARTICULAR.

I

MUCHOS particulares se resisten, no obstante sus crecidas ganancias y el aumento inconsiderable de sus capitales, en pagar el tributo al Estado. Ya vimos los esfuerzos de los capitalistas en pro de la multiplicidad de sus riquezas; basados en un principio de lucro inmoderado, jamás respetan el derecho ajeno. Bien conocedor era el señor Juárez de su pueblo, cuando, para fijar la estabilidad de la república y la inmunidad de las leyes, exclamó: “El respeto al derecho ajeno es la paz.” Quiso, así, marcar los fundamentos de todo un porvenir halagador para la nación; sabía que el carácter feudo-mexi-

cano lleva tendencias siempre al provecho propio. Ni es extraño tampoco esto en nosotros, desde el momento que sacar la mayor ventaja posible, aunque sea sacrificando al vecino, es peculiar en nuestra manera de ser.

Si se trata de que algo ingrese á las cajas particulares, todos estamos dispuestos á recibir sin argumentar. Esto muchas veces conduce al contrasentido. En cualquier establecimiento mercantil ó bancario se lee este letrero: salido el dinero no se admite reclamación. Viendo esta que podemos llamar una ley comercial, dado el espíritu de equidad, es natural suponer un principio de aplicaciones iguales. Según el recto sentir filosófico-jurista, ninguna ley puede distinguir en sus aplicaciones, porque dejaría su carácter esencial, para venir á convertirse en una vana fórmula acomodaticia y en un mero capricho humano; y, en este ú otro idéntico caso, el castigado sería el débil ó el que carece de elementos de defensa. ¿Será posible una ley concebida así? Por más pervertida que fuese la humanidad, tiránico es concebir un contrasentido. Sin embargo, los establecimientos bancarios y mercantiles, que tan pomposamente ostentan semejantes letreros en lo más visible de sus rejas y taquillas, van siempre guiados por el propio interés.

Un ejemplo.

Teniendo un cheque al portador en mi poder,

ocurro al banco cuya es la exhibición. El cheque marca la suma de \$15,000. Se revisa en el departamento respectivo y se ordena el pago. Después de otros trámites, llego al departamento pagador, en donde, en vez de entregarme 15,000, por equivocación, se me pagan 25,000, ó, lo que es lo mismo, ingresan en mi caja \$ 10,000 demás. Conforme á la ley del banco, una vez que esté yo fuera de la jurisdicción de éste, no debo aceptar reclamación porque se me haya entregado una suma demás. Que si, en lugar de sobra, se me diese de falta, tampoco yo tenía el derecho de reclamar.

El caso que cito es histórico. Siendo yo apoderado de un periódico, por el carácter de mis negocios, tuve que tomar pasaje en la estación de uno de los ferrocarriles que cruzan el territorio. Como los empleados de las estaciones nunca cumplen con sus deberes, sino que abren sus taquillas cuando les da la gana; resulta de esa conducta morosa que, á la hora de la llegada de trenes, se ven apurados para el expendio de boletos: á esa hora llegué; el importe del pasaje era de quince pesos, y para cubrirlo, entregué un billete de banco de veinte pesos. El excedente, sin que inter vengan Aristóteles y Pitágoras en la resolución del problema, debió ser de cinco pesos. El empleado, inepto como todos los que tienen las líneas férreas, al darme el exceso, creyó que se tra-

taba de un billete que amparaba mayor suma, y me dió noventa y cinco en cambio, cantidad que por la falta de tiempo no pude contar y me eché en la bolsa. Una vez puesto en movimiento el tren, hice el corte de caja y me sorprendí al ver un excedente de noventa y cinco pesos. Comprendí desde luego la procedencia. ¿Debí devolverlos? Para lograr la devolución, estaba á larga distancia del lugar. Con la falta de esa cantidad, no era la compañía la que perdía, sino el empleado que tenía que entregar cuentas exactas. Y, no obstante de todas estas circunstancias, aunque estuviera en condiciones de hacer la devolución, no la habría hecho; porque así como el empleado se equivocó en mi favor, fuera todo lo contrario, una vez recibido de conformidad, ¿tendría yo el derecho de reclamar lo que me faltaba? ¿Me reembolsaría el empleado?

Francamente ninguna ley moral me obliga á devolver lo que es mío conforme á un mutuo convenio. Teniendo yo un objeto de mi propiedad, lo puedo ceder á otro, y en este caso deja de ser mío, porque hago voluntariamente cesión de él. No creo que suceda lo contrario en el ejemplo expuesto. Existe un aviso en todas las oficinas ferrocarrileras que dice no haber reclamación, una vez salido el dinero; tengo entendido que ese aviso es una ley para ambos contratantes y obliga á los dos. ¿A dónde iríamos á parar si tan sólo

pesasen las leyes sobre determinado grupo? Ó ¿tiene mayores títulos á ser creído el oficinista que el cliente? ¿De dónde hubo tales títulos? En igualdad de circunstancias, en tratando de derechos, todos son respetables.

Algunos dirán que la conciencia queda obligada á la devolución. Pero ¿qué clase de conciencia será esa que se conforme con la ruina propia y no acepta los resultados de un contrato civil? La conciencia remorderá cuando se trate de un acto delictuoso, más no de un error voluntario, proveniente de la deficiencia de aptitudes personales en el desempeño de una función humana. Si de conciencia se trata, en igualdad de circunstancias deberá estar el banquero ó el comerciante que se niega á devolver la moneda falsa ó la cantidad que dejó de dar á su tiempo debido. Disculparánse con decir que, salido el dinero, no se admite reclamación; no creo que sea un delito lo que proviene de una costumbre, admitida y aceptada por vendedores y compradores.

No debí, por lo consiguiente, devolver la suma demás, porque á mí no se me habría devuelto en caso contrario. ¿Estarán ellos en caso excepcional y diverso? Es la misma operación, y lo idéntico produce las mismas obligaciones: quien exige, tiene que dar.

La moral reclama las acciones buenas, y se infringe cuando hay firme asentimiento de la vo-

luntad en los actos delictuosos, y mi proceder no fué ni con la firme voluntad de atentar contra la propiedad ajena ni incurrí en acto delictuoso alguno.

II

Expondré otro caso.

Un poderoso hacendado, amigo mío, con quien tengo cuentas de interés, se me presentó un día, diciéndome: "Quiero que me dé usted un consejo. Acabo de cobrar un cheque por valor de \$35,000 en uno de los bancos más importantes de la capital. Una vez fuerade las oficinas, ví que me faltaban 5,000. Regresé inmediatamente á hacer la reclamación al pagador, quien me contestó enseñándome la ley del banco: salido el dinero no se admite reclamación," negándose á completarme la suma. Conocida mi honorabilidad, ¿será conveniente entablar un juicio de demanda?"

Conocedor yo de lo que son los banqueros en materia de leyes favorables á sus intereses y convencido de lo infructuoso del paso, le dije que mi opinión era que se conformara; porque el cobro sería muy difícil: el cajero pagador quedaba á salvo con exhibir el aviso colocado en lugar visible.

Otra vez se me presentó distinto amigo con un caso diverso. Aquí se trataba del mismo banco, con una suma recibida demás. Mi amigo, que es una

alma buena, me manifestó lo que debía hacer en aquel trance que él juzgaba de alta conciencia. El excedente montaba á \$10,000. Para tranquilizarlo, le dije que dejara por mi cuenta la cuestión.

El mismo día me presenté al gerente del banco, hombre imbécil y de poquísimos tamaños financieros. Le expuse el objeto de mi visita, diciéndole: “En tal fecha, le pasó un caso extraordinario á un hacendado de Jalisco, amigo mío: en lugar de recibir \$35,000, por una equivocación del pagador, se le entregaron \$5,000 menos. Por más que lo pretendiese, no pude convencerlos á ustedes á que le entregasen el excedente, alegándole la ley invariable del banco. Ahora el caso es todo lo contrario: un nuevo cliente ha ocurrido á cobrar un cheque de \$100,000, y le entregaron \$110,000.

Pregunto: ¿qué debe hacer mi cliente con la suma que excede?”

El gerente, como el más avanzado de los filósofos, contestó: “Inmediatamente debe ser devuelta esa suma. El respeto á la propiedad y la moral cristiana lo ponen á usted en el caso de restituir. De lo contrario, la ley lo juzgará.”

Al ver el calor de esa nulidad bancaria y sus exposiciones sobre restituciones y respetos á la propiedad, amenazándome con la ley, le dije que estaba dispuesto á no devolver nada y que podía recurrir á los medios que creyese adecuados para

recobrar una cantidad justamente habida y conforme á una ley de recíproca donación mercantil.

Viendo el banquero mi actitud amenazante y resuelta, me propuso consultar el asunto al consejo del banco.

Acepté la proposición á trueque de que se me admitiese en la junta. Después de algunos trámites reglamentarios, expuse el objeto de mi presencia en una asamblea á la cual era ajeno, y concluí diciendo: "Así como este banco rehusó pagar, en idéntico caso, cantidades entregadas de menos, ahora creo alegar los mismos principios para no devolver lo cobrado demás. Debido á una equivocación, inherente á la especie humana, se incurrió en un error involuntario, pagando. . . 30,000 en lugar de 35,000. Abundaron las pruebas entonces para recobrar lo perdido, y os sirvió para la negativa, la ley que tenéis fijada en las ventanillas de vuestras oficinas. La aplicación de esas leyes tan originales, exigidas por la situación misma de las instituciones de crédito, es lo que me trae aquí. En la primera operación ganasteis \$5,000, en esta perdéis 10,000; aunque la ganancia no compensa la pérdida, tened presente que no todos los negocios son productivos; porque estoy en actitud de no ceder."

En vista de mi enérgica resolución, uno de los consejeros, persona entendida y sensata, apoyó mi proceder, manifestando que yo estaba en lo

justo. “Las leyes del banco no debían tener excepciones tan poco decorosas, dijo; de la misma manera que no da, no debe recibir.”

Se disolvió la reunión del consejo, después de dictar este acuerdo: La ley de no admitir reclamación, una vez salido el dinero de las oficinas del banco, será interpretada de igual modo cuando se entreguen cantidades demás.

III

Tal ha sido siempre nuestra índole. Mas sube de punto esta anomalía, cuando se trata de los bienes del Estado.

Aunque no es tan moral defender los intereses propios con detrimento de los ajenos, todavía menos moral es atacar los intereses del Estado, que lo son de la colectividad.

Voluntario ó por ignorancia, existe un error grave en la apreciación de los bienes del Estado, que urge desvanecer, porque afecta á las rentas de éste.

Antes conviene plantear la cuestión de una manera clara y precisa.

La idea del Estado es poco conocida en la generalidad de la república. Para la mayoría de los habitantes, el Estado es un verdugo de las masas y una esfinge de las rentas particulares. Aquí está el mal. Ni el Estado es un verdugo de

la colectividad, ni mucho menos una esfinge de las rentas privadas. Malamente podría ser un tirano de sí mismo el Estado, que es á lo que equivale serlo de las masas. Todo el mundo debe saber que al Estado lo constituyen todos los habitantes del país; es el conjunto de todos ellos. Así, el Estado francés lo componen todos los franceses, el Estado alemán, todos los alemanes, el inglés, todos los ingleses, etc. El Estado mexicano, por lo tanto, se compone de todos los mexicanos. Decir que el Estado tiraniza á los pobladores del país, es suponerlo tirano de sí mismo, lo cual es imposible. Es fácil hostilizar á los demás, pero nadie ha pretendido, salvo caso de locura, conspirar contra sí mismo.

Malísima es la frase de "El Estado es un tirano del pueblo." Será propia para los periodistas del día, que ignoran la significación de lo que escriben; mas de ningún modo aceptable en personas ilustradas.

El Estado no puede hostilizar á los particulares, sin hostilizarse solo; incurren en falsedad los particulares que atribuyen opresión en el Estado. Cuando se ha atacado al Estado, se ha querido arrojar los dardos contra los gobiernos de un Estado, porque establecen impuestos sobre las rentas de los particulares, creyendo éstos que no deben pagar ningunos tributos al Estado.

Esos particulares que comentan las leyes á su

manera, se oponen á pagar los impuestos fiscales, porque no creen en la justicia de la renta pública. El Estado tiene, según ellos, obligaciones que llenar y no derechos que reclamar. Cuando se vea amenazada la integridad territorial, el gobierno (lo que ellos entienden por Estado) debe acudir á la defensa, pero ninguno de los ciudadanos rentistas tiene obligación de contribuir al sostenimiento de los ejércitos que deban pelear en la defensa.

De buena fe (dudosa por cierto), están muchos en la firme creencia de que, siempre que ocurran al auxilio del gobierno, éste está en el deber de impartírsele, aun sin retribuir con nada los servicios prestados. (Y entre ellos está Bulnes).

Los Estados, para sostenerse, necesitan personal idóneo, y este personal tiene necesidades que llenar. ¿Cómo atenderá el gobierno á sus gastos sin rentas? El progreso de las naciones requiere fuertes sumas; los países más ricos son aquellos que saben sostener con lujo á sus gobiernos. No se podrá tener un servicio de policía que sostenga la seguridad pública, sin retribuirlo bien, á fin de ponerlo á salvo del cohecho y el soborno. Tampoco los tribunales cumplirán con sus obligaciones, sin sueldos. Todos los puestos públicos, siendo indispensables para el bienestar general, requieren fuertes sumas de dinero para su sostenimiento.

· ¿Acaso los gobiernos son artículos de lujo en las naciones civilizadas? Cuando se pruebe lo superfluo de su existencia, entonces saldría sobrando la renta fiscal.

Casi todos los ciudadanos se quejan de las rentas públicas, pero es raro quien no necesite de garantías individuales y vigilancia de sus establecimientos mercantiles ó industriales. Siempre que se altera el orden en los pueblos, piden la acción de las autoridades para reprimir desmanes y restablecer la paz, dando á cada cual lo que le pertenece.

Ahora bien, ¿de qué manera estaría el gobierno en posibilidad de aplicar y hacer cumplir las leyes, si carece de elementos pecuniarios para pagar equitativamente á sus empleados? No es otro el objeto de los impuestos fiscales: existiendo los Estados, tienen que existir los impuestos forzosamente. De aquí la contestación categórica de Cristo: *Dad al César lo que es del César*, principio que ni Bulnes puede desconocer.

IV

Naturalmente, el Estado es como el individuo, progresa ó retrocede, y en ambas condiciones debe preocuparle al ciudadano su situación, del mismo modo que el padre se preocupa por la sa-

lud del hijo, y viceversa. ¿Qué serían las naciones sin hijos adecuados á las épocas? Las circunstancias modernas exigen mayores sacrificios de los ciudadanos para con el país, porque los gastos de éste han debido crecer, dado el progreso á que hemos llegado últimamente. En cambio, el Estado conquistó un bienestar nunca visto en los anales patrios; por lo mismo, pide lo que da.

Algunos individuos creen injustas las contribuciones con que se alimentan los gobiernos. Todos los impuestos les parecen fuertes y pesados. Debido al espíritu de inconformidad, siempre se los ve lamentando por su suerte; porque todos estamos en la obligación de atacar los intereses del gobierno, tan sólo porque aparentamos creer que afectan á los nuestros propios. Estamos propensos á las leyes excepcionales, y reprobamos las de aplicación general.

Yo quisiera saber, ¿en qué afecta á los intereses particulares la renta pública? Antes que chocar ambos intereses, yo creo que se favorecen recíprocamente. El particular reclama garantías y paz para acrecer sus caudales, y el gobierno le da ambas cosas á trueque de un tanto por ciento sobre sus bienes raíces y mobiliarios. En esto no veo ningún inconveniente ni mucho menos una injusticia. El gobierno, antes que oponerse al desarrollo del capital particular, lo favorece, pues les

abre mercados extranjeros al comercio y á la industria, á fin de hallar consumidores.

Sí procede injustamente el Estado en este sentido, también tiene que proceder peor el comerciante al exigir el tipo del cambio por sus mercaderías; ¿habrá alguno que así lo califique?

· Es una paradoja afirmar que las rentas del Estado pugnan con los intereses individuales, ¿Pugnará la paz con el desarrollo de la renta individual? Hemos visto que todos los capitales se han multiplicado durante la presente etapa de nuestra era pacífica, y desde luego que á un país miserable y pobre le hubiera sido imposible impulsar lo que está por encima de sus fuerzas.

· Nuestras condiciones actuales débense nada menos que al fomento de la riqueza individual, sostenida por el gobierno. ¿Cómo negarle, pues, parte de lo que él dió? ¿Qué valían la agricultura, el comercio y la industria en las azarosas épocas de revolución? No puede afirmarse que el desarrollo de la renta individual pugna con el bienestar público: éste es la base formidable de aquélla. Lo que sí pugna con los principios de la equidad y la justicia es la apreciación particular, la cual nunca favorece al derecho ajeno.

· Téngase presente que no sólo justa es la renta pública desprendida del capital particular, sino que es indispensable para el patriotismo y el buen nombre de un Estado: los países son respetados

y temidos por las riquezas de sus arcas públicas. ¿Por qué todo el mundo respeta y teme á los Estados Unidos? Cuando componían un país pequeño y pobre, nadie los tenía en cuenta; ahora que disponen de una escuadra poderosa, de un comercio de exportación enorme en los anales mercantiles del mundo y de varios millones de centenares de pesos, todas las naciones europeas les rinden vasallaje y hasta se humillan delante de ellos. La situación norteamericana procede de sus rentas públicas, que son crecidas: allá todos los ciudadanos, antes de desconocer la legitimidad del impuesto fiscal, voluntariamente se entregan en manos de él. En México, país predicador de moral pública, se persigue el robo, y, en cambio, ningún rico paga lo justo al fisco por sus haberes. Muy lícito es para el capitalista, en vez de pagar sobre \$200,000, capital legal, hacerlo sobre \$20,000; procedimiento seguido hasta por los "santos" ministros de Aquel que estableció el tributo del César. Esto viene á comprobar que, robar al gobierno, es una virtud, según los hechos de los propietarios mexicanos.

Y ¿es esto pugnar la renta individual con la pública? Siendo que nadie paga el impuesto íntegro, ¿qué derecho tienen para quejarse? Páreceme que el poseedor de un capital de \$200,000 no debe levantar el grito al cielo por el recargo de contribuciones, desde el momento que, por

más elevadas que sean éstas, nunca le compensan al Estado de la ocultación de bienes y del robo cínico que le hace.

: Es costumbre clamar contra el gobierno; éste tiene que hacer concesiones, pero los ciudadanos están en su legítimo derecho para ocultar sus bienes. ¡Y luego hablan de conciencia! Se espantan á la sola idea de los ladrones, y son ellos más ladrones que Caco. ¿Será admisible una moral tan acomodaticia? Predicado el robo como un delito, es punible en tratando de la ocultación de bienes para los impuestos fiscales, porque no pagar la renta al Estado, es un robo, como lo puede ser el cometido en los intereses de un particular. ¿Por qué había de ser un robo arrebatar los bienes de un particular y una virtud no cumplir con las leyes del impuesto? Robar es apoderarse de lo ajeno contra la voluntad del dueño, y la ocultación de bienes al gobierno es también un robo, porque no le pagan á éste sus servicios públicos.

Dado nuestro modo de ver las cosas, el principio de la apreciación sufre alternativa, según que se aplique; dando por resultado que los clericales predicán una moral falsa sobre la idea del robo, porque ellos son los que menos pagan los impuestos fiscales. Conozco á muchos capitalistas "místicos," cuyas propiedades pasan de. . . . 1.000,000 de pesos, y tan sólo pagan contribucio-

nes por 100,000. Tampoco se pueden exceptuar los liberales, pues son lo mismo que sus allegados: unos y otros roban al Estado, creyendo ejercer una virtud.

Si todos los propietarios y capitalistas pagasen justamente la renta pública, el Tesoro estaría sin gravamen y nuestro crédito no tendría compromisos contraídos; estaríamos en el colmo del progreso. Mas robar sin dejarse robar, ha sido la regla de conducta seguida por todos los ricos, con raras excepciones.

De lo que se infiere que no es el Estado el que conspira contra los intereses individuales, es el individuo que atenta contra la renta pública, siguiendo el principio: perezca todo el mundo, con sólo de que yo me salve; del mismo modo proceden Bulnes y sus secuaces respecto al honor patrio: venden sus ideas sobre los héroes immaculados á vil precio. ¡ Poco importa la execración social, si entra dinero al bolsillo!

CAPÍTULO XXI.

LA CONCIENCIA Y LAS RENTAS FEDERALES.—
MORAL ACOMODATICA.—LOS ECONOMISTAS
MEXICANOS EN CONSTANTE CONTRADICCIÓN.
—DOS CRITERIOS PARA UNA MISMA COSA.

I



NO se crea que, en cuestiones de conciencia, andamos los mexicanos muy bien librados; porque yo no creo que el ciudadano se sacrifique personalmente para tener una conciencia tranquila. Desde luego debe existir un eje sobre que ha de girar el orden individual, base del social, pero es tan metafísica esta existencia, que muy poco le ha importado al individuo delinquir ó no. Admitido que ni los mismos predicadores cumplen con su predicación, ¿será posible aceptar una conciencia perfecta? Las teorías sobre las conciencias no han debido pasar del terreno metafísico, inaplicable en el positivo.

No debo negar que la conciencia es la columna del orden moral y que su existencia es con-

soladora; pero sí me preocupa altamente que ninguno cumpla con lo que ella establece. Obrar el bien, es un acto de recta conciencia, que complace al mismo sujeto que lo ejecuta; impartir auxilio al desvalido, es una acción laudable digna de premio; socorrer al pobre, curar al enfermo, todos estos son actos laudables que merecen bien de la conciencia.

- Para mis convicciones morales, satisfacen todas estas acciones á los fueros de una conciencia sana y deben complacer á los sentimientos humanitarios del individuo. Así como también creo que, no estando del todo corrompido el corazón del hombre, deberá sentir algún malestar íntimo cuando obra mal. Mas ahí está el peso de la incógnita: los corazones no corrompidos no creo que existan. Podrá remorderle la conciencia al que procede contra el orden moral, pero sucede tan pocas veces esto, que estoy por decir que rarísimas veces acontece

Por lo mismo de la intangibilidad de ese eje del orden moral, deben ser muy contados los que lo conocen. Su mayor ó menor conocimiento depende, precisamente, de la mayor ó menor ilustración del sujeto ejecutor; de aquí la reducción absoluta, por lo mismo, de la casi insignificante ilustración moral de los individuos.

Desconozco el progreso en el campo moral, porque llevo entendido que éste es refractario al des-

arrollo material, según los creyentes: el uno limita al otro. Aquí discreparán los pensadores, mas, con la discrepancia y todo, la realidad existe. Hemos visto que, mientras el progreso material estaba en embrión, los moralistas se multiplicaban; entonces, á vuelta de cada esquina, se hallaban apostados, en vez de gendarmes, guardianes de la moral privada. Ahora que el desarrollo se halla en su apogeo, parece que la moralidad ha venido por tierra. ¿Cómo se explica esto?

Ni antes ni ahora ha existido la moralidad individual, menos la pública, en la que jamás he creído. Con esto, realmente, no es tan fácil saber si pugnan el progreso y la moral. En épocas de retroceso, se predicaba moralidad á las multitudes, pero nadie obedecía: fornicar y prestar al 25 por 100 mensual, eran actos criminales, inherentes á los habitantes aquellos; y, á pesar de las predicaciones, se fornicaba y se prestaba dinero con fuertes recargos. Lo mismo, con menos predicación, se hace ahora, exactamente.

Infiérese que la moral, dada su altura metafísica, nadie la entiende ni nadie la cumple, siendo materialmente imposible que prospere su aplicación. Se acude á ella en todos los trances de la vida, pero siempre que sea en propio provecho. Se ve á un infeliz harapiento tiritando de frío, y se le compadece; todos exclaman: ¡pobrecito! Lo

mismo se dice del desnudo ó el hambriento. Cualquiera, al ver la ternura de los compasivos, dirá que sabrán ayudar al indigente; y el que incurra en una creencia tan errónea, bien puede desechar sus malos pensamientos; porque nos hallamos en un mundo de predicaciones puras, no de aplicaciones prácticas.

No es que la moral pugne con el progreso, sino que jamás ha existido, tal cual se predica, aquélla; se la tiene como cosa indispensable para vivir á su sombra.

II

Más tangible es la doctrina expuesta, haciendo aplicaciones á la política. ¿Quién conoce la moral colectiva? Para mí y todo hombre sensato, la moral de las naciones se basa en el poder de sus cañones. ¿Y se admitirá una moral así presentada? Siendo todos los países más cultos y civilizados los cristianos, la moral de Cristo es la que debiese servir de punto de partida, y no creo que ésta se haya predicado con la desolación y el degüello.

Todas estas anomalías provienen de la manera de aplicar la moral á la conciencia individual, la cual, invisible siempre á pesar de las doctrinas frenológicas, ha tenido pésimo timonero, que lo son el lucro y el bienestar personal. Ahí está el

secreto de todo, la piedra de toque. Todo hombre nace para la lucha como el ave para el vuelo. Suele durar su peregrinación más ó menos tiempo, y está en la obligación de procurar su propia conservación. En la manera de allegarse los elementos reside la moralidad de conciencia. Cuando la educación es poca, en materia tan delicada, se incurre en frecuentes descalabros morales. En cambio de ellos, quédale á la sociedad el desequilibrio de conciencia, según las apreciaciones; si el infractor del orden es un mentecato, ya está que no merece perdón, mas si es un poderoso, su misma posición lo pone fuera de sospechas inmorales.

En el orden religioso, infringe el eclesiástico el sexto, séptimo ó todos los Mandamientos, y su vicio no se considerará como delito; todo mundo exclama: son debilidades humanas. Y, en vez de denunciarlo ante los tribunales del orden común, creen incurrir en el ejercicio de una virtud con ocultar el crimen. En estos casos, las mismas víctimas procuran salvar al delincuente.

En el fuero civil y público, para el personaje de posición social y fortuna, si roba, asesina y difama, todo se toma como un gracejo, propio de los hombres de buen humor. Cámbiese de faz la cosa, y entonces la ley carga los puntos sobre las íes: castigará, precisamente, al que, conforme al orden moral, pudo no conocer la gravedad de un delito cometido.

III

Aplicando ahora esas teorías á las rentas del Estado, nos resulta que la conciencia deja de existir y la moral es completamente aparente y ficticia. ¿Es porque es incomprensible la conciencia y la moral inaplicable? ¡Líbreme Dios de afirmar tal contrasentido! Cuando digo que no existe la moral, es que doy á entender, no su no-existencia, sino la maldad humana, propuesta á desconocer los fueros de la verdadera conciencia y á quebrantar todas las leyes morales habidas y por haber.

La sociedad actual carece de conciencia ética, pero tiene conciencia inmoral. Para defender sus crímenes, podrá alegar un procedimiento moral imaginario, sin poder probar la no-existencia de la verdadera moral.

Concebir un hombre sin conciencia, no es dable ni aplicando la concepción á los seres nómades de las regiones meridionales del África. La conciencia nace con el individuo y se constituye en su inexorable juez, llegando al estado del discernimiento: desde entonces empiezan sus actos morales, para cuya existencia se requiere firme asentimiento de la voluntad, la cual no aparece antes.

Se podrá negar la conciencia colectiva y, por ende, su atributo moral, pero la conciencia indi-

vidual es innegable. En un arranque de excepcionalismo, sería yo capaz de negar mi propia existencia, y por eso ¿dejo de existir?

Un filósofo que establezca el siguiente argumento:

“Incorre usted en contradicción flagrante. Dice que no existe la conciencia y sí la inmoralidad de los actos. ¿Cómo pudo conocer la inmoralidad de los actos humanos, si le falta la conciencia?”

Al parecer, la objeción es concluyente. Sin embargo, no es aplicable.

Arguyo.

Yo niego una conciencia recta, mas no la existencia absoluta de la conciencia, que nace con el individuo. Si la conciencia acusa, la sociedad no se da cuenta de esta acusación, porque la conciencia es intangible, por ser metafísica. Hablo de las funciones de órganos sensibles, cuyo ejercicio es material. Bien puede el criminal vivir en perpetuo remordimiento, ¿qué se gana la sociedad con ello? Si el asesino, infringiendo el orden moral, mata á su semejante, no existiendo pruebas, sólo él se da cuenta de sus remordimientos. Hablo, pues, de una moral aplicada al orden tangible, la cual tampoco existe.

Más confirmada quedará mi doctrina, si hago aplicaciones á la conciencia colectiva: ésta, para mí, nunca ha existido, ni creo posible su existencia.

Volveráse á replicar:

“¿Existen los actos morales colectivos? Luego debe existir la conciencia colectiva. ¿Se niegan los actos morales? Negada quedará asimismo la conciencia colectiva. Ambas ideas son correlativas, y ya se sabe lo que significan las ideas de correlación.”

Distingo.

La moral colectiva no indica conciencia colectiva, porque la conciencia es una, simple é indivisible. Decir que la conciencia es colectiva, es lo mismo que suponerle pluralidad, lo cual es metafísicamente imposible. Existiendo, pues, la moral colectiva, no se desprende su existencia de una conciencia también colectiva, porque ésta pugnaría con el recto lenguaje filosófico. Puede, por lo mismo, entenderse por moral colectiva la conformación social ó colectiva con los principios de la ética, dimanados de una conciencia sometida á las inalterables doctrinas del bien. Y, como se ve, la colectividad no corresponde ni á la conciencia ni á la moral, sino á los seres inteligentes que las poseen.

Deduciendo la no-contradicción en mis aseveraciones. No acepto conciencia recta en sociedad inmoral sin negar la existencia individual. Cuando se dice conciencia ó moral colectiva, no se quiere referir á la pluralidad de ambos atributos humanos, sino al número de hombres que obran lo mismo, sujetos á un mismo principio.

El nombre se desprende de los profesionistas de la idea, mas no de la idea misma.

Así es como no creo ni en la conciencia ni en la moral, porque los que las profesan y ostentan se desvían de su objeto.

IV

Presentadas así las cuestiones morales, no pueden ser verdaderas: hijas de una conciencia corrompida, tienen que ser defectuosas. ¿También se negará la corrupción de la conciencia individual? Dependiendo su estado de perfección del grado intelectual en que se pueda encontrar el individuo, está sujeta á la alternativa. Que en los principios de moral intuitiva se obre siempre bien, esto no es aplicable á los principios de moral educativa. Á esta última corresponde la cuestión que me preocupa.

El hombre ciudadano, tendiendo á la defensa de sus propios intereses, juega en la comedia social atentando contra los intereses de ésta. Ahí está la moral acomodaticia. Ya se trate de las rentas del Estado, ya de los particulares, procura sacar las mayores ventajas. Que obtenga éstas sin detrimento del ajeno derecho, paréceme razonable el proceder; pero, en este caso, la moral es recta y la conciencia es pura: no se infringe ningún precepto, y de infracciones trato yo

en esta obra, de los que explotan encubriéndose con la máscara de la virtud. ¡Ahí están Bulnes y sus congéneres!

Siendo el eje social las cuestiones de dinero, el ciudadano pretende presentarse en el terreno científico para usurpar al Estado la renta con que se sostiene. El pobre operario, escaso de fuerzas y elementos, conspira contra el patrón, inmediateo á él y que está en contacto con él. El rico propietario no podrá conspirar contra el subalterno, porque las conspiraciones tienen que producir algo práctico, y nada se saca del mísero operario. Para esto está el gobierno; que vaya en su contra las maquinaciones. De aquí que los economistas mexicanos se hallen en constante contradicción.

Necesitando el Estado de recursos para vivir y no queriendo perjudicar el desarrollo comercial del país, llama á los poseedores de grandes capitales y les consulta; les facilita todos los medios para que le sirvan de consejeros leales. Procediendo así, cree hallar una solución favorable, sin el peligro inminente de un pronunciamiento de parte de los capitalistas, con lo que sufrirían grandes trastornos el desarrollo industrial y la marcha siempre ascendente del comercio. La conducta administrativa es cuerda, porque se quieren evitar dificultades, por las trabas que se suelen poner.

Reunidos los grandes economistas, comienzan las discusiones. Los industriales, á fin de salvarse, pretenden el gravamen sobre el capital moviliario, y los comerciantes, alegando razones, por demás al parecer, señalan á los agricultores; éstos clavan sus miradas sobre los propietarios de casas, cuyo capital, sin grandes gastos, produce fabulosos rendimientos.

Después de muchos tomares y dares, no falta un banquero que diga: "Como nosotros necesitamos de un gobierno poderoso que sostenga la tranquilidad, debemos contribuir con nuestro óbolo proporcional á su sostenimiento. Es imposible el fomento de las riquezas públicas sin un gobierno fuerte y estable; la fortaleza y la estabilidad de los gobiernos depende de su situación financiera. Háse visto que los gobiernos pobres siempre son débiles y sin ningún prestigio. Sobre este punto no caben discusiones. Ahora, ¿cómo deben ser normadas las cuotas para ese sostenimiento? ¿Qué capital es el que debe contribuir en mayor escala? Dada la depreciación de la moneda-plata, los cambios han sufrido una alza fuerte sobre el extranjero; y, siendo ésta la principal riqueza bancaria, las operaciones han sido suspendidas, temerosos los banqueros de la incesante fluctuación. Para los cambios es indispensable un tipo seguro, el cual no se podrá obtener con la depreciación de la plata.

“Con este motivo, los bancos sufren una crisis, que exige una exención de parte del gobierno de toda clase de tributos. Sólo de este modo, podremos afrontar una situación anormal, y, al parecer, prolongada. Nuestras gestiones deben, por lo mismo, tender á conseguir franquicias para las instituciones de crédito.”

Por su parte, el comerciante dirá: “El mismo argumento expuesto en favor de los bancos existe para proteger al comercio. Yo no niego que los gobiernos necesiten fuertes sumas para prestar garantías exigidas por la república; así como nosotros vivimos de la pequeña utilidad obtenida en las pocas transacciones, también el gobierno pide la renta del impuesto fiscal para sostenerse. Este punto es indiscutible. Lo que sí debe tenerse en cuenta es la paralización del comercio, cuyas contribuciones son muy fuertes y están á punto de quebrar muchos establecimientos comerciales, por falta de consumo. Si no se exime al comercio de todos los impuestos, tendremos que apelar á los medios ilícitos para sostener las rentas. La moral pública y la conciencia me inducen á pedir una exención indefinida de los impuestos fiscales sobre el comercio. Puede la administración dirigir sus miradas sobre la agricultura, cuyo estado es floreciente.”

El agricultor protestará diciendo: “Sería una inmoralidad no eximirnos de ciertas gabelas im-

puestas por el fisco; porque con la falta de las lluvias, las cosechas se han perdido, sufriendo todos los agricultores considerables desastres en sus intereses.

“La agricultura, antes que gravámenes, necesita protección, pues está llamada á ser el factor más poderoso del desarrollo nacional; por hoy, no resiste ninguna clase de contribuciones.

“No desconozco la moralidad del impuesto federal, pero tiene el gobierno mejor campo de acción: el banquero y el comerciante, nuestros más terribles enemigos, agiotistas de profesión, tiranos indomables del agricultor, pueden pagar todos los impuestos, dadas las utilidades obtenidas con el sudor de los hombres agrícolas; que se ocurra á ellos, ó bien á los dueños de casas, hombres sin oficio ni beneficio, que se hacen grandes capitales á costa de los infelices inquilinos. Para mí dos verdugos sociales existen: el banquero y el dueño de casas. El primero nos explota á nosotros con sus préstamos al módico (?) interés del 12 por 100, rédito que nadie gana en el campo. El segundo roba á los inquilinos, y lleva una vida de prostitución completa. Como una medida moralizadora, debe el gobierno gravar á estos traficantes.”

Ni por esto dejará de exclamar el propietario urbano: “Precisamente, nosotros no debemos pagar ningún tributo, porque damos hospitalidad

á los desheredados: ejerciendo la caridad, estamos fuera del impuesto."

V

En la reunión, cada quien defenderá sus propios intereses. Se proclamarán en contra del impuesto, en tratándose de lo suyo; pero lo aceptarán y recomendarán si se trata de los demás. Es que los grandes economistas mexicanos, fabricados al vapor, incurren en contradicciones cuando se discuten las rentas federales: con el prurito de salvarse ellos, empujan á los demás; usan la ley del embudo, dos criterios para una misma cosa.

Todos se vuelven cargos recíprocos: reconocen la licitud de la renta federal, pero en las aplicaciones ya no andan de acuerdo, porque la moralidad de esos señores potentados se reduce al perjuicio de tercero. Cuando se los reúne para resolver problemas de tan grandes trascendencias, es porque se tiene fe en que obrarán con una conciencia de verdaderos ciudadanos y una moral recta y justa. No se los llama para que se hagan cargos los unos á los otros; el gobierno, para no entorpecer el desarrollo mercantil, industrial y agrícola, gravando los principales factores de la riqueza pública, los deja obrar en conciencia. Les dice: "Yo necesito para mis necesidades, determinada cantidad, y como ella ha

de salir de los tres poderosos nervios que dominan la riqueza particular, ustedes pueden hacer la distribución que les parezca, siendo yo tan sólo mediador.”

A pesar de la franqueza y lealtad del gobierno, ninguno acepta el impuesto; probablemente querrán la existencia de un gobierno fantástico é imaginario, único que vive sin rentas fiscales.

Lo que más asombra, es la serenidad en las inculpaciones recíprocas y la audacia en la exposición de las doctrinas. ¿Me llamas para que te dé mi opinión sobre las rentas federales? Son justas, pero que las pague otro.

Tal argumentan banqueros, comerciantes, industriales, propietarios urbanos y agricultores. En su proceder no veo sino contradicciones; porque, haciéndose cargos, resulta al último que ninguno está en la obligación de pagar la renta fiscal. ¿Y éstos son los que hablan de economía política y de progreso intelectual? ¿A estos benditos hombres corresponden las teorías de la conciencia y moral colectivas?

Con la moralidad de tales economistas, es preferible el suicidio político-social, porque aceptar la moral financiera, sería tanto como aceptar el decoro político de don Francisco Bulnes, hombre sin moral ni ideas propias.

CAPÍTULO XXII.

LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN RÁPIDA.—LOS FERROCARRILES.—LA IGNORANCIA INCULCADA AL PUEBLO POR LOS CLERICALES.—DIFICULTADES EN LAS MEDIDAS DEL PROGRESO FERROCARRILERO.—LAS PRIMERAS VÍAS HERRADAS.

I

NÚNCIASE, es cierto, un progreso, si no portentoso, sí relativo; porque la época lo permite. El único fatídico enemigo del desarrollo ha sido siempre el movimiento revolucionario, el cual, por fortuna, queda relegado al olvido en nuestro país. Púdose, en tiempo ya lejano, creer en levantamientos y cosas parecidas, ahora ni quien piense en ello. Siendo la discordia el obstáculo imperturbable del adelanto, éste hincó su pie en nuestra república y ha podido entonar el himno de la victoria.

Cuando por todas partes dejábase oír la voz del pronunciamiento y cada quien osaba ejercer

imperio sobre las voluntades populares, este suelo era un Scila y Caribdis. El egoísmo personal sacrificaba entonces en sus aras la prosperidad, hija de los períodos tranquilos; procedimiento que nos diezmaba y nos hacía retroceder, en vez de avanzar. Á esto debíase un estado poco apetecible. ¡Por todas partes el caos y en ninguna un horizonte lisonjero y halagador!

En los países de constantes revueltas se destacará la audacia del individuo, nunca la felicidad del pueblo, y en las naciones portaestandartes de la prosperidad se busca el bienestar de la colectividad, aunque sea á costa de la vida individual. Desgraciadamente, la república no se encontraba en este caso último, porque sus ciudadanos, luchando por intereses bastardos, inmolaban á la patria en las inmundas aras de un egoísmo personal refinado. Cada cual iba por su lado, y, en las naciones, grandes ó pequeñas, ya se sabe lo que significa una táctica perturbadora de todo orden colectivo.

Háse visto que, cuando el espíritu social se altera, obedece solamente á las diversas tendencias individuales, incapaces de sacrificarse, según lo expresa Spencer en sus "Instituciones Políticas." Con efecto, la fuerza de los ríos de grande caudal estriba en el impulso unísono que les da la corriente compacta, deslizándose sobre el mismo lecho y aprisionada dentro los mismos bordes

que le sirven de diques. Abrid el cauce que contiene el líquido elemento, y la unidad de fuerza desaparecerá indudablemente, viniendo á menos el empuje. No de diverso modo acontece con los pueblos, masas colectivas tendiendo al mismo fin social, importando bien poco las divergencias personales de sus miembros. Montholon en las "Memorias de Napoleón I," dice: "Cuando los pueblos, agotados de valor, carecen de lo indispensable que constituye la defensa nacional, que es la unidad de los ciudadanos, valen cero los esfuerzos indomables del gobernante, cuyo heroísmo asombra al mundo. Imposible ninguna defensa nacional con elementos cobardes ante el peligro, débiles ante la amenaza é intrigantes ante la situación difícil. Peleando cada quien por su propia causa, la colectividad sufre detrimento y perece inmolada, sin el honor de tener el derecho de queja."

¿Cuántas veces, en las horas supremas, hemos perdido por las discordias de casa? En 1838, las huestes francesas nos costaron un ojo de la cara. Más tarde, en 1847, los norteamericanos azotaron nuestro territorio, izando el pabellón de las estrellas en nuestros palacios públicos, y Scott, profanando nuestro honor, ejercía dominio en nuestros dominios, escarneciendo nuestra suerte. Sugestionados por los elementos disolventes, en 1862, asomaban á nuestras costas las tropas coa-

ligadas, de las cuales, audaces en la tentativa de usurpaciones, sólo Napoleón III insiste en agobiarnos y deprimirnos. Con el odio de los unos á los otros, hemos preferido, antes que reconciliarnos, hacer alianza con los extranjeros para degollar á los propios hermanos, inconformes con las intervenciones y la imposición de los eclesiásticos en los destinos civiles y políticos del país. Trazamos una ruta de valor, denuedo y heroísmo, pero hemos podido contemplar una república devastada, raquítica y pobre; un suelo profanado, una patria deshonrada; el campo cubierto de cadáveres de hermanos; las mujeres ofrecidas en holocausto para saciar los apetitos de las chusmas francesas; las doncellas defloradas en los mismos templos de oración y puestas al alcance de la soldadesca europea por los mismos sacerdotes, fieles custodios de la virginidad cristiana; en fin, con el exclusivo objeto de vengar ofensas personales de partido, tuvimos el valor suficiente para asestar la puñalada de pícaro en el cuello de la honra republicana. ¿Qué nacionalidad era posible con una conducta punible ante la ley y el derecho? El odio satánico que germinaba en nuestros pechos y atrofiaba nuestras almas, pudo satisfacer las exigencias de una plegaria mal entendida y de un himno cuyas notas tan mal debían vibrar en los oídos de la democracia futura; pero, en cambio quedaron las hue-

llas indelebiles, impresas con sangre en los anales del progreso nacional.

Pugna abiertamente con el desarrollo de las riquezas públicas, dicen Leroy-Beaulieu y Lèvy, célebres economistas franceses, la división política en el seno de los países: la guerra deshacía lo que la paz edificaba. Nosotros, mientras dirimíamos las cuestiones pueriles de familia, permitíamos la entrada á las extrañas legiones á nuestros puertos, para confiscar lo único que quedaba: la renta aduanal. Incapaces los gobiernos revolucionarios de sostenerse, los extranjeros, cual parvadas de aves de rapiña, se arrojaban sobre la última riqueza nacional, para alimentar á sus famélicas tropas, émulas de las huestes "cortesianas" predicando religión y respeto á la propiedad y degollando indios para saciar las ambiciones del oro. Por lo mismo, empeñados en doble lucha, jamás pudo sonreirnos la paz, á fin de encarrilar nuestra tranquilidad al impulsar el progreso. Carecíamos de la fuerza colectiva, de la unidad nacional, indispensable para el adelanto.

Las luchas de más de tres cuartos de siglo no pueden ser factores de un progreso marcado, pues la discordia es rica en gérmenes de desolación, no de producciones de adelanto.

II

Concluído aquel período de tristes recuerdos, vamos despertando poco á poco. Después de un estado tan fatídico, ¿éranos posible entrar de lleno en mejor era? En la historia humana, sólo un caso puedo citar de un avance rápido en el desarrollo moral y material de un pueblo, y este caso se refiere á los Estados Unidos, que, en menos de medio siglo, hánse colocado á la vanguardia de las naciones más civilizadas del globo: eran pobres y pequeños, y ahora son ricos, grandes y poderosos, imponiendo leyes al viejo mundo con los cañones de sus escuadras. En no remota época, apenas si eran oídos cuando hablaban, y ahora, ¿quién se atreve á provocarlos? En menos de diez años, pudieron construir en sus propios astilleros más de cien buques de primera para la guerra, los mismos que pasean orgullosos por los mares europeos mostrando su pabellón de estrellas, ante el que se inclina toda Europa, rindiéndole hasta humillantes tributos. Fuera de los Estados Unidos, cuya grandeza data de tan próxima fecha, no conozco otra nación que haya surgido al dominio y al poder desmedido en tan breve plazo. La Confederación americana se sirvió de la guerra civil para resucitar de sus propias cenizas más terrible que Roma y más grande que Francia en el apogeo de su grandeza; la re-

volución fué para ellos lo que las substancias inflamantes para el fuego: elemento de auxilio.

- No podemos nosotros decir otro tanto; para nosotros las revoluciones fueron "latinas." Sujetos á leyes emanadas de una imitación extraña, tenemos que ser lo que somos: valientes con el débil y débiles con el valiente. Esto es lo que ha causado siempre nuestra desgracia y nuestros constantes fracasos. Presente esta condición nuestra, heroica en el campo de la quijotería, pero detestable en el terreno productivo y real, hemos podido cosechar puras miserias para el país.

Es cierto, conquistamos una era mejor; hemos procurado la solidificación unionista, mas nuestro desarrollo resiente todavía las luchas pasadas provocadas por las divergencias políticas, las transiciones y los errores.

Después de la destrucción, vamos construyendo. Si esta construcción fuera sobre bases firmes y seguras, lo porvenir será grande. Por desgracia, según tengo dicho, las deficiencias de los cimientos tendrá que resentirlos la república también. El edificio está afectado en el pedestal que lo sostiene; y, débiles las bases, no tardará en venirse abajo la obra cimentada sobre tanta sangre derramada, y adquirida á través de un cuarto de siglo, período de esfuerzos y energías gastadas sin un resultado de estabilidad duradera.

Se trabaja para conseguir un fin provechoso

y útil; de lo contrario, serán vanos los sudores derramados para no conseguir lo que se desea. Las tendencias de los gobiernos deben afluir hacia los resultados benéficos: tal es el objeto de toda institución política. Con negociantes sin conciencia, especuladores sin patriotismo y empresas de fines siniestros, la paz no puede ser duradera; se notará un movimiento más ó menos marcado, pero las miras de un buen gobierno no se reducen á tan poca cosa. Mientras el objeto no sea de alta perspectiva y las intenciones no se dirijan á la creación de un estado de prosperidad durable, todo se reducirá á la nada. Será mucho el egoísmo de un gobernante que se conforma con sostener una situación pasajera, á fuerza de restricciones públicas, quedando satisfecho con decir: "Conseguí mi objeto; al que venga atrás, quédale el trabajo de la corrección." Esta medida será buena para un hombre que procura salvarse, dejando los peligros para otro; de ningún modo para quien se precia de gran patriota y excelente gobernante. El deber no se cumple con la salvación del yo, sino con dejar los caminos expeditos. Puede muy bien salvarse un gobernante sin haber cumplido con su misión. Un comerciante que maneje un capital de 6.000,000, no habrá dejado ningún beneficio á sus herederos, si al morir apenas alcanzan sus bienes á pagar sus deudas. En su vida, es fácil una situación

holgada entre los suyos, mas, una vez muerto, cambian las cosas: todo desaparece y las condiciones de sus herederos se reducen á pagar, no á recibir. Yo no creo—y conmigo toda persona sensata—que las deudas sean bienes ni los compromisos legales puedan ser beneficios legítimos.

A lo idéntico vendrá á reducirse la condición anormal de la república. Aparentemente, después de largos períodos de miseria, estamos bien; lo que urge saber es, si ese estado será capaz de trasladarse á lo futuro. Los defensores del gobierno dirán que sí, pero los defensores de la verdad dirán que no. He recorrido los diversos factores que constituyen el actual bienestar, y, á la verdad, no son transferibles á otra época.

Nuestra riqueza pública está en manos poco puras; los factores del progreso encuéntranse entre gente de poca ó ninguna conciencia. Procurando cada cual sus intereses, es muy difícil deducir un estado futuro estable, PRODUCTO ÚNICO caracterizado por un gobierno popular no impuesto. En los gobiernos populares los resultados son también populares, y las masas entonces producen su propio beneficio. Difícilmente quedarán resentimientos encerrados en los pechos que han debido tomar parte directa en la gestión política. No pasa lo mismo si, alejado el pueblo, se dictan leyes protectoras de grupos determi-

nados, en su mayor parte, explotadores del pueblo.

III

De todos los errores administrativos, indudablemente, los más trascendentales son aquellos que se refieren á las vías de comunicación. No se podrán negar los beneficios que reportan las vías férreas á todos los ramos del progreso. Cuando nos faltaban comunicaciones rápidas, nuestra condición era bien desgraciada. Á esto se debió el atraso del país, atraso que obedecía á las continuas dificultades intestinas entre los diversos bandos políticos que peleaban el poder. Extinguido el espíritu de discordia, todos los ciudadanos se dedicaron á sus faenas, impulsando el desarrollo de sus propios intereses; y, como quiera que sea, los intereses individuales sirven de base á los nacionales, el impulso dado á aquéllos, significa la prosperidad de éstos. Capitales enormes estancados en las arcas particulares ó invertidos en operaciones de segura utilidad, tuvieron nuevos destinos en la agricultura, la industria y el comercio en alta escala, ramos que llegaron á tener un movimiento considerable en nuestra vida interior.

Al principio, había algo de desconfianza en la explotación de la riqueza pública, pero después fué desapareciendo, hasta haber una tranquilidad

normal. Fusilando aquí, aplicando la ley fuga más allá, se logró la instalación de una era propicia para la afluencia de capitales fuertes extranjeros, los cuales ya eran de necesidad primaria. Tanto nuestros comerciantes, industriales como agricultores, faltos de iniciativa, jamás supieron darles seguro empleo á sus caudales: los comerciantes reducíanse á las transacciones fáciles, los industriales á la fabricación de telas por medio de telares movidos á mano y los agricultores labraban sus tierras usando elementos precolumbinos. En vista de ese estado poco á propósito para el desenvolvimiento nacional, el gobierno —hay que elogiar su actitud— dió el encargo á nuestros cónsules en el extranjero para que diesen á conocer nuestras riquezas y las utilidades que obtendrían los capitales invertidos aquí. En folletos y periódicos se hizo una propaganda activa, hasta lograr la inmigración de capitalistas norteamericanos—los más fuertes en el país—y europeos, sobre todo franceses y alemanes, quienes pudieron convencerse de las grandes ventajas ofrecidas por la nación. El gobierno, para estimularlos, hizo inmejorables concesiones á las industrias nuevas que se estableciesen y eximió de impuestos á muchas empresas particulares, á fin de alentarlos en sus trabajos emprendidos. (No hago referencia á los españoles, porque éstos nunca han podido hacer algo notable, á no

ser contraer matrimonio con ricas, y no pasar de perico perro).

Naturalmente, la nueva faz del país pedía el completamento de todo progreso: las vías rápidas de comunicación. ¿De qué servían las producciones agrícolas é industriales sin medios de transporte? Cuando faltaba un artículo de consumo en una plaza, no se podía traer de otro lugar, debido á los fuertes gastos en fletes. No había más medios de transporte que los carros y el lomo de la bestia, y aun este último era el más común, tanto por lo quebrado del terreno, como por la frecuencia de las lluvias, que impedían el tránsito de los carros. Calculando lo poco que resiste una bestia, ya se podrán figurar las dificultades insuperables para importar artículos de una plaza á otra. Mas, suponiendo el tránsito de carros en tiempos buenos, los objetos sacaban mucho costo, por el recargo de flete. Las regiones productoras de cereales, por ejemplo, siempre han sido Michoacán, Jalisco y el Bajío. Escaseando el maíz en México, había que traerlo de aquellos puntos. Recargado con los fletes, no se podía importar, debido al fuerte costo. Una fanega de esa semilla, vendida aquí á setenta y cinco centavos, trayéndola de otros puntos productores, resultaba á más alto precio, y fuera, por consiguiente, de la competencia comercial.

Con medios más rápidos de transporte, la in-

dustria, el comercio y la agricultura tendrían nuevas alas. Los fletes se reducen á medida de ser más violenta la comunicación.

Una vez vista la multiplicidad de la producción nacional, las miras del gobierno se dirigieron á facilitar las conducciones de los artículos de un punto á otro, poniéndolos al alcance de las clases humildes, las más perjudicadas con la dificultad de los fletes. En las grandes crisis de semillas, los acaparadores exprimían todo el jugo, sin peligro de la competencia. De aquí que el gobierno procurase el establecimiento de vías rápidas y cómodas de comunicaciones; y al carro tirado por mulas ó bueyes y á la bestia de carga, vino á suplir la vía herrada.

IV

Los títulos más grandes del siglo XIX fueron el vapor y la electricidad, medios maravillosos de comunicación que surgieron del cerebro del hombre como un rayo salvador de luz. El buque rompiendo las inmensidades del océano, la locomotora el aire y la electricidad el espacio, transmitían con la celeridad del rayo en sus alas todo lo necesario para la vida humana. Entonces las distancias se acortaron y dejaron de ser imposible la lejanía.

El mundo civilizado alardeaba de tan grandes

mejoras, y justo era que México entrase al concierto de la civilización. Nuestros vecinos, hombres grandes en todos los progresos del saber humano, nos convidaban con sus sorprendentes adelantos á implantar los sistemas herrados en nuestras comunicaciones. Pero esta clase de vías cuesta mucho, y ni nuestros capitales ni nuestros capitalistas eran para el caso. La construcción de un camino de fierro necesita fortunas colosales, las que no había aquí, ni nunca habrá. Á este inconveniente se unía el espíritu fanático y fatalista de un pueblo creado en un medio conservador asfixiante. El clérigo siempre ha sido el más terrible enemigo del desarrollo material del hombre, porque ha debido suponer la terminación de su dominio sobre las conciencias, si éstas entran en un período de avance en el conocimiento de sus derechos. Un invento industrial tenía que suponer la intervención del diablo, y líbrele Dios al creyente aceptar un invento diabólico. Todo paso que indicase un triunfo en el campo positivo, era rechazado por el cúmulo de aquellas masas refractarias á la civilización y amigas de rezar sin jamás sentir los efluvios de una oración sincera y pura, que sólo podía germinar en conciencias leales y corazones fervientes. No era el fervor de la fe cristiana lo que los conservadores mostraban; oraban por costumbre, y las costumbres son madres de la hipocresía. Replegados los

ciudadanos á las faldas de rollizos curas y sacristanes, profesaban las mismas ideas que éstos: no aceptaban más que lo que sus ojos veían. Una máquina movida por electricidad ó vapor, debía llevar el diablo adentro, y la excomunión iba en pos del inventor. Si es cierto que los eclesiásticos de hoy empiezan á convencerse de que no hay más diablo que la ignorancia y se dedican al estudio de las ciencias naturales, todavía siguen casi en el mismo estado, y conozco á sacerdotes que se llaman sabios que **NO VIAJAN EN UN TREN, POR TEMOR Á CONDENARSE.**

Un pueblo, dirigido por tan imbéciles mentores, tenía que repudiar los caminos de fierro. Los reverendos predicaban los perjuicios que sufrían los traficantes en bestias de carga y carros. “Implantados los ferrocarriles, se decían, muchos infelices carreros y dueños de bestias se mueren de hambre, porque les quita su pan el tren.” Argumento que marcaba, con signos de fuego, la estúpida ignorancia de sus autores. Bien decía un notable publicista mexicano: “Nuestros mayores enemigos han sido los que rezan mucho y creen poco.” Precisamente, los rezadores, que oran por tarea, son los menos creyentes: la fe es contemplativa, racional y justa. Según Mir, está sobre los inventos materiales, nunca contra ellos; no pertenece á un orden que se opone al desarrollo, sino que lo favorece. Los creyentes que hallan

contradicción entre la razón y la fe, no conocen los fueros de aquélla y sí desconocen las prerrogativas de ésta. ¿Paréceles á los clericales un inverosímil la existencia de la luz? De ella surge la electricidad. ¿Será un imposible el calor? Él sirve de base al vapor. ¿No es la inteligencia humana la prerrogativa más sublime del hombre? ¿No es el espíritu emanación de la Divinidad? . . . ¿Por qué, pues, los productos de la inteligencia y el fruto de un espíritu claro habían de pugnar con la fe? ¿Qué tiene que ver la religión, credo del alma, vínculo indisoluble entre el Creador y la criatura, con el progreso material? “Armonía perfecta, dice Mir,—y éste sí que es un sabio creyente, no los clericales mexicanos—existe entre la razón y la fe.”

Debido á las falsas predicaciones de tantos ignorantes, nulidades teológicas, en sus garras el país nunca pudo avanzar, porque le faltaban los elementos poderosos del progreso. Los Estados Unidos, sin dejar de ser creyentes, son los primeros factores de la civilización moderna. Por cualquier lado que se los busque, están también en primera línea. Entretanto aquí aprendemos á mal rezar, los norteamericanos entonan la oración más sublime, el himno del trabajo. Las teorías de tantos explotadores de la conciencia han sido la rémora infranqueable de toda cultura moderna.

V

Pueblo tan mal enseñado, tenía que sostener formidable oposición á los designios del gobierno. Encaramados los eclesiásticos en el púlpito, no reconocían rey ni roque. Los tribunos liberales luchaban á brazo partido contra las barreras de la ignorancia. Por más lúcidas que fueren las doctrinas sobre las ventajas de los ferrocarriles, nadie estaba dispuesto á convencerse; porque no hay peor sordo que el que no quiere oír: preferían los tormentos del burro y sus poquísimos rendimientos al establecimiento de las vías herradas, enemigas de las dificultades en los transportes. Los fieles servidores del altar encontraban inconvenientes en la evolución prometida por el gobierno, y se compadecían de las clases humildes que padecían hambre por falta de elementos de vida ni les dolía la mísera situación del país, cuyo estado daba lástima. Los Estados Unidos, pueblo amante del progreso, crecía como gigantesco eucaliptus, tocando con su altiva frente las cumbres de la grandeza, y nosotros, conservadores de viejas teorías y apolilladas doctrinas, se nos veía como á gente retrógrada y pueblo sin alientos ni disposición para la mejoría.

Terrible fué la lucha sostenida por el gobierno, pero al fin venció. Necesitábamos, por instinto de conservación, ya que no inventar, al me-

nos imitar á nuestros vecinos, seguirlos en su derrotero y sorprenderlos con sus mismos elementos, á fin de asegurar nuestra integridad: ellos fuertes y poderosos y nosotros pobres y sin recursos, en cualquier momento alegrarían la razón de civilización para conquistarnos. En el caso de una invasión, ¿qué recurso nos quedaba? Sin elementos de rápido transporte, seríamos palomas para el halcón. Lo que no sucedería viéndonos amantes del trabajo y con elementos de poderosa resistencia. En vista de lo cual, el gobierno, para transportar fácilmente tropas á las fronteras y estar listo á cumplir con su deber, necesitaba vías rápidas, ofrecidas solamente por los ferrocarriles.

Las vías herradas, además de ser útiles para la conducción de los productos agrícolas, mercantiles é industriales, son medios estratégicos para la defensa nacional; con ellos, en un santiamén, se pondrían fuerzas necesarias para repeler agresiones extranjeras. Sin los medios de rápida comunicación, nuestras fronteras y nuestros puertos estarían á merced de los invasores, dueños de elementos poderosos de rapiña. Un ejemplo grandioso es Rusia de esta verdad: empeñada en una guerra sostenida tan lejos, ya hubiera sucumbido sin el ferrocarril transiberiano, medio de conducción para sus tropas guerreras. Estando el Japón tan cerca, le es más fácil sostener los

medios de combate, y habría abatido á Rusia, apenas iniciada la guerra. Mas el ferrocarril pone á ésta en la posibilidad de transportar cerca de 20,000 hombres semanarios, pudiendo hacer resistencia y triunfar al fin, en fuerza abrumadora del número.

Desechando, pues, el gobierno las supersticiones, llamó á los ferrocarrileros extranjeros, á falta de capitales nacionales. La primera vía subvencionada fué la del Mexicano, que une al primer puerto de nuestras costas con la capital. Con este ferrocarril, la comunicación se hizo más accesible entre Europa y el país. La carga europea seguía su camino y arribaba á México en doce ó veinte horas, en lugar de una semana ó más, empleada por otra clase de transporte, pues la distancia es de 424 kilómetros.

Los concesionarios son ingleses é hicieron una línea digna de la admiración universal, pues es una obra de ingeniería maravillosa. Los fletes y los pasajes se redujeron al "mínimum," y pudo reportar grandes ventajas el pueblo en todos aquellos artículos importados de Europa y los embarcados en el trayecto de Veracruz á la capital y puntos cercanos.

Vistos los resultados y las grandes ventajas, así como las utilidades rendidas, los ferrocarrileros norteamericanos, predicadores de la doctrina Monroe, para evitar la adquisición europea en

el continente, se resolvieron á la inversión de fabulosos capitales en vías herradas. .Ellos son los centinelas de la América, y creen tener derechos preferenciales en todas las empresas americanas.

Con concesiones honrosas y equitativas, se tendieron los rieles del Central y el Nacional, ambos atravesando todo el país y poniéndonos en contacto con los Estados Unidos, emporio de la civilización humana y maravilla del progreso universal. Más tarde se construyeron otras líneas. Dé todas hablaré en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO XXIII.

CONCESIONES DEL GOBIERNO Á LAS EMPRESAS FERROCARRILERAS.— IMPERIOSA NECESIDAD DE LAS FRANQUICIAS LIBERALES.— LOS FERROCARRILES MEXICANOS NO LLENAN SU OBJETO.— LEYES SINGULARES.— EL GOBIERNO DEBE OBLIGARLOS.

I

JUÁREZ es el acreedor á nuestra gratitud ferrocarrilera, porque á su iniciativa y empeño se debe el Ferrocarril Mexicano. Con el señor Juárez comenzó la era de los ferrocarriles, y si la parca impía no hubiera cegado aquella preciosa existencia democrática, las vías herradas habrían sido su predilección y el país estaría gozando de los beneficios materiales y morales que ese genio de hierro supo imprimir en su trayectoria de dificultades y triunfos, de decepciones y victorias. Sin embargo, los “científicos,” por su oráculo el señor don Francisco Bulnes, poniéndose en ridículo, han afirmado la

“inactividad monolítica” del señor Juárez, desconociéndole hasta la firmeza y el talento, firmeza y talento que repercutieron en todo el mundo civilizado. Sin el señor Juárez, nuestra vida ferroviaria no existiría, porque solamente á él se deben las bases del progreso ferroviario: eran precisos los cimientos, una vez triunfante la república, y él los puso bajo magníficos auspicios. No faltan ciudadanos que condenen las concesiones hechas á los ferrocarriles, pretendiendo la construcción de las vías herradas sin franquicias ni ayuda de parte del gobierno. Alegan que en los países más cruzados por líneas férreas, como Inglaterra y los Estados Unidos, los gobiernos son extraños á toda empresa particular, y los ferrocarriles no gozan de otra prerrogativa que no sea la concedida á las empresas particulares. En Inglaterra y los Estados Unidos los poderes públicos no tienen más participación en las vías férreas que la intervención oficial en toda empresa pública. Deducen de aquí, que el gobierno mexicano obra mal en otorgar franquicias y en conceder subvenciones á los ferrocarriles; quieren la construcción de líneas poderosas sin auxilios oficiales.

En efecto, en Inglaterra y Estados Unidos, países cruzados por el mayor número de vías férreas, los gobiernos no conceden ahora subvenciones; y esto, desde luego, no obedece á la falta de obli-

gación en un gobierno por subvenir á las empresas de utilidad pública y que necesitan de la ayuda oficial; simplemente se debé á la no-necesidad de la ayuda. Las franquicias y concesiones se otorgan en tiempo de necesidad y cuando las compañías no tienen estímulo de lucro sin la ayuda oficial. No creo que ni Inglaterra ni los Estados Unidos dejaron á sus propios esfuerzos á los primeros constructores de vías herradas; comenzada la industria ferrocarrilera, fué indispensable alentarla y, para esto, urgen las concesiones liberales, las franquicias halagadoras y las subvenciones estimulantes. De no ser con los primeros recursos oficiales, dudo del progreso ferrocarrilero en Inglaterra y los Estados Unidos. Ambos países ya no otorgan subvenciones ni imparten la ayuda oficial, porque las líneas férreas, con el puro tráfico, reditúan holgadamente los capitales invertidos.

Toda industria nueva merece protección gubernativa, máxime si es de aquellas que requieren, para su explotación, grandes capitales. Suponiendo una vía férrea de Nueva York á San Francisco California, cuya distancia no baja de 4,000 kilómetros, el capital indispensable, dada la superficie del terreno, será cuando menos, por término medio, de 10,000 —cifra insignificante para una línea ancha—por kilómetro, y de 50.000,000. El material rodante se puede valuar

en la mitad del valor de la vía, y tendremos. . . .
 25.000,000. Una reserva en caja para la explotación de 10.000,000. El total necesario para toda la línea será de 85.000,000 de pesos-oro, que, al 200 de cambio sobre nuestra moneda, dará
 170.000,000 de pesos-plata.

Una empresa que necesita una suma tan considerable para su explotación, no se arriesga á construir ferrocarriles sin ayuda oficial, y menos si los resultados son dudosos. Es de suponer, pues, que el gobierno le imparta la ayuda oficial, á trueque de recíprocas concesiones. Esto se entiende, en tratando de una vía construída sin tener tráfico suficiente en sus primeras operaciones, para compensar las primeras pérdidas. No es posible que el negocio dé productos risueños en los comienzos, y el auxilio oficial á eso conduce: á la ayuda.

Tanto Inglaterra como los Estados Unidos, habrán dejado de otorgar concesiones ahora que su progreso ferrocarrilero es indiscutible y todas las compañías férreas viven con el tráfico. Sin embargo, cuando necesitan la comunicación rápida entre dos puntos, indispensable para la estrategia militar, estarán dispuestos á las fuertes subvenciones para estimular á los constructores.

II

Las concesiones ferrocarrileras en nuestro país son de índole primaria, porque sin ellas, no tendríamos ferrocarriles y nuestras comunicaciones estarían en condiciones primitivas. El capital ferrocarrilero, el más fuerte de todos los invertidos en el territorio, necesita estímulo y ayuda oficial; de lo contrario, no ingresa, y nosotros no somos capaces de construir una línea férrea. Por esto el gobierno otorga las subvenciones, fuertes á veces, porque necesitamos de comunicaciones. Los motivos alegados en contra de las franquicias concedidas por el gobierno á las compañías ferrocarrileras, caen por su propio peso. ¿Se habría construído el Ferrocarril Mexicano sin la subvención? De ningún modo. La empresa formada en Londres no habría peligrado sus intereses en un negocio costoso y aventurado. Al gobierno le correspondía otorgarle toda clase de franquicias para hacerla resolverse á la construcción.

¿Cuál debe ser la cuantía de la ayuda? Esto queda á la discusión del gobierno y las compañías constructoras; y cualquiera que ella sea, nunca llega, cuando los gobiernos conocen sus intereses, á la mitad del capital empleado. Si en el Ferrocarril Mexicano, línea de sumo interés para la república, la subvención es de \$14,000

por kilómetro, hay que tener por seguro que el promedio pasa de \$26,000. Es cierto que desde la capital hasta Esperanza toda la superficie es plana; pero desde esta estación hasta cerca de Veracruz, la línea recorre trazos difíciles de ingeniería, cuyo costo pasa de \$70,000 por kilómetro. No tengo á la vista el costo del Ferrocarril Mexicano, mas quiero suponer que cada kilómetro valga, por término medio, unos. . . . \$35,000, cifra pequeña; el valor total de los 424 kilómetros será 15.264,000. En aquellos tiempos de inseguridad pública, ¿habría capitales extranjeros que construyesen la línea sin subvención? ¿A cuánto montó esa subvención? A razón de \$14,000 por kilómetro, pagados en bonos, por los 424 kilómetros, representan un valor de. . . \$5.936,000, los que deducidos los \$15.264,000, dejan un capital, que pondrán los empresarios, de \$9.328,000.

Presente el que las concesiones ferrocarrileras, en circunstancias normales, son por un período de cincuenta años, pasando, después de este término, el ferrocarril á propiedad de la nación (el ferrocarrilero es tan sólo usufructuario), resulta que la subvención es el importe anticipado de la vía, y los productos dan el excedente del capital particular empleado y los réditos.

Para mí, las subvenciones ferrocarrileras son préstamos forzosos, con los cuales gana el país.

Por una subvención de \$5.936,000, á los cincuenta años, la república se hace dueña de una vía que importó \$15 264,000. De esta suma se tendrá que deducir el deterioro sufrido, pero también habrá que considerar el aumento del tráfico para entonces y el aumento en el valor primitivo, debido al mayor progreso del país, que impulsa el valor de todas las propiedades.

Exceptuando algún plazo de 99 años, casi todas las compañías ferrocarrileras son usufructuarias hasta por 50 años. Matemáticamente considerada la cuestión, las subvenciones no pagan ni los réditos del capital en el plazo de la prescripción del usufructo. En el caso propuesto, el capital invertido por la empresa es de. \$9.328,000; al 6 por 100 anual, darán, en un año, \$569,680, y en los 50, \$27.984,000. La subvención apenas resulta la quinta parte de la inversión particular.

En resumen, el gobierno da \$5.936,000, para recibir después 9.228,000, los que debieron haber producido \$27.984,000.

Se dirá entonces que la explotación del ferrocarril durante los 50 años compensa, hasta con usura, la pérdida. Efectivamente, en la explotación está la utilidad; pues de no ver la ganancia en alguna parte, no hay quien tire su dinero. En la primera semana de agosto de 1904, los productos del Mexicano fueron de \$224,000, pero quiero

suponerlos de 200,000, número redondo, en 52 semanas del año, deberán ser de \$10.400,000, y en los 50 años de 520.000,000. Deducidos los gastos forzosos de explotación, á razón de 8.000,000 por año, quedan en los 50 años de la concesión, como utilidad líquida, \$140.000.000. Poco importa, pues, perder 9.328,000, si se han podido ganar 130.672,000. El producto líquido por año sería de 2.613,440, ó, lo que es lo mismo, la utilidad líquida podrá pagar un dividendo del 20 por 100 holgado, ganancia que sólo las empresas ferrocarrileras las producen. En atención á estas poderosas razones, el usufructo no debe pasar de un término de 50 años; es antieconómico todo plazo más largo. Suponiendo un usufructo de 99 años en el caso propuesto, los 9.328,000, produciendo \$2.613,440 anuales, utilidad divisible entre los accionistas, en 99 años producirán 258,730,560, suma fabulosa que gravita sobre los intereses del país y pesa mucho sobre las energías nacionales. Creo que sólo el Central goza de un plazo tan descabellado, manteniendo la nación capitales usurarios. En un plazo más corto, es equitativa la ganancia, porque cualquiera empresa industrial produce un dividendo del 20 por ciento.

III

Veráse, por lo expuesto, que las subvenciones son necesarias. Con la verdad indestructible de los números, he demostrado que ningún ferrocarril existiría sin ayuda oficial. Además, el gobierno utiliza los servictos ferrocarrileros. En cambio de las franquicias otorgadas, él exige conducción franca de correspondencia y la reducción al mínimum del transporte de la tropa en cualquier tiempo, pudiendo disponer de todos los elementos en tiempos anormales ó de guerra. Obtiene también la mayor de las franquicias, quedarse con la vía, extinguido el plazo. Todos estos son beneficios que reporta la república y aumenta con ellos la riqueza nacional.

Todos los ferrocarriles gozan de subvenciones, siendo las más fuertes las del Central, Nacional y Mexicano. Existe una línea construída sin ayuda oficial, y es la del Internacional, que cruza por la frontera norte del país, y, teniendo 870 kilómetros, lleva intenciones la empresa de prolongarlo hasta Mazatlán, puerto del Pacífico. Ahora, debido á la combinación ferrocarrilera y la opción obtenida por el gobierno, este ferrocarril entró á formar parte, junto con el Interocéánico, del Nacional. Pero tanto fletes como pasajes en esa vía son elevados; sin obligación directa, queda sujeto al libre comercio, amparado por las leyes.

Atravesando una región de poco movimiento, hasta hoy no creo que sea un negocio productivo, porque á la zona recorrida le falta un punto de conexión para acrecer su tráfico, y ese punto es Mazatlán. Una vez prolongada la línea hasta ese puerto el ferrocarril podrá repartir los mismos dividendos que los subvencionados por el gobierno, y aun competir con sus tarifas de fletes y pasajes.

Sin negar la necesidad de la ayuda oficial, existen regiones del país que no la exigen; en cambio, otras reclaman un poderoso subsidio del gobierno. Tenemos dos líneas que nos ponen en contacto con los Estados Unidos, dos con Veracruz, varios ramales que se bifurcan de todas estas líneas principales, comunicando la capital con algunos centros de cierta importancia. Se puede decir que de los 16,000 kilómetros de vía herrada, todos aprovechan al centro y costa del Golfo, quedando sin conexión alguna la región del Pacífico y el sur del país. El Internacional termina en Durango, dejando aislados á Culiacán, Sonora y la Baja California; el ramal del Central que iba á Mazatlán, queda en San Marcos, el que iba á Colima, queda en Zapotiltic, el que se dirigía á Acapulco, termina en las Balsas, dejando sin comunicación todo el territorio de Tepic, todo el Estado de Colima, con su magnífico puerto de Manzanillo, todo Guerrero con su puerto de Aca-

pulco. El Interocéánico termina en Puente de Ixtla y Tlancualpicán, sin comunicar las regiones del sur de Puebla con Guerrero; el Veracruz al Pacífico queda en Santa Lucrecia; el de Tehuantepec sólo une á Coatzacoalcos con Salina Cruz; el Mexicano del Sur desaparece en Oaxaca, entretanto se encuentran aislados del Centro la mayor parte de Oaxaca, otro tanto de Veracruz, Tabasco, Chiapas, Yucatán y Campeche. No parece sino que el gobierno se empeña en ponernos en fácil comunicación con Europa y Estados Unidos, y nos aleja de las demás repúblicas hermanas. Aparte de esta circunstancia, las comarcas aisladas son las más ricas y urge ponerlas en contacto con la capital del país. Hasta la correspondencia, conducida á hombros, dificultase en su transporte y tarda mucho. Yucatán tiene correspondencia marítima cada ocho días, pudiendo tenerla cada 36 horas á más largar.

Se concibe esa falta de comunicación ferroviaria, si se tiene presente lo inaccesible del terreno que dificulta, sin grandes costos, la tracción ferrocarrilera; esta circunstancia, agregada á la desidia de los Secretarios de Comunicaciones; que poco se preocupan en el cumplimiento de sus obligaciones, hace que lo más rico del país esté aislado, abandonado y solo, sin la facilidad de la comunicación rápida. Á esto obedece el que los pronunciamientos sean frecuentes en las sierras

surianas; faltó el gobierno de elementos fáciles para el transporte de tropas, tardan éstas mucho tiempo en llegar, con lo que toman incremento las revueltas y las asonadas. Cada cacique de aquellos pueblos se considera con derechos á la sublevación contra el poder y á matar y asesinar mandatarios. Si las comunicaciones fuesen más rápidas, todos esos valientes de machete no se atreverían ni á resollar de miedo. ¿No será ventajoso para la tranquilidad de la república que ésta acorte las distancias? No hay más medios que las subvenciones á las empresas ferrocarrileras ya establecidas, á fin de que prolonguen sus líneas. Es preferible gastar 20.000,000 en subvenciones á ferrocarriles, que 50.000,000 en las fuerzas armadas para sofocar motines y levantamientos, y este era el poderoso argumento esgrimido por don Benito Juárez.

IV

Ahora que, si el gobierno no se hace respetar, las subvenciones no llenan su objeto, porque los ferrocarrileros no cumplen con las obligaciones estipuladas. Para las empresas extranjeras ha sido el pan de cada día pisotear las leyes impuestas y emanadas de legítimos contratos civiles. Cuando se ha tratado de obtener ventajas, entonces están presurosos á acogerse á la sombra del gobierno.

En el Ferrocarril Central, casi construído por el gobierno, se estipula que las dos tercias partes de los empleados superiores deberán ser mexicanos; y, no obstante tener ya 24 años de construída la línea, todavía hoy, á fuer de ser todos empleados norteamericanos, la mayor parte de los conductores ni castellano saben hablar. Todos los ferrocarriles están obligados á poner un carro para el correo nacional, y vemos todos los días la correspondencia conducida en la mitad de un carro y próxima á la máquina, expuesta á un seguro incendio. La mayor parte de los ferrocarriles están obligados á tener material rodante de pasajeros completo, carros enteros de 1^a, 2^a y 3^a clase, sobre todo en los dos principales ferrocarriles que nos ponen en contacto con los Estados Unidos. Cualquier observador verá que, además de llevar carros divididos, sucios, molestos é incómodos, es escaso el material de pasajeros y los ciudadanos se conducen como las fieras, en gón-dolas. El que más abusa en este sentido, es el Nacional, cuyos carros todos son divididos; obligando así al pasajero á pagar asiento de Pullman. El personal de conductores y empleados se compone de una horda de hombres por conquistar: groseros, ordinarios y mal encarados, propensos á ultrajar á quien tiene la desgracia de viajar por su dinero. Ni en el África se encontrarán personas más soeces y canallas que muchos emplea-

dos ferrocarrileros: cualquier pelagatos se considera como un soberano, infringiendo los principios más rudimentarios de la buena crianza social. Los descarrilamientos, debido al pésimo estado de las vías, son tan frecuentes, que nadie está seguro de llegar sano y salvo á su destino: la vida del ciudadano está en constante peligro. Tienen obligación las empresas, según estipulaciones, de tener carros suficientes para dar abasto á la conducción de la carga, y de indemnizar los daños ocasionados por su culpa á las mercancías tomadas á flete. Ni lo uno ni lo otro sucede; muchas veces se esperan meses para conseguir un carro, y raras son las que llega la mercadería en estado de ser recibida.

Siendo el único objeto de los ferrocarriles impulsar el desarrollo nacional, no se cumple ese objeto con empresas que tan mal conocen las obligaciones contraídas. Convenidos en que son justas las subvenciones y franquicias, ¿por qué no habían de serlo también las prerrogativas que debe esperar el ciudadano? ¿Conforme á qué leyes se exige y no se retribuye? En los contratos civiles las obligaciones son recíprocas, y, en caso de infracciones, ambas partes tienen derechos que reclamar. El gobierno del país ha pagado fuertes subvenciones, ha puesto escoltas en los trenes para garantizar el libre tráfico de pasajeros, ha dado amplias garantías y suministrado fuentes

de riquezas á los ferrocarriles mexicanos ; después de tanto dar, ¿no tiene derecho á exigir? No veo la razón de la diferencia.

Debido á los multiplicados abusos de las empresas y á las faltas constantes al deber empeñado, el país no resulta beneficiado cual debiera ser. Son tantas las trabas impuestas por los ferrocarrileros, que tanto la industria como el comercio se han perjudicado notablemente.

Además, las tarifas son muy altas, dadas las fuertes subvenciones. Los pasajes del Mexicano estriban en robo, los del Central y el Nacional, á tres, dos y uno y medio centavos kilómetro en 1^a, 2^a y 3^a, son excesivos. Á lo más los pasajes deberían cotizarse á dos, uno y medio y uno. Si yo hiciese un cálculo preciso, aun parécenme altos los precios. ¿En qué país guardan tan altos precios los pasajes? Todas las grandes naciones ferrocarrileras cobran á centavo y centavo y medio. Se objetará que ese centavo es de oro. Á México no le interesa la diferencia de talón monetario; porque el capital invertido está reducido á nuestra moneda y todos los gastos se regulan por nuestra moneda; de aquí que el oro no influye sobre los destinos de fletes y pasajes.

Algunos no se explicarán cómo resulta la igualdad. El Central, al tener 50.000,000 empleados, no los tiene en oro. Pudo haber hecho el cálculo en oro, pero este cálculo quedó reducido á plata,

una vez pasado al terreno de los hechos. Así los 50.000,000, debieron ser 25.000,000. Mas, si es pequeña la cifra, no tengo inconveniente en elevarla á 50.000,000 oro, y á su equivalente en plata, 100.000,000, suma bastante elevada; pues, dado el estado de la vía (la troncal), no pasa de 50.000,000 plata. Toda la extensión de la vía alcanza la cifra de 1,971 kilómetros; siendo todo el trayecto de pura nivelación y tender rieles, la suma expresada parece equitativa, más la subvención dada por el gobierno, que será otro tanto del capital. Á nadie se le oculta que los ferrocarriles Central y Nacional, sobre todo el primero, han recibido enormes cantidades como subsidio: si las empresas han puesto 25.000,000 (máximun de capital propio), el resto que representan las vías pertenece al gobierno.

Esta sola circunstancia, pone á los ferrocarriles en condiciones de pagar los servicios inmensos que les ha prestado la nación. Está visto que todos los ferrocarrileros abusan de la indulgencia del pueblo, y se burlan de las disposiciones gubernativas, ¿por qué el gobierno no hace respetar las leyes del país? Si estuviésemos en el Congo, está bien que el elemento particular se imponga; está dispensado por las faltas de leyes y garantías; pero no existe la misma razón, en tratando de una república que es capaz de exigir el cumplimiento de los contratos estipulados: nadie,

hasta hoy, nos ha negado el atributo de civilizados; estamos reconocidos como un país culto. Y no se explica tanta tolerancia ante el atropello, el ultraje y el abuso de las empresas ferrocarrileras. ¿Se las temerá? Ante el derecho hemos triunfado siempre. Basta ojear nuestra historia, y se verá que, aun exhaustos y casi sin vida política, pudimos repeler las agresiones hasta de poderosas naciones: ¿Por qué hemos de resignarnos y sufrir? Ahí está el ejemplo del señor Juárez.

A fin de que los mismos ferrocarrileros no se consideren poderosos é inmunes, hay que reducirlos al orden y estrecharlos al cumplimiento. De nada nos servirían los millones invertidos, si no han de producir un objeto práctico.

Hemos dado, para que nos den. Ya es tiempo que la Secretaría de Comunicaciones sepa cuáles son sus obligaciones y proceda á las medidas definitivas. Mande inspectores probos y honrados y sabrá lo que ignora: ningún ferrocarril llena su objeto, á pesar de exigir prerrogativas y concesiones, y lo que no sirve, mejor es suprimirlo.

¡ Lo que necesitamos es la energía de Juárez!

CAPÍTULO XXIV.

LA POLÍTICA FERROCARRILERA EN EL PARLAMENTO.—CÓMO ERAN LOS DIPUTADOS EN TIEMPO DE JUÁREZ: ENTONCES SE CUMPLÍAN Y SE HACÍAN CUMPLIR LAS LEYES.—LA COMPRA DE FERROCARRILES.—LAS TORPEZAS DEL SECRETARIO DE HACIENDA COMPROMETEN AL GOBIERNO.—LOS “CIENTÍFICOS” SON LOS APROVECHADOS.

I

HALTOS los “científicos” de decoro nacional, llaman débil al señor Juárez; sin conocer el terreno que pisan, osan lanzar el “yo acuso” contra aquel hombre todo honradez y probidad, atribuyéndole una ambición que jamás conoció. ¿Quiénes son los que hablan de cumplimiento de las leyes? Pretenden probar por medio del señor Bulnes, hombre desequilibrado y de temperamento nervioso, que á Juárez nada se le debe, y todos es producto de la casualidad. Antes de perseguir el fin que deben, se arrojan sobre Juárez.

No debo adelantarme; tiempo sobra para quedar frente á frente del señor Bulnes, historiador de última hora. He pretendido recorrer la situación actual que guarda la república, en cuya administración hay tanta podredumbre; porque, salvando la venerable figura del señor general Díaz y una que otra persona proba, los “científicos,” invadiendo todas las posesiones oficiales, han pretendido justificar su conducta de desaciertos y de despojo, atacando á aquel formidable guardián del “derecho ajeno.” Se nos habla del respeto á la propiedad; se nos predica sobre la exactitud del deber jurado; se nos quieren probar las aptitudes jurídicas, históricas, biológicas y sociales de una facción política inconsecuente con sus mismos principios; hánse atrevido, para saciar sus apetitos de rapiña, los oráculos de la filosofía del dinero, arrojar lodo sobre la venerable figura del defensor de la democracia pura, del gigante del pueblo, del hombre que, á pesar de las adversidades de la vida, escribe con caracteres de fuego: “El respeto al derecho ajeno es la paz.” ¿Se creen el señor Bulnes y sus secuaces que ellos son la filosofía y la historia? Ellos cumplirán con sus deseos de robo, defendiendo la ley del robo; pero la república sabe á qué debe atenerse en estas cuestiones; comprende cuáles son los móviles de atacar á Juárez: él repudió al capitalista que oprimía al pueblo, dictando leyes

oportunas de adjudicación; y el señor Bulnes, partidario de la opresión republicana por los fuertes capitales, defiende su causa, lanzando dardos contra el defensor de los derechos de las masas populares. Juárez era el sostén del débil, porque él fué la fuerza: no eran necesarias las bayonetas para conseguir su objeto: le bastaba la fuerza del derecho, como, en efecto, pasó; y sobre esa palanca poderosa asentó su soberbio apotegma que hoy desafía los principios más puros de la democracia, y es el estigma de partidos chicaneros y débiles.

Me explico perfectamente la razón del ataque de los "científicos:" aceptar á Juárez como el hombre más grande de la América Latina, sería condenar tantas ambiciones usurarias y admitir la condenación de los que no respetan ley alguna humanitaria. Predicando los secuaces del señor Bulnes los principios de Cristo, es inconcusa la inquina á Juárez: el mayor enemigo de los avaros es la ley que los reduce al orden y los reprime en sus desmanes. Las doctrinas juaristas y la sombra de su autor es un azote á los que, llamándose filósofos, políticos y grandes estadistas, tienden al desenfreno social, al desequilibrio político y á la inconsecuencia de Estado. La ley es un látigo para el infractor, como las ciencias exactas lo son para las inteligencias infelices y desdichadas, y Juárez fué la ley que trasciende

á la glorificación más pura de la república: los infractores de las leyes odian al legislador indispensablemente, cumpliéndose la magnífica sentencia de Cristo: "El que no está conmigo, está contra mí."

Ni quien extrañe, pues, los asquerosos ataques al repúblico mexicano. "Monolítico" y todo, Juárez estableció la inexorabilidad de las leyes; no tembló ante las fuerzas coaligadas; no se amedrentó con las armas vencedoras en Wagram y Tilsit: los 36,000 mil hombres á las puertas de la república valían bien poco ante la "débil" figura del "impasible" indio, idólatra del deber, no de las falsas religiones. Sin embargo, se nos quiere convencer de lo contrario.

¿Quiénes son los que hablan de fuerzas y poder? Los "científicos," vendidos por un plato de lentejas á las empresas extranjeras. ¿Quiénes son los que hablan de deberes? El señor Bulnes y sus congéneres, incapaces de conocer y practicar. ¿Quiénes se proclaman por el cumplimiento de las leyes? Los adláteres del señor Secretario de Hacienda, jefe de un partido tan agresivo y pernicioso. ¿Quiénes pretenden la imposición de la ley? Nada menos que los que en su vida la han tenido presente. ¿Quiénes predicán tino político, social y filosófico? Precisamente, los políticos más detestables, los sociológicos más ineptos y los estadistas desastrosos. Por último, ¿quié-

nes hablan de valentía y se empeñan en enseñarnos las ciencias económicas? Causa vergüenza verdadera que un grupo de nulidades económicas y cobardes, seres afeminados y calumniadores, se ufanen de ser calculadores y bravos; porque el valor es sereno é impasible y el saber es callado y quieto: ni el valor provoca, ni la ciencia es ostensible. Ambas, como cualidades máspreciadas del hombre, salen á relucir en los casos precisos. Juárez demostró valor y saber en los momentos en que tales cualidades debían exhibirse y ser conocidas por sus poderosos enemigos aliados.

El Partido Científico siempre ha demostrado, con Bulnes y todo, cobardía, ineptitud é incapacidad para hacer cumplir con la ley. Los "científicos," á no ser el valor sereno del señor Presidente Díaz, temen hasta á su sombra. Regístrese la lista de ellos, y se verá que todos los empleados, altos y bajos, pertenecientes á doctrinas "científicas," son hembras como valientes y topos como sabios. Ni ante los cañones el señor Juárez llegó á tiritar de miedo, mucho menos para imponerse á ciertas empresas obligadas á cumplir con sus compromisos contraídos con la nación. Llegó la hora suprema, y el señor Juárez pudo salvar el tesoro de la bancarrota segura. Luego no fué ni ignorante, ni mucho menos cobarde. Los admiradores, de los seres ocupados en historiar

falsedades, no son ni para reducir al orden á tantos ferrocarrileros explotadores sin un freno que los contenga, poniendo en duro trance el gobierno de un ciudadano activo, patriota y honrado.

II

Retrocederé.

¿En dónde está el talento político y financiero de los “científicos,”? Óígoles hablar de todo, y, á fe mía, yo no entiendo nada. Con sus obras documentadas y todo, yo insisto en afirmar que el Partido Científico es peligroso para la república, tanto por su mala fe, descaró y poca vergüenza, como por su ineptitud, sus desaciertos y desastres políticos y financieros.

La obra ferrocarrilera comenzada por el señor Juárez con el Ferrocarril Mexicano, es la llamada á demostrar el talento económico de los “científicos.” Á sus gestiones económico-políticas se ha dado en llamar “política ferrocarrilera.” Creen los adictos del señor Limantour, Secretario de Hacienda, haber conseguido grandes ventajas en este sentido. Tengo dada opinión explícita sobre este punto en mis “Partidos Políticos;” quiero extenderme sobre el particular, á fin de ser más concienzudo. Lo hago por el interés del gobierno, á cuyo Presidente respeto y admiro. Tal parece, que el único afán del Partido Científico es desprestigiar á un gobernante reputado como

de primer orden en el mundo civilizado y amado entrañablemente por su pueblo.

He dicho que la política ferrocarrilera es un desastre económico, y lo voy á probar más ampliamente.

Antes pregunto: ¿creen los “científicos” que sus medidas ferrocarrileras están dictadas con convicción de principios? Una contestación categórica no la podrán dar, pues ellos mismos deben estar plenamente satisfechos que la política ferrocarrilera es un desatino. Si la iniciativa de ley de ferrocarriles se da en tiempos del señor Juárez, de seguro que el Parlamento la rechaza y nunca llega á sancionarse. El Secretario de Hacienda dice al pie de la letra, para justificar sus procedimientos ante la Cámara de Diputados:

“En Mayo del presente año, el Presidente de la Republica se sirvió disponer que esta Secretaria solicitara autorización del Congreso para emitir obligaciones del Tesoro á un plazo de dos años, á fin de cubrir con su producto, así el importe de las obras públicas enumeradas en la ley de 9 de Junio de 1902, como el precio de los títulos del Ferrocarril Interocéánico, cuya compra tenia ya entonces asegurada el Gobierno.

“En cumplimiento de ese acuerdo, se presentó á la Cámara de Diputados la iniciativa correspondiente pero advirtiendo en su parte expositiva, que no era aquella la ocasion de exponer todo el pensamiento del Ejecutivo en materia de ferrocarriles, porque ese punto importantísimo merecia tratarse en nota especial que á su tiempo, la Secretaría de Hacienda tendría la honra de dirigir al Congreso. Ha llegado esa oportunidad y, en consecuencia, me es satisfactorio remitirle copia del informe producido por el Secretario de Hacienda al mismo Primer Magistrado, dándole cuenta de los estudios hechos por este Departamento en el ramo de ferrocarriles y de la forma en que ha cumplido en el extranjero con los acuerdos presidenciales referentes al mismo asunto

“En ese informe se manifiestan los móviles poderosos á que ha obedecido el Gobierno para buscar y obtener dentro de las principales empresas ferroviarias una acción eficaz y moderadora, que conjure los peligros de competencias nocivas para las mismas empresas y para el país en general, y que á la vez impida la realización de combinaciones que parecían inminentes y se encaminaban á con

centrar en pocas manos el dominio de ciertas vías importantes; combinaciones que, aquí, como en todas partes, traen aparejados muy serios perjuicios para el público: pero que habrían sido posibles y legales, porque no pugnaban con las restricciones impuestas á las empresas en los vigentes contratos de concesión.

* *

“Las peripecias de las negociaciones, los puntos capitales de los contratos y las ventajas que ha conseguido el Gobierno en beneficio de la República, se hallan expuestos con tal método, claridad y abundancia de datos numéricos en el informe del Secretario de Hacienda al Presidente, que por eso no me detengo analizándolos, sino que me limito á presentar algunas breves consideraciones, para fundar la iniciativa que tengo la honra de remitir con esta nota.

“Por virtud de las operaciones concertadas entre el Secretario de Hacienda y la Casa Speyer & Co., de Nueva York, y sujetándose á las condiciones, bajo las cuales el Congreso se sirvió autorizar, por la ley de 15 de Mayo del corriente año, la emisión de obligaciones del Tesoro, el Gobierno se comprometió á emitir las por valor de \$ 12.500.000, moneda americana, á un tipo de emisión de 97 por 100 de su valor nominal, ganando rédito de 4½ por 100 anual y pagaderas en dos años, sin que se consignara renta, ingreso ni propiedad alguna de la Federación, en garantía del pago de dichas obligaciones.

“De esa cantidad se han emitido \$ 9.500.000 y el Ejecutivo viene á solicitar permiso del Congreso, para complementar la emisión por el resto de \$ 3.000.000 en las propias condiciones que dejo especificadas. Estima necesaria la facultad, porque, si bien no se traspasará con esa operación el límite señalado por el Poder Legislativo, esto es, la cantidad necesaria para cubrir el importe de las obras públicas enumeradas en el art. 6º de la ley de 9 de Junio de 1902 y para satisfacer el precio de los títulos del Ferrocarril Interocéánico, cuya compra tenía apalabrada el Gobierno, ahora se trata de invertir el producto de los \$ 3.000.000, moneda americana, en pagar el saldo de las acciones del Ferrocarril Nacional de México, adquirida ya por la Administración Federal.

* *

“El costo de esas acciones es, en números redondos, de \$ 9.000.000, moneda americana; y se ha pactado hacer el pago en los términos siguientes: \$ 4.500.000 en que el Gobierno cede á la Casa Speyer & Co., los Bonos de la Compañía del Ferrocarril Interocéánico (Debentures stock) por valor nominal de £ 1.000.000 adquiridas con anterioridad al contrato celebrado con la misma Casa; y el resto de \$ 4.500.000, con una parte del producto de los \$ 9.500.000 en moneda americana, en obligaciones emitidas ya y con la cantidad que fuere necesaria de la que se obtenga de los \$ 3.000.000, también en moneda americana, si el Congreso se sirve autorizar la emisión con el objeto indicado.

“Los Bonos del Ferrocarril Interocéánico, por valor nominal de £ 1.000.000, se adquirieron al tipo de 90½ por 100; esto es, en £ 901.250. El Gobierno, para efectuar la operación, pagó de las reservas del Tesoro £ 428.501-8-8 y el resto se ha cubierto á los banqueros que facilitaron su importe, tomándolo del producto de los \$ 9.500.000 de Obligaciones del Tesoro ya emitidas.

“Resulta, pues, que, para consumar la compra de los Bonos del Ferrocarril Interocéánico y de los Bonos del Ferrocarril Nacional de México, que en parte fue-

ron canjeados por aquéllos, ha sido preciso disponer de \$ 4,500,000 del producto de las Obligaciones emitidas y de £ 428,502, ó sean \$ 5,448,502, moneda mexicana, al tipo de 18 $\frac{1}{8}$ peniques, que era el cambio del día al verificarse la operación. Esta última cantidad fué tomada de las reservas del Tesoro y para saldar el precio de las mismas acciones del Ferrocarril Nacional de México, dispondrá el Gobierno del producto de las Obligaciones por valor de \$ 3,000,000, moneda americana, si el Congreso, como ya se ha dicho, se sirve autorizar la emisión. Del total producto de los \$ 12,500,000, moneda americana, después de cubierto el valor de las acciones, se destinará el remanente del pago de las obras ya ejecutadas, de las que enumera el mencionado art. 6^o de la ley de 9 de Junio de 1902.

“Por último, y como restricción conveniente para el porvenir, el Secretario de Hacienda ha sugerido al Presidente de la República, y este Supaemo Magistrado se ha servido aprobar, que en la iniciativa que se dirige al Congreso, se incluya el pensamiento de que, sin su autorización previa, no podrán enajenarse ó darse en prenda las acciones ni practicar con ellas operación alguna que transfiera su propiedad ó posesión.”

Aunque la Secretaría de Hacienda hace referencias á algunas mejoras de utilidad pública, el principal objeto de impetrar la autorización del Parlamento, es la cuestión de los ferrocarriles. Careciendo de fondos para hacerse del derecho de opción en las principales vías, pide permiso al Congreso para contratar empréstitos, de los que en otro lugar hablaré.

Confiesa (sin apenarse) el señor Roberto Núñez, encargado de la Cartera, porque á la sazón andaba en fiestas europeas el Secretario, lo que llamaremos “en parrandas políticas,” que el gobierno da este paso, por “OBTENER DENTRO LAS PRINCIPALES EMPRESAS FERROCARRILERAS UNA ACCIÓN EFICAZ Y MODERADORA, QUE CONJURE LOS PELIGROS. . . .”

Y luego continúa diciendo: “Las peripecias de las negociaciones, los puntos capitales de los contratos. . . .” Y hace una relación de los benefi-

cios obtenidos en pro de la república por la Secretaría de Hacienda. Considérase incapaz el gobierno para reducir y apagar los abusos de los ferrocarrileros, llegados al colmo del cinismo. No encuentra otro remedio que hacerse de las acciones del Ferrocarril Nacional, el más arbitrario de todos los existentes. (En mayo 1900 ya había pedido autorización al Congreso para comprar el Ferrocarril Interocéánico, pretendiendo ahora constituirse en monopolizador de las vías férreas).

Con la compra cree remediar muchos males, pues, según se ve por la exposición de motivos en la iniciativa preinserta, deduce las siguientes ventajas:

- 1.^a—Evitar la alza en las tarifas.
- 2.^a—El monopolio de todas las empresas.
- 3.^a—Procurar que no haya competencia, la cual expone á la quiebra á los perjudicados con ella.
- 4.^a—La dicha de hacer la compra con un plazo de dos años y un interés de $4\frac{1}{2}$, pagadera con obligaciones emitidas sin hipotecas, rentas anuales y propiedad alguna nacional.
- 5.^a—Que el pago se haga (costando la operación 12.500,000 moneda americana) parte con las acciones adquiridas del Interocéánico y la otra con bonos emitidos y á 97 por 100 de su valor nominal.

Yo creo y conmigo todos los que entienden

algo de ferrocarriles, que la operación es mala y las ventajas son aparentes.

Después de la fundación de motivos, el señor Núñez presenta la siguiente (firmada el 17 de septiembre de 1903).

INICIATIVA DE LEY.

“Art. 1º.—Se aprueba el uso que ha hecho hasta ahora el Ejecutivo, de las autorizaciones concedidas para emitir obligaciones del Tesoro al plazo de dos años con rédito de $4\frac{1}{2}$ por 100 y al tipo de 97 por 100 de su valor nominal.

“Art. 2º.—En las mismas condiciones se autoriza la emisión de obligaciones del Tesoro por valor de (\$ 3,000,000) tres millones de pesos, moneda americana.

“El producto de las obligaciones por (\$ 9,500,000) nueve millones quinientos mil pesos, moneda americana, ya emitidas, y el de las que, por (\$ 3,000,000) tres millones de pesos de la misma moneda, autoriza esta ley, se invertirán en el pago del precio de las acciones del Ferrocarril Nacional de México, adquiridas por el Gobierno, y en el de las obras públicas ya ejecutadas, de las que enumera el artículo 6º de la Ley de 9 de Junio de 1902.

“Art. 3º.—Se aprueba la inversión de (\$ 5,448,502) cinco millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil quinientos dos pesos, moneda mexicana, procedentes de las reservas del Tesoro, en la compra de acciones del Ferrocarril Nacional de México

“Esta suma se consignará por separado en la cuenta del Tesoro correspondiente al año fiscal de 1903 á 1904, y después de todos los ramos de egreso ordinario como egreso extraordinario del Ramo de Hacienda; en la cuenta de ingresos se considerará la propia suma como recurso extraordinario procedente de las reservas del Tesoro, haciéndose al efecto, por lo que á este último caso se refiere, los asientos respectivos en las demás cuentas del Tesoro.

“Art. 4º.—El Ejecutivo no podrá sin previa autorización del Congreso, vender, dar en prenda, ó hacer operaciones que transfieran la propiedad ó posesión de las acciones del Ferrocarril de México, adquiridas por el Gobierno.”

III

Cuando digo que si el señor Juárez viviera, es porque me sobran motivos. Entonces el Parlamento tenía voluntad propia; resonaban bajo sus bóvedas la voz del señor Lerdo de Tejada y la frase correcta y pulcra del señor Zamacona. Todas las iniciativas de ley eran discutidas y la opo-

sición existía para manifestar libremente su opinión en bien de los intereses del país. Todavía en tiempo del general González el Parlamento merecía el nombre: la deuda inglesa y el níquel justifican mi aserto. Pero hoy no existen los diputados “sin miedo:” las Cámaras constituyen el dormitorio de la digestión, lo tengo dicho.

El señor Juárez estableció un Parlamento democrático, conector del papel que tenía que desempeñar en el gobierno, no un conjunto de “legisladores” que ni legislan ni saben legislar; autómatas sin fuero ni voluntad. De seguro que, con diputados más valientes y patriotas, la iniciativa sobre ley de adquisición de ferrocarriles hubiese sido desechada por ruinososa.

No sólo los diputados de hoy son incompetentes, sino que, por no perder el empleo, forman hasta un atentado político. Esto pasa siempre en los Parlamentos no formados por la voluntad del pueblo. Cuando el pueblo interviene en la elección de sus representantes en ambas Cámaras, ni el diputado ni el senador tienen que tener, si saben desempeñar su cometido. Ya he dicho, aquí no hay elecciones populares, existen los simulacros democráticos; de aquí la cobardía y la falta del cumplimiento.

Si la comisión de Hacienda fuera más estricta en sus cosas, habría desechado de plano las pretensiones ferrocarrileras del señor Limantour;

pero, dado de que ella está formada por subalternos políticos del Secretario del ramo, era indispensable sacrificar la república en aras de su jefe. Presentada la iniciativa por el señor Núñez cuando el señor Limantour ya había casi consumado la operación con la casa de Speyer, de Nueva York, tan sólo quedaba la forma democrática. De manera que la conducta del Secretario de Hacienda era un si es ó no es burlesca para el Congreso y la comisión que no sabe nada en achaques ferrocarrileros. Todo el país sabe que, cuando se presentó la iniciativa, la operación ya estaba consumada entre los señores Speyer y Cía. y el Secretario de Hacienda; venir con iniciativas de ley después de hecho el pacto, no pasa de irrisorio y de denunciar "la firmeza é independencia" de los diputados.

No obstante la burla, la comisión integrada por los diputados Casasús, Ramos Pedrueza, García y Labastida (todos nulidades económicas y atrocidades ferrocarrileras), lanzan (sin lanzarse de vergüenza á un precipicio) su dictamen. Lo más raro es que en un dictamen no es permitido entrar en consideraciones políticas, y la comisión, desviándose de su objeto, antes que dictaminar en una cuestión hacendaria, se entra en disquisiciones políticas, cual si estuviesen las tribunas públicas destinadas á la enseñanza de la política.

Conviene insertar ese famoso dictamen.

Dicen los pobres dictaminadores, tan peritos en la materia como el señor Bulnes lo es en cuestiones de principios liberales:

“Las Comisiones unidas 1ª de Crédito Público y 1ª de Hacienda han procedido inmediatamente á estudiar la iniciativa dirigida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la cual pide al Congreso que autorice la emisión de obligaciones del Tesoro por tres millones de pesos mexicanos, en las mismas condiciones fijadas por el decreto de 15 de Mayo del presente año, y que apruebe la compra de las acciones del Ferrocarril Nacional Mexicano, llevada á cabo por el Ejecutivo de la Unión.

Dos son los puntos fundamentales que contiene la expresada iniciativa. el primero, que se refiere á la emisión de las obligaciones del Tesoro al plazo de dos años, con rédito de 4½ por ciento de interés y al tipo de 97 por ciento de su valor nominal, y el segundo que tiene por objeto aprobar la inversión de los fondos procedentes de dichos bonos del Tesoro, en la compra de las acciones del Ferrocarril Nacional Mexicano

“El decreto de 9 de Junio de 1902, en sus arts. 5º y 6º, autorizó al Ejecutivo de la Unión para emitir títulos de Deuda Pública á plazo corto ó largo, en moneda mexicana ó extranjera, en la cantidad que fuere estrictamente necesaria para cubrir tan sólo el importe de algunas obras de utilidad pública, que el propio decreto enumeró. Esas obras eran las que tenían por objeto el perfeccionamiento del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, la terminación de las obras de los puentes de Salina Cruz, Coatzacoalcos y Manzanillo, los edificios y obras accesorias de Veracruz y muelle metálico de Tampico, la construcción del Palacio Legislativo, y las obras de elevación, conducción y distribución de las aguas destinadas á la ciudad de Mexico

* * *

“Como el mencionado decreto de 9 de Junio de 1902 no permitía invertir las sumas procedentes de dicho empréstito en la compra de acciones del Ferrocarril Interoceánico, el decreto de 15 de Mayo del presente año, que autorizó la emisión de bonos del Tesoro á corto plazo, al 4½ por ciento de interés y 97 por ciento de su valor nominal, facultó al Ejecutivo para cubrir con su importe no sólo las obras á que se refirió el decreto citado de 9 de Junio de 1902, sino también para pagar el precio de los títulos del Ferrocarril Interoceánico, cuya compra ya había llevado á cabo el Gobierno

“El Gobierno, como complemento de aquellas operaciones, necesita hoy del Congreso la facultad necesaria para poder destinar las sumas obtenidas con la emisión de los bonos del Tesoro no sólo á las obras previstas en los decretos de 9 de Junio de 1902 y 15 de Mayo del presente año, sino á la compra de las acciones del Ferrocarril Nacional Mexicano, que acaba también de adquirir, como consecuencia indispensable de la nueva política ferrocarrilera que se ha propuesto seguir.

“En una nota con que la Secretaría de Hacienda ha enviado á la Cámara la inicia-

tiva del Ejecutivo, explica que el Gobierno aun cuando pactó con la casa Speyer & Co. de Nueva York, sujetándose á las condiciones señaladas en la ley de 15 de Mayo del corriente año, la emisión de bonos del Tesoro por valor de \$ 12 500,000 oro, moneda americana, al 4½ por ciento y al 97 por ciento de su valor, no ha llegado á emitir hasta hoy sino \$ 9 500,000, y ha creído necesario un nuevo permiso del Congreso, para completar la emisión por el resto de \$ 3 000,000.

La razón de ser del permiso que solicita el Ejecutivo no es otra, pues, que el de invertir el producto de \$ 3 000,000 en el pago de las acciones del Ferrocarril Nacional, porque la suma de \$ 12 500,000, importe total de los bonos cuya venta se concertó con la casa Speyer & Co. no exceda, ni con mucho, de la suma total autorizada por los ya citados decretos de 9 de Junio de 1902 y de 15 de Mayo del presente año.

• •

“Las comisiones unidas 1ª de Crédito Público y 1ª de Hacienda, creen que las Cámaras de la Unión habrán de conceder, sin vacilar, la aprobación que el Ejecutivo solicita respecto á la emisión de obligaciones del Tesoro al plazo de dos años, con rédito de 4½ por ciento de interés anual y al tipo de 97 por ciento de su valor nominal; y que otorgarían, además, la facultad que pide para la inversión de los fondos procedentes de la venta de dichas obligaciones, porque no podría hallarse una mejor inversión que la que se les ha dado al comprar las acciones del Ferrocarril Nacional Mexicano.

“La compra de las acciones de este Ferrocarril, así como la de las acciones del Ferrocarril Interoceánico, han señalado por parte del Gobierno de la República, una nueva política en materia de ferrocarriles

“El Ejecutivo de la Unión creyó ver en la consolidación que de las principales líneas ferrocarrileras de la República, estaban llevando á cabo dos poderosos sindicatos americanos, una seria amenaza para el porvenir económico de México y un obstáculo insuperable para la libertad del tráfico por ferrocarril, que había creído poder garantizar el mismo Gobierno por virtud de las concesiones á cuya sombra se construyeron los ferrocarriles, y de la ley de la materia, expedida en el mes de Abril de 1899

“Nunca, como en este caso, ha dado muestra el Gobierno Mexicano de acertada prevision y de positiva sagacidad, porque aquellos sindicatos, tras de haber reunido en sus manos todas las principales líneas internacionales y las que comunican el centro del país con el Golfo ó el Pacífico, hubieran llegado antes á fusionarse para su beneficio recíproco, que hacerse entre sí competencia ruinosa para sus mutuos intereses. Los sacrificios que aquellos sindicatos hubieran impendido para organizarse y prosperar, hubieran sido más tarde compensados con usura por nuestros productores, y nuestro Comercio y nuestra Agricultura, y nuestras Industrias, y toda la riqueza nacional, hubieran quedado á merced de aquella formidable liga, tanto más difícil de vencer, cuanto más poderosa y omnipotente fuera.”

Después de tantos dilates, de tantos errores en las apreciaciones, los dictaminadores entran

más de lleno, hablándonos de "política," y dejando lo que más interesa. Júzguese qué clase de diputados hacendistas tenemos.

"Impedir que esa consolidación se llevara á cabo y se perfeccionara después, y asegurar con tal objeto el dominio y dirección de aquellas Compañías de Ferrocarril que fueran no sólo las más cortas y económicas, sino las que pudieran con mayores probabilidades de éxito, sostener una competencia beneficiosa para ellas y para el país, debía ser una sabia política

"Es verdad que á este nuevo cambio de dirección en nuestra política en materia de ferrocarriles, se oponían nuestras tradiciones con todo su prestigio, y las teorías económicas que, no sin razón, sostienen que el Poder Público ni debe convertirse en industrial, aunque la industria que explote sea la de transportes por ferrocarril, ni ha de consagrar los productos del impuesto que pagan los ciudadanos á explotaciones que son y serán siempre de una administración difícil y complicada, pero la Administración Pública ha tenido en su apoyo la necesidad de salvar un gran interés nacional, y el propósito de no descender jamás á convertirse en administrador directo é inmediato de las Empresas Ferrocarrileras, cuyo dominio ha adquirido

"El informe presentado por el ciudadano Secretario de Hacienda y Crédito Público al ciudadano Presidente de la República, da á conocer los propósitos que animan al Gobierno del país, y el objeto verdadero y único que ha tenido en mira al iniciar su nueva política ferrocarrilera.

"Las comisiones unidas, 1ª de Crédito Público y 1ª de Hacienda, creen que esa política merece no solo la aprobación de las Cámaras, sino la de todo el país, porque sus intereses han sido oportuna y sabiamente protegidos

"Por otra parte, la compra de las acciones de los Ferrocarriles Interocéánico y Nacional se ha llevado á cabo bajo condiciones excepcionales, que aseguran al Gobierno no sólo una inversión remuneradora, sino el dominio de las tres mas importantes líneas férreas del país, de las cuales dos nos ponen en contacto con los Estados Unidos, y una con el Golfo de México.

"La compra de las acciones del Ferrocarril Interocéánico dió al Gobierno el 58 52 por 100 de la totalidad de los votos de que pueden hacer uso los accionistas de dicho Ferrocarril, y el dominio de la Empresa referida hubo de costarle sola mente £ 901,250

"La compra de las acciones del Ferrocarril Nacional Mexicano ha asegurado al Gobierno una representación de 47¼ por 100 del total de las acciones emitidas, y este dominio real de la Empresa no ha importado sino \$ 9 000,000, moneda americana.

"Pero como se ha estipulado en los contratos que como parte del precio de compra de las acciones del Ferrocarril Nacional se ha de entregar el millón de libras esterlinas de "De debentures" del Ferrocarril Interocéánico por la suma de £ 925,925, resulta que el dominio de las tres empresas el Nacional, el Interocéánico y el Interocéánico se ha adquirido, invirtiendo en toda la operación nueve millones de dollars americanos, costo de la operación últimamente pactada con la casa Spyer & Co, de Nueva York

* *

“El Secretario de Hacienda y Crédito Público explica que esta inversión habrá de ser remuneradora; porque como una parte de los \$ 9.000,000 fué pagada con las existencias en oro que se hallaban depositadas en las casas de los Sres. Clyn Mills Currie & Co., de Londres, y S. Bleichroeder, de Berlín, que ascendían en cifras redondas á \$ 2.080,080, moneda americana, la nueva carga que el país habrá de reportar no habrá de exceder de \$ 7.000,000, los cuales, al rédito del 5 por 100, imponen un sacrificio anual al Presupuesto de la Nación, de 350,000 dollars.

“Durante los primeros años, las acciones preferentes del 4 por 100 del Ferrocarril Nacional probablemente habrán de producir interés; pero á partir de 1904, si no continúan creciendo las utilidades de la Empresa, el Gobierno habrá de recibir por cuenta de las 100,000 acciones preferentes adquiridas, un dividendo de 200,000 dollars, aproximadamente, en dicho año; 300,000 en 1905 y 400,000 en 1906.

“El producto de las acciones, en un corto número de años, habrá de exceder, sin duda, del gravamen anual que la compra de dichas acciones impone al Tesoro de la Nación.

“Pero independientemente de las ventajas que el Tesoro Nacional podrá hallar en la compra de estos valores el Gobierno ha asegurado el dominio de los Ferrocarriles Nacional, Internacional é Interoceánico; y éstos por su extensión, por las zonas del país que atraviesan, y por el hecho de ponernos en comunicación con los Estados Unidos y con el Golfo de México, le permitirán proteger ampliamente los intereses de nuestros productores, y asegurarles tarifas equitativas y facilidades de todo género para su tráfico, ya sea para los Estados Unidos, ya para Europa, en conexión con las líneas marítimas de vapores que llegan al puerto de Veracruz.

* *

“La nueva política ferrocarrilera del Gobierno tiene, pues, en su apoyo, no sólo la necesidad apremiante de evitar la consolidación de todos los Ferrocarriles en un solo sindicato, que hubiera sido el árbitro de los destinos económicos de la República, sino la conveniencia de haber llevado á cabo una operación ventajosa, remuneradora y que asegura el dominio de las mejores y más cortas líneas de Ferrocarril, las únicas capaces de servir útilmente á nuestro Comercio, á nuestra Agricultura y á nuestra Industria.

“Consulta la Iniciativa del Ejecutivo, de una manera muy especial, que las acciones compradas á la casa Speyer & C^o y que le dan el dominio de las tres ya citadas Empresas de Ferrocarril, no podrán jamás, sin previa autorización del Congreso, venderse ó darse en prenda, ó hacerse con ellas operación alguna por virtud de la cual pudiera llegarse á transferir su propiedad ó posesión.

“Nada hay más cuerdo ni más juicioso; porque es natural y debido que ya que la compra de las acciones del Ferrocarril Nacional asegura el dominio de aquella Empresa, éste no pueda perderse en el futuro sin un expreso consentimiento dado al efecto por el Congreso de la Unión quien, al otorgarlo, habrá de tomar en cuenta, sin duda, las ventajas ó desventajas de la operación, y la necesidad de apartarse ó de seguir la nueva política hoy tan sabia como oportunamente inaugurada.

IV

Ya bien decía yo que la cabra tira al monte. La comisión, pudiendo reducirse á la exposición indispensable, propio de todo legislador, quiso probar su habilidad en política, y viniendo al abismo del ridículo. Precisamente, los miembros de la comisión de hacienda son malos políticos, inconsecuentes con sus principios. Uno de los que firman la adhesión á la política ferrocarrilera, hija de un cerebro "científico," debióse oponer á ella y no firmarla. Hablo del señor Ramos Pedrueza, quien ha cambiado tantas veces de partido, que á la postre es fácil se adhiera á la política de Mr. Roosbelt. Primero fué adicto al señor Baranda, luego al general Reyes, más tarde perteneció en cuerpo y alma al señor Limantour, y ahora me dicen que fué á presentarle sus cumplidos á don Ramón Corral, electo Vicepresidente por la voluntad del señor general Díaz. Pero quisieron lucir sus habilidades políticas, entrando de lleno en cuestiones ajenas á la iniciativa. ¿Querían probar que es aceptable la política ferrocarrilera trazada por el señor Limantour? No lograron su objeto. ¿Pretendieron demostrar que el gobierno debe acaparar las industrias y meterse á negociante, empleando los fondos públicos en comprar ferrocarriles? Pues es todo lo con-

trario, los gobiernos no son ni deben ser negociantes.

Sin exponer argumentos poderosos para fundar su dictamen y sin variar los artículos de la iniciativa, siquiera por decoro, presentan á la consideración de la Cámara el siguiente

PROYECTO DE LEY.

“Art. 1º Se aprueba el uso que ha hecho hasta ahora el Ejecutivo, de las autorizaciones concedidas para emitir obligaciones del Tesoro, al plazo de dos años, con rédito de 4½ por ciento anual y al tipo de 97 por ciento de su valor nominal.

“Art. 2º En las mismas condiciones se autoriza la emisión de obligaciones del Tesoro por valor de \$3,000,000, tres millones de pesos, moneda americana.

“El producto de las obligaciones por \$9,500,000, nueve millones quinientos mil pesos, moneda americana ya emitidas, y el de las que por \$3,000,000, tres millones de pesos de la misma moneda, autoriza esta ley, se invertirán en el pago del precio de las acciones del Ferrocarril Nacional de Mexico adquiridas por el Gobierno, y en el de las obras públicas ya ejecutadas, de las que enumera el artículo 6º de la ley de 9 de Junio de 1902.

“Art. 3º Se aprueba la inversión de \$5 448,502, cinco millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil quinientos dos pesos, moneda mexicana, procedentes de las reservas del Tesoro, en la compra de acciones del Ferrocarril Nacional de México.

“Esta suma se consignará por separado en la cuenta del Tesoro correspondiente al año fiscal de 1903 á 1904, y despues de todos los ramos de egreso ordinario como egreso extraordinario del Ramo de Hacienda; en la cuenta de ingresos se considerará la propia suma como recurso extraordinario procedente de las reservas del Tesoro, haciéndose al efecto, por lo que a este ultimo caso se refiere, los asientos respectivos en las demás cuentas del Tesoro.

“Art. 4º El Ejecutivo no podrá, sin previa autorización del Congreso, vender en prenda ó hacer operación que transfiera la propiedad ó posesión de las acciones del Ferrocarril Nacional de Mexico, adquiridas por el Gobierno.”

Podían, para dar á entender que han estudiado el punto, variar algo, sin variar el fondo; no que su temor llegó á no tomarse ni el trabajo de leer la iniciativa. De manera que el Ejecutivo, por medio de su Secretario de Hacienda, hizo todo: la iniciativa, el dictamen, el proyecto y la sanción

de la ley. Y todo esto, porque no hay en el Parlamento diputados, sino mandaderos.

¿Aún dirá el señor Bulnes que Juárez no hizo nada en el país? Siquiera le dió vida á ese Parlamento de nulidades y mudos.

Conviene ya ir examinando los fundamentos de esa política famosa sobre ferrocarriles.

Vamos por puntos.

CAPÍTULO XXV.

LA POLÍTICA FERROCARRILERA.

(CONTINUACIÓN).

I



ZANJA todas las dificultades la Secretaría de Hacienda, cuando se la llama á juicio, descansando sobre el dictamen de la comisión del Congreso y la dizque sanción del Parlamento. Pero los hombres que conocen el tinglado de nuestra política, culparían siempre al Secretario de Hacienda, por dos razones: el usurpar facultades que no tiene, puesto que los ferrocarriles son de la exclusiva dependencia de la Secretaría de Comunicaciones, y empinar al gobierno en una política desastrosa para la nación.

Sobre la usurpación de facultades, no creo encontrar contradictores. El Secretario de Hacienda, de algunos años á esta parte, abandonando la órbita de sus atribuciones, invade las ajenas. Muchas veces se ha visto al señor Limantour,

así como arreglar cuestiones de ferrocarriles, ultimar asuntos de colonización, de la incumbencia exclusiva del Secretario de Fomento. No parece sino que el jefe del Partido Científico, protector del ingeniero Bulnes para atacar la memoria del señor Juárez, se ha empeñado en centralizar las labores del gabinete. La ley, al establecer la creación de seis Carteras en el gobierno, es porque á cada una le ha señalado el derrotero que tiene que recorrer; pues de sobrar alguna, habría necesidad imprescindible de una reforma en la forma del gabinete.

Atropella, por lo mismo, el señor Limantour ajenas atribuciones cuando se mezcla en asuntos de los otros Secretarios. Si con la inteligencia de la Secretaría de Hacienda bastase para el despacho de todos los negocios administrativos, creo oportuno indicar la supresión de cuatro Carteras, dejando tan sólo las de Guerra y Marina y Hacienda. La Secretaría de Guerra no la invade el flamante ministro de las malas economías, por no conocer ni una letra de milicia; de lo contrario, también la invadiría. Así, con cuatro Carteras menos, habría una economía en el presupuesto del Poder Ejecutivo: de \$ 56,000 de sueldos de ministros, y otros tantos de empleados subalternos, que darían un total de \$ 112,000, amén de otros agregados. Podría montar la reducción de gastos á \$ 200,000; pues los demás que asigna el pre-

supuesto, siendo inherentes al carácter de los negocios esenciales de las Carteras, quedarían en pie.

La misma comisión dictaminadora del Congreso debe saber que el Secretario de Hacienda en todo se introduce, hasta en los frijoles de la olla oficial. Estando la cuestión de los ferrocarriles á cargo de la Secretaría de Comunicaciones, salvó el señor Limantour los conductos debidos para dirigirse al Congreso. Sus primeras gestiones debieron ser ponerse de acuerdo con don Leandro Fernández, encargado de la Cartera de Comunicaciones, ÚNICO RESPONSABLE de los asuntos ferrocarrileros; no que, cuando la Secretaría de Comunicaciones dió su informe al Congreso, ya la iniciativa del señor Limantour estaba aprobada por la comisión dictaminadora y sancionada por el Congreso. El señor Limantour gestionó la compra del Nacional en mayo de 1903, rindiendo su informe al Presidente de la república en julio del mismo año. Cuando el informe vino, ya el encargado de Hacienda (Núñez) había presentado la iniciativa de ley al Congreso para adquirir la autorización de la compra. La Secretaría de Comunicaciones, después de que las cosas ya no tenían remedio, se dirige al Congreso para la aprobación del contrato celebrado entre ella y el representante del Nacional, como se podrá ver por el siguiente:

PROYECTO DE LEY.

“Artículo único Se aprueba el contrato que en 15 de Octubre de 1903 fué celebrado entre el C. Leandro Fernández, Secretario de Estado y del Despacho de Comunicaciones y Obras Públicas, en representación del Ejecutivo de la Unión, y la Compañía del Ferrocarril Nacional de México, representada por el C. Guillermo de Landa y Escandón.

“Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados.—México, Noviembre 11 de 1903.—*Gabriel Mancera.—Jacobo Mercado.*”

Que copio hasta con sus disparates.

Como se ve, el famoso ciudadano de Comunicaciones celebró el contrato el 15 de Octubre, cerca de siete meses después de presentada la iniciativa del encargado de Hacienda, seis meses después de hecha y consumada la operación en Nueva York, y cuatro después del informe del señor Limantour; siendo que todos estos pasos, cuando se anda por el camino recto, debieron ser simultáneos y dados por el Secretario de Comunicaciones, á quien incumben los asuntos de ferrocarriles. Se explica este contrasentido, presente el afán del señor Limantour de absorberlo todo y de iniciar lo que él llama “política ferrocarrilera.”

De manera que queda probada la intromisión del Secretario de Hacienda en las cuestiones ajenas á sus facultades. Y lo que más extraña es la no-protesta del Secretario de Comunicaciones, á quien siempre he tenido por hombre conocedor de sus obligaciones; mas, en vez de protestar, se entra en consideraciones de ningún peso en el terreno científico y legal.

II

Vengamos á las consideraciones de la comisión de Hacienda, para fundar el proyecto transcrito en el anterior capítulo de esta obra, que se reducen á dos principales:

La opción obtenida para administrar el ferrocarril, ó al menos, intervenir directamente en sus negocios, impidiendo la fluctuación constante de los fletes y pasajes.

Adquirir todas estas ventajas mediante la inversión tan sólo de \$9.000,000 oro-americanos, de los que, según el Secretario de Hacienda, solamente \$7.000,000 habrán de pesar sobre el Tesoro nacional. El resto de \$2.000,000 se pagaron con las existencias depositadas en Londres y Berlín, y que montaban á DOS MILLONES OCHENTA MIL OCHENTA PESOS.

Yo creo que, si el Secretario de Hacienda sabe lo que dice, la comisión del Congreso ignora ambas cosas.

¡Esto se llama dictaminar á ciegas!

¿El gobierno no podía intervenir en los manejos deshonestos de los ferrocarrileros sin la compra de las acciones que dan la opción? Yo creo que esto es un desatino legal, é indica no conocer los derechos y obligaciones emanados de un contrato. Los dos principales ferrocarriles del país

(Central y Nacional), según los respectivos contratos de 8 de septiembre de 1880 y 13 de septiembre de 1880, celebrados con el gobierno que quedaron bajo la vigilancia de éste y sometidos á las leyes del país. Si en las estipulaciones constaban las tarifas de fletes y pasajes, las empresas ferrocarrileras están imposibilitadas de aumento, sin contar con la aquiescencia del gobierno. Los contratos civiles obligan por igual; por consiguiente, las empresas de líneas férreas no podían proceder á alterar sus tarifas, so pena de incurrir en una infracción cuyo castigo está previsto por las leyes del país. Á estas poderosas razones agréguense las fuertes subvenciones concedidas á ambas líneas ferroviarias, y se tendrá un argumento incontrastable para reducir á todos los ferrocarrileros al orden.

Últimamente, no sólo no han cumplido las compañías ferrocarrileras con sus deberes, sino que han abusado todo lo que han querido, y el gobierno les ha tolerado, sin que la Secretaría de Comunicaciones diese un paso en sentido de represión, temerosa de las reclamaciones injustificadas y amparadas por gobiernos poco escrupulosos ante el derecho ajeno; aunque no hallo razones para la tolerancia. Subvenidas las empresas ferrocarrileras fuertemente y sujetas á contratos legales, son demandables y juzgables ante los tribunales mexicanos. Es bueno que los extran-

jeros poderosos, á fin de repeler el procedimiento Jecker, se sometán á las leyes de la república; respeten sus compromisos y procedan con honradez. ¿Para qué sirven los contratos? Tampoco quiero indicar con esto, un procedimiento tiránico, tan sólo pido la aplicación de la justicia en su expresión más sublime: el respeto al derecho ajeno.

Niego, pues, la ventaja de la opción adquirida por medio de la compra del 47½ por 100 de los votos favorables; se puede intervenir en los negocios ferrocarrileros sin obtener, por medio de la compra efectiva, porque las empresas están en territorio nacional, sometidos á contratos legales y subvencionadas por las arcas nacionales. Las concesiones otorgadas obligan; y si no han resultado eficaces, culpa es de la Secretaría de Comunicaciones, que ha sido débil y poco diestra en los negocios de su encargo.

Parecería un contrasentido, á no ser la desbordante ciencia del señor Limantour por manifestar habilidad ferrocarrilera, comprar derechos ya adquiridos de antemano; puesto que, teniendo los á la intervención, sólo se quiso abusar del crédito nacional en esa compra.

Tampoco es racional, ni lógica y concluyente la ventaja alegada por la insignificancia de la suma invertida en la adquisición del 47½ por 100 de la totalidad de las acciones, con cuyo tanto se

obtiene la mayoría de las votaciones. La Secretaría de Hacienda expone que, realmente, todas las concesiones se adquieren por \$7.000,000—oro, porque los otros 2.000,000 se cubrirán con 2.080,080 de igual moneda, existentes en dos casas europeas.

Total; la comisión dictaminadora manifiesta una ignorancia supina en achaques hacendarios: admitir ventajas en una operación tan desastrosa, es una audacia.

Convenidos en que el gobierno no debe ser negociante, porque otros son sus fines, pagar un saldo de 2.000,000 con 2.080,080, solamente las matemáticas del señor don Francisco Bulnes pueden aceptar una ventaja en lo que es una ruina numérica. No son necesarios aritméticos de talla para condenar un pago mayor á la deuda. En la manera de saldar los 9.000,000, valor total de la compra, hay algo curioso. ¿A honor de qué se han regalado \$80,080—oro? Pues saldar 2.000,000 con 2.080,080, da un obsequio de. . . . \$80,080, ó su equivalente en plata, suponiendo el cambio en la relación de 2 á 1, de 160,160 pesos mexicanos, con los cuales se pagarían los gastos forzosos de una Cartera del gabinete.

Y lo peor es lo que sigue:

Dicen los dictaminadores que el Tesoro sólo reporta el gravamen de 7.000,000, desde el momento que el excedente se pagó con las existen-

cias de los 2.080,080 pesos depositados en Berlín y Londres. ¿Qué entenderán por gravamen los señores dictaminadores y Secretario de Hacienda? ¡Es una atrocidad que no sepan ni castellano! Cuando se legisla en un pueblo culto, precisan algunos conocimientos en las materias legislables.

La comisión se conformó con lo expuesto por el encargado de Hacienda, que bien pudo haber pedido al Congreso autorización para cometer un delito. Pues todo lo que sale del Tesoro, ya sea compromiso de pago firmado, ya sea integrado inmediatamente en efectivo, es un gravamen al Tesoro. Si yo contraigo una obligación de \$100,000, pagando 50,000 de sobrantes que tengo en depósito y con un documento el resto, mis haberes sufren un deterioro de \$100,000, no de 50,000; luego mis rentas quedan con un gravamen de toda la operación, no de la mitad. Si los dictaminadores hubieran hojeado un diccionario económico, sabrían hasta dónde alcanza la palabra gravamen ó “gravoso.” Máxime si tenemos presente, según lo probaré más adelante, que el Tesoro Mexicano, cualquiera suma que invierta, se grava, pues no tiene existencias “reales” en sus cajas.

Ya ve el Secretario de Hacienda que á una atrocidad económica agregó otra, apoyado por unos dictaminadores que no se en dónde habrán

estudiado economía política: quién desconoce que 2.080,080 es una cifra mayor que 2.000,000, no es capaz de conocer los vericuetos de las ciencias económicas. Y lo peor es que, en el seno de la comisión, hay un banquero. ¿Aplicará este señor tales doctrinas á sus negocios particulares? Siendo amigo de Bulnes y "científico" en política, es fácil que no.

III

Aun puedo conceder que se inviertan las existencias reales del Tesoro en operaciones útiles y forzosas, pero eso de gastar lo que no se tiene, no pasa de ser un desatino económico. Rechazando en lo absoluto la justificación expuesta en favor del procedimiento llevado á cabo por el Secretario de Hacienda, aceptaría, en último caso, la inversión de los \$12.500,000 oro-americano (importe del empréstito contraído) en la compra de ferrocarriles, cuando no fuesen un gravamen para el Tesoro nacional; esto es, cuando hubiese dinero suficiente para malgastar en operaciones que, antes que inteligencia, indican debilidad de carácter y meticulencia de acción de parte del Secretario de Comunicaciones. Temerosos de un atropello ferrocarrilero, se ha querido el remedio. Este remedio no fué otro sino contratar empréstitos para meter al gobierno en un berengenal y

trocar su carácter augusto en vil mercader. Tienen en las manos la ley, con hacerla cumplir, era suficiente. Para todo el mundo civilizado un contrato civil impone obligaciones y concede prerrogativas: las empresas ferrocarrileras, personalidades morales, están en el caso de obligarse, como lo prueban los diversos contratos celebrados con el gobierno. De modo que todo abuso queda comprendido en las infracciones á las leyes civiles del país y el gobierno, como parte contratante, está en su perfectísimo derecho de defender sus intereses y entregar á los infractores al dominio de los tribunales del país. Sólo que, en el caso presente, hubo algo de fanfarronada de parte de la Secretaría de Hacienda, pagar con excedentes de empréstitos contraídos y contraer otros nuevos, para sacar á relucir la habilidad financiera del Secretario y el crédito del gobierno. Pero conste que los \$ 2.080,080—oro, depositados en Londres y Berlín, no eran existencias reales, sino excedentes de los préstamos contraídos en Europa; por lo mismo, significa un gravamen el importe total de los \$9.000,000—oro para el Tesoro nacional: fácil sería que sólo los \$7.000,000 gravaran, si el resto se hubiese pagado con dinero sacado de las cajas nacionales, sobrante de las diversas partidas del presupuesto; pero los . . . \$2.080,080, no procedían de existencias reales, sino de las imaginarias, como lo son LAS RESER-

VAS DEL TESORO, de las que hablaré al tratar de los empréstitos.

Deduzco, por consiguiente, que no hay ventajas reales en la compra de los ferrocarriles por el gobierno; las ventajas, tengo para mí, las obtuvieron Speyer y C^o de Nueva York, agentes de la venta. Estoy seguro que los banqueros contratistas, por su comisión, se embolsaron algo más de UN MILLÓN de pesos sobre la venta del $47\frac{1}{2}$ por 100 de las acciones y el corretaje por los 12.500,000 del empréstito: ambas operaciones muy bien produjeron 2.500,000 pesos. No fueron extraños á las ganancias muchos "científicos," defensores de la descabellada "política ferrocarrilera;" de aquí su adhesión, pues estos judíos de nuevo cuño no trabajan de balde.

Ahora bien, ¿realmente el gobierno ha obtenido la opción? Suponiendo que las acciones sean de 1.000,000, con la adquisición del $47\frac{1}{4}$ no adquiere el dominio real sobre las vías compradas, sino un dominio imaginario, como todo lo que sueña el Secretario de Hacienda. La compra se hizo en 9.000,000 oro-americano; parte se pagó con las acciones del Ferrocarril Interocéánico, adquiridas con anterioridad (la mitad) y la otra en nuevas obligaciones emitidas al 97 por 100 de su valor nominal y un interés del $4\frac{1}{2}$ por 100 al año. En la adquisición del Interocéánico se logró retener el 58 por 100 del número total de votos;

quedando, por lo tanto, nuestro gobierno con la mayoría: teniendo tan sólo el $47\frac{1}{4}$, ¿cómo se concibe la mayoría? Considero que, tanto en la iniciativa como en el proyecto elevado á ley, han hecho bien sus cálculos, sacando una mayoría del $47\frac{1}{4}$ por 100 de la totalidad de la votación.

Si en el Interocéánico existe una mayoría real, en el Nacional no la hay; pues el $47\frac{1}{4}$ por 100 de una votación de 100 nunca puede constituir mayoría real: la mayoría necesita 51 por 100.

Estando repartidas las acciones entre varios poseedores y teniendo el gobierno mexicano el $47\frac{1}{4}$ por 100, concibo una mayoría relativa, proporcional, mas no real y efectiva. Y aquí nos encontramos con otro desatino: después de comprar lo que no debió el señor Limantour, comprometiéndolo el crédito nacional y gravando al Tesoro con nuevos empréstitos, vino al resultado único: **EL GOBIERNO NO TIENE UNA OPCIÓN REAL** en la administración del Ferrocarril Nacional y anexos (Internacional é Interocéánico), desde el momento que no posee la mayoría efectiva.

Es una atrocidad que el Parlamento no disponga de libertad de acción; con más buena voluntad de los dictaminadores, se habrían evitado un bochorno futuro y un reproche nacional. Los sacrificios pecuniarios no han sido útiles; sirvieron para enriquecer á unos cuantos aprovechados.

IV

¿Ignorará el señor Limantour lo que en lenguaje de los sistemas anónimos significa mayoría real? Si la casa Speyer es poseedora del 10 por 100, la casa Morgan del 15, la de Vandervilt del 15 por 100 y otra del $12\frac{3}{4}$, el gobierno mexicano, con el resto de las acciones, obtiene la mayoría relativa. Es relativa, porque posee mayor número que cada uno de los demás accionistas; pero no la mayoría absoluta, que es la que procede de obtener un número tal, que iguale á todas las poseídas por los otros y sobrepuje, en uno. Esto es lo que yo entiendo por mayoría real. En el remoto caso de que quieran coaligarse los accionistas restantes, teniendo entre todos minoría real, no lo podrán lograr; pues, reunidas todas acciones preferentes y comunes, no dan la totalidad de la votación adquirida por el gobierno. Mas, puestas así las cosas, con el $47\frac{1}{4}$ por 100 de las votaciones, habrá mayoría siempre que los demás no se fusionen, ó uno de ellos no compre á los otros.

¡Héte aquí al Secretario de Hacienda dando palos al aire! Cuando era dueño del Interocéánico solamente, con una votación del 58 por 100 tenía la opción; ahora, que pretendió extender su funesta "política ferrocarrilera," pierda la mayo-

ría de votos, pues en ninguna parte del mundo civilizado el 47 $\frac{1}{4}$ por 100 da una mayoría real, sino caprichosa, arbitraria y relativa. Prueba este aserto la conducta observada por el gobierno una vez comprados los principales sistemas; teniendo el gobierno el derecho de administrar las vías adquiridas, eran naturales y lógicas muchas reformas de carácter urgente, y al no emprenderlas, es que no cree tener derechos de administración. Establecido que las dos tercias partes de los empleados deben ser mexicanos, yo no veo en los empleos de significación sino á norteamericanos déspotas y de pocos alcances para desempeñar satisfactoriamente sus puestos. También las vías están en pésimas condiciones y todo el material rodante amenaza ruina y pelagra la vida de los pasajeros y los intereses del comercio. Hace ya casi un año que el gobierno se hizo cargo de sus derechos, ¿y será cuerdo que todavía no los conozca?

Yo no he visto intenciones de reformas útiles y encaminadas al bienestar general de la república que tanto sufre con los abusos y arbitrariedades de los ferrocarrileros. Antes, al contrario, á raíz de hechas las gestiones de compra y consumada la operación, las empresas pidieron y obtuvieron del gobierno un aumento del 15 por 100 sobre tarifas autorizadas con anterioridad. ¿Podrá alegar la Secretaría de Hacienda los bie-

nes adquiridos en el terreno positivo con la compra? ¿Cuáles son los beneficios reportados por el público? Si, una vez hecha la operación, la acción administrativa se hubiese dirigido á mejorar las condiciones del tráfico, enhorabuena; pero las cosas han quedado en peor estado. Y esto se explica: los gobiernos no son ni deben ser empresarios, porque no saben serlo; su acción no debe salirse de los límites administrativo-políticos. Las empresas de explotación particular reclaman las energías de los particulares para su mayor desarrollo. ¿Qué pasó con el Ferrocarril de Tehuantepec cuando lo administraba el gobierno? Gastó la nación fabulosas sumas para sostenerlo, y nunca pudo ponerlo en condiciones de explotación útil al fin propuesto. La razón era obvia. Los gobiernos no son administradores de ferrocarriles. Y aunque en manos de una empresa particular no avanza ese ferrocarril, esto débese á la negligencia del Secretario de Comunicaciones, que nunca estrecha á los ferrocarrileros al cumplimiento del deber.

¡Curioso es ver al gobierno entablando competencia con las empresas particulares! Los gobiernos pueden establecer de hecho la competencia, siempre que se trate de favorecer al pueblo. Debe el gobierno comprar cereales y venderlos á bajos precios, en épocas anormales y de crisis: en este caso la competencia no se establece en

favor del Tesoro, sino para proteger la vida de los ciudadanos pobres, y de ningún modo para explotar al pueblo.

Muchos preguntan: ¿qué se propondrá el gobierno con el monopolio de los ferrocarriles? Primero compró el Interocéánico, luego el Internacional y el Nacional y ahora, según la iniciativa de ley del señor Limantour, firmada el 13 de mayo del corriente año, pide la aprobación para comprar el de Veracruz al Pacífico. Como se verá por la siguiente iniciativa que reproduzco, el valor no baja de \$6.000,000 oro-americano. Hé aquí la iniciativa:

“Art. 1.º—Se faculta al Ejecutivo de la Unión para que, en nombre del Gobierno Federal y con objeto de adquirir en los términos que le parecieren más ventajosos, la propiedad de todas las acciones comunes y preferentes del Ferrocarril de Veracruz y el Pacífico, garantice el pago del capital y réditos de la nueva deuda hipotecaria que con tal motivo contraiga el mencionado Ferrocarril. Esta garantía sólo podrá presentarse bajo las siguientes consideraciones:

“Primera.—Los vendedores de las acciones libentarán al Ferrocarril de Veracruz y el Pacífico del gravamen hipotecario de cinco millones de dólares al cinco por ciento anual que actualmente reporta dicha línea: cubrirán igualmente todas las deudas líquidas de la mencionada Compañía y responderán de las reclamaciones de que ésta pudiere ser objeto.

“Segunda.—Proporcionará á la misma Compañía los recursos que, en concepto de Ejecutivo, puedan ser suficientes para poner las líneas en buen estado de explotación y que ascenderán cuando menos á un millón de dólares en efectivo

“Tercera.—La garantía del Gobierno recaerá exclusivamente sobre la deuda hipotecaria que asuma la Compañía para pagar los gravámenes y deudas de que quedará liberada y los nuevos fondos que se le proporcionen. Dicha deuda no excederá de seis millones de dólares ni sus réditos de cuatro y medio por ciento al año.

“Cuarta.—Eventualmente podrá aumentarse en otro millón de dólares la deuda garantizada, si se estimare necesario emplear mayores recursos que aquellos á que se alude en las fracciones segunda y tercera para el perfeccionamiento y buena dotación de las líneas.

“Quinta.—El capital de la deuda no será exigible antes de veinte años.

“Sexta.—El rédito de cuatro y medio por ciento anual no se causará íntegramente, al menos en la parte de nueva deuda que se aplique á la cancelación de

los antiguos bonos, sino á partir del año de 1910 y entre tanto, sólo se causará el uno, dos ó tres por ciento sucesivamente, en los períodos que determine el Ejecutivo.

“Art. 2º.—Se autoriza el gasto que fuere necesario para completar el servicio de intereses de la mencionada deuda garantizada, durante el ejercicio fiscal de 1904 á 1905, siempre que la Compañía del Ferrocarril no cubriere dichos réditos en sus respectivos vencimientos.

Como todas las disertaciones del Secretario de Hacienda, la iniciativa va presidida de las famosas ventajas de “la política ferrocarrilera,” como podráse ver en el siguiente trozo que transcribo:

“La adquisición que hizo el Gobierno Federal á mediados del año pasado de poco menos de la mitad de las acciones del Ferrocarril Nacional de México, la cual le permite ejercer una influencia preponderante no sólo en el seno de la mencionada Compañía, sino también sobre las empresas del Ferrocarril Interocéánico y del Ferrocarril Internacional, que por diversas circunstancias ya conocidas del Congreso, dependen ahora del Ferrocarril Nacional de México, le han puesto en condiciones de intervenir con mayor autoridad que antes por su doble carácter de poder público y de principal accionista de una amplia red de vías férreas en los asuntos de interés general que se relacionan con todo el sistema de ferrocarriles nacionales. Al emprender aquella operación el Gobierno no se propuso, y así lo ha dicho en cuantas oportunidades se han presentado, tomar participación activa en el manejo de la explotación de las líneas, ni coartar en manera alguna la libertad que deben tener los accionistas para dirigir sus negocios en consonancia con el interés general, ni mucho menos abrigó la idea de hostilizar á otras empresas de Ferrocarril que hayan tenido conflictos más ó menos serios, que puedan tenerlos en lo sucesivo con alguna de las Compañías de que se trata. Los fines que persigue el Gobierno son más altos y de mayor trascendencia, pues además de buscar sólida garantía para los supremos intereses nacionales vinculados en la soberanía del Estado, procura satisfacer mejor las exigencias del comercio y de la industria por medio de una sana política en materia de transportes y armonizar, hasta donde sea posible, los intereses de las diversas compañías que, por luchas frecuentemente inmotivadas, han llegado á perjudicar á veces el crédito financiero de las grandes empresas establecidas en la República.”

¡Bien decía yo! . . . El señor Limantour sólo es capaz de dirigirse á nuestros actuales diputados, porque no son capaces de entender las intrincadas cuestiones ferrocarrileras que él se ha propuesto llevar á debido efecto. Su encargado decía, en 1903, á la misma Cámara: “El objeto

del gobierno no es trocarse en traficante en ferrocarriles, sino evitar al país el peligro del monopolio, con la adquisición del $47\frac{1}{4}$ por 100 de las acciones; lo que lo pone en condiciones de GOBERNAR LOS DESTINOS DE LOS FERROCARRILES COMPRADOS." Afirmación que sostuvieron los diputados dictaminadores, entrando en consideraciones políticas impropias de concriptos que dictaminan.

Ahora, en larga disertación parlamentaria, dice: "Al emprender aquella operación (la compra del Ferrocarril Nacional y anexos), el gobierno no se propuso tomar participación activa en el manejo de la explotación de las líneas." . . .

Cualquiera verá una contradicción flagrante: la compra se hizo, probablemente, para ejercer DOMINIO ACTIVO sobre las líneas, y si el gobierno no lo hace, entonces nadie entiende la famosa "política ferrocarrilera." Lo más racional es suponer que las primeras intenciones del Secretario de Hacienda, al introducirse en la jurisdicción del de Comunicaciones, fueron la de ejercer imperio activo; pero, después de conocer la torpeza de la operación y que no daba mayoría real, no pudo tomar parte activa, contentándose con salir por la tangente. Desde que ví la iniciativa de ley anunciando mayoría efectiva con el $47\frac{1}{4}$ por 100 del total de las acciones, comprendí que se trataba de un pastel; porque las acciones com-

pradas no podían obtener mayoría real en los destinos de los ferrocarriles habidos, mediante la torpe combinación ferrocarrilera del señor Limantour, inepto concededor de las tramas impuestas por los vivos de Nueva York, que, al vender, lo hicieron para lucrar, mas no para favorecer á México.

¡Era necesario un desastre! . . .

VI

Eso sí, alegan el Secretario de Hacienda y sus adláteres que la operación se hizo bajo espléndidos auspicios, colocando bonos al 97 por 100 de su valor nominal y $4\frac{1}{2}$ por 100 de interés al año. Desconozco las ventajas que ofrece una operación llevada á cabo así. En las empresas de solvencia dudosa y en los negocios que presentan pocas probabilidades de pago, no es temerario asegurar bondad en una operación cuyas obligaciones se colocan al 97 por 100 del valor nominal, por lo aventurado de los resultados. Aun hay gobiernos sud-americanos insolventes, ó en la bancarrota, que justificarían semejante transacción económica. Pero en tratándose de un país que "paga hasta lo que no debe," ninguna obligación ofrece ventajas, si no es al par, ó cuando menos, al 99 por 100 de su valor nominal. Sólo al señor Limantour y los suyos les estaba reservado pre-

tender ventajas en operaciones, en las que se pierde, á vuelta de dos años, un buen pico, desde el momento que, por 97 recibidos, hay que pagar 100, en un plazo de dos años.

No creo en las ventajas ofrecidas. La diferencia entre 97 y 100 es de 3 que, dividida entre dos años, da $1\frac{1}{2}$. Agregados este $1\frac{1}{2}$ al $4\frac{1}{2}$ por 100 de interés anual, resulta un rédito del 6 por 100, y no de cuatro y medio, como aparece á la simple vista. Podía la Secretaría de Hacienda haber presentado obligaciones con valor nominal íntegro y un rédito anual de 6 por 100 ante la Cámara de diputados. Este proceder, si no es vistoso y brillante, sería el más correcto y claro. Había que embrollar el asunto, y tal hizo el señor Limantour. Calculó que pocos habían de conocer los embrollos de sus hazañas ferrocarrileras, y presentando obligaciones del Tesoro á dos años con valor nominal de 97 y un tipo de $4\frac{1}{2}$ por 100 de interés al año, aparece un rédito módico. Pero no tuvo presente el protector del señor Bulnes que, excepto los diputados dictaminadores de Hacienda, sobran los que desenmarañan los “intrínquilis” diabólicos de su economía.

La nación, por las obligaciones á dos años plazo, el 97 del valor nominal y el $4\frac{1}{2}$ por 100 de réditos al año, en realidad, se obliga á pagar un interés usurario por una cantidad de \$12.500,000 porque paga el 6 por 100, y sobre 12.500,000,

y \$ 750,000. En dos años, México pagará, no los \$ 12.500,000, sino \$ 14.000,000 oro-americano.

¿Esto es ser un gran economista ferrocarrilero? Sin embargo, luego dice:

“En diversas oportunidades fueron presentadas al Gobierno proposiciones para traspasar las líneas del Ferrocarril de Veracruz y el Pacífico, pero estas proposiciones fundadas todas ellas en una venta al contado, no era posible que encontrasen buena acogida.

“Sobran razones, en efecto, para no erogar un fuerte gasto NI AUMENTAR NUESTRA DEUDA PÚBLICA, tratándose de una operación que no formaba parte esencial de los planes del Gobierno, ni menos cuando era evidente que, dadas las circunstancias del caso, no había motivos para apresurarse, sino por el contrario, para esperar una oportunidad favorable que permitiese atraer esa vía colocándola dentro de la esfera de influencia directa del Gobierno, sin hacer para ello inmediatos desembolsos ni crear nuevos títulos de deuda.”

¡Este señor ya no sabe lo que dice! No teniendo dinero, nunca pudo comprarlo al contado. Ni ahora lo compra tampoco al contado, supuesto que pide autorización al Congreso para sus tenebrosas combinaciones ferrocarrileras, y, para tapar un hoyo, destapa otro, quedando siempre en peores condiciones.

Pero las explicaciones más sobresalientes están contenidas en el informe rendido á la Presidencia por el Secretario de Hacienda cuando consumó el primer atentado en la “política ferrocarrilera,” y firmado en Dieppe, después de asistir el 20 de julio de 1903, á un banquete dado en su honor como *gran* financiero mexicano. Dice que podemos conseguir mucho dinero en el extranjero, SIN HIPOTECAR NINGUNOS BIENES Ó RENTAS NACIONALES. Y, dorando más la píldora, di-

ce al concluir su informe más largo que los discursos de Bulnes:

“Antes de concluir, me permito solicitar respetuosamente de Ud., que al iniciar ante las Cámaras las resoluciones que sean del caso, se recabe igualmente de aquel alto Poder alguna declaración en virtud de la cual SÓLO MEDIANTE SU AUTORIZACIÓN PODRÁN ENAJENARSE Ó DARSE EN PRENDA LAS ACCIONES DEL FERROCARRIL NACIONAL QUE SE ACABAN DE COMPRAR.”

Esta declaración, para un abogado medianamente instruído en derecho constitucional, sale sobrando; porque, sin ella, el Ejecutivo no puede enajenar ningunos bienes adquiridos sino mediante su aprobación. En las repúblicas democráticas, el Congreso es el todo y sin su consentimiento, ningún contrato firmado por el Ejecutivo puede ser válido y producir efectos legales. El Ejecutivo administra conforme á facultades otorgadas por el Congreso. ¿Cómo es, pues, que el señor Limantour pide se haga una declaración expresa de lo que tácitamente queda entendido? Ahora me explico sus aspiraciones á la Presidencia de la república: desconociendo el derecho constitucional, ignoraba su incapacidad por falta de nacimiento en el territorio mexicano.

Y la Secretaría de Comunicaciones, queriendo vengarse de la actitud del señor Limantour, al mezclarse en asuntos de su exclusiva incumbencia, se propuso hundirlo más con sus teorías sobre las líneas férreas paralelas. Como el argumento poderoso que se ha opuesto á “la política ferrocarrilera,” además de los expuestos,

son las concesiones para la construcción de líneas paralelas, el Secretario de Comunicaciones, sin tomarse el trabajo de estudiar la cuestión, se presenta ante la Cámara, y dice en un tono dogmático, apenas aceptable para quienes no lo entienden:

“7.—Como se ve, siendo una línea sola, sacaría de su tráfico lo bastante para cubrir sus gastos y tendría un sobrante de 36 por 100 aplicable al pago de intereses y de utilidades.

“8.—Siendo dos las líneas competidoras, podrían sacar, aunque con alguna dificultad, sus gastos de explotación; pero no podrían pagar los réditos de sus bonos hipotecarios ni dar utilidades á sus accionistas á menos que obtuvieran la autorización necesaria para una alza en las tarifas por más que ésta fuera perjudicial para el público, cuyo beneficio erróneamente se hubiese tratado de obtener por medio de la competencia.

“9.—Llegando á tres el número de los competidores, la situación sería insostenible. Uno ó dos de ellos tendrían que abandonar el campo, dejando en él, como inútiles despojos, su trazo y gastos de organización, terraplenes, mampostería, puentes, edificios, etc., etc.; es decir, algo más que las dos terceras partes del gasto hecho, pudiendo apenas realizar con suma lentitud y dificultad el otro tercio, consistente en rieles, material rodante y talleres, en menos de la mitad de su costo. De manera que, del capital invertido, sólo se recobraría una sexta parte para darla en abonos á los acreedores más privilegiados ó menos desgraciados, y eso contando con que no hubiera necesidad de aplicar esa sexta parte al reembolso de las subvenciones percibidas. Semejante desastre, también tendrá lugar cuando sean sólo dos los competidores, pues no siendo posible que el tráfico se divida exactamente por mitad, tendrá que sucumbir el menos favorecido, salvo el caso de que, como es frecuente, pueda hacer recaer la pérdida sufrida en la línea en competencia sobre otra u otras tantas que tengan mejores condiciones.”

Como se ve, la Secretaría de Comunicaciones aboga mejor por los intereses de las compañías extranjeras; no entiende la importancia de las competencias. El gobierno protege los intereses de las empresas ferrocarrileras, con concederles 25 leguas (100 kilómetros) de extensión á cada uno de los lados de la vía, para librarlos de las líneas paralelas próximas. Con 100 kilómetros de distancia, no creo que perjudique el trazo de otra lí-

nea, pues recorre diversas distancias y toca diferentes puntos, recogiendo distintos pasajeros y carga. Evitar la construcción de líneas paralelas á 25 leguas de distancia, es proclamarse enemigo del desenvolvimiento agrícola y comercial del país, cuyos productos no hallan fácil salida, por la dificultad de las comunicaciones, y protectores de determinados intereses particulares; quien sufre aquí, no sería el personal del gobierno, cuyo patriotismo va á lo suyo, sino el progreso nacional.

Matemáticamente, se podrá probar que las líneas paralelas no disputan sus intereses con choques; porque atraviesan diferentes zonas de territorios poblados. Una línea que, pasando por A, B, C, D, E, F, comunique á U con Z, tendrá competencia con otra establecida entre U y Z, si no se desvía del perímetro recorrido; pero si pasa por G, H, I, J y N, no afecta grandemente á la anterior, y sí pone en condiciones ventajosas al público de U y Z, quien se servirá de la línea mejor. De los puntos intermedios de una y otra línea son incalculables los beneficios, por tener ferrocarril á las puertas.

Pretender probar las desventajas de la competencia, es querer probar lo imposible. Las líneas competidoras llegarán en sus bríos hasta donde creen hallar la compatibilidad con sus intereses. No hay loco que coma lumbre. Dos líneas com-

petidoras se estacionarán en 2, cuando consideren que $1\frac{7}{8}$ merman sus intereses; y como ambas persiguen el aumento del capital, no creo que pretendan su propia ruina.

VII

Los esfuerzos de la Secretaría de Comunicaciones por justificar á la de Hacienda, convencen solamente á las comisiones respectivas en el Congreso. Á no ser que el gobierno prefiera el lucro desmedido de los particulares al bienestar general de la república: trabajar por quitar la competencia ferrocarrilera, es estacionar el desarrollo que se palpa de pocos años á esta parte. El gobierno, como lo hacen los Estados Unidos, debe estimular la competencia, proporcionando facilidades al pueblo. Al Central y al Nacional les bastan 100 kilómetros á los lados de las vías respectivas como límite de nuevas concesiones hechas á otras empresas. Hasta estos 100 kilómetros son inconvenientes, porque impiden la multiplicidad de las vías herradas, en cuyos brillantes rieles descansa la grandeza nacional. Mas, ya que no se puede deshacer lo hecho, que no se impida la competencia ferrocarrilera.

Llevándose de un desatino ciego, una y otra Secretaría, en cuestiones de ferrocarriles, están cometiendo disparates. La de Hacienda dice que

con los productos PAGA EL INTERÉS DEL EMPRÉSTITO Y LE QUEDA UN EXCEDENTE PARA SALDAR LA DEUDA TOTAL.

Cuando me atrevo á afirmar que el famoso ferrocarrilero de última hora ya no sabe ni cuantos son cuatro, es porque tengo graves razones para ello. Claramente dice en la iniciativa y el mismo informe arriba citado, que la situación ferrocarrilera es precaria, urgiendo en ir en su ayuda. Los ferrocarrileros dicen que en los últimos años no pudieron repartir dividendos arriba del 4 por 100 al año. Aunque esto no es culpa del gobierno, sino de las malas administraciones de los gerentes, cuyos sueldos son fabulosos en comparación de sus labores, es un argumento contra "la política ferrocarrilera:" nadie paga $4\frac{1}{2}$ con 4. El interés del empréstito es de $4\frac{1}{2}$ y la producción de las vías compradas es de 4, ¿podrá el gobierno saldar su deuda de 14.000,000 de pesos-oro con los intereses?

Más admisible fuera esa política subvencionando á otras compañías, para que se construyan vías en el Sur del país. Por hoy, sólo el Centro disfruta de vías de comunicaciones; la costa del Pacífico y gran extensión del Golfo no disponen de vías herradas. Todos los Estados del Sur carecen de líneas ferroviarias que las unan al Centro. Es pésimo ostentar grandeza cuando se está en la miseria; pero son aceptables los emprésti-

tos para fomentar las riquezas vírgenes del país. Comprando ferrocarriles con dinero prestado al 6 por 100, ni lo aprovechamos debidamente, y si gravamos al Tesoro, cuya Deuda Exterior es bastante, según veremos.

Los aprovechados ya se sabe quiénes son : los "científicos" y los agentes encargados de colocar los bonos.


No creo que, después de tan suscito análisis de "la política ferrocarrilera," todavía existan personas, por más topas que sean, que acepten su bondad. Tengo dicho que es un dislate "científico," y me parece haberlo probado.

Las gestiones del gobierno deben ir encaminadas á la prosperidad de la república y no para enriquecer á los explotadores políticos, los únicos bien parados en las combinaciones ferrocarrileras del señor Limantour, cuya brillantez de exposición débese á la mucha retórica, y de ningún modo á sus amplias facultades económico-ferrocarrileras.

CAPÍTULO XXVI.

LOS "CIENTÍFICOS" EXPLOTAN EN TODO.—SU ACCIÓN EN LOS DESTINOS MONETARIOS DE LA NACIÓN.—SON HÉROES IMPOSTORES.—NO REPARAN EN MEDIOS.—LOS BANCOS SON CASAS DE AGIO.

I

UIÉRESE, á pesar de lo expuesto, convencer á la república de que la acción de los "científicos" es honrada y beneficiosa para el pueblo. Nada más engañoso. El Partido Científico tiene todos los caracteres de ser una agrupación política de mera especulación.

Reduciéndome más: los "científicos" son explotadores políticos.

Por más que lo hubiese pretendido, no he encontrado hechos que me hiciesen desistir de las opiniones formadas de antemano. Como justo apreciador de los ajenos méritos, deseara encontrar algo en descargo de mis adversarios políti-

cos, y, al no lograr resultados efectivos, quedan afectadas mis buenas intenciones. Excéptico absoluto, en medio de terribles convulsiones de conciencia, suelo ambicionar un rayo de luz para admirar los actos justos de mis propios enemigos, y éstos se preocupan bien poco por justificarse. Políticos más audaces que hábiles, han podido sembrar casi la desolación en todas partes. Son como los caballos de Atila: donde pisan no nace la hierba. Y en tratándose de cuestiones de interés "efectivo," no reparan en medios.

Los comerciantes poderosos, los industriales y los agricultores viven bajo el régimen "científico." En una palabra, la nación se ha convertido en una mera especulación para ese gremio tan peligroso. Como negociantes, llevan por delante la utilidad segura, cueste lo que costare; como políticos, está antes la operación de banca. Para el Partido Científico todo se convierte en dinero. ¿Se trata de ilustración? No existe sin dinero. ¿Se habla de cultura ó de moralidad intelectual? Es imposible sin dinero. ¿Se pretende patriotismo ú honradez? Basándose ambas cualidades en las talegas de pesos acuñados, sin éstos no existirán aquéllas.

He probado que las aptitudes políticas de los "científicos" no son efectivas. Los que viven en su torno, deseosos de un lucrativo empleo, los adulan, pero tengo esgrimidos argumentos de

gran peso en pro de todo lo contrario: que el Partido Científico, inhábil en todo terreno, es inconsecuente con sus mismas doctrinas.

Yo no soy partidario de los principios exaltados. Para la verdad de una idea, sólo admito los argumentos serenos en el terreno de los hechos. Quien apela á las violencias, no puede argüir con la razón. Por consiguiente, no profeso las doctrinas inquisitoriales para obtener la victoria. En un campo de lógica y hechos, aislado y solo, he seguido un camino de verdad y justicia, único á propósito para la exhibición de un enemigo que se cree necesario en la política nacional. Afirmé la no-necesidad, y creo haber expuesto ideas y principios incontrovertibles. No he usado de la diatriba ni del ataque violento, porque la verdad de mi causa no necesita de tales medios. La verdad es incompatible con el insulto.

Busqué al Partido Científico en sus propias trincheras, y ahí lo he batido con la entereza de ánimo requerida por las circunstancias: al país toca dictar sentencia, la cual la tendré por inapelable, según expuse al principio de este libro.

Si se encuentran descarriados los diversos factores públicos, débese ese extravío á los consejeros del Partido Científico, único responsable de tantos errores cometidos en nombre de la república y de los derechos del hombre. Todos los

gremios se hallan bajo el yugo “científico,” tenebroso para lo porvenir.

En filosofía no hay pero descreído que el que se encastilla en sus ideas y no le da entrada á la reflexión, temeroso de ser derrotado. El Partido Científico háse aferrado á lo suyo, aunque de mala fe; conducta que de no ponerle oportuno remedio, lo conduce á un precipicio político.

Alardeando de conocimientos precisos en determinadas materias, se los dije, que no hay tales conocimientos. Sobraron pruebas; sin embargo, aun insisten en lo mismo: en que son necesarios para la actual política nacional. ¿Cuáles son las razones que apoyan esa creencia?

II

No desconozco ciertas aptitudes en los miembros del Partido Científico; lo que sí no debo aceptar, es ese dogmatismo intuitivo y peculiar en ellos. Tales han sido las razones poderosas de examinar detenidamente sus facultades.

Se decía que son unos grandes ferrocarrileros, y en los capítulos anteriores, dejé demostrado hasta la evidencia que el blasón más legítimo obtenido con la “política ferrocarrilera,” es un bochorno económico para el país. En vez de adquirir ventajas el gobierno y beneficiar al pueblo, ha empeorado nuestras condiciones ferroviarias. ¿Y

á quién se debe la “política ferrocarrilera?” Nada menos que al señor licenciado don José Yves Limantour, Secretario de Hacienda y jefe nato del Partido Científico. Sin madurar el estudio de una cuestión tan palpitante, usurpando las atribuciones del Secretario de Comunicaciones, condujo á la república á un abismo. No obstante lo perjudicial de la conducta ferrocarrilera del señor Limantour, sus adeptos (clericales y conservadores, todos “científicos”) aplaudieron con todas veras los “talentos” del opulento ministro.

Yo, que he visto la explotación política, no quiero aceptar beneficios no prodigados por quienes son incapaces de ser patriotas, y digo: en todas partes que se introduzcan los “científicos” aparecen como explotadores de la riqueza nacional.

Es concluyente que, siendo su único objeto el dinero, se preocupen más por los destinos monetarios, que por otra cosa. Afanosos en persecución de determinados é innobles fines, pretenden rodearse de una aureola de gloria como conspicuos hacendistas. Con este motivo, el señor Limantour convocó á una Comisión Monetaria, la cual se compuso, con raras excepciones, de sus congéneres. De la Comisión Monetaria, desde las columnas de “El Tiempo,” decía yo:

“Como por encanto, han venido á lanzar opiniones sobre el problema monetario individuos que, en realidad de verdad, saben tanto de moneda como el Shah de Persia de instituciones republicanas. Estos ciudadanos, nacidos y conservados

al calor del ganado vacuno, toda su vida han vegetado en el olvido; pero hoy—favor que le deben á los juegos de bolsa surgen exhibiéndose como genios directores de las públicas finanzas. Los tales ciudadanos han resucitado á la vida como eterno galardón á sus labores económico-políticas, mientras que otros—los verdaderos sabios en la materia—yacen sepultados con sus propias opiniones. Alguien dirá que respiro por alguna herida causada por el despecho, pero dejo esto á la consideración de los hombres de valer, que son los que deben dictar fallo de sentencia en estos casos; pues si la multiplicidad de opiniones adversas y des-acertadas no fueran en perjuicio del país, yo sería el primero en salir al encuentro de los pseudo-económico-políticos para saludarlos con el *hossana* de la Biblia; pero en tanto que los financieros de ocasión, así como los políticos de la misma talla, desvían y extravían el criterio del gobierno, el ciudadano pacífico no puede permanecer impasible ante los diversos giros que va tomando una cuestión de la que depende, probablemente, nuestra soberanía nacional. Exclamaré, como en otro tiempo lo hizo cierto político de altos vuelos, al ver la gangrena que diez-maba el personal de su país: ¡hé ahí lo que me hace hablar!

“Es cierto que sobre el problema monetario ha habido mucha literatura, mucho derroche de ingenio, mucha audacia en la controversia, mucho rencor y odio hacia determinados pensadores, y, en fin, mucha divergencia en las ideas, y poco acierto en la resolución. ¿Tantas opiniones diversas y complejas no han sido acaso la causa directa de las dificultades presentadas para resolver el problema?

“Hasta hoy, nadie ha señalado el origen de la depreciación de la plata, ni los medios prontos para conjurar la crisis; porque, si es cierto que se han leído en periódicos y folletos tales ó cuales causas, á mi humilde parecer, no satisfacen ni señalan el objeto que se persigue. Aunque sea triste decirlo, y el gobierno pretenda ocultarlo, la crisis está declarada y, en medio de su persistencia, va agotando los elementos de riqueza del país, y sembrando la discordia y el destanco en todas las operaciones mercantiles. Sin embargo de lo dicho, parece que los señores economistas, reunidos en congreso, gastan el tiempo en ocultar el mal y tributar elogios continuos al señor Ministro de Hacienda, porque los sacó á luz, probablemente, de sus mazmorras fatídicas; pues yo no veo otra razón que apoye tanta alabanza á un funcionario que, lejos de orillar al país á una resolución acertada y pronta, ha ido retardando lo que ya es preciso que se admita, se lleve á cabo y se sostenga. Tan es así, que el gobierno no ha hecho lo que debiera y el respetable personal que forma la Comisión Monetaria anda por las sierras de Ubeda. Y para muestra, basta un botón: la oreja que enseñó el señor Macedo, Presidente del Congreso y desconocido en economía política, cuando en su discurso inaugural, dijo, entre otras barbaridades, las siguientes: “que no venia con cirios encendidos desde la Catedral para invocar el auxilio divino, cual lo hacían en otras épocas de infeliz memoria, según él, á fin de que tengan buen éxito los trabajos de los comisionados.”

“Es inconcuso que lo dicho por el señor Macedo resulta extemporáneo, y como una lata dada á sus compañeros de labores; porque ¿á qué venía en una comisión monetaria, en la que sólo deberfan tratarse cuestiones de moneda, tales alusiones encaminadas á lastimar susceptibilidades de determinados grupos políticos?” (El Problema Monetario y el gobierno).

- Lo malo no estuvo en haber reunido un congreso nacional monetario, sino que este congreso

lo componían elementos, antes que monetarios, políticos. Exceptuando á dos ó tres personas de las 54 que formaban la Comisión Monetaria, el resto andaba en pos de "glorias económicas."

¿Persegüía el señor Limantour fines prácticos en sus gestiones monetarias? Opuestos á estos fines eran todos los miembros de la famosa Comisión Monetaria, cuyas resoluciones consultivas debían ser deplorables, toda vez que pocos sabían á lo que iban. La resolución, sin comisiones de nulidades económicas, le era fácil á la Secretaría de Hacienda darla. Sabía el señor Limantour que, por muchos motivos, el único remedio es el cambio de talón monetario; y holgaba la reunión de personas incapaces de resolver un punto tan trascendental para el país. Antes de la Comisión Monetaria, muchos inteligentes en la materia trataron la cuestión, aconsejando el cambio de talón. De manera que el señor Secretario de Hacienda, para hacer ostensibles sus aptitudes económicas, pretendió alardear de ser accesible al consejo, porque la Comisión dió el resultado que yo me esperaba: ninguno.

III

Para la depreciación de la plata, metal-monetario de preferencia en México, el único culpable ha sido el señor Limantour, cuyos actos de previsión son malos. Por andar ocupándose en cues-

tiones ferrocarrileras, olvidó el punto principal: el asunto de la moneda. Á su negligencia contribuyeron los adláteres, turbamulta buena para todo, menos para lo que debiera. En vez de servirle las opiniones consultadas, le estorbaron; pues mientras más opiniones sobre ciertos puntos de interés positivo existan, aumenta el desorden.

Dije yo entonces:

“Hoy todo el mundo es economista: apenas comenzó á perder su valor nuestra moneda y el gobierno á tomar las providencias que el caso requiere, consultando opiniones que, desgraciadamente, no son las que han de remediar los males causados, surgieron “tantos economistas” de los diversos puntos de la república, que es más fácil contar las arenas del mar . . . Por cualquier lado que cruce un ciudadano, da con otro que ha echado sobre sus encoivados hombros la tarea, bien difícil por cierto, de salvar á la república de una segura bancarrota. ¡Hasta las verduleras de las plazas públicas se han convertido en economistas! Es, por esto mismo, que los escritores sobre la materia se han multiplicado y producido sendos artículos monetarios. Personas conozco que pasan los días de claro en claro y las noches de turbio en turbio, haciendo combinaciones económicas y dando consejos al gobierno en eternos folletos publicados en detestables imprentas de los pueblos de provincia.” (El problema monetario y el gobierno.)

Por un lado los miembros de la Comisión y por otro los charlatanes, hicieron volver las cosas al estado normal. La moneda mexicana, á pesar de los comisionados del gobierno en el extranjero y de las personales gestiones del señor Limantour, sigue depreciada, y el comercio nacional sufre las consecuencias.

¡Hasta se llegó á negar la crisis monetaria!

Por supuesto, reunida la Comisión Monetaria por indicación de la Secretaría de Hacienda, el jefe de ésta se escapó, dizque para influir en el ánimo de las potencias protectoras del talón-oro. Entretanto hacían atrocidades los economistas

de aquí, el señor Limantour derrochaba el dinero á manos llenas en los países de Europa, para pagar banquetes que le ofrecieron los judíos de allende los mares.

Después de bien agazajado, oyó esta respuesta: “Lo mejor será que adopten el talón-oro.” Y esta respuesta fué calzada por Francia, Inglaterra, Alemania, Holanda y Rusia.

¡Lucido quedó nuestro gobierno con la resolución obtenida! Gastar tanto dinero para obtener una resolución que era de esperarse, sólo en un cerebro “científico” puede haber esto.

Nunca ha dejado de tener aduladores la gestión hacendaria de Limantour.

“Superior á Leroy-Beaulieu y á Lévy aparece la figura, para esos individuos, del señor Ministro de Hacienda; su popularidad ha llegado á tal grado, que todos sus actos han sido de la aprobación unánime de los satélites que lo rodean. A probarnos han venido que todas sus gestiones financieras no han tenido ni antecedentes ni tendrán poscedente en la historia de la economía política.” (Problema monetario.)

Y, debido á eso, la república ha tenido que sufrir las consecuencias; pues, como recompensa á los servicios prestados, el señor Limantour reparte empleos y hasta “condecoraciones.”

¿Cuál fué el resultado práctico de sus gestiones monetarias? Para ser portador de una respuesta prevista de antemano, holgaban un viaje á Europa y la reunión de personas de su misma comunión política.

Desconcertados los emisarios que fueron á invocar “caritativa protección” europea, la Comi-

sión Monetaria de aquí naufragaba en el insondable mar de las ideas. El único medio que debióse adoptar era la reforma del talón monetario, á cuyo resultado no pudieron llegar los congresistas. Opiniones fueron y opiniones vinieron, y todo..... quedó en veremos. El peso mexicano se halla, si no peor, á igual altura fiduciaria; porque los esfuerzos del consejo consultivo se precipitaron en el caos de las divisiones políticas.

Por más que se diga, el valor de la moneda depende de muchas circunstancias; y, estando en tan malas condiciones, urgiendo las reformas, éstas no son llevaderas sin grandes sacrificios, cosa que debe saber el señor Limantour y no andar perdiendo el tiempo en paseos inconducentes, recibiendo chascos en Europa. Con sus trabajos y todo, estamos en lo mismo: el problema monetario queda en pie y sin resolución.

IV

¿Se creyó el Secretario de Hacienda que el país tragó la píldora cuando, dejando pendientes tantos negocios graves, fuése á Europa? Ni la nación creyó en el fin del viaje, ni yo acepté buenos resultados de la Comisión Monetaria. Lo dije entonces y lo repito ahora: el objeto principal del señor Limantour ha sido siempre político; que

á últimas horas se hayan desvanecido sus ensueños, es cuestión aparte.

Creyeron los "científicos," dados sus profundos conocimientos económicos, despistar á la república de sus miras siniestras, y les pareció propicia la circunstancia de la crisis monetaria á fin de ejercer sus labores malignas. Ahí está la razón de todo, á guisa de consejos patrióticos, "abundaron los "hombres de buena voluntad," quienes después de sendos artículos en favor del Secretario de Hacienda, emitían pareceres dignos de la Inquisición de los tiempos de Torquemada. De los más remotos lugarejos surgían periodiquitos, defendiendo la actitud del ministro Limantour. Y es que todos querían "algo efectivo," pues de moneda entendían muy poco los economistas de provincia; tal vez menos que el señor don Enrique Creel, autor de ajenas ideas económico-políticas, á pesar de ser opulento capitalista.

Para no hacer nada, necesitase ser "héroes impostores" en las contiendas nacionales.

Se está en la creencia de que, con fundar bancos, ya se es un gran economista. Si esto es una verdad, todos los empeñeros son eminentes economistas. Los bancos en México son casas de agio escandaloso donde se despoja á descubierto. Esta clase de explotadores públicos debe estarle agradecida al señor Limantour, pues les facilita medios de lucro indebido.

¿Merecen un aplauso los bancos Nacional y de Londres y México? Son poseedores de un fuerte capital, pero todo es aparente, como lo son las reservas del Tesoro; y medran gracias á las grandes franquicias concedidas por el gobierno y á los fuertes réditos que cobran sobre los préstamos. Un banco emisor de billetes, suponiendo un capital de 9.000,000, ya en el mismo capital, al establecerse, lleva el agio, porque emite billetes en la relación de 3 á 1; esto es, la ley de instituciones de crédito sólo lo obliga á tener en caja \$3.000,000. Manejando un capital imaginario tan crecido al parecer, sólo tiene la tercia parte, y con las otras dos nos explota sin tenerlas. Sin embargo de tan inmensas ventajas concedidas por la ley, ese banco cobra un rédito usurario, del 9 al 12 por 100 al año, rédito que sobrepuja á la utilidad honesta que se le pueda sacar al dinero. Resultando que las ganancias de los explotadores de la banca son fabulosas repartiendo dividendos crecidos.

¡Cualquiera que me venga á decir que los bancos son establecimientos de beneficencia pública! Ha aumentado su número, porque son los empeños morales del ciudadano: en los bancos se empeña la firma y no un objeto material. El rédito es usurario en unos y en otros empeños.

Todas estas calamidades se le deben al señor Secretario de Hacienda, que autoriza á los agio-

tistas de los bancos á gozar de franquicias y privilegios. En la mayor parte de los países civilizados, es difícil encontrar más de un banco de emisión; aquí tenemos por cada Estado un banco, y Estados conozco que tienen dos y hasta tres. Son dos ó tres los Estados que no tienen un banco local; en cambio, por los que carecen de él, existen otros que poseen tres. Haciendo un resumen, saco por resultado que tenemos 30 bancos de emisión y otros tantos refaccionarios é hipotecarios. En una crisis bancaria, habría una bancarrota segura, pues, presentándose los poseedores de billetes á cambiarlos en un plazo de una semana, desde el Banco Nacional abajo, se declararían en quiebra, en vista de una concesión exagerada de parte del gobierno; porque no tendrían fondos suficientes para hacer el reintegro inmediatamente.

Debería haber un solo banco emisor, sostenido y apoyado por el gobierno, quien ejercería influjo decisivo en su administración, como en Inglaterra y Francia lo hacen los gobiernos; todos los demás pasarían á ser refaccionarios ó agrícolas, sin derechos de circular billetes. Medida que nos pondría á salvo de una crisis ó de un agiotismo bandálico. Todos los capitales bancarios son ficticios, y no está el país para amparar piraterías y fomentar ambiciones avaras.

Con nuestras leyes sobre instituciones de cré-

dito, el monopolio bancario se halla en manos de los "científicos," únicos agiotistas banqueros del país, y por esto se explica la actitud favorecedora del señor Limantour á ese gremio de peligrosos explotadores. Todas las crisis surgidas últimamente débense á la táctica de los bancos y á su conducta punible ante el derecho ajeno.

Una vez suprimidos tantos bancos emisores, la Secretaría de Hacienda debiera procurar intervenir de una manera directa en el curso de los refaccionarios y agrícolas, de este modo se evitarían tantas quiebras fraudulentas en las casas bancarias regenteadas por desbalijados y audaces norteamericanos. Las quiebras de los llamados "bancos americanos" no son sino fraudes descarados y timos á la alta escuela, en los cuales perece el pueblo con sus pequeños ahorros. Dejándolos traficar en campo libre, cual si estuviesen negociando con artículos fungibles, es concederles una autorización tácita para explotar y desplumar á media humanidad.

Convengamos en que el señor Limantour, por andar enderezando entuertos, perjudica con su actitud la progresiva y regular marcha del país. Las defensas de las casas de crédito, usurarias, tienen muchos adictos, mas yo estoy en que hasta la palabra banco debe serles prohibido usarla. También los empeñeros tienen defensores, y no hay empeñero que no robe. El Monte de Pie-

dad, prestando sobre prendas al 1 por 100 mensual, antes que hacer una obra de beneficencia privada, ejerce el agio, valiéndose de la ocasión, pues ese rédito es muy alto. ¿Hay quien crea que el Nacional Monte de Piedad es una institución benéfica? Creo que las intenciones del conde de Regla fueron benéficas, pero sus actuales directores han tergiversado aquellas intenciones y trocaron la beneficencia en elementos de explotación. ¿No es un agio—y hasta robo—empeñar una prenda el día último del mes y tener que pagar réditos por todo el mes? Cualquier documento comercial, no siendo á plazo de día fijo, su vencimiento se cuenta desde la fecha de subscripción. El Monte de Piedad nunca ha tenido presente este principio mercantil, y cobra por un día el mismo interés que por 30. ¿Esto es sujetarse á una ley de beneficencia pública?

Infero de aquí que también las casas de crédito benéfico son de agio escandaloso, tanto porque cobran caro el rédito, como porque no favorecen á la clase menesterosa, no obstante llamarse instituciones de beneficencia pública.

Los aprovechados, ya se sabe quiénes pueden ser: los “científicos,” protegidos del señor Secretario de Hacienda.

No niego que cada cual esté en su derecho para ejercer hasta la impunidad, pero no debo aceptar la acción benéfica de los bancos, casas de usura y

agio, ni mucho menos los altos alcances financieros y económico-monetarios del señor Limantour.

Odio por igual á todos los agiotistas, sean empeñeros ó banqueros, y detesto la política económica de los “científicos.”

CAPÍTULO XXVII.

LOS EMPRÉSTITOS.—CUÁNDO DEBEN CONTRATARSE.—TEORÍAS FALSAS.—LAS RESERVAS DEL TESORO NO SON REALES.—CASTILLOS EN EL AIRE.

I

“Puede contratar el empréstito por lo que falta para suplir el valor de nuestro peso-plata, que, á lo más, necesitaremos unos 50.000,000, y tal vez menos que eso: suponiendo que tenemos 100.000,000 en circulación—que esto es, según el censo, y pueda ser que menos—algo más de 50.000,000 valdrá el empréstito.

“Este será un compromiso que nos es de notoria utilidad, y no los laberintos en que nos ha metido muchas veces el gobierno, contratando empréstitos para destruir, tan sólo para que sepan que andamos desahogados en cuestiones monetarias, cuando, precisamente, pasa lo contrario. Esto de pedir prestado para abrir calles que no se necesitan y plantar jardines, es tanto como gastar dineros en bailes, teniendo la barriga vacía. Cosa igual pasa con el nuevo empréstito contratado por el Ministro de Hacienda. ¡Había de hacer este señor alguna cosa mala, y la hizo!” (El Problema Monetario).

Esto decía yo desde las columnas de “El Tiempo,” cuando el Ministro de Hacienda viajaba por Europa, dándose la gran vida con fiestas y banquetes, sin obtener ningunas ventajas positivas para la nación, supuesto que regresó lo mismo que fué.

Cito esos dos párrafos del largo estudio mo-

netario presentado entonces, por creerlos á propósito y á fin de que no se me argumente con las mismas doctrinas mías, atribuyéndome flagrantes contradicciones, porque yo soy enemigo de los empréstitos. Ni creo que ningún economista de conciencia pueda aceptar compromisos sobre los intereses de la república, muchas veces hasta sin necesidad.

Algunos especialistas admiten los empréstitos como productos de una ley distributiva, á fin de que se hereden bienes y deudas á las generaciones venideras. “No es equitativo, exclaman con firmeza de ánimo, que los pósteros se solacen en disfrutar de una vida holgada, sin contratiempos ni amarguras; es indispensable que compartan los sacrificios de las generaciones que les precedieron.”

¿Cuáles sean los fundamentos incontrastables de semejantes aseveraciones? Las ignoro. Muchos economistas exponen los principios que apoyan la necesidad de los empréstitos, mas creo que no exhiben argumentaciones de peso en pro de sus doctrinas.

Las ciencias económicas pueden ser complejas y de un orden confuso y abstracto, pero los empréstitos corresponden á un orden distinto en el terreno aplicado; son deducciones de un estado definido, no teniendo que vacilar para aceptarlos ó rechazarlos. Convengo en que, navegando sin

brújula, es difícil conocer la latitud que se recorre; ¿y será disculpable el marino que ignora á qué altura se encuentra, teniendo la aguja imanada al frente? En este último caso, con la brújula á la vista, no hay motivo de ignorancia, y toda torpeza de desvío es un delito.

Ni más ni menos pasa con las ciencias económicas aplicadas. Tomadas desde el punto de vista genérico, pueden ser complejas y abstractas; pero, siendo precisas en sus aplicaciones, tendrán que serlo en las deducciones también. No llega, por consiguiente, la dificultad hasta ignorar que los principios alegados en pro de los empréstitos carecen de base.

Las leyes civiles de todo el mundo civilizado desconocen la legación de deudas, cuando no se legan bienes con que saldarlas. Si Blas muere sin dejar fortuna á sus herederos, sus deudas se habrán extinguido con él, pues aquéllas no son transferibles á nuevas generaciones desprendidas del deudor. Cuando las deudas son solventadas por los herederos, es debido á que el mismo deudor lega haberes suyos dedicados al exclusivo pago de sus débitos. Nadie, hasta la fecha, ha pretendido cobrar deudas personales á los herederos de quien pasó á la vida del reposo, cuando éste no deja bienes; ningún legislador se ha atrevido á dictar leyes autorizando la legación de las deudas. Todos sabemos que con el hombre conclu-

yen todas las cuentas pendientes, SIEMPRE QUE EL TESTADOR NO DEJE BIENES SALDADORES.

Aplicada esta teoría, cualquiera calificará de un gravamen injusto, legado á los hijos, el que deja un padre de familia, si pretende que aquéllos queden con la obligación de saldar sus deudas personales, después de muerto.

El amor paternal, previsor siempre, antes que deudas, procura legar activo á sus hijos. ¿Quién pretende dejar á su familia obligaciones que saldar? Dado el sentimiento de cultura moral, nunca he podido saber de un caso tan raro de psicología.

II

No tiene apoyo la herencia de las deudas en los códigos humanos. ¿Cómo va á poder pagar la estirpe heredera de un nombre cuentas de sus ascendientes, si éstos le han dejado puras miserias y hambre? Las deudas como contratos personales entre vivos, pasan con obligación de pago si sus autores legan con qué saldarlas; de lo contrario, terminan con la vida

La nación es la patria de los ciudadanos y no débesele excluir de una ley general. Por medio de sus diferentes gobiernos, contrata empréstitos y contrae obligaciones. Un gobierno digno de su nombre, no creo que esté autorizado por las

leyes morales á sumir al país en una crisis, siguiendo las teorías de que “el hambre entre muchos toca á menos;” por consiguiente, las contratas de los empréstitos, cuando existe la convicción de no poder saldarlos antes de abandonar la administración el gobierno que los contrajo, son inmorales. Lo honroso y patriótico es dejar expedito el camino, siempre que se desee legar un nombre acreedor á la gratitud de la república. Alegar que las deudas nacionales son necesarias para ejercitar al país en su crédito, me parecen teorías gimnásticas ó cabalísticas, y no doctrinas científicas.

Es fácil decir: “No es justo que los pósteros no estén obligados á compartir los sinsabores, sino que su misión se reduce á gozar de las mejoras materiales legadas por los antecesores.” Pero ¿conforme á qué moral, ni á qué ciencia deben contraer los hombres las mismas obligaciones y los mismos beneficios? Tales doctrinas podrán ser socialistas, mas nunca llegarán á la categoría de leyes científicas. Si lo aseverado por los defensores de los empréstitos fuese verdad, tendría que haber una igualdad matemática entre los diversos gremios sociales. Y hémos aquí con una paradoja sin fondo: por no aceptar una ley socialmente moral, se incurre en un crimen científico y social. Todos los filósofos amantes del orden han predicado—y aun predicán—que la

igualdad matemática es imposible, puesto que la señalada por la democracia tan sólo se reduce á la igualdad ante las leyes. Para la igualdad matemática urgiría la aceptación del principio socialista, y para la igualdad legal, se requieren el conocimiento pleno de las diversas funciones humanas y tener decoro, nada más.

Expuestas así las cosas, ¿á qué lado débese inclinar la conciencia individual? Del caos político y la ley, no es difícil escoger. El hombre, nacido para vivir en sociedad, acepta los caminos que honran y no los que lo depravan.

No creo tampoco que las doctrinas de los empréstitos tengan seguro apoyo en la historia. Es claro que la Francia de 1789 tuvo hombres que prestaron mayores servicios á la causa de la libertad que los que tiene hoy: aquellos revolucionarios peligraron—habiendo muerto millares de ellos—su propia vida, y como ésta no retorna, ¿en dónde está la compensación?

Lo mismo pasó en México: los liberales, á quienes sin piedad ataca el señor Bulnes, sostuvieron sangrientas luchas durante la Intervención, luchas que ni siquiera soñaron los liberales de hoy; ¿y qué premio obtuvieron? A no ser los insultos póstumos, no concibo otros. Ellos pelearon por legar una patria emancipada y libre, y los ciudadanos del día disfrutaban holgadamente de la situación creada con la sangre de otros.

Ninguno de los héroes revolucionarios tenía presente el axioma de los economistas de hoy, que las "generaciones futuras deben compartir las deudas," para aceptar semejantes doctrinas, lo cual es abyecto é inmoral. Yo no creo que la economía rechace las leyes morales: toda combinación económica sin moralidad, es un despojo, un robo ó explotación deshonesta.

III

No tienen razón de ser los empréstitos cuando se contraen con el exclusivo objeto de confirmar una doctrina absurda en el terreno científico. Por lo cual, estoy en mi legítimo derecho para ser enemigo de esta clase de deudas nacionales. El gobierno está obligado á ir saldando los empréstitos contraídos en tiempos de penurias, mas no tiene derecho de contraer otros nuevos.

El señor Limantour, partidario de una doctrina tan falsa en economía, tiene la "enfermedad de los empréstitos," cuyos síntomas son graves. Gravada la república con una deuda de más de 500.000,000 de pesos, desde el año de 1883, se han pagado por réditos vencidos cerca de otros 500.000,000. Resultando que la nación sufre un cargo en las cuentas de su Tesoro de.
1,000.000,000 de pesos, suma que reconoce por únicas causas la aceptación del pago de la deu-

da inglesa en oro y la conducta ferrocarrilera del Ministro de Hacienda.

Nunca he sido partidario del reconocimiento de la deuda inglesa en oro. Admito que el crédito de las naciones se cimienta pagando LO QUE SE DEBE, pero no reconociendo lo que no se debe. Aceptando la deuda inglesa en oro, era admitir el pago de lo injusto; y en tal caso, era preferible lanzarse á la guerra, aunque hubiesen muerto todos los ciudadanos y se hubiera prendido fuego á toda la nación. Aparte de ser injusta la deuda en sí, no debemos pagarla en oro, moneda desconocida como talón - monetario entre nosotros: pagada con moneda de plata, con la que se contrajo la obligación primitiva, nuestra Deuda Pública hubiese quedado reducida á la mitad.

Sin embargo de estar tan comprometidos, se quiere aún ejercitar el crédito de la nación. Quien no tiene para comer, no debe usar chistera y bastón; que éstos, con relación á la comida, son artículos de segunda necesidad. Admitida la deuda inglesa, en oro, al gobierno le queda la obligación, no de aumentarla, sino de ir saldándola. Se está viendo que la táctica del señor Secretario de Hacienda es fatídica, porque la ha acrecido de una manera sorprendente. Con decir que su única política ha sido de puros empréstitos, queda dicho lo demás.

Y es que los "científicos" se aferran en creer

que las generaciones futuras deben reportar algo de las deudas contraídas para pavimentar las calles, cuyas mejoras duran lo que la vida de ellos, y las deudas tienen la ventaja de llegar en buen estado, y aun aumentadas, á nuestros descendientes. Dejo probado que esta conducta es inmoral, y, por ende, antieconómica. El gobierno de un país debe ir solventando los compromisos contraídos y no adquirir nuevos.

Yo aplaudo los empréstitos, siempre que se trate de defender el territorio nacional contra extrañas agresiones. Emanando las deudas de un fin conservador de la integridad, deben ser heredables, por lo mismo que todos los ciudadanos están en la obligación de ser hijos leales del suelo que los vió nacer. Los empréstitos dedicados á hacer la guerra en defensa de la república son legítimos, porque reconocen un fin mayor: es loable dejar sin deudas á los hijos, pero es virtud más grande la defensa nacional, la que acepta todos los sacrificios como ofrenda santa.

Tal es la excepción á la regla: sólo entonces es lícito contratar empréstitos. Mas aceptar principios falsos para hundir á la república en un abismo, no tiene disculpa ni perdón de nadie. Considérase como dilapidador de los bienes nacionales á quien obliga y grava, sin necesidad primaria, al Tesoro.

La mayor parte de los nuevos empréstitos han

sido invertidos en comprar ferrocarriles. Ya he dicho que el gobierno no debe ser negociante, porque ningún gobierno sabe serlo. En esas compras los gananciosos son los vendedores y el arruinado es el país.

También otra parte se utilizó en levantar edificios y plantar jardines, á los cuales es muy afecto el señor Limantour, pues acostumbra escribir sus iniciativas de ley entre el verde follaje y bajo las tupidas capas de los cipreses, siendo que debía hacerlo en los panteones, dados los desastres que producen. Sin legarle algo útil á la posteridad, todavía se atreven sus correligionarios á afirmar que su gestión económica ha sido provechosa. Siendo de puros empréstitos, no veo el provecho que resulta de ella. Cualquier ministro sale del paso, contrayendo deudas, en vista del crédito de una nación pagadora. La situación se deberá, en todo caso, al general Díaz, único criador del actual estado de cosas.

IV

De manera que las teorías expuestas por los "científicos" en pro de su ídolo caen por su base. Los empréstitos son abominables y delictuosos, si no surgen de una necesidad primaria, que es la guerra contra los invasores de la república. Contratar deudas para pavimentar calles, es apro-

vechase de ciertas mejoras materiales, con cargo á las generaciones venideras, y los mismos que hablan de reparto equitativo de las obligaciones sociales, incurren en un delito filosófico: si han de reportar de las deudas, es justo que también reporten de los beneficios, los cuales no existirán para entonces, porque los pavimentos no duran arriba de diez años.

Todas las exposiciones del señor Limantour son castillos en el aire; lo único que se ve claro es el gravamen que pesa sobre la república.

También se nota la poca habilidad del Ministro de Hacienda, quien se ufana de lo que no es suyo: si algo ha adelantado la gestión hacendaria, débese ello á la gestión del señor don Matías Romero y de ningún modo al señor Limantour. El señor Romero dejó perfectamente delineada la conducta económica de la actual administración política; y lo que no marcó, fueron los desatinos hacendarios del jefe "científico," como "la política ferrocarrilera" y la no interrumpida serie de los empréstitos.

Gravadas las rentas federales, á imitación del señor Limantour, muchos gobernadores de los Estados han hecho lo mismo que él: contratar empréstitos, empeñando los bienes locales. Estos gobernantes subalternos, todos son "científicos," afectos á su jefe hasta el desastre económico.

Después de tantos desatinos, nos viene con que

las reservas del Tesoro son de TREINTA MILLO-
NES. ¿Qué entenderá el señor Limantour por re-
servas del Tesoro, y dónde están esos famosos
30.000,000? Quien tiene 30.000,000, no pide pres-
tados 12.500,000; y, al contratar el último em-
préstito en Nueva York, ya se nos hablaba de
esos 30.000,000. Ahora, vuelvo á preguntar: ¿en
dónde están los 30.000,000 de reserva? Recibiría
con gusto la república la gestión financiera del
señor Limantour, si exhibe los \$30.000,000 de re-
serva que dice tener en caja, SIN ESTAR AFECTA-
DOS DE NINGÚN GRAVAMEN.

Es muy fácil hablarle al pueblo de reservas del
Tesoro, mas no es posible venderles gato por
liebre á los que medianamente conocen el meca-
nismo hacendario del actual Secretario de Ha-
cienda; por consiguiente, digo, valiéndome del
derecho que dan las pruebas, que NO HAY TALES
RESERVAS DEL TESORO.

Pruebo.

Si yo no tengo en bienes \$50,000, y debo . . .
60,000, realmente, saldadas mis deudas, debo to-
davía 10,000; suma que, en vez de existencia efec-
tiva, indica un fracaso financiero; y quien cono-
zca mi situación; no dirá que poseo reservas, sino
que estoy desfalcado.

Entiendo por reservas del Tesoro público, la
existencia real de fondos sobrados de las parti-
das del presupuesto de egresos. Si este presu-

puesto es de 60.000,000 de pesos, y para cubrirlo sólo hay 50.000,000, producto total de las rentas públicas del país, (no quiero averiguar los motivos secundarios), la Caja del Estado tendrá un déficit de 10.000,000, que se han ido cubriendo con empréstitos, de cuyos sobrantes se forman las que el señor Limantour llama reservas.

Presentada la cuestión de una manera tan clara, ¿de hecho existen las reservas? Es posible que existan en los libros de la Tesorería General de la Nación, pero no en las cajas. Hasta el día, se cubren apenas los gastos del presupuesto con las rentas fiscales. Muchos de los compromisos adquiridos por el gobierno, se están saldando con los últimos préstamos obtenidos en Nueva York con la casa Speyer y C^a. Cuando se contrata un empréstito, se le da entrada en las cuentas del presupuesto presentadas al Congreso; nunca tienen salida las sumas invertidas en la pavimentación y reedificación de los palacios, pagados á precio de oro, con un recargo productivo para los constructores, quienes se enriquecen á costa del Tesoro. Es natural que, al siguiente año fiscal, aparezcan esas cantidades como de reserva, siendo que ya han sido empleadas en obras que, en rigor de verdad, sólo aprovechan á la capital de la república. No dándoles la oportuna salida, quedan acumulándose sobre los fondos de reserva, y aparecen como existencia efectiva en caja.

Este sistema de contabilidad produce las reservas del Tesoro. Si contraigo un compromiso por 20.000,000 de pesos, de los que sólo empleo 15.000,000, en mis libros aparecerán reservas de 5.000,000; mientras que en la otra cuenta de mis deudas soy deudor de toda la suma. Ahora, no se trata de mis cuentas particulares; hago la aplicación á los fondos nacionales. Debiendo cerca de 500.000,000, ¿qué clase de reservas son los 30.000,000 de que hace alarde Limantour? Cuando se cubra toda la Deuda Pública y el sobrante alcance para las necesidades interiores, toda suma que exceda, constituirá el verdadero fondo de reserva. Pero, en lugar de saldar poco á poco la deuda fuerte que pesa sobre el Tesoro, se contraen nuevos empréstitos, de cuyos sobran-tes se compone la famosa reserva del Tesoro.

Como se ve, siguiendo una táctica idéntica, cualquier comerciante de quinto orden podrá ser un gran hacendista, sin auxiliarse de los “profundos conocimientos” del señor Limantour; y, ¡ríome entonces hasta de la lógica del señor ingeniero Bulnes!

Las verdaderas reservas no se componen de los sobran-tes de empréstitos, sino del excedente de los fondos fiscales que constituyen las diversas partidas del presupuesto. Una nación que debe, no importando las condiciones de su deuda, no puede blasonar de tener reservas reales; todos

los esfuerzos por aparentar riquezas efectivas; son sueños de hadas. ¿Y cuadra con la esencia de los números la grandeza numérica imaginaria?

Por lo mismo, las reservas del señor Limantour no son reales. Débese esto á lo que se quiera, la cosa es que, en vez de reservas, las gestiones hacendarias "limantouristas" han producido el aumento de la Deuda Pública. Era probable su pericia económica, si, efectivamente, hubiese logrado la reducción de los gravámenes del Tesoro. Á la vista de todo el mundo está, que ningunas reducciones ha conseguido; todo lo contrario, si sigue en la Secretaría de Hacienda, su sola presencia producirá un cataclismo económico.

Tampoco atribuiré esto á su poca honradez; entiendo que el señor Limantour es honrado: le faltan aptitudes y le sobran pretensiones políticas. Por andar presidiendo partidos turbulentos, no se aprovecha de la prudencia del señor Presidente y se le va el tiempo en pasear su personalidad "científica."

Para mí, antes que haber una gestión hacendaria cuerda y acertada, existe el caos aterrador en la Hacienda Pública. Un procedimiento singular de la invención de los "científicos," hace que la Federación tome por su cuenta la pavimentación de las calles de México, correspondiendo erogar semejantes gastos al municipio de la


ciudad. Y en esto y otras cosas peores, invierte los empréstitos la Secretaría de Hacienda, exhibiéndolos como reservas del Tesoro.

Conste que la nación no posee ningunas reservas y sí muchas deudas. Salde el señor Limantour lo que debe, y seré el primero en reconocerle facultades hacendarias notables, y aplaudiré la existencia de las reservas, hoy ilusorias y mentidas, mas no reales.

CAPÍTULO XXVIII.

LOS QUE EXPLOTAN LAS LEYES.—JUECES “CIEN-
TÍFICOS.”—DON JOAQUÍN BARANDA Y DON
JUSTINO FERNÁNDEZ.—EL FIN NO JUSTIFICA
LOS MEDIOS.—NO HAY JUSTICIA.

I

TRA clase de explotadores polula por la república, amenazando derrumbar el edificio político-social. Desde el momento que oro es lo que oro vale, los traficantes en política suelen echar mano de las leyes para explotar á los ciudadanos.

¡Se ha hecho imposible la vida conforme á esta democracia que todos invocan y muy pocos entienden! Condenados á vegetar en el oprobio político, sólo vemos desfilan ante nuestra vista á gente infidente y defecionada. Presente tan vituperable situación, el ciudadano ya no distingue á quienes debe estrechar la mano: junto al hombre honrado, al liberal inmune, al patricio de singulares dotes políticas, se sienta el falsario adu-

lador, de raquíico entendimiento y poquísimos alcances. Baste con que, favorecido por la suerte, ascienda á las gradas del poder un capataz de cárceles, para que todo el país le tribute homenajes. Es que esta nación, de aparente calma mal reprimida, sin libertad de opinar; está asfixiada en un medio corrompido. Se oirá hablar de patriotismo, pero nadie lo siente; ó si hay quien lo sienta, procurará no manifestarlo en público.

Bien dijo aquel poeta: "Este es el país de las anomalías." Y debió agregar: anomalías peligrosas. Debido á las tales anomalías y á los caprichos políticos, estamos en un quítame ahí esas pajas para naufragar. Convertido todo en materia explotable, no se ha respetado ni el templo inmaculado de las leyes.

Alguien pondrá en duda que las leyes sean materia de explotación. Con la duda y todo, con ellas se explota. En México no se puede dudar de nada; hasta lo inverosímil llega á ser real y efectivo.

Dado el grado de cultura intelectual, ¿qué difícil es que se explote con las leyes? No digo que la explotación en ese sentido sea directa, pues la ley es un simple medio; amparados con ella, los parásitos hincan el diente en la carne ajena.

En medio de la duda que me postra, yo creo capaz al ciudadano de todo. Se quiere el lucro, ¿y qué no se hará para llegar á él? Se desean el

poder y las riquezas, ¿y qué de cosas no se necesitan á fin de obtenerlas? En esto estriba todo el secreto humano: se vive para engrandecerse, y la grandeza es para dominar.

Se justifican los procedimientos, si se tuviese presente el pernicioso axioma de que “el fin justifica los medios.” ¿Habrá un filósofo de mediana moral que acepte la doctrina expuesta? Si lo hubiese,—no creo que lo haya—yo desconocería los beneficios reportados por la filosofía, porque ésta tiene que descansar sobre leyes morales. Es sonoro el axioma y hasta atrevido; si careciese la humanidad de sentimiento ético, sería aceptable. Mientras no suceda tal cosa, hay que rechazarlo.

¡El fin justifica los medios! ¿Qué habrán querido significar los Escolásticos con una expresión atentatoria á los fueros morales? Vivir es un fin de ley divina; ¿y es lícito, para fomentar el soplo vital, despojar á un tercero de lo suyo?

Quitando lo que otro tiene, cuando se carece de él, se vive. No obstante la legitimidad del fin, el medio es punible; pues la propiedad ajena está velada por un mandato de emisión divina. Luego el fin no siempre justifica los medios; podrá, á veces, tener lugar una justificación, y esto pasa tan raras ocasiones, que ya se puede decir que el tal axioma es eminentemente falso.

Por lo tanto, no podrán acogerse á él los ex-

plotadores á la sombra de las leyes; pues con ningunos fines serán capaces de justificar su proceder. Y en política, quien persigue principios por simple interés individual, se llama “pancista,” fuera de la jurisdicción de los hombres honrados; y los que medran á la sombra del puesto, de una manera ilegítima, se los intitula “explotadores de las leyes.”

¿Quiénes son éstos? Dirigid la vista por los tribunales de justicia, en donde apenas se encontrará uno que otro juez íntegro y cumplido. Si bien es cierto que en los tiempos del señor Baranda la administración de justicia no fué perfecta, al menos había talento jurídico en el ministerio del ramo, no obstante haberle tocado una época aciaga. El licenciado Baranda no será un “constituyente,” pero tiene una ilustración más vasta que don Justino Fernández, actual Secretario de Justicia, que ostenta como blasón haber firmado la Constitución de 57. Debido, probablemente, al expediente de haber asistido al Primer Congreso, tiene abandonada su Cartera; resultando de aquí que los tribunales de justicia andan de mal en peor.

El señor don Joaquín Baranda, ex-Secretario de Justicia é Instrucción Pública, después de veinte años de asiduo batallar, logró conseguir mucho; mientras que el actual constituyente, ¿qué ha hecho? Á no ser blasonar de haber asistido

al Primer Congreso, no parece que en sus labores nada que merezca la pena. En vez de jueces, tenemos caciques sicarios y ruines, incompetentes é incapaces de cumplir con sus deberes. Existe la impunidad para el criminal rico y poderoso y el azote inquisidor para el pobre. El homicidio ó el latrocinio del primero no tienen pena, debido á que el juez suele participar de lo robado ó estar complicado en un asesinato.

Aparte de estos graves casos, el despacho de las causas y los expedientes dura eternidades, pues en todo están los servidores de la Secretaría de Justicia, menos en sus quehaceres.

La ley sirve de amago en manos de jueces y alcaldes, y es un instrumento de poderosa explotación. En timbres ó concesiones judiciales ganan lo que les falta de sueldo para alimentarse; pues, á decir verdad, el servidor de la nación más mal pagado, es el administrador de justicia. En cuestión de sueldos, los jueces tienen parentesco con los "repórters" de periódicos: la paga está á la altura de los alcances intelectuales.

Esto y la pésima vigilancia ejercida por la Secretaría de Justicia sobre los tribunales de ambos fueros, hacen que abunden los que explotan con las leyes.

El mismo sistema se sigue en todos los Estados. Ignoro el porqué no se pone el correctivo. Si se trata de moralidad, el poder judicial, des-

conociendo su augusta misión, es el más inmoral; si de actividad, es el más inactivo: los jueces son impasibles rocas, cuyo atributo es la inacción absoluta: sólo sufren animación con el cohecho.

Por supuesto que toda regla tiene excepción, mas esas excepciones son *rara avis*.

Por lo demás, nuestra justicia seguirá en malas manos, siempre que no cambien las cosas. Con la falta de elecciones populares, llegan á la Suprema Corte viejos chochos, cuyo aliento vital se va escapando y no pueden ni con su individuo. Me cuentan los que tienen la desgracia de verse en líos de revisiones y otros asuntos de la incumbencia de la Suprema Corte, que pocos de sus magistrados asisten, y que nunca hay *quorum* para las asambleas.

Pasa aquí lo que en el Congreso: los señores magistrados, como los diputados, dejando de asistir á adornar con sus personas los recintos de ambas agrupaciones dizque populares, apenas se les pasa una hora de tiempo en el cobro de las decenas de sueldos.

Yo creo que los adornos piden cortinajes transparentes, y no hombres vagos, cuya espesura y volumen más bien molesta. Bien podíase segregar los elementos nocivos ó superfluos.

¡Y luego se invocan las leyes! La célebre frase del señor general Díaz "Tened fe en la justicia," en su sentido lato, es digna de la más pura ju-

risprudencia; pero como en este país está malísimamente administrada la justicia, hay que tomar las célebres palabras del Presidente como un brillante efecto oratorio, y nada más.

Oídas tantas quejas de las muchas víctimas de jueces arbitrarios é ineptos; es para deducir que, efectivamente, la justicia no se administra. Cuando, en vez de jueces rectos, probos y honrados, se encuentra el ciudadano con los transgresores de la ley, no se podrá tener fe en la justicia, aunque la voluntad del señor Presidente sea mucha en que se administre. Partiendo desde el principio de que falta personal apto é idóneo, es imposible aceptar recta administración de justicia.

¿Cómo, sin materia prima, se puede fabricar un ídolo? Para un ídolo de barro, urge primero el barro. Lo mismo; para que exista la justicia, es indispensable un ministro activo é inteligente. Mas el señor Fernández, aparte de sus muchos años, no creo que sea apto para poder corregir los muchos defectos.

Exceptuando una que otra disposición sobre la reglamentación interior de los juzgados, después de la renuncia del señor Baranda, *nihil novum sub sole*. El gran tribuno campechano, á pesar de luchar en épocas aciagas, de partidos y decidencias, logró colocar á gran altura el servicio de justicia en la república. Se puede asegurar que toda la obra judicial, salvo los defectos

que le corresponden al actual Secretario de Justicia, es muy suya. Lo único que no le pertenece, es la contrata de los alumnos y alumnas del Conservatorio para trabajar en los teatros.

Recórrase la administración del señor Baranda, y se verá cuánto le debe la república en los ramos judicial y de instrucción pública.

Tengo para mí que, con menos ruido, el señor Secretario de Justicia es igual al señor Limantour: ninguno ha debido producir algo útil. Aunque á éste último débesele aplaudir la conversión de la Deuda Pública, única operación acreedora á la admiración nacional; mientras que el señor don Justino Fernández va pasando de incógnito por el poder.

Los enemigos de don Joaquín Baranda, en vista de los desastres "justinianos," hoy sabrán pensar sus muchos quilates. Por la administración judicial reina el caos: vale más entrar á un presidio perpetuo, que entrar en un juzgado y tratar con muchos jueces mercenarios y ruines. Desde los locales, el poder judicial significa poca cosa. Los juzgados son más bien calabozos que oficinas dependientes de un gobierno culto y civilizado, y esto ya sean civiles ó penales. Mientras los otros poderes, ganando más y haciendo menos, disponen de lujosos edificios, la justicia se administra en moriscas mazmorras.

Estas y otras circunstancias hacen que los me-

dios empleados por los jueces justifiquen el fin. Se los paga mal y no se los vigila, tienen que cohechar y no cumplir con el espíritu de las leyes. Al Secretario del ramo le incumbían algunas iniciativas con tendencias á mejorar las condiciones de nuestros tribunales, seleccionando el personal y aumentándole sus sueldos: aprenda al Secretario de Hacienda, que no hay día que no presente una iniciativa de ley sobre “la política ferrocarrilera,” su sueño dorado. El señor Limantour por mucho moverse y el señor Fernández por falta de movimiento, ambos contribuyen á la total ruina de la república. Aquí urgen los movimientos acertados y oportunos, destituyendo jueces inhábiles y dándole el golpe de gracia al cacicazgo judicial. De otro modo, sería en vano la célebre expresión de “Tened fe en la justicia.”

Llenadles los estómagos á los administradores de la justicia, recurso magnífico que evita el cohecho, tan frecuente entre la mayor parte de los jueces.

Vistos los resultados de la gestión judicial del actual Secretario de Instrucción Pública y Justicia, ¿aun se podrá decir que don Joaquín Baranda fué nocivo? Á no haber sido nocivo al Partido Científico, ignoro, después de tantos esfuerzos gastados para mejorar las condiciones de los ramos de su encargo, los terribles perjuicios oca-

sionados al país con su estancia en el gabinete. Hombre sabio y profundamente ilustrado; político discreto, hábil y de una táctica irreprochable; estadista de altísimos vuelos, el único defecto que tenía—y tiene aún—es ser ENEMIGO POLÍTICO del señor Limantour, cuyas aspiraciones jesuíticas son desastrosas en todo terreno.

Todo ciudadano tendrá el derecho de opinar como le plazca; por hoy, el único apto para desempeñar la Secretaría de Justicia es el señor Baranda; de preclaros timbres liberales é immaculados antecedentes de honradez: pertenece al número de los pocos puritanos que sirven de gala á nuestro foro y de blasón á las ciencias y letras nacionales. Con sólo ver cómo andamos en materia judicial, se palpará la diferencia entre los tiempos idos y los presentes.

Cualquiera que frecuente los tribunales verá, con tristeza, la no-aplicación de las leyes y las explotaciones de muchos funcionarios de ambos fueros. No niego las cortas excepciones, y sólo afirmo la regla general, compuesta de la mayoría.

Necesítase un drenaje judicial, á fin de que los “científicos” no influyan en los destinos de la justicia. Hoy por hoy, el elemento “científico” invade todos los empleos judiciales, ejerciendo influencia decisiva en ellos, porque hace política en la administración de justicia. Ya se comprende; cuando las cosas dependen de tan perniciosos

ciudadanos se arreglan mediante dinero, importando poco las causas justas de los desheredados. Desaparecerá el defecto, siempre que desaparezcan las influencias de los "científicos" del poder judicial. Es el único remedio eficaz.

Con nuevo régimen, no es difícil "tener fe en la justicia" y que los medios inmorales dejen de justificar los fines honestos de vida y sustento. Por ahora, la expresión del Presidente Díaz es inaplicable, pues al "Tened fe en la justicia" yo contesto:

Es imposible tener fe en lo que no existe, y la justicia no existe, si hemos de analizar los múltiples casos de sentencias dictadas, sin un estudio concienzudo, por jueces venales. Donde es tan fácil la infidencia y tan común el cohecho, no puede esperarse justicia. Naturalmente, en esto no le cabe culpa al jefe del Ejecutivo, quien no puede estar en todas partes; de los jueces que explotan con las leyes es responsable único el señor Secretario de Justicia é Instrucción Pública. Con más energía de parte de éste, podremos "tener fe en la justicia."

CAPÍTULO XXIX.

LAS FARSAS DEL SUFRAGIO LIBRE.—LAS ELECCIONES POPULARES NO EXISTEN.—LA CONVENCION NACIONALISTA FUÉ UN FRACASO POLÍTICO.

I



VENGAMOS á una cuestión palpitante, muchas veces discutida y siempre desconocida. Hablo del sufragio libre.

Las instituciones políticas de México requieren el sufragio y lo prescriben, al grado que, sin él, la república deja de existir, porque la nación mexicana, según la Constitución de 57, es democrática, representativa y popular. Por consiguiente, para una república popular, es indispensable el voto del pueblo, signo característico de los sistemas democráticos.

Se ha dicho que no hay tal sufragio, deduciendo de aquí que tampoco existe la república democrática. Y se ha dicho una gran verdad; por-

que ni existe el sufragio, ni la república mexicana es democrática.

Si las naciones se compusieran de una sola facción—la que gobierna—no es difícil probar la existencia de la democracia; mas los países tienen gobernantes y gobernados, desde el momento que es imposible concebir una república ó de puros mandatarios ó de puros mandados. Esto compone la esencia absoluta de los pueblos y de las familias. En la graduación filosófica urgen los términos de relación y en las naciones precisan las diversas facciones político-sociales. Incuestionablemente que las repúblicas son pueblos constituidos legítimamente sobre regímenes de gobierno y soberanía: ni el primero ni la segunda podrán ejercerse sin individuos que sirvan de materia de mando. De aquí que en los pueblos van íntimamente unidas las ideas de gobernantes y gobernados, y, conforme al sistema empleado y adoptado para manifestar la soberanía nacional, así se llamarían los pueblos imperios, monarquías ó repúblicas.

En los países republicanos, la soberanía reside en el pueblo, delegada en sus mandatarios; resultando indispensable la intervención de aquél en las elecciones de sus gobernantes: tal es el sufragio, que debe ser libre, espontáneo y sin coacciones de ningún género.

De manera que, cuando el pueblo no intervie-

ne libremente en la selección de sus funcionarios públicos, la república democrática deja de existir. Precisamente, en México, el pueblo no toma parte alguna en las elecciones; luego tampoco debe aceptarse una democracia que tiene el veto del poder del que manda.

Una vez reconocida la soberanía popular, débensele reconocer también sus atribuciones. Para las verdaderas repúblicas democráticas el voto es personal y activo, el cual es de imposible ejercicio sin el sufragio libre. Ó se niega la soberanía del pueblo, y en éste caso habrá caído por su base la república.

Se pretende que exista una república democrática sin la votación personal y activa, lo que no puede ni debe ser. Descansando la legitimidad de los sistemas democráticos en la fuerza votativa del pueblo, requiérese la presencia activa de éste en las elecciones, manifestada en los comicios del sufragio libre. Cuando se cohibe esa votación popular, impidiendo su libre ejercicio, se atenta contra la soberanía del pueblo, de cuya acción surge la legitimidad del poder; todo gobierno entonces no debe considerarse como la emanación de la voluntad popular, sino de la imposición ejercida por medio de las bayonetas. De aquí la nulidad legal de toda elección que no sale del voto del pueblo.

Probablemente, en vista de no haber sufragio,

se niega la democracia de la república. El sufragio está visto que no existe; mucho menos debe existir la democracia.

Supongo que los mismos predicadores de la supuesta república democrática están en ello; de lo contrario, se harían poco favor.

Verdaderas repúblicas democráticas sólo pueden llamarse á los Estados Unidos y á Suiza; los demás son sistemas personales con el nombre de democráticos. No pudiendo haber democracia sin el voto activo del pueblo, estoy autorizado para afirmar que en México sólo existe un simulacro de república democrática.

Puedo aceptar por necesidad un gobierno así, pero no debo llamarlo democrático. No es la forma exterior la que constituye á un gobierno, sino el fondo es el que denomina á los sistemas administrativo-políticos. Tal vez esta confusión de forma y esencia haya contribuído mucho á generalizar el error respecto á las verdaderas democracias.

Niego, pues, la democracia en el país; porque no puede haber democracia sin el voto activo popular, y el voto activo popular no existe sin el sufragio libre.

II

Los procedimientos empleados en las elecciones son muy sencillos: el personal de la administración se constituye en asamblea política y,

previa la aquiescencia del Presidente, elige á sus candidatos, cuyos nombres, impresos de antemano, se mandan á los Estados con especial recomendación á los gobernadores. Estos hacen el traslado de las cédulas á los jefes políticos. En el mismo estado, solamente con votos supuestos ó impuestos, se devuelven al lugar de su procedencia. Como el Congreso se compone de diputados de voluntad pasiva, quedará con mayoría de votos—en el cómputo que se haga—el mismo designado en la consigna oficial. En los tiempos del señor Juárez, siquiera el Congreso era más demócrata; existían las luchas, y era un poco más difícil la imposición de un ciudadano. Ahora que tanto alarde se hace de democracia, es difícil encontrar un diputado de la oposición: van allí por el sueldo, mas no por los méritos.

Es cierto que, en épocas de elecciones, se instalan colegios electorales; pero, presentes las trampas interpuestas, nadie ocurre á depositar su voto en los comicios, temerosos de quedar en ridículo: prefieren el silencio y la indiferencia al escarnio político. Y no asistiendo el pueblo, ¿se le podrá culpar de ignorante de sus derechos? El pueblo mexicano sabe que la soberanía del poder descansa en el voto activo popular; pero también sabe que ese voto activo no tiene libertad de ejercicio.

No digo tampoco que las masas se hallan per-

fectamente instruídas en sus derechos políticos; precisamente, soy de los que, aceptando la belleza de la democracia pura, desconozco la aptitud en los pueblos modernos para practicarla. He dicho que la misión de los partidos políticos es instruir á las masas, para prepararlas al ejercicio de los derechos que concede la democracia; ¿qué han hecho los diferentes partidos mexicanos en favor del pueblo? Ya vimos que el Partido Conservador, mal aconsejado, precipitó al país en una verdadera traición; el Partido Científico, sucesor de aquél, no canta tan mal: su labor la dejo ampliamente estudiada en el transcurso de este trabajo. Por lo mismo, hay que deducir que los políticos mexicanos, en todo lo que no se ha traducido en dinero, se han mostrado tiranos con el pueblo. Si ven que pueden sacar algunas ventajas, explotan su ignorancia, y si no, se le imponen con el terror. Dando todo esto por resultado que las elecciones populares no existan, y el sufragio libre es pura farsa.

Si algo notable dijo el Papa Pío IX, nada podrá serlo más que la célebre frase: "El sufragio universal es la mentira universal."

Entre nosotros es de más aplicación la anterior sentencia. Tenemos una Constitución política que concede todos los derechos del hombre, pero también tenemos políticos amantes del "sálvese quien pueda."

Es seguro que nuestro carácter extremoso nos pone en difícil situación á veces, en tratando de cuestiones políticas. Creo que no se podrá alegar tal cosa en estos momentos, en que, gracias á los eminentes esfuerzos del actual Presidente, cuyo acertado gobierno (antes impuesto por la fuerza, ahora aceptado por el pueblo) ha logrado aplacar los ánimos exaltados, hemos podido apreciar el valor de nuestro estado de actual prosperidad; no siendo difícil colaborar en un terreno ciertamente pacífico, sabremos aprovechar con ventajas el ejercicio activo del voto personal. Naturalmente que la obra del general Díaz quedará completa, si desaparecen los escarnios al sufragio libre y las farsas electorales: después de la paz, urge la verdadera democracia,

III

Al hacer apreciaciones favorables respecto del Partido Nacionalista en mi anterior obra, creí que esta agrupación fuese libre y capaz de hacer algo por los derechos del hombre. Confieso con ingenuidad, que me he equivocado. Lo mismo que el Partido Científico, con algunas atenuantes, el Partido Nacionalista persigue el bienestar de sus miembros, importándole un bledo los intereses de la república.

Era de suponerse que una agrupación enemi-

ga de los “científicos,” fuese amiga de la democracia. En sus programas predicaba patriotismo y convocaba al pueblo á la libre expresión de su voluntad en los destinos del país. Más de cuatro creímos posible una actitud sincera, patriótica y leal. Desgraciadamente, los hechos vinieron á indicar lo contrario.

Llegaron los momentos de citar á todo el Partido y se decidió la reunión de la Convención Nacionalista para abril. Se trataba de las elecciones de Presidente y Vicepresidente. Dados los importantes puestos que se querían llenar, muchos aceptaron asistir de buena voluntad, pretendiendo así contribuir á fortalecer la paz de la nación.

Á nadie se le ocultaba que el Partido Nacionalista ha sido terrible enemigo de los “científicos.” Los desafectos á estos políticos juzgaron oportunas las circunstancias para la lucha y aceptaron abandonar sus trabajos para asistir á la Convención Nacionalista. ¿Podría existir alguno que dudase de las “altas miras” del Partido Nacionalista? Todas sus proclamas indicaban independencia, y no era posible entrar en sospechas. Aunque, á decir verdad, los hombres duchos en los manejos en materias políticas, nunca creyeron en la tal independencia de los que manejaban el partido.

¿Había razón para las dudas?

Citada la Convención para abril, todos los delegados contestaron aceptando su cometido. Pero héte aquí que tres días antes de la fecha fijada se mandaron telegramas avisando la suspensión de la asamblea y transfiriéndola al día seis de junio. Todos se preguntaron: ¿por qué se transfiere? Esta suspensión tenía gato encerrado. Á los ojos del vulgo la cosa fué de poquísimas significación, mas á los de las personas entendidas indicaba la resolución de un problema: la independencia del Partido Nacionalista no existía, y la derrota de la Convención se dibujaba en el horizonte.

Con efecto, el presidente del partido, electo por sí y ante sí presidente de la Convención, recibió órdenes superiores de suspender la asamblea. Ya se entiende que este mandato venía de la Presidencia: el señor general Díaz, político sagaz y de altos alcances, quiso poner en evidencia á un partido inconsecuente con sus principios y que faltaba á la verdad con decir que contaba con la libertad de acción. El Presidente con una piedra mató á dos pájaros.

¿Qué fines perseguía el Presidente? Un año antes, los "científicos" convocaron á la Convención Liberal, en la que se desató el señor Bulnes en injurias y denuestos contra el ejército. Presidió esta reunión un ameritado militar, quien, por manifestar su hostilidad al general Reyes, aceptó los insultos al gremio á que pertenecía. Las per-

sonas que compusieron la Convención Liberal eran de ciertos tamaños políticos y se inclinaban á elevar al señor Secretario de Hacienda á la Presidencia, ó, cuando menos, á la Vicepresidencia, puesto de probable creación entonces. El torbellino formado con estos motivos, sembró la división entre "científicos" y nacionalistas, y comenzaron las intrigas palaciegas; hasta que el general Díaz impidió la nueva reunión del Partido Científico y se propuso darles el golpe de muerte á los nacionalistas. ¿De qué modo? En asuntos de política, el fracaso político es la muerte.

Para el Presidente estorban las disidencias de partidos; su gobierno, precisamente, consiste en unificar las voluntades colectivas y hacerlas converger á un solo centro: el trabajo en la paz y por la paz. Era natural que, al ver levantarse dos poderosas facciones con intenciones de devorarse recíprocamente, procurara darles muerte en su nacimiento. No se ocultaba que tras de ambos partidos se alzaban personajes de valer y prestigio, y, dejándoles chocar, vendría el tumulto ó la revolución.

Forjado bien su plan, se debió decir: "Yo no puedo intervenir directamente en los asuntos que ambos partidos ventilan, porque mi intervención sería ostensiblemente anticonstitucional. Mi papel se reduce á imponerles mi prestigio, y como los unos y los otros comen en mi mesa oficial, no

se atreverán á oponerse á mis resoluciones. Yo podría valirme de cualquiera de los dos partidos para llevar á cabo mis fines, pero es mejor echar mano de los "anticientíficos;" amoldables, por lo mismo de su notoria pobreza, á toda clase de planes. Urge, por lo tanto, ordenar la suspensión de la asamblea convencionista para el día cuatro de abril. De esta fecha á junio, época de las elecciones primarias, hay dos meses y medio, tiempo más que suficiente para que tengan lugar las protestas; es evidente que el candidato mío á la Vicepresidencia pugnaré con la voluntad nacional, y de esta pugna surgirá la oposición; siendo imposible triunfar en el simulacro de las elecciones populares. Pero si no les doy tiempo de prepararse, el golpe es seguro."

Si el Presidente no se impone sobre la Convención Nacionalista y la deja reunirse en abril, el pueblo habría hecho fracasar sus designios. De esta casi certeza vino el segundo plazo fijado para la asamblea convencionista. Del seis de junio al último domingo del mismo mes no había tiempo ninguno para mover resortes y preparar trabajos en favor de otro candidato, que no fuese el oficial para la Vicepresidencia; pues respecto á la Presidencia, el país unánimemente acepta al general Díaz por tiempo indefinido.

IV

Quedó, pues, aplazada la reunión de la Convención Nacionalista, tanto porque recibió su presidente la orden de aplazarla, como porque ignoraba cual era el candidato del Presidente. Los motivos expuestos entonces podían divertir á los niños, mas no convencer á personas serias. Con esto, el primer golpe estaba dado, y cuando tuviese el Partido Nacionalista que lanzar la candidatura oficial, recibiría el de gracia.

Empiezo manifestando que la mesa directiva de una Convención política se forma mediante votación nominal en la primera sesión. Corresponde á los delegados elegir la mesa, y no eligirse así solos sus miembros. Desde el momento que va á presidir á una asamblea de carácter electoral, es ilegal toda mesa directiva cuyos miembros no son electos por la mayoría de votos.

Creo que la mesa directiva de un círculo político debe ser formada por personas idóneas y previa elección activa de todos los que componen el círculo; y la mesa directiva del Partido Nacionalista estaba formada por personas escogidas arbitrariamente, no electas. Á esta ilegalidad se agrega otra de más peso: la mesa directiva de un partido político no puede legalmente presidir una Convención; para ésta, la mesa directiva se elige mediante la votación de todos los delegados, le-

gítimos representantes de todos los miembros del partido, á cuyos nombres vienen á votar.

Claramente manifestada la dependencia oficial de los nacionalistas, llegó el día fijado para las sesiones de la Convención. Al primer día le tocaba la elección de la mesa directiva, pero nada de esto pasó: los mismos miembros del partido se sentaron en un lugar que no les correspondía, desde el momento que no eran elegidos por los delegados. Esto indica ya un mal precedente y una mala fe de parte de los que convocaron á sesiones.

Habiendo empezado por un acto ilegal, ¿la Convención estaba capacitada para trabajos legales? Lo ilegal sólo ilegalidad produce; por consiguiente, todos los resultados definitivos debieron ser ilegales. Ningún derecho le asistía á la mesa directiva para presidir las sesiones, faltando la elección nominal ó secreta.

Pero vamos por partes.

Sobre la ilegalidad de la Convención nadie estaba dispuesto á discutir, porque dió principio de un modo ilegal: la mesa del círculo político no podía presidir la Convención. Si el presidente y los demás miembros del partido desconfiaban del éxito de la consigna oficial, estaban en su derecho para hacer las gestiones conducentes á sus fines; pero valerse de una asamblea y pasarse por sobre el honor político de los delegados, es-

to fué un atentado escandaloso, ya que al no someter á elección el nombramiento de la mesa, es porque temieron un fiasco ante la consigna del Presidente de la república.

V

Varias circunstancias contribuyeron para la absoluta nulidad de la Convención Nacionalista.

1.^a— Los miembros de la mesa directiva no fueron electos por votación. Esto les consta á todos. Muchos delegados pretendieron protestar, y yo traté de persuadirlos de ello. Querían que se sometiera á votación la elección de la mesa; yo, por mero favor, siendo delegado, procuré calmar los ánimos, á fin de dejarle el gusto de presidir la asamblea al que no tenía ningunos derechos ni tamaños para presidirla.

2.^a— No hubo trabajos preparatorios. Para una Convención que iba á resolver sobre los destinos nacionales, se requerían muchas sesiones preparatorias. Precisamente, los trabajos preparatorios perjudicaban al éxito de la consigna oficial; haber trasladado la reunión de la asamblea á otra fecha, á fin de quitar dificultades, y dar tiempo sobrado para las discusiones, era trabajar hacia el fracaso.

Que el tiempo fué corto y las sesiones insuficientes, está en las conciencias de todos. En los

Estados Unidos, país modelo de convenciones políticas, se les da tiempo sobrado, para discutir, á los delegados, y para cada punto hay una sesión especial. De este modo, las resoluciones que se toman en definitiva, llevan el sello del estudio y de la reflexión; estudio y reflexión que echaron por tierra los planes preconcebidos de la mesa directiva, conjunto de abusos é ilegalidades.

¿Qué problema se podía resolver en una sola sesión preparatoria? En la del día seis, apenas si reconocieron las credenciales.

3.^a—Ninguno de los delegados de un mismo Estado se conocían. La mesa directiva estaba en la obligación de nombrar una comisión de orden, á fin de poner en contacto á todos los delegados de un mismo lugar. Divididos y sin conocerse, no era posible unidad de criterio; las torpezas de los directores de la Convención inducían á un error de forma, por desconocimiento absoluto de esta clase de asambleas. No tendrían culpa alguna, si los delegados fuesen nombrados directamente por sus comitentes; pero es bien sabido que los mismos de la mesa directiva estuvieron repartiendo credenciales el día de la víspera.

4.^a—Á excepción de dos ó tres, los delegados, debido á la munificencia del presidente del círculo, todos eran de la capital y no designados por votos de sus comitentes.

5.^a—Con todos estos defectos, se reunió la asamblea sin un reglamento especial, viniendo á incurrir en un disparate. No es otra cosa el haber aceptado el reglamento interior de la Cámara de Diputados. Á esta medida protestaron todas las delegaciones, diciendo: que la Convención no podía aceptar un reglamento hecho para legislar, porque las asambleas populares de carácter político no son Congresos legisladores, sino simples reuniones democráticas para indicar á los ciudadanos al hombre apto para desempeñar un puesto de elección popular. Un reglamento del Congreso está á propósito para lo que se lo destina, y no será fácil acomodarlo á una Convención, cuyo objeto es otro.

Como á los ignorantes nunca les faltan razones, dijeron: “Efectivamente, no es á propósito el reglamento del Congreso, pero no hemos tenido tiempo para hacer un reglamento especial.”

La mesa directiva, si hubiera conocido sus deberes, en vez de encargar la manufactura de CINCO LARGOS DISCURSOS, que atolondraron al auditorio, con miras legales más altas, podía haber dedicado media hora para escribir un reglamento apropiado. Quienes no tuvieron tiempo para confeccionar unos tres pequeños artículos de reglamento, sí les sobró ese tiempo para hacer discursos

cuya lectura duró cinco horas. ¿Cómo se explica esto?

Es que, con otro reglamento, la libertad de la palabra habría sido más lata y el candidato oficial sufriría la segura derrota. Reducidos los delegados, no tuvieron tiempo suficiente para replicar, de cuya falta se aprovecharon los “grandes políticos” nacionalistas.

De ninguna manera es aplicable el reglamento de la Cámara de diputados á una Convención política.

5^a—Los manejos de la mesa directiva, negando el uso de la palabra, indicaron chicanas y procedimientos de mala fe. Después de haber comisionado á cinco de sus paladines, quitando el tiempo, cada vez que un delegado le pedía el uso de la palabra, la negaba; hasta que uno de los delegados por Tlaxcala—único que hizo formales á los nacionalistas y vino con legítima representación—dijo: “Si no se nos deja hablar, ¿á qué hemos venido?”

Los miembros de la mesa hablaron hasta que quisieron, y á todos los delegados se los cohibió en el uso de la palabra.

6^a—Todos estos tropiezos interpuestos al voto de las delegaciones, produjeron una muda y solemne protesta, y muchos delegados abandonaron el salón.

7^a—Los manejos de la mesa, antes que de la

mala fe, hijos de la ignorancia, hicieron que de los 250 delegados que asistieron solamente 80 firmaran; quedando autorizada el acta por minoría de votos.

8.^a— Los miembros de la mesa directiva no daban tiempo ni á pedir las rectificaciones, pues sus secretarios no sabían leer y modulaban las frases entre-dientes. Cuando un delegado pretendía hablar sobre un punto, se le decía: “Ya no es tiempo; está aprobado, y nada está á discusión.”

9.^a— La tercera sesión tuvo lugar sin el número necesario de delegados, pues se abrió con treinta personas. En todas las asambleas parlamentarias no habrá sesión sin *quorum*, compuesto por la mitad más uno de sus miembros.

En esa sesión, que fué borrascosa, el presidente de la Convención que, á pesar de tener veinte años en el Congreso, no conoce ni cual es el reglamento de la Cámara que impuso á los convencionistas, oyó lo siguiente de boca de uno de los delegados:

“Yo pregunto por el número necesario para abrir la sesión, porque sé perfectamente que aquí no hay lo que usted ignora: *quorum*. En todas las reuniones parlamentarias, no se abre la sesión, si no asisten la mitad más uno de los que constituyen una asamblea. Aquí no sólo no hay número competente de delegados, sino que ni la

mesa está integrada, desde el momento que el presidente de una mesa directiva no la constituye. ¿Cómo, pues, todavía se insiste en que haya sesión? Aunque usted, no obstante ser diputado, desconoce el reglamento que malamente nos impuso, yo sé bien que él exige la mitad más uno. Por lo mismo, pido se cite á sesión para el día siguiente. Durante la sesión de ayer, se ejerció coacción sobre los señores delegados y habéis impuesto la chicana como ley; ahora, comprendiendo vuestros manejos de mala fe, protesto contra vuestros actos y declaro nula el acta, por no estar autorizada con las firmas de la mayoría. Al hablar así, abogo por la legalidad de esta augusta asamblea, y no quiero que, mañana ó pasado, se nos atribuya el epíteto de cobardes ante el poder. Bien comprendo que mi misión no es ostentar dotes oratorias ni parlamentarias; si hablo, es porque ejercito un derecho, y de ningún modo aceptando la palabra que usted pretende concederme como un favor ó una gracia. Si los delegados que me escuchan no saben quién soy y de lo que he de ser capaz, usted sí sabe muy bien que YO NO PIDO FAVOR NI IMPETRO NUNCA UNA GRACIA: rechazo todo lo que no sea un derecho, á la vez que protesto solemnemente contra todos los actos de esta Convención, á la cual he asistido de buena fe. Toda vez que sus manejos no son limpios y quiere la presidencia imponer su

voluntad, yo no soy esclavo, ni mancho mi firma: no acostumbro á firmar en blanco.”

Al día siguiente apareció la siguiente

PETICIÓN DE UN DELEGADO.

“Carta abierta al Presidente de la Convención Nacionalista.

“Como Delegado por el Estado de México á la Convención Nacionalista y subcriptor de la postulación para la Vicepresidencia de la República del distinguido y eximio Secretario de Relaciones Exteriores, Lic. D. Ignacio Mariscal, pido la publicación de la acta levantada en la sesión del día 7, con las firmas de la mayoría de las delegaciones; advirtiendo que, al ejercer un derecho, me reservo los fines que me propongo con esta petición.

“Entendido de que en la sesión habida con el exclusivo objeto de firmar la expresada acta, hubo el número competente de Delegados cuyas firmas son indispensables para legalizarla, espero la contestación del señor Presidente de la Convención; de lo contrario, declaro nulo y sin valor alguno el expresado documento, sin el cual no será posible presentarse ante el Sr. Corral para proponerle la Vicepresidencia del país en nombre de una Convención cuyos Delegados no firman, por circunstancias que no son del caso referir.

“No creyendo que tenga inconveniente el señor Presidente en contestar, en cumplimiento de un deber, espero la respuesta, no sin antes de protestarle mi profundo aprecio y honda estimación.”

Que circuló profusamente por todo el país, y amparada con la firma de su autor.

La prensa toda puso en la picota del ridículo á la Convención Nacionalista. ¿Era el señor Corral candidato del partido? Con decir que todos sus miembros son adversarios de él, queda probado que su elección se debió á una consigna oficial.

Eligiendo el Partido Nacionalista para la Vicepresidencia á un enemigo político, ha demostrado no tener voluntad propia y ser manequí del poder. Pero, ¿es enemigo el señor Corral de los nacionalistas? Á reserva de probarlo en el si-

guiente capítulo, conste aquí que la Convención Nacionalista fué un fracaso político y puso en irrisoria situación á todos sus miembros.

La muerte, el ridículo ante el pueblo y el desprecio consiguiente, con esto y más premia el general Díaz á los políticos del día; porque la Convención Electoral fué nula.

CAPÍTULO XXX.

INDIGNACIÓN GENERAL EN LA CÁMARA.—LAS CANDIDATURAS EXTRA—OFICIALES.—EL GENERAL REYES Y EL LICENCIADO MARISCAL SON ACLAMADOS.—DON RAMÓN CORRAL ES IMPOPULAR EN TODO EL PAÍS.—LO IMPONE EL GENERAL DÍAZ.

I

NDISCUTIBLE era la voluntad del pueblo para que el señor general Díaz continuara en la Presidencia; de consiguiente, lo único que debía llenar la comisión política de los nacionalistas, era la Vicepresidencia. Allá tenían que ir todas sus miras.

Con un poco más de libertad política, habría palpado nuestro eximio Presidente la profunda adhesión del pueblo mexicano, pues unánimemente la república lo hubiera reelecto. La libertad del sufragio hubiese dado por resultado unanimidad de votos para el General Díaz y CAREN- CIA ABSOLUTA de ellos para el señor don Ramón

Corral, impuesto á puño de espada. Pero—está escrito—aquí estamos condenados á vivir alejados de toda gestión electoral y á no saber nunca cuáles deben ser nuestros derechos políticos. En esta inteligencia, y para darle carácter legal á las elecciones, se asió el Presidente de la Convención Nacionalista, como pudo asirse de la Liberal, toda vez que ambas habrían sido medios únicamente.

Temeroso siempre de una seguridad plena en la reserva del sigilo político, el general Díaz—cosa característica en él—no confirió al presidente de la Convención la elección suya, hasta dos horas antes de la sesión solemne, en la que debíase discutir al candidato. Por supuesto, la discusión no pasaba de una farsa, pues ahí no se ejercían derechos democráticos, “se jugaba á la democracia”: electo de antemano el Vicepresidente, holgaba toda discusión. Las discusiones despejan terreno y definen situaciones, ¿y qué situación iba á definir la Convención?

Por conducto de un conocido galeno, que la ha dado por la política últimamente, el Presidente de la república mandó la “consigna oficial.” Se le hubiese creído que aquella asamblea, en la cual había hombres de buena fe y de valor civil no desmentido, tenía preparados mejores destinos. Mas, ante la palabra de hierro del general Díaz, todas las voluntades fracasan y todos los esfuer-

zos se estrellan, máxime si los directores de una agrupación política carecen de entereza.

¡Eran muy pequeños los nacionalistas para obrar sin la voluntad presidencial!

Una vez en posesión de la "consigna oficial," dió comienzos la asamblea. El público que henchía la cavidad de la Cámara de Diputados, se encontraba ansioso por conocer el final de las discusiones, ¿Se osa, acaso, ahí discutir? Si se permitía una discusión racional y filosófica, el ridículo habría sido seguro para los organizadores, encargados de hacer triunfar la candidatura del gobierno. Ya he dicho, las discusiones definen, y ahí no se quería definir: había que imponer la coacción y las chicanas parlamentarias, á fin de triunfar.

Mas bien por instinto que por otra cosa, se aceptó el reglamento de la Cámara en las discusiones; y con esto y la mayoría abrumadora de los miembros de la mesa, amén de los delegados del Distrito Federal (todos preparados de antemano), la resolución no fluctuaba en la duda: el candidato oficial se impondría. Los delegados del Distrito Federal eran en número de 75 personas y la mesa directiva de 50: total, 125 votos había en favor de la consigna, cifra, si hemos de tener presente el número de los que abandonaron el salón, indignados en presencia de los malos manejos politiqueros, que ya encerraba más de la

mayoría. La Convención se componía de 250; segregando la mitad, quedaban sólo 125 votos para hacer la oposición.

Además, los miembros de la mesa directiva, con el contrasentido de la voz y el voto, podían votar cinco, ocho y hasta diez veces, alegando no sé cuantas representaciones; mientras que los que iban con miras sanas, aunque llevasen cien representaciones, sólo una vez debían votar. Y á todo esto, se añadió la peregrina teoría de agregar los votos en blanco al que sacase mayoría relativa.

Todos estos puntos, ligeramente discutidos,—no dejaba hablar la mesa—produjeron un gran escándalo en el público, al grado de convertirse la Cámara, recinto augusto de las leyes, en una plaza de toros, debido á la falta absoluta de tino en el presidente de la mesa.

II

Comenzó la sesión. El presidente, para perder tiempo, repartió el uso de la palabra entre los suyos. Se dejó oír la voz de un viejo diputado, quien hizo una amalgama místico-política de todos los personajes conocidos de la política. El discurso de ese señor fué un índice, que á nada condujo, puesto que los delegados no iban á tomar cátedra de política. Se debió suponer que los comi-

sionados tenían conciencia plena de sus actos, y toda enseñanza sobre el particular indicaba ultraje y falta de respeto y consideración. No eran las masas analfabetas del pueblo las que iban á votar; los delegados eran personas sensatas, prudentes é instruídas, conocedoras de sus derechos y sus deberes. Ni la misión de la mesa se encaminaba á enseñar política á las delegaciones á la Convención; las enseñanzas le competían cuando se tuviese que dirigir á las multitudes, poco avezadas á los achaques del sufragio libre.

Con esto, dió mal principio á sus labores la mesa, atrozmente silbada por el pueblo. El orador ocupó una hora, después de citar á los señores Mariscal, Reyes, Mena y Limantour. Dejó para el último al candidato oficial, que lo fué don Ramón Corral. El público aplaudió estrepitosamente á los señores Mariscal y Reyes, y estuvo indiferente á la mención del señor Mena, Secretario de Guerra, y ceceó de una manera escandalosa á los señores Limantour y Corral.

Los aplausos dirigidos á los señores Mariscal y Reyes tuvieron razón de ser, porque ambos personajes son puritanos y eminentemente populares. El uno es un excelente estadista, constituyente de preclaros tímbrs y de una honradez inmaculada: al sólo oír su nombre, el pueblo se deshizo en hurras y aplausos; porque el señor Mariscal lleva en sus venerables canas la pure-

za de las leyes, y en su arrugada frente la majestad de las ciencias humanas. El pueblo conoce á sus héroes y á sus hombres de valer, y no pudo contenerse cuando oyó sonar el nombre del señor Mariscal, compendio grandioso de nuestra historia diplomática; lo aplaudió, como aplaude el hijo al padre, con toda la efusión sincera. La manifestación al Ministro de Relaciones fué espontánea, unánime y asombrosa.

El otro (el general Reyes) es un timbre de nuestras glorias militares, y un pueblo militar, como el nuestro, ama á los genios de la guerra. Para un guerrero, el nombre de un jefe militar es una nota marcial. El nombre de Reyes debió sonar como los ritmos bélicos de un clarín tocando á combate; por lo que el público, frenético y delirante, estalló en una tempestad de hosanas al general Reyes; indicando, con esto, que el gobernador de Nuevo León no ha muerto para el pueblo. ¿Cómo había de morir! En un pueblo de valientes, los héroes nunca mueren. El general Reyes es el prototipo del valor y el heroísmo; su figura se impone, porque cada una de sus moléculas constituye á un valiente. Quien jamás conoció el peligro ni contó el número de los enemigos en los terribles combates, sostenidos por las libertades públicas, vivirá siempre en el corazón del pueblo mexicano. Por esto mismo, apenas oyó el público, aplaudió largamente

al militar instruído, al general científico y al jefe eminente que estriba el porvenir de la república en el porvenir de la juventud. La Cámara estaba invadida por jóvenes, y la juventud tiende al progreso y á la constante evolución; símbolo de ese progreso, y esa evolución lo es el general Reyes. Sus enemigos dirán lo que quieran: Reyes es el hombre de las situaciones difíciles y de los trances graves; porque en su pecho arde el patriotismo y en su espada fulgura el mérito.

Después de mencionar á los señores Mariscal y Reyes, era natural que los nombres de Limantour y Corral cayeran mal, tal vez no por falta de méritos, sino porque son antipáticos al pueblo. ¿Se le negará á las multitudes hasta el derecho del sentimiento? Todo se podrá hacer con el pueblo, pero la facultad de sentir es en él intuitiva, y se manifiesta desbordante y sin dique. Los gobernantes que se han opuesto á las manifestaciones populares de regocijo ó indignación, han pagado muchas veces con la vida sus medidas cohibitorias. Y es que los pueblos no razonan ni arguyen; el razonamiento y la lógica no son para las masas; sobre éstas impera siempre la pasión del sentimiento. Ningún filósofo se atreve á desconocer esta facultad en los pueblos. Siempre se ha visto á las multitudes lanzar palmas al paso de Cristo y hacer rodar cabezas de tiranos desde las gradas de los tronos: ahí está la guillotina.

La primera impresión es la que obra en el ánimo popular: aplaudiendo á Mariscal y Reyes, manifestaba regocijo el pueblo mexicano, y ceceando á Limantour y Corral indicaba indignación, pues comprendía que ninguno de los dos era capaz de labrarle su felicidad. No desconocía las cualidades buenas en los personajes; sencillamente daba á entender su desagrado. Sin razonar sobre los méritos ni de uno ni de otro, los rechazó de plano.

III

Los esfuerzos del presidente de la mesa fueron insuficientes para contener la indignación despertada con la sola enunciación de los nombres de los señores Limantour y Corral. Pero una vez vuelta la calma—después de media hora—otro miembro de la mesa, armado de un legajo enorme, abordó la tribuna, para decir: “Yo vengo en representación de la juventud á elegir un Vicepresidente para la república. Estos respetables miembros de la mesa directiva son arúspices del voto popular; creedles, señores delegados.”

Y á este orador ramplón, que no supo ni leer su kilométrico discurso, ¿quién estaba en disposición de creerle? No me pareció del todo mal que dijese: “creedles;” pero á él ¿quién le dió la representación de la juventud?

Si á creencias vamos, á la mesa directiva no

se le podía creer ni el *Bendito*; pues procedió con tantos engaños, que todo mundo desconfiaba de sus aptitudes, promesas políticas y hasta de su decoro parlamentario.

El orador del "creedles" lo hizo pésimamente. Á ese señor, que teniendo más de cuarenta años, se apellidaba "jovencito," apenas se le oían sus mal concertadas frases, y tengo como lo mejor lo transcripto. Eso sí, se gastó una hora de tiempo para mal leer, pues ni eso sabía.

Terminado el sermón del "encorvado" joven, algún delegado pidió la palabra. El presidente contestó negándola, porque no había nada á discusión. Y, sin embargo de no haber nada á discusión, ascendió otro de la mesa con otro legajo. (No tuvieron tiempo los miembros de la mesa para formar un reglamento, pero sí lo tuvieron para hacer largos discursos). Si no estaba nada á discusión, ¿á qué subían tantos oradores de la mesa? Para no discutir nada, todos estaban con el mismo derecho. ¿Ó querían lucir sus dotes oratorias? Bastante mal lo hicieron: con decir que ignoraban hasta el idioma, queda descripta su habilidad en oratoria.

El nuevo Cicerón dijo: "Yo vengo en representación de los sastres y carpinteros á influir en el ánimo de esta "santa" asamblea para la elección de Vicepresidente; por lo tanto, la autoridad de mi voz es indiscutible. Señores delegados, vo-

tad con ánimo sereno, pues vuestros actos los escucha la historia.”

Este ciudadano, ó lo que sea, aconsejando serenidad, no supo ni poner el ejemplo; pues, durante hora y cuarto que habló, temblaba peor que un cobarde ante el enemigo, de pies á cabeza.

Por lo visto, la mesa no escatimó su contingente ni á los mismísimos sastres y carpinteros. En ella, cada uno representaba á alguna facción social.

Acto contínuo, dejó ver su figura, retorciéndose una corta barba, otro de la mesa, pues el presidente, habiendo repartido los papeles anticipadamente, no permitía que ninguno de los delegados hablara. En una palabra, aquello era un monopolio oratorio-parlamentario.

Se propuso fastidiar al público con aquella mogiganga electoral y había que cumplir con los propósitos de la burla plebiscitaria, que no fué otra cosa la Convención Nacionalista.

Protestó el pueblo contra los constantes atropellos de la mesa, y como no había ningún Boileau en la Cámara, ni se encontraba cerca Díaz Mirón, los miembros de ella llevaron á cabo sus escarnios políticos.

El nuevo tribuno—malísimo médico y peor político—se fué. . . . de bruces sobre la tribuna. Dijo: “La misión que traigo es escabrosa, é ingrata, capaz de ser desempeñada por otros de

mayores tamaños. (No sé á qué tamaños se refería, porque anatómicamente el tamaño del orador es colosal). Pero, en vista de que he abandonado el ejercicio de mi profesión, haciendo un sacrificio (¡vaya qué sacrificio!) sabréis, señores delegados, dispensar mi desaliñado discurso.

En lo de desaliñado,—por más que digan que este hombre es orador de vuelos—estoy conforme. El discurso, antes que tal cosa fuese, resultó una lamentación jeremíaca y una pieza oratoria detestable, indigna hasta de un alumno de primeras letras.

No le valieron al señor doctor Mendizábal (este es el nombre) sus pujos de elocuencia-terapéutica, á pesar de beber mucha agua. Todo el discurso fué una “cordillera” de desatinos. En una asamblea política tienen que ser ajenas la terapéutica y la clínica interna. ¿Se creyó que su auditorio se componía de analfabetas? Sólo de este modo se explica que se haya ido á disertar sobre medicina; para ésta, era á propósito en los hospitales ó en las escuelas médicas, mas no en una convención política. Precisamente, el señor doctor Mendizábal es lo que menos conoce: su profesión. Y en este caso, tenemos á un hombre nulo en todo terreno: siendo mal político, es pésimo galeno.

Cerca de dos horas estuvo hablando el cirujano político sobre todo, menos del negocio que

lo llevaba ahí. El pueblo, altamente indignado, comenzó á silbar, pidiendo que descendiera de la tribuna. Al colmo llegó la tempestad de gritos y sombrerazos, al grado de haber sido necesaria la intervención de la policía. Por más que el presidente agitase la campanilla, nadie le hacía caso.

Por fin, se restableció la calma, alterada con la pésima manufactura del discurso del señor Mendizábal y la torpeza con que hizo aplicaciones generales. Tanto éste como sus antecesores, tomaron el rábano por las hojas: sus discursos se dirigían á puras adulaciones al general Díaz, olvidando el objeto principal: la Vicepresidencia.

Provocado por el público, nervioso é impaciente, lanzó la consigna oficial: el Vicepresidente era el señor Corral.

Si antes de pronunciar este nombre fué tan ceceado el señor Mendizábal, nueva tempestad se levantó al enunciar el candidato impuesto por el gobierno. Desde un principio se vió que el orador llevaba la consigna oficial; y á esto se debió la indisposición del pueblo, aumentada con los desatinos oratorios del doctor Mendizábal.

Yo creo que la silva recibida con el enunciamiento del señor Corral para Vicepresidente no ha habido hombre que la haya obtenido en ninguna parte del mundo civilizado. La impopularidad del candidato fué manifiesta, á pesar de los discursos del doctor Mendizábal, el arcángel Ga-

briel de la Convención Nacionalista. Se convirtió la Cámara en un mar tempestuoso. Y era lógico: el señor Corral, desconocido en el mundo político, disputaba un puesto de alta significación á otras personas de preclaros antecedentes; y como se vió la manifiesta decisión del general Díaz por hacer triunfar esa candidatura, el público se desbordó expresando su inconformidad.

IV

El escándalo fué magno, pues las protestas se dejaban oír como bombas que explotan. Entonces pareció dibujarse un formidable choque, que reclamaría la presencia de un cuerpo del ejército. ¿Á qué se debía todo aquello? ¿Es incapaz el pueblo mexicano de guardar las buenas formas sociales? Todo lo contrario; nuestro pueblo es sumiso como ningún otro. Pudo haber sido propuesta y aceptada la candidatura del señor Corral, siempre que no hubiesen sido tan torpes los directores de la asamblea, y con más talento de parte del presidente de la mesa.

Esos *meetings* políticos requieren hombres de altitudes intelectuales y presencia de ánimo. En los Estados Unidos, país de los verdaderos *meetings* populares, y en donde existen las luchas campales en tiempos de elecciones, todas estas clases de asambleas son presididas por hombres

de empujes morales y de incontrastable fuerza de palabra. ¿Cómo ha sido posible que presidiesen la Convención Nacionalista personas en estado primario de cultura? La indignación de las multitudes, despertada por una sola frase, una sola palabra ó una sola sílaba, pide los titánicos vuellos oratorios de un Mirabeau, de un Cicerón ó de un Castelar, y no los raquíuticos conocimientos de los miembros de una mesa directiva, electos por sí y ante sí. Co un tribuno de la talla de los arriba citados, el pueblo calla y escucha; contiene sus ímpetus, porque la figura de uno de esos oradores se impone: cuando el público saborea una frase vibrante, enérgica, sonora y persuasiva, cambia de parecer y aplaude; de la indignación pasa á la elocubración. El tribuno popular domina á las multitudes con su verbo poderoso de razón y doctrina; por esto mismo, apenas se pone en pie un orador popular, el frenesí se apodera de las masas y aclaman á su héroe favorito, pagando con creces los esfuerzos de su palabra avasalladora.

La mesa directiva no disponía de estos genios; sus oradores no sabían ni leer, y carecían hasta del valor civil, necesario en todos los tribunos parlamentarios para desafiar las iras de las masas é increparlas y apostrofar con brío al que ose coartar la libertad individual. Con oradores clínicos y terapéuticos, no se podía hacer cosa me-

jor, y la recompensa fué colosal, nunca vista: el candidato oficial fué silbado sin piedad. El público no pudo resistir, y comenzó á desaprobar la elección del señor Corral.

En medio de aquel "maremagnum" de descontento, osa levantarse de su asiento un anciano magistrado, y sin derecho para ello, dice: "Ese público debe callar; no tiene ningunos derechos aquí. Todas esas masas que gritan son hordas de salvajes ú hombres analfabetas. Los que protestan no son el pueblo mexicano; son unos intrusos. Yo, como más viejo que todos los presentes, tengo derecho á mandarlos á manifestar su descontento á las urnas electorales: en los comicios es donde deben emitir sus votos; aquí sólo yo puedo hablar."

El señor Martínez Arredondo (así se llama este nuevo patriarca), además de haber injuriado al pueblo, negándole sus derechos y llamándolo salvaje y analfabeta, incurrió en el delito de meterse en asuntos ajenos á su incumbencia, porque solamente al presidente le competía llamar al orden. Bastante favor se le hacía al señor Martínez Arredondo con dejarlo sentarse en torno de la mesa presidencial: ¿con qué derechos, pues, increpó al pueblo? Con su ancianidad y todo, no debió llamar al orden al público, cuya atribución pertenece al presidente de la mesa.

Por otra parte, el señor magistrado Arredon-

do osó llamar salvaje al pueblo allí reunido, negándole sus derechos. Sepa ese señor que el público que asistió á la Convención no se componía de hordas salvajes, sino de personas correctas y cultas las que fueron ahí, porque las sesiones eran públicas y se trataba en ellas de asuntos relacionados con su futuro político. De ningún modo podíasele llamar salvaje é intruso á un público selecto, sin agraviarlo injustamente.

Ya vió el señor Martínez Arredondo que de nada le sirve la vejez, pues, en vez de madurarse los sesos con los años, la edad le ha estorbado. El único intruso allí era él, por no tener ni voz ni voto. Además, ¿á qué venía alegarnos sus años de vida? No nos encontramos en las épocas patriarcales, dirigidas por la ancianidad, que debió ser más cuerda la de entonces que la actual.

Me constan, por otra parte, las pocas ó ningunas aptitudes del venerable anciano Martínez Arredondo, quien fué premiado con una magna rechifla, que lo puso en cama más de quince días. Para arengar á un pueblo culto, se necesita talento; y para presidir convenciones políticas, precisan dotes extraordinarias.

Fracasó, por consiguiente, la Convención Nacionalista, haciendo fracasar el nombre del señor Corral. Tal vez, sostenida por otra clase de personas, habría triunfado la candidatura de este se-

ñor. Con dos horas que se hubiera prolongado la sesión, la derrota, á pesar de la consigna oficial, fuera un hecho consumado; pero la victoria, antes que al talento de los señores Mendizábal y Martínez Arredondo, debióse á medios idénticos á las chicanas.

¡Era natural! Los convencionistas de la mesa directiva apoyaban á una persona impopular y contra sus propias convicciones políticas. Desde el presidente abajo, son enemigos del señor Corral, cuyo prestigio sufrió gran mengua en manos de unos electores tan menguados.

Al señor don Ramón Corral lo sostuvo la imposición del general Díaz y el mucho amor de los nacionalistas al mendrugo de pan. De lo contrario, habría sido un sueño su triunfo en los verdaderos comicios electorales, pues no goza de crédito político en ninguna parte del país.

El único lauro que obtuvo la Convención, es insultar al pueblo, mandándolo á votar en los comicios, sabiendo que éstos nunca han existido en México.

CAPÍTULO XXXI.

DERROTA ABSOLUTA Y TRIUNFO RELATIVO DE
LOS "CIENTÍFICOS."—SUEÑOS QUE SE DISI-
PAN.—REYES Y LIMANTOUR SE RETIRAN DE
LA LUCHA.—EL SEÑOR MARISCAL RENUNCIA.
—TRES GRANDES VOLUNTADES EN TORNO
DEL PRESIDENTE.

I

DEBIÓ caer como bomba anárquica en toda la república la elección para Vicepresidente del señor Corral. Nadie esperaba tan inusitada preferencia. Puede ser un gran estadista el Secretario de Gobernación, pero ninguno lo conoce. Transplantado de un gobierno de provincia á una Cartera en el gabinete, lo único que se sabe es que fué periodista de oposición en Sonora, su tierra natal. ¿Qué significa un periodista de provincia? Si en la capital tiene poca significación un periodista, ya se sabrá la importancia que pueda tener el periodista de un pueblo, sin más aptitudes que mal hablar un poco

de inglés. Sin antecedentes ni méritos conocidos, la sorpresa de la elección fué monumental, como monumental fué el escándalo provocado en la Cámara de Diputados á la sola enunciación del nombre del señor Corral. Los pacíficos habitantes de los Estados, pasados largos cinco meses, aun no pueden salir de su estupefacción. Cundió la indignación por el país como un rayo desprendido de las alturas. Un observador imparcial notará, desde luego, la impopularidad del Vicepresidente impuesto, quien no goza de ningunas simpatías, ni oficiales ni extraoficiales.

Tampoco le debe el señor Corral la preferencia á la Convención Nacionalista, cuyos directores son enemigos de él; todo se lo debe al señor Presidente de la república, único votante de peso. Los nacionalistas probaron tener poquísimos ó ningún decoro político: exceptuando al licenciado don Demetrio Salazar, hombre leal y sincero, todos ellos desconocen los principios de la convicción política. Enemigos declarados de los "científicos," ¿cómo se concibe que sean partidarios de un "científico"? En política, no hay reconciliación posible: ó se triunfa ó se muere al pie del cañón. No que, eligiendo al señor Corral, han dado ellos mismos la victoria al Partido Científico.

Se necesita ser un cándido, para no saber que don Ramón Corral es hechura de Limantour.

Incapacitado éste para el ascenso político, formó un discípulo idéntico á él, y este discípulo lo es aquél. De manera que poco le importó su propio triunfo, si la victoria quedó resuelta por un alumno suyo. Cualquiera, en los partidos bien organizados, que obtenga la ventaja, el victorioso es el partido todo, sometido á unas mismas leyes políticas. Siendo el señor don Ramón Corral "científico," ¿qué más daba que fuese el preferido? Tanto el señor Limantour como Corral comulgan con las mismas ideas y ambos han jurado defender la misma bandera.

Supongo que nadie ignorará que la caída de Reyes del gabinete, obedeció á las maquinaciones de Corral, así como la de don Joaquín Baranda á las de Limantour. Reyes y Baranda siempre han sido políticos de convicciones, y ya se sabe que esta clase de patricios estorban la acción de los "científicos." Haciéndole la oposición Limantour á Baranda, vengaba agravios que no podría perdonar el Secretario de Hacienda: éste tenía todos los caminos preparados para suceder al general Díaz en la Presidencia; su viaje á Europa la primera vez no obedeció solamente á la conversión de la Deuda Pública, sino á procurarse simpatías ante las naciones amigas; el plan estaba bien preparado. Después del grandioso paseo, se tenía la intención de hacerlo ocupar el alto puesto del Presidente. Pero don Joaquín Ba-

randa, patriota de convicciones y estadista nada vulgar, ya en víspera del triunfo definitivo de un seguro cambio de cosas, fué interrogado por el general Díaz sobre el particular, y su contestación fué ésta: "EL SEÑOR LIMANTOUR NO PUEDE SER PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PORQUE SE HALLA INCAPACITADO POR LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE 57." ¡Cómo?, debió preguntar el caudillo de Tuxtepec. Á esta interpelación replicó el señor Baranda: "PORQUE EL SEÑOR LIMANTOUR NO ES MEXICANO POR NACIMIENTO, CONDICIÓN INDISPENSABLE REQUERIDA POR LA LEY."

Esta declaración franca del entonces Secretario de Justicia é Instrucción Pública, desconcertó todos los planes del general Díaz, y como un gran patricio y nuevo estadista, á fin de proceder con la cautela del caso, pidió la opinión de uno de sus más adictos y mejores amigos, la del señor don Teodoro A. Dehesa, gobernador de Veracruz. El señor Dehesa, amante del bienestar del país y de preclaros timbres de prudencia y discreción, confirmó todo lo dicho por el señor Baranda.

Con la opinión del señor Dehesa, leal á la persona del señor Presidente y tal vez el único amigo capaz del sacrificio por la persona del general Díaz, éste cambió de plan, y procuró desengañar al señor Limantour antes de su llegada á Méxi-

co. Nuestro cónsul en Nueva York fué el comisionado para el caso, como lo hizo al arribo del Secretario de Hacienda á aquella populosa ciudad norteamericana.

El espíritu de Limantour debió sufrir una contracción terrible, pues ya soñaba con la Presidencia. Todo confundido, llegó aquí y recibió la confirmación de un desengaño, que significó un horroroso despertar. Indagó por el autor de lo que él consideró un desaguizado, y pudo saber que lo era el señor Baranda, enemigo descubier-to de flanco desde entonces.

La nacionalidad del ex-candidato á la Presidencia empezó á ser acaloradamente discutida en todos los tonos, hasta que las discusiones produjeron una catástrofe política. Cayó Baranda, y el problema quedó en pie: el general Díaz buscaba á un sucesor, ávido de encontrarlo. Surgió la personalidad del general Reyes, y también fué víctima de los "científicos," partidarios incondicionales del señor Limantour.

Las cosas se iban complicando y la crisis asomó á las puertas del gabinete. Gracias al tacto del Presidente, favorablemente quedó resuelto el problema: por influencias del Secretario de Hacienda, ascendió Corral á la Cartera de Gobernación, siendo uña y carne con aquél.

Se tomaron nuevas providencias á fin de preparar caminos. No se pudo de un salto crear un

Presidente, y se reestableció la Vicepresidencia. Desde su reestablecimiento á la época electoral, los ánimos quedaron suspensos, creyendo que la elección recaería en algún personaje de méritos conocidos. Los “científicos” jugaron la última partida: incapacitado Limantour para la Presidencia, lo está para la Vicepresidencia; y el único recurso que le quedaba, era delegar sus ambiciones en un congénere suyo.

II

Los partidarios de los dos políticos posibles á candidatos — Reyes y Limantour — procuraban quemar el último cartucho. El general Reyes, apenas previó las luchas en su favor, desechó los esfuerzos de los pocos políticos adictos á él; pero Limantour guardaba silencio sepulcral, cuando hé aquí que en la víspera de la malhadada Convención Nacionalista, lanza la siguiente carta de renuncia, publicada en las columnas de “El Imparcial” con un comentario:

“El señor Secretario de Hacienda ha dirigido á algunos diarios que le han postulado para Vicepresidente de la República, la carta siguiente:

“México, Junio 4 de 1904.

“Señor:

“El periódico de Ud. y algunos más de esta ciudad y de otras partes del país, han venido indicando mi nombre para la Vicepresidencia de la República, y yo he guardado silencio respecto de esas insinuaciones, porque hubiera sido poco meditado apresurarse á declinar una candidatura apenas iniciada; pero ahora que han aumentado los órganos de la opinión pública que se pronuncian en el mismo sentido, y que se acerca el momento de que los ciudadanos manifiesten en las reu

niones populares su preferencia por un candidato, me parece que es llegada la oportunidad de declarar, como declaro públicamente, mi firme propósito de no aceptar encargo alguno político de carácter militante.

“No es un sentimiento de egoísmo el que me ha inspirado hace años este propósito que cada día ha arraigado más en mi espíritu, sino el reconocimiento ingenuo que hago de mis escasas aptitudes para una labor meramente política. Por esto es que, cumpliendo con un deber de ciudadano, he preferido servir á mi país en la esfera administrativa, y estoy dispuesto á continuar sirviéndole, en tanto que mis servicios se consideren útiles, porque entiendo que la unión de todos los mexicanos en el cumplimiento de nuestros deberes para con la patria, será lo que nos mantenga en la vía de seguridad y de engrandecimiento porque felizmente atraviesa la República.

“Hago presentes mis agradecimientos á aquellos de mis conciudadanos que pensaban favorecerme con su voto en los próximos comicios, y á Ud., señor Director, por la publicación de esta carta en las columnas de su estimable periódico.

Concluyo subscribiéndome de Ud, atento S. S.—*J. Y. Limantour.*”

• • •

“En los altos círculos políticos no ha de causar extrañeza la declaración contenida en la carta anterior, pues desde hace bastante tiempo era sabido que el señor Limantour, con toda firmeza, había decidido no aceptar, llegado el caso, la candidatura para la Vicepresidencia de la República; mas, en casi todo el país, su resolución será una sorpresa que se recibirá con pena, pues el Sr. Limantour tiene conquistadas ya muchas simpatías, muy merecidas, por su brillante labor en el Gabinete.

“Afortunadamente indica que está dispuesto á seguir prestando sus valiosos servicios en la Secretaría de su cargo; servicios que son estimados en todo lo que valen por el Gobierno y por la Nación.

“Confiamos plenamente en que el candidato que surja tendrá también grandes cualidades y aptitudes muy notables para llegar á un puesto de tan alta importancia.”

Advierto que “El Imparcial” es “científico” en cuerpo y alma y uno de los más terribles enemigos del general Reyes. Aunque los comentarios del periódico semi-oficial (que lo es “El Imparcial”) dicen que á nadie deben extrañar las declaraciones del señor Limantour, esto no es creíble, y menos para la prensa “limantourista,” que luchó hasta el último momento por salvar al señor Limantour en la campaña. Antes de la carta del Secretario de Hacienda, ninguno creía en una

retirada tan intempestiva, que ponía á disposición del enemigo todo un partido político formado á través de doce años de incesante batallar.

Si bien es cierto que la renuncia del señor Limantour fué impuesta por orden superior, este ciudadano fué inconsecuente con sus partidarios, porque se declaró en derrota completa. Con más firmeza de carácter y principios, dueño de un formidable capital, debió permanecer al lado de los suyos hasta el último momento, y no lanzar á la publicidad un documento de desengaños políticos, amén de ser un fiasco "científico."

Por más que lo diga "El Imparcial," órgano de la Secretaría de Hacienda, que la renuncia no sorprendió á los políticos, sí fué una sorpresa lastimera para todo el Partido Científico, cuyos hombres anhelaban el ascenso de su jefe, para asegurarse del crecimiento de sus capitales y tener las riendas del poder. Debieron los "científicos" haber obligado al señor Limantour á continuar la lucha; pues, para renunciar en vísperas de las elecciones, teniendo el triunfo seguro, podíales haber ahorrado energías y esfuerzos gastados durante doce años de intrigas polaciegas.

"El Imparcial," como campeón "científico," viendo al general en jefe de huída en las horas de decidir en el combate, abandona también la bandera y pretende refugiarse á la sombra del Vicepresidente electo, conformándose con que el

señor Limantour siga prestando sus servicios en el ramo de Hacienda.

La estrañeza del país no ha venido de la renuncia, pues ninguno pudo creer en el triunfo del señor Limantour de una manera absoluta; sino que provino de que la carta del "leader científico" no denuncia á un jefe de valer. Sólo al señor Limantour se le ocurre decir: "Me retiro de la lucha, porque no soy capaz de ser un político militante." Esta confesión vino muy tarde. De seguro que, antes de recibir el primer desengaño en Nueva York, no pensaba lo mismo, desde el momento que continuaron sus partidarios intrigando.

¡Poco honroso es para un político declararse inepto! ¿Y por qué lo comprendió tan tarde el señor Limantour? Esa confesión suya debió haberla hecho mucho tiempo atrás, y no esperar un momento de transición. Renunciar en las horas supremas, es declararse en huída, indecorosa en todo terreno.

¡Cosas de la vida humana! Temía el señor Secretario de Hacienda ser extemporáneo, sin comprender que lo fué renunciando después, porque renunció un puesto que nadie le daba; oportuno habría sido si espera el resultado de las elecciones. Lo único que logró, es desalentar á sus partidarios y dejarlos mal parados. Como "El Imparcial, también "El Tiempo" está lamentando un desastre, "tan prematuro;" y todos los perió-

dicos católicos y clericales, adictos á un político inepto, según propia confesión, lloran la pérdida irreparable del jefe desertor de sus filas.

Pierdan toda pena los “científicos;” á pesar de la inesperada fuga de su candidato, han obtenido una victoria relativa, porque la Convención Nacionalista se encargó de darles á uno de los suyos: al señor Corral, “científico” de los más preclaros. ¡Nadie sabe para quién trabaja en este mundo! Los enemigos feroces del Partido Científico hicieron por éste lo que sus satélites no pudieron hacer, y este es un “triunfo relativo.” Lo mismo les da á los descendientes de Comte uno que otro, siendo ambos de la misma comunión.

III

Los trabajos de los nacionalistas probaron dos cosas: que no existen los políticos de firmeza y que el pueblo sigue ausente de toda gestión administrativo-política.

Con la renuncia del señor Limantour, quedaron los del Partido Nacionalista muy satisfechos de sus labores, creyendo en una victoria imaginaria; el general Díaz, enemigo de políticos que se dan baños de pureza á costillas de otro, opuso á sus pretensiones fatuas á don Ramón Corral. Vino la confusión, pero todos trabajaron por com-

placer á . . . sus estómagos, y salió victorioso el señor Corral, cuyos méritos son ignorados hasta por sus postulantes en la Cámara de Diputados: se habló de todo, menos de los antecedentes históricos del señor Corral. Esto me pone en el caso de establecer el siguiente dilema: ó el señor Corral carece de antecedentes que lo hagan acreedor á la Vicepresidencia, ó todos sus postulantes son unos ignorantes. Ambas cosas son desfavorables para el Vicepresidente electo.

Á raíz de circulada la noticia de la elección del señor Corral, todos los periódicos católicos atacaron duramente al electo y los subvencionados guardaron silencio, en espera de ver si la elección obedecía á las órdenes del general Díaz. “El Tiempo” y “El País” se mostraron intransigentes é inexorables, y á los tres días cambiaron de opinión, publicando sendos artículos en su favor. ¿Tan pronto se convencieron de lo contrario los dos periódicos citados? Lo mismo pasó en todo el resto de la república, guardando su actitud hostil uno que otro órgano independiente y de firmeza de principios.

“El Imparcial” y los demás que sostiene el Tesoro, una vez que se desengañaron de la voluntad del Presidente, comenzaron una nutrida defensa, reproduciendo artículos efusivos en favor del señor Corral hasta de pequeñitos periódicos de provincia, vistos con desdén antes.

Con la defensa emprendida á última hora y todo, la elección del señor Corral habría fracasado sin el apoyo del señor Presidente. Con más preparación de parte de los partidarios del señor Secretario de Relaciones y menos chicanas é imposturas de parte de los miembros de la mesa directiva de la Convención, la candidatura del señor Mariscal habría triunfado. Á un solo movimiento de los adictos del distinguido diplomático, sin muchos esfuerzos, el triunfo de éste se dibujó, obligando á los de la mesa directiva á impetrar el favor de los votos y á repartir las cédulas impresas de antemano.

Otra prueba de la imposición del señor Corral, se palpó cuando ninguno de los delegados quiso firmar el acta, habiendo sido presentada ésta con minoría de firmas. Por lo mismo, pedí yo su publicación, para poner de manifiesto la absoluta nulidad de los trabajos electorales de la Convención. La mesa propuso una candidatura sin acta, y debió rechazarla el señor Corral, por ser ilegal.

Admito la candidatura del señor Corral tan sólo como impuesta. Mejor organizado los "mariscalistas," suya habría sido la victoria. Mas, triunfando en aquel simulacro democrático, ¿llegaría á ocupar la Vicepresidencia el señor Mariscal? Optando el ÚNICO VOTO del país por don Ramón Corral, los trabajos fueran inútiles; y, comprendiéndolo así el señor Mariscal, en vis-

ta de posteriores gestiones, publicó la siguiente carta:

“México, 20 de Junio de 1904.

“Señor Editor de “El Imparcial.”

Presente.

“Mi estimado amigo:

“Habiendo recibido una carta muy atenta suscrita por varias personas en la cual me anuncian que van á publicar un periódico destinado á sostener mi candidatura para la Vicepresidencia de la República, he dirigido á una de ellas la contestación cuya copia remito á usted, suplicándole se sirva darle publicidad en su diario.

“Muy señor mío:

“Contesto la atenta carta fecha 17 del corriente, en la cual usted y otras apreciables personas me comunican su propósito de sostener, en un periódico cuya próxima aparición me anuncian, mi candidatura para la Vicepresidencia de la República.

“Desde luego debo manifestar que yo no acepto esa candidatura, y que recibí una verdadera sorpresa al saber que se había presentado en el seno de la Convención Nacionalista, oponiéndola á la de mi colega y amigo el Sr. D. Ramón Corral. Muy agradecido á la bondad de los delegados que proclamaron mi nombre en esa ocasión y á cuantos aprobaron semejante paso con su voto ó de otra manera, declaro sinceramente que si lo hubiera previsto (cosa imposible en las circunstancias), habría hecho toda clase de esfuerzos por impedirlo. La razón es que ni he aspirado á la Vicepresidencia, por lo que en seguida dejaré explicado, ni podría triunfar mi candidatura contra la que fué propuesta y preparada en favor del Sr. Corral.

“Ahora bien, la candidatura del señor Secretario de Gobernación tiene hoy, para las elecciones nacionales, mucho más apoyo y probabilidades de triunfo que las muy claras y abundantes que ya tenía en la Convención. Hoy cuenta con la aprobación expresa del señor General Díaz, como se ha visto en la respuesta que dió á la comisión nacionalista, refiriéndose á su propia candidatura y á la del Sr. Corral. La opinión del señor Presidente, que sin coacción alguna y sólo por la absoluta confianza que ha sabido inspirar, es tan respetada de todos los mexicanos, esa opinión cuyo acierto se ha mostrado en tantas ocasiones, constituye la garantía más segura de que saldrá electo Vicepresidente el ciudadano en cuyo favor se ha expresado. Candor fuera entonces de mi parte, con la experiencia que me dan los años, esperar ni siquiera un número de votos de alguna importancia á favor mío en la elección para la Vicepresidencia; es decir, para un puesto al cual yo no aspiro.

“Mi falta de aspiración no depende en manera alguna de mi modestia (téngase por verdadera ó fingida); depende de mi convicción, apoyada en un hecho bien notorio. Estoy convencido de que para substituir eventualmente al Primer Magistrado (evento, aunque posible, por fortuna muy remoto, debe buscarse á un hombre que, con probabilidad al menos, pueda conservar sus aptitudes en todo el período para el cual va á ser electo, y la edad que tengo desde ahora, no menos que mi vitalidad nada extraordinaria, no me permiten alucinar me con la es-

peranza de conservar mis fuerzas en tan dilatado período. Cierto es que ha habido hombres que han conservado las suyas aun por más largo tiempo; pero han sido casos de excepción, como lo serán otros que en lo futuro de ese modo se distingán, en tanto que yo me considero sujeto á las reglas comunes y ordinarias de la humanidad.

“Bastaría esta consideración acerca de mi edad, para que yo no aspirase á la Vicepresidencia, sin tomar en cuenta otras deficiencias más que ni es oportuno ni me toca discutir. Tampoco voy á hacer hincapié en mis deseos de tranquilidad y reposo, toda vez que, tratándose del servicio nacional, lo que importa es la conveniencia pública. Esa es la que no existe para aceptar mi candidatura, como antes queda explicado.

“Por lo mismo, ruego á ustedes que prescindan del proyecto que me han comunicado en su bondadosa carta, no sólo porque es contrario á mis deseos, sino porque á ustedes mismos no les ha de convenir, á lo que entiendo, el que sus esfuerzos aparezcan sin resultado favorable.

“De usted muy atento y S. S.—*Ignacio Mariscal.*”

IV

La carta preinserta es un valioso documento político. “El Imparcial” debió comentarla, así como lo hizo con la del señor Limantour, publicada fuera de tiempo. El señor Secretario de Relaciones se vió obligado á declarar francamente que no aceptaba la Vicepresidencia, porque AQUÍ NO HAY MÁS ELECCIONES QUE LAS QUE APOYA EL GENERAL DÍAZ, y que, habiéndose el Presidente decidido por el Secretario de Gobernación, no quería sembrar la discordia y ponerse en evidencia con una segura derrota, proveniente de la coacción ejercida en los únicos comicios del Palacio Nacional.

Se nota en el documento valor civil y una entereza admirable, y probablemente hace mucho tiempo no se ven cartas tan patrióticas, leales y

sinceras. Todo lo inoportuna que fué la renuncia de Limantour, es de acertada la de Mariscal. En nuestro medio actual, hasta para decir las grandes verdades se necesita resolución y fuerza de voluntad.

Tampoco se podía esperar otra cosa de un patricio sin mancha y de inmejorables antecedentes históricos. Después de medio siglo de valiosos servicios, no era posible esperar una nota discordante de su conducta. Veía perfectamente que su candidatura era aceptada en todo el país, pero no quería— ni ha querido nunca— contradecir las decisiones del Presidente. Aunque no tenía derecho para rechazar un puesto ofrecido por la voluntad nacional, sacrificando ambiciones que no ha tenido, le pareció servir á la causa de la paz, evitando disenciones.

Los periódicos “científicos” no le dieron importancia á la carta del Secretario de Relaciones; mas yo la considero como una joya de valor y civismo. Claramente manifiesta en ella que todo candidato que no sea del agrado del general Díaz, no llegará á obtener una victoria electoral. Si la nación entera pretende un candidato y el Presidente propone otro, este otro será el que triunfe, porque todos los gobernadores, dependiendo de la voluntad presidencial, aunque sean enemigos personales del preferido, trabajarán por su elevación.

Y lo que manifestó el señor Marisca! ha sido el Evangelio: ante la elección del general Díaz, cesaron las discusiones y todos los políticos militantes se esforzaron por sacar á flote la candidatura de don Ramón Corral.

“Barandistas,” “reyistas” y “dehesistas,” con rarísimas excepciones, votaron por el candidato oficial. Esto será falta de vergüenza política, pero también es una gran verdad que se ha palpado en el terreno de los hechos. Y si las facciones citadas, únicas militantes contra los “científicos,” se pasan con bagajes y todo, ¿qué comentario merece la carta del Secretario de Relaciones Exteriores?

Convengo en que el general Reyes, el licenciado Baranda y don Teodoro A. Dehesa, por tratarse de ellos mismos, amigos personales é incondicionales del Presidente, acepten la voluntad de éste hasta el sacrificio, ¿están en el mismo caso sus partidarios? Los soldados deben morir replegados á la bandera.

La conducta de tantos políticos hambrientos indica defección é infidencia. Trabajar por hacer fracasar la candidatura de Limantour y aceptar después la de Corral, es no haber logrado sino una vergonzosa derrota, proporcionando armas á los adversarios. Repito que don Ramón Corral es “científico,” y si ese partido no obtuvo una victoria completa, sí la tiene relativa. Sólo así se


explica que "El Imparcial" y "El Tiempo" defiendan al candidato del gobierno; de lo contrario, por sostener sus convicciones, lo hubiesen atacado, como han atacado á Reyes.

Si grande es el número de los llamados y pequeño el de los escogidos, convengamos también en que son muchos los explotadores en política y pocos los convencidos.

CAPÍTULO XXXII.

LOS “CIENTÍFICOS” EXPLOTANDO CON LIBROS POLÍTICOS.—BULNES ES EL MEDIO.—¿ES CAPAZ BULNES DE HACER HISTORIA? ¿TIENE DERECHO PARA ESCRIBIR SOBRE LOS HOMBRES PÚBLICOS?—SUS IMPUGNADORES Y DEFENSORES.

I

 EN tratándose de negocios productivos, ya lo he repetido hasta el cansancio, los corifeos de Limantour, salvando el conducto de su jefe, explotan mediante todo, teniendo siempre por base inamovible la política; de aquí su nombre genuino de “explotadores políticos.” Si se habla de bancos, los “científicos” son los únicos concesionarios; si de caminos de fierro, ellos intervienen como contratistas; si de empresas agrícolas, á nadie permiten que meta mano. (“Gobiernos Militares”). El “científico” mexicano es el tipo primordial del judío. (“Partidos Políticos”). En el país no ha habido peor plaga

social que la colectividad “científica;” los conservadores pudieron ser — y de hecho fueron — los escarnecidos traidores á la república, los clericales constituyen una facción político-social altamente nociva; pero los “científicos,” mezcla de unos y otros, llegan al colmo de todo lo punible; teniendo por única mira la especulación, no conocen sentimiento alguno noble. Las naturalezas “científicas” están metalizadas, como lo está la conciencia del judío, siempre que se hable de la materia prima, base de las transacciones comerciales: para éste, el honor, la patria y todo lo que indique sensaciones de un orden superior, está sometido al tanto por ciento de cambio, y para aquél, descendiente del segundo, acontecerá lo igual.

Queda probado que no hay cuestión comercial que no lleve el sello de los “científicos.” Y lo peor de todo es, no que procuren su propio medro, sino que produzcan el desequilibrio económico-político y pongan á la república en condiciones de una segura bancarrota. Cuando los intereses nacionales se hallan en manos poco aptas y limpias y pospuestos á los individuales, las consecuencias tienen que ser de fatales resultados para lo porvenir. Dado el próspero estado del momento, es fácil ocultar los consiguietes; porque la voz, por más poderosa que sea, pierde sus vibraciones en medio del fragor de

una descarga eléctrica, ó emitida al mismo tiempo de estallar los cañones en el calor de un combate. Pero, pasados algunos instantes, se palpaban los resultados inmediatos. Pasa lo idéntico con el país: los “científicos,” procurando desbaliar á todo ser viviente, en el actual período de avance, es difícil notar los perjuicios ocasionados; mas llegará día—no remoto—en que las consecuencias sean terribles.

Los “científicos,” apartándose de Stuart Mill, que era puramente doctrinario, hincaron el diente en algo seguro; dejándole el honor del principio no-aplicado á Spencer y otras nulidades políticas del mismo tenor. Por más que lo aseguren los “spencerianos” de México, ni Mill ni Spencer fueron políticos, aunque haya que concederles un talento sociológico desarrollado. ¿Qué político puede ser un hombre que aconseja la puerta cerrada á un país que necesita imitar para abrir nuevos horizontes al progreso, rompiendo el dique de su ignorancia y fanatismo tradicionales? Los pueblos adoradores de las plantas y de las piedras, los hombres que rinden tributos degollándose sobre las tumbas de los seres que “dicen querer,” las naciones que explotan con los esclavos, las sociedades que no tienen más dios que el monarca, las masas que pisotean los derechos de la mujer, requieren nueva civilización para oponer la fuerza á la fuerza misma. No

se pueden repeler las agresiones del enemigo, cuando no se conocen sus elementos de combate. Es una locura resistir los empujes de un adversario que ataca con poderosas bocas de fuego, cuya puntería la precisa una inteligencia eminentemente matemática. Y no se conocerán todos estos medios con la puerta cerrada: reclusos los pueblos con sus salvajes tradiciones, no avanzan, retroceden, y el retroceso no es capaz de luchas homéricas ni de señalar rutas en el mapa del progreso humano. El adelanto necesita iniciativa, libertad de pensamiento y acción; en una palabra, aprender de quien más sabe. ¿Y cómo se aprende con la puerta cerrada? Condenando á á los países que cierran sus puertas á la civilización, *ipso facto* hay que condenar á Herbert Spencer por ignorante político, porque ese ídolo de los "científicos" mexicanos aconsejaba la puerta cerrada al Japón. Si este país hubiese creído en las atrocidades políticas de Spencer, no habría podido dar un ejemplo de su actual pujanza, hoy que bate á las huestas moscovitas con brío y denuedo; es fácil que al fin perezca bajo la presión rusa, pero no sufrirá los desastres aconsejados por el filósofo inglés. El Japón dió lecciones de filosofía positivista al maestro de ella, y abrió sus puertas á los extranjeros. . . .

Los "científicos" deben ser en política lo que Spencer, padre de ellos; con la única diferencia

de ser más prácticos en el campo de los hechos: Spencer era un poco metafísico, y los “científicos” son efectivistas, no se andan por las ramas; admirarán los vuelos del entendimiento, pero más les halaga una caja de pesos acuñados, pues aseguran que la inteligencia es buena como medio, no como fin. Esta es, precisamente, la táctica de todo explotador. La doctrina se acepta cuando produce metal sonante y contante; lo que justificaría la dedicación de los “científicos” al estudio de la economía, si fuesen más afortunados en sus aplicaciones. Queda demostrado que todas sus gestiones en ese sentido merecen las hogueras de la “santa” Inquisición hispano-romana.

Admiro, sí, en los “científicos,” que su acción felina de lucro se extienda á todo. Han convertido á la república intelectual en vil mercado de comercio. Guiados por sus deseos inmoderados de poder y riqueza, todo lo abarcan: prensa, comercio, agricultura é industria. Hasta en la sopa es fácil encontrarse la intención é influencia malélicas del Partido Científico. ¿Cuál es el fin principal de ellos? ¿El bienestar de la nación? Desde luego que á los judíos poco les importa la nacionalidad, desde el momento que *su stirpe tendrá que vagar errante sin patria ni hogar*. Llevan en su propio sér el germen de la traición, y para ésta, es indispensable la moneda. Judas, para entregar al Maestro, recibió, á trueque de

su acción indigna, las treinta monedas. ¿Y qué irregular es que los “científicos” trafiquen con la dignidad y el decoro nacionales por las mismas treinta monedas? Tienen sed de dinero, y esa sed es insaciable en el campo “científico.”

II

Ahora el Partido Científico explota con libros políticos. Hace apenas un año que se congregaron sus prohombres, presididos por un jefe distinguido del ejército, para intrigar y confabularse contra el actual orden de cosas: quería á todo trance derrocar de su pedestal al general Reyes y echar por tierra el prestigio militar del Presidente. Pudieron creer en su sinceridad los incautos ó los ignorantes, pero los verdaderos patriotas señalaron el peligro. Y no se engañaron entonces, porque el discurso del ingeniero don Francisco Bulnes fué un conjunto de injurias y vituperios á las instituciones de la república; pretendiendo zaherir al general Reyes, formuló el proceso del general Díaz, condenando en él á todo el ejército. El señor Bulnes agotó todo un vocabulario de dicterios contra el ejército, á quien le debe la libertad de pensamiento que ahora usa para calumniarlo. Para la Convención Nacional Liberal, nuestros soldados todos son pretorianos, nuestros jefes una chusma de bandidos y nues-

tro pueblo una turba de salvajes, dignas de morar entre las incultas hordas del África Central; pues supongo que aceptaron el contenido de la alocución de Bulnes, desde el momento que mandaron publicarla y pretendieron levantarle una estatua al soberbio y flamante orador.

Los hombres de bien, no porque quieran la coacción de la palabra ni la imposición del militarismo, sino porque las libertades públicas deben su salvación al ejército, protestaron indignados contra las aseveraciones de Bulnes y los procedimientos de los "científicos." No hubo pueblo que no se escandalizara y pidiera el justo castigo para tan malévolos patriotas. Los insultos al ejército eran ataques directos al Presidente, querido y venerado por el pueblo, quien no podrá oír con calma los insultos dirigidos al Jefe de la nación por un grupo que vive engordándose debido á la protección que el gobierno le presta. Por esto, la república protestó indignada, tachando de traidores al Presidente á todos los "científicos." La prensa honrada, exceptos "El Tiempo" y "El Imparcial," protestaron también, condenando enérgicamente la actitud asumida por los miembros del Partido Científico, perturbadores de la paz pública. "El Tiempo," olvidando hasta el significado de las palabras, se manifestó un Arquímedes en defensa del ingeniero Bulnes, y "El Imparcial," sin tener pre-

sente su posición semi-oficial, se lanzó al campo de la lucha en pro de las ideas aceptadas en la Convención Nacional Liberal por todos los “científicos.”

La indignación nacional hacia ese partido de maquiavélicos intrigantes se tradujo en ira, desprecio y rencor mal comprimidos. Entonces hubo situación definida: los “científicos” comprendieron que el edificio de su causa amenazaba completa ruina, y no tuvieron más remedio que arrojar un guante simulado de reto.

Preparan la venganza; ¿de qué medios habrán de valerse? Después de varias juntas, se resolvió atacar las instituciones de la república con el libro. “Perseguimos un fin político que nos dé el otro inmediato, se dijeron, y lo más oportuno para llegar á un triunfo es el libro.” Mas, ¿quién había de encargarse de esa tarea? La incógnita fué despejada luego: nadie más á propósito que Bulnes, alma del partido funesto.

No hay que olvidar que el señor Bulnes se encontraba herido por las protestas contra su famoso discurso, compendio de injurias y denuos, pronunciado en la Convención Liberal. De manera que, apenas le indicaron la comisión que le iban á conferir, aceptó con gusto.

“Hay que atacar al militarismo, le dijeron; porque nuestros adversarios todos son militaristas. Este pueblo lleva en la sangre el amor á las ins-

tituciones militares, porque hereda el vigor del pueblo francés, que, á pesar de los tiempos idos, aun adora la memoria de Napoleón, el genio de la guerra y el timbre más preclaro de las glorias francesas. Esta táctica podrá sembrar el desprestigio del ejército en la república, y las proezas militares de más sobresaliente nota serán hechos de ignominia, dignos de los pueblos caníbales y nómades. Nuestros esfuerzos se tendrán que reducir á destronar el espíritu militar de las masas.”

Hablarle así á Bulnes, es tocarle la fibra más delicada. Él ha odiado siempre, no sólo al ejército, sino á todo lo que indica grandeza de sentimientos nobles. Empezó su tarea ingrata con su libro de “Las grandes mentiras de nuestra historia.”

Sin mencionar el nombre del autor, rebatí en mis “Gobiernos Militares” el contenido de ese esperimento intelectual. No nombré entonces al señor don Francisco Bulnes, porque lo creí indigno del honor de una refutación personal, y si ahora lo hago, es porque las circunstancias me obligan á ello.

“Las grandes mentiras” pertenecen ya á la cosa juzgada. Pero aun quedan por juzgarse sus producciones actuales, que están al debate.

Como su discurso, pronunciado en el seno de la Convención y defendido por los “científicos,” su obra en contra del ejército causa nueva indig-

nación. Un pueblo militar no puede tolerar las injurias al ejército, formidable base de sus instituciones políticas. Para culpar al pueblo mexicano de ese amor al militarismo, habría que condenar también la libertad política emanada de la lucha prolongada y terrible sostenida por el ejército. Y no siendo posible esto, hay que aceptar como justa la cólera despertada por el libro de Bulnes en los pechos leales y generosos.

Aumentadas las causas de la indignación del pueblo, aquélla aumentó con la nueva producción; y en la Convención Nacionalista, á la cual asistió Bulnes, la hostilidad hacia este señor fué manifiesta, pues uno de los delegados, en plena Cámara de Diputados, lo llamó "canalla;" título poco armonioso para un oído "disciplinado."

No creó que el señor Bulnes sea de adobe, y el nombramiento debió ponerlo nervioso. La nueva venganza se compuso de otro libro, "El Verdadero Juárez;" y á los ataques de su "Verdadero Juárez" responderá con otra obra de 900 páginas, con el título del "Verdadero Díaz," y entonces sí que irá al cadalso.

Pero convengamos en que el señor Bulnes es tan sólo un medio. En las obras citadas hay algo más grave, la voluntad de un partido formidable. Tras del señor don Francisco Bulnes se emparapetan "científicos" y conservadores, coaligados.

III

Sentándose la república actual sobre un sistema militar, esto estorba la acción de los “científicos,” y las obras de Bulnes son libros de propaganda política. Cuando un judío jura diezmar á un pueblo, carente de religión, Dios y fe, es capaz de todo: el fin justifica los medios. El señor Bulnes será abominable, pero él cumple con una consigna, llevando el escándalo consiguiente con sus libros. Siendo él un medio, el Partido Científico es el único responsable de ese escándalo. Á no ser que los “científicos” nieguen los resultados prácticos del último libro de Bulnes.

Tras de “El Verdadero Juárez” se ha alzado una polvareda apenas comparable á la causada por la cuestión del níquel. Y no es que la república le niegue al “medio científico” el derecho de discutir á un funcionario público, sino que en la obra se ve la zaña del supuesto crítico; no habla la razón, explodian ahí las pasiones; no arguye la lógica, se desahoga el agraviado; no raciocina la conciencia, se desborda el despecho; no escribe la serenidad, estalla el odio personal. Con hombres que así juzgan, no hay tribunales que juzguen ni habrá fuerza de voluntad suficiente para darle entrada á la reflexión, y no lapidar al autor de semejantes procesos históricos.

Vamos por partes. Siendo un medio Bulnes

en la explotación política con libros, estableceré los siguientes puntos:

1—¿Tiene derechos Bulnes para escribir sobre actos de los hombres públicos?

2—¿Es capaz Bulnes de escribir sobre historia?

Resueltas ambas cuestiones, podré dedicarle unos dos capítulos á la obra de Bulnes, honor que le había negado hasta ahora.

Se trata de un libro que ha levantado mucho ruido y que está íntimamente ligado con los actos de un partido político cuyos movimientos sociales estudio desde hace dos años, con la atención que merecen las cosas que se relacionan con los intereses de la república. Tal es la razón que me ha movido á publicar esta obra, escrita en el corto espacio de 26 días, únicos de que he podido disponer, en vista de la gravedad del caso.

Al señor Bulnes no se le pueden negar los derechos de escribir y emitir opinión sobre la conducta de los hombres públicos, siempre que no ataque intereses de tercero y no lastime la vida privada de otro. Este derecho del señor Bulnes está apoyado por un artículo fundamental, requerido por los derechos del hombre y sancionado por la Constitución de 57. Probablemente el autor de "El Verdadero Juárez" tenía presente esta garantía que le otorgan las leyes del país, y en vista de ella juzgó al señor Juárez.

Si el autor del libro goza de ese derecho, no creo que esté en distinto caso la casa editora, que no tiene más responsabilidad que la que le deje aquél, cuando no fuese conocido. Empero, tratándose de hombres conocidos, éstos son los responsables de sus producciones. La ley sólo exige un responsable para la publicación de una hoja diaria, aunque colaboren en ella otras personas no conocidas: lo que la ley quiere, es que exista quien responda á los cargos civiles ó penales alegados en contra del lesionador del derecho ajeno, y para esto, con un responsable basta. Ahora, si le resulta un delito, hechas las averiguaciones, se procede á buscar los cómplices ó coautores.

Ignoro los motivos, pues, que haya para perseguir á una casa comercial, cuyo único objeto es el lucro. Las casas impresoras serán perseguidas en uno de estos casos: cuando, á sabiendas, sean propagadoras de la calumnia ó difamación en conivencias con los autores, ó cuando publican obras anónimas con tendencias á fomentar el tumulto, poniendo en jaque la seguridad pública. Pero en ambos casos se necesita un juicio diligenciado por autoridad competente y tramitado conforme á las leyes. Toda medida de atropello directo, será considerada como atentatoria é indigna de un pueblo culto y civilizado, máxime si el autor del libro es un hombre conocido.

Disfrutando el señor Bulnes del derecho de opi-

nar—podrá producir una catástrofe intelectual—debe ocurrir á las leyes para que le den garantías. Pero, á pesar de las lamentaciones de don Francisco Bulnes en las columnas de “El Tiempo,” no creo que haya habido quien pretenda *lyncharlo*. Las manifestaciones de determinados grupos de desagrado en su contra, no serán aceptables en el terreno de la razón, pero él las ha provocado, y las multitudes nunca argumentan. La lógica de los pueblos ha sido la del sentimiento: un acto loable arranca un aplauso á las masas, así como un procedimiento reprobado causa indignación. Querer que los pueblos raciocinen y reflexionen, es pretender un imposible. Nunca han sido profesores de lógica los pueblos; y creo que, si hubiera pueblos de esa índole, la armonía del universo tendría que desaparecer y las ideas del heroísmo y el arrojo no habrían llegado á los oídos del señor Bulnes. Las masas se arrojan al combate mediante un arranque de entusiasmo, despertado por el ardimiento en las palabras de un general que conoce á sus tropas, y entonces nadie de los soldados ve el peligro; preverán la victoria, mas no la derrota: ejércitos que, viendo segura la muerte, se lanzan al combate, son turbas de imbéciles. De ninguna manera irían á las tremendas batallas de sangre las tropas que estudian su situación precaria ante el enemigo: para llevarlas hasta la muerte—si no lo saben

los “científicos,” sépanlo— se mueven TAN SÓLO los resortes del sentimiento.

No están en diversa situación ningunos pueblos de la tierra. Antes que un vicio, es una virtud no reflexionar en las masas; pues la historia carecería de rasgos de heroísmo y de actos de arrojo. El heroísmo y el arrojo son hijos de un sentimiento que no arguye ni raciocina. Y, siendo peculiar en todos los pueblos la supremacía del sentimiento espontáneo á la reflexión, ¿por qué había de ser inculto el pueblo mexicano con anteponer aquélla á la lógica? Y las protestas de las masas y de las agrupaciones científicas contra el señor Bulnes, no indican la denegación del ejercicio de un derecho, sino que muestran una tempestad de sentimiento que se desborda y arrasa todo lo que encuentra al paso. ¿Se culpará al pueblo mexicano por esto? Entonces habría que lanzar el estigma del salvajismo sobre todas las naciones más cultas de Europa, porque las masas son lo mismo en todas partes: no enseñan lógica.

El libro del señor Bulnes sobre Juárez, al despertar tanta indignación, fué recibido como un reto al decoro nacional, como una amenaza lanzada al pueblo, y una bofetada dada, en el rostro, á la república; y, amante el pueblo de sus héroes, defensor de sus instituciones y víctima del Partido Científico, comprendió la malevolencia

que encierra el libro y las intenciones de sus autores, y explotó á la primera impresión, como estallan al primer impulso sísmico los volcanes de fuego. ¿ Se quiere lógica? ¿ Se pide letrados á las masas? Para sentir, el corazón no necesita á Spencer. Dijo muy bien el licenciado don Rodolfo Reyes, al asegurar que “los pueblos no arguyen,” aseveración que tanto “El País,” como “El Imparcial” y “El Tiempo” la tildan. ¿ Y quiénes son los que le piden filosofía al sentimiento popular? Precisamente, quienes en su vida han podido deducir una conclusión lógica.

Al atacar al licenciado Reyes, los periódicos dichos, aparte de no ser competentes, pretenden zaherir al general Reyes, padre del catedrático de Derecho Constitucional en la Escuela de Jurisprudencia. Pero sépanlo bien, LOS PUEBLOS NO ESTÁN OBLIGADOS Á ENSEÑAR LÓGICA, son hijos del sentimiento; los directores de los pueblos son los maestros de la reflexión, y ellos deben argüir por los derechos del pueblo.

Las manifestaciones hechas en favor de Juárez y protestatorias para Bulnes, son, pues, el signo de la indignación despertada por su libro. Sus lamentaciones á nada conducen: las protestas nunca han sido persecuciones personales.

Puedo convenir en que á nada conduzcan los movimientos de los liberales en presencia de un

libro, porque la refutación más elocuente, sería otro libro. Pero también hay que convenir que las multitudes no escriben libros, y si los escribieran, "El Verdadero Juárez," como lo probaré á sù tiempo, no resiste los rigores de una crítica serena é histórica.

La única refutación posible, pues, es la que hacen en estos momentos todos los ciudadanos verdaderamente libres; los *meetings* de plaza y circo. Y, sin detrimento del derecho que les asiste, al señor Bulnes para atacar al señor Juárez, y á sus defensores para apoyarlo con necedades, algunos grupos se han reunido, impulsados por sus propios sentimientos, para hacer solemnes protestas; y en esos congresos populares, el licenciado don Rodolfo Reyes, hijo de meritísimo y patricio general, sostuvo que "los pueblos sienten y no arguyen."

¿Incurrió en una falsedad científica? ¿Quiénes lo condenan? ¿Son sus acusadores, "El Tiempo," que dice que la situación monetaria del país queda remediada con un ferrocarril á Acapulco; "El País," cuyo director, afectado de satánico amor propio, que no reconoce más derechos que los suyos, y "El Imparcial," cómplice del señor Bulnes y enemigo del general Reyes? Á semejantes adversarios yo les podré decir: vosotros sois incapaces de emitir juicio sereno.

IV

Así, pues, el pueblo no ultraja derechos de tercero; porque la indignación ha sido espontánea en toda la república. Pueden "El Tiempo" y "El País" seguir repeliendo los ataques, pero no disparaten y se pongan en ridículo.

"El Tiempo" dice:

"No es pequeño el escándalo que se ha armado con la aparición del libro del señor Bulnes: "El Verdadero Juárez," en el cual, con sobra de documentos, traza la figura del Presidente mexicano que vió llegar é irse la intervención francesa, y que tan activa parte tomó en los sucesos conocidos en la Historia con el nombre de época de la Reforma.

"No parece sino que el señor Bulnes ha cometido un pecado de leso patriotismo, poniendo mano en la figura que un partido ha declarado ídolo, y ante la cual, según ese partido, la Historia misma debe enmudecer, supuesto que no es permitido tocarla ni aun para examinarla á la luz de la crítica.

"Mejor que armar tal cisco, fuera bueno que los hombres estudiosos de ese partido se dedicaran á refutar en el terreno de la tranquilidad y la imparcialidad la obra de Bulnes, escribiendo á su vez otra obra llena de citas auténticas y de documentos fehacientes, que viniera á demostrar que Juárez no hizo lo que en la ya publicada se dice que hizo. Pero mientras eso no sea, y mientras mayor sea la gritería, el libro en cuestión adquirirá mayor crédito, y al fin quedará como una obra de la cual se podrá decir: "Nadie la refutó, por más que causó escándalo y conmovió á un partido."

"El Imparcial" ha emprendido la tarea de refutar algunas de las apreciaciones del libro "El Verdadero Juárez;" pero sus artículos que están escritos en el lenguaje moderado y decente, que debe emplear quien se respeta, no han gustado á los jacobinos, que hubieran querido encontrar un epíteto injurioso contra Bulnes en cada renglón, y un adjetivo denigrante entre cada palabra de los artículos:

"El Diario del Hogar" en su artículo cuarto sobre el asunto, dice que cree "haber demostrado que Bulnes al producir su serie de insultos á Juárez, no ha obrado por voluntad propia; ha sido el escritor de aquiler impulsado con miras personales." No sabemos qué fundamento tendrá ese periódico para hacer tal declaración tan curiosa: lo que sí vemos claro es que el órgano de los jacobinos se siente sin fuerzas para emprender la refutación concienzuda y seria, á que sus antecedentes y su carácter le obligan, y para disculparse á sí mismo y ante sus lectores de no emprender tal tarea, afecta ver en el autor del libro á un bufón émulo de Rigoletto, al que, como á su obra, debe mirarse con desprecio y no concederles ninguna importancia.

"El Sr. Lic. D. Juan Dublán, diputado al Congreso de la Unión, ha publicado una carta, en la que dice que el libro no vale nada, que las citas que contiene ya

estaban publicadas hacía muchos años y que la novedad consiste únicamente en presentarlas de un modo arbitrario para servir á un fin preconcebido. (?)

“Termina protestando (¿ante quién?) contra la obra, y propone la reunión de una manifestación popular (siempre buscando la ignorancia para oponerla á la inteligencia); así como que no se apruebe la credencial del Sr. Bulnes para diputado al próximo congreso. El medio es expeditivo, y lo que quiere el Sr. Dublán es hacer mucho ruido para que no se oigan las palabras del escritor....

“El Sr. Dublán es un héroe de los tiempos antiguos, digno de ser colocado al lado de Guzmán el Bueno: olvida que la vida de su padre, servidor del Imperio, estuvo pendiente de un hilo durante ese imperio, pues D. Benito Juárez, según documentos auténticos que se han publicado, dió orden terminante á varios Generales de fusilar á D. Manuel Dublán, en cualquiera parte que se le aprehendiese, y sin concederle más tiempo que el indispensable para disponerse á morir... el hijo olvida esto, y no sólo perdona á su tío político esas órdenes de fusilamiento de su padre, sino que se declara partidario acérrimo del que pudo haberlo dejado huérfano y llenado su hogar de luto....

“El Sr. Lic. Emeterio de la Garza (hijo), también escribió una carta renunciando su puesto de socio de la “Unión Liberal,” pues dice que no puede ser consocio del hombre que va á atacar la Constitución de 1857 y del que escribió “El verdadero Juárez,” sino que cada quien tome distinto camino, bajo su más estricta responsabilidad.

“Y luego protesta contra “esa pesada y horrible labor,” que consiste en demoler y deshonrar, en rasgar nobles sentimientos, en desquiciar nobles pedestales, en arrancar cruces y en arrojar al lodo las coronas de laurel, en apagar la fe y en maldecir los héroes que deificó la Patria....

“¿Conque les duele ver demoler lo edificado sobre arena? ¿Y no les duele haber arrancado su fe religiosa á nuestro pueblo; esa fe que lo moralizaba, que la refinaba, que le daba resignación y paciencia para sufrir las contrariedades de la vida? Porque de culto á culto, era y es y será preferible el que se tributa á Dios y el que enseña la moral á la humanidad, que el que se tributa á hombres, y los que no vacilaron, para hacer del pueblo un instrumento ciego, en arrancarle su fe y su religión, hoy lloran y se conmueven porque se derriban falsos ídolos, porque se enseña la verdad y porque se ha emprendido una cruzada contra la mentira y el convencionalismo... ¿Qué se arroja lodo? No, se arroja luz á torrentes; se sacude el polvo de los archivos, polvo acumulado por la ignorancia para publicar lo que había; no se hace ninguna acusación nueva, se reproducen nada más las que los contemporáneos, con sobra de datos, lanzaron en otras épocas, y que na die pudo contestar.

“El Lic. Garza opina porque no se refute á Bulnes, sino que se le rechace de plano; (¿siempre el miedo á la verdad!) y dice: “¿Y la honda huella, la herida profunda que el Libro entre tanto va abriendo, enfriando las creencias de unos y produciendo satánicos (¿qué lenguaje!) regocijos en otros y trastornos en todos!” . “Pide por último que “el pueblo se revele (sic) y trueque cuando el apóstata nos quiere marcar de falsarios con hierro candente.” (¿ree que se levantará una protesta inmediata, abrumadora; que se hará una manifestación monstruo y que un mentís claro, de frente, arrollará al Sr. Bulnes... “Maestros, enciendan uste des la luz y alumbrén el camino,” dice como últimas palabras el Lic. Garza...”) Pero si la luz la ha encendido el Sr. Bulnes; lo que sucede es que son ciegos de nacimiento y no pueden verla; quieren curarlos de su ignorancia y no se dejan.

“La Patria,” también toma la enemiga con el Sr. Bulnes, al que llena de epítetos.

“Hay que recordar que este periódico siempre fué enemigo de la memoria de Juárez y aun alguna vez publicó contra el Presidente algo que le recordaremos muy pronto; pero hoy la moda es hablar mal del escritor, y “La Patria,” por no quedarse atrás, sigue la moda.

“También afecta ver con desprecio el libro de Bulnes, y quiere mucho ruido de parte de los estudiantes . . . sólo el ruido, en concepto de esos señores, acallará la verdad . . .

“Y todos los que le atacan, dicen que la patria ha sido insultada, cuando la patria es lo único grande, lo único heroico, lo único bello, lo único cierto que tenemos, todo lo demás es miseria y mentira y pequeñez.

“Para terminar por hoy, agregaremos que según dice un periódico, el Diputado D. Benito Juárez ha promovido una junta de honor para consultarla acerca de la actitud que debe asumir en las presentes circunstancias.

“Sea el que fuere el resultado de la junta, no habrá desafío, como alguien ha dicho, porque la autoridad no permitiría que el asunto terminase como un drama de Zorrilla: “La mejor razón la espada.” (Núm. 7, 163).

“El País” dice :

“LA LAPIDACIÓN DEL SR. BULNES.

“En la carta que, con motivo de un artículo de “El Tiempo,” dirigió el señor Ingeniero don Francisco Bulnes, á ese diario, y que reproducimos ayer, hay algo en gran manera sorprendente: la sorpresa del autor, ante el banco de palos de que está siendo víctima; ¿cómo puede ser creíble que esperara otra cosa? ¿Cómo puede ser creíble que al tomar del tintero la primera gota para escribir su gran libro, no sintiera que brotaba de su espalda la primera sangre del primer latigazo?

“Eso sería estupendo candor, después del espectáculo vergonzoso que ha dado el motinismo liberal persiguiendo á los escritores católicos que hace algunos años emprendimos la exposición científica, histórica, del verdadero Juárez. Debía saber el señor Bulnes, porque lo vió, ¡ay! y lo vió sereno desde su curul de diputado! que para el liberalismo no puede haber controversia; que la substituye con las palizas; que para ese liberalismo caimanezco, la polémica no ha de ser otra cosa que un motín del Parián, y que, ante una montaña de documentos y racionios, él siempre tiene á mano un pedregal de vituperios y calumnias. Pasamos porque algún liberal se crea soldado de la verdad, pero declaramos muy alto que el liberalismo, en todo el curso de su amarga historia, no ha tenido otro procedimiento que la violencia. El señor Bulnes localiza en México ese sistema afrentoso y bárbaro. ¡No! él ha sido el de la lucha liberal en todos los tiempos y en todos los países. Voltaire contestó la espléndida polémica de los jesuitas, pidiendo que los quemaran, y cantó un salmo de ventura cuando los quemaron. “Mucho me alegra el que POR FIN hayan matado á los jesuitas en Portugal, y sólo siento que sea un jansenista quien me lo ha comunicado,” escribía á D’Alembert, el padre del liberalismo,—correspondencia de Voltaire. El liberalismo portugués no tuvo otra respuesta que emparedar, podrir y momificar en las tinajas del Tajo á nueve mil personas católicas. La admirable controversia de los teólogos fué contestada por él con los dientes de las ratas, que royeron los pies y los intestinos á las víctimas, con el aguijón de los escorpiones, con la atrofia de las pupilas

que cegaron por la perpetua obscuridad y con la mesnada de calumnias infames que hizo entrar á empujones en la cabeza de un rey imbécil. Los enciclopedistas no fueron más que desvergonzados detractores, intrigantes mezquinos, apaleadores de encrucijada. Cuando el Papa mostró el Evangelio para sostener la santidad del matrimonio, Napoleón mandó volver los cañones hacia Roma. Los derechos de la Santa Sede fueron refutados con los sablazos de Garibaldi. Combes, para refutar el libro de texto católico, no ha tenido más argumento que la gendarmería montada.

“Desde Diocleciano hasta Combes, el Cristianismo ha tenido el inmenso orgullo de no haber hallado en todas las formas de liberalismo, otra refutación que la violencia. Aquí mismo, las cartas pastorales de los Obispos fueron contestadas con el destierro; los artículos de Aguilar y Marocho, con los polizontes de Juan José Baz, y la formidable controversia del “Diario de Avisos,” con el pavoroso asesinato de don Vicente Segura.

“En la historia del jacobinismo mexicano, nada es tan bochornoso como su polémica. “El Monitor” petrificó el periodismo en el molde del “Mercurio” ó “El Ómnibus;” pero, en cambio, su colección es como una inmensa troje de todas las injurias, las groserías, las calumnias, las imposturas, que el pensamiento convertido en cloaca romana hubiera sido capaz de producir. Con excepciones marcadísimas en que algún verdadero escritor se puso al frente de su controversia, el jacobinismo mexicano jamás ha tenido otro arsenal que el insulto sin grandeza, y la provocación sin dignidad. Se fundaron centenares de periódicos, en cuyas colecciones no se hallará un sólo raciocinio, ni menos una frase cortés. Cada escrito de Tirso Rafael Córdova, dió motivo á un vasto granero de injurias, indecencias y hasta obscenidades. La gloriosa polémica de los conservadores tapatíos y morelianos, atrajo una coyotera tumultuosa de aulladores, que enseñaron en gran parte al pueblo ese lenguaje que hoy tanto deploramos. La sociedad llamó CHINACA al jacobinismo, más por sus aulladores que por sus turbas. Para ellos la polémica no ha entrado en su verdadero quicio, sino cuando Joaquín Villalobos apedreó á los Obispos en Veracruz; cuando el Gallo Pitagórico mandaba dar palizas; cuando para refutar la gestión de un Ministro, metieron un pelotón de plebe á la casa de Díez de Bonilla, para arrojar por el balcón el piano y las sartenes, ó cuando en contestación al Presbítero Ortega, Cura de la Sierra poblana, le arrancaron la lengua con una tenaza de carpintero.

“De esta manera, la disputa jacobina no entiende más que de atentados ó de injurias. El señor Bulnes debió tenerlo muy en cuenta. Debió prever que se trataría de aplastarlo, no como se aplasta en la Dialéctica, con mazazos de lógica, sino echándole encima el ídolo; aplastándolo con la mentira de aluvión, que es la más fanática, con esa mentira que se va depositando por capas, cuando no reinan vientos contrarios. Y aquí no los han dejado reinar. Aquí se ha roto á coces la boca de todo el que pretendió soplar sobre la mentira. En el caso del señor Bulnes, lo único que procede, es lo único que no harán los juaristas: la refutación de un libro. REFUTACIÓN, decimos, seguros de que lo único que vamos á presenciar, es lo que ya estamos presenciando. un tumulto del níquel. Estrujarán al autor, lo insultarán, intrigarán ferozmente para que se le arroje de la Cámara; organizarán manifestaciones que tienen de infantil lo inútil; pero su libro se quedará sin refutación. Ya no hay imprenta que acepte imprimir sus libros. Luego se le ha contestado con el terror. Esto es bochornoso. Esto, como hecho, demuestra que el juarismo carece de esencia ó de convicción, y por ende, que en las

costumbres liberales de México no entra ni la más pequeña molécula de libertad de crítica. Y ese hecho arroja sobre el mismo Juárez las deducciones más sombrías: porque este liberalismo, que así estrangula á la libertad, que así apedrea al que escribe historia, es, no sólo la hechura, sino el adorador de Juárez.

“De esta manera, es él quien hace á su ídolo más daño que el mismo libro del señor Bulnes.” (Núm. 2,061.)

Éste hace reminiscencias que á nada conducen; respira por la herida. Es más sensato “El Tiempo” que, por causas muy personales, defiende el libro de Bulnes, porque el director de él ha estado preso por supuestos ataques dirigidos á Juárez; y, sin embargo, limita las baterías de sus disparos; mientras que “El País” comete un delito sin atenuantes y llama “señor don” al que ayer le merecía el desprecio. La conducta de “El Tiempo” es más noble, porque aboga por intereses propios, toma la *revancha* de un ataque personal. “El País” se engolfa en consideraciones que lo alejan de la cuestión y caen como pedrada en ojo de boticario; porque el pueblo no ha pretendido apedrear á Bulnes; su misión se redujo á manifestar una indignación hija del sentimiento y del respeto que profesa á la memoria de un grande hombre.

Pero aun les puedo conceder razón á ambos periódicos: ¡son enemigos de Juárez! Y esto basta para que defiendan al que ayer atacaban rudamente. El que no tiene vela en este entierro, es “El Imparcial,” cuya palabra mordaz, dirigida al hijo, pretende apagar los méritos del general don Bernardo Reyes, ante quien aparecen muy

pequeños los redactores de "El Imparcial" como adversarios políticos y como hombres de hechos personales

Del mismo modo que tuvo derecho en escribir su "Verdadero Juárez" el señor Bulnes, los partidarios de Juárez lo tuvieron para manifestar su indignación públicamente. Mas, después de hacer alusiones al joven Reyes, "El Imparcial," siempre sospechoso é indigno, dice, para justificarse:

"Ayer nos encontramos en un periódico, con un artículo en el cual dice que "El Imparcial," con toda mala fe, había reseñado falsamente lo ocurrido en la manifestación efectuada el domingo en el Circo Orrin, y había atribuido al señor Licenciado Rodolfo Reyes cosas que no dijo. Con este motivo lanza cargos é injurias á este periódico. Cualquiera diría que el interesado escribió ese artículo.

"De los principales diarios que se publican en México, no todos se ocuparon de reseñar la manifestación referida. "El País" se refiere en los términos siguientes al discurso del señor Lic. Rodolfo Reyes:

"Dijo que *él era impulsivo y agresivo; que la intelectualidad no valía nada;* que ya se hacía necesario definir este momento político; que nadie podrá contener sus ímpetus y otras cosas por el estilo. Fué muy aplaudido."

"El Tiempo," que también habló del asunto, dice lo siguiente: "Pero el que se llevó la palma fué el Lic. Reyes: dijo *que él era impulsivo y agresivo* (de casta le viene al galgo.) y que por lo mismo aplaudía los impulsos del pueblo (¡pero si el pueblo no se ha metido en nada!); que éste no debe leer, ni aprender, ni discutir, sino gritar contra Bulnes."

El "Mexican Herald" dice lo que á continuación traducimos: "El Lic. Rodolfo Reyes habló del sentimiento y de la intelectualidad, prefiriendo aquél á ésta. Que el pueblo no puede razonar, discutir ni leer las refutaciones á la obra del señor Bulnes; sino simplemente alzar un clamor contra ella y contra su autor."

"El Imparcial" dice:

"Habló del sentimiento y de la intelectualidad, haciendo predominar á aquél sobre ésta; manifestó que él, como impulsivo, aplaudía los impulsos del pueblo, sin admitir ni tolerar extrañas imposiciones, cuando se trataba de expresar sus ideas y de manifestar sus emociones. Dijo que la cólera provocada por el señor Bulnes y su libro, era la mejor y la única manifestación del pueblo, que no debía reunirse ni á leer, ni á discutir, ni á instruirse en la historia, para juzgar de la obra de Bulnes, sino á clamar contra dicha obra y su autor."

"El Popular," no reseñó la reunión.

* * *

"¿Es posible entonces, que toda la prensa se haya equivocado unánimemente en atribuir las mismas palabras al señor Lic. Rodolfo Reyes?"

“Se ve, pues, que estuvimos exactos en nuestra reseña; y si por entonces no hicimos notar que quien pronunciaba esas frases era todo un profesor de Derecho Constitucional en la Escuela de Jurisprudencia; creemos que, en vista de lo serio del asunto, debe tomarse en cuenta la calidad del orador, y que sus opiniones deben ser recogidas y comentadas.” (Núm. 2,909).

Este periódico, que se ha valido de las ocasiones para herir susceptibilidades siempre, con una mano defiende á Juárez y con la otra ridiculiza las manifestaciones hechas en su honor.

Bulnes, por su parte, en una larga carta dirigida á “El Tiempo,” dice:

“Se me ha amenazado con expulsarme del partido liberal; se hará bien; mi condición social no es de esclavo, mi condición moral no es de abyecto, mi condición intelectual no es de idiota, mi condición política es ser liberal de la escuela de Ocampo, de Ramírez, de Altamirano y del mismo Juárez. No sirvo para servidor de ningún altar. Si el liberalismo en México se ha convertido en religión, yo seré el ateo contra esa religión. Soy lo suficientemente civilizado para no respetar “ídolos” mas que en los “Museos” ó en los gabinetes científicos. Como hombre libre, yo no admito más “que grandes hombres” en mi país y en el mundo.

“Yo entiendo el liberalismo como entiendo las matemáticas, con precisión. Nuestras leyes supremas vigentes reconocen en todos los mexicanos: “la libertad de cultos,” la libertad de no tener culto; la libertad de atacar á todos los cultos; reconocen el derecho á los mexicanos de ser ateos, de manosear á los dioses, de negarlos, discutirlos, blasfemarlos; reconocen el derecho á todo individuo de formar con todos los ídolos de la política, de las religiones, de la literatura y de las artes, empedrados para pasear sobre ellos con arrogancia sus opiniones justas é injustas, sublimes ó absurdas. Esto dicen las leyes liberales; pero sus autores y admiradores se reservan el derecho de declarar al que en ellas cree, traidor á la patria, mal mexicano, y el de escupir sobre la honra del atrevido que tome á lo serio la omnipotencia de su pensamiento crítico. Los Derechos del Hombre entre nosotros se han degradado hasta ser el “código de los traidores,” para deshonorar á la patria y al mundo.

“Yo no me siento vencido, ni me sentiría aun cuando cada molécula del territorio mexicano hiciera una “protesta” contra mi libro; para mí, la lucha comienza y estoy dispuesto á sostenerla; pero como está perfectamente organizada por la intolerancia jacobina el sistema de persecución y de terror para todo aquel que discrepa en lo más mínimo de que Juárez tiene que ser el Boudha de México, y ser culto obligatorio para todos los mexicanos bajo la pena de ser declarado traidor á la Patria; no he encontrado impresor dispuesto á servirme en la defensa de mis opiniones. Ninguno de ellos quiere seguirme en el Calvario de la verdad histórica.

“Por tal motivo he tomado la determinación vergonzosa para el liberalismo mexicano de partir para los Estados Unidos y desde lo alto de su inmensa civilización, impregnada de su atmósfera luminosa á fuerza de liberto; alentado por el

solemne espectáculo de la dignidad de sus ciudadanos é inspirado por el aspecto monumental y eterno del conjunto de sus "Derechos," hacer mi defensa personal y la de mi libro; llevando como refugiado el título de gloria de "haber sido expulsado de la Cámara de Diputados" por el crimen de haber escrito un libro en que niego la divinidad de un hombre.

"Mi programa era defenderme sin pasión, sin cólera, casi sin emoción; todo lo que se hace contra mí no me sorprende: La antropología solo puede sostenerse con la antropofagia.

"La lectura del "Imparcial" de esta mañana, me ha producido más sorpresa que si todas las baterías japonesas hubieran disparado en mi recámara." (Número 7, 164).

Podrá el señor Bulnes sorprenderse de la actitud de "El Imparcial," porque es su cómplice político y solidario responsable de su obra: atacarlo ese periódico, sería tanto como que desconoce su obra; encendió la mecha y se horroriza de sus propias acciones. Pero no debe culpar á nadie más, porque ninguno se ha permitido tomarla á puntapiés con él. Si se marcha á los Estados Unidos, es porque allí le darán el premio por su obra "Las grandes mentiras de nuestra historia," defensa de aquella nación é injusto ataque á México y su valiente ejército. Huye, no por temor del atropello, (claramente le ha dicho el general Díaz que le da todas las garantías otorgadas por las leyes), sino porque se considera inepto para repeler la agresión intelectual que se le viene encima.

Por lo demás, tanto "El Tiempo," "El País," como "El Imparcial," y Bulnes mismo, poco honor le conceden á la república, desde el momento que la suponen guarida de salvajes ó seres antropófagos. Injurian, con estas suposiciones, 'al

gobierno y á la nación entera: al gobierno, porque no sabe imponer el respeto al derecho ajeno, y á la nación, porque después de treinta años de paz, demuestra no ser conquistable.

V

Los "científicos" son inconsecuentes con sus principios; levantan el escándalo y luego pretenden sofocarlo con débiles argumentos. Amparados los hijos de Mill con la impunidad del mando y la posición oficial, osan hasta desafiar las iras del pueblo. Creo que ya desaparecieron los Mirabeau de los Parlamentos, y todos sus imitadores son farsantes políticos y charlatanes de taberna.

Estando en su derecho "El Tiempo" para defender á Bulnes, no lo están "El País" y "El Imparcial." Mas, aun suponiendo que obren conforme á una conciencia tranquila, ¿le niegan ese mismo derecho al pueblo? Los sabios repelen los ataques de la inteligencia con producciones intelectuales, pero las masas colectivas carecen de ese recurso, arma de los predestinados, y usan las manifestaciones del sentimiento, espontáneas como las erupciones volcánicas, que sólo obedecen á los impulsos de la Naturaleza. Cada quien se defiende según sus elementos; nadie está obligado á lo que no puede ni alcanzan sus fuerzas.

Un munícipe de Chihuahua, cuya ciudad dió generosa hospitalidad al señor Juárez, inició una protesta, que "El Correo de Chihuahua," periódico católico, consigna así:

LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

"Como dijimos, ayer á las 5 p. m. se reunió en sesión extraordinaria el J. Ayuntamiento de la ciudad, con el fin de elevar una Protesta ante el Patriotismo nacional con motivo de los cargos que el señor F. Bulnes dirige á la memoria de Juárez en la última obra publicada por aquél.

"En Ayuntamiento pleno, al hacer su proposición el Sr. Mápula, Presidente de la Corporación, se aprobó por aclamación, sin trámite alguno.

"Los CC. Regidores Irigoyen y Asúnsolo propusieron, el primero, invitar á los Ayuntamientos del Estado, y el segundo, á las Asociaciones de Obreros, á que secundaran la Protesta, lo que fué aprobado por unanimidad.

"La Protesta á que nos referimos está concebida en estos términos:

"El pueblo de Chihuahua tiene veneración patriótica por el Benemérito Benito Juárez.

"Del patriotismo de Juárez hablan con entusiasmo todas las clases sociales: el tono de admiración, de amor y de respeto es igual en los salones, en las cabañas y en los campos. Flota en el aire, palpita en el corazón de los ciudadanos, nutre el organismo de los niños y forma las estrofas de los himnos patrióticos de las Escuelas.

"En Chihuahua, los hijos no discuten la virtud de sus padres: los aman y los respetan. Los ciudadanos no ponen en tela de juicio las virtudes cívicas de sus libertadores. Para ellos sólo tienen aplausos y eterna gratitud.

"Por estas consideraciones, el I. Ayuntamiento de Chihuahua, genuino representante del pueblo, eleva ante el patriotismo nacional una protesta enérgica y solemne contra los cargos que el escritor don Francisco Bulnes ha fulminado contra el Benemérito de las Américas, en el libro que acaba de publicar, y declara por unanimidad que después de esa tempestad de acusaciones antipatrióticas, Juárez—el Inmortal—se levanta ante el patriotismo de los chihuahuenses con mayor grandeza, y aviva en este pueblo de patriotas la más ferviente admiración.

"Chihuahua, Agosto 31 de 1904.

"El Presidente del Ayuntamiento, Donaciano Mápula.—Síndico 1º, Miguel Franco Lozano.—Síndico 2º, Rafael I. Alvarez.—Regidor 1º, Cristóbal M. Ortiz.—Regidor 2º, Víctor A. Cabrero.—Regidor 3º, Silvestre Terrazas.—Regidor 4º, Ignacio Irigoyen.—Regidor 5º, José Molinar y Rey.—Regidor 6º, José Tijeres Hermosillo.—Regidor 7º, José Asúnsolo."

"La Gaceta Xalapeña," órgano semi-oficial del Estado de Veracruz, en un extenso y bien escrito artículo, dice entre otras cosas:

DELITO DE LESA NACIÓN.

“Acabamos de leer, sin lograr reprimir nuestra justa indignación, la obra intitulada “El verdadero Juárez y la verdad sobre la Intervención y el Imperio,” monstruosa montaña de escándalo y de ultrajes que, en forma de libro, arroja el ingeniero don Francisco Bulnes sobre la querida y venerada memoria del puro, del honrado, del glorioso C. Benito Juárez.

“Desde que Bulnes pronunció aquel su famoso discurso ante la Convención Nacional Liberal—discurso en que el desprecio al país y á los mexicanos vibra en cada frase—presentimos hasta dónde podría alcanzar la audacia del *Aéroe* de Teacoac; y desde que publicó “Las Grandes Mentiras de nuestra historia,” lo juzgamos capaz de todos los atentados contra la dignidad nacional, de todas las brutalidades contra el culto que rendimos á nuestros grandes hombres, de todas las tropelías contra el sentimiento patrio, de todos los atropellos, audacias é insolencias contra la misma Patria. Vinimos desnudo á ese hombre funesto, de satánica soberbia y de siniestras miras; pero nunca jamás temimos que osara levantarse hasta Juárez, hasta esa noble y magnífica figura, objeto de adoración nacional y de universal respeto, para escarnecerlo, ultrajarlo, ridiculizarlo y deprimirlo crudamente, cínicamente, con energía y ardor de odio, con inquisitorial complacencia, como si en la sangre del sofista y pérfido escritor hirvieran mezclados y coléricos todos los rencores y maldades que se desencadenaron ayer sobre la frente del Benemérito.

“Y Bulnes lo ha osado en su último libro, empleando, para herir al ilustre muerto, desde la chocarrería hasta el sangriento sarcasmo, desde la piedra hasta el lodo, desde el alfiler hasta el puñal. Juárez brota del libro del *leader antinacional*, amenguado desde los pies hasta la frente que la gratitud y la admiración universales han circuido de lauros inmarcesibles. Si Juárez no estuviera ya juzgado por un augusto tribunal, quedaría eternamente mancillado por el libro de Bulnes. ¡El enemigo más irreconciliable y descarado, el fanático más ciego, no habrían dicho más que Bulnes contra Juárez, no habrían desplegado tanta sutileza ni ahínco tanto para deslustrar su gloria y señalarlo al general desprecio! . .

“Don Benito Juárez, para Bulnes, resulta indigno, vil, cobarde; su única virtud fué la *inacción*. Bulnes lo declara culpable de cuantos males llovieron sobre México en la angustiosa época de la Intervención francesa. Lo poco bueno que se hizo durante la Administración de Juárez, fué hecho por sus Ministros. Todo lo malo, todo lo indigno, vergonzoso y hasta criminal, fué hecho por Juárez.

“Hé aquí—entre cien que podríamos citar—un ejemplo del miserable sistema empleado por Bulnes para empequeñecer y deprimir al egregio Presidente. Comparando los hechos de armas efectuados en la guerra con los Estados Unidos y los efectuados en la guerra de Intervención; comparando las bajas causadas por el fuego al ejército norteamericano y las causadas al francés, hasta la toma de la Capital, y contando el número de combatientes que Santa Anna opuso á Scott y el número que Juárez opuso á Francia, concluye Bulnes acusando á Juárez de mal organizador de la defensa nacional. ¿Y esto es *crítica histórica*?

“Cuando Santa Anna improvisaba en siete meses y medio un ejército de 42,000 hombres ¿se hallaba en situación siquiera semejante á la de Juárez frente á la Intervención francesa? ¿Existía en México tan honda, tan encarnizada, la pugna de partidos? ¿Favorecía el Clero á la Invasión norteamericana? ¿Había sido pe-

dida ésta al Gobierno de Polk? ¿Se hallaba Santa Anna, como se halló Juárez, amagado por tantos especuladores, tantos perversos, tantos traidores? ¿Existía un partido beligerante que apoyara con sus bayonetas á la Invasión?.....

“Bulnes cierra los ojos ante la absoluta desigualdad de épocas y de medios, y decide que Juárez fué un pésimo organizador de la defensa nacional. ¿Por qué? Porque no trata más que de empañar una gloria, de enlodar una vida, de abofetear á un muerto. Pesa abrumadoramente sobre su conciencia de *mattoide* el pedestal que propios y extraños han puesto bajo las plantas del inmortal patricio.”

Como en esos lugares, también todos los demás Estados han protestado. ¿Contra quién? No es difícil suponerlo: contra un hombre que ha falseado la historia y ultrajado la dignidad del país, exhibiendo á fieras humanas, á soldados cobardes y á un pueblo abyecto, sin dignidad nacional. ¿Han pedido acaso la muerte del autor del “Verdadero Juárez?” No; concediéndole derechos para discutir los actos de un gobernante, todavía se muestran amantes del orden, la verdad y los derechos ajenos. Lo de la lapidación, reside solamente en la imaginación de los—ayer enemigos—hoy defensores de don Francisco Bulnes.

Hay que convenir, pues, ó toda una república, que protesta indignada contra los ataques al señor Juárez, constituye un país de imbéciles tiranos, ó el señor don Francisco, “leader científico,” ha mentido y torcido los hechos históricos, despertando la indignación general.

Por otra parte, ¿es capaz el señor Bulnes de escribir historia? Ya vimos que sus “Grandes Mentiras” están muy lejos de ser un libro histórico. Desconoce el señor Bulnes hasta el idioma. Compuesto él de un todo antojadizo y violento,

para cualquiera cosa estaría á propósito, menos para historiador. Desfavorablemente fué juzgada su primera obra en España. ¿Ó es que también los españoles son jacobinos y odian á Bulnes, envidiando sus talentos? Es que, allá como acá, no faltan los amantes de la verdadera historia.

Ciego el señor Bulnes por las pasiones de secta, bandería y partido, sólo su criterio impera en sus trabajos dizque históricos. Además, los antecedentes del autor del "Verdadero Juárez" no son nada honrosos para ser creído.

V

"El Correo Español," dirigido entonces por mi distinguido é ilustrado amigo el señor licenciado don Fernando Luis J. de Elizalde, en su número 2,041, fecha 13 de marzo de 1897, replicando á un artículo lleno de injurias de "El Mundo," periódico pagado por el gobierno, dijo:

Pedimos y rogamos á "El Mundo," obtenga de su redactor en jefe, D. Francisco Bulnes, la más amplia autorización, SIN RESPONSABILIDAD LEGAL de ninguna clase para nosotros, permitiéndonos, por medio de esa autorización franca y amplísima, EL REPRODUCIR, *nada más reproducir, sin comentario alguno nuestro* EN LO ABSOLUTO, el sinnúmero de diarias provocaciones, terribles insultos, gravísimas ofensas, increíbles denuestos, deshonoras y vehementes apreciaciones, estampadas del modo más escandaloso contra los primeros funcionarios de la Republica Mexicana, contra el Ejército y sus más notables Generales, contra los mas distinguidos abogados de la Nación y contra personas honorabilísimas de la sociedad. Aseguramos también, que en este país no se ha escrito jamás con tanta ira, con tanta pasión y tan incorrectamente como lo que está escrito en "La Carabina de Ambrosio," "La linterna" y "Don Quijote." Aseguramos que entre las víctimas están el señor General Díaz, los Generales Juan N. Méndez, Be-

rriozábal, Vicente Riva Palacio, Manuel Gonzalez, Mirafuentes, Ireneo Paz, Oga-
zón, Ignacio Mejía, Treviño, Naranjo, Pradillo, Couttoulenne, que entre los
hombres notables de la República, están Vallarta, Ignacio Ramirez, José María
Iglesias, Justo Benitez, Ignacio Altamirano, Guillermo Prieto, Landero y Cos,
Protasio P. Tagle, Agustin del Rio, General Francisco Z Vena, Emilio Velas
co, Alfredo Chavero . . . etc., etc

“Queremos ser explícitos por completo, francos y sinceros. No pedimos más
que la autorización *sólo para reproducir sin único* comentario nuestro, por mínimo
que sea, bastará para que cese todo compromiso y toda obligación de “El Mun-
do,” y puede proceder contra nosotros como mejor estime y le convenga. Nos-
otros pedimos la autorización amplísima para *reproducir*, obligándose en toda for-
ma, todo el personal de la redacción de “El Mundo,” á no denunciarnos ante un
Juzgado Correccional.

“¿Á que no nos autoriza “El Mundo”? Esta no es cuestión ni de los insurrec-
tos, ni de los Estados Unidos, ni de España. Simplemente lo es de moralidad ”

Sigue “El Correo” en otras cuestiones; y de-
bido á su constante energía y actitud resuelta en
defensa de su noble causa, ultrajada por “El Mun-
do;” este periódico obligó á Bulnes á una con-
testación que entrañó todos los caracteres de una
retractación de su vida antigua de periodista *vio-
lento y odioso*, según propio calificativo. Pero lo
más raro y extraordinario que tiene esta retrac-
tación, es que se pronunció VEINTE AÑOS DES-
PUÉS de haber pronunciado el pecabit para entrar
á servir al gobierno del general Díaz.

Júzguese la contestación, documento hermoso
para juzgar de la moralidad del señor ingeniero
Bulnes. Héla aquí:

“No escribí nunca en 1867, en el “Quijote,” ni en “La Carabina de Ambrosio,”
sí en “La linterna,” periódico horriblemente grosero, difamador y no recuerdo
si también calumniador, pero que nunca hizo *chantage*. Es cierto lo que dice “El
Correo” he escrito en 1877 y 78 con una violencia contra el ejército tuxtepecano,
contra el actual Presidente, sus amigos, sus generales, sus magistrados, contra
todo el mundo, pero nunca he vendido mis insultos, nunca he pedido dinero ni
empleos para callarme, mi colera ha sido real, aunque muchas veces injusta, he te-
nido y tengo en el alma pasiones violentas, nunca bagatelas ni mercancías.

“Todo lo que dice “El Correo Español” que ataque es perfectamente cierto y

si no le doy permiso para que lo reproduzca, es porque no soy dueño de las reputaciones ajenas. Sólo "El Correo" es capaz de creer que un *ofensor* puede dar permiso de que sin *responsabilidad legal*, se publiquen las injurias, calumnias ó difamaciones que agravian á multitud de personas. Esos *permisos* corresponde darlos á los ofendidos, á quienes la ley da el derecho de reparación ante los tribunales.

"¿Pero qué prueba que yo haya sido muy violento y aun odioso para escribir hace veinte años? Prueba que con la pluma en la mano como la generalidad de los que escribían en aquel tiempo, he cometido en otros tiempos, serios delitos por vía de la prensa. Era el tono horrible de la época; nunca razonar sin engastar el silogismo en alguna inmundicia mental y era todavía mejor sino simplemente batir lodo con la probabilidad de batir al día siguiente la sangre de algún hombre honrado. Por haber observado tal conducta tuve que sostener dos duelos, uno con el Sr. García Torres, hijo, y otro con el Sr. Iturbide. Tengo rota la cabeza cerca de la sien derecha, he sido apaleado en la noche con Ainslié, cerca de un jacalón que había en el Seminario; fui apedreado con José Negrete en la calle del Cinco de Mayo y una pedrada me hizo padecer del pulmón ocho meses; he recibido de un Capitán dos balazos á quemarropa, dos oficiales del General Alejandro Gutiérrez estuvieron á punto de estrangularme en la cantina del Hotel Iturbide y he contribuído á que la sociedad vea en la prensa un monstruo y no un protector. Todos los que me han agredido han tenido razón. Si me hubieran matado hubieran hecho bien." ("El Correo Español" núm. 2,046, 19 de marzo 1897).

De la autenticidad de los documentos expuestos, responderán el señor Bulnes y el mismo exdirector de "El Correo Español," hombre de honradez puesta fuera de discusión, y acrisolada, incapaz de una mentira y de un engaño: el señor licenciado de Elizalde puede refutar mis aseveraciones ó confirmarlas desde las columnas de "La Tribuna," único periódico católico que se ha portado con decoro en la presente cuestión.

Un hombre que mide sus acciones morales por la edad, no debe ser creído en ningún terreno. Sus defensores de hoy, enemigos de entonces, conocen al dedillo la moral del señor Bulnes, y, no obstante, se empeñan en hacer de él un mártir de las libertades públicas y un apóstol de la

democracia histórica. El pueblo no lo entiende así: al que así mismo se califica de canalla, no le concede el derecho de juzgar á una figura histórica de la talla de los héroes que pelearon por la salvación de la república durante la Intervención y el Imperio. Estará protegida su personalidad por las leyes constitucionales, pero su honradez é imparcialidad lo ponen en el caso de guardar perpetuo silencio.

Es peculiar de la virtud rechazar al vicio, y no posee derechos éste para desalojar á aquélla. Así entiendo yo la moral histórica y así la comprende también el pueblo, que, hoy más que nunca, abomina al Partido Científico; pues el señor Bulnes y todos los "científicos" piden la existencia de los derechos unilaterales, siendo que todo derecho es bilateral.

CAPÍTULO XXXIII.

EL LIBRO DE BULNES ES HERÉTICO: ATACA Á LA IGLESIA Y AL CLERO SIN PIEDAD.—LOS CATÓLICOS DEBEN RECHAZARLO Y LOS CLERICALES REPUDIARLO.—¿PUEDEN LOS PERIÓDICOS CATÓLICOS DEFENDERLO? — “EL TIEMPO” Y “EL PAÍS” SON ENEMIGOS DEL CLERO.

I



AL se han presentado las cosas respecto al libro del señor ingeniero don Francisco Bulnes sobre una de las personalidades más sobresalientes de la república. Los liberales exaltados pretenden que Juárez sea intangible, negándole el derecho de discutirlo á todo ciudadano que no piense como ellos. Á este respecto dice la carta de Bulnes publicada en “El Tiempo:”

“Hoy llamo á las puertas de “El Tiempo,” órgano del retroceso, suplicándole dé asilo á los pensamientos de un liberal, rechazados como microbios patógenos. ¿por inmorales? No, por impíos! El juarismo se ha transformado en “budhismo.”

Tampoco hay que negar que la carta de Bulnes está concebida en momentos de locura intelectual, en horas de delirio de persecución; pues, en primer lugar, nadie lo ha molestado, y en segundo, todos los periódicos católicos y clericales lo han defendido. "El Imparcial," periódico "científico," á cuya redacción pertenece el mismo Bulnes, en vez de atacarlo, lo ha defendido también. De manera que el autor del "Verdadero Juárez" resulta hasta ingrato con los de su comunión. Bien que la ingratitud en el señor Bulnes es genuina y peculiar, pues el hombre que LE NIEGA LOS ALIMENTOS Á SU MADRE, NO merece el título de caballero. De que el famoso crítico de Juárez haya negado los alimentos á la señora que le dió el sér, existen documentos fehacientes en uno de los juzgados, pues hubo hasta una demanda judicial; así como también consta que Bulnes fué protegido del señor Juárez en Oaxaca, siendo el gran repúblico gobernador de aquella Entidad política.

Pero no cito estos rasgos para coartarle al señor Bulnes la libertad de la defensa, sino para exhibirlo de bulto y que la nación sepa quien es y si tiene capacidad moral para escribir monografías históricas. Por lo mismo, los periódicos católicos que han brotado á la defensa no deben esperar un buen pago. Bulnes, para mí, es un Judas; él mismo lo confiesa; y de un Judas ¿qué se puede esperar?

Además, los clericales manifiestan poca convicción de principios al crítico de Juárez, porque su causa sale más mal parada que la misma juarista. En cualquiera página que se abra el libro, se verá la confirmación de lo que digo.

Bulnes, haciendo suya una nota del general Lorencez, dice:

“REACCIONARIOS, PUROS, liberales, no valen más los unos que los otros; los PRIMEROS son bandidos, los segundos son ladrones.” (Págs. 424 y 425). (Los reaccionarios eran los clericales). “En México no hay un estadista ni un hombre honrado. Todos aquellos que tienen un NOMBRE POCO CONOCIDO, son ignorantes, son... . ladrones.” (Pág. 425). (Los poco conocidos eran los conservadores). “Estos reaccionarios tratan de hacer pasar á Márquez por un hombre probo, pero es tan canalla como todos ellos.” (Página citada). (Se refiere á los clericales y conservadores). “Nos apoyamos sobre el partido podrido y acabado.” (Pág. 426). (Esos podridos eran los clericales). “Un pueblo católico está incapacitado para ser un pueblo libre, por sus antecedentes que lo han sumergido en la abyección, á lo que se da el nombre de purificación.” (Pág. 427).

“El partido conservador reconocía dos poderes irresponsables: la Iglesia y el Estado. Todo poder irresponsable es corruptor y corrompido.” (Págs. 427 y 428). “El mexicano tenía en 1865 todos los vicios de la anarquía (clerical), pero también las virtudes que de ella resultan cuando opera sobre un organismo social secularmente abyecto.” (Página citada). “Es natural que en un país DOMINADO POR EL CLERO, se considere el robo oficial con indiferencia ó casi como una institución indispensable para la buena marcha del gobierno.” (Pág. 429).

“El católico asceta considera á su patria como un lote fangoso y áspero del valle de lágrimas, que para las almas santas no es más que un muladar. El católico místico, profundamente espiritualista, sólo se fija en adaptar la naturaleza, la humanidad, la patria, las leyes, los hombres y las cosas á los sacramentos y mandamientos divinos; su deleite es la meditación, su tarea exclusiva, contemplar lo invisible su anhelo ardiente, convertirse en abstracción. No pueden ser compatibles el patriotismo y el *nirvanismo social*. El católico combatiente, vociferador, político, teócrata, demagogo, se encuentra en el profetismo. Ocas no hacía más que llamar á los más feroces extranjeros para que invadiesen á su patria y pasasen á cuchillo á todos sus compatriotas, sin virtudes, sin fe, sin ardores religiosos, sin creencias santas, hombres, en fin, degenerados en víboras.

“Todos estos tipos antisociales de católicos existen aún,”... “y el delito á la patria, cuando se trata de salvar á la religión, no puede existir para sus conciencias”... “El jesuitismo reconoce el patriotismo *con reservas*, la libertad *con reservas*, la democracia *con reservas*, el socialismo *con reservas*, y es capaz de llegar á reconocer el ateísmo *con reservas*.”... “Las reservas del jesuitismo consisten en aceptar todo insensiblemente, con la sonrisa en los labios y la traición en el espíritu, decidido á destruir sigilosamente lo que con fingida buena fe se acepta, mientras llega el momento de atacarlo ostensible y reaccionariamente con la in-

triga ó con la fuerza ” “A fuerza de interpretaciones en teología jesuítica tiene que llegar á la incredulidad absoluta ” “El partido conservador fué traidor á la patria ” (Pags 451, 452 y 453)

“Entre este tratado (Mac-I ane) y el Almonte-Napoleón, para traer la inter vención, hay solamente la diferencia establecida por el derecho penal entre el crimen intentado y el crimen consumado,” (Pags 453 y 454) “ Contienen (las clases privilegiadas del clero) a los hombres de saber, porque cuentan con el privilegio del verdugo para el asesinato político para los que se atreven á condenar los privilegios ”

“El pueblo necesita ignorancia, desgracia, miseria, harapos, supersticiones, vicios, debilidad, porque de otro modo, obedeciendo a sus instintos, destruiría el orden de los *hombres de orden* ” (Los clericales) (Pág 455)

“Si el Imperio se apoyaba sobre los *hombres de orden* (los clericales) estaba condenado á muerte, como todo orden que significa el reposo en el abuso y en la degradación de la inteligencia ” (Pagina citada).

“En esta falange (la que seguía á Maximiliano) hay espiritistas místicos, profetas, materialistas, espiritualistas, ateos, teócratas, rojos, clericales, pero siguen siempre fielmente su bandera lo del actualismo opulento, son incondicionales de su vientre.” (Pág 463)

“El indio lleva siglos de adorar algun santo católico como el Sér Supremo y de saber y considerar como natural que en el pueblo vecino sea honrado como Sér Supremo otro santo ”

“El indio no es místico, ni contemplativo, ni piadoso, es netamente pagano, aprecia en el culto la sensualidad, se sacrifica en contribuir pecuniariamente á una fiesta religiosa, si en ella hay bailes, mogigangas lascivas, pulque, música, aguardiente y riñas ” (Pág 465).

“En su pueblo (habla del indio), como he dicho, adora al santo de su iglesia como al Sér Supremo, pero al pasar á otro pueblo, adora á otro Sér Supremo en el santo de la iglesia de ese pueblo, y cuando se le saca de la vida de aldea para hacerlo entrar en la vida nacional, más le preocupa su hembra que su religión ” (Pag 466)

“Naturalmente una religión tan profundamente sacramental como la católica, tiene que hacer del creyente un subdito absoluto del clero, y esta es la razón por la que ha sido condenado por la iglesia el catolicismo liberal, pero se ha visto pre cisada á levantarle el anatema, viendo que los católicos liberales, en vez de re plegarse al clericalismo, se lanzaron francamente al deísmo ó al ateísmo, para ob tener su emancipación política La Iglesia en México, como en todos los países católicos, se ha encontrado con fieles que le han dicho “Ó haces concesiones ó abjuramos, no es posible reproducir la Edad Media en plena civilización ” Y la Iglesia ha hecho concesiones para contener la desertión, lo que, visto por los fieles, los impulsa a pedir las cada día mas fuertes ” (Pags 469 y 470).

“Al mundo antiguo (el de los tradicionalistas clericales) lo caracterizaba la abundancia de imbeciles.” (Pag 480)

“Pero una vez que la independencia de la Iglesia y el Estado quede establecida en Francia probando su éxito durante un año, el partido liberal francés jamás daría un paso atrás Las reacciones las intentan y corresponden á los partidos re gresistas,” (los clericales) (Pag 484)

“Lo había intentado el clero (Habla de la compra de los caudillos liberales). (Pag 485)

“El partido clerical no elevó al trono á Maximiliano; aceptó con gusto la consigna de Napoleón de forjar un sufragio favorable de notabilidades, para que el Emperador francés cubriese un atentado con una mentira . . . Los conservadores, á su vez, debieron decir dignamente y con firmeza, al ofrecer el trono á Maximiliano, que el establecimiento de la monarquía en México debería tener por base indeclinable la restauración de la Iglesia á la posición que disfrutaba en 1830.” (Pág. 491).

. . . “Los conservadores debieron hablar con dignidad y entereza.” (Pág. 492).

“Este hecho el que los clericales, presididos por don Joaquín Vázquez de León, Ministro de Estado del Imperio, con los arzobispos Labastida, de Michoacán y Guadalajara, y los obispos de Oaxaca, San Luis, León, Tulancingo y Tamaulipas, conociesen las perfidias de Napoleón III respecto á sus principios religiosos prueba que la mayoría del partido conservador quería la Intervención, porque quería el poder; era un asunto más de ambición y hambre que de principios.

“En México ha tenido lugar el primero y único caso de un partido católico excomulgado, por la Iglesia católica y lo más notable fué que el partido sacro recibió la excomunión como si hubiera sido ateo. No se explica tan raro fenómeno sino por la excesiva corrupción del partido conservador, hasta llegar primero á traicionar á la patria y luego . . . á la Iglesia, por saciar ambiciones y obtener empleos.” (Pág. 495).

“No podía haber prueba mejor de la influencia casi nula del clero, que la excomunión fulminada contra el partido católico y recibida por éste casi como una cortesía de un viejo amigo . . . El clero no debió haber apelado á los rayos del Concilio de Trento ni á los de ningún otro sin tener la seguridad de producir el cataclismo correspondiente para hacer respetable y prestigiosa la fulminación.” (Pág. 499).

“Parece increíble que la ceguedad del clero llegara al extremo de admitir que podía luchar contra Juárez y contra la Intervención.” (Pág. 514).

“El Nuncio creyendo que el clero era omnipotente en México, rechazó hasta discutir las proposiciones imperiales, con dureza, imprudencia y causticidad. El Nuncio en realidad vino á México, no á tratar ni á conciliar, ni á hacer diplomacia, sino á presentar el insolente *ultimatum* de un monarca conquistador (el Papa), absoluto é invencible.” (Pág. 515).

“Cometió (Maximiliano) otra falta mayor, nombró una comisión de tres personas para que fuesen á Roma á procurar un arreglo con el intransigente Pío IX, en los momentos en que éste abría una campaña insensata de reacción contra el mundo moderno.” (Pág. 516).

. . . “Pero el clero fué más torpe todavía: hizo conocer al trono su disgusto, su indignación, su intransigencia y sus amenazas . . . El clero había logrado hacer imposible la organización de un ejército imperial con elementos reaccionarios, en consecuencia había hecho por la causa republicana lo que difícilmente hubieran podido hacer en su beneficio sus mejores partidarios.” (Págs. 517 y 518).

“Yo sé decía Maximiliano, cuán corrompido es el clero” (cita de Payno). . . Diciendo que nada era digno de esa calificación (la de venerable) en México y mucho menos el clero (“cita de Zamacois, en boca de la Emperatriz”). (Págs. 524 y 525).

. . . . “Ciertamente el bajo clero era corrompido y lo había sido desde el siglo VI, como tenía que ser; toda autoridad eclesiástica ó laica es corrompida en razón directa de la debilidad mental y moral de sus gobernados. El indio no tie-

ne ideas y es un escéptico sentimental; en consecuencia sus gobernantes inmediatos tienen completo derecho á la depravación. El clero alto, en 1863, . . . era fe-roz, agrio, intransigente; mas su tendencia simoníaca no se puede considerar como corrupción, porque la Iglesia autoriza la simonía . . . El clero mexicano en 1864 era antisocial, no por ser mexicano, sino por ser clero . . . Precisamente en 1864 Pío IX promulgó la encíclica *Quanta cura* . . . Á esta encíclica siguió inmediatamente el *Syllabus*, conteniendo ochenta proposiciones que condenaban todo el progreso humano alcanzado desde el Renacimiento; no hay en este documento movimiento del espíritu que no esté reprobado; el hombre, según él, debe habitar en la cisterna de los Sacramentos. Pero nada de esto era mexicano; toda esa grande y absurda tentativa para empujar al género humano y hacerlo caer de espaldas sobre los escombros de su pasado, era europea y el principal apoyo de Pío IX para su demente reacción se encontraba en Francia, en la gran mayoría del clero francés ultramontano . . . (Págs. 525, 526 y 527).

II

Por lo que incumbe á los defensores de la causa religiosa, Bulnes no ha respetado nada de lo referente á la religión y al clero; escarneció con su palabra irónica, satánica é impía, hasta el Soglio Pontificio. De bandidos y canallas no les baja el tratamiento dado por Bulnes á los eclesiásticos; ataca hasta las verdades lanzadas en ex-cátedra, como el *Syllabus*. Desde que empieza su libro de 878 páginas, comienzan los cargos (justos ó injustos, no estoy escribiendo historia) contra el clero y la Iglesia; por cada página podía citar una blasfemia del flamante liberal sin credo fijo; pero no quiero prolongarme demasiado.

Ahora bien, hechas las citas, estoy en el derecho de preguntarle al arzobispo de Michoacán: ¿está permitido á los periódicos católico-clericales defender las doctrinas de un hereje? En

sentido dogmático, Bulnes es el hereje más peligroso; porque entiendo que los decretos de la Silla Pontificia, dados como leyes obligatorias á todos los cristianos del orbe, obligan como los Artículos de la Fe. El señor Bulnes, refutando el *Syllabus*, hace una burla sangrienta de las leyes pontificias.

La doctrina católica establece obediencia ciega á los mandatos papales, y anatematiza al que osare discutirlos ó ponerlos en duda. El anatema se extiende á los que establecen ligas con quien dude de la verdad de lo mandado: escarnecer á la Iglesia y atacar á los ministros del culto, se considera como un delito canónico; é incurren en él, no sólo los que directamente intervienen en la infracción, sino todos aquellos que de algún modo favorezcan semejantes atentados á la intangibilidad de la Iglesia Católica. Cuando el Papa habla en excátedra, nadie puede ni debe dudar; las leyes que emanen de la Silla Pontificia cuando enseña al orbe creyente, obligan sin discusiones de ningún género. El episcopado y el mundo católico en todas sus ramificaciones, so pena de excomunión, están obligados á sostener el principio de la doctrina de Cristo predicada por el Papa.

Ya hemos visto por las muchas citas transcritas y otras que podría transcribir, que el libro de don Francisco Bulnes ataca al clero y á la Igle-

sia tanto ó más que á Juárez. La prensa católica, si cumple con su deber, antes que defender á un hereje, debiera rebatirlo y exponerlo á la expectación clerical, impidiendo el contagio. ¿Y qué dirá monseñor Silva, si esa prensa católica se tornase en defensora de quien tan vil y descaradamente ultraja los derechos más sacrosantos de la religión de Cristo?. . . . Haga deducciones el episcopado mexicano de la conducta seguida por “El Tiempo” y “El País.” Ambos han tomado por su cuenta la defensa de Bulnes, á pesar de los insultos inferidos á la Iglesia en su famoso libro contra Juárez.

Esos prelados que, exceptuando tres ó cuatro, son tan amigos de las vanidades humanas y de imponer su santa voluntad, aunque ella sea funesta, ¿tolerarán que dos periódicos católicos aprueben con sus hechos las doctrinas heréticas? “El Tiempo” y “El País” ¿ignoran lo que dice Bulnes en su libro? Supongo que lo habrán leído, desde el momento que se han constituido en sus defensores. Y si conocen su contenido y lo defienden á capa y espada, ¿podrán ser católicos de buena fe? Que respondan, si no quieren que la sociedad los repudie como falsarios de un credo que predicán y no ejecutan sus mandatos.

Ante la Religión, el libro de Bulnes es el de un ateo; ante el dogma es el de un hereje, y ante las leyes morales, es el de un calumniador: porque Dios

es un ente existente, es el Ente Necesario; el Papa es el jefe visible de la Iglesia, cuya voz es y debe ser infalible, y los ministros del culto nunca han sido una gavilla de corrompidos, corruptores y bandidos. La Religión ha llevado las ciencias y las artes á todos los pueblos; la Iglesia ha dejado hondas huellas de su civilización á través de los siglos; y el clero, si á veces, por los goces terrenales, se mezcla en asuntos de política, ajenos á su misión, en vista de que existe, á pesar de las luchas sostenidas en su contra, no debe ser una masa compacta de delitos y crímenes: sólo la virtud perdura, el vicio es transitorio.

¿Y á los calumniadores defienden “El Tiempo” y “El País”? Una de dos: ó esos periódicos clericales son falsos predicadores, que buscan el lucro en medio del escándalo, ó la doctrina de la Iglesia es una impostura y sujeta su dogma á la discusión. Esto último está probado que no puede ser; lo primero es lo más probable. ¿Cómo se concibe que dos órganos del clero defiendan teorías que calumnian al clero y lesionan los derechos de éste? Puedo aceptar la conveniencia política en el mismo señor Bulnes, pero jamás la admitiré en los pregoneros de la verdad.

Defendiendo “El Tiempo” y “El País,” periódicos ultramontanos, los ataques directos al clero y á la Iglesia, es de admitirse que los ataques son de ellos para la Iglesia y el clero. Y

hété aquí con una prensa que defiende su causa con ataques. Este sistema es de reciente invención católico-clerical, porque me era desconocido.

Monseñor Atenógenes Silva, en vez de andar con valentías entre los seminaristas de León, está obligado á llamar al orden á sus protegidos: es más noble la misión de un obispo que sabe mandar á tiempo, que predicar pésimos sermones con voz de tiple del "género chico" y hacerse el bombo solo, reinitiendo á la prensa datos encomiásticos á su persona. Más grato á los ojos de Dios fuera ejercer estricta vigilancia sobre dos ovejas descarriadas, como los directores de "El Tiempo" y "El País," que estar perdiendo el tiempo en veladas literarias y decretar prohibiciones de zarzuelas, haciéndole poco honor al carácter episcopal y desprestigiando la soberanía terrenal de la Iglesia.

Pero no; muchos prelados creen cumplir con su deber con el establecimiento de bancos católicos, convirtiéndose en descarados agiotistas. Antes está el deber que el negocio: de un banco y un hospital, hasta el mismo Bulnes, ahijado de "El Tiempo," opta por este último.

Mas se adivina la intención de los dos periódicos cristianos: sacrificando los intereses de la doctrina, pretenden vengar agravios y ofensas, indignos de todo caso de un verdadero creyente,

cuyo credo es este: "Á los prójimos como á tí mismo."

III -

Son más lastimados y agraviados los intereses católicos que los liberales: de éstos ataca la personalidad de un individuo, y de aquéllos lesiona la doctrina, preferible siempre á la individualidad de una persona; personalidades hay muchas, doctrinas no hay más que una sola, bajo cuya bandera los convencidos mueren. La Religión Católica necesita apóstoles como los granaderos de Waterloo: menos predicación y más aplicación. ¿Habrá olvidado don Trinidad Sánchez Santos los fundamentos en que descansa la verdad incontrastable de la doctrina de Cristo? Además de ser discípulo de un seminario y un apóstol laico ó seglar, que en todas partes mete su cuchara, deberá saber que "Todo el que no está conmigo, está contra Mí," y "El que á vosotros os desprecia, á Mí me desprecia." La obra de Bulnes ataca ambos principios cristianos: se burla de las leyes papales y escarnece al clero.

Y si estas razones no fuesen bastantes, el director de "El País" está comprendido en la sentencia de Bulnes: "El indio es reverente religioso por inclinación y fanático é idólatra del clero." Sentencia que, como todo lo dicho por Bulnes, es falsa; porque el señor Sánchez Santos, á pe-

sar de su sangre pura y de recibir dinero del clero mexicano, no cumple con su misión de defenderlo de los cargos y ataques sangrientos que le dirige el autor del "Verdadero Juárez."

El señor don Victoriano Agüeros, si no se encuentra en el caso anterior, sí blasona de creyente y de firmísimo católico; y todo hijo de la Iglesia está en la obligación de vigilar por los intereses de ésta y de defender la moralidad pura de su dogma. Ya vemos que tampoco el director de "El Tiempo" cumple; antes al contrario, ha sido el más intransigente defensor de Bulnes, esto es, de un hereje que blasfema del dogma, se burla de la Religión y calumnia al clero. "El Tiempo" es el paladín de Bulnes, apóstata liberal y juez de la Iglesia. ¿Cree de buena fe el señor Agüeros que obra conforme al principio cristiano?

Defendiendo la doctrina, quiero al clero mexicano, y no gestionando la apertura de casas bancarias: en el primer caso, se ve al apóstol de Cristo; en el segundo, al traficante del templo.

Conste, pues, que tanto "El Tiempo" como "El País" son anticatólicos, porque se han hecho cómplices de un hombre que blasfema contra la Religión y ataca sin piedad á sus ministros. Si miento, que pase á un jurado de teólogos el libro de Bulnes, y veremos si salen ilesos ambos periódicos.

Infero de aquí, que sólo el odio ó el negocio

impulsan á los señores Agüeros y Sánchez Santos á infringir los preceptos, y tanto en uno como en otro caso no podrán ser jueces en la cuestión, y sí merecer el bochorno de no ser creídos.

Sólo se salvarían de las graves responsabilidades canónicas en que han incurrido, en cualquiera de estas dos condiciones: ó no conociendo la doctrina que defienden y cuyo pendón tremolan, ó haber defendido el libro de Bulnes, injurioso para el clero y la Iglesia, sin haberlo leído antes.


Planteado así el problema, también cualquiera tendrá el derecho de negarles el derecho de opinar á los ignorantes.

Ni "El Tiempo" ni "El País" pueden defender á Bulnes, sin incurrir en flagrante contradicción y quedar mal con los suyos.

CAPÍTULO XXXIV.

LA OBRA DE BULNES NO RESISTE UNA REFUTACIÓN SERIA.—ATAQUES PASIONALES, NO HISTÓRICOS.—NO HAY CARGOS DOCUMENTADOS.—¿CUÁNDO ES DOCUMENTADA UNA HISTORIA?—PERFIDIA HISTÓRICA.

I

 PARA un guisado de liebre, lo primero que se necesita es una liebre, ó lo que es igual, las cosas requieren materia prima para ser. Un libro de historia reclama hechos históricos para poder llamarse historia; de lo contrario, podrá ser todo, menos historia.

No creo que el “Verdadero Juárez” del señor don Francisco Bulnes sea un libro histórico, así como no lo son sus “Grandes mentiras,” afectadas de los vicios más flagrantes. Es un hecho histórico que los señores Agüeros y Sánchez Santos atacan á la Iglesia y calumnian al clero, por defender á un escritor impío que incurre en tales delitos; pero no es un hecho histórico el que

el gran estadista Seward se haya expresado nunca mal del señor Juárez, calificándolo de inepto y poco previsor.

El señor Bulnes se ha creído un Hipólito Taine, el gran crítico de la Revolución Francesa y, sobre todo, de Napoleón I. Pero adviértese que el autor de los "Orígenes de la Francia Contemporánea," si á veces calcina con su frase, en otras hace aparecer como majestuosa la figura del Gran Capitán del siglo XIX. Taine constituye al verdadero crítico de historia y sus escritos forman el asombro de todo el mundo: sereno, tranquilo y razonador, desprende de la personalidad napoleónica hechos cuyas narraciones llenan la historia de todos los siglos; pasa revista á las campañas de Italia y aplaude al genio de la guerra, al talento militar; en la misma batalla de Waterloo, desgraciada para Napoleón y que sirvió de primer escalón para el ocaso de su vida de triunfos y glorias, Taine se muestra admirable del que ha sido y es orgullo de la Francia. Podía tener material para ejercer el crítico sus ímpetus pasionales, pero Taine escribió historia documentada, no lanzó á la publicidad una obra de desatinos, en la que debió exhibir tan sólo un monstruo humano, siendo el blasón más legítimo del mundo militar el nombre de Bonaparte.

Justifica "El Tiempo" al blasfemo del señor Bulnes con lo siguiente:

“El Sr. Bulnes ha emprendido en México la tarea que en Francia se impuso Hipólito Taine, y que realizó con acierto y aplauso universales. En su obra acerca de “Los orígenes de la Francia contemporánea,” examinó á la luz de la sana filosofía y de la crítica severa que la historia debe emplear siempre, á Napoleón el Grande y á su obra: á ese hombre que encarnó el genio militar, que es el asombro de las generaciones y el ídolo de los franceses y de muchos que no lo son: lo estudió, lo analizó, lo desmenuzó materialmente, y encontró graves faltas, gravísimas, en su gestión política y administrativa, y aun en la militar, que parecía intangible, y los admiradores del héroe, los franceses en general, deploraron la labor; pero no hubo quien pidiera el ostracismo, la muerte civil, la mordaza para el que de tal manera achicaba el ídolo y lo exhibía tal como era en realidad, no como la leyenda lo había forjado.

“Dícese ahora que el Sr. Bulnes no tiene los tamaños de Taine . . . bien es cierto que Juárez nunca podrá ponerse en parangón con Napoleón el Grande, por más que sus partidarios lo agranden hasta lo inconcebible. Cada Aquiles tiene su Homero” (Septiembre 2 de 1904).

Están en un error los defensores de Bulnes, aunque sacrifiquen sus convicciones religiosas en aras de una venganza personal. No porque Juárez tenga más ó menos tamaños que Napoleón, le está prohibido á Bulnes juzgarlo, sino porque éste no es capaz de escribir historia. La historia es impasible como la verdad, y no admite las convulsiones de temperamentos neuróticos, y el señor Bulnes, á pesar de sus años, goza de ese privilegio. En la obra de Taine, que no conocen los redactores de “El Tiempo,” á través de los doce volúmenes que la componen, se admira la serenidad del autor al escribirla: ataca y defiende. ¿Cuál sería la verdadera historia, si cada cabeza juzgase según su lógica.

Está muy lejos el señor Bulnes de ser un Taine; éste ha documentado su historia, y el señor Bulnes, no por citar mucho, puédesse asegurar que lo ha hecho. Las citas del señor Bulnes carecen

de autoridad y están mutiladas, así como no está apoyada la opinión de "El Tiempo" respecto á los tamaños de Juárez, tanto por ser enemigo de él, como porque yo tengo que aceptar la opinión más autorizada. Contra el juicio de los clericales de México existe el de un hombre de talla como Mr. Seward. Habiéndolo citado mucho el señor Bulnes para deprimir la obra de Juárez, el siguiente relato hecho por don Matías Romero, en su obra "México y los Estados Unidos," probará hasta qué punto se le podrá creer al autor del "Verdadero Juárez:"

"La estimación en que Mr Seward tenia el carácter de Juárez, demuestra cuan impresionado quedó el anglo-sajón por el "indito " Cuando Mr Seward estuvo en México, durante su viaje en derredor del mundo, recibió de mis compatriotas una acogida cordial, y en un discurso que pronunció en la ciudad de Puebla, dijo que Juarez era el mas grande hombre de todos los que habia conocido en su vida Su discurso fué tomado taquigráficamente, y el Sr Thomas H Nelson, de de Ferre Haute, Indiana, que a la sazón era Ministro de Estados Unidos en Mexico, advirtiendo esa frase y creyendo que Mr Seward, en el calor de su peroración habria ido mas lejos de lo que pensaba y de lo que habria querido repetir después de madura meditación, mostró su discurso á Mr Seward y le dijo "Gobernador, ¿estaría Ud dispuesto a sostener lo que ha dicho en su discurso, que Juárez es el más grande hombre de cuantos ha conocido Ud? Recuerde que ha sido contemporáneo de Webster, Cley, Calhoun y muchos hombres distinguidos de nuestro país, y que coloca Ud á Juarez encima de todos ellos " A lo que Mr Seward contestó He dicho eso de Juarez, después de meditarlo bien, y estoy dispuesto a sostener mi opinion

En este punto ha sido consultado el Gral. Nelson, y su contestacion, que tras cribo en seguida, demuestra que el hecho es exacto

"Terre Haute, Ind , Septiembre 30 de 1895 A S E Matias Romero, Washinton, D C —Estimado Sr Romero Debia haber contestado antes a su atenta, pero he estado ausente de casa Mr Seward durante su permanencia en Mexico, hablo con frecuencia del Presidente Juarez en términos muy entusiastas, tanto en conversaciones privadas, como en discursos Sobre todo en su discurso en el Banquete de Puebla, tributó un grande y elocuente homenaje a la habilidad de esta dista y al patriotismo del Presidente, colocandole a la altura de los hombres mas ilustres de este siglo Si puedo encontrar una copia de este discurso, con gusto se lo enviare, y también algunas alusiones que yo hice en publico, respecto á esa opinion que Mr Seward tenia del gran carácter y de los servicios publicos de aquel hombre, verdaderamente grande Soy de Ud , etc —*Thomas H. Nelson.*"

Para el señor Bulnes, la opinión de Mr. Seward es de gran peso, porque fué uno de los más preclaros estadistas norteamericanos, conocedor de eminentes políticos europeos, y que él cita á cada paso para hacer resaltar el desprecio que profesaba á Juárez. El señor don Matías Romero se encargó de vindicar la grandeza de Juárez con las mismas palabras de Mr. Seward.

Entre lo dicho por "El Tiempo" y Bulnes, me inclino á lo dicho por un hombre de verdadero mérito y que supo aquilatar el valor del gran repúblico. Si tomase la expresión de Mr. Seward en sentido lato, no es difícil colocar á Juárez en parangón con Napoleón, teniendo presentes siempre la época y el destino de cada quien. Napoleón fué un militar de eximio valer y un sér extraordinario en la guerra, pero su enlace con la hija de un monarca infidente y sin firmeza de credo, denuncia á un político poco hábil. El casamiento de Napoleón con María Luisa de Austria le abrió el sepulcro mortuorio, y un diplomático sagaz debió preverlo, porque la inteligencia en los hombres de Estado debe estar sobre los impulsos del corazón. La muerte del Gran Capitán fué el resultado de la bajeza del emperador de Austria, al coligarse con la nación intrigante y enemiga de aquel titán del siglo.

Haciendo estas consideraciones, está por sobre la opinión de los defensores de Bulnes la emitida

por Mr. Seward. Lo que aquí pasa, es que los abogados del apóstata no han leído ni la obra de Bulnes ni la de Hipólito Taine. Los juicios erróneos emitidos por "El Tiempo" son de extrañarse, porque en la redacción de este diario hay una persona perita en historia y cuya erudición es indiscutible.

II

Estudiando punto por punto el "Verdadero Juárez," es incapaz de resistir una refutación seria, porque lo han inspirado las pasiones humanas de un hombre deseoso de la notoriedad. Los ataques á Juárez serían justificados en cualquiera que no sea el señor Bulnes; pues los hombres que sirven de medio, no pueden emitir un juicio racional.

Las cuestiones religiosas y políticas son las que más enardecen los ánimos, y el señor Bulnes, queda probado que persigue un fin político, al cual se unen los clericales de México. Resistiría una polémica el libro que careciese del ardimiento pasional y cumplierse con su objeto. Se dirá entonces que por qué han sido tantos movimientos en su contra y las protestas hechas por algunos liberales.

Las manifestaciones de indignación no son siempre protestas en contra de algo que lesione

un derecho, sino que pueden ser la espontánea expresión de un sentimiento individual. Para las protestas es indispensable suponer algo existente con detrimento de un derecho, y desde el momento que no le considero material histórico á la obra de Bulnes, rechazo toda manifestación proveniente de hombres pensadores, aunque tenga que aceptar la explosión colectiva y popular de las masas que no piensan ni reflexionan, porque en ellas es atributo de primer orden el sentimiento.

Hasta hoy, los promovedores de las manifestaciones públicas han sido los estudiantes, jóvenes amantes de todo lo grande y que nunca han sometido á riguroso análisis lógico la actitud asumida. La juventud mexicana tiene que reverenciar la memoria de Juárez sin discutirla, así como los republicanos y demócratas norteamericanos nunca discutirán los servicios prestados por el gran amigo de México, el general Grant, porque en él simbolizan la muerte de la esclavitud. Grant vivirá venerado mientras existan los hombres libres. Así, no es de extrañarse que la juventud mexicana, ansiosa de las grandes libertades humanas, respete á Juárez, lo ame y lo venera; porque todo el país sabe que Juárez es un símbolo de la verdadera democracia, enemiga de cerebros atrofiados por el servilismo. La libertad es capaz de nacer, crecer y desarrollarse mejor en el cerebro juvenil que en el del viejo, impuesto

al yugo del mando absoluto. De aquí también que los estudiantes justifiquen su admiración por Juárez: no rinden culto á un ídolo, tributan homenajes á un libertador. Suiza no adora á Guillermo Tell, lo venera; y entre la veneración y la adoración hay la misma diferencia que entre un verdadero historiador y Bulnes. Á un Dios se lo adora; á un héroe de la libertad pública se lo venera: en el primer caso se rinde un culto, en el segundo se tributa un homenaje.

Se culpa á los estudiantes porque protestan. Hay que convenir que los estudiantes no protestan; en vista de lo que ellos creen un detrimento para las glorias de Juárez, hacen manifestaciones públicas de adhesión á su causa, que es la libertad. Podrán raciocinar los viejos en cuyos cerebros es posible la reflexión detenida, pero la juventud, deseosa de libertades, y en cuyos hombros descansa lo porvenir de la república, explosiona en sentimiento dentro del orden.

Los únicos que han protestado han sido dos abogados: uno pedía la expulsión del señor Bulnes de la Cámara de Diputados y el otro su pasaporte de un club liberal, por no estar junto al que él llamó criminal y traidor. Si más hubiesen pensado la cuestión, ninguno de los dos habría protestado, porque un libro, como el de Bulnes, sin hechos documentados, no merece ni protesta ni refutación. No merece protesta, porque quien

mutila y adultera los hechos históricos está para no ser creído; y no merece refutación, porque no yerra, tergiversa los acontecimientos de intento, á fin de deprimir y no narrar sucesos verídicos. Con lo cual, ambos abogados procedieron á la ligera. Ninguna ley existe para expulsar á un diputado de la Cámara, tan sólo porque no opina como los demás, y sí hay muchas leyes que lo protegen. Cuando más se encontrará aislado con sus doctrinas al tiempo de legislar, no habiendo quien lo apoye en las iniciativas propuestas por él. Ni los mismos electores—si es que haya habido elecciones—tienen derecho de retirarle su credencial. La credencial de un diputado se desconoce siempre que sea ilegal y no venga autorizada por una junta electoral; y en este caso, ningún diputado presentará credenciales de valor efectivo, porque ninguno ha sido elegido por medio del sufragio libre, inclusive el que propone la expulsión. Ó todos hijos ó todos entenados: siendo pareja la ley, la Cámara se queda sola. De lo contrario, el gobierno no puede constituirse en partido político y castigar á uno que no piense lo mismo que todos en política; tendrá que sostenerlo y prestarle garantías, y el señor Bulnes ocupará su curul por los dos años marcados (?) por la ley electoral.

El otro abogado, dispuesto á hacerse notable, aunque sea con una atrocidad, no quiere encon-

trarse al lado de Bulnes en ninguna parte; y en una carta eterna protestó.

Quien pedía la expulsión de la Cámara, probablemente, es más convencido, pues no es "científico" ni ha soñado serlo; pero don Emeterio de la Garza (jr.) es uña y carne con el Partido Científico: hace apenas año y medio que en un mal escrito folleto hacía propaganda de "conciliación," política elegida por el señor Limantour; en todas las reuniones de los "científicos" se encuentra él en primeras filas, y hasta en los frijoles "limantouristas" se encuentra también. ¿Á qué obedece, pues, ahora una protesta que á nada conduce? Al no querer hacerse notable, ignoro los móviles de la conducta del señor de la Garza. Cualquiera estaba en su derecho para hacer manifestaciones en favor de don Benito Juárez, pero no don Emeterio, "científico" por ambos costados.

Tengo para mí que la protesta de ese señor obedece á otros fines: su exhibición en la república, él que está ansioso de figurar, sonar y tronar. Ya vió que su folleto de "conciliación" no produjo resultado; su gestión económica ha sido más desgraciada en todo terreno (el señor de la Garza opina que los bancos, pagando réditos por los depósitos á plazo fijo, no deben disponer de ellos para nada, porque los fondos "depositados á rédito" son sagrados); no encontró más campo disponible que protestar contra Bulnes. Y, si á pro-

testas vamos, el mismo derecho tiene Bulnes para protestar en contra del flamante protestante, pues ambos á dos son tráfugas: Bulnes del partido juarista y liberal y de la Garza del Partido Científico, cuyos fines políticos defiende el viejo visitante del Japón.

El señor de la Garza dice que el libro de Bulnes merece el odio, la execración, el desprecio; pero lo mejor le faltó: la razón de todo eso.

Efectivamente, Bulnes, haciendo gala de rencores y pasiones históricas, merece todo lo dicho por el señor de la Garza y más. Y, ¡cosa rara! después de cometer tantas atrocidades históricas, de haber sacado á relucir toda su inquina de partido en contra de un hombre muerto y que ya no puede responder por boca propia de los cargos que se le hacen, pide calma y serenidad; después de haber encendido la mecha, pretende una piedad que él no es capaz de tener. Bulnes quiere términos decentes y maneras caballerosas; á cada paso alude al respeto al derecho ajeno, y ved cómo procede en la defensa de su libro:

“Interpelo á todos los abogados de la República, excepto á los señores Garza y Dublán, cuyos bufetes están atestados de preciosos textos africanos de legislación para horda canibal. ¿Hay en este mundo ó en cualquiera otro “derechos ofensivos?” Si así fuera, no serian derechos. Es absurdo admitir un “derecho ofensivo;” esta gloria prehistórica corresponde únicamente al profesor de Derecho Constitucional en el primer plantel de educación “Contra el Derecho,” que actualmente existe en el país para “cafreñizarnos” lo más pronto posible. La política de un profesor fabricante de escándalos contra los “Derechos del Hombre,” demanda la “cafreñización” de los mexicanos para entrar con júbilo en la militarización absoluta. Gran parte de los alumnos de tan recomendable escuela, presentan la bancarrota de los poetas que han “estrofeado” los nobles sentimientos

de la juventud, los vuelos generosos de la juventud, las aspiraciones liberales de la juventud; los arranques sublimes de la juventud. Tengo esperanzas de ver pronto explicar en tan interesante plantel el "Derecho romano," por un Piel Roja." ("El Tiempo" núm. 7170).

¡Vaya un hombre! Para él quiere todas las dulzuras y llama caníbales á sus adversarios. Este trozo de su última carta publicada en "El Tiempo," es la imagen de todo su libro sobre Juárez.

¡Bulnes se ha convertido en profesor de derecho Enhorabuena que se defienda, pero no tiene motivos para insultar á sus interlocutores, quienes habrán pedido una injusticia y protestado sin derecho, pero no han usado ese lenguaje insulso y tabernario. (Los derechos son bilaterales).

Y sigue la carta:

"Pero las "protestas" del fuerte contra el débil son asquerosas. La "protesta" de la fuerza contra el derecho es la monstruosidad en la historia." Ver á una masa de miles de hombres medio salvajes, convertidos en fieras por palabras incendiarias de locos ó malvados, usando de la injuria como himno, con el programa de exterminar en nombre de la cobardía, sin peligro, sin esfuerzo, sin sacrificio, sin razón, es espectáculo capaz de dar náuseas á las mismas "hienas;" porque, en fin, las mismas "hienas" no se amontonan, no se reúnen, no se excitan con el lenguaje de cantárida de los tahures; en una palabra, las hienas no hacen "protestas."

"Ningún poeta ha ensalzado á plebe alguna, que se arroja sobre una anciana, la apostrofa, la declara bruja, la arroja á una hoguera, y baila después sobre las cenizas que recogen los desechos de la embriaguez. Ese espectáculo de plebes protestando contra un judío y haciéndolo pedazos, protestando contra un santo y lapidándolo, protestando contra un sabio y masticándolo, protestando contra un "justo" y remoléndolo; protestando contra el "derecho" y poniendo sobre él "cuarenta mil ó más patas" de la masa en brama de crimen, es, ha sido y será ignominioso. El tirano, como Calígula mata el derecho; pero no tiene la indignidad de protestar: "él es el derecho," y castiga ó más bien siente que él es el crimen, y devora á la justicia que le quema las entrañas y produce en su cerebro el lúgubre delirio de persecución. La protesta de la fuerza contra el derecho, del débil, formulada por el odio, es la obra maestra de la cobardía, que coloca á los hombres bajo el desprecio de los animales que no se arrastran. Reto á todos los que aplauden mi persecución, para que me digan cuándo la moral, la historia, la justicia, la dignidad, han dado su aprobación al odio del fuerte, protestando con-

tra el derecho del débil. De esto no hay en "Guillermo Tell." Deploro por la honra de mi país, haber visto nombres respetables en la lista de los asistentes al Circo Orrin el domingo próximo pasado." ("El Tiempo" núm. 7170).

¡Tal es el castellano usado en su "Verdadero Juárez!" No es el hombre quien escribe, es la hiena que despedaza. ¡Y luego nos viene á enseñar derecho y principios de civilización!

III

Realmente, toda la obra queda reducida al capítulo de las conclusiones; de las 870 páginas sólo serían aprovechables para la crítica 54. Pero ya he dicho que el libro del señor don Francisco Bulnes no resiste una crítica histórica, porque no es un libro de historia un libro de puros cargos. Toda historia tiene que ser documentada, el "Verdadero Juárez" carece de esta prerrogativa. Taine documentó, Bulnes expuso sus propias doctrinas apoyadas por testimonios adversos á la causa de Juárez. Los únicos partidarios del gran republico que cita, fueron Mr. Seward y don Matías Romero. Las opiniones de ambos personajes quedan transcriptas atrás. El señor Bulnes dice en su libro que tanto el estadista norteamericano como el gran diplomático mexicano tenían en poco las aptitudes políticas del señor Juárez. Terminantemente dice Mr. Seward: "Juárez es el más grande hombre que he conocido en mi vida." El señor Romero está conforme con lo dicho por

Mr. Seward, desde el momento que, para hacer resaltar las prendas morales y civiles de Juárez, publica documentos auténticos, como la carta de Th. H. Nelson, que viene á confirmar la expresión de Mr. Seward respecto á Juárez.

En los Estados Unidos siempre ha sido esa la opinión. En la correspondencia de don Matias Romero se ve la admiración que todos los grandes militares y los estadistas de nota en los Estados Unidos sentían por el "indio Juárez." Para el general Grant, el repúblico mexicano era la figura más sobresaliente de la época de la Intervención. Los mismos monarcas europeos, á á pesar de sus instintos de rapiña, reconocieron las prendas heroicas del patricio Juárez.

Los juicios de fuentes aun extrañas son favorables á Juárez, y con ellos hay que documentar su historia. Las citas del señor Bulnes son de los enemigos casi personales de Juárez, y nunca se ha visto que la crítica histórica se documente con notas de los adversarios; la opinión de éstos se tiene presente para diluir el juicio del crítico, mas no para fijar leyes de hechos. Un enemigo de Juárez, entonces como ahora, tendrá que decir horrores de él. De aquella época á la fecha han pasado 47 años, y, no obstante los lustros idos, los defensores de Bulnes se muestran aún implacables enemigos del patricio mexicano. ¿Cómo, pues, quiere el señor Bulnes documentar una

historia con confesiones de un adversario? Juegan papel principal en las autoridades que le sirven de apoyo al inquisidor de la memoria de Juárez, Lefèvre, Gaulot, Niox, Saligny, Billault y Loizillon, amén de otros muchos que tenían razón de ser enemigos de Juárez; todos ellos eran franceses, interesados en adulterar los hechos. Si cita á algunos mexicanos, entre ellos están González Ortega y Zamacona, adversarios también de Juárez por cuestiones políticas.

Lo único que cita digno de tomarse en consideración, es la correspondencia de la Legación Mexicana en Washington, sostenida entre Juárez y don Matías Romero. Pero de esta correspondencia habría que dudar, porque está mutilada. De una carta que expone muchas cuestiones y resuelve muchos puntos, el señor Bulnes transcribe lo más amargo, cumpliendo con su propósito de sacrificar á su víctima. Cuando lo guían á uno deseos de desecharlo todo, busca todo aquello que deprima y se archiva todo lo que enaltece. Leyendo íntegras las cartas de don Matías Romero, de las que tomó el crítico algunos trozos conducentes á su fin, se comprende todo lo contrario; la labor política de Juárez es admirada y aplaudida en los Estados Unidos.

Era natural que, en alguna de esas cartas, el señor Romero, *en el terreno reservado*, indicase algunos inconvenientes en los planes trazados;

mas esas indicaciones jamás prueban la convicción de don Matías Romero de que Juárez era un infeliz, según lo manifiesta Bulnes: quien se propone sólo encontrar vicios, procurará no andar el camino de la virtud.

IV

Siendo las citas, mutiladas unas, adulteradas otras, y casi todas de fuente desautorizada, en el campo histórico no podrán constituir nunca una documentación fehaciente en un libro de verdadera historia.

El señor Bulnes incurre, además, en contradicciones, como que no tiene fe en sus asertos. En la página 75, dice: "Pues bien, esta estipulación (la que obliga á pagar lo que no se debe) considerada en el mismo tratado (Mon-Almonte), nunca como un deber del Gobierno, sino como un acto generoso, es la que ha causado la grito salvaje del partido liberal mexicano, *al que tengo la honra de pertenecer.*" En su carta al señor Agüeros, director de "El Tiempo," dice:

"La "Junta de Honor" consultada por el Sr. Juárez, resolvió que el "partido liberal" tenía el deber de encargarse de la refutación de mi libro. En primer lugar, *no existe el partido liberal*: hay en la República liberales, pero no partido."

¿Cuándo dijo verdad el señor Bulnes, escribiendo á Agüeros, ó juzgando la conducta de Juárez? En el libro dijo pertenecer á un partido liberal existente, y en la carta niega esta existencia.

Después de una flagrante contradicción, en la que ni el mismo Agüeros se da cuenta (sin conocer las cosas, no se puede reparar), entra Bulnes á filosofar:

“En segundo lugar, no corresponde á los partidos políticos refutar libros de crítica histórica; sus funciones son estrictamente políticas. Si existiera el partido liberal, en nada lo afectaría que Juárez hubiera sido grande, muy grande ó pequeño. Los partidos políticos valen por sus principios, no por el número de sus grandes hombres comparados á sus ídolos.”

Quien asevera lo que antecede, es un desdichado, mas no un filósofo. De manera que si un partido político se ve agredido, ¿no goza del privilegio de la defensa? ¿En qué se funda el autor del “Verdadero Juárez” para asegurar tales desastinos? Los partidos políticos, en medio de su misión eminentemente política, gozan de los beneficios de toda colectividad humana, y si se los ataca con falsedades históricas, aunque vengan en libros, toda colectividad tiene el derecho de la defensa. Al menos así entiendo yo el espíritu de las leyes democráticas, sin blasonar de SER Y NO SER liberal. Si un partido político no debe defenderse de ataques históricos, estoy en el mismo caso para inferir que ninguno debe justificar sus actos ante sus gobernados, porque, según las teorías de Bulnes, los partidos no tienen honra, bandera ni hombres, sino tan sólo principios abstractos, ideas intangibles, espíritus incorpóreos.

Todo el libro de Bulnes es una no-interrumpida cadena de hilaridades ilógicas, incompre-

sibles, contradictorias; de aquí infiero que no es ni puede ser documentada. Verdadera historia documentada es la del Padre Mariana, de España, la Universal de César Cantú, la de Napoleón I, por Lacroix. Se dice documentada una historia siempre que las citas que la apoyen, confirmen las proposiciones del crítico. Pero un historiador que dice: "Soy liberal," y en la defensa: "No soy liberal," es un audaz que no debe ser creído, es un falsario indigno de la verdad, es un atentador á toda justicia divina y humana.

Un hombre que llama al día noche, y á la noche día, es todo menos un historiador. Hace el señor Bulnes los siguientes cargos: inepto é inactivo, y debido á él triunfan las Leyes de Reforma; mal organizador, y sin su espíritu, muere la república; pésimo estadista, y los más grandes estadistas europeos y americanos lo llaman el "estadista excelso;" corrompido y ambicioso, y muere pobre, legando un capital intestado á su familia de \$ 100,000 apenas; derrochador y amante del *confort*, y no tiene dinero la nación ni para cubrir un gasto anual de \$ 2,000; sin carácter, y lucha con firmeza largos cinco años. Todas estas contradicciones se notan á través de las 870 páginas del libro de Bulnes. Precisamente, culpa á Juárez de esos delitos y lo absuelve acto continuo de ellos. Lo que sí prevalece es el odio encubierto, la ira mal compri-

mida y el despecho manifiesto de Bulnes—pequeño hacia Juárez—grande.

Bulnes inventa historia como un decadentista inventa palabras y versos; *inquebrantable debilidad* es una estupidez castellana, como puede serlo *la basáltica figura*; porque ni la debilidad pasa como tropa, siendo inquebrantable, ni la figura puede ser basáltica. Ó Juárez tenía firmeza, que no puede ser jamás inquebrantable debilidad, ó no la tenía, y, sin ser inquebrantable ni más ni menos, ya era débil.

Parece esto una pequeñez, pero el autor del “Verdadero Juárez” gusta mucho de las frases que no entiende y capaces de deslumbrar al vulgo.

Un historiador que no sabe lo que dice ni tiene presente lo que afirma, es un mentecato, y no tal historiador. Los textos confirman la doctrina, y cuando esto hacen, cumplen con su objeto y producen la historia documentada; de lo contrario, no habrá documentación.

“El Imparcial,” cofrade del señor Bulnes, con lenguaje que lo honra, en ocho artículos ha refutado lo que es capaz de refutarse en la obra de este último. No se podía decir más, porque el libro no es resistente. Cuando la documentación de un libro histórico es contundente, no sería ingrata tarea la de refutarlo con otros documentos conducentes; pero cuando todo lo aseverado es falso, citas, doctrina, principios y conclusiones,

basta con hacer resaltar las contradicciones del autor.

Se dirá entonces que por qué ha producido tanto escándalo la obra. La contestación es obvia. Los mismos impugnadores le han hecho el réclame.

Concluyo:

V

1.—Juárez, juzgado ya por la historia, no le afecta el trabajo literario de don Francisco Bulnes.

2.—Juárez, sosteniendo la lucha de la Intervención y triunfando del Imperio, probó ser un hombre de gran firmeza.

3.—Colombia, al proclamarlo benemérito de las Américas, reconoció los grandes servicios que el gran repúblico prodigó á la democracia americana.

4.—Las citas del señor Bulnes no hacen fe en juicio, porque son de fuente sospechosa; y las que no lo son, están mutiladas.

5.—Los grandes estadistas europeos le conceden el lugar que merece á Juárez, pues fusilando á un intruso y visionario emperador, implantó el respeto al derecho ajeno, y nos hizo temibles ante el mundo usurpador.

6.—Sólo la firmeza y las energías de Juárez pudieron hacer triunfar á la república.

7.—Don Matías Romero y Mr. Seward reco-

nocieron en Juárez un espíritu extraordinario y superior.

8.—El triunfo de la república fué una prueba de la grandeza de Juárez.

9.—El patricio de Guelatao no fué ambicioso, pues murió pobre.

10.—Las pasiones no escriben historias, y el señor Bulnes usa el lenguaje pasional.

11.—Bulnes insulta y no quiere que le insulten; pide serenidad de ánimo para los demás y él se deja arrebatarse por el torbellino del despecho y la rabia.

12.—El señor Bulnes persigue un fin político, él es un simple medio del Partido Científico. Sin ideas suyas, sirve de maniquí de otros. Para defender la causa del señor Limantour, creyó oportuna la propaganda por medio del libro.

13.—Los clericales defienden á un blasfemo y hereje, y en la defensa atacan los derechos de la Iglesia y el clero.

14.—El señor Bulnes ha insultado al país con decir que lo quieren lapidar; pues nadie lo ha ido á molestar: calumnia á la nación, con suponerla capaz de un acto de caníbales; y á las injurias á su partido, del cual es desertor y tráfuga, agrega la infamia.

15.—Soñando en las persecuciones, ofende al mismo general Díaz, pues sería tanto como suponerlo cómplice de un atentado á los derechos

del hombre; desde el momento que si todo un pueblo infringe las garantías individuales, el gobierno es el único responsable de un atentado á las leyes, por cuyo cumplimiento vigila.

16.—Nadie le ha negado al señor Bulnes el derecho de la defensa; luego tampoco él debe negárselo al pueblo, que no tiene más recursos defensivos que las manifestaciones espontáneas; porque los derechos son recíprocos.

Cualquier ciudadano, medianamente instruído, comprenderá que las teorías histórico-filosóficas son imposibles; pues los hombres deben ser estudiados en su época y según las condiciones que los rodean. Decir que Juárez *debió haber* comprado á Morny, es ponerse en ridículo. ¿Sabía Juárez que Morny, hermano de un monarca, era comprobable? No lo sabía; y si lo hubiese hecho, el mismo Bulnes lo atacaría hoy por un acto de inmoral política. Los principios políticos y los derechos legítimos no se compran, porque sería tanto como sentar un precedente de injusticia, de cobardía y miedo, para después justificar la entromisión en nuestros asuntos de otro advenedizo comprobable. La justicia de una causa no se compra, porque todo lo justo es incomprable.

Conforme á las doctrinas del señor Bulnes, el heroísmo sería imposible y la moral pública un mito. Es cierto que la moralidad en las naciones es relativa, ¿y, acaso, no lo es en los hombres?

“El Tiempo” y “El País” son periódicos que defienden á la Iglesia y las doctrinas de Cristo; y, sin embargo, aceptan el ultraje como una ley, la venganza como una doctrina, el odio como un derecho, el rencor como una legitimidad y la flagrante contradicción de credo como la religión más pura de los hombres. ¿Y esta es moral absoluta? Porque defender las exposiciones filosóficas del autor del “Verdadero Juárez,” es aproximarse á la horca de los criminales y haber convertido el templo en mercado vil de explotadores políticos.

Si Bulnes defiende sus derechos con las compras, Juárez hizo muy bien en no comprar á Morny. Por el derecho se lucha y se muere con honor, y de esto hay ejemplos en la historia; mientras que un derecho comprado es una infamia, una bajeza, una cobardía y un miserable servilismo. Juárez comprando á Morny sería un juguete de los europeos, y peleando y decretando el fusilamiento de Maximiliano en el Cerro de las Campanas, epílogo de la Intervención y el Imperio, es el hércules del derecho, el gigante de la democracia y el titán de las libertades públicas. Bien está que Bulnes, á pesar de llamarse así mismo canalla, hable de moralidad; pero Juárez, enseñando derecho, tiene que enseñar moral política.

También el señor Bulnes es de los que creen

que la política y la personalidad se confunden, pues de la no-conformidad del general Díaz con la administración de Juárez deduce una enemistad personal. El actual Presidente luchó contra Juárez, pero durante los primeros gobiernos de éste le sirvió. La lucha del general Díaz provino de la conducta posterior, de meras disidencias en la forma, siendo adicto al repúblico en lo demás.

Me han referido personas verídicas que el general Díaz es sincero admirador del señor Juárez, y lo prueba cada año al ir á depositar una ofrenda en su tumba, en el aniversario de su muerte. Siendo refractario, no tendría ninguna necesidad de hacer cosas que no siente. De manera que Bulnes acusa de hipocresía al Presidente, quien pudo no estar conforme con la política posterior de Juárez; pero sabe reconocer sus grandes virtudes.

Refutar, pues, línea por línea, una recopilación de desatinos, sería tarea ingrata, pues no hay peor sordo que el que no quiere oír. Toqué el asunto en fuerza de la súplica de un amigo y porque Bulnes y los suyos están comprendidos en el plan de esta obra.

Bulnes, que parece interesarse tanto por el verdadero mérito y que juzga *á priori*, empleando siempre el *debió hacer*, ¿por qué no fué leal consejero de don Sebastián Lerdo de Tejada? Si comprendía que este gobernante andaba por ca-

minos torcidos, con *su talento de gran político*, ¿por qué no evitó la revolución de Tuxtepec? El general Díaz se pronunció en vista de los errores de Lerdo. De manera que Bulnes fué un traidor á su jefe, pues pudiendo evitarle la caída del poder con un simple consejo dado á tiempo, no lo hizo, siendo desleal con quien fué su protector político.

El buen juez por su casa empieza, y el retrato de Bulnes está bien trazado en los "Secretos Íntimos de Lerdo," obra publicada en Nueva York.

Mientras que Bulnes vomite odio contra Juárez, la república entera bendice á Juárez.

¿Quién gana? Interpelo á los "científicos..."

CAPÍTULO XXXV.

CONCLUSIONES.

I



EN todas partes, con miras siempre siniestras, se descubre á un “científico,” laborando por una causa fatídica. Alguien ha dicho: “El Partido Científico” es el partido de las tinieblas.” Con efecto, el partido que más males ha proporcionado á la república, es el formado por los “científicos.”

2.—He dicho que el Partido Científico es la encarnación del Partido Conservador. Prueba este aserto la alianza entre “científicos” y conservadores. Los hombres de la toga y el Imperio se han congregado en torno de los filósofos positivistas, para quienes no existe la verdad teológica y es una mentira absurda la metafísica. Los viejos clericales resurgen á la vida del descreimiento con Herbert Spencer y Stuart Mill, pues, como estos filósofos de la nueva escuela, en nada creen, que no sea materia tangible por los sentidos, lo cual indica desconocimiento pleno de antiguas doctrinas.

3.—Se replegan “científicos” y conservadores los unos á los otros, como las avispas á un panal, sirviéndoles de centro las arcas del país. No son ni imperialistas, ni absolutistas, ni republicanos, ni demócratas; ni espiritualistas, ni materialistas, ni anabaptistas, ni protestantes, ni creyentes; son simplemente los ateos de la idea y los explotadores de la política. Para conseguir su objeto, si es necesaria la apostasía, se es apóstata, si la traición, serán traidores. No habiendo ideas, ni principios, la política será un medio y los partidos un elemento secundario para lograr su intento. Perseguen la fortuna, y no importan el crimen y el cadalso.

En ningún tiempo los conservadores han tenido principios religiosos como base de su moral: creyentes por escuela, son ateos por principio; gobernantes por aspiración, son tiranos por doctrina. Tales son y han sido siempre las clases conservadoras, salvo pocas y honrosísimas excepciones. En trances difíciles y en horas de derrota, imploran la piedad y la clemencia del adversario, pero no son capaces de perdonar al vencido. Sobran los principios exclusivistas, mas escasean las doctrinas de aplicaciones generales. Las consecuencias de esa conducta impune las ha resentido la nación, pesando terriblemente sobre sus destinos.

4.—Desapareciendo los conservadores de la

escena de los gobiernos de hecho y relegados á la inacción algo más de cuarenta años, resucitan hoy con el nombre de clericales, coligados con los "científicos." Ninguna diferencia existe entre aquellos viejos conservadores y los "científicos" de hoy: la misma política de intriga y sombras. En el campo de los hechos, se ignora de lo que sean capaz, pues no han tenido ni tendrán, probablemente, oportunidad de ejercitar sus feroces instintos.

5.—Como entonces, el principal objeto de los nuevos políticos positivistas es el lucro inmoderado. No importan los medios que se empleen, desean riquezas: *El fin justifica los medios.*

Su conformidad con el gobierno actual es una simple resignación. Careciendo de los elementos de lucha, procuran avenirse al orden político establecido, con falsedades y engaños. Su única táctica es burlar la buena fe del Presidente, para hacer combinaciones desastrosas para la república.

Los "científicos" no podrán estar conformes con el gobierno del señor general Díaz, obligados por el plan político establecido de antemano. Ellos son partidarios de los gobiernos ideales, manejables por una dama; son apóstoles del parlamentarismo, aunque muchas veces se contradigan. Á esto obedece la propaganda emprendida por don Francisco Bulnes en contra del ejército,

de Juárez, de la república. Atacando las figuras más sobresalientes del militarismo, de la política, están en disposición de destruir la unidad nacional y sembrar el caos en las conciencias de los ciudadanos. Una vez conseguida la desunión, quedarán en aptitud de asaltar el poder y saciar su sed de oro.

Este sistema no puede cuadrar con la política del general Díaz, fiel custodio de las instituciones civiles y héroe de la probidad y la honradez. Habiendo subido al poder por medio del régimen militar, su gobierno inflexiblemente será militar, como todos los gobiernos resultantes de una revolución.

6.—Ante la ley, no acepto los gobiernos impuestos, pero, teniendo cada pueblo el gobierno que merece, aplaudo el gobierno del general Díaz. México es un país en vías de formación, está en los comienzos de su desarrollo, y con tendencias siempre al levantamiento: admirador de su actual Presidente, opta por el trabajo y la paz, acatando un sistema impuesto. Cuando nos encontremos á una altura de posible resistencia política, cambiaremos de forma; por ahora el respeto á la civilización y al progreso nos ponen en condiciones de someternos á un sistema fuerte y arraigado.

Los "científicos" á más no poder, aceptan el gobierno impuesto; pues tanto en la Convención

Liberal como en el "Verdadero Juárez," Bulnes ha censurado acremente los sistemas unipersonales y militares. En conversaciones privadas, clubs y academias se manifiestan hostiles á toda administración política que no sea regida por ellos. Es de inferirse, por lo mismo, la no-conformidad con el actual orden de cosas. Aunque no tengan razón alguna, pues el Presidente los regala con empleos y los colma de beneficios; á no ser que su sangre semítica siempre lleve tendencias á la traición y á la intriga palaciega, y entonces es explicable la alianza con los clericales y viejos conservadores.

7.—Las teorías "científicas" sobre los sistemas de gobierno son inaplicables á nuestro medio, y sería una sandez soñar en los idealismos *decadentistas* de la política. Las ciencias políticas *son*, no *pueden ser*; y es una ignorancia cambiar los términos de una proposición. Por lo mismo, aparente y efectivamente anti-democrático el gobierno del general Díaz, es un gobierno central que ha podido salvar al país. ¿Cuál es el fin directo de todo gobierno? Administrar rectamente los intereses de una nación y ponerla en condiciones de avanzar. ¿No ha hecho esto el Presidente Díaz? Que atravesamos por una época próspera (salvo los errores graves del Secretario de Hacienda), es innegable.

Además, los "científicos," políticos de doctri-

na, son inconsecuentes con sus mismas teorías. Los verdaderos gobiernos democráticos son los parlamentarios, y el Parlamento sólo llegó á tener voluntad efectiva en tiempo del señor Juárez, cuya personalidad ataca el señor Bulnes por encargo del Partido Científico; porque ahora tanto el Congreso como los diputados son nulos. Con un sistema impuesto, sale sobrando el Parlamento, figura democrática decorativa. En las Cámaras Legislativas, á más de no ser útiles para nada los concriptos, no se legisla; pudiendo clausurarlas y economizar un buen gasto en el presupuesto.

El Congreso, es un dormitorio voluntario de seres *inválidos*, encerrados allí para no perecer de hambre.

Los Parlamentos deben ser la representación del pueblo, ¿y aquí lo son? En las elecciones de diputados y senadores para nada interviene el pueblo; de manera que el sufragio es un mito y las elecciones son ilegales, democráticamente hablando. Si el pueblo tomase carta en la gestión política, habría en la Cámara de Diputados algunos opositoristas y no abundaría el elemento "científico," políticos sombríos y perniciosos. Es un hecho puesto fuera de duda, que los diputados y senadores son pensionistas del gobierno, y ningún pensionista puede ser de oposición.

8.—En el Congreso, en el gabinete y en todos

los asuntos de cierta cuantía política, se multiplican los "científicos." Pero en donde más abundan, es en los empleos de combinación financiera, porque su único anhelo es la explotación política: quieren riquezas, mujeres, dinero. Los puestos públicos son los más adecuados para el caso; teniendo el mando en las manos, todo se consigue fácilmente. De aquí: los bancos, casas de agio; los establecimientos de beneficencia pública, casas de agio; los montes de piedad, casas de agio; las fábricas industriales, casas de monopolio; la agricultura, ramo de esclavitud; los ferrocarriles, empresas de abusos. En todas estas empresas hay "científicos" interesados; pues no debe haber, según el espíritu "científico," ningún ramo del progreso nacional que no sea medio de explotación.

¿Me hablan del beneficio que producen los bancos? Yo diré que los bancos son casas descaradas de préstamo, agio y hasta robo. ¿Me hacen ver los beneficios reportados al pueblo por un hospital, asilo, casa de huérfanos y hasta una escuela? Tendré que decir que no existe la verdadera beneficencia, ni pública ni privada; porque hospitales, asilos, casas de huérfanos y escuelas, son elementos de explotación. ¿Podrá ser casa de beneficencia el Nacional Monte de Piedad? No creo que sea ningún beneficio prestar dinero sobre prendas al *uno por ciento al día*, ó sea 30

por ciento al mes, y 360 al año. ¿En qué parte del mundo se roba más descaradamente? Lo mismo pasa con toda clase de casas de empeño.

¿Se pretende convencerme de que el industrial y el agricultor favorecen al pobre? Yo sostendré que ambos sacrifican al operario y lo explotan: el industrial le escatima la raya los sábados, pagándole con fichas sin valor efectivo; el agricultor, esclavizándolo, no le paga ni su trabajo, y lo tiene á tortilla y sal. El industrial y el agricultor tratan como esclavo al pobre operario.

¿Se me quiere convencer de los funcionarios públicos por amor al pueblo? Estoy en el derecho de no creer en el bien por el bien mismo. Se me tildará de pesimista, pero se tendrá que concederme la razón al fin, porque digo la verdad.

9.—La política es el eje de la explotación; á la sombra de ella se despoja. Para oprimir y apoderarse del sudor del pueblo, hay que emplear medios de apariencia legal, y estos medios los suministra la posición oficial. De aquí que los más hábiles explotadores son los “científicos.” Los políticos que no comulgan con las ideas de aquéllos, todos son pobres, á pesar de estar muchos años en los empleos lucrativos. Puedo contarlos.

10.—Las combinaciones, pues, ferrocarrileras y los empréstitos, probado que no han producido beneficios al país y sí que son onerosos, representan el talento exquisito del Partido Científico

de procurarse una situación muy suya. Es una falsedad y una solemne mentira que los "científicos" son amigos del país y del general Díaz, porque no tienen más amor que el dinero, ni más afectos que un empleo bien retribuído.

11.—El Secretario de Hacienda, cumpliendo con su papel de acaparar todas las funciones del gobierno y con el espíritu de hacerse notable, convocó la Comisión Monetaria y emprendió la famosa "política ferrocarrilera." Ambos procedimientos son puros desatinos políticos: la Comisión Monetaria da á conocer que, sacados los "científicos" del terreno de especulación positiva, son unos ignorantes en el mundo monetario; y la "política ferrocarrilera" aquilató la torpeza del Secretario de Hacienda en un ramo que no es de su incumbencia. Pudo la gestión ferrocarrilera ser provechosa al pueblo, pero requería otras bases y distintas combinaciones.

12.—Lo único que obtuvieron los "científicos" como un triunfo legítimo, es la elección de Corral para Vicepresidente. Fracasó la candidatura del señor Limantour, renunciada prematuramente por este señor; pero ¿qué dificultades se les cruzaron con ello? Don Ramón Corral es tan "científico" como cualquiera de ellos, y su victoria en la Convención Nacionalista debe considerarse como un timbre del Partido Científico. Elegido el señor Corral por sus partidarios, nada habría

de particular; pero hecha triunfar su postulación por sus antagonistas, esto indica una gran victoria y que el general Díaz dió el golpe de muerte á la Convención Nacionalista.

“Anticientíficos” los nacionalistas, mostraron no tener ideas fijas ni principios sostenibles: hicieron lo que les ordenaron. Sólo que procedieron con bastante torpeza, al grado de convertir la reunión en escándalo público.

Ahora, el señor Corral, no importando las defensas posteriores de los periódicos pagados, ha sido electo por una sola voluntad y contra el voto popular. Toda la república, en los primeros días de la elección, protestó, y sólo aceptó cuando vió lo irremediable de la cuestión.

La Convención Nacionalista, eligiendo al señor Corral. ¿es amiga de este funcionario? Los directores de ella todos son “anticientíficos,” adversarios (no políticos, que aquí no hay políticos) personales de los señores Limantour y Corral: el triunfo del primero queda asegurado con el del segundo.

¿Sabe el señor Corral á qué obedeció su elección? Si no lo sabe, sí ha de saber que ella fué arbitraria é irregular, y el único paso que lo engrandecería, es la renuncia voluntaria de la Vicepresidencia: electo contra la voluntad popular, el pueblo sabría estimar un acto de esos.

13.— Transcribo aquí las cartas que, á raíz de

la supuesta elección, se cambiaron entre el señor don Ramón Corral y yo:

“México, 8 de julio de 1904.

“Señor don Ramón Corral, Secretario de Gobernación.

“Presente.

“Muy señor mío:

“Verdaderamente, por un olvido involuntario á todas luces, no había mandado á usted mi última obra “Gobiernos Militares de México,” de la cual he remitido ejemplares á todos los miembros del gabinete. Ahora, reparando en esa falta, tengo el gusto de obsequiarlo con un ejemplar, aunque supongo que, probablemente, el envío será extemporáneo, dado el empeño de usted por adquirir toda obra, máxime si es política.

“Si he de ser franco, el olvido no ha debido pesarme mucho, presentes los sucesos posteriores que han venido á cambiar por completo la faz de la cosa pública; porque, aprovechando el momento histórico de los acontecimientos, quiero (como Víctor Hugo al dirigirse á Juárez, pidiendo en nombre de la democracia la libertad de Maximiliano) pedir, como publicista y como ciudadano, el sacrificio de una ambición personal en aras de la libertad republicana. Tal petición no la hiciera yo, si la república no pudiese exigir de sus hijos toda clase de sacrificios para cimentar su bienestar y fortalecer su unidad nacional; pero la soberanía del pueblo, si ella es hija de la Revolución del 93, puede reclamar hasta la vida de sus miembros á fin de salvar los derechos de la colectividad. Aquí lo más grave es, que sea uno solo el que pida, al parecer, sin razones que apoyen la petición; mas ese ciudadano afronta solo las circunstancias políticas, á falta del valor civil en el pecho de sus compatriotas.

“He hecho el juramento más grande que hacer puede un ciudadano democrata: el de defender los derechos del pueblo, salvando todos los obstáculos. Remedando á Mirabeau, el tribuno más aguerrido de las revueltas de Francia, he debido exclamar siempre: “Cuando se trata de la soberanía de México, ni las bayonetas ni los cañones son capaces de sofocar los gritos de libertad invocada por el pueblo.” Porque ¿qué procedimiento será bastante, en política, para contener la indignación de un pueblo cuyos derechos se desconocen?

“No sé si porque así conviene á los intereses nacionales, ó porque los individuales se han impuesto; el caso es que el pueblo vive alejado de toda gestión política, á pesar de que ciertos grupos defeccionados hablen en su nombre. Se invoca su apoyo, pero se quieren desconocer sus derechos; ascienden á su costa á las prominencias del poder, y una vez elevados, ultrajan su decoro. Procedimiento digno de toda clase de reclamaciones y protestas, porque ya que impetran su ayuda para subir; al menos, no es digno pagarle con moneda que lo deshonra; dado que el pueblo es el *factotum* de las instituciones liberales y democráticas.

“Tal ha sucedido con la postulación de usted para la Vicepresidencia: el pueblo no lo llama á ese puesto, son tres ó cuatro políticos que, “siguiendo indicaciones altas, se propusieron, no obstante las iras del pueblo, proclamarlo como candidato popular. Prueba lo que afirmo una protesta unánime que surgió al mi-

mo tiempo que la candidatura de usted en la Cámara de Diputados. De ahí que nadie se atreviera á firmar el acta de la Convención, convocada y reunida con puras chicanas, debido á la notoria torpeza de los sujetos que la dirigieron. ¿Y así es como vota el pueblo?...

“Creo que usted será el Vicepresidente de hecho, aunque no de derecho; pero conste que la elevación de usted incluye un asesinato político y un suicidio electoral. Con más habilidad de parte de los que llevaron *la consigna* (todos ellos enemigos personales y políticos de usted), la figura de usted se habría hecho simpática ante aquel selecto y culto pueblo; pero fueron tan torpes sus postulantes, al grado de haberle asestado la más terrible puñalada: á ellos se deben las manifestaciones hostiles en su contra, así como la indignación que se despertó en contra de usted en el ánimo popular; pues en ninguna parte del mundo civilizado ha habido candidato más impopular. Sin embargo, usted tendrá que ascender á nombre de un pueblo que no lo quiere ni lo llama; porque ni los que lo postularon componen el pueblo mexicano, ni los periódicos pagados son la expresión sincera de su voluntad. Ocupará la Vicepresidencia usted en fuerza de un SOLO VOTO, el gran voto del general Díaz, aunque la república vea desgarrarse en girones las prerrogativas del sufragio libre.

“Habiendo, pues, triunfado en esa línea, la victoria será suya, toda vez que los comicios no existen, ni las facultades se encuentran expeditas para protestar. Pero, después de todo, ¿el amor propio de usted quedará satisfecho con un triunfo tan reducido? Emanado de un solo voto, ni es un timbre de gloria política, ni tampoco un blasón democrático. En todo caso, habrá usted subido las gradas del poder por la fuerza bruta, mas no por la unánime voluntad de sus compatriotas, únicos depositarios de la soberanía popular, á cuya sombra va á refugiarse usted en breve.

“Ahora bien, ¿qué opimos cosechará usted estando en el poder bajo tan malos auspicios? Soy enemigo de toda revolución, pero el vaticinio político me induce á creer que la estancia de usted en el poder, sin la poderosa palanca del general Díaz, será efímera y tendrá los caracteres de los meteoros que aparecen y desaparecen en el espacio, obedeciendo á resortes eléctricos. Sin estar guiado por sentimientos hostiles hacia usted, previendo un fracaso seguro en lo porvenir, aun es tiempo de que salve su personalidad y llegue á ser un personaje popular. ¿De qué manera? Renunciando ante el Congreso, una vez electo, el puesto; haciendo notar que SACRIFICA SUS AMBICIONES PERSONALES EN ARAS DEL PUEBLO. Con este proceder, la figura de usted se hace napoleónica, porque un paso semejante indica heroísmo, propio de los seres extraordinarios.

“Verá por lo que precede que, aunque soy su adversario político, tengo la nobleza de indicarle los medios seguros de la inmortalidad; ahora, á usted le incumba aprovecharse. Pero, presente la ingratitud humana, no será remoto que mis consejos, hijos de un corazón leal y patriota, sean recibidos y comentados al revés, lo que tendría que lamentar sobremanera.

“Yo me he dirigido á usted, porque creo que arde el patriotismo en su pecho y estará dispuesto á hacer algo por el pueblo, en cuyo nombre pretenden elevarlo; que se tergiversen mis palabras, no importa, estaré en actitud de hacer todo lo que la democracia me aconseja y las leyes me permitan, para poner á flote la soberanía de ese pueblo vejado, mas no comprendido. ¿Acarreará las iras mi conducta? Si así es, sépase que *una sola vez se muere, sea en la cama propia ó en cualquier otro lugar.*”

14.—El señor Corral tuvo á bien contestarme con la siguiente breve carta:

“Señor Don Juan Pedro Didapp.

“México, julio 12 de 1904.

“Estimado Señor:

“Presente.

“Recibí primero su apreciable carta y después los ejemplares de sus obras que ha tenido la bondad de obsequiarme, por lo cual le doy á usted las gracias.

“Le quedo á usted altamente agradecido por los términos de su carta, los que aprecio en todo su valor. Espero que después de consultar la prensa de la Capital, y de los Estados, muy especialmente en los últimos días, modificará *un poco* su opinión; y si para formar completo juicio de la voluntad nacional pueden servirle á usted los muchos mensajes telegráficos y cartas que he recibido y estoy recibiendo aun de toda la República, con mucho gusto las pongo á su disposición en mi Secretaría Particular.”

Á esta carta repliqué con la que sigue:

“México, julio 19 de 1904.

“Señor don Ramón Corral, Secretario de Gobernación.

“Presente.

“Señor de mi consideración:

“Tengo el gusto de referirme á la grata de usted fecha 12 del mes en curso, la que he podido recibir hoy, á pesar de traer fecha muy atrasada.

“Precisamente, la carta de referencia llega en momentos precisos, si estuviese concebida en la forma de convencer, pues aun voy escribiendo el prólogo de mi próxima obra, y el contenido me serviría mucho. Pero, á mi pesar, me es sensible manifestarle que, si nobleza no obligase, fuera mejor no volver á tratar el asunto en la vía privada; mas, en vista de la atención notoria de vd. que se palpa en la expresada carta, no debo permanecer mudo respecto á una cuestión que es de vital interés para lo porvenir de la nación.

“Si no quiero ponerme en el caso del filósofo que cita el gran pensador de Vich, tampoco esme dable aceptar por ciertos argumentos que tienen la desventaja de no convencer á quien conoce los manejos de la política actual: yo no me encastillo por el sólo gusto de no prestar oídos á lo que usted me dice, sino que estoy convencido plenamente de que todas las demostraciones hechas en su favor, provienen, ó de un servilismo á todas luces, ó de un pancismo capaz de desquiciar todo orden moral. Y estoy por asegurar que usted opina lo mismo que yo; pero hay que dar algunas razones en el terreno práctico, y esto es lo que lo impulsa á apelar á lo dicho por la prensa de la capital y de fuera.

“Respecto á la prensa, á fin de no incurrir en repeticiones cansadas, ruego á usted ojeé mis obras, páginas 353 y siguientes de “Partidos Políticos,” y 497 y siguientes de “Gobiernos Militares.” Supongo, para añadir algo á lo ya publicado, que la prensa de México no es la expresión leal y sincera de la opinión pública; pues malamente es vehículo de otras ideas quien no sabe cuáles son las propias.

Ni más ni menos pasa con los periodistas actuales: unos por ignorancia, otros por presión, el caso es, como usted bien lo sabe, que la opinión periodística nunca puede ser la opinión del pueblo, esa masa soberana en cuyo seno hay verdaderos patriotas y demócratas. Confirma lo que digo la actitud que tomó esa prensa al siguiente día de la postulación de usted para la Vicepresidencia: la clerical, que ahora (sin meterme á averiguar las causas) defiende á usted, lo atacó duramente, poniendo el grito en el cielo; la jacobina sigue en el ataque, y la pagada por el Tesoro, una vez que se desengañó de la *voluntad suprema*, lo acepto á usted, porque el Presidente manifestó públicamente su aquiescencia. Por consiguiente, la prensa no suministra pruebas, por más que mi afán hubiese sido ese. El patriotismo es como el amor, no entra estimulado; al primer impulso queda convencido. Ya vemos las transiciones de esa famosa prensa en el caso, ¿quiere usted que la tenga en buen concepto? Soy periodista antiguo, y conozco la defección de ella.

“La prensa que nos sería útil, ya no existe, y de existir, aun sigo en la creencia de que usted habría fracasado en las urnas electorales; porque se habría impuesto la voluntad del pueblo al ejercitar todos sus derechos. Desgraciadamente, sin jefes que la dirijan, la voluntad pública no puede reclamar lo que la Constitución le otorga: el libre sufragio, tan blasonado en este país de utopías, y de ninguna manera entendido, sea porque nadie esté en aptitud de hacerlo, sea por lo que fuese.

“Con las lágrimas en los ojos, en más de una ocasión he proclamado que la nación entera nunca se da cuenta de lo que pasa en las altas esferas del poder, pues se ha procurado alejar al pueblo de lo que le interesa.

“Á raíz de la famosa Convención, tuve que ir á algunas capitales de los Estados, y pude notar entonces cuál era la voluntad de los mexicanos. Por todas partes se veía la impopularidad de usted, y hasta cierta indignación. En cambio, estos mismos ciudadanos, si se los llama á manifestar sus ideas, se morderían la lengua, porque les falta valor civil.

“¿Cómo se quiere, pues, convencerme de lo contrario? No siendo su adversario por sistema, me alegraría que su personalidad fuera de la aceptación popular; pues no militando, por ahora, en algún partido conocido en política, no tengo más miras de ambición que la estabilidad de la república y la pureza de sus leyes. Tal es la razón de afrontar las circunstancias según vengan. Yo no pertenezco á los cortesanos de Napoleón cuando estaba en el apogeo de su grandeza; soy del número de los que lo hubieran seguido á las escarpadas rocas de Santa Elena, porque la magnanimidad sobresale en los repliegues de la gloria, pero se convierte en astro refulgente en los antros del sufrimiento y la miseria.

“No me merece ningún crédito, pues, la prensa. Por lo que respecta á las cartas y á los telegramas que me dice haber recibido, y tener á mi disposición en su Secretaría, agradezco la fineza que me honra, aunque tampoco dudo de su existencia, sin necesidad de ver ninguna clase de documentos: hablo con un caballero, y no creo que necesite exhibir cartas para apoyar su dicho.

“Estos documentos—respecto á su procedencia—están á discusión, pues no todos los que rodean al general Díaz creo que sean sus admiradores y dicen lo que sienten. Precisamente, según Napoleón I, *los más obligados á un gobernante, son los más hipócritas y falsos*. Tampoco significa, con esto, que muchas felicitaciones de las expresadas dejen de ser sinceras, porque todos los hombres tenemos amigos desinteresados, y son nuestros partidarios en todas las circunstancias de la vida. Pero sí digo que, impuesto usted por el Presidente, es natural que todos

los que viven de su administración aplaudan sus decisiones, á fin de no perder un mendrugo de pan. Cosa distinta pasaría si esas mismas felicitaciones tuviesen procedencia enemiga, lo que dudo.

“Insisto en manifestar á vd. que, si hubiese habido comicios electorales, sin coacciones arbitrarias, distaría usted mucho de obtener, no digo mayoría de votos, siquiera un número insignificante de ellos; los mismos que lo postularon en la farsa de Cámara, le habrían negado el voto....”

“Mas me he alargado demasiado en esta carta; me reservo á tratar la cuestión ampliamente en mi próxima obra, la que pienso publicar en varios idiomas....”

15.—De manera que dejo probado que todos los que intervienen en las simpatías posteriormente manifestadas al señor Corral no son sus sinceros partidarios; obedeciendo á la voz del Presidente, pretendieron afirmarse en sus empleos; porque don Ramón Corral no es de la elección popular ni goza de la adhesión del pueblo. Las protestas en su contra no continuaron, debido á la profunda estimación al general Díaz y algún dinero empleado para comprar periódicos.

16.—Con la elección de uno de los suyos, los “científicos” han obtenido un triunfo del “género chico,” relativo. Es probable que la conformidad no haya sido del todo, pues ellos desean victorias brillantes y completas; de aquí que yo afirme que la política de los partidarios del señor Limantour sigue en todo su vigor: entregado el Secretario de Hacienda tranquilamente á sus habituales labores, olvidado de un triunfo pronto, sus amigos van comprometiendo su causa.

17.—El último libro de Bulnes reconoce por causa los esfuerzos del Partido Científico por reor-

ganizarse para la nueva lucha; pues los ataques á don Benito Juárez vienen á confirmar que todos los interplanetarios de Spencer, están con el valor entendido, no está Bulnes solo. Es cierto que la gloria de Juárez no desmerece con los ataques virulentos de un hombre sin credo fijo, principios ni ideas; pero la incógnita no está en eso, sino en la voluntad colectiva que dictó ese libro y llevó á cabo su publicación. Se quiso herir de muerte á los adversarios, fieles á la memoria de Juárez, y tras el libro vino el escándalo social, la sublevación de ánimos y las protestas de todo el país. La prensa clerical, en vez de ponerse al lado de la razón, puso á disposición de un impío, de un hereje, sus columnas, y los defensores de la Iglesia y del clero se tornaron en sus más feroces enemigos.

Yo los acuso de herejes.

Mas á pesar de la inquina y el odio, la república tendrá que reconocer en Juárez al fundador de una dinastía democrática, tres veces más sublime y mil más grandiosa que las regias estirpes de europeos monarcas; porque él fué el hábil piloto que supo llevar á seguro puerto las libertades públicas, quedando él pobre. No sostuvo la lucha de espada, pero supo sostener la de la idea, obteniendo la victoria más legítima en favor de la democracia republicana.

Juárez, sin ser un ídolo, es tan sólo un símbo-

lo de la república y columna de un poderoso partido; el de la libertad; y vivirá, como Hércules sobre las columnas de Calpe y Ávila, en el corazón de un pueblo que ama lo grande y adora lo sublime.

Los enemigos de Juárez son los mismos que fueron de Cristo: los judíos, que aquí en México son los "científicos."

"La maldición de los réprobos es la adoración del justo." ¿Qué importan, pues, los rencores desplegados? Lo inmortal, sobrevive, y lo miserable perece; las águilas vuelan, tocando con su cabeza los astros, y los reptiles se arrastran por la escoria.

Además, no es la fe la que escribe y habla; no es el principio religioso el que discute la memoria y los méritos de los hombres muertos; no es la doctrina científica ó la teoría hipotética de un sistema político: tras de esos que falsean la historia, se parapeta el Partido Científico que explota y cuyo lema es: política, fe, religión, ciencia, arte é historia; todo está afectado del tipo de cambio, de la operación de banca; en fin, todo espíritu es materia acuñada, todo valor es relativo, toda resolución debe ser á medias.

Y tras de la verdadera república está el patriotismo de Juárez que señala, ó el Capitolio, ó la Roca Tarpeya.

El señor ingeniero don Francisco Bulnes, dice: "No pretendo ser el perito de la historia." En cambio, yo digo: "Sin constituirme en gran historiador, he querido producir, si no una historia, sí una obra de política militante."

FIN

INDICE

	Págs.
DEDICATORIA.....	III
INTRODUCCIÓN.....	IX
CAPÍTULO I.—El señor Juárez y la república.—El derecho ajeno y la paz.—La soberanía de la nación y las producciones intelectuales de Bulnes, “leader científico”.....	1
CAPÍTULO II.—La situación política del país.—Los que adulan.—El verdadero patriotismo. Verdades amargas.....	23
CAPÍTULO III.—La paz es una imposición.—El pueblo está resignado, no conforme.—Doctrinas de los aduladores, entre los que está el señor Bulnes.....	35
CAPÍTULO IV.—El sistema político impuesto podrá ser necesario en determinadas épocas, pero no deja resultados buenos de larga duración.—Para los sistemas estables, se requieren principios sólidos y la conformidad del pueblo.—La camarilla de Bulnes.....	51
CAPÍTULO V.—El pueblo ante el criterio de los explotadores.—Lo que es.—Sus condiciones políticas y aun sociales.—Cómo debe ser considerado.—Las teorías de Bulnes.....	67
CAPÍTULO VI.—Los que fueron y los que son.—Diversidad de criterios.—Los hombres ante la historia.—Salvadores del pueblo.—Como Bulnes.....	87
CAPÍTULO VII.—La imposición del general Díaz.—Su política personalista.—Su gobierno es resultante de una revolución.—Los que lo atacan y los que lo defienden.—¿No le debe nada el pueblo?—Según Bulnes.....	103
CAPÍTULO VIII.—Los gobiernos democráticos.—Sistemas constitucionales.—La república y el pueblo.—Conveniencias de los cambios de gobierno.—Sus ventajas y desventajas en la América Latina.—Permanencia indefinida en la Presidencia.—La verdadera democracia ¿existe?—Doctrinas ultrahumanas de Bulnes y los suyos.....	121

CAPÍTULO	IX.—Lo que son los Congresos entre nosotros.—El Parlamento no tiene libertad ninguna.—Los diputados son un adorno.—Son incapaces de conocer sus deberes.—Suprimirlos sería una economía.—En el gobierno de Juárez.....	143
CAPÍTULO	X.—Una república sin Congreso.—El gobierno actual, sin el jefe actual, no puede pasar á la posteridad.—Resultados de la administración del general Díaz.—Fines directos de su política.—Los “científicos” la atacan..	163
CAPÍTULO	XI.—Los políticos que rodean al Presidente no secundan sus planes.—El patriotismo es el dinero.—¿Quiénes son los más poderosos de la república?—¿Cómo se han hecho las grandes fortunas?	179
CAPÍTULO	XII.—El capital y el proletariado.—Propietarios y obreros.—Diferencias entre ambos.—Las huelgas.—Opiniones de liberales y clericales sobre las huelgas.—Actitud del gobierno.—Medios preventivos, desconocidos para los “científicos”	201
CAPÍTULO	XIII.—Necesidad del capital para la vida.—El idealismo en el campo real.—Las industrias y el comercio nacionales.—La situación pasada y la actual.—El libre comercio y la puerta cerrada.—Causas del progreso	227
CAPÍTULO	XIV.—El monopolio industrial y comercial.—Perjuicios que ocasiona.—Los que resienten los efectos del monopolio.—¿Quiénes lo ejercen?—La competencia.—Beneficios que reportá ésta.....	247
CAPÍTULO	XV.—Los “científicos” son los primeros explotadores del pueblo.—Son dueños de las mejores fortunas —¿Cómo se han enriquecido?—Las sociedades anónimas.—El mutualismo en México.....	267
CAPÍTULO	XVI.—Ni el mutualismo ni las compañías anónimas son para México.—Nuestra industria y nuestro comercio.—Su pasado, su presente y su porvenir.—No somos productores	287
CAPÍTULO	XVII.—La agricultura y la minería.—Su estado actual y su porvenir.—Su influencia en el progreso.—Los hacendados son una rémora.—Las profesiones perjudican á la agricultura.—Los esclavistas del campo.....	307
CAPÍTULO	XVIII.—El hacendado es un explotador.—Los que los defienden.—La suerte de los medieros y la del peón —¿Cómo se cultivan las tierras?—Acaparadores de semillas.—Política en los campos.—Los enganches y la libertad individual	327
CAPÍTULO	XIX.—Las necesidades públicas y el gobierno.—Los propietarios urbanos.—Las casas de vecindad.—Explotaciones á los pobres.—Los dueños de casas son ladrones en poblado.—La servidumbre doméstica y las doctrinas de católicos y liberales	347

CAPÍTULO	XX.—El Estado y los particulares.—Las rentas de aquél y los intereses de éstos.—El bienestar del país ¿puede pugnar con el desarrollo de la renta individual?—Errores sobre el principio de la apreciación particular.	373
CAPÍTULO	XXI.—La conciencia y las rentas federales.—Moral acomodaticia.—Los economistas mexicanos en 'cónstante contradicción.—Dos criterios para una misma cosa.	391
CAPÍTULO	XXII.—Las vías de comunicación 'rápida.—Los ferrocarriles.—La ignorancia inculcada al pueblo por los clericales.—Dificultades en las medidas del progreso ferrocarrilero.—Las primeras vías herradas.	407
CAPÍTULO	XXIII.—Concesiones del gobierno á las empresas ferrocarrileras.—Imperiosa necesidad de las franquicias liberales.—Los ferrocarriles mexicanos no llenan su objeto.—Leyes singulares.—El gobierno debe obligarlos.	427
CAPÍTULO	XXIV.—La política ferrocarrilera en el Parlamento.—Cómo eran los diputados en tiempo de Juárez: entonces se cumplían y se hacían cumplir las leyes.—La compra de ferrocarriles.—Las torpezas del Secretario de Hacienda comprometen al gobierno.—Los "científicos" son los aprovechados	445
CAPÍTULO	XXV.—La política ferrocarrilera.—(Continuación)	465
CAPÍTULO	XXVI.—Los "científicos" explotan en todo.—Su acción en los destinos monetarios de la nación.—Son héroes impostores.—No reparan en medios.—Los bancos son casas de agio.	493
CAPÍTULO	XXVII.—Los empréstitos.—Cuándo deben contratarse.—Teorías falsas.—Las reservas del Tesoro no son reales.—Castillos en el aire.	509
CAPÍTULO	XXVIII.—Los que explotan las leyes.—Jueces "científicos."—Don Joaquín Baranda y don Justino Fernández.—El fin no justifica los medios.—No hay justicia	525
CAPÍTULO	XXIX.—Las farsas del sufragio libre.—Las elecciones populares no existen.—La Convención Nacionalista fué un fracaso político.	537
CAPÍTULO	XXX.—Indignación general en la Cámara.—Las candidaturas extra-oficiales.—El general Reyes y el licenciado Mariscal son aclamados.—Don Ramón Corral es impopular en todo el país.—Lo impone el general Díaz.	559
CAPÍTULO	XXXI.—Derrota absoluta y triunfo relativo de los "científicos."—Sueños que se disipan.—Reyes y Limantour se retiran de la lucha.—El señor Mariscal renuncia.—Tres grandes voluntades en torno del Presidente	577
CAPÍTULO	XXXII.—Los "científicos" explotando con libros políticos.—Bulnes es el medio.—¿Es capaz Bulnes de hacer historia? ¿Tiene derecho para escribir sobre los hombres públicos?—Sus impugnadores y defensores.	595

CAPÍTULO XXXIII.—El libro de Bulnes es herético: ataca á la Iglesia y al clero sin piedad.—Los católicos deben rechazarlo y los clericales repudiarlo.—¿Pueden los periódicos católicos defenderlo?—“El Tiempo” y “El País” son enemigos del clero.....	629
CAPÍTULO XXXIV.—La obra de Bulnes no resiste una refutación seria.—Ataques pasionales, no históricos.—No hay cargos documentados.—¿Cuándo es documentada una historia?—Perfidia histórica.....	643
CAPÍTULO XXXV.—Conclusiones.....	669

